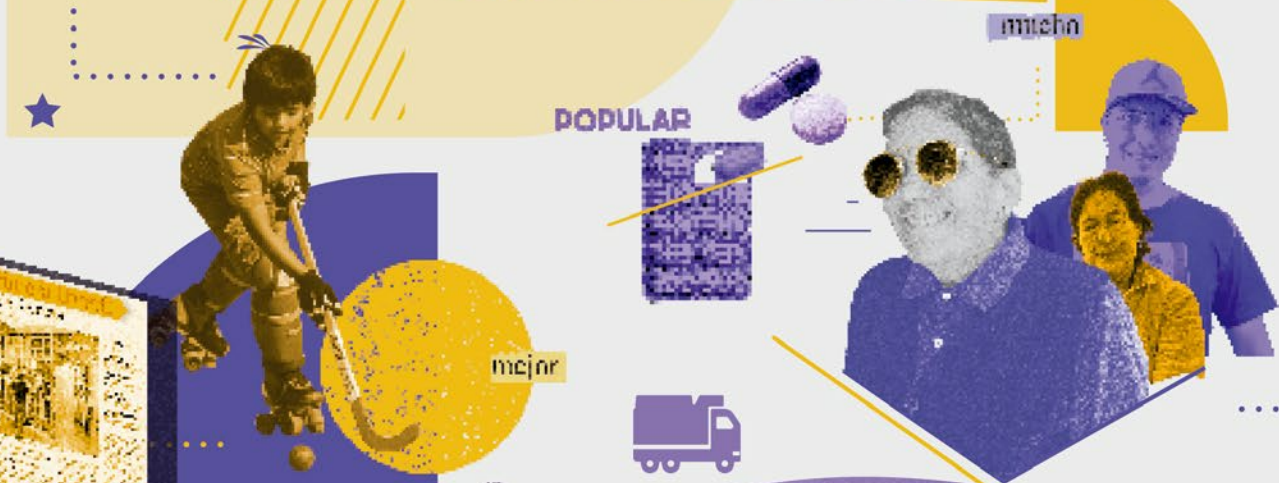




CUENTA PÚBLICA 2023 RECOLETA

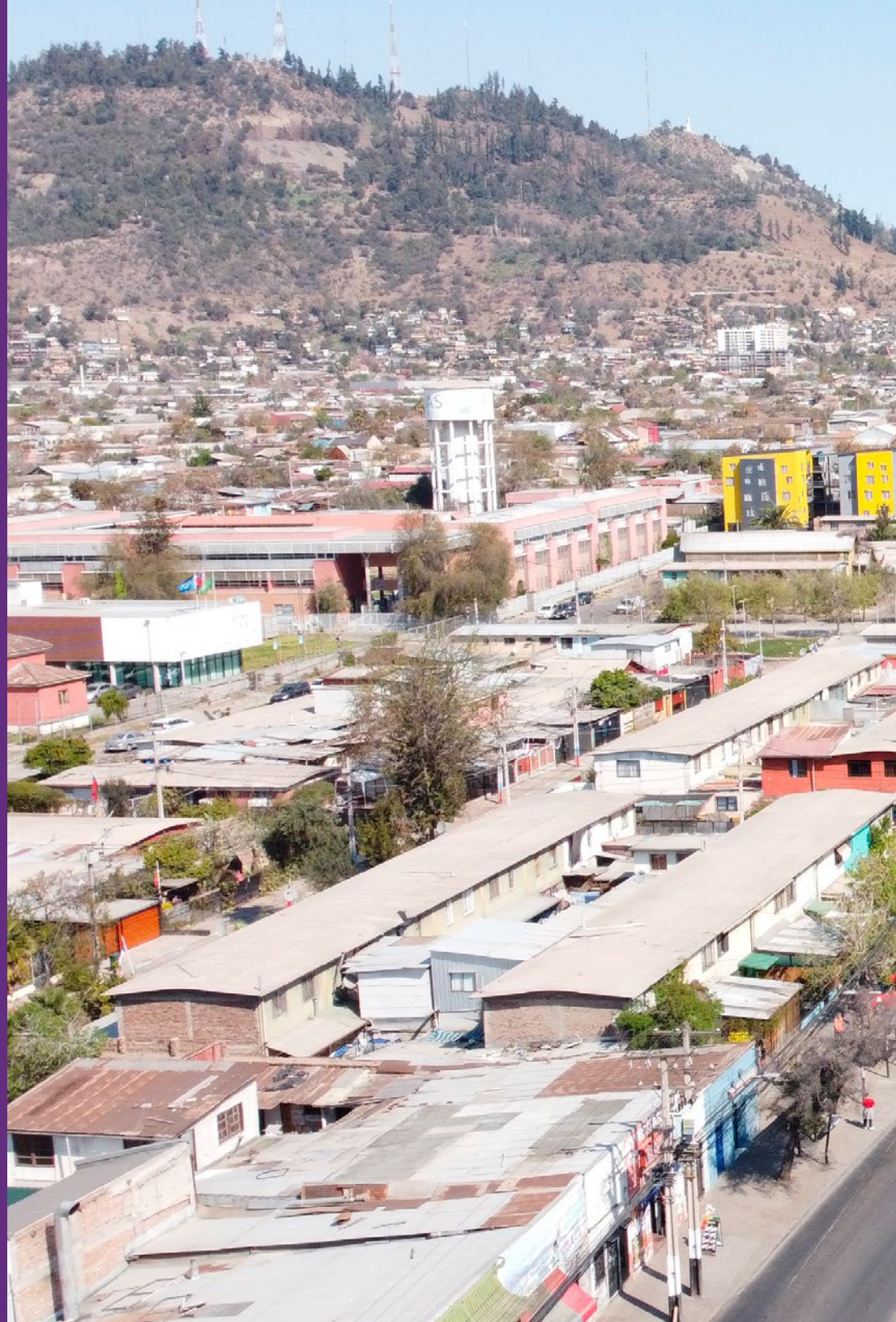


Recoleta Mucho Mejor



• Índice

•INDICE	2
•PALABRAS DEL ALCALDE	4
•DIMENSIÓN URBANA	6
•SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	8
•DIMENSIÓN SOCIAL	40
•DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	42
•DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	60
•DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	100
•DEPARTAMENTO DE SALUD	156
•DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA	162
•DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	192
•ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	194
•DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	204
•DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	208
•DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	226
•SECRETARÍA MUNICIPAL	252
•DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	260
•TRANSPARENCIA MUNICIPAL	264
•CORPORACIONES	268
•CORPORACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE RECOLETA	270
•CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA	298
•CEMENTERIO GENERAL	318





■ QUERIDAS VECINAS Y VECINOS

Queridas vecinas y vecinos de Recoleta, Esta será mi última cuenta pública al mando de la Municipalidad y, sin duda alguna, ha sido un orgullo haber trabajado para cada uno de ustedes, pues pese a todo, nuestra comuna hoy es un mejor lugar para vivir. Durante estos 12 años hemos mejorado las finanzas municipales y hemos reducido la deuda, sin dejar de gastar en lo esencial para el desarrollo comunal. Es más, hemos aumentado la inversión en educación, salud e innovación, de forma creciente. Recoleta es hoy día, un referente nacional. Muchas de nuestras ideas han sido replicadas en otras comunas y nos sentimos orgullosos de aquello, pues da cuenta de que hemos marcado un antes y un después en la forma de entender y administrar los gobiernos locales. Hemos corrido el cerco de lo posible, poniendo al centro de todo a cada uno de ustedes. Cada paso dado, nuestras acciones, los proyectos y las innovaciones no hubiesen sido posibles sin el apoyo de la comunidad y especialmente de quienes entienden que la organización y el trabajo colectivo son esenciales para avanzar hacia el desarrollo social. Nuestro propósito siempre fue ese, abaratar y simplificar la vida de las y los recoletanos. Han sido tres maravillosos períodos como Alcalde, trabajando para ustedes. Todo lo que hemos logrado, ha sido gracias a su confianza de hacernos ver las necesidades que por décadas no fueron atendidas. Todos los servicios populares como: la farmacia, óptica, librería, centro audiológico, la inmobiliaria,

entre otras iniciativas populares, nacieron de vuestras inquietudes, de esas reuniones fraternas, de esas onces colectivas y de tantas y tantas conversaciones en casas, centros de adultos mayores, centros de madres, encuentros en las plazas, en fin, todo nació de ustedes... las y los protagonistas de estos 12 años. Hemos avanzando mucho en pavimentaciones, limpieza y desarrollo social, y por cierto que queda mucho por hacer, y la tarea es abocarse a aquello, junto a todos y todas ustedes para alcanzar el sueño de una Recoleta mucho mejor. En esta cuenta pública encontrarán datos concretos de la marcha financiera de la Municipalidad, los proyectos ejecutados y por ejecutar, los avances sociales, las innovaciones y tantas acciones realizadas durante el año 2023 en post del desarrollo comunal. Al mismo tiempo, no puedo dejar de compartir con ustedes mi plena tranquilidad frente a los acontecimientos judiciales, pues tengo la certeza absoluta de que siempre actuamos apegados a las normas y a las leyes y, como en ocasiones anteriores, tengo la certeza de que sabremos llevar adelante nuestra sincera y transparente defensa. Un abrazo y hasta siempre!



Daniel Jadue
Alcalde de Recoleta

■ INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las exigencias señaladas en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presente documento se entrega como la cuenta pública de la gestión del señor alcalde, Daniel Jadue, referida al año 2023 recién pasado.

Este documento contiene, entre otras materias, los proyectos ejecutados y en desarrollo, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, las inversiones efectuadas, convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, indicadores más relevantes de la gestión en los servicios de educación y salud.

El objetivo de esta cuenta es informar a toda la comunidad de los avances en materia de gestión municipal que van en directo beneficio de los vecinos y vecinas de Recoleta.

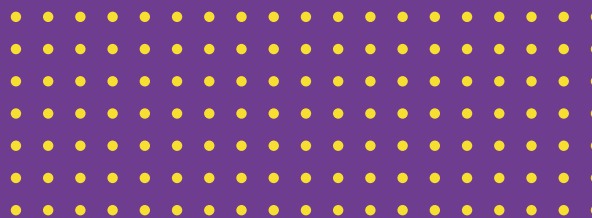
Este es un paso muy relevante en materia de transparencia, pues el contenido de este documento, se pone a disposición de toda la comunidad.



**Recoleta
Mucho
Mejor**

DIMENSIÓN **URBANA**



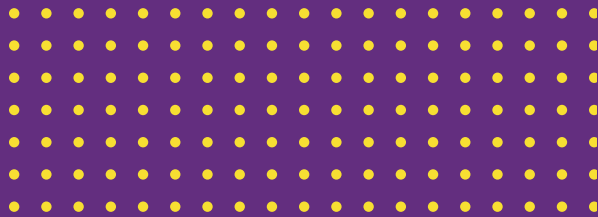


DIMENSIÓN
URBANA



DIMENSIÓN **URBANA**

SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la cuenta pública del año 2023, que consolida la información de cada una de las unidades que la componen la Secpla.

Como consecuencia de un trabajo coordinado por parte de las y los encargados de cada Departamento dependiente de SECPLA, se ha construido este documento mediante un procedimiento en cuatro etapas:

- A** Elaboración de información de cada Departamento.
- B** Elaboración de informe consolidado SECPLA.
- C** Georeferenciación de la ejecución 2023.
- D** Elaboración del Informe Final.



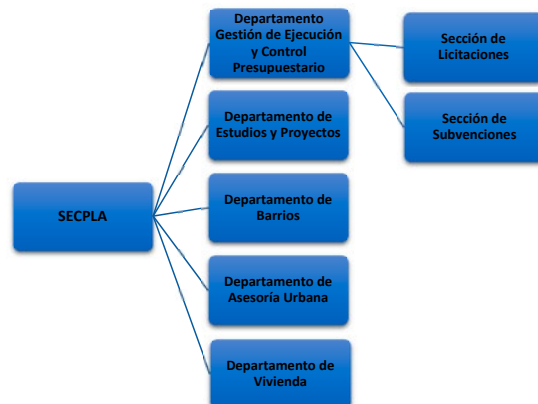
El presente documento, Cuenta Pública SECPLA, se inicia con una contextualización de acuerdo a la normativa legal de la mirada estratégica de desarrollo comunal existente y a la estructura interna de esta SECPLA.

Posteriormente, se presenta una cuenta de las principales acciones realizadas durante el periodo para cada una de los Departamentos de SECPLA, que le han permitido llevar a cabo sus obligaciones, dadas por la ley, por el Reglamento interno de la Municipalidad y por las orientaciones estratégicas proporcionadas por la autoridad comunal.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

El Reglamento Interno vigente de la Municipalidad de Recoleta indica que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo Municipal en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

El Organigrama de SECPLA es el siguiente:



Funciones de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)

- » Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- » Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- » Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo al menos semestralmente.
- » Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- » Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- » Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Departamentos SECPLA



Las Unidades de la Secretaría Comunal de Planificación que se incluyen en la presente Cuenta Pública correspondiente al año 2023, son las siguientes:

Departamento de Estudios y Proyectos:

Tiene como funciones analizar el desarrollo de la comuna, a objeto de generar estudios, programas y cartera de inversión de nuevas iniciativas, postular proyectos, programas o estudios a financiamiento externo, definir la inversión municipal anual, evaluar rentabilidad económica y social de proyectos; diseñar y supervisar proyectos, y evaluar permanentemente el desarrollo de la comuna.

Departamento de Vivienda:

Tiene como funciones atender la demanda de acceso a la vivienda, apoyar a los diversos comités que se constituyen para el efecto, formulando y postulando los proyectos afines a los diversos programas y fondos públicos existentes.

Departamento de Barrios:

Tiene como funciones específicas gestionar el presupuesto de forma participativa e intervención urbana de alto impacto social, planificar y llevar a cabo la labor del equipo de profesionales en el territorio que se requiere intervenir a fin de detectar las necesidades que se subsanarán mediante obras físicas y acciones sociales, y finalmente, desarrollar cada iniciativa en los plazos estipulados por el programa de Barrios respondiendo oportunamente tanto a SERVIU como a SECPLA.

Departamento de Asesoría Urbana: Es una unidad adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación y tiene como funciones el asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano, estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal promoviendo las modificaciones que sean necesarias, diseñar estudios y proyectos sobre movilidad y espacio público.

Principales logros según el departamento:

Departamento de Estudios y Proyectos



Funciones del Departamento de Estudios y Proyectos

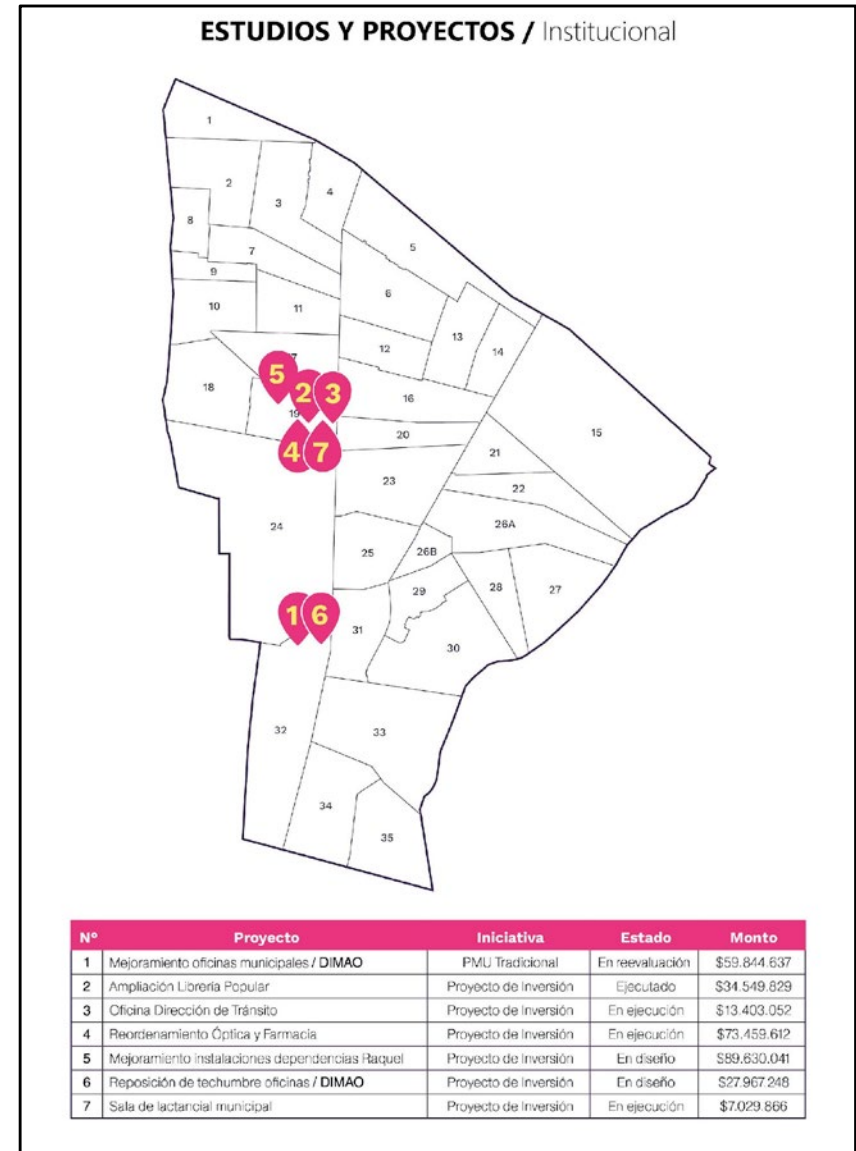
- » Formulación de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- » Formulación de las iniciativas comprendidas en el Plan de Desarrollo Comunal.
- » Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones.
- » Efectuar análisis y evaluaciones permanentes relativas al desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- » Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- » Elaborar o encargar a terceros, los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos de proyectos priorizados por el Municipio.
- » Elaborar y evaluar los proyectos postulables, de acuerdo a las metodologías y procedimientos de cada sector en particular.
- » Realizar gestiones para postular los proyectos definidos por el Municipio a fuentes de financiamiento externo, de acuerdo a las fórmulas y normativas de presentación instituidas por cada sector.
- » Mantener y actualizar permanentemente un registro catastral de las obras realizadas, en realización y por realizar, con fuentes de financiamiento interno y externo al Municipio, sus avances físicos y financieros.
- » Proponer y coordinar la búsqueda de recursos económicos para financiar proyectos y programas; conducir los trámites de aprobación, control y seguimiento de los proyectos de inversión municipal y de recursos externos, ante los diferentes organismos según corresponda.

Gestión año 2023

Institucional

El año 2023 contempló la ejecución de iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de la infraestructura institucional, y en particular, al reacondicionamiento de la infraestructura municipal de las dependencias deportivas.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
SUBDERE	PMU Tradicional	Mejoramiento Oficinas Municipales DIMAO Cerro Blanco	En reevaluación	\$ 59.844.637	32
Municipal	Proyecto de Inversión	Ampliación Librería Popular	Ejecutado	\$ 34.549.829	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Oficina Dirección de Tránsito	En ejecución	\$ 13.403.052	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Reordenamiento Óptica y Farmacia	En ejecución	\$73.459.612	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Mejoramiento instalaciones Dependencias Raquel	En desarrollo diseño	\$89.630.041	19
Municipal	Proyecto de Inversión	Reposición de techumbre oficinas DIMAO Cerro Blanco	En desarrollo diseño	\$27.967.248	32
Municipal	Proyecto de Inversión	Sala de Lactancia Municipal	En ejecución	\$7.029.866	19

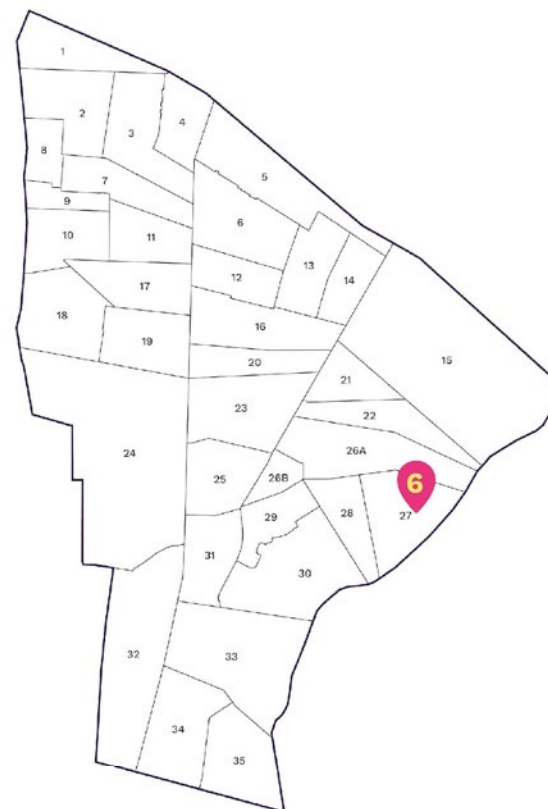


Desarrollo Urbano

El espacio público y su mejoramiento es una prioridad en el trabajo que realiza la SECPLA, entendiendo que es en ese lugar donde las y los vecinos se desplazan y, además, donde hacen vida en comunidad, promoviendo así el fortalecimiento del tejido social. Un territorio con espacios públicos de calidad, posibilita a la comunidad desarrollarse y otorga también condiciones para una mejor calidad de vida en los barrios.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
DTPM	Transporte Público Metropolitano	Mantenimiento y conservación de la infraestructura Transantiago	En ejecución	\$ 1.001.200.000	Comunal
GORE	FNDR	Reposición de vías locales comuna de Recoleta Etapa 1	En ejecución	\$ 2.957.421.364	Comunal
GORE	FNDR	Reposición de vías locales comuna de Recoleta Etapa 2	En reevaluación	\$ 3.072.409.000	Comunal
MINVU	SERVIU	Programa de Pavimentación Participativa, llamado 30	Ejecutado	\$ 656.133.000	Comunal
MINVU	SERVIU	Convenio de colaboración llamado 31 Programa de Pavimentación Participativa	En licitación	\$ 580.298.000	Comunal
SUBDERE	PMU Tradicional	Construcción Valla Seguridad Mirador Plaza Lincoln	En licitación	\$ 9.027.184	27

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Desarrollo urbano

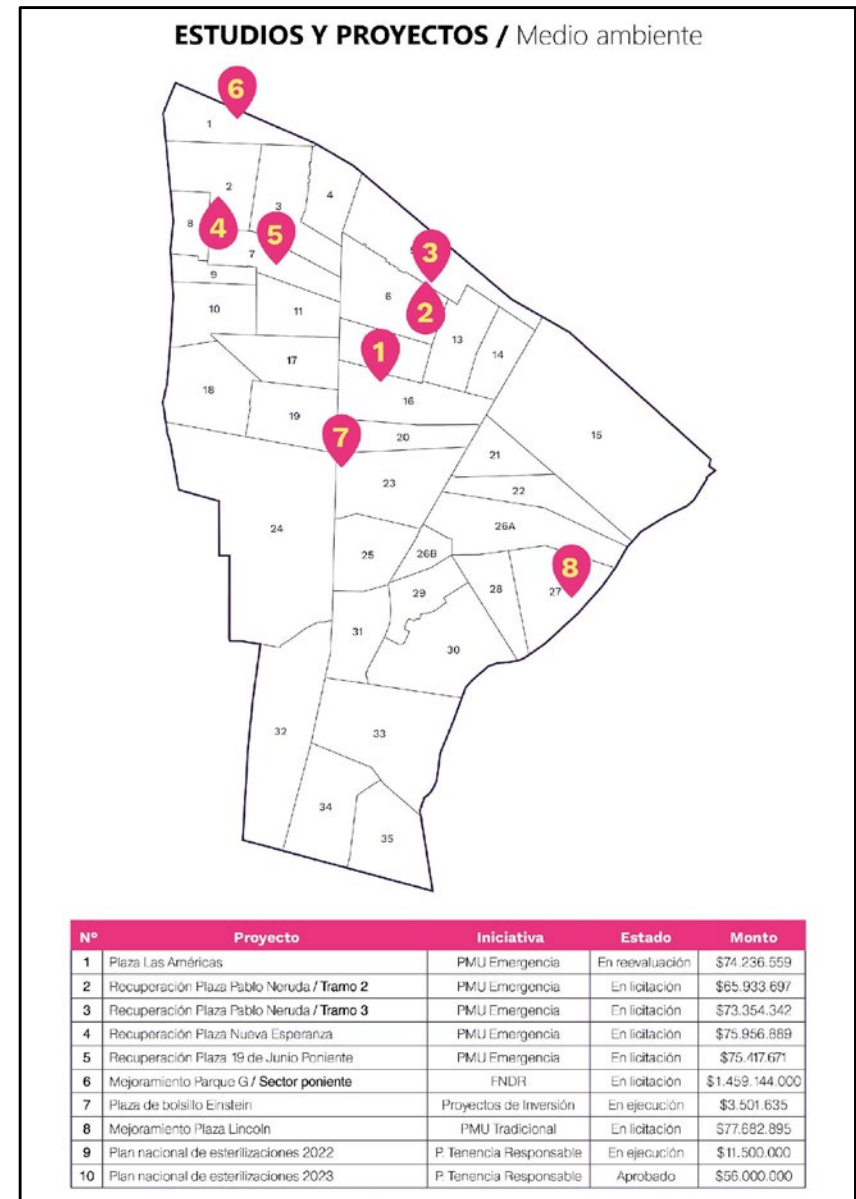


Nº	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Mantenimiento y conservación de infr. de Transantiago	DTPM	En ejecución	\$1.001.200.000
2	Reposición de vías locales comuna de Recoleta / Etapa I	FNDR	En ejecución	\$3.208.086.000
3	Reposición de vías locales comuna de Recoleta / Etapa II	FNDR	En reevaluación	\$3.072.409.000
4	Programa de pavimentación participativa / Llamado 30	SERVIU	Ejecutado	\$656.133.000
5	Programa de pavimentación participativa / Llamado 31	SERVIU	En licitación	\$580.298.000
6	Construcción valla seguridad mirador Plaza Lincoln	PMU Tradicional	En licitación	\$9.027.184

Medio Ambiente

El ámbito del medio ambiente, se caracterizó por el énfasis dirigido al mejoramiento de las áreas verdes y de la protección de la salud de mascotas, promoviendo así la tenencia responsable de ellas.

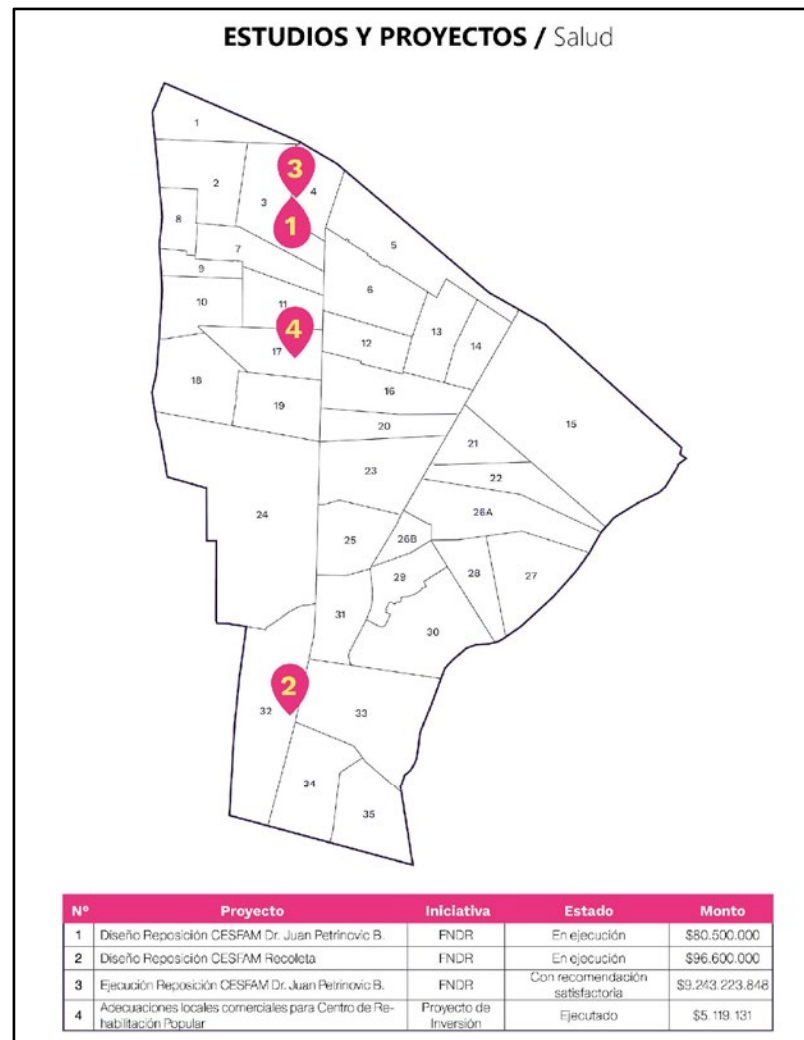
Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
SUBDERE	PMU Emergencia	Plaza Las Américas	Reevaluación	\$ 74.236.559	16
SUBDERE	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo 2	En licitación	\$ 65.933.697	5
SUBDERE	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo 3	En licitación	\$ 73.354.342	5
SUBDERE	PMU Emergencia	Recuperación Plaza Nueva Esperanza	En licitación	\$ 75.956.889	2
SUBDERE	PMU Emergencia	Recuperación Plaza 19 de Junio Poniente	En licitación	\$ 75.417.671	7
GORE	FNDR	Mejoramiento Parque G, sector Poniente	En licitación	\$1.459.144.000	1
Municipal	Proyectos de Inversión	Plaza de Bolsillo Einstein	En ejecución	\$3.501.635	23
SUBDERE	PMU Tradicional	Mejoramiento Plaza Lincoln	En licitación	\$ 77.682.895	27
SUBDERE	Programa Tenencia Responsable	Plan Nacional de esterilizaciones 2022	En ejecución	\$ 11.500.000	-
SUBDERE	Programa Tenencia Responsable	Plan Nacional de esterilizaciones 2023	Aprobado	\$ 56.000.000	-



Salud

En materia de salud pública comunal, durante el 2023 se continuó con el desarrollo del diseño del proyecto destinado a reponer la infraestructura comunal del CESFAM Recoleta, el que ya cuenta con el diseño final de Arquitectura y Especialidades. En cuanto al CESFAM Dr. Juan Petrinovic, se encuentra con Recomendación Satisfactoria (RS) para su financiamiento. Ambas iniciativas están orientadas a mejorar las condiciones de servicio que se entrega la comunidad, como asimismo los espacios físicos que se utilizan para el trabajo de las y los funcionarios.

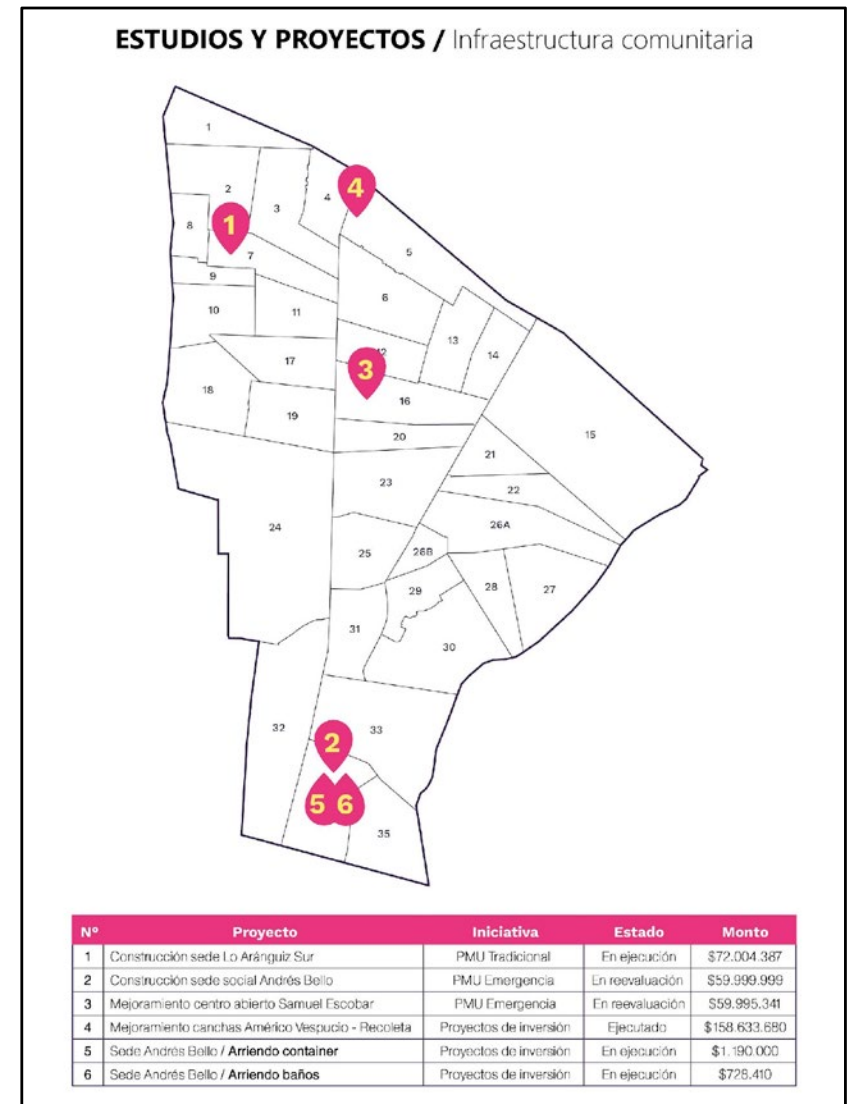
Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
GORE	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Diseño Reposición Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones	En ejecución	\$ 80.500.000	4
GORE	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Diseño Reposición Centro de Salud Familiar Recoleta	En ejecución	\$ 96.600.000	32
GORE	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Ejecución Reposición Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones	Con recomendación satisfactoria	\$ 13.338.520.000	04
Municipal	Proyecto de Inversión	Adecuaciones locales comerciales para Centro de Rehabilitación Popular	Ejecutado	\$5.119.131	17



Infraestructura Comunitaria

Las iniciativas relacionadas con espacio público, infraestructura comunitaria y recreación, apuntan a generar las condiciones de bienestar que la comunidad requiere para fortalecer el accionar colectivo, considerando, además, el necesario mejoramiento del equipamiento comunal, optimizándolo en cantidad y calidad. Al igual que en el año 2022, durante el año 2023, los recursos se orientaron a mejorar las condiciones de equipamiento público, conservación y mejoramiento del equipamiento deportivo y la construcción y mejoramiento de sedes sociales.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
SUBDERE	PMU-TRAD	Construcción Sede Lo Aránguiz Sur	En ejecución	\$ 72.004.387	7
SUBDERE	PMU Emergencia	Construcción Sede Social Andrés Bello	En reevaluación	\$ 59.999.999	34
SUBDERE	PMU Emergencia	Mejoramiento Centro Abierto Samuel Escobar, Barrio República de Venezuela.	En reevaluación	\$ 59.995.341	16
Municipal	Proyectos de Inversión	Mejoramiento Canchas Americo Vespuccio - Recoleta	Ejecutado	\$158.633.680	
Municipal	Proyectos de Inversión	Arriendo Containers Sede Andrés Bello	En ejecución	\$1.190.000	34
Municipal	Proyectos de Inversión	Arriendo Baños Sede Andrés Bello	En ejecución	\$728.410	34

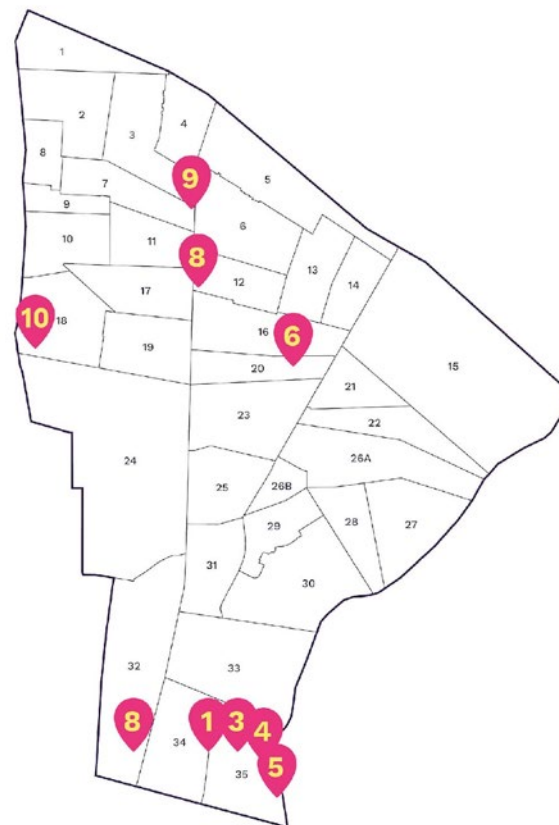


Proyectos de Seguridad Comunitaria

Los proyectos en esta materia, corresponden a postulaciones de proyectos que están aprobados para su ejecución y que están en procesos de licitación y en ejecución, como es el caso del proyecto de cámaras de televigilancia del Programa Barrio Comercial Protegido y de patrullaje preventivo del Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)	Fondo Barrio Comercial Protegido	Reposición Cámaras de Televigilancia Barrio Comercial Protegido Bellavista	En ejecución	\$ 48.175.369	34 - 35
SUBDERE	PMU Emergencia	SPD-Rehabilitación de cámaras de televigilancia para la comuna de Recoleta	En reevaluación	\$ 59.610.065	Comunal
SPD	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Loreto	En proceso de licitación	\$ 22.500.000	35
SPD	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Dardignac	En proceso de licitación	\$ 26.000.000	35
SPD	Programa Barrio Comercial Protegido	Segregadores de calle Purísima	En proceso de licitación	\$26.448.000	35
SUBDERE	PMU Seguridad	SPD Mejoramiento Platabanda Poniente Av. El Salto	En proceso de licitación	\$ 70.284.359	20
GORE	FNDR	Adquisición de Cámaras de Televigilancia	En formulación	\$ 320.000.000	Comunal
Municipal	Proyecto de Inversión	Instalación macetas y segregadores Plaza Fray Andresito	Ejecutado	\$3.796.402	32
Municipal	Proyecto de Inversión	Diseño y Ejecución Patio Urbano Zapadores	Ejecutado	\$23.991.150	7
SUBDERE	PMU Seguridad	SPD-Mejoramiento Luminaria Peatonal Calle Colo Colo, El Marco y Universidad de Chile	En licitación	\$ 74.999.999	18
SUBDERE	PMB	Asistencia Técnica formulación proyectos Plan Calles sin Violencia	En ejecución	\$ 43.200.000	-

ESTUDIOS Y PROYECTOS / Seguridad comunitaria

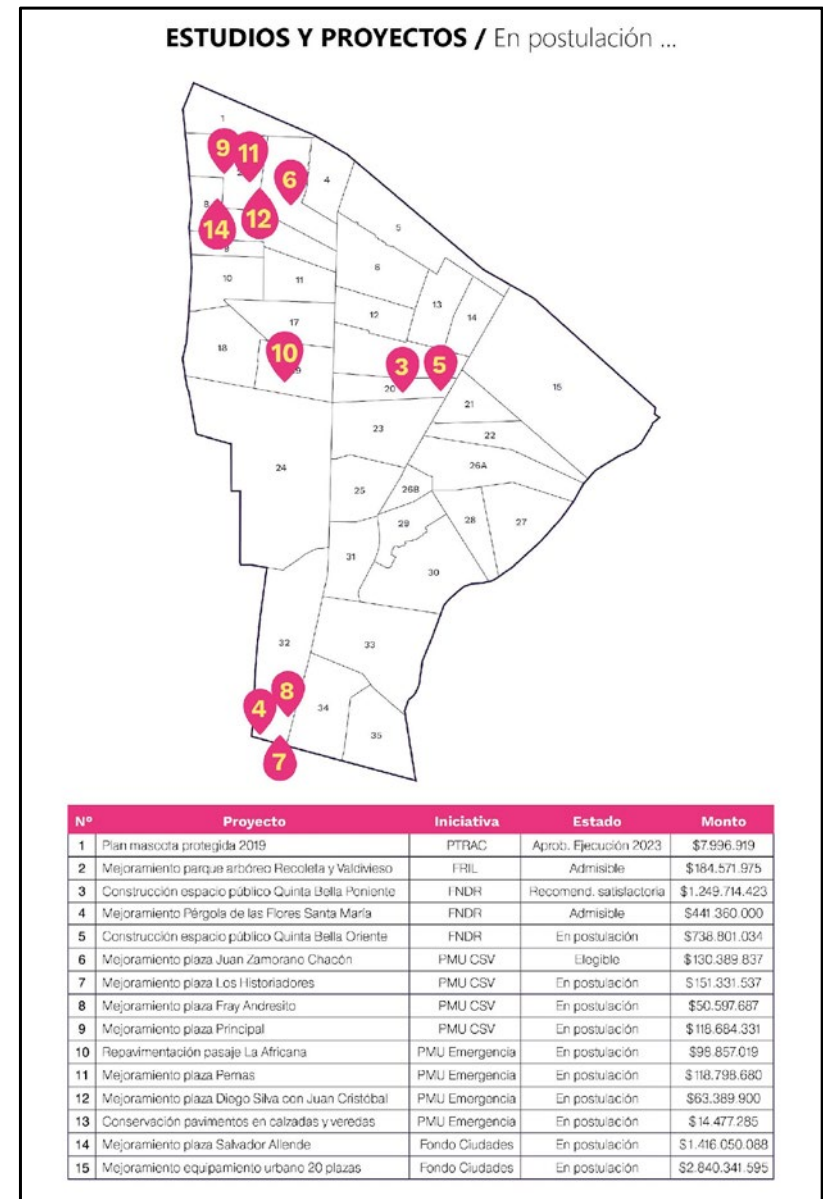


Nº	Proyecto	Iniciativa	Estado	Monto
1	Reposición cámaras de televigilancia / B. Bellavista	Barrio Comercial Protegido	En ejecución	\$48.175.369
2	SPD Rehabilitación de cámaras de Tel. / Recoleta	PMU Emergencia	En reevaluación	\$59.610.065
3	Segregadores / calle Loreto	Barrio Comercial Protegido	En licitación	\$22.500.000
4	Segregadores / calle Dardignac	Barrio Comercial Protegido	En licitación	\$26.000.000
5	Segregadores / calle Purísima	Barrio Comercial Protegido	En licitación	\$26.448.000
6	SPD Mejoramiento Platabanda Poniente / El Salto	PMU Seguridad	En licitación	\$58.610.590
7	Adquisición de cámaras de televigilancia	FNDR	En formulación	\$320.000.000
8	Instalación macetas y segregadores Fray Andresito	Proyecto de Inversión	Ejecutado	\$3.796.402
9	Diseño y ejecución Patio Urbano Zapadores	Proyecto de Inversión	Ejecutado	\$23.991.150
10	SPD Mejoramiento luminaria peatonal calle Colo Colo, El Marco y Universidad de Chile	PMU Seguridad	En licitación	\$74.999.999
11	Asistencia técnica formulación proyectos PCSV	PMB	En ejecución	\$43.200.000

Proyectos en Postulación

Los presentes proyectos fueron postulados durante el año 2023, todos ellos están aprobados técnicamente y se encuentran en etapa de asignación de recursos por parte de la entidad financiera.

Entidad Financiera	Contexto Iniciativa	Nombre	Situación 2023	Monto de Inversión	Unidad Vecinal
SUBDERE	PTAC	Plan Mascota Protegida 2019	Aprobado para Financiamiento 2023	\$ 7.996.919	Comunal
GORE	FRIL	Mejoramiento Parque Arbóreo ejes Recoleta y Valdivieso	Admisible	\$184.571.975	Varias
GORE	FNDR	Construcción Espacio Público Quinta Bella Poniente	Con recomendación satisfactoria	\$1.249.714.423	20
GORE	FNDR	Mejoramiento Pergola de las Flores Santa María	Admisible	\$441.360.000	32
GORE	FNDR	Construcción Espacio Público Quinta Bella Oriente	En postulación	\$738.801.034	20
SUBDERE	PMU Calles sin Violencia	Mejoramiento Plaza Juan Zamorano Chacón	En postulación	\$ 130.389.837	3
SUBDERE	PMU Calles sin Violencia	Mejoramiento Plaza Los Historiadores	En postulación	\$ 151.331.537	32
SUBDERE	PMU Calles sin Violencia	Mejoramiento Plazoleta Fray Andresito	En postulación	\$ 50.597.687	32
SUBDERE	PMU Emergencia	Repavimentación Pasaje La Africana	En postulación	\$ 98.857.019	19
SUBDERE	PMU Emergencia	Mejoramiento Plaza Pernas	En postulación	\$ 118.798.680	2
SUBDERE	PMU Emergencia	Mejoramiento Plaza Diego Silva con Juan Cristóbal	En postulación	\$ 63.389.900	2
SUBDERE	PMU Calles sin Violencia	Mejoramiento Plaza Principal	En postulación	\$ 118.684.331	2
SUBDERE	PMU Emergencia	Conservación Pavimentos en calzadas y veredas	En postulación	\$ 14.477.285	Varias
SUBDERE	Fondo Ciudades	Mejoramiento Plaza Salvador Allende	En postulación	\$ 1.416.050.088	Varias
SUBDERE	Fondo Ciudades	Mejoramiento Equipamiento Urbano 20 plazas	En postulación	\$ 2.840.341.595	Varias



Asesoría Urbana



Funciones Departamento Asesoría Urbana

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695, indica en el artículo 21 Adscrita a la Secretaría Comunal de Planificación existirá el Asesor Urbanista, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- » Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano,
- » Estudiar y elaborar el “Plan Regulador Comunal”, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias, preparar el “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”, desarrollar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, e
- » Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Por su parte, el Reglamento Interno vigente de la Municipalidad de Recoleta define como funciones específicas para el Departamento de Asesoría Urbana:

- » Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano.
- » Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y su respectiva actualización, promoviendo las modificaciones que sean necesarias, preparando los Planes Seccionales para su aplicación.
- » Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- » Diseñar estudios y proyectos en torno a movilidad, ciclovías, tránsito y circulación general.
- » Diseñar estudios y proyectos de rescate, conservación y habilitación del espacio público.

Gestión año 2023

Durante al año 2023 el Departamento de Asesoría Urbana ha desarrollado un conjunto de estudios y proyectos orientados en cinco grandes temas:

Estudios de planificación territorial comunal:

Aquí se incluye el desarrollo del Estudio “Actualización Plan Regulador comunal de Recoleta”.

Proyectos Urbanos de Gran Escala:

Se consideran aquí intervenciones de escala urbana tales como: Proyecto “Mejoramiento Eje Zapadores”, se formuló el diagnóstico y estudio de peatonalización y semipeatonalización de “Barrio Patronato”, así como un diagnóstico general del barrio, la propuesta “Plan Estratégico de Intervención por etapas”, siendo la Etapa 1 aprobada técnicamente y financiada por un FNDR del Gobierno Regional Metropolitano, y el Proyecto de “Mejoramiento de Av. La Paz, entre Zañartu y Olivos”, obteniendo el primer lugar en el “Concurso Regular del Programa Concursable de Espacios Públicos 2023” del MINVU.

Proyectos de Ciclovías:

Colaboración con organismos públicos y otros Municipios para el proyecto “Ciclovía ruta La Chimba” (Renca, Independencia y Recoleta) y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago (PMCS), actualmente los dos en diseño por parte del Gobierno Regional Metropolitano. En este punto también se incluye la colaboración con la Corporación Regional de Santiago presidido por el GORE, en la ejecución de las Ciclovías Abiertas Familiares.

Además, se desarrollan otras gestiones, tales como:

- » Apoyo a otras unidades municipales en mesas de trabajo: Proyecto Américo Vespucio Oriente (AVO), revisión de Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTUS - IVB), revisión de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en los cuales la comuna se encuentra dentro de su área de influencia.
- » Otras labores: Tareas habituales, correspondientes a Tratamiento de Espacios Públicos TEP, solicitudes de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, estudios normativos. Respuestas a oficios y consultas por parte de usuarios internos y externos.

Estudios de Planificación Territorial Comunal:

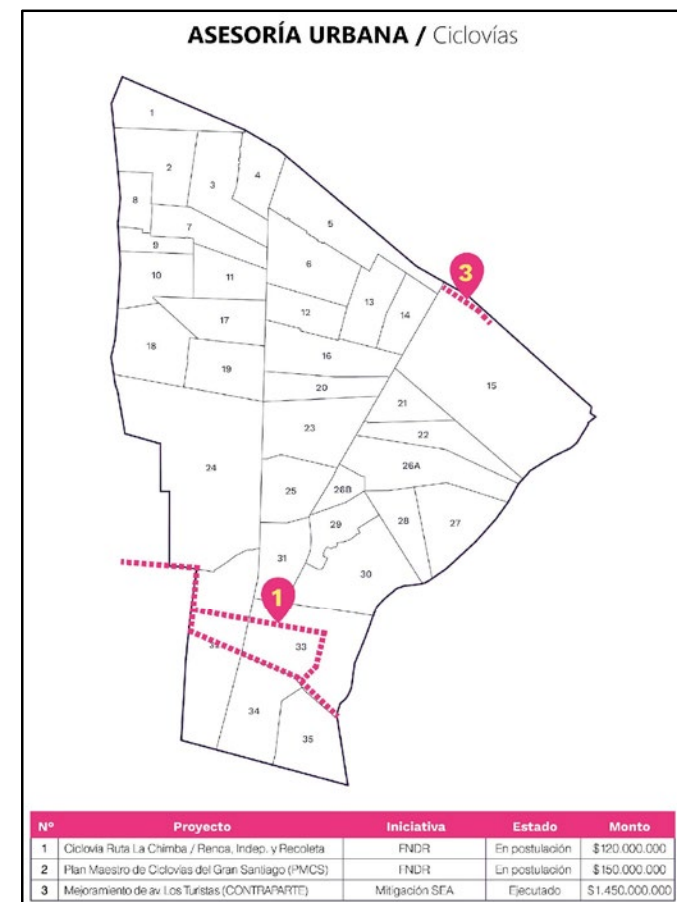
Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2023	Monto de inversión
Gobierno Regional	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Actualización Plan Regulador comunal de Recoleta	En ejecución	\$ 260.000.000

Proyectos Urbanos de Gran Escala:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2023	Monto de inversión
Municipal	Licitación	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Mejoramiento Eje Zapadores	Diseño en desarrollo Etapa 02	\$ 160.000.000
Gobierno Regional	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	“Mejoramiento barrio Comercial Patronato. Etapa I, Recoleta.	Proyecto de diseño adjudicado	\$ 178.371.256
MINVU	Programa Concursable de Espacios Públicos 2023	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	“Mejoramiento Platabanda Av. La Paz, entre Zañartu y Olivos”	En postulación a diseño	\$ 72.060.000

Proyectos de Ciclovías:

Entidad Financiera	Contexto iniciativa	Área	Nombre proyecto	Situación 2023	Monto de inversión
GORE	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Ciclovía ruta La Chimba (Renca, Independencia y Recoleta)	En postulación a diseño	\$ 120.000.000
GORE	FNDR	Vivienda y Desarrollo Urbano/ Desarrollo Urbano	Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago (PMCS)	En postulación a diseño	\$ 150.000.000
Ministerio de Obras Públicas	Iniciativa Pública – Mitigación según SEA	TRANSPORTE/Transporte urbano, vialidad peatonal	Proyecto Mejoramiento de Av. Los Turistas.	Ejecutado	\$1.450.000.000



Departamento de Barrios



Tiene como función específica gestionar el presupuesto del Programa de Recuperación de Barrios de forma participativa, con el objetivo de generar una intervención socio-urbana que contribuya a mejorar la calidad de vida de quienes habitan el territorio.

Programa de Recuperación de Barrios (PRB)

Este Programa se enfoca en la identificación de las prioridades de los vecinos y vecinas tanto en términos físico-urbano como en términos sociales. A partir de lo anterior, se genera:

- a. Plan de Gestión de Obras, que incluye todas las obras que son posibles de financiar con el marco presupuestario que se asigna a cada barrio.
- b. Plan de Gestión Social, que contiene las acciones y actividades necesarias para dinamizar el barrio, empoderar a los actores territoriales y aquellas pertinentes en relación con las obras proyectadas o en construcción.
- c. Plan de Gestión Multisectorial que considera la generación de acciones y obtención de recursos que provengan de actores privados o del Estado y que aporten a solucionar problemáticas o desarrollar iniciativas que no pueden ser cubiertas con los recursos que aporta el PRB.

Gestión Año 2023

Durante el año 2023, el trabajo del Equipo Municipal de Barrios se focalizó en la implementación de la Fase II del Programa de Recuperación de Barrios del Barrio Nueva Guanaco.

Los compromisos establecidos según convenio son abordados de manera gradual, de acuerdo al desarrollo del programa y de los diversos productos que éste exige. Dentro de los hitos más importantes, se destacan los siguientes:

Plan Maestro del Barrio

El Plan Maestro tiene como propósito dar respuesta a las problemáticas y oportunidades recogidas en el Estudio Técnico de Base y el Diagnóstico Compartido, ambos elaborados conjuntamente con los actores claves del barrio.

A partir de este diagnóstico barrial se desarrolla un plan de intervención integral de recuperación barrial, se definen proyectos sociales, proyectos físicos y proyectos complementarios, estos últimos dan origen a la cartera multisectorial.

En este Plan se hace entrega a la comunidad y a la Seremi de Vivienda y Urbanismo de los Proyectos físicos a nivel de perfil, apuntando a garantizar su pre-factibilidad en relación al marco de recursos disponibles para el Plan de Gestión de Obras. El Plan Maestro más el set completo de Perfiles de Proyecto fueron aprobados por la Mesa Técnica Regional (MTR), previo a revisión de antecedentes ingresados a SERVIU Barrios y visados por sus coordinadores territoriales.

Cabe destacar que tanto las obras físicas como las acciones contenidas en el Plan de Gestión Social fueron definidas a través de la participación sustantiva por parte de las y los habitantes del barrio a través de un proceso democrático de votación en el cual cada vivienda del barrio tuvo derecho a un voto. Dicho proceso favoreció las obras del cuadro de más abajo con el 48% de las preferencias.

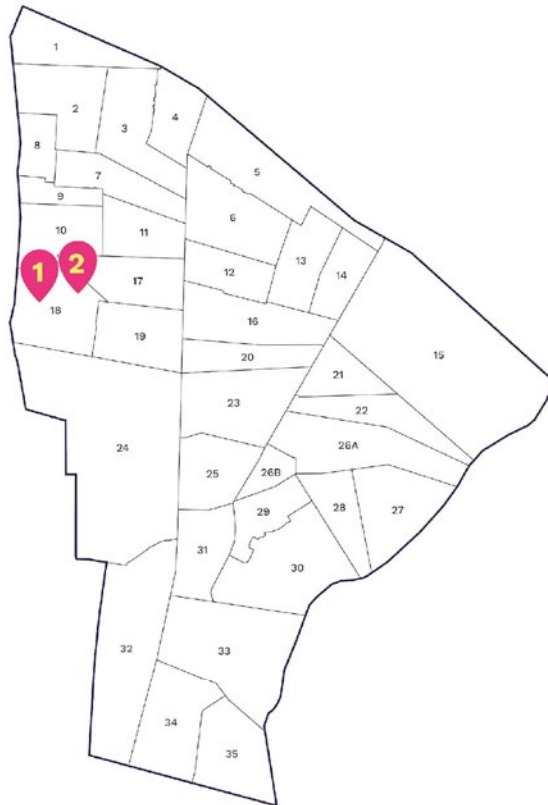
Plan de Gestión de Obras

NOMBRE DEL PROYECTO PGO	PRESUPUESTO
Construcción Sede Multipropósito, Barrio Nueva Guanaco, Recoleta	\$480.660.571.-
Mejoramiento Plataforma Multipropósito, Centro Barrial, Barrio Nueva Guanaco, Recoleta	\$345.937.744.-
Total Plan de Gestión de Obras	\$826.598.315.-

ORIGEN FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$247.881.315*	30%
FINANCIAMIENTO MINVU	\$578.717.000	70%
INVERSIÓN TOTAL	\$826.598.315	100%

*Fondos aprobados por Promulga Acuerdo N°124 de 20/06/2023, Decreto Exento N°1168 de fecha 28/06/2023

BARRIOS / Plan de gestión de obras



Nº	Proyecto	Monto
1	Construcción sede multipropósito / Barrio Nueva Guanaco	\$480.660.571
2	Mejoramiento plataforma multipropósito / Barrio Nueva Guanaco	\$345.937.744

Plan de Gestión de Obras

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTADO/EVALUACIÓN
1	Taller de reutilización y manualidades con artículos reciclados para niños y niñas.	Fomentar hábitos de cuidado medioambiental considerando la reutilización, recuperación y la reducción de materiales reciclables.	Taller Finalizado. Se cumplió el objetivo del taller con un promedio de participación de 16 niños y niñas quienes pudieron tomar conciencia de los beneficios de la reutilización y reciclaje de forma didáctica ocupando distintos artículos reciclados. A partir de este taller, se crea el primer punto verde de reciclaje en la sede social, incentivando prácticas de cuidado ambiental en el barrio.
2	Taller de Huertos Comunitarios. Activación de prácticas vecinales medioambientales	Aportar a mejorar la percepción positiva de los espacios públicos y de la calidad de vida a las y los vecinos del barrio a través de la plantación de huertos participativos.	Taller Finalizado. Se cumple el objetivo del taller con la instalación de 4 huertos comunitarios y 2 vermicomposteras en sede social. Se crea grupo de hueristas que mantiene y riega los huertos todas las semanas, 10 personas reciben certificado de participación de Seremi-Minvu que los acredita para impartir clases de huertos comunitarios. La sede comunitaria se convierte en el primer "Espacio Verde" del barrio.
3	Visita al Pueblito de Las Vizcachas.	Aportar al fortalecimiento de la convivencia vecinal a través de actividades comunitarias fuera del Barrio Nueva Guanaco.	Actividad Finalizada. Se cumple el objetivo. Asisten 40 vecinas y vecinos incluyendo niñas y niños. Pudieron disfrutar de diferentes atractivos como zona de picnic, juegos, una granja educativa con visita guiada y kayak. El programa aporta con 42 colaciones para sus asistentes.
4	Taller de baile urbano para niñas y niños. Activación corporal recreativa y deportiva.	Acercar a la niñez de los Barrios Nueva Guanaco y Augusto Zamorano a la actividad física y la práctica del baile urbano.	Taller Finalizado. Se cumple objetivo del taller con un promedio de participación de 12 niños y niñas, quienes compartieron en un espacio seguro y acompañado por sus apoderados. Se torna un encuentro de recreación y deporte.
5	Taller de Skate para niñas y niños y adolescentes.	Aportar a la mejora en la calidad de vida de los niños y niñas del Barrio Nueva Guanaco a través de la práctica recreativa y deportiva del Skate	Taller Finalizado. El taller cumple con las expectativas propuestas y sus objetivos. Participan regularmente niños y niñas de entre 6 a 14 años. Se potenciaron habilidades sociales y físicas. El fin fue capacitar a la niñez y juventud para el uso de la plataforma multipropósito de skate que será construida en los proyectos PGO del Programa.
6	Visita socioeducativa al balneario El Quisco.	Contribuir al fortalecimiento de la convivencia vecinal a través del desarrollo de actividades socioeducativas, recreativas y comunitarias.	Actividad finalizada. Exitosa jornada de recreación socio cultural liderada por el Consejo Vecinal de Desarrollo con apoyo del PQMB, asisten aproximadamente 38 personas, entre ellas personas del Club de Adulto Mayor y vecinos del Barrio Nueva Guanaco y Augusto Zamorano.

7	Taller de muralismo, identidad e historia barrial.	Fomentar la interrelación, cohesión e independencia de las y los participantes en el proceso de ejecución de un mural, a través del trabajo en equipo y representativo.	Finalizado: Exitoso taller que culmina con la creación por parte de las y los vecinos de 6 murales en diversos puntos del barrio, generando una Ruta Patrimonial de Murales que refleja la historia del barrio. Además, entrega a las participantes herramientas para desarrollar esta actividad a nivel de micro emprendimiento. La participación promedio fue de 17 personas de los barrios Nueva Guanaco y Monchimar.
8	Creación de Documental de la historia de barrio "Nueva Guanaco-Augusto Zamorano" Identidad, memoria y patrimonio.	Contribuir al fortalecimiento del patrimonio sociocultural de la comunidad mediante la recuperación y transmisión intergeneracional de la historia local.	Actividad en desarrollo. A la fecha se han presentado dos propuestas de video a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, la cual ha realizado variadas observaciones al producto. El responsable del video se encuentra realizando las correcciones e incorporando la información pertinente.
9	Circo en tu barrio. Actividad parte de la Activación comunitaria.	Promover la participación social y aportar a la activación barrial a través del desarrollo de acciones culturales y comunitarias en el espacio público.	Actividad finalizada. Se cumple el objetivo de promover las iniciativas sociales del programa QMB y activar la participación de vecinas y vecinos en los talleres de verano. La convocatoria fue abierta y asistieron alrededor de 100 personas del Barrio Nueva Guanaco y Augusto Zamorano, incluyendo niños y niñas.
10	Actividad sociocultural en piscina del Cementerio Municipal.	Aportar al fortalecimiento de la convivencia vecinal a través de actividades comunitarias y recreativas.	Actividad finalizada. Actividad liderada por el Consejo Vecinal de Desarrollo con apoyo del PQMB, asisten aproximadamente 30 personas, de los barrios Nueva Guanaco y Augusto Zamorano.
11	Conmemoración del día Internacional de la mujer "Desayuno de Campeonas".	Relevar la importancia del rol de la mujer en la sociedad, a través de una actividad conmemorativa en la población Nueva Guanaco.	Actividad finalizada. Se cumple el objetivo establecido. Las vecinas lograron comprender el motivo de la conmemoración a través de una exposición temática. Asisten 25 mujeres del barrio, las que compartieron un desayuno, juegos feministas y experiencias de lucha y esfuerzo. La actividad de cierre fue escribir deseos para mujeres de todas las generaciones en el espacio público.
12	Visita educativa medioambiental al Viventerio Municipal de Recoleta	Aportar al conocimiento de temáticas medioambientales que contribuyan al cuidado del ecosistema.	Actividad finalizada. Se cumple objetivo de actividad. Un profesional de DIMAO guía la actividad y finaliza con cierre reflexivo sobre la importancia de los espacios verdes y saludables.

13	Taller de reciclaje	Capacitar a vecinos y vecinas del Barrio Nueva Guanaco en el reciclaje de material orgánico e inorgánico.	Actividad finalizada. El taller cumple con el objetivo trazado, participan en promedio 8 personas. Al final del proceso se instala un punto verde en la Sede vecinal ubicada en la Plaza Rómulo Gallegos.
14	Taller de cine de para el rescate de la memoria barrial	Descubrir de manera lúdica el cine documental a través de la exposición y análisis de películas, que permitirán obtener conocimientos referidos a componentes del cine, tales como la narración de una historia a través de la entrevista.	Actividad finalizada. Se cumple con el objetivo definido, participan en promedio 10 personas en las sesiones. Los participantes recibieron capacitación que les permitió realizar sus propios cortometrajes, los cuales fueron presentados en el Ceremonia de cierre y certificación.
15	Instalación de Huertos Urbanos en el barrio (Minga barrial)	Compartir experiencias y conocimientos introductorios en torno al huerto, reciclaje orgánico (compost y lombricultura), soberanía alimentaria, hierbas medicinales y buen vivir a través de huertos urbanos.	Actividad finalizada. El proyecto se llevó a cabo por parte del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Recoleta con el apoyo del equipo de barrio. En la actividad participaron cinco familias del barrio, las cuales se sumaron a otras familias de la comuna, las cuales también fueron parte de acciones municipales referidas al tema.
16	Taller de Fortalecimiento de Habilidades Sociales y Liderazgo para Dirigentes Comunitarios	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de liderazgo comunitario en dirigentes sociales del Barrio Nueva Guanaco de la comuna de Recoleta, a través del desarrollo de técnicas que faciliten la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el manejo de conflictos.	Actividad finalizada. Taller diseñado y desarrollado por el Alumno en Práctica Carlos Ibáñez Providell con el apoyo del Equipo de Barrios y profesionales de SECPLA. Se cumplen los objetivos del Taller, contando con la participación de líderes de 4 organizaciones del Barrio, quienes agradecieron el espacio y los aprendizajes incorporados.
17	Taller de gimnasia Kinésica para personas mayores	Promover la activación corporal en personas mayores a través del acondicionamiento físico regulado y supervisado por un profesional del área de la salud.	Actividad finalizada. Se cumplen con éxito todos los objetivos trazados, a las sesiones asisten promedio y de manera regular 14 adultos mayores, los cuales manifiestan importantes mejoras en su movilidad y salud general. A esta fecha la mayoría de los participantes siguen practicando los ejercicios aprendidos y se reúnen en la multicancha del barrio dos veces a la semana.
18	Adjudicación y ejecución del Fondo de Protección Ambiental	Aportar al desarrollo de acciones que contribuyan a la protección del medioambiente, lideradas por organizaciones comunitarias.	En desarrollo. El Fondo fue adjudicado por un monto total de \$6.000.000.- con fecha 31/07/2023, se ingresaron los contratos y pagarés firmados por la Directiva del CVD al Ministerio del Medioambiente y en la actualidad se encuentra en ejecución.

19	Adjudicación y ejecución del Fondo de Fortalecimiento Organizaciones de Interés Público 2023 (FFOIP)	Aportar al desarrollo de acciones que contribuyan a la protección del medioambiente, lideradas por organizaciones comunitarias.	Actividad finalizada. El Fondo fue adjudicado por un monto total de \$2.000.000.- Se realizó una intervención comunitaria en la Plaza Rómulo Gallegos que consistió en la instalación de seis jardineras decoradas con mosaicos realizados por los participantes del Taller Murales.
20	Taller de Fotografía para niños, niñas y jóvenes	Contribuir al rescate de la identidad sociocultural de la comunidad a través de la generación y recuperación de elementos visuales. Capacitar a niñas, niños y jóvenes para el uso de una cámara fotográfica a nivel aficionado.	Taller en desarrollo.
21	Taller de Manicure	Preparar a las alumnas de forma teórica y práctica para que puedan desarrollar de forma segura la técnica del esmaltado de uñas permanente inicial.	Actividad finalizada. Se desarrollan dos talleres para mujeres del barrio, quienes participan de manera regular en las clases, al finalizar el proceso, se certifican 14 mujeres para trabajar en micro emprendimiento de esmaltado permanente de uñas.
22	Ruta Patrimonial de Murales con la Historia Barrial	Generar una ruta patrimonial de Murales del Barrio Nueva Guanaco e inaugurar obras murales del taller participativo "Muraleando mi Barrio" aportando a la resignificación de espacios y poniendo en valor la historia y memoria local del barrio Nueva Guanaco.	Actividad finalizada. Con fecha 23-12-2023 se realiza la inauguración de 5 murales creados por los vecinos y vecinas e instalados en distintos espacios públicos de los Barrios Nueva Guanaco y Augusto Zamorano. Con esta actividad se contribuye a la recuperación de la Memoria histórica del Barrio.
23	Campeonato Ping-Pong para niñas y niños del Barrio Nueva Guanaco	Fomentar la práctica de deporte a través de la participación en el Campeonato de ping-pong.	Actividad finalizada. Actividad exitosa, participa una veintena de niñas y niños del barrio. En la ocasión se hace uso del espacio público, pues se usan las mesas existentes en la plaza Rómulo Gallegos. Al término de la actividad se premian los ganadores en las diferentes categorías.

Verificadores Plan de Gestión Social

Taller de reutilización y manualidades con artículos reciclados para niñas y niños.



Taller de Huertos Comunitarios.



Visita al Pueblito de Las Vizcachas.



Taller de baile urbano para niños y niñas. Activación corporal recreativa y deportiva.



Taller de Skate para niños, niñas y adolescentes.



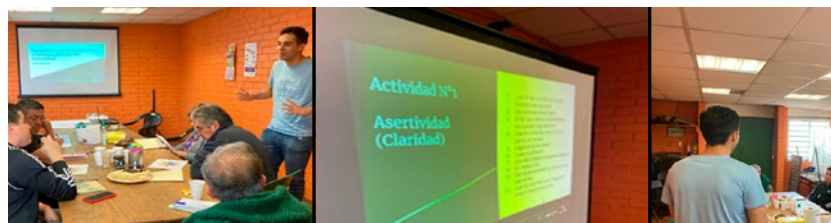
Visita socioeducativa al balneario El Quisco.



Instalación de Huertos Urbanos en el barrio (Minga barrial).



Taller de Fortalecimiento de Habilidades Sociales y Liderazgo para Dirigentes Comunitarios.

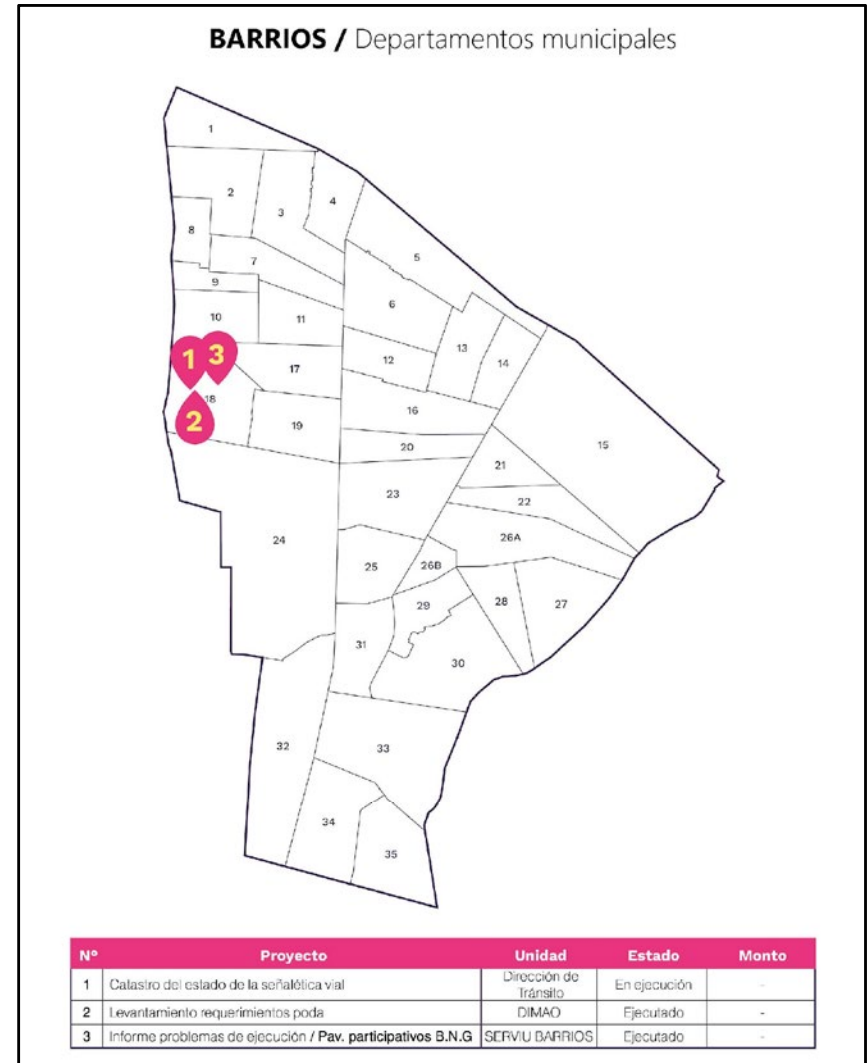
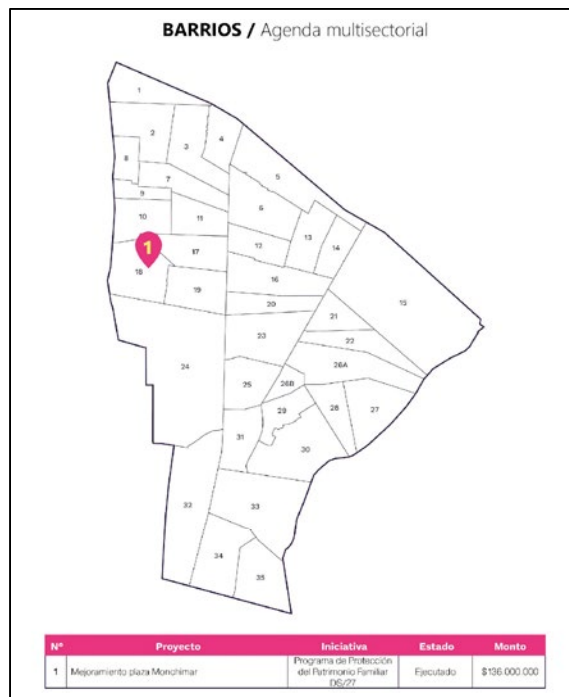


N°	PROYECTOS PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
1	Construcción Sede Multipropósito, Centro Barrial, Barrio Nueva Guanaco	MINVU + aporte municipal	\$ 480.660.571	Aprobado en Mesa Técnica Regional MINVU e ingresado a MIDESO para Asignación de Resolución Favorable Sin Observaciones (RS). Ingresado a DOM para permiso de Edificación.
2	Mejoramiento Plataforma Multiuso, Centro Barrial, Barrio Nueva Guanaco	MINVU + aporte municipal	\$ 345.937.744	Aprobado en Mesa Técnica Regional MINVU e ingresado a MIDESO para Asignación de Resolución Favorable Sin Observaciones (RS). Ingresado a DOM para permiso de Edificación.
		TOTAL	\$ 823.620.222	

Plan de Gestión de Obras y Multisectorial

N°	PROYECTOS AGENDA MULTISECTORIAL	FINANCIAMIENTO	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
1	Mejoramiento Plaza Monchimar	Programa de Protección del Patrimonio Familiar DS/27, para Espacios Comunes.	\$136.000.000	Obra entregada e inaugurada
	TOTAL		\$136.000.000	

N°	INICIATIVAS CON DEPARTAMENTOS MUNICIPALES/INTRASECTORIAL	FECHA	UNIDAD DERIVADA	ESTADO
1	Catastro del estado de la señalética vial	11-10-2023	Dirección de Tránsito.	Se están ejecutando mejoras solicitadas
2	Levantamiento requerimientos poda	17-08-2023	DIMAO	Podas ejecutadas por DIMAO
3	Informe problemas ejecución Pavimentos Participativos B.N.G.	-	SERVIU BARRIOS	Observaciones Fueron corregidas



Verificadores Plan de Gestión de Obras y Multisectorial

Recorte Acta MTR N° 29 de 9 de noviembre de 2023 SEREMI /SERVIU/ Equipo de Barrio que aprobó proyectos.

ANTECEDENTES BARRIO		Recoleta	BARRIO	Nueva Guanaco		
COMUNA		Recoleta	BARRIO	Nueva Guanaco		
TIPO BARRIO (*1)	Concurso 2020	ULTIMO C. BARRIO (N° y fecha de Res.)		Res. Ex N° 1460 de fecha 18.11.2021		
MARCO BARRIO PGO	\$ 578.717.000	MTN APROBADA MARCO (fecha)		12-04-2023		
MONTO UTILIZADO MARCO DE BARRIO PGO (a la fecha de Presentación)	\$ 0	SALDO MARCO BARRIO PGO (a la fecha de presentación)		\$ 578.717.000		
MONTO UTILIZADO MARCO DE BARRIO OC (a la fecha de Presentación)	\$ 0	SALDO MARCO BARRIO OC (a la fecha de presentación)		\$ 0		
MARCO BARRIO PGS (según CB)	\$35.000.000	SALDO MARCO BARRIO PGS (a la fecha de presentación)		\$ 0		
ANTECEDENTES INICIATIVA DE INVERSIÓN						
NOMBRE INICIATIVA (Según CB)	Construcción sede multipropósito	NOMBRE PROYECTO SOCIAL		-		
CATEGORÍA DE PROYECTO (*3)(*4)	Equipamiento	N° CODIGO INICIATIVA		-		
ANTECEDENTES DE SOLICITUD						
MOTIVO DE LA SOLICITUD	Aprobación diseño proyecto "Construcción sede multipropósito"					
TIPO DE SOLICITUD (*2)	3. Diseño de Proyecto PGO	N° Y FECHA ORD. SOLICITUD		Ord. N°1500/136/2023 Fecha 11.07.2023		
ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN						
MONTO DE LA INICIATIVA ACTUAL	\$ 388.623.406	MONTO DE LA SOLICITUD		\$ 388.623.406		
MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA	\$ 388.623.406	MONTO A FINANCIAR PRB		\$ 388.623.406		
MONTO FINANCIADO POR EL MUNICIPIO	\$ 0	OBSERVACIONES				
ANTECEDENTES						
1. Res. Exe. N°2412 de fecha 01.10.2019_ Califica selección de propuestas presentadas al Concurso Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, Período 2020. 2. Acta MTR N° 18 de fecha 16.10.2020_ Aprueba Obra de Confianza Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 3. Acta MTR N° 12 de fecha 26.07.2021_ Aprueba Plan Maestro Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 4. Acta MTN de fecha 28.09.2021_ Aprueba marco de Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 5. Acta MTR N° 20 de fecha 29.09.2021_ Aprueba modificación Plan Maestro Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 6. Acta MTR N° 16 de fecha 29.09.2021_ Aprueba proyectos sociales Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 7. Acta MTN de fecha 12.04.2023_ Aprueba marco de Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 8. Ord. N° 1500/136/2023 de fecha 11.07.2023_ de directora SECPJA Municipalidad de Recoleta para directora SERVIU RM. 9. MMDO N° 210-09-1032 SERVIU de fecha 03.11.2023_ Construcción sede multipropósito, informa de la aprobación de la etapa de diseño de proyecto.						
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD						
TABLA DE INICIATIVA A EVALUAR						
N°	COMUNA	TIPO Y NOMBRE BARRIO (*1)	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE SOLICITUD (*2)	MONTO REQUERIMIENTO	ESTADO
I	Recoleta	Nueva Guanaco (Q) - 2020	Construcción sede multipropósito	3 - Diseño proyecto	\$ 388.623.406	APROBADA
II	San Miguel	Carmela Mira (Q) - 2020	Mejoramiento Platabanda y Banderón Avenida Salesianos	3 - Diseño proyecto	\$ 413.381.691	APROBADA
III	Macul	Caupeolín Las Torres (Q) - 2020	Reposición Acera Oriente Calle 1	3 - Diseño proyecto	\$ 578.717.000	APROBADA
IV	Paine	Fundacional de Paine (Q) - 2020	Mejoramiento Paseo Bernardo O'Higgins	3 - Diseño proyecto	\$ 343.269.267	APROBADA
V	Paine	Fundacional de Paine (Q) - 2020	Habilitación Paseo Recreacional	3 - Diseño proyecto	\$ 235.447.734	APROBADA

Paulina Rojas Carrillo
Firmado digitalmente por Paulina Rojas Carrillo

PAULINA ROJAS CARRILLO
ENCARGADA SECCIÓN DE BARRIOS
SERVIU METROPOLITANO

Juan Ignacio Kremer Aedo
Firmado digitalmente por Juan Ignacio Kremer Aedo
Fecha: 2023.11.27 10:02:33 -03'00'

JUAN IGNACIO KREMER AEDO
REPRESENTANTE SEREMI
SEREMI V. y U. REGIÓN METROPOLITANA

Heidi Betsy Kraemer Giuliano
Firmado digitalmente por Heidi Betsy Kraemer Giuliano
Fecha: 2023.11.27 12:27:41 -03'00'

HEIDI KRAEMER GIULIANO
SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
SEREMI V. y U. REGIÓN METROPOLITANA

Recorte Acta MTR N° 31 de 22 de noviembre de 2023 SEREMI /SERVIU/ Equipo de Barrio que aprobó proyectos.

ANTECEDENTES BARRIO		Recoleta	BARRIO	Nueva Guanaco
COMUNA		Recoleta	BARRIO	Nueva Guanaco
TIPO BARRIO (*1)	Concurso 2020	ULTIMO C. BARRIO (N° y fecha de Res.)		Res. Ex N° 1460 de fecha 18.11.2021
MARCO BARRIO PGO	\$ 578.717.000	MTN APROBADA MARCO (fecha)		12-04-2023
MONTO UTILIZADO MARCO DE BARRIO PGO (a la fecha de Presentación)	\$ 388.623.406	SALDO MARCO BARRIO PGO (a la fecha de presentación)		\$ 190.093.594
MONTO UTILIZADO MARCO DE BARRIO OC (a la fecha de Presentación)	\$ 0	SALDO MARCO BARRIO OC (a la fecha de presentación)		\$ 0
MARCO BARRIO PGS (según CB)	\$ 35.000.000	SALDO MARCO BARRIO PGS (a la fecha de presentación)		\$ 0
ANTECEDENTES INICIATIVA DE INVERSIÓN				
NOMBRE INICIATIVA (Según CB)	Mejoramiento Plataforma Multipropósito Centro Barrial	NOMBRE PROYECTO SOCIAL		-
CATEGORÍA DE PROYECTO (*3)(*4)	Equipamiento	N° CODIGO INICIATIVA		-
ANTECEDENTES DE SOLICITUD				
MOTIVO DE LA SOLICITUD	Aprobación diseño proyecto "Mejoramiento Plataforma Multipropósito Centro Barrial"			
TIPO DE SOLICITUD (*2)	3. Diseño de Proyecto PGO	N° Y FECHA ORD. SOLICITUD		Ord. N°1500/136/2023 Fecha 11.07.2023
ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN				
MONTO DE LA INICIATIVA ACTUAL	\$ 434.996.816	MONTO DE LA SOLICITUD		\$ 190.093.594
MONTO TOTAL DE LA INICIATIVA	\$ 434.996.816	MONTO A FINANCIAR PRB		\$ 190.093.594
MONTO FINANCIADO POR EL MUNICIPIO	\$ 244.903.222	OBSERVACIONES		
ANTECEDENTES				
1. Res. Exe. N°2412 de fecha 01.10.2019_ Califica selección de propuestas presentadas al Concurso Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, Período 2020. 2. Acta MTR N° 18 de fecha 16.10.2020_ Aprueba Obra de Confianza Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 3. Acta MTR N° 12 de fecha 26.07.2021_ Aprueba Plan Maestro Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 4. Acta MTN de fecha 28.09.2021_ Aprueba marco de Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 5. Acta MTR N° 20 de fecha 29.09.2021_ Aprueba modificación Plan Maestro Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 6. Acta MTR N° 16 de fecha 29.09.2021_ Aprueba proyectos sociales Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 7. Acta MTN de fecha 12.04.2023_ Aprueba marco de Barrio Nueva Guanaco, Recoleta. 8. Ord. N° 1500/136/2023 de fecha 11.07.2023_ de directora SECPJA Municipalidad de Recoleta para directora SERVIU RM. 9. Acta MTR N°29 de fecha 09.11.2023_ aprueba proyecto "Construcción sede multipropósito", por un monto de \$ 388.623.406 10. MMDO N° 210-09-1036 SERVIU de fecha 22.11.2023_ Mejoramiento Plataforma Multipropósito Centro Barrial, informa de la aprobación de la etapa de diseño de proyecto. 11. Decreto N°1168 de fecha 28.06.2023_ Acuerdo del Concejo Municipal que compromete aporte para financiar proyectos PGO del barrio.				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
CONDICIÓN DE LA INICIATIVA (A/R/C)		APROBADA		RESPONSABLE
TIPO DE FINANCIAMIENTO (31/33)		33		
CONDICIÓN DE GASTO (AÑO/CUOTA)				
MONTO A FINANCIAR POR EL PRB \$		\$ 190.093.594		
SALDO DE MARCO DE BARRIO PGO resultante		\$ 0		
REQUIERE PRESENTACIÓN MTN (*4)		SI	NO	X
				APROBACIÓN PROYECTO
				RE-EVALUACIÓN PROYECTO / FICHA IDI
				X VARIACIÓN MARCO BARRIO
INDICACIONES: - Se aprueba solicitud, sin observaciones. -Una vez identificados los recursos en presupuesto SERVIU, la Seremi deberá instruir a SERVIU la realización del convenio de transferencia de recursos respectivo.				




Mejoramiento Plaza Monchimar



Mejoramiento Luminaria Peatonal calle Colo Colo, El Marco y Universidad de Chile.

CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS			OBSERVACIONES		
HABIL	NO HABIL	A) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	B) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	C) Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	D) Documento formalizado UTP	E) Programa de Integridad	F) Compromiso Contractual Avanzado	G) Formulario N°5 Experiencia del Oferente en obras similares	H) Mando de Obra Comunal	I) Formulario N°7 "Oferta económica"		J) Formulario N°8 Presupuesto Detallado	K) Formulario N°9 Programación Financiera
✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11.252.330,-
N/A: No aplica		✓: Presentado/completo				X: No presentado/no completo							

11 DE ENERO 2024

 SECPLA
 CONTROL
 JURIDICO



Gestiones Operativas, Plan de Gestión de Obras, Gestión Social y Multisectorial

Rendiciones de gastos mensuales a Seremi de Vivienda y Urbanismo: Con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos contenidos en el Convenio de Implementación del Programa de Recuperación de Barrios, suscrito entre el Municipio y la Seremi de Vivienda y Urbanismo se confeccionan las rendiciones de gastos desde enero a diciembre de cada año. A la fecha, todas ellas aprobadas por la Dirección de Administración y Finanzas municipal.

Gestión de Modificaciones de Convenio del Programa de Recuperación de Barrios:

Con el propósito de adecuar la implementación del Programa a la realidad operativa, la Seremi de Vivienda y Urbanismo ha generado variadas modificaciones al programa, entre las más importantes, durante 2023, se tramitó la extensión de la Fase II, incorporando 6 meses. No obstante, no existen recursos adicionales para financiar los meses adicionales de operación. Por lo anterior, fue necesario modificar el presupuesto. Dicha adecuación fue aprobada con el Acuerdo del Concejo N° 255 de fecha 18 de diciembre 12 de 2023.

Departamento de Vivienda



Funciones

El Departamento de Vivienda ha orientado su trabajo en dos áreas principales:

Orientación y Asistencia Social

- Entrega orientación sobre todos los tipos de subsidios de vivienda vigentes.
- Atiende, deriva y/o gestiona soluciones para casos sociales extremos, a través de fundaciones de derecho privado sin fines de lucro u otras reparticiones públicas.
- Funcionar como sucursal de postulaciones del SERVIU en los procesos de postulación para compra de viviendas.

Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social – EGIS

- Realiza la organización de la demanda y la gestión de subsidios de vivienda, de acuerdo a la política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo vigente, para casos de mejoramientos de vivienda unifamiliar y colectiva, ampliaciones, eficiencia energética, construcción en sitio propio y nuevos condominios de vivienda social.
- Realiza gestión de terrenos emprendiendo diversos mecanismos para su obtención, entre los cuales, se cuentan postulaciones a fondos concursables, solicitud de transferencia a reparticiones públicas y la adquisición directa del municipio.

Gestión 2023

Área de Orientación y Asistencia Social

- Orientación sobre programas de vivienda
- Entrega de información y acompañamiento referente a procesos de postulación a los programas habitacionales.
- Durante el año 2023 se realizaron aproximadamente 1.800 atenciones a vecinas y vecinos. Lo que considera además de la atención presencial, atenciones vía correo electrónico y teléfono (llamadas y WhatsApp).
- Atención de casos sociales

Buscar soluciones a casos sociales vulnerables a través de la vinculación de organismos públicos y/o privados trabajando a la fecha en estas líneas de acción:

- **FONDACIO** alianza municipal con entidad privada sin

lucro, cuyos proyectos son financiados con subvención municipal, complementada con aportes y donaciones de socios de la fundación.

- Durante el año 2023 se asignaron \$10.000.000.- para abordar dos casos con graves problemas de habitabilidad y seguridad, cuyos proyectos actualmente, uno se encuentra en ejecución y el otro con su intervención finalizada.
- Monto de Inversión 2023: \$ 10.000.000.-

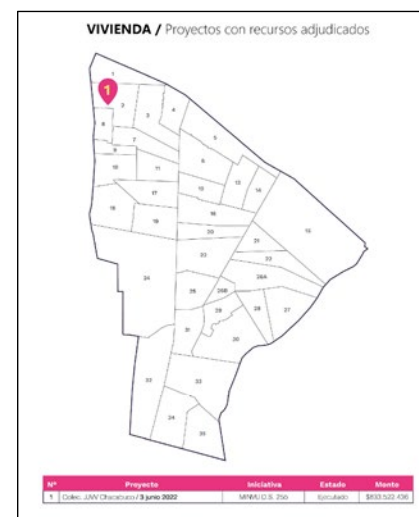
Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social

- Proyectos de Mejoramiento Vivienda y Barrios D.S. N° 27 (V.y.U.) de 2016

Iniciativas orientadas a gestionar recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas de familias propietarias o arrendatarias según corresponda:

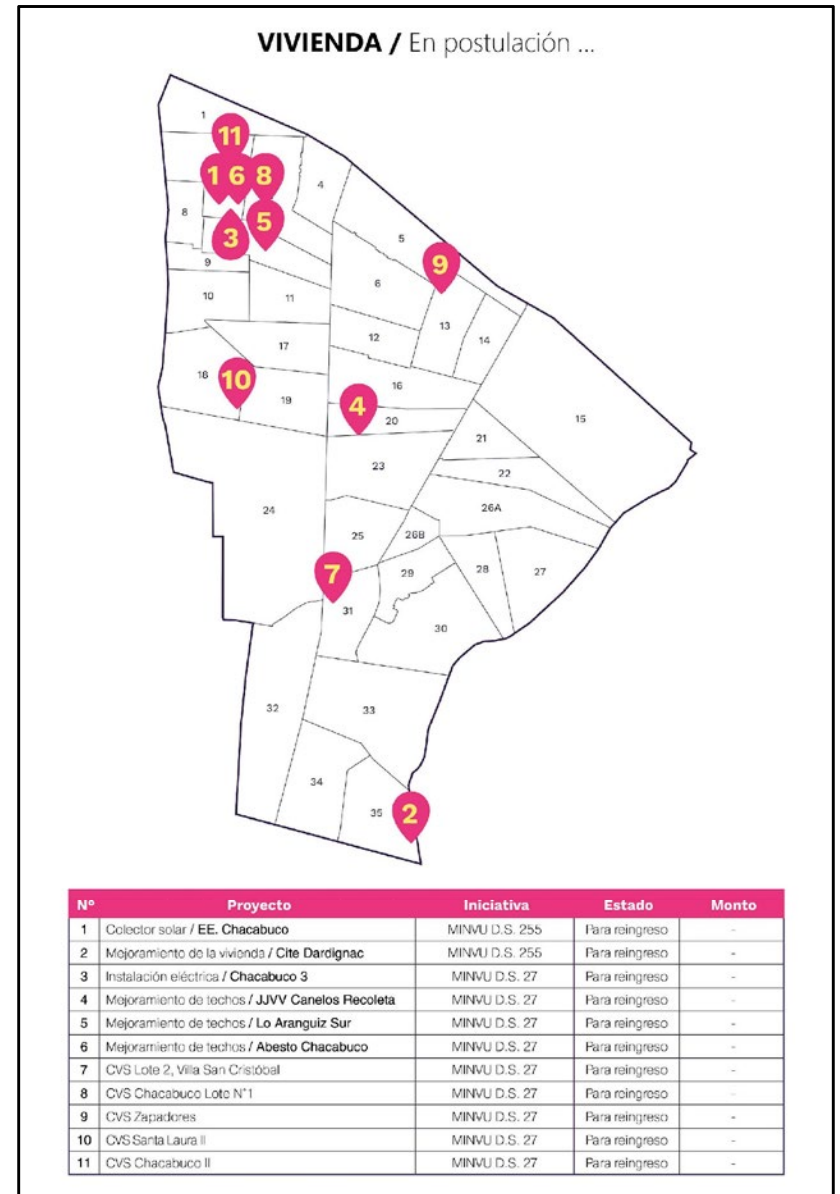
Proyectos con recursos adjudicados:

Fuente de financiamiento	Área	Tipología	Nombre proyecto	N° familias	Situación	Monto de Inversión	UV
MINVU D.S.255	Eficiencia Energética	Colector solar	COLEC. JJVV CHACABUCO 3- JUNIO 2022	20	Obras ejecutadas	\$ 107.860.200	13
Total						\$ 107.860.200	



Proyectos en etapa de postulación:

Fuente de financiamiento	Área	Tipología	Nombre proyecto	N° familias	Situación	Monto de Inversión
MINVU D.S.255	Eficiencia Energética	Colector solar	EE. Chacabuco 3 Junio 2023	36	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará a proceso 2024	\$ 76.420.800
MINVU D.S.255	Mejoramiento de la vivienda	Vivienda antigua y cités.	Cité Dardignac N° 25	10	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 100.650.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Instalación eléctrica	INST. ELECT. Chacabuco 3-Julio 2022	32	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 106.579.200
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Mejoramiento De Techo	JJV Canelos Recoleta Sept.2023	22	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 95.598.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Mejoramiento De Techo	TECHO Lo Aránguiz Sur – Sept.2023	23	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 96.807.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Mejoramiento De Techo	ABESTO Chacabuco-Septiembre 2023	19	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 79.971.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Lote 2, Villa San Cristóbal	64	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 210.816.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Chacabuco Lote N1	39	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 128.466.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	CVS Zapadores	370	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 1.218.780.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	Santa Laura II	320	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 1.054.080.000
MINVU D.S.27	Mejoramiento de la vivienda	Condominios de Vivienda Social	Chacabuco II	42	Proyecto aprobado sin recursos, se reingresará proceso 2024	\$ 215.208.000
Total						\$ 3.383.376.000



Proyectos de Vivienda Social – D.S. N°49 (V. y U.)

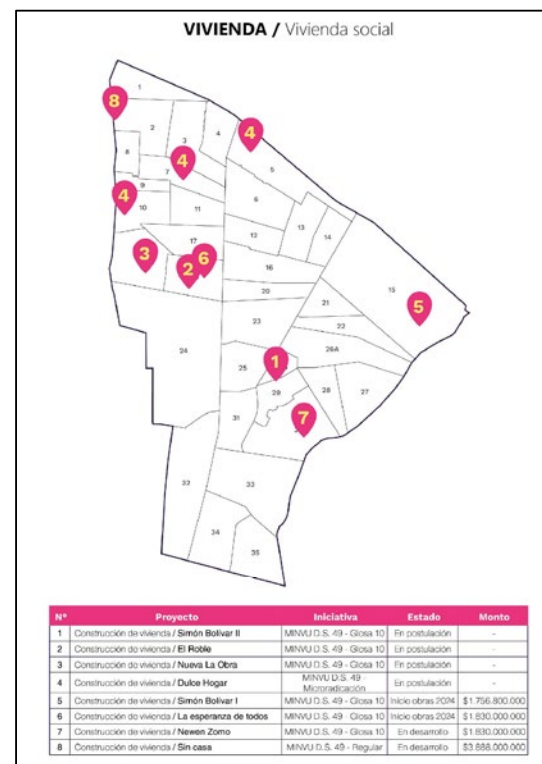
Una vez que se cuenta con un terreno con condiciones técnico-económicas factibles para el desarrollo de un proyecto de vivienda social, el proceso de desarrollo de la arquitectura, estudio e informe de mecánica de suelos, estructuras y especialidades tarda aproximadamente un año, en este sentido, durante el año 2023 el trabajo de la Unidad de Vivienda se centró en la preparación para la postulación de proyectos para construcción en sitio propio (CSP) y construcción de viviendas en nuevos terrenos (CNT), contando en su cartera de proyectos con 2 proyectos en ejecución; 2 proyectos cuyo inicio de obras se proyecta dentro del primer semestre de 2024; 2 nuevos proyectos ingresados a postulación y 3 nuevos proyectos que se encuentran en distintas etapas de desarrollo y que serán ingresados durante el año 2024.

Es importante destacar, que durante el año 2023 se lograron importantes avances en la construcción de los 2 proyectos en ejecución: Unión y Esfuerzo, el cual tiene un porcentaje de avance 50%, y Santa Adela de la Esperanza, con un 20% de ejecución de la obra.

Finalmente, destacamos que durante el año 2023 también se han realizado proyectos en la línea del “Arriendo a Precio Justo” desarrollando en detalle la totalidad de las especialidades de los proyectos “Justicia Social 2” adjudicado en diciembre de 2022, la presentación y adjudicación del proyecto “Justicia Social 3” y además se realizó el diseño y desarrollo de las especialidades de proyecto “Justicia Social 4”, el cual, será 100% financiado por el municipio.

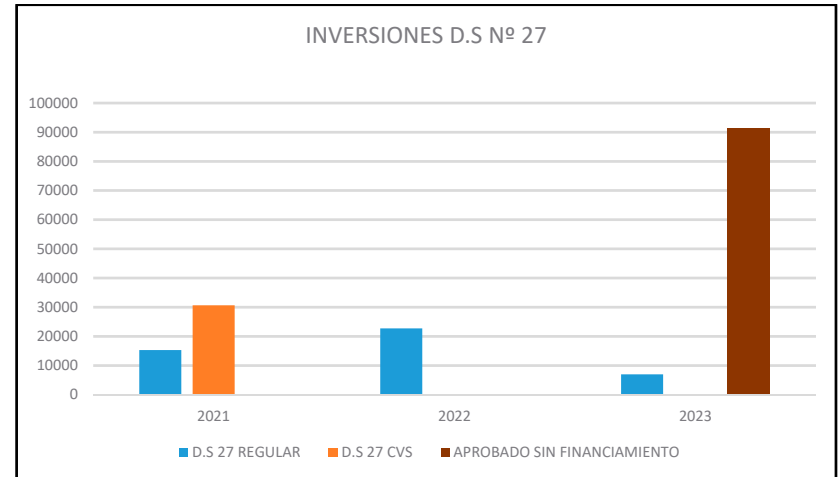
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	El Roble	30	Postulando para adjudicación de recursos.	\$ 2.196.000.000
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Nueva La Obra	256	En proceso de preparación para postulación	\$ 18.739.200.000
MINVU D.S.49 Microradicación	Construcción de vivienda	Construcción en sitio propio	Dulce Hogar	17	En proceso de preparación para postulación	\$ 591.090.000
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Newen Zomo	26	Proyecto en desarrollo	\$ 1.830.000.000
MINVU D.S.49 Regular	Construcción de vivienda	Construcción en sitio propio	Sin Casa	54	Proyecto en desarrollo	\$ 3.888.000.000
Total						34.141.158.132.-

Fuente de financiamiento	Área	Tipología	Nombre proyecto	N° familias	Situación	Monto de Inversión
Asignación Directa MINVU	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Unión y Esfuerzo	39	Obras en ejecución	\$ 300.554.442
Asignación Directa MINVU	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Santa Adela de la Esperanza	29	Obras en ejecución	\$ 374.313.690
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Simón Bolívar 1	24	Inicio de obras 2024	\$ 1.756.800.000
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	La Esperanza de Todos	25	Inicio de obras 2024	\$ 1.830.000.000
MINVU D.S.49 Glosa 10	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Simón Bolívar 2	36	Postulando para adjudicación de recursos.	\$ 2.635.200.000



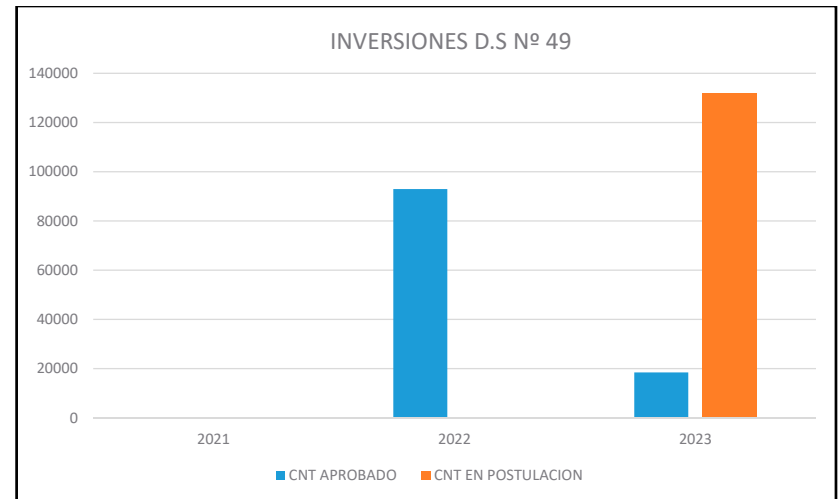
Terrenos evaluados por área técnica.

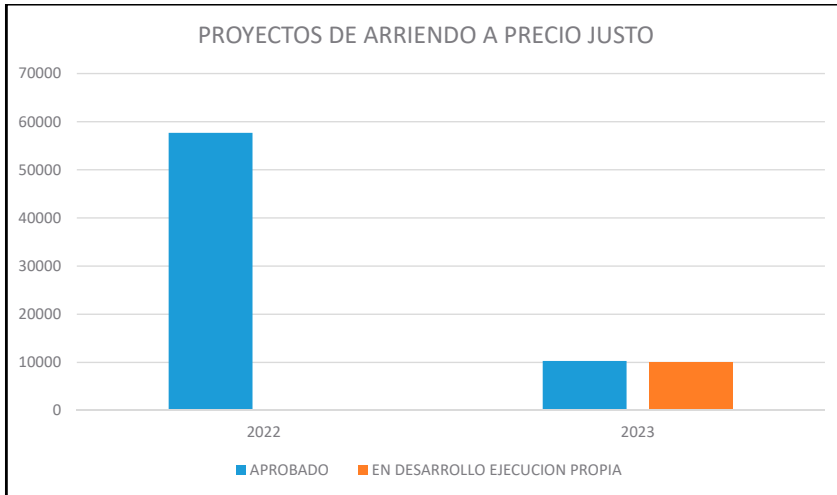
Organización que lo presenta	Área	Tipología	Dirección del terreno	Situación	Resultado
Comité El Salto	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Rosende N° 725	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité El Salto	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Arzobispo Valdivieso N° 0263	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité El Salto	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Venezuela N° 0581	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité El Porvenir	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Colombia N° 0915	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité Justicia Social 1	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Recoleta N° 2442-2460	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité Porvenir	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Fariña N° 45	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT
Comité La Gracia de Dios	Construcción de vivienda	Construcción en nuevos terrenos	Rosende N° 760	Evaluación finalizada	No prosperaron para proyecto CNT



Cuadro Resumen Montos de Inversión gestionados durante el 2023.

Año	PPPF LLR	PPPF CVS	PPPF Cités	PPPF Barrios	D.S 49 CNT	D.S 49 CNT En Postulación	Arriendo a Precio Justo	Total
2021	15.332	30.676						46.008
2022	22.774				92.953		57.680	173.407
2023	93.682				18.439	132.000	10.300	254.421
Total	131.788	30.676	0	0	134.887	132.000	67.980	473.836





Avance de Obra Proyecto CNT Santa Adela de La Esperanza.



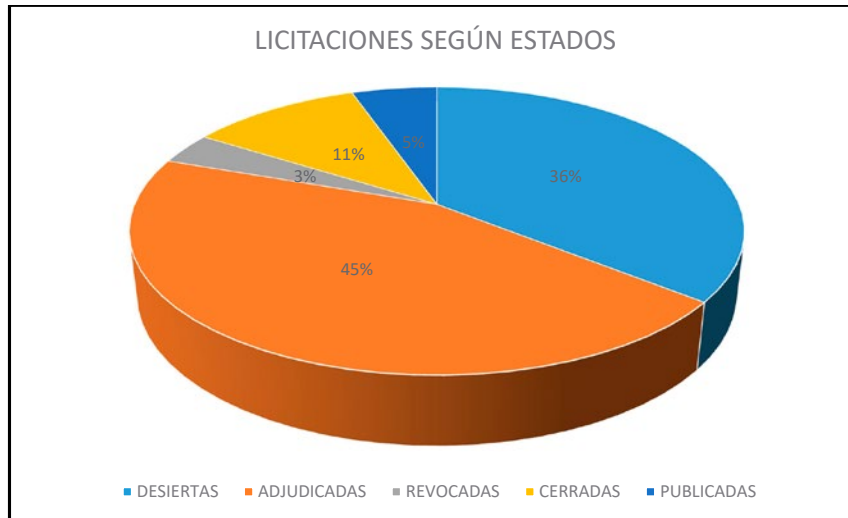
Unidad de Licitaciones

La unidad de licitaciones, dependiente de la Dirección de SECPLA, es la unidad encargada, entre otros, de llevar a cabo los procesos de Licitación del área municipal, superiores a 100 UTM.

Total de Licitaciones

En lo que se refiere a este mecanismo de compra, en el año 2023 se publicaron 56 procesos, los que se pueden desglosar de la siguiente manera:

Licitaciones	Desiertas	Adjudicadas	Revocadas	Cerradas	Publicadas
Municipal	20	25	2	6	3

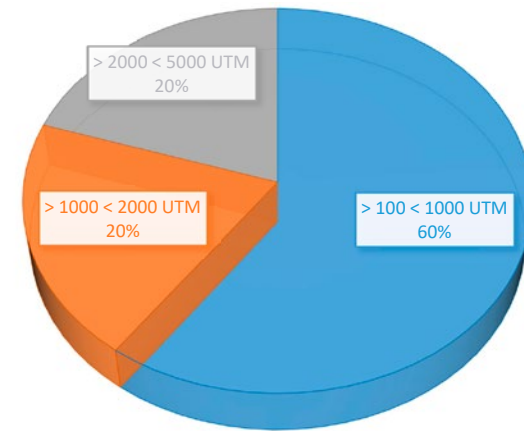


Licitaciones según monto licitado

El actual sistema de compras públicas clasifica las licitaciones según el monto del presupuesto disponible o estimativo, en tanto, los procesos adjudicados a nivel municipal pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Licitaciones Adjudicadas	≥ 100 < 1000 UTM	≥ 1000 < 2000 UTM	≥ 2000 < 5000 UTM
25	15	5	5

LICITACIONES ADJUDICADAS SEGÚN MONTO



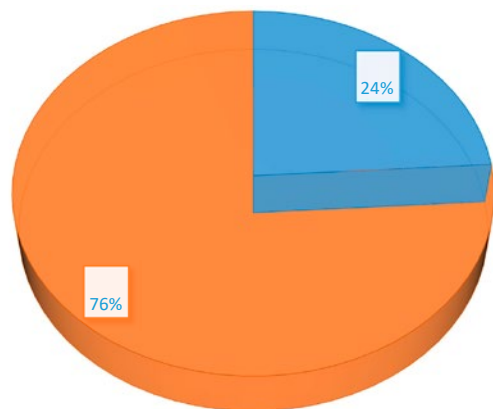
Clasificación según destino de adjudicación

Las licitaciones adjudicadas, pueden corresponder a bienes y/o servicios que tiene relación con la operación y/o funcionamiento municipal, tales como por ejemplo servicio de impresión fotocopiado y digitalización, contratación de seguros sobre bienes municipales, mantención y modernización de ascensores, entre otros, y con proyectos de inversión a la comunidad. Se entienden bienes y/o servicios que van en directa o indirectamente a la comunidad, tales como: adquisición de juguetes y libros de Navidad, Mejoramiento Barrio Bellavista, entre otros.

Es lo que permite clasificar las licitaciones adjudicadas de la forma que se indica a continuación:

Licitaciones Adjudicadas	Operación Municipal	Inversión a la Comunidad
25	6	19

LICITACIONES ADJUDICADAS SEGÚN DESTINO



Informe de Ejecución Presupuestaria 2023 Municipalidad de Recoleta

Introducción

El presupuesto municipal es un instrumento de gestión anual, en el cual se realiza una estimación financiera de los ingresos y gastos para el período. Es creado como una herramienta en donde se expresan de manera económica todas las actividades y programas que se ejecutan en la Municipalidad, para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo. La información presentada es extraída del Sistema de Contabilidad que maneja el municipio a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

En relación a las materias informadas, el análisis se realizó con respecto al nivel de los ingresos percibidos. Respecto de los gastos, se analizan y exponen a nivel de devengado, de tal forma que la muestra represente claramente la situación financiera de la institución.

Presupuesto de Ingresos.

Tabla 1. Estado Presupuestario de Ingresos Año 2023
(en miles de \$, al 31 de diciembre de 2023)

Nombre Compuesto	Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Por Percibir
03 - Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	27.351.708	3.036.804	30.388.512	29.732.393	27.330.477	2.401.916
05 - Transferencias Corrientes	327.108	908.586	1.235.694	1.252.710	1.252.710	0
06 - Rentas de la Propiedad	78.980	462.956	541.936	644.034	590.161	53.872
07 - Ingresos de Operación	112.845	0	112.845	87.214	87.214	0
08 - Otros Ingresos Corrientes	10.564.436	3.234.867	13.799.303	12.988.235	12.559.182	429.052
12 - Recuperación de Préstamos	3.667.017	1.690.820	5.357.837	4.582.194	800.187	3.782.007
13 - Transferencias para Gastos de Capital	0	354.105	354.105	320.245	320.245	0
Sub Total	42.102.094	9.688.138	51.790.232	49.607.025	42.940.176	6.666.847
15 - SALDO INICIAL DE CAJA	220.000	4.238.552	4.458.552	0	0	0
Total general	42.322.094	13.926.690	56.248.784	49.607.025	42.940.176	6.666.847

Durante el año 2023 el presupuesto inicial de ingresos tuvo un aumento de un 32,91% debido, entre otras cosas a:

- Reconocimiento del saldo inicial de caja (M\$4.238.552).
- Aumento de ingresos tipificados como "Otros Ingresos Corrientes", tales como Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del FCM y fondos de terceros. (M\$3.234.867).
- Aumento del cargo en Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias y Participación en Impuesto Territorial (M\$3.036.804).
- Aumento en las expectativas de ingresos producto de la recuperación de préstamos. (M\$1.690.820).

Análisis de Ingresos Percibidos

En la tabla N° 2, se presentan los ingresos percibidos durante los años 2022 y 2023, con el propósito de visualizar las variaciones que entre ambos periodos se presentan, tanto a nivel de ítem como de totales.

Tabla 2. Ingresos Percibidos Años 2022 Y 2023
en miles de \$, actualizados a diciembre de 2023)

Nombre Compuesto	2022	2023	Var. \$	Var. %
03 - Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	26.200.523	27.330.477	1.129.954	4,31%
05 - Transferencias Corrientes	923.736	1.252.710	328.974	35,61%
06 - Rentas de la Propiedad	121.270	590.161	468.891	386,65%
07 - Ingresos de Operación	19.648	87.214	67.566	343,88%
08 - Otros Ingresos Corrientes	11.015.887	12.559.182	1.543.295	14,01%
12 - Recuperación de Préstamos	1.464.374	800.187	-664.187	-45,36%
13 - Transferencias para Gastos de Capital	506.931	320.245	-186.686	-36,83%
Total general	40.252.369	42.940.176	2.687.807	6,68%

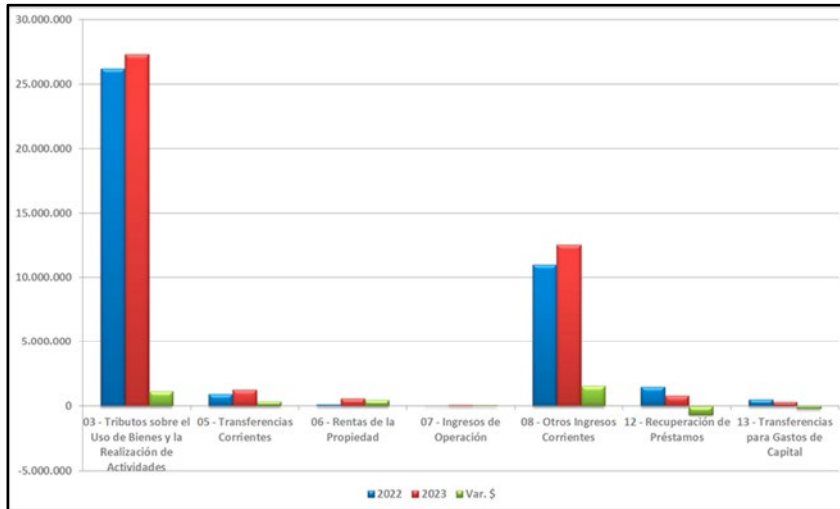
Con respecto a los ingresos totales percibidos en el año 2023, estos fueron de M\$42.940.176, los que, al compararlos con el año inmediatamente anterior, representa un aumento de M\$2.687.807. Porcentualmente significó un aumento del 6,68%.

¹Recursos ingresados efectivamente en arcas municipales

²No necesariamente pagados al término del ejercicio

Gráfico 1. Comparación Ingresos Percibidos Municipalidad de Recoleta Años 2022 – 2023

(Agrupados a nivel de Subtítulo. Cifras en miles de \$, actualizados a diciembre de 2023)



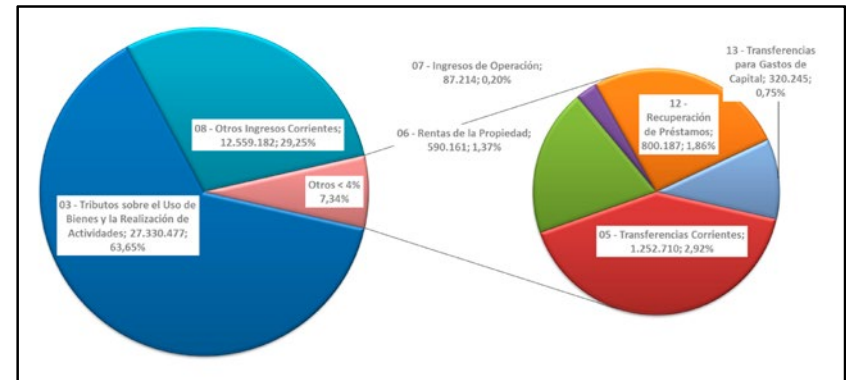
Variación de Ingresos relevantes para el año 2023

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que representa cada subtítulo con respecto al total de los ingresos percibidos del año 2023.

Tabla 3. Ingresos Percibido Año 2023

Nombre Compuesto	Percibido 2023	% Part.
03 - Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	27.330.477	63,65%
05 - Transferencias Corrientes	1.252.710	2,92%
06 - Rentas de la Propiedad	590.161	1,37%
07 - Ingresos de Operación	87.214	0,20%
08 - Otros Ingresos Corrientes	12.559.182	29,25%
12 - Recuperación de Préstamos	800.187	1,86%
13 - Transferencias para Gastos de Capital	320.245	0,75%
Total general	42.940.176	

Gráfico 2. Distribución % Ingresos percibidos 1er Semestre 2023 Municipalidad de Recoleta, agregados a nivel de subtítulo.



Desagregados a nivel de ítem, las cuentas que significan el 82,40% de los ingresos percibidos en el periodo en cuestión son las siguientes:

- 03.01 - Patentes y Tasas por Derechos (M\$18.252.470).
- 08.03 - Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979 (M\$6.841.068).
- 03.03 - Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979 (M\$3.738.511).
- 03.02 - Permisos y Licencias (M\$3.704.230).

El comportamiento de estos ingresos durante el año 2023 y su variación respecto al año 2022 se observa en la tabla N° 4. La cuenta “Patentes y Tasas por Derechos” es el ingreso más relevante, junto a la cuenta “Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979”, alcanzando un 6,25% y 26.89% de incremento respectivamente.

Tabla 4. Variación Ingresos Relevantes Año 2023

Nombre Compuesto	2022	2023	Var. \$	Var. %
03.01 - Patentes y Tasas por Derechos	18.357.123	18.704.771	347.648	1,89%
08.03 - Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	6.512.886	8.004.448	1.491.562	22,90%
03.03 - Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	4.202.478	4.800.439	597.961	14,23%
03.02 - Permisos y Licencias	3.640.922	3.825.267	184.345	5,06%
Total general	32.713.409	35.334.925	2.621.516	8,01%

Gráfico 3. Diagrama de Pareto Ingresos Percibidos Municipalidad de Recoleta, agrupados a nivel de ítem.

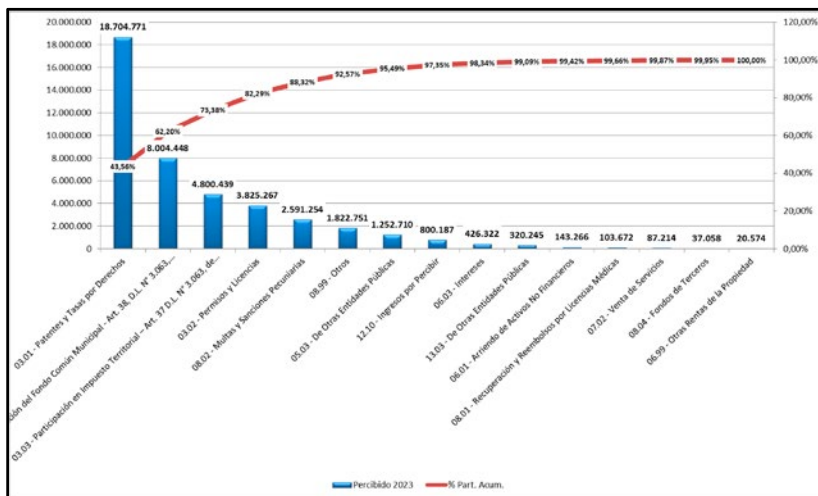
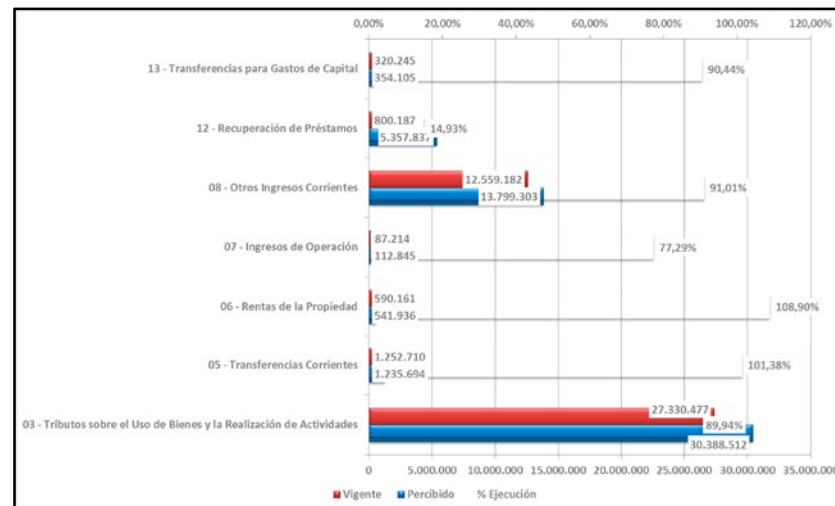


Gráfico 4. Porcentaje de Ejecución de Ingresos (en miles de \$, al 30 de noviembre de 2023)



Porcentaje de Cumplimiento

En cuanto al grado de cumplimiento de los ingresos percibidos, estos alcanzaron el 76,34% de los ingresos con relación al presupuesto vigente.

Nombre Compuesto	Inicial	Vigente	Percibido	% Ejecución
03 - Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	27.351.708	30.388.512	27.330.477	89,94%
05 - Transferencias Corrientes	327.108	1.235.694	1.252.710	101,38%
06 - Rentas de la Propiedad	78.980	541.936	590.161	108,90%
07 - Ingresos de Operación	112.845	112.845	87.214	77,29%
08 - Otros Ingresos Corrientes	10.564.436	13.799.303	12.559.182	91,01%
12 - Recuperación de Préstamos	3.667.017	5.357.837	800.187	14,93%
13 - Transferencias para Gastos de Capital	0	354.105	320.245	90,44%
Sub Total	42.102.094	51.790.232	42.940.176	82,91%
15 - SALDO INICIAL DE CAJA	220.000	4.458.552	0	0
Total general	42.322.094	56.248.784	42.940.176	76,34%

Presupuesto de Gastos

Tabla 6. Estado de Situación Presupuestaria Gastos Año 2023 (En Miles De \$)

Nombre Compuesto	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer
21 - Gastos en Personal	13.640.583	1.843.966	15.484.549	12.934.976	12.934.976	0	2.549.573
22 - Bienes y Servicios de Consumo	14.482.004	3.378.923	17.860.926	15.511.768	12.397.999	3.113.769	1.449.088
23 - Prestaciones de Seguridad Social	0	792.064	792.064	641.655	641.655	0	150.409
24 - Transferencias Corrientes	10.309.125	4.245.016	14.554.141	14.034.353	13.919.396	114.957	382.627
25 - Íntegros al Fisco	3.180	40.602	43.782	38.934	38.934	0	4.001
26 - Otros Gastos Corrientes	56.512	343.228	399.740	370.339	369.475	864	21.119
29 - Adquisición de Activos no Financieros	255.690	912.076	1.167.766	669.078	619.490	49.588	83.410
31 - Iniciativas de Inversión	1.875.000	1.483.581	3.358.581	524.489	520.545	3.943	1.090.799
33 - Transferencias de Capital	200.000	-17.955	182.045	57.231	57.231	0	50.000
34 - Servicio de la Deuda	1.500.000	603.835	2.103.835	2.103.831	2.092.813	11.017	5
35 - SALDO FINAL DE CAJA	0	301.353	301.353	0	0	0	301.353
Total general	42.322.094	13.926.689	56.248.782	46.886.654	43.592.514	3.294.138	6.079.404

Durante el periodo en análisis, el presupuesto inicial de gastos tuvo un aumento de un 32,91% debido, entre otras cosas a:

- Aumento de los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo (M\$4.245.016).
- Aumento en los gastos por adquisiciones de bienes de consumo

y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público, como también de los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos (M\$3.378.923)

- Aumento en los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad (M\$1.843.966).
- Aumento en los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. (M\$1.483.581).

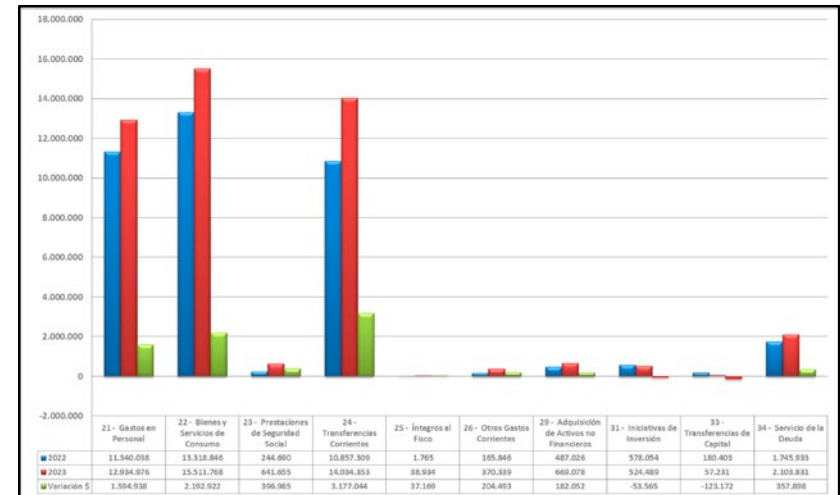
Análisis de Gastos Devengados

En la tabla N° 7 se presentan los gastos devengados durante los años 2022 y 2023, con el propósito de visualizar las variaciones que entre ambos periodos se presentan tanto a nivel de ítem como totales.

Nombre Compuesto	2022	2023	Variación \$	Variación %
21 - Gastos en Personal	11.340.038	12.934.976	1.594.938	14,06%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	13.318.846	15.511.768	2.192.922	16,46%
23 - Prestaciones de Seguridad Social	244.690	641.655	396.965	162,23%
24 - Transferencias Corrientes	10.857.309	14.034.353	3.177.044	29,26%
25 - Íntegros al Fisco	1.765	38.934	37.169	2105,89%
26 - Otros Gastos Corrientes	165.846	370.339	204.493	123,30%
29 - Adquisición de Activos no Financieros	487.026	669.078	182.052	37,38%
31 - Iniciativas de Inversión	578.054	524.489	-53.565	-9,27%
33 - Transferencias de Capital	180.403	57.231	-123.172	-68,28%
34 - Servicio de la Deuda	1.745.933	2.103.831	357.898	20,50%
Total general	38.919.910	46.886.654	7.966.744	20,47%

Con respecto a los gastos devengados en el año 2023, estos fueron de M\$46.886.654, los que, al compararlos con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, representa un aumento de M\$7.966.744. Porcentualmente significó un aumento del 20,47%.

Gráfico 5. Comparación Gastos Devengados Municipalidad de Recoleta, agrupados a nivel de subtítulo. (Miles de \$, actualizados a diciembre de 2023)

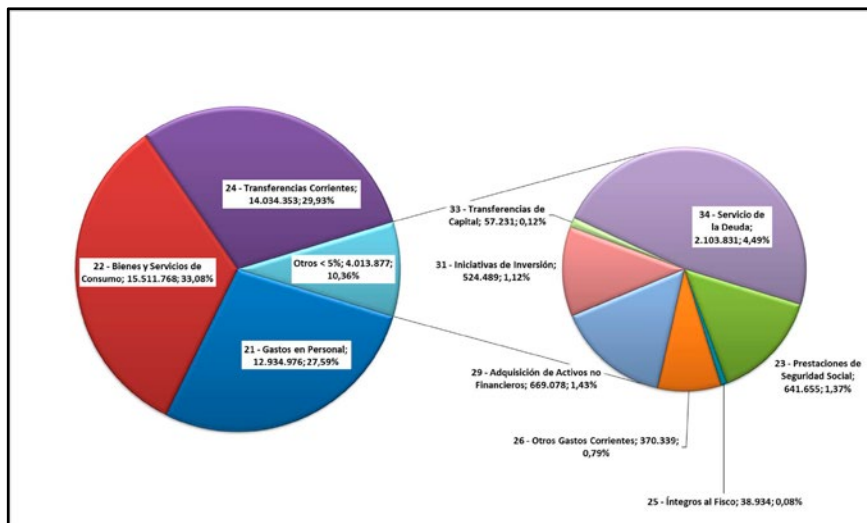


En la siguiente tabla se muestra el porcentaje que representa cada subtítulo con respecto al total de los gastos devengados del año 2023.

Tabla N° 8. Gastos Devengados 31 de diciembre de 2023

Nombre Compuesto	2023	% Part.
21 - Gastos en Personal	12.934.976	27,59%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	15.511.768	33,08%
23 - Prestaciones de Seguridad Social	641.655	1,37%
24 - Transferencias Corrientes	14.034.353	29,93%
25 - Íntegros al Fisco	38.934	0,08%
26 - Otros Gastos Corrientes	370.339	0,79%
29 - Adquisición de Activos no Financieros	669.078	1,43%
31 - Iniciativas de Inversión	524.489	1,12%
33 - Transferencias de Capital	57.231	0,12%
34 - Servicio de la Deuda	2.103.831	4,49%
Total general	46.886.654	

Gráfico 6. Distribución % Gastos Devengados Año 2023, Agregados a Nivel de Subtítulo (Valores en miles de \$)



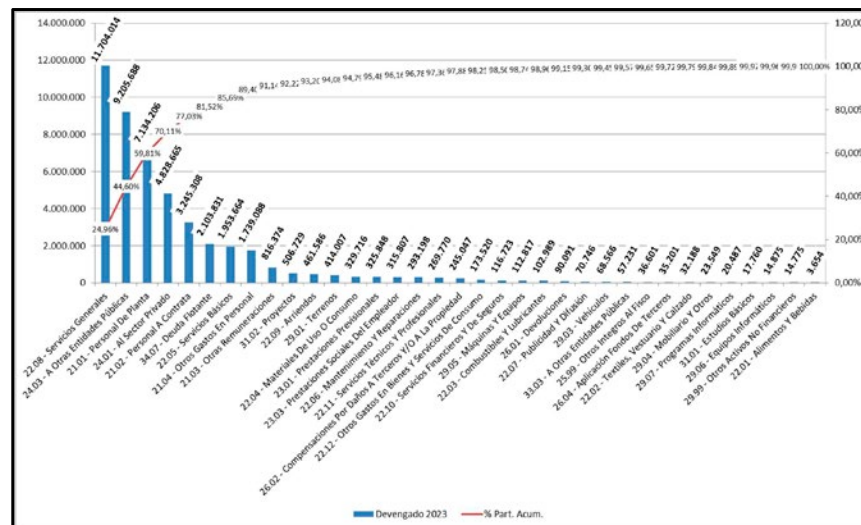
Desagregadas a nivel de ítem, las cuentas que significan el 81,52% de los gastos devengados en el periodo en cuestión son las siguientes:

- 22.08 – Servicios Generales (M\$11.704.014).
- 24.03 – A otras entidades públicas (M\$9.205.688).
- 21.01 – Personal de Planta (M\$7.134.206).
- 24.01 – Al sector privado (M\$4.828.665).
- 21.02 – Personal a Contrata (M\$3.245.308).
- 34.07 – Deuda flotante (M\$2.103.831).

El comportamiento de estos gastos durante el año 2023 y su variación respecto al año 2022 se observa en la tabla N° 9. La cuenta “A Otras Entidades Públicas” es el gasto más relevante junto a la cuenta “Servicios Generales”, alcanzando un 41,58% y 3,52% de incremento respectivamente.

Tabla N° 9. Variación de Gastos Devengados Relevantes

Nombre Compuesto	2022	2023	Variación \$	Variación %
22.08 - Servicios Generales	10.342.917	11.704.014	1.361.097	13,16%
24.03 - A Otras Entidades Públicas	7.248.107	9.205.688	1.957.581	27,01%
21.01 - Personal de Planta	6.372.077	7.134.206	762.129	11,96%
24.01 - Al Sector Privado	3.609.202	4.828.665	1.219.463	33,79%
21.02 - Personal a Contrata	3.079.644	3.245.308	165.664	5,38%
34.07 - Deuda Flotante	1.354.294	2.103.831	749.537	55,35%
	32.006.241	38.221.712	6.215.471	19,42%



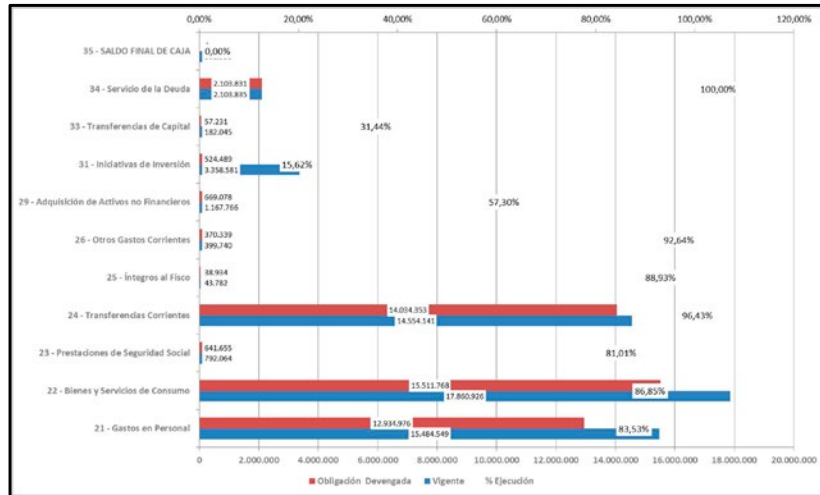
Porcentaje de Ejecución

En cuanto al grado de ejecución de los gastos devengados, estos alcanzaron el 70,17% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

Tabla 10. Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2023 (Valores en miles de \$).

Nombre Compuesto	Inicial	Vigente	Obligación Devengada	% Ejecución
21 - Gastos en Personal	13.640.583	15.484.549	12.934.976	83,53%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	14.482.004	17.860.926	15.511.768	86,85%
23 - Prestaciones de Seguridad Social	0	792.064	641.655	81,01%
24 - Transferencias Corrientes	10.309.125	14.554.141	14.034.353	96,43%
25 - Íntegros al Fisco	3.180	43.782	38.934	88,93%
26 - Otros Gastos Corrientes	56.512	399.740	370.339	92,64%
29 - Adquisición de Activos no Financieros	255.690	1.167.766	669.078	57,30%
31 - Iniciativas de Inversión	1.875.000	3.358.581	524.489	15,62%
33 - Transferencias de Capital	200.000	182.045	57.231	31,44%
34 - Servicio de la Deuda	1.500.000	2.103.835	2.103.831	100,00%
35 - SALDO FINAL DE CAJA	0	301.353	0	0,00%
Total general	42.322.094	56.248.782	46.886.654	83,36%

Gráfico 10. Ejecución de Gastos



Indicadores Presupuestarios.

Cálculo de superávit y déficit Municipalidad de Recoleta al 31 de diciembre de 2023.

Cuadro 1. Principio de Sanidad y equilibrio en el presupuesto aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
INGRESOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	56.248.783
(-) GASTOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	56.248.783
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

Cuadro 2. Déficit / Superávit acumulado en base devengado

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	31 DE ENERO DE 2023	4.458.552
(+) INGRESOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	49.607.024
(-) GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	-46.886.652
(=) RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		7.178.924

El resultado del cuadro 2 se interpreta como un superávit de M\$7.178.924, lo que en términos porcentuales representa un 12,76% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023.

Cuadro 3. Déficit / Superávit acumulado en base efectivo modificado

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL:	31 DE ENERO DE 2023	4.458.552
(+) INGRESOS PERCIBIDOS AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	42.940.177
(-) GASTOS DEVENGADOS AL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	-46.886.652
(=) RESULTADO AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023		512.077

El resultado del Cuadro 3 se interpreta como un superávit de M\$512.077, lo que en términos porcentuales representa un 0,91% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023.

Conclusiones

En términos generales, los resultados muestran una gestión financiera positiva por parte de la municipalidad de Recoleta, la que se refleja en un superávit acumulado en base devengado de M\$7.178.924, y de M\$512.077.- en base efectivo modificado. Ambos indicadores sugieren una capacidad de generar ingresos que superen a los gastos, indicando una eficaz administración de los recursos que permite contar con un margen de maniobra para afrontar posibles contingencias y cumplir con los compromisos adquiridos.

Ahora bien, en relación a la percepción de ingresos, esta fue de M\$42.940.176 al 31 de diciembre de 2023, lo que comparativamente a igual periodo del año pasado, representa un aumento de M\$2.687.807 (6,68%) en términos porcentuales, lo que es positivo. En relación al presupuesto vigente de ingresos, dicho monto representa un 76,34% de percepción, lo que deriva en una brecha de un 23,66% entre lo presupuestado y lo percibido (M\$13.308.608). Los motivos detrás de esta brecha se explican mayoritariamente por el aumento de gastos detallado a continuación de la tabla 6.

Estado Presupuestario de Gastos Año 2023

Esta brecha implica una limitación de los recursos disponibles para ejecutar los programas y proyectos presupuestados, por un lado, y desafíos en la obtención de ingresos, por otro.

En resumen, la municipalidad ha demostrado disciplina financiera al mantener un superávit acumulado positivo. Sin embargo, este informe advierte sobre la ejecución presupuestaria de ingresos, resaltando la necesidad de abordar posibles inconvenientes para garantizar la sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo. La implementación de medidas correctivas, como el aumento de ingresos mediante el desarrollo de nuevas fuentes y la revisión y ajuste del presupuesto, incluyendo la identificación de gastos no esenciales, fortalecería aún más la posición financiera de la municipalidad y aseguraría una alineación más estrecha entre los ingresos proyectados y los efectivamente percibidos.

³Fecha de extracción de los datos sistema SMC: 09 de enero de 2024

DIMENSIÓN SOCIAL





DIMENSIÓN
SOCIAL



DIMENSIÓN SOCIAL

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**



Dirección de Desarrollo Comunitario



Según la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de:

- a. Asesorar al Alcalde y al concejo, en la promoción del desarrollo comunitario.
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Por otra parte, el PLADECO nos presenta las siguientes Imágenes Objetivo:

- Una comuna. (gestión municipal) que sigue garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.
- Una comuna (gestión municipal) que sigue impulsando el desarrollo humano.
- Recoleta, un municipio popular.
- Una comuna (GM) que consolida sus barrios patrimoniales.

El trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2023 estuvo orientado en promover y fortalecer el desarrollo humano y garantizar los derechos de sus habitantes mediante la entrega de ayudas sociales dignas y oportunas, siendo un apoyo real para las familias recoletanas post Pandemia del Covid-19. Durante el 2023, continuó el apoyo a los y las estudiantes de la comuna y sus familias mediante la entrega de la Beca Municipal de Educación. Este año en 3 versiones: Beca de Vestuario y Calzado Escolar 2023, para estudiantes de educación pre-básica, básica y media, Beca de Educación Superior y la Beca Complementaria de Alimentación para los y las estudiantes que han obtenido la Beca Municipal de Educación Superior.

Además, se facilitó el acceso a los beneficios estatales de todos los vecinos y vecinas mediante la gestión del instrumento de calificación socioeconómica Registro Social de Hogares, requisito indispensable para la obtención de los beneficios otorgados por el Estado.

Se apoyó la tramitación y gestión de subsidios estatales que significan una transferencia directa de recursos a vecinos y vecinas, mediante la ejecución de los convenios del Sistema de Protección Social.

Continuamos trabajando en disminuir la brecha social que provocan la pobreza y la vulnerabilidad en el desarrollo de las personas desde la primera infancia hasta la vejez.

A través de agentes facilitadores y mediadores, se contribuyó en la obtención de empleo de vecinos y vecinas mediante el trabajo colaborativo con empresas de la comuna y la Región Metropolitana. Se puso a disposición de la comunidad, servicios de asesoría jurídica y mediación vecinal, para orientar sobre posibles casos judiciales y ayudar a la recuperación de propiedades, junto a la resolución pacífica de conflictos en los barrios.

Mediante diversos programas de trabajo territorial se desarrolló una ardua tarea con la comunidad en actividades de promoción y visibilización de los derechos de las personas en situación de discapacidad, migrantes, pueblos originarios, personas mayores y disidencias sexuales. Se impulsaron iniciativas para apoyar el desarrollo social, económico, político y social de las mujeres, promoviendo en los territorios la organización social.

Fomentando la descentralización del gobierno local, la DIDECO ejecuta, de marzo a diciembre, 2 iniciativas que acercan los servicios municipales a los barrios:

- Municipio Cerca de Ti, 24 versiones con 715 atenciones totales.
- Municipio en tu Barrio, con 7 versiones con 3.200 atenciones totales.

Para incentivar la autonomía de las organizaciones la DIDECO entrega cada año la Subvención Universal para las organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, alcanzando el año 2023 un total de 213 organizaciones (26 JJ.VV. y 187 Organizaciones Funcionales) por un monto total de \$69.100.000 (sesenta y nueve millones cien mil pesos).

Para la ejecución de estas tareas la DIDECO está organizada en dos Departamentos y una Unidad:

- Departamento de Social.
- Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- Unidad de Planificación y Gestión.

Dichos departamentos en su conjunto, ejecutan un total de 20 programas municipales y 21 convenios de colaboración técnica y financiera con otras instituciones del Estado.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$2.104.200.000.-	\$1.572.367.732.-	\$3.676.571.732.-	190.000.- beneficiarios/as directos

Convenios Firmados con Entidades Públicas

CONVENIO	CONTRAPARTE	PRESUPUESTO
Fortalecimiento Oficina Municipal de Intermediación Laboral	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	\$ 39.200.000.-
Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 30.330.000.-
Atención Familiar Integral y Eje 2022	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	\$130.011.600.-
Habitabilidad 2021	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 78.120.000.-
Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 20.042.209.-
Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 23.650.000.-
Red Local de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida: Plan Ciudadano"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$43.136.442.-
Red Local de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida: Servicio de Atención Domiciliaria"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$118.678.128.-
Red Local de Apoyos y Cuidados "Chile Cuida: Servicios Especializados"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$59.594.452.-
Vínculos Acompañamiento y Eje Versiones 16° y 17°	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$ 53.734.871.-

RPE – PPE –PRE Residencia para Adolescentes	Servicio Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, "Mejor Niñez".	\$ 257.000.000.-
Convenio Noche Digna "Albergue Municipal"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$48.000.000.-
Convenio Noche Digna CTS Residencia Familiar	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$146.000.000.-
Convenio Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)	\$21.434.897.-
"Convenio de "4 a 7"	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género(SERNAMEG)	\$29.586.277.-
Convenio TVI SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad	\$30.000.000.-
Centro Diurno para el Adulto Mayor	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	\$116.134.200.-
Programa de Apoyo a la Inclusión de la población inmigrante en situación de vulnerabilidad 2023	Subsecretaría del Interior del Ministerio de Interior	\$ 15.000.000.-
Programa Subsidio Único	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF)	\$ 289.714.656.-
Programa Subsidio del Agua (SAP)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF)	\$23.000.000.-
TOTAL		\$1.572.367.732.-

Resumen por programa Dideco



Programa Atención Social a Familias Vulnerables

Tiene la tarea de dar respuesta a las necesidades básicas e inmediatas de los vecinos y vecinas que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, social, de salud o habitabilidad, de forma digna y oportuna, en sintonía con la realidad socioeconómica del país optimizando el uso de los recursos públicos.

Beneficios y Servicios:

- » Caja de mercadería (para 4 personas, 2 semanas, promueve la alimentación saludable).
- » Tarjeta de supermercado.
- » Vale de gas 15Kg.
- » Suplementos alimenticios (Ensure, Pediasure, Glucerna, Nan).
- » Pañales niños/as y personas mayores.
- » Mobiliario y ropa de cama.
- » Kits de aseo personal y domiciliario.
- » Subsidios económicos (salud, habitabilidad, vivienda, educación).
- » Servicios funerarios y sepultura.
- » Atención a emergencias por catástrofes naturales, incendios, desalojos, etc.
- » Acompañamiento Familiar-PAF, orientado a grupos focalizados expuestos a situaciones extremas de vulnerabilidad socio-familiar (Familias con riesgo alimentario, adultos mayores sin redes de apoyo y personas/familias, expuestas a enfermedades de riesgo vital).
- » Informes Sociales para Tribunales.

Hitos

- » Se entregaron 482 subsidios económicos por un monto total de \$ 113.753.697.
- » Se entregaron 15.803 beneficios.

BENEFICIO ENTREGADO	TOTAL AÑO 2023
CAJA DE MERCADERIA	2.948
GIFT CARD ALIMENTOS	1.835
VALE DE GAS	1.731
CAMAROTES/CAMAS	161
COBERTOR	263
COLCHONES	230
FRAZADAS	568
ALMOHADAS	266
SÁBANAS	273
SABANILLAS ABSORBENTES	1.313
PAÑALES (ADULTO Y NIÑOS)	3.288
SUPLEMENTO ALIMENTICIO	1.042
KIT ASEO PERSONAL	475
KIT ASEO DOMICILIARIO	523
KIT APARATOS DOMÉSTICOS	34
NYLON	853
TOTAL ENTREGA	15.803

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$380.000.000.-	\$0.-	\$380.000.000.-	30.000.-beneficiarios/as directos.

Programa Beca Municipal

Consiste en promover la permanencia y continuidad escolar de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al ingreso y permanencia a la educación escolar y superior de las y los jóvenes de la comuna.

Servicios y Beneficios

- » Giftcard calzado y vestuario escolar por \$40.000.
- » Beca Educación Superior por \$350.000.- en 2 cuotas (\$175.000 c/u).
- » Complemento Beca De Alimentación monto de 2,78 UF y 1,39 UF, con y sin Beca JUNAEB respectivamente.
- » Asesoría, orientación y elaboración de informes sociales para postulación a beneficios estudiantiles estatales.

Hitos

- » Entrega de 2.220 giftcard correspondientes a la Beca de Vestuario y Calzado Escolar 2023, con una inversión total de \$78.144.000.
- » Entrega de 280 Becas de Educación Superior, con una inversión total de \$98.000.000.
- » Entrega de 199 Becas Complementarias de Alimentación, con una inversión total de \$96.955.752.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$ 273.099.752.-	\$ 0.-	\$ 273.099.752.-	2.500.- beneficiarios/as directos

- » Publicación de ofertas de empleo.
- » Visitas a empresas y seguimiento empresas.
- » Colocaciones con contrato.
- » Ferias laborales.
- » RECOLAB.

Hitos

- » Creación del Programa Municipal de Intermediación Laboral.
- » Realización de 2 Ferias de Empleo e Inclusión Laboral.
- » Primera Feria Laboral con financiamiento 100% municipal.
- » RECOLAB: Encuentro entre empresas con contratación directa, fundaciones de capacitación para vecinos y vecinas, fundaciones de capacitación para PeSD y realización de capacitación directa en torno a habilidades laborales, realizado desde agosto de 2023.
- » Adjudicación de incentivo a la colocación por desempeño OMIL, superando las metas establecidas por SENCE en el territorio.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$ 45.414.000.-	\$ 39.200.000.-	\$ 84.614.000.-	6.114.- beneficiarios/as directos

Programa Omil (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

Con el propósito de reducir la disparidad entre la comunidad y el mercado laboral, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) se dedica a acercar a las y los residentes, oportunidades de empleo, programas de capacitación y conocimiento sobre sus derechos laborales. Esta labor colabora en superar las barreras que dificultan un exitoso proceso de colocación laboral, garantizando condiciones óptimas en las vacantes disponibles.

Para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la OMIL, la Municipalidad de Recoleta firmó el año 2023 un convenio de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para el trabajo en red con 6 comunas de la Zona Norte.

Beneficios y Servicios:

- » Talleres de apresto laboral y orientación laboral.
- » Análisis de puestos de trabajo e inclusión a Perso Situación de Discapacidad (PeSD).

Programa Estratificación Social

Facilitar el acceso a los beneficios estatales mediante la aplicación, actualización y gestión del instrumento de caracterización social "Registro Social de Hogares".

Para complementar la gestión del Programa Estratificación Social, la Municipalidad firmó un convenio para la aplicación del Registro Social de Hogares con el Ministerio de Desarrollo Social y Familias.

Servicios y Beneficios

- » Aplicación de instrumento de caracterización social Registro Social de Hogares.
- » Actualización Registro Social de Hogares.
- » Capacitación dirigentes sociales.

Hitos

- » Creación del Programa Estratificación Social.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIÓNES/BENEFICIARIOS
\$ 9.955.704.-	\$ 30.330.000.-	\$ 40.285.704.-	27.779 beneficiarios/as directos

Programa Protección Social

Fomentar, divulgar y dar a conocer a los vecinos y vecinas, y a los funcionarios y funcionarias del gobierno local, los diversos beneficios derivados de los convenios establecidos entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estos convenios se enmarcan en el Sistema de Protección Social, un modelo de gestión que comprende acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por diversos organismos estatales. Estas acciones están dirigidas a la población nacional más vulnerable económicamente, que requiere una intervención coordinada para mejorar sus condiciones de vida, desde la infancia hasta la vejez (según lo establecido en la Ley N°20379).

Servicios y Beneficios

Convenio Atención Familiar Integral y eje 2023: Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades; y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

- » **Habitabilidad:** El fundamento principal del Programa está orientado a potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.
- » **Convenio Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Tiene por objetivo apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes que coordinan las Municipalidades en materia de niñez.
- » El Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo facilita la coordinación intersectorial de las Redes Comunes, garantizando que las y los beneficiarios del Subsistema tengan acceso oportuno a los servicios y prestaciones locales disponibles.

Además, su misión incluye el fortalecimiento y seguimiento de la implementación de todos los programas que integran CHCC en la comuna, abarcando áreas de salud y educación.

- » **Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo.** Fondos Ministeriales: \$20.042.209; Aporte Local: \$1.900.000. Cobertura a 421 niños y niñas.
- » **Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal, Chile Crece Contigo.** Fondos Ministeriales: \$23.650.000. La cobertura asciende a 1.113 niños y niñas, gestantes 600 aproximadamente.
- » **Vínculos:** En acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que les permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.
- » **Red Local de Apoyos y Cuidados:** busca disminuir la vulnerabilidad BIO-PSICO-SOCIAL, es decir, de la persona en situación de dependencia (moderada y/o severa) y su cuidador/a principal, entregando distintas prestaciones en domicilio y talleres de respiro.

Hitos

- » Creación del Programa Protección Social.
- » Apoyo por cuenta de anticipos a los profesionales de los programas de convenio con MIDESOF (Ministerio de Desarrollo Social y Familia), mientras no llegan las transferencias de los montos comprometidos en los convenios correspondientes.

Chile Crece Contigo (CHCC)

- » Atención en estimulación temprana, con profesionales de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología a 421 niños y niñas beneficiarios de CHCC.
- » Entrega de material de estimulación CHCC a 203 niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses, que no pudieron obtenerlos en sus controles sanos en los CESFAM.
- » Participación en actividades de promoción del desarrollo Infantil (Carnaval de Invierno, Ruta de los Derechos, entre otras).
- » Capacitación en temáticas de primera infancia a equipos locales de salud y educación.
- » Gestión de casos y activación de redes locales para 1.113 gestantes, y 600 niñas y niños beneficiarios de CHCC.

Programa Habitabilidad

- » Proceso diagnóstico durante los meses de febrero a abril, visitando 28 familias derivadas por monitores de los programas de base para evaluación del equipo técnico social.
- » Entrega de enseres de equipamiento doméstico para 15 familias beneficiarias del Programa, considerando 39 beneficiarios.
- » Mejoramiento de viviendas a 14 familias beneficiarias del Programa Habitabilidad, referido a servicios básicos: Mejoramiento eléctrico, sistema de agua y excretas, reparación de recintos, recintos nuevos y accesibilidad interior, considerando 38 intervenciones.
- » El equipo técnico social realizó asesorías familiares de acompañamiento en los domicilios de las y los beneficiarios durante el proceso de ejecución y cierre del Programa Habitabilidad.
- » Se realizaron jornadas de asesorías grupales en dependencias municipales, convocando a las 18 familias beneficiarias, incorporando temáticas de cuidado, prevención y mantención de la vivienda.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$49.000.000.-	\$526.967.702.-	\$575.967.702.-	6.300.- beneficiarios/as directos

Programa Mediación Vecinal

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Recoleta, mediante la prestación de un servicio comunitario que promueva el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la paz social y la buena convivencia, para complementar el trabajo del programa la Municipalidad ha firmado un convenio de colaboración técnica con el Colegio de Mediadores de Chile.

Servicios y Beneficios

- » Asesoría para resolución de conflictos.
- » Mediación en conflictos vecinales.
- » Capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.
- » Orientación y derivación en temas de familia.
- » Asesoría a comités de vivienda en temas de copropiedad y conflictos.
- » Asesoría a profesionales del área, en mediación en casos sociales.

- » Derivación de casos especiales coordinando acciones con otros Departamentos o Direcciones.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
21.000.000.-	\$0.-	\$21.000.000.-	1.200 beneficiarios/as directos

Programa Residencia Familiar Recoleta

Diseñado para facilitar la reunificación familiar y la rehabilitación integral de adolescentes que han experimentado situaciones de vulnerabilidad. Además, busca establecerse como un referente nacional en la gestión de residencias para jóvenes y su transición a la vida adulta. Para lograrlo, se ha establecido un Convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Mejor Niñez.

Servicios y Beneficios

- » Cobertura de todas las necesidades básicas de las y los residentes, hospedaje, alimentación, vestimenta, educación, salud y recreación.
- » Intervención psicoterapéutica y social para las y los adolescentes.
- » Intervención psicoterapéutica social con la familia.
- » Articulación intersectorial a nivel local.

Hitos

- » Obtención de la Acreditación como organismo colaborador del Servicio de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Mejor Niñez.
- » Ingreso al mundo laboral de 2 adolescentes con contrato remunerado.
- » Revinculación Familiar con familias en el extranjero de un niño de 13 años.
- » Premiación de adolescente en Concurso Literario de Recoleta.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$ 195.000.000.-	\$ 257.000.000.-	\$ 452.000.000.-	15.- Beneficiarios/as directos

Programa Comunitario para Personas en Situación Calle (PSC)

Con el propósito de abordar la situación de calle y mitigar sus riesgos y efectos adversos, el Programa busca brindar acceso a las redes municipales, con el fin de dignificar y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Recoleta.

Como parte de este objetivo, la Municipalidad ha establecido tres convenios de colaboración técnica y financiera con el Ministerio de Desarrollo Social. Uno de los resultados de estos convenios es la implementación de la Residencia Familiar para Personas en Situación de Calle en la Región Metropolitana. A través de este modelo, aspiramos a convertirnos en un referente nacional en la superación de la situación de calle y en la reintegración social, laboral y familiar.

Servicios y Beneficios

- » Albergue Municipal de Invierno.
- » Residencia Familiar para Personas en Situación Calle.
- » Levantamiento de asentamientos irregulares.
- » Entrega de alimentos, abrigo, artículos de aseo e higiene personal.
- » Gestión y financiamiento para la regularización de documentación personal.
- » Educación sexual y reproductiva.
- » Vinculación con albergues, hospederías, residencias, etc.
- » Derivación y/o traslado a centros asistenciales en caso de emergencias de salud.
- » Cobertura de todas las necesidades básicas de las y los residentes, hospedaje, alimentación, vestimenta, educación, salud, recreación (Residencia Familiar).

Hitos

- » Implementación y ejecución Albergue Municipal de Invierno con un total de 87 beneficiarios y beneficiarias durante la ejecución.
- » Implementación y ejecución CTS Residencia Familiar para Personas en Situación Calle del cual fueron beneficiadas 20 familias (70 personas).
- » Implementación de operativo de levantamiento, de lunes a viernes en horario AM, con un total de 145 rutas ejecutadas.
- » Se implementó un Programa de atención psicológica para el tratamiento del consumo, en el que participaron un total de 16 personas durante el período de agosto a diciembre.
- » Un total de 10 participantes lograron salir de la situación de calle gracias a la entrega de subsidios de arriendo proporcionados por el Programa Comunitario para Personas en Situación de Calle (PSC).

- » Fueron 21 participantes quienes lograron abandonar la situación de calle mediante el proceso de reintegración familiar.
- » Ochenta participantes lograron dejar atrás la situación de calle mediante traslados a diversos dispositivos como albergues, hospederías, residenciales, entre otros.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$210.500.000.-	\$194.000.000.-	\$404.500.000.-	267.- beneficiarios/as directos

Programa Subsidios Monetarios:

Tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna de Recoleta, mediante la gestión de ayuda económica directa garantizada por el Estado a través de diferentes Ministerios, a todas aquellas personas y/o familias de la comuna, que logren acreditar una situación vulnerable y cumpliendo con los requisitos que establece la ley.

Servicios y Beneficios

- » Subsidio Único Familiar.
- » Subsidio Maternal.
- » Subsidio a la madre, Subsidio al Recién Nacido, SUF Duplo.
- » Subsidio por Discapacidad Mental.
- » Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez ahora Pensión Garantizada Universal.
- » Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez.
- » Subsidio de Agua Potable.

Hitos

- » Durante el último año, un total de 14.252 personas se vieron beneficiadas por el Programa Subsidio Único, lo que representó una inversión de \$289.714.656 por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF) para su transferencia al municipio y brindar apoyo.
- » El Programa Subsidio del Agua (SAP) benefició a un total de 2.875 vecinos y vecinas a través del SAP tradicional, y a 131 vecinos y vecinas mediante el Programa Chile Solidario. Esta iniciativa implicó una inversión superior a los \$23.000.000, fondos transferidos por el MIDESOF al municipio para brindar asistencia

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIÓNES/BENEFICIARIOS
\$1.500.000.-	\$312.714.656.-	\$314.214.656.-	17.198.- Beneficiarios directos

Programa Migrantes y Refugiados

Promover el ejercicio de derechos de las personas extranjeras que se encuentran en situación de movilidad o como residentes, a través de la información, orientación y participación en la vida comunal.

Servicios y Beneficios

- » Información y orientación.
- » Gestión de visas para niños, niñas y adolescentes.
- » Operativos con el Servicio Nacional de Migraciones y el Registro Civil para la atención, orientación y solución de visas, y toma de foto y datos para cédulas de identidad.
- » Capacitación de funcionarios y funcionarias en materia de migración.
- » Gestiones de solicitud de ayuda económica para personas en situación de vulnerabilidad ante el Departamento de Asistencia Social.
- » Gestión de solicitud de ayuda a la Oficina Internacional de la Migración: OIM.
- » Taller de alfabetización digital.

Hitos

- » Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se atendió un total de 3.933 vecinos y vecinas en nuestras oficinas, según consta en el Registro de Atención.
- » Se brindó atención en terreno a un total de 376 personas, según consta en el registro de planillas.
- » Un total de 758 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron al tramitar sus visas a través del Programa Migrantes y Refugiados, obteniendo tanto visas de residente renovadas o por primera vez.
- » Se llevo a cabo un total de 18 capacitaciones en los establecimientos educativos de la comuna, dirigidas a las y los apoderados, con una asistencia promedio de 35 participantes por taller. En total, participaron alrededor de 630 personas en estas capacitaciones.
- » Se realizaron 3 capacitaciones en gestión migratoria dirigidas específicamente a las y los funcionarios del Área Social de la

DIDECO, según consta en el registro de asistencia.

- » Se llevaron a cabo 8 capacitaciones en gestión migratoria dirigidas a funcionarios y funcionarias del área de Educación, según consta en el registro de asistencia.
- » Se hicieron 4 capacitaciones en gestión migratoria dirigidas a las y los funcionarios de Salud, según consta en el registro de asistencia.
- » Capacitaciones en gestión migratoria dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales y participantes en la red, fueron un total de 4 según planilla de registro.
- » Un total de 4 reuniones de trabajo intersectorial con Salud, según consta en el registro de asistencia.
- » Se realizaron 5 reuniones de trabajo intersectorial con Educación, según consta en el registro de asistencia.
- » Taller informativo desarrollado en el mercado Tirso de Molina el 5 de agosto del 2023, con 50 atenciones según registro.
- » Adjudicación del Programa Migrante Vulnerable 2023 (julio 2023), adjudicado con \$15.000.000 de pesos con término de ejecución al 30 de marzo del 2024.
- » Las ayudas a través de Fondo DAS benefició a 150 vecinos y vecinas migrantes.
- » Curso de español para población no hispanoparlante en coordinación con el Programa Migrantes del Departamento de Salud (noviembre-diciembre). Población beneficiaria: 25 hombres y mujeres haitianos que concluyen satisfactoriamente el curso y reciben un diploma de participación.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIÓNES/BENEFICIARIOS
\$ 37.000.000.-	\$ 15.000.000.-	\$ 52.000.000.-	5.922.- beneficiarios/as directos

Programa de la Mujer

Promover el goce y ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres que viven, estudien o trabajen en la comuna de Recoleta desde un enfoque de género que fortalezca y promueva su desarrollo económico, político, social y cultural.

Para complementar el trabajo municipal en el área de mujer y equidad de género, el municipio firmó dos convenios de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Jefas de Hogar y "De 4 a 7".

Servicios y Beneficios

Programa Comunitario de la Mujer:

- » Capacitaciones.
- » Orientación y derivación en temas laborales.
- » Orientación y derivación en temas de familia.
- » Generación de iniciativas en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres en Recoleta.

Programa Jefas de Hogar (SernamEG)

- » Promoción de la asociatividad y cooperativismo entre las mujeres participantes del Programa entregando apoyo a más de 400 mujeres recoletanas.
- » Trabajo en conjunto con la Corporación Innova Recoleta para el patrocinio de FOSIS.
- » Creación de nuevas organizaciones de mujeres participantes del Programa año 2023.
- » Trabajo estratégico con instituciones como FOSIS y SERCOTEC para potenciar emprendimiento a través de fuentes de financiamiento.
- » Evaluación y coordinación con diversas instancias de financiamiento (BancoEstado y Fundación Banigualdad, para la entrega de microcréditos a los emprendimientos de las mujeres que participaron en el Programa.
- » Trabajo estratégico con SENCE y OMIL para orientar y preparar a las participantes del Programa para mejorar su acceso al mercado laboral de manera dependiente.
- » Mejorar las competencias digitales de las participantes para disminuir la brecha de acceso a información, postulación a la oferta laboral y acceso a beneficios sociales.
- » Fortalecer la oferta pública de cuidado infantil, nivelación de estudios y atención odontológica, a través de la priorización de las participantes y acceso preferente a estas prestaciones.
- » Realización constante de charlas informativas respecto a la postulación a fuentes de financiamiento y a los derechos de los contribuyentes, en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas.
- » Establecer redes de colaboración con el Programa Red Local de Apoyo y Cuidado (MIDESOF), para disminuir las condicionantes que limitan el ejercicio del desarrollo económico de las mujeres cuidadoras de personas en situación de discapacidad.

Programa 4 a 7 (SernamEG)

Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres, fortalecimiento del trabajo dependiente e independiente por medio de charlas, asesorías, talleres y otras acciones pertinentes al perfil laboral. Cuidado Infantil Integral, para niños y niñas, entre 4 y 13 años de edad. Generación de actividades socioeducativas por medio de talleres recreativos, organización escolar y de promoción de derechos.

Hitos

- » Conmemoración del Mes de la Mujer en marzo 2023 con una calendarización completa de actividades durante el mes, con un enfoque conmemorativo y con el objetivo de promover la participación de vecinas y vecinos en instancias reflexivas, formativas, culturales y de construcción colectiva de cara al Día Internacional de la Mujer (600 beneficiarios/as).
- » Proyección Documental Gladys Marín en el Día Internacional de la Mujer con 300 asistentes.
- » Ferias de Servicio dirigidas a mujeres de la comuna con 600 asistentes.
- » Lanzamiento del concurso fotográfico “Ser Mujer en una Imagen” con 600 beneficiarios/as.
- » Charla “Ser mujer y cuidadora de una persona en situación de discapacidad”, 150 asistentes.
- » Taller de Defensa Personal, 150 asistentes.
- » Taller Cuerpo, Poder y Placer, 150 asistentes.
- » Jornada Terapéutica para Mujeres.
- » Taller de Oratoria y Liderazgo para Mujeres.
- » Conmemoración de los 50 años del Golpe Militar a través de la obra de teatro “La Victoria de Víctor”, 300 asistentes.
- » Conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres y Las Niñas, 180 beneficiarias.
- » Encuentros Mesa Comunal de Mujeres Recoletanas, 50 beneficiarias.
- » Municipios Cerca de Ti Mujer.
- » Ceremonia de inicio, apertura del Programa y taller de presentación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, participaron 120 mujeres.
- » Encuentro Comunal de participantes, diagnóstico participativo; instancia de evaluación referente a la gestión anual del Programa Mujeres Jefas de Hogar, 60 participantes.
- » Capacitación en Gestión de negocios y marketing digital, curso certificado modalidad Blended learning, de 34 horas, benefició a 25 participantes del PMJH.

- » Capacitación en Cosmética Natural, curso certificado con modalidad presencial 8 horas, benefició a 15 participantes del PMJH.
- » Taller de asociatividad, instancia de promoción del trabajo asociativo, apoyo mutuo, economía social y solidaria.
- » Durante este periodo, se organizaron alrededor de 30 ferias de emprendimiento para mujeres, tanto dentro como fuera del espacio municipal. Estas ferias beneficiaron directamente a más de 70 familias participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- » Ejecución del Programa "4 a 7", en período estival, de 09:00 a 18:00 hrs.
- » Sesiones Taller de apresto laboral.
- » Capacitación en Biblioredes, Word y Excel. Sesiones de Escuela para padres y madres.
- » Sesión Taller de Género y disidencias.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIÓNES/BENEFICIARIOS
\$92.274.462.-	\$51.021.174.-	\$143.295.636.-	6.017 beneficiarias directas

Programa Niñez y Juventud

El Programa Comunitario Niñez y Juventud tiene como objetivo promover una cultura que reconozca a los niños, niñas, y jóvenes como actores sociales relevantes y sujetos de derechos. Esto se busca lograr potenciando, a nivel local, espacios e instancias de desarrollo, bienestar y felicidad. A través de esta iniciativa, se fomenta la participación temprana y significativa, así como el reconocimiento y la incidencia activa, con el fin de fortalecer el tejido social en Recoleta.

Servicios y Beneficios

- » Promover la participación social de niñas, niños, y jóvenes de la comuna de Recoleta, mediante la realización de acciones y actividades de recreación, formación e integración.
- » Fomentar estrategias de promoción y prevención de los derechos de la Niñez y Juventud, mediante la realización de actividades de sensibilización y participación.
- » Fortalecer la participación temprana y vinculante de niños, niñas, y jóvenes mediante la creación de espacios de participación, diálogo y recreación.
- » Propiciar espacios de participación a organizaciones sociales enfocadas al trabajo comunitario en materia de niñez y juventud, fortaleciendo sus herramientas y redes.

Hitos

Escuelita de Verano

Con el objetivo de proporcionar un espacio de aprendizaje y diversión durante la temporada estival, ofreciendo talleres artísticos, deportivos y recreativos. Durante esta iniciativa, se llevaron a cabo jornadas presenciales en diversas instalaciones municipales, con el propósito de fomentar la participación y el entretenimiento de la niñez y juventud de Recoleta. Entre las actividades realizadas se incluyeron: "Verano sobre ruedas", maquillaje, xilografía, artes, expresión artística, break dance, piscina con música, baile entretenido, curso del agua y exploradores.

- » Período de ejecución, enero y febrero.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 100.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 200.
- » Modalidad: Presencial.

Escuela Popular de Recoleta 1er semestre 2023

Su objetivo es ofrecer cursos y talleres abiertos, tanto presenciales como virtuales, impartidos por jóvenes voluntarios. Su enfoque radica en brindar ayuda a las familias de nuestra comuna en sus necesidades educativas, siguiendo los principios de la enseñanza tradicional. Con el firme propósito de democratizar el conocimiento y respaldar a las familias de Recoleta, la Escuela Popular se propone involucrar a la juventud, quienes pondrán a disposición de las vecinas y vecinos todas las herramientas del saber popular, tradicional y digital.

- » Período de ejecución, entre marzo y julio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 100.
- » Personas voluntarias: 10.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 440.
- » Modalidad: Híbrido (virtual y presencial).

Red de Emprendimiento Juvenil : Puliwen emprende

- » Su objetivo es generar una red de apoyo para jóvenes emprendedores de la comuna de Recoleta.
- » Período de ejecución: mayo a diciembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 120.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 2.000.

Campeonato de Skateboard

- » Su objetivo es generar espacios de participación y promover el uso adecuado de los espacios dedicados al deporte, al tiempo que fomenta la igualdad de género y ofrece actividades recreativas y seguras. Además, busca proporcionar un espacio para el arte urbano, dirigido a las y los jóvenes de Recoleta.
- » Período de ejecución: 8 de Julio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 100.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 500.
- » Modalidad: Presencial.

Cierre Escuela Popular de Recoleta - Zócalo Municipal

En el cierre de la Escuela Popular de Recoleta, se entregaron reconocimientos a los estudiantes, así como a las madres, padres y/o cuidadores que participaron en ella.

- » Período de ejecución: 1 de julio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 80.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 130.
- » Modalidad: Presencial.

Escuelita de Invierno

- » Se trata de un espacio de aprendizaje y entretenimiento durante la temporada invernal. Durante esta actividad, se llevaron a cabo jornadas que incluyeron talleres con el objetivo de fomentar la participación y el entretenimiento a través de sesiones presenciales. Entre los talleres ofrecidos se encuentran: "Plantando ayudamos", "Estimulación temprana", "Ciclo de cine", "La tarde es nuestra", "Entrenamiento vocal", "Xilografía", "Salidas patrimoniales".
- » Período de ejecución: julio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 30.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 125.
- » Modalidad: Presencial.

Ceremonia de Certificación Agentes Preventivos en Violencia contra la Mujer.

- » Instancia realizada para conmemorar las juventudes de Recoleta, y de otras comunas, por su participación en la Capacitación de Agentes Preventivos.
- » Período de ejecución: 14 de noviembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 20.

- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 50.
- » Modalidad: Presencial.

Mes de la Niñez 2023

- » Celebración del Mes de la Niñez en donde se entregaron juguetes, libros y colaciones, fomentando un ambiente de diversión con juegos inflables, máquina de cabritas, rincón infantil con pinta caritas y dibujos para colorear, entre otros.
- » Período de ejecución: agosto.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 500.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 2.000.
- » Modalidad: Presencial.

Mesa de Niñez y Juventud 2023

- » Garantizar un espacio de coordinación y cooperación entre organizaciones juveniles de la comuna que trabajan desde y para la niñez y juventud. A través del diálogo, la discusión, el análisis y propuestas, siempre en el marco de la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, específicamente de la niñez y juventud.
- » Período de ejecución: abril a diciembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 35.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 200.
- » Modalidad: Presencial.

Voluntariado Devuelve la Mano 2023

- » Instancia generada para dar a conocer la importancia del voluntariado y el cuidado de los espacios.
- » Período de ejecución: septiembre a noviembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 25.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 100-150.
- » Modalidad: Presencial.

Escuela Popular de Recoleta 2do semestre 2023

- » Proporcionar talleres educativos y recreativos dirigidos por jóvenes voluntarios y voluntarias, con el propósito de asistir a las familias de la comuna en el proceso educativo tradicional. Con el firme compromiso de democratizar el conocimiento y respaldar a las familias de Recoleta, se estableció la Escuela Popular de Recoleta. Este proyecto incluyó la participación activa de las y los jóvenes, quienes entregaron una amplia gama de herramientas de

conocimiento, tanto populares como tradicionales y digitales, para el beneficio transversal de los vecinos y vecinas de Recoleta.

- » Período de ejecución: agosto a noviembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 200.
- » Cantidad de voluntarias y voluntarios directos: 12.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 800.
- » Modalidad: Presencial

Asambleas para Niños, Niñas y Jóvenes 2023

- » El objetivo del proyecto fue crear un espacio participativo a través de la educación cívica para niños, niñas y jóvenes, con el fin de visibilizar sus diversas problemáticas e inquietudes. Se llevaron a cabo diversas actividades, como "Colorea tus Derechos", "Carta al Alcalde" o "Si Fuera Alcalde", rincón infantil, máquina de cabritas, juegos inflables, pinta caritas, entre otras.
- » Período de ejecución: marzo, abril, junio y julio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 50.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 200.

Recreo Lúdico por los Derechos Niñas, Niños y Jóvenes 2023

- » El objetivo del proyecto fue crear oportunidades de participación colectiva durante los recreos, con el fin de fomentar una convivencia sana, lúdica y pacífica en toda la comunidad educativa, otorgando protagonismo a los niños, niñas y jóvenes, así como a sus derechos.
- » Período de ejecución: abril, mayo, junio y septiembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 200.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 1000.
- » Modalidad: Presencial

Festival Digna Juventud 2023

Contribuir a la construcción de un país mejor, reconociendo el papel fundamental que desempeñamos como actores en las transformaciones sociales. Además de resaltar valores como el respeto, la inclusión y la solidaridad, así como la importancia de una buena convivencia en nuestros barrios.

Período de ejecución: octubre.

Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 100.

Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 300.

Modalidad: Presencial

Capacitación Defensoría de la Niñez por los derechos de las niñas 2023

- » Proporcionar capacitación a las organizaciones sociales que forman parte de la mesa de Niñez y Juventud, con el fin de que adquieran un conocimiento más profundo sobre los derechos de la niñez, en vista de su trabajo directo con este sector de la población.
- » Período de ejecución: septiembre.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 10.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 50.
- » Modalidad: Presencial

Capacitación de Primeros Auxilios 2023

- » Proporcionar capacitación en primeros auxilios a las organizaciones sociales que forman parte de la mesa de Niñez y Juventud, con el fin de que estén mejor preparadas para su trabajo directo con niños, niñas, y jóvenes.
- » Período de ejecución: agosto.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 10.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 50.
- » Modalidad: Presencial

Convenio Erradicación del Trabajo Infantil

- » Firma de convenio para "Erradicación del Trabajo Infantil" en el marco del día decretado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- » Período de ejecución: junio.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directos: 30.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios directo indirecto: 80.
- » Modalidad: Presencial

Fiesta de los Derechos:

- » Promover mediante la participación activa, una cultura fundamentada en los derechos establecidos en la Convención de los Derechos de la Niñez y el bienestar en Recoleta. Esto implica la integración de los avances y desafíos presentes en el ámbito nacional y local. Para lograrlo, se organizaron actividades recreativas que hacen referencia a los derechos de los niños, niñas y jóvenes, dirigidas a la comunidad recoletana.
- » Período de ejecución: noviembre
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios: 100.
- » Cantidad de beneficiarias y beneficiarios indirectos: 300.
- » Modalidad: Presencial.

Otros Modalidad Virtual

DESCRIPCIÓN	EJECUTOR	FECHA	HORA	FORMATO	AUDITORES O CONECTADOS
Escuela Popular 2023	Programa Comunitario Niñez y Juventud	07/04/2023	19:00 a 20:30 pm	virtual	Cantidad de beneficiarios/as directos:180 Cantidad de beneficiarios/as indirectos: 400
Taller Marketing Digital	Voluntario Escuela Popular	10/05/2023	19:00 a 21:00 pm	virtual	Cantidad de beneficiarios/as directos:10 Cantidad de beneficiarios/as indirectos: 40
Historia PAES	Voluntario Escuela Popular	28/08/2023	19:30 a 21:00 pm	virtual	Cantidad de beneficiarios/as directos:15 Cantidad de beneficiarios/as indirectos: 45
Monitores Juveniles	Valentina Garrido	30/08/2023	18:00 a 19:30 pm	virtual	Cantidad de beneficiarios/as directos:32 Cantidad de beneficiarios/as indirectos: 90

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$170.000.000	\$0.-	\$170.000.000	157.851 beneficiarios/as directos

Programa Comunitario de Personas Mayores

El propósito de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la comuna de Recoleta, fortaleciendo sus habilidades, fomentando su participación comunitaria y defendiendo sus derechos. Se busca promover el envejecimiento activo y la autonomía a través de acciones recreativas y formativas. Además de fortalecer la participación de las personas mayores en sus organizaciones sociales, así como promover el buen trato y la integración mediante actividades de sensibilización y visibilización. Para complementar estas labores, el municipio ha establecido un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y los Centros Diurnos Comunitarios.

Servicios y/o Beneficios

- » Atención presencial a vecinas/os personas mayores y organizaciones sociales tanto en el Municipio como en terreno.
- » Entrevistas de casos donde se aplica orientación, intervención, derivación, evaluación social, informes sociales.
- » Visitas domiciliarias judiciales, donde se realiza una intervención social con seguimiento de casos y trabajo en familia.
- » Realiza intervención en red con diferentes programas del Municipio y los diferentes CESFAM de la comuna.
- » Realiza talleres de manualidades, deportivos y culturales.
- » Presta servicios podológicos en formato presencial y domiciliario.
- » Realiza actividades socioculturales para celebrar festividades concernientes a personas mayores.
- » Asesorar, capacitar y acompañamiento a las organizaciones funcionales de personas mayores en sus procesos de postulación, adjudicación, ejecución y rendición a los distintos fondos concursables.
- » Visita y acompaña a las organizaciones sociales de personas mayores en sus aniversarios y ocasiones especiales que lo requieran.
- » Promociona e inscribe a personas mayores para participar de visitas a distintos lugares culturales de la Región.
- » Presta servicios profesionales en forma gratuita de kinesiología, fonoaudiología y masoterapia.
- » Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.

Hitos

- » Proyecto Música en Recoleta: por el goce de una escucha atenta (Jazz).
- » Campeonato de Cueca 2023.
- » Pasamos agosto.
- » Celebración del Mes de las personas mayores.
- » Show de la Nueva Ola.
- » Apoyo a organizaciones en la postulación a fondos del SENAMA.
- » Viajes Sernatur.
- » Visita a lugares históricos de la ciudad.
- » Proyecto "Casa de Personas Mayores".

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$254.099.272	\$116.134.200.-	\$370.233.472.-	27.924 atenciones/beneficiarios/as

Programa de Pueblos Originarios

Promover el reconocimiento y participación de los pueblos originarios en la comuna de Recoleta.

Servicios y/o Beneficios

- » Atención Machi Angélica Llanquinao.
- » Programa radial "Trafin Ayni" de la Radio Bellavista de Recoleta.
- » Atención y orientación sobre concursos CONADI, Beca indígena y cosmovisiones de los Pueblos Originarios.

Hitos

- » Mesa Intercultural de Pueblos Originarios de Recoleta.
- » Cabildo Plurinacional.
- » Encuentro por "El Día Internacional de las Lenguas Maternas"
- » "Fiesta del Sol".
- » Encuentro "Canto de Raíz".
- » Ceremonia andina "Llumpaqa".
- » Encuentro comunal "Memorias, Raíces y Territorio".
- » "Día del Reconocimiento Diaguita".
- » "Día de Las Mujeres Originarias"
- » "Muestra de Arte Diaguita en Recoleta".
- » Muestra "12 de Octubre. Duelo de los Pueblos".
- » Encuentro Intercultural "12 De Octubre. Duelo de los Pueblos".
- » "Amay Uru" en el Cementerio General.
- » Proyecto Huerta Mariquita Linda LAWEN.
- » Cuenta Cuentos (EPEW).
- » Inicio de obras Cementerio Plurinacional.
- » Atención de machi en territorio.
- » Nguillatun con organización We Trayen Lawen.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$41.000.000.-	\$0.-	\$41.000.000.-	630.- beneficiarios/as directos

Programa Identidad de Género

Fomentar el enfoque de género y diversidad en el ámbito local con el fin de impulsar procesos de integración social, participación ciudadana y promoción de derechos para la población LGBTIQ+ de la comuna de Recoleta.

Servicios y/o Beneficios

- » Orientación y asesoría individual y/o familiar; atención en materias psicosociales, jurídicas y socio comunitarias de integración y protección.
- » Derivaciones a redes de salud mental y espacios amigables en la oferta comunal local.
- » Espacios de formación; se trabaja en la promoción de derechos, prácticas antidiscriminatorias y promoción de nuevas miradas sobre género, sexualidad, diversidad, prevención de la violencia, Ley Antidiscriminación y Ley de Identidad de Género, entre otros.
- » Consejerías y entrega de insumos; preservativos externos e internos, y material educativo para la prevención del VIH/SIDA e ITS.
- » Conmemoración de hitos relevantes.

Hitos

- » Conmemoración Daniel Zamudio: Apoyo en acto conmemorativo a 11 años del crimen de odio hacia Daniel Zamudio, en el Mausoleo de la Diversidad del Cementerio General.
- » Día de la Visibilidad Trans: muestra fotográfica "Nacemos Libres e Iguales".
- » Día contra la LGBTIQ+ Fobia: Jornada de Cine Disidente "Todxs Contra el Odio".
- » Día del Orgullo LGBTIQ+ en COSAM: Apoyo en jornada territorial con actividades socioeducativas sobre diversidad sexual y de género.
- » Día del Orgullo LGBTIQ+: Actividad de Cierre "Orgullo Disidente, 50 años de Memoria, Resistencia y Lucha contra el Cis-tema".
- » Conmemoración Golpe Cívico-Militar: Exposición fotográfica del Chile disidente en 1973 "50 años de Lucha Disidente".
- » Día de la Despatologización Trans: Ceremonia de firma de Convenio entre Municipalidad de Recoleta y OTD Chile.
- » Día contra la Violencia de Género: Actividad cultural de cierre.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$41.000.000.-	\$0.-	\$41.000.000.-	3.542 - beneficiarios/as directos

Programa Turismo Comunitario

Tiene como objetivo llevar a cabo actividades turísticas, en colaboración con las organizaciones sociales, enfocadas en aspectos recreativos, culturales y patrimoniales. De esta manera, se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Recoleta.

Servicios y/o Beneficios

- » Promover y difundir, programas y acciones que desarrolla la gestión Municipal en materia de turismo, de este modo, contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales y el vínculo comunitario.
- » Realizar actividades asociadas al turismo comunitario y la recreación sustentable en la 5ta, 6ta y Región Metropolitana.
- » Facilitar un servicio de buses dirigido a las organizaciones sociales y programas municipales, dentro de la V, VI Y Región Metropolitana.

Hitos

- » Durante el año 2023 se realizaron 529 viajes dentro de la V, VI y Región Metropolitana, de enero hasta diciembre.
- » En 12 meses se entregó este beneficio a 529 organizaciones sociales .
- » Las y los beneficiarios del Programa comprenden 17.786 vecinas y vecinos, niñas , niños, y adolescentes pertenecientes a organizaciones sociales.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$62.800.000.-	\$0.-	\$62.800.000	18.000 beneficiarios/as directos

Programa de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad

Promover, difundir y educar sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad a través de diversas acciones en la comuna de Recoleta. Esto incluye incentivar una política local inclusiva en materia de discapacidad y Derechos Humanos mediante jornadas educativas, asesorías, planes, programas, investigaciones y/o proyectos, en colaboración con otras instituciones. Para complementar este trabajo, el municipio ha firmado un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional de la Discapacidad, en el marco de la “Estrategia de Desarrollo Local e Inclusivo”.

Servicios y/o Beneficios

- » Postulación y entrega de ayudas técnicas municipales.
- » Orientación y gestión de trámites relacionados a discapacidad.
- » Orientación e iniciación de tramitación de Credencial de Discapacidad.
- » Jornadas de Autocuidado para Cuidadores.
- » Charla de Sensibilización a Funcionarios/as.
- » Servicio Comunitario de Grabación de Audiolibros.
- » Taller Psicomotricidad.
- » Taller de Boccia.
- » Taller de Folklore Inclusivo.
- » Taller de Viventerio.
- » Taller Laboral.
- » Sesiones de Cine Inclusivo.
- » Salidas Recreativas.
- » Entrega de Entradas para los Juegos Parapanamericanos.
- » Intermediación Laboral.
- » Conmemoración fechas e hitos relevantes.
- » Actividades de sensibilización en materia de discapacidad, en escuelas y territorios.
- » Actividades de visibilización de derechos.
- » Diagnóstico Participativo en Salud.
- » Taller de Estimulación Temprana NNA.
- » Consejo Consultivo en Discapacidad.
- » Política Local Inclusiva.
- » Paseos y salidas recreativas con la comunidad

Hitos

- » Visita Inauguración Juegos ParaPanamericanos Santiago 2023.
- » Ferias de Emprendedores/as.

- » Consejo Consultivo en Discapacidad.
- » Aprobación de Política Local Inclusiva de la Municipalidad de Recoleta.
- » Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2023 en Recoleta.
- » Adjudicación Convenio TVI SENADIS por \$30.000.000.
- » Aprobación Licitación de Ayudas Técnicas Municipales por \$30.000.000.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS/AS
\$99.500.000	\$30.000.000	\$129.500.000	3.958 beneficiarios/as directos

Programa de promoción y fortalecimiento de la organización territorial

El propósito del Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Organización Territorial es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Recoleta mediante el fortalecimiento técnico de las organizaciones sociales y las acciones colectivas.

Su función es promover la asociatividad y la participación social como herramientas para incidir y transformar la realidad local, a través de la acción colectiva organizada. Además, busca generar instancias que fortalezcan la identidad local/territorial y visibilicen hitos conmemorativos y relevantes para las comunidades.

Servicios y/o Beneficios

- » Asesoría a organizaciones sociales formales y no formales.
- » Capacitaciones, talleres y charlas.
- » Subvención Universal y asesoría a postulación a fondos.
- » Ferias Navideñas.
- » Gestiones comodatos y permisos de usos
- » Actividades navideñas y entrega de juguetes y libros.
- » Gestionar apoyo a ollas comunes.
- » Hitos
- » Subvención Universal para organizaciones territoriales y funcionales.
- » Ferias navideñas año 2023.

- » Capacitaciones sobre fondos concursables para organizaciones sociales.
- » Entrega de comodatos a organizaciones sociales.
- » Día del Dirigente, celebrado en Centro de Eventos Mantagua.
- » Mes de la Dirigente y el Dirigente.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$242.500.000.-	\$0.-	\$242.500.000.-	156.000 beneficiarios/as directos

Programa Asesoría Jurídica

Se plantea como objetivo informar, orientar y asesorar sobre asuntos jurídicos, legales y de derechos humanos a los vecinos y vecinas de Recoleta que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Entre sus objetivos específicos se encuentra el fortalecimiento de la sociedad civil a través del desarrollo de iniciativas que promuevan, eduquen, asesoren, apoyen e informen a los recoletanos y a las organizaciones sociales en materia de derechos humanos, fundamentales y comunitarios. Además, busca defender la seguridad, el medio ambiente, la vivienda, la salud, la educación y las pensiones.

Servicios y/o Beneficios

- » Asesoría presencial en el Municipio.
- » Asesoría en distintos puntos comunales, barrios y centros de impulsión económica de la comuna.
- » Charlas sobre derechos básicos en apoyo a los programas del Departamento de Organizaciones Comunitarias como: discapacidad, derechos humanos, pueblos originarios y adulto mayor, etc.
- » Representación y asesoría jurídica en vulneración de los Derechos de la Niñez y de personas mayores.
- » Representación y asesoría jurídica en interdicciones y medidas precautorias de niños, niñas, adolescentes, y personas mayores que residan en la comuna.
- » Representación y asesoría jurídica en vulneración de derechos de propiedad de personas mayores y de niñez de la Comuna.

- » Asistencia y representación en estudios de títulos y posesiones efectivas.

Hitos

- » Tramitación de 108 casos en distintas jurisdicciones.
- » Atención de 560 personas en distintos puntos territoriales de la comuna de Recoleta.
- » 28 denuncias, y 30 querrelas criminales en casos de atención y representación de manera inmediata y urgente por hechos de gravedad de derechos de personas, menores.
- » Se han realizado 25 asesorías jurídicas en juntas de vecinos, clubes deportivos y organizaciones comunitarias, en especial a personas mayores y albergues.
- » Charlas en educación de acceso a la justicia, promoción de derechos humanos en distintos centros abiertos y públicos de la comuna.
- » Más de 85 audiencias semi presenciales.
- » Se ha enseñado en muchas oportunidades a los vecinos y vecinas la tramitación electrónica de sus casos, para mayor celeridad de sus derechos sociales y jurídicos.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$9.840.000.-	\$ 0.-	\$9.840.000.-	735- beneficiarios/as directos

Programa Asuntos Religiosos

Difundir y promover el Programa de Asuntos Religiosos en el mundo creyente de la comuna de Recoleta, y velar porque se garantice la libertad religiosa y de culto, en los términos que establece la Constitución Política de la República de Chile.

Servicios y/o Beneficios

Toda persona que resida o trabaje en Recoleta y desee practicar actos de oración o culto, ya sea de forma pública o privada, individual o colectiva, así como conmemorar festividades y llevar a cabo ritos, tiene la posibilidad de hacerlo. Hemos logrado integrar a la comunidad espiritual en nuestra red de beneficios para la comuna. Esto incluye servicios en ópticas, farmacias y Universidad Abierta, la realización de operativos en templos con el fin de asegurar que todos puedan acceder a los beneficios que ofrece la Municipalidad.

Además, hemos incorporado a la comunidad migrante en todas las iniciativas de beneficios. Nuestros espacios han albergado a más de 130 cultos, que utilizan nuestras instalaciones para difundir la espiritualidad a nivel universal. También hemos otorgado entre 15 y 20 tarjetas de regalo a líderes espirituales que realizan labores sociales.

En términos de integración, hemos enriquecido la experiencia de la comunidad espiritual con viajes a la piscina, zoológico y museos. Asimismo, hemos establecido la primera Asociación del Mundo Cristiano en Recoleta, en la cual más de 4.000 personas han podido desarrollar sus creencias en espacios municipales.

Hitos

En el mes de septiembre, en conmemoración de los 50 años del Golpe Militar, realizamos una liturgia en la plaza San Alberto de Sicilia, donde participaron distintas líneas del ámbito espiritual, incluyendo católicos, ortodoxos, bautistas y pentecostales. Durante este evento, tuvimos el honor de tocar las campanas de la parroquia en 11 ocasiones, como muestra de respeto eterno hacia aquellos que perdieron la vida durante ese período oscuro de nuestra historia.

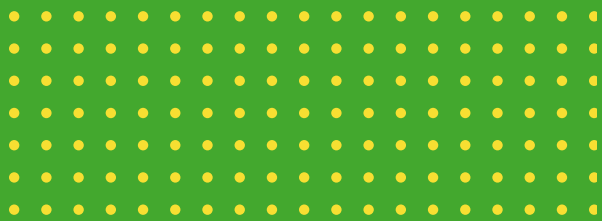
Además, entregamos más de 400 biblias de forma gratuita a la comunidad evangélica de la comuna. También premiamos a los 7 pastores más destacados, quienes han contribuido significativamente al aspecto social de nuestro territorio. Rompimos las barreras y derribamos los prejuicios para que todos puedan participar en los espacios. Creemos firmemente en el respeto a la diversidad y al pensamiento diferente. Estamos convencidos de que el diálogo diverso y la discusión abierta conducen al consenso.

INVERSIÓN MUNI.	INVERSIÓN EXT.	INVERSIÓN TOTAL	ATENCIONES/BENEFICIARIOS
\$ 26.000.000.-	\$0.-	\$ 26.000.000.-	15.000.- beneficiarios/as



DIMENSIÓN SOCIAL

**DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE ASEO Y ORNATO**



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Recoleta, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) y de su Política Ambiental Municipal, instalará una gestión ambiental local que mejore la calidad de vida de sus habitantes desde un enfoque ecocéntrico, que busca transitar desde el paradigma del antropocentrismo (el ser humano como medida y centro de todas las cosas) bajo la cultura moderna, al Buen Vivir, en el que se consideran las necesidades de otras especies no humanas, y como una alternativa de modelo social y ecológicamente justo, donde la biodiversidad es parte fundamental de los ecosistemas en equilibrio. Para aquello, se plantean los siguientes lineamientos:

- » Contribuir a la mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, incorporando la acción y justicia climática en los principales instrumentos de gestión y planificación comunal.
- » Promover una cultura del Buen Vivir, desde la educación ambiental y acciones colaborativas a través de programas, proyectos y procesos participativos.
- » Alcanzar la eficiencia y uso racional de energía, agua y los materiales, mediante acciones que contribuyan a la transformación de hábitos, para transitar a un modelo comunal de basura cero y soberanía energética, donde se rechacen la obsolescencia programada y emocional, acciones que sustentan la economía actual.
- » Proteger y regenerar la biodiversidad local como sistemas en equilibrio, reconociendo todos los niveles de organización biológica, transitando a la soberanía alimentaria para asegurar áreas verdes de calidad como espacios públicos de esparcimiento e infraestructura de salud pública.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, está conformada por cinco departamentos de trabajo:

- » **Gestión Ambiental.**
- » **Aseo Comunal y de Residuos Sólidos.**
- » **Ornato y Silvicultura Urbana.**
- » **Control Ambiental.**
- » **Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres.**

Objetivo general

Fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, mediante acciones en los ámbitos de la educación, gestión de residuos, aseo, cuidado responsable de mascotas, mantención de áreas verdes, entendimiento de la biodiversidad, prevención y mitigación de emergencias, por medio del apoyo técnico y fiscalización de la normativa ambiental vigente comunal y nacional.

Objetivos específicos

- » Promover el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente en los habitantes de la comuna.
- » Incorporar la variable ambiental y de sostenibilidad en todos los procesos que están a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y la Municipalidad.
- » Generar conciencia ambiental y afianzar los hábitos del reciclaje entre los vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta, aportando con ello a mejorar su calidad de vida.
- » Mantener el aseo para una comuna limpias y libre de residuo, ya sea por acción de servicios licitados o por competencia de recursos propios.
- » Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios licitados, relacionados con la mantención de áreas verdes y gestión de residuos.
- » Generar acciones, iniciativas y proyectos que vayan en directa relación con la disminución de residuos sólidos, la preservación y/o regeneración de la biodiversidad, la disminución del riesgo de desastres, el cuidado de animales, entre otros.
- » Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas relacionadas con la temática ambiental.

Departamento de Gestión Ambiental.



El Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Recoleta es el encargado de realizar un conjunto de procedimientos, actividades y estrategias, que incorporen un manejo e integración del factor social y ambiental desde el ámbito municipal y hacia el territorio comunal.

Así mismo, entre sus líneas de acción se encuentran la recuperación energética a través de reciclaje de residuos orgánicos para producción de plantas, implementar huertos comunitarios, gestión de residuos sólidos con un enfoque de basura cero, educación ambiental en sus diversas metodologías, recuperación de espacios verdes y velar por la eficiencia energética e hídrica comunal. Junto a esto, se implementa como medio preventivo atender emergencias propias de carácter ambiental.

Objetivo General

Fomentar una cultura de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, mediante acciones, en los ámbitos de la educación, la gestión de residuos, la preservación y la regeneración de la biodiversidad, huertos comunitarios. La eficiencia energética e hídrica comunal, la formulación de proyectos ambientales, generar lazos de colaboración público/privado, el apoyo técnico y la fiscalización de la normativa ambiental, a través de vigente.

Objetivos específicos

- » Promover el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente en los habitantes de la comuna.
- » Fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del desarrollo de programas de eficiencia energética e hídrica, tratamiento y gestión de residuos orgánicos e inorgánicos.
- » Organizar y promover el cuidado medio ambiental a través de acciones participativas con la comunidad.
- » Fiscalizar el cumplimiento de ordenanzas, leyes y normativas referentes a temáticas ambientales y materias de aseo terciarios.
- » Supervisar el cumplimiento de contratos licitados en materia de aseo, gestión de residuos y otros de aspecto ambiental.
- » Instaurar y promover en toda la comuna el Plan Basura Cero.
- » Coordinar la acción de diferentes programas medioambientales en la comuna.
- » Promover la Soberanía Alimentaria a través de la reproducción de semillas y mantención de huertos.
- » Generar enlaces de colaboración con organismos extra municipales

relacionados con materias medio ambientales.

- » Realizar labores de Educación Ambiental a los diferentes actores de la comuna.
- » Fomentar la participación de la comunidad en actividades y/o proyectos relacionados con temáticas ambientales.
- » Asesorar a la comunidad en proyectos vinculados a temáticas ambientales, incorporando la eficiencia energética e hídrica.
- » Generar actividades que apunten a la disminución en la generación de residuos.

Sistema Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Creado en 2009, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), es un sistema integral de carácter voluntario que permite a las municipalidades instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. Donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Desde que la Municipalidad de Recoleta ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), se ha fortalecido el Sistema de Gestión Integral de Residuos al avanzar en lo establecido en las líneas de acción de la Política Ambiental y en el Plan Basura Cero.

En el año 2010, la Municipalidad de Recoleta ingresó al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), fortaleciendo el trabajo ambiental que realiza la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. A la fecha, la municipalidad cuenta con las siguientes Certificaciones otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA):

- » Certificación Ambiental Nivel Básico: 2011.
- » Certificación Ambiental Nivel Intermedio: 2013.
- » Certificación Ambiental Nivel Excelencia: 2016.
- » Certificación Ambiental Nivel Excelencia Sobresaliente: 2021.

La Municipalidad de Recoleta ha recopilado los antecedentes que permiten continuar con la Certificación Ambiental Municipal, escalando en sus diferentes etapas, que permitió el ingreso al Proceso de Certificación Ambiental Municipal, Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, contempla la fase más alta de esta certificación con una duración de 45 meses en sus 3 etapas (Apresto en proceso de ejecución, Implementación, Consolidación).



Plan Basura Cero

A través del Plan de Basura Cero, regulado por Decreto Exento N°1826, de fecha 19 julio del 2018, se establece lograr un manejo social y ambientalmente sustentable de los residuos sólidos urbanos en la comuna de Recoleta, basado en la economía circular y la participación social, reduciendo gradualmente la cantidad de residuos destinados a disposición final. Para esto se plantean ocho objetivos clave que la Municipalidad ha asumido como un desafío posible de alcanzar y así enfrentar el cambio climático de mejor forma.

- » Rediseñar productos y embalajes.
- » Fomentar la responsabilidad extendida del productor (Ley N°20.920).
- » Reducción de la generación de residuos.
- » Separación en origen.
- » Recolección puerta a puerta.
- » Reciclaje de residuos inorgánicos.
- » Reutilización y reparación de materiales y bienes.
- » Recuperación de residuos orgánicos.

Para el cumplimiento de los diferentes objetivos se desarrollarán acciones que serán abordadas transversalmente en los programas, proyectos y actividades que realiza la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). Para el año 2024 se actualizará este Plan.



Red de Puntos Limpios (Reciclaje Comunal)

La Municipalidad de Recoleta hace más de cinco años comenzó con el desafío de incorporar la gestión y posterior reciclaje de residuos inorgánicos provenientes del territorio comunal, todo con el propósito de construir y operar una Red de Puntos Limpios sólida para la comuna. Los Puntos Limpios son, Estadio de Recoleta (Av. Recoleta #3005), Bellavista (Bellavista #180) y Av. La Paz (Av. La Paz #1021). En sus inicios y hasta la actualidad de la gestión del proyecto se pensó en trabajar con un modelo inclusivo, diseñado para trabajar en conjunto con cooperativas de reciclaje, las que están conformadas por recicladores de base, quienes tienen un rol relevante en la recolección y disposición final de residuos, aportando así un porcentaje considerable de residuos, en conjunto con la comunidad que colabora a través de la Red de Puntos Limpios.

Este proyecto tiene como propósito cumplir con las acciones establecidas en la Política Ambiental Municipal, un instrumento local que establece las bases para la planificación y la gestión ambiental municipal, teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Por otra parte, este proyecto viene a complementar la estrategia comunal denominada "Plan Basura Cero", un sistema integral y sostenible de manejo de residuos sólidos urbanos. En la actualidad, la Administración de la Red de Puntos Limpios, se encuentra en colaboración con la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo y Económico y Social (Innova Recoleta), donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato asume un rol fiscalizador.

Colaboración Ambiental Público-Privado.

Como línea de acción primordial, se busca permanentemente generar lazos de trabajo participativos y colaborativos que involucren el aspecto ambiental. Contribuyendo a la gestión sostenible de los residuos generados en la comuna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la preservación de los recursos naturales.

Entre los hitos más relevantes de esta materia se encuentra el comienzo de la ejecución de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP), desarrollada en conjunto a la Corporación "GIRO Todos Reciclamos", Sistema de Gestión Colectivo (GRANSIC), que tiene como objetivo que las empresas afectas, deban organizar y financiar la recolección de los envases post consumo en todo el territorio nacional, así como su almacenamiento, transporte y tratamiento. En noviembre del año 2023, año 1, se dio inicio a la recolección de envases y embalajes (reciclaje) en las unidades vecinales N°31 y 33 con un total de

4.244 viviendas atendidas, servicios que se extenderán a todo el territorio comunal de manera gradual llegando al año 5 con una cobertura total.

Año	Viviendas objetivo	% Viviendas atendidas	Total recolectado (kg)
2023	4.244	8,46	6.083
2024	7.797	12,87	-
2025	16.031	31,95	-
2026	28.970	57,73	-
2027	50.178	100	-

Tabla N°1: Cobertura servicios de reciclaje GIRO.



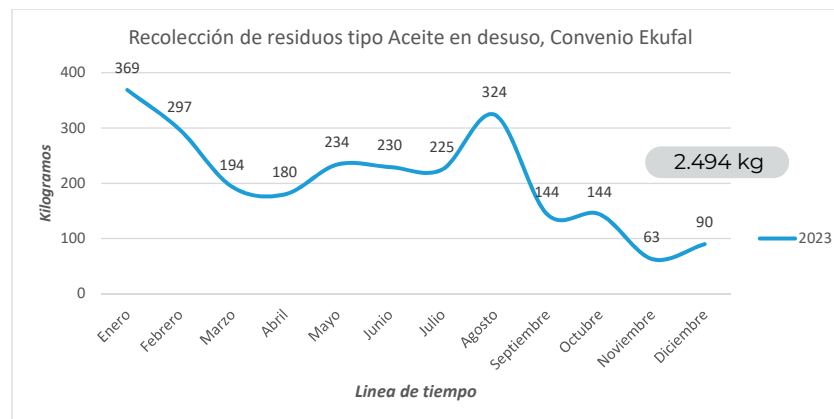
Actualmente, se encuentran decretados diversos convenios de colaboración para el manejo y disposición sostenible de residuos sólidos generados en la comuna:

- » Gestión de residuos tipo aceite vegetal en desuso: Reciclaje de aceite en desuso domiciliario, colaboración empresa Ekufal, Decreto Exento N°1111 de fecha 15 julio 2021.
- » Gestión de residuos tipo aceite vegetal en desuso: Reciclaje de aceite en desuso domiciliario, colaboración empresa Austral Oils, Decreto Exento N°1750 de fecha 02 de octubre 2023.
- » Gestión de residuos tipo eléctricos, electrónicos y pilas: Reciclaje de electrodomésticos, actualización colaboración Pañiwe, Decreto Exento N°1791, de fecha 04 octubre 2023.
- » Gestión de residuos tipo vidrio: Reciclaje de vidrios, colaboración Cristalerías Toro, Decreto Exento N°1389, de fecha 25 agosto 2021, Anexo de Convenio Decreto Exento N°1756 de fecha 13 octubre 2021.
- » Gestión de residuos tipo vidrio: Reciclaje de vidrios, colaboración Fundación para el Niño quemado Coaniquem, Decreto Exento N°1783, de fecha 20 octubre 2021.
- » Disposición final de residuos tipo Neumático Fuera de Uso (NFU), licitación pública ID 2373-30-LE23, contratación directa Decreto Exento N°1886 de fecha 20 de octubre 2023 con la empresa Polambiente.

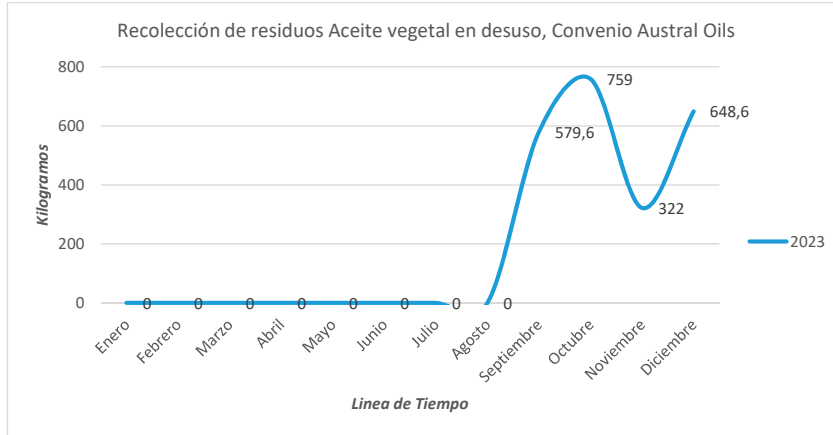
» Disposición final de residuos peligrosos (RESPEL), licitación pública ID 2373-38-LE23, Decreto Exento N°2120 de fecha 15 de diciembre 2023 empresa Resin Ingeniería y Residuos.

Detalle del equipamiento dispuesto y el comportamiento anual para la recolección de residuos gestionados a través de los diferentes convenios de colaboración vigentes:

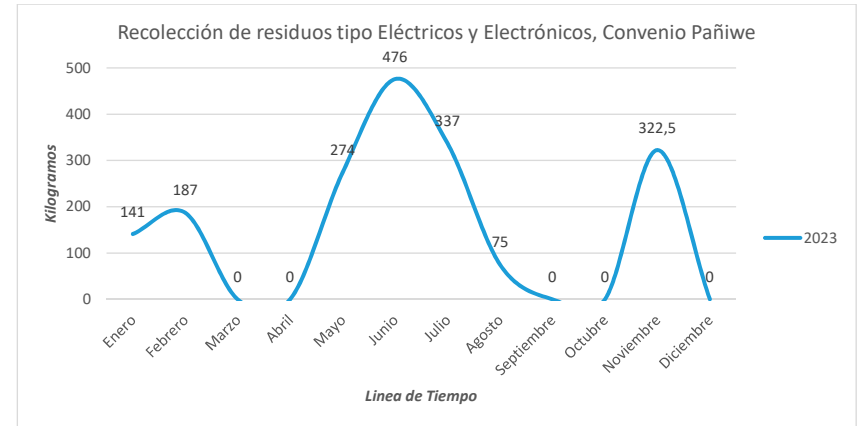
» **Recolección de residuos tipo aceite vegetal en desuso (Convenio Ekufal), total reciclaje: 2.670 Lts, equivalente a 2.403 kg.**



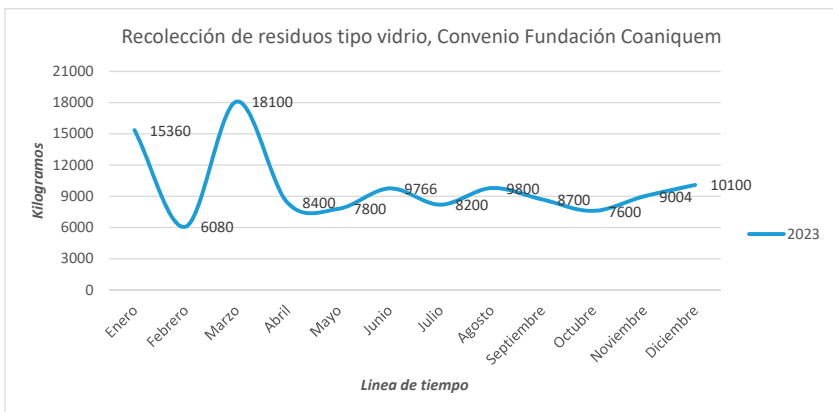
» Recolección de residuos tipo aceite vegetal en desuso (Convenio Austral Oils), total reciclaje: 1.805 Lts equivalente a 1.661 kg.



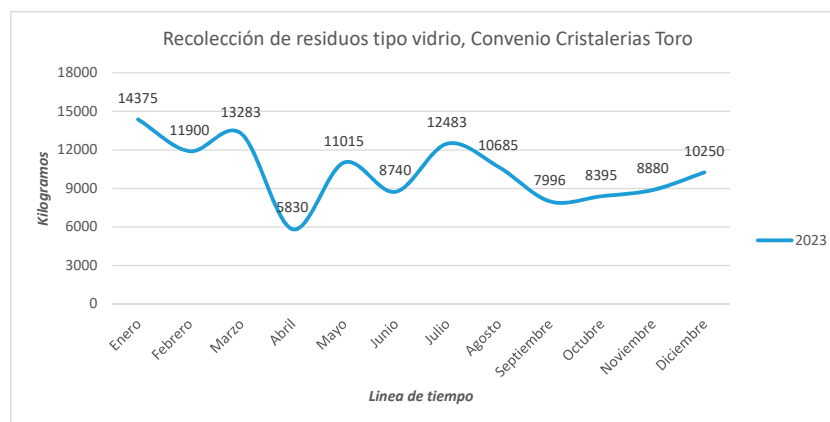
» Recolección de residuos tipo eléctricos, electrónicos y pilas (Convenio Pañiwe), total reciclaje: 1.813 kg.



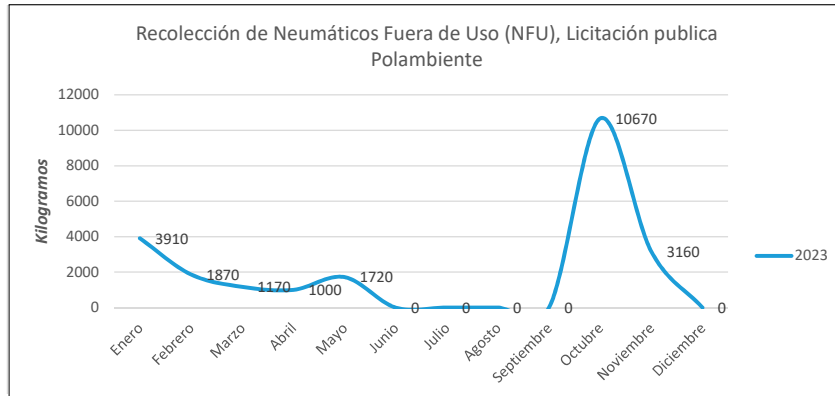
» Recolección de residuos tipo vidrio (Convenio Fundación Coaniquem), total reciclaje: 108.810 kg.



» Recolección de residuos tipo vidrio (Convenio Cristalerías Toro), total reciclaje: 113.582 kg.



» Disposición final de Neumáticos Fuera de Uso (NFU). (Contratación Directa Polambiente) total reciclaje: 23.500 kg.



Detalle de la ubicación del equipamiento dispuesto para la recolección de residuos gestionados a través de los diferentes convenios de colaboración vigentes:

» Puntos de recolección de aceite de cocina en desuso.

N°	Punto Reciclaje	Ubicación	Característica	Tipo Residuo
1	Cjto. Habitacional Sta. Bárbara	Sta. Bárbara 4320	Interno	Aceite de Cocina
2	Inmobiliaria Popular	Justicia Social 55	Interno	
3	Edificio Consistorial	Av. Recoleta 2774	Comunitario	
4	Mercado de Abastos Tirso Molina	Av. Sta. María 409	Interno	
5	Junta de Vecinos N°31, Villa San Cristóbal	Schlack 501	Comunitario	
6	Villa Nueva Guanaco	Audax italiano 2710	Comunitario	
7	Villa José Santos Ossa	José Santos Ossa 3544	Comunitario	

Tabla N°2: Punto Reciclaje aceite, Dpto. Gestión Ambiental.

» Puntos de recolección de eléctricos, electrónicos y pilas.

N°	Punto Reciclaje	Ubicación	Característica	Tipo Residuo
1	Estadio Recoleta	Av. Recoleta 3005	Comunitario	Eléctricos Electrónicos y Pilas
2	Junta de Vecinos N°31, Villa San Cristóbal	Schlack 501	Comunitario	
3	Condominio social zapadores	Av. Zapadores 400	Comunitario	

Tabla N°3: Punto Reciclaje Electrónicos, Dpto. Gestión Ambiental.

» Puntos de recolección de vidrio

N°	Punto Reciclaje	Ubicación	Característica	Tipo de Residuo
1		Av. Recoleta 2774	Comunitario	Vidrio
2		María del pilar & Samuel Escobar		
3		Samuel Escobar 268		
4		H. de la Concepción & Venezuela		
5		Av. El Salto & P. Donoso Vergara		
6		Las Hortensias & Los gladiolos		
7		Av. Recoleta & Ortiz de rosas		
8		María del Pilar & Ortiz de Rozas		
9		Salitre 3521		
10		María del pilar & Los Cardenales Pte.		
11		H. Clodomiro Rozas & Los Cardenales Ote.		
12	Campana tipo Iglú	Av. El Salto 3300		
13		Av. Los Zapadores & San José		
14		Av. Los Zapadores 400		
15		Adela Martínez Pte. 555		
16		Av. Recoleta & Av. Los Zapadores		
17		Av. Los Zapadores & Membrillar		
18		Av. Los Zapadores & Juan Cristóbal		
19		Juan Cristóbal & Rodolfo Gonzales		
20		Pernas & Soriano		
21		Almirante Gómez Carreño 4331		
22		Juan Cristóbal & Calle G		
23		Las vertientes & Huber Benítez		
24		Anzani & Montana		
25		Montana & Dr. Amador Neghme		

26	Raúl Montt 1120
27	Raúl Montt & La Plata
28	Raúl Montt & Arturo Prat
29	Rio Blanco & Francisco cerda
30	Santa Silvia & La Serena
31	Urmeneta & Punta Arenas
32	D. José María Caro & Av. Dorsal
33	Audax italiano 2855
34	Av. El Guanaco & Pantaleon Velez Silva
35	Claudio Matte 2521
36	El Monte & Chinihue
37	Gabriel Palma 845
38	Gabriel Palma 727
39	Av. México 824
40	J. Cordero Bustamante & Víctor Cuccuini
41	Av. Einstein 560
42	Antonia Prado & Las Torres
43	General Roca & Rawson
44	Comandante Veliz & Patria Vieja
45	Francisco silva & Juan Antonio Rios
46	Aurelio Diaz Meza & El Roble
47	Av. Valdivieso & Ocho Norte
48	Av. Einstein 595
49	Loreto & Bellavista
50	Loreto 341
51	Buenos Aires & El Manzano
52	Av. Recoleta & Santos Dumont
53	Montserrat 934
54	Av. La paz 1021

Tabla N°4: Campanas para vidrio, Dpto. Gestión Ambiental.

- a. Recolectar el excedente de residuos generados en campanas de vidrio.
- b. Recolectar los residuos ubicados en puntos verdes comunitarios, establecimientos educacionales, centros de salud, dependencias municipales u otros.
- c. Recolectar residuos provenientes de domicilios.
- d. Recolectar residuos provenientes de ferias libres, sector vega u otros.
- e. Recolectar residuos provenientes de operativos de reciclaje.
- f. Mantener de manera adecuada los sectores para la recepción de residuos.

Como medida de acción y con el fin de fomentar el cuidado por el medio ambiente y una gestión sostenible de residuos en la comuna, se contempla la implementación de infraestructura, el mejoramiento y ejecución de sistemas de recolección de residuos, mediante financiamiento municipal o externo para la recepción y gestión de residuos inorgánicos y orgánicos en comunidades que busquen potenciar la separación en origen de residuos sólidos domiciliarios, estas son apoyadas desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), específicamente el Departamento de Gestión Ambiental, complementando y fortaleciendo así la educación ambiental impartida en el territorio.

Algunas de las nuevas comunidades beneficiadas en el periodo 2023 con implementación de equipamiento fueron:

- » Punto Verde Población La Valleja Sur.
- » Punto Verde CESFAM Juan Petrinovic.
- » Punto Verde Villa Nueva Guanaco.
- » Punto Verde S.A.R Juan Carlos Concha.
- » Punto Verde Plaza los Naranjos.

El Programa de Recolección y Separación en Origen, actúa en todo el territorio comunal, donde actualmente atiende a un total de 40 puntos verdes, 11 ferias libre, operativos de reciclaje mensuales, servicios ocasionales y 300 viviendas de la Unidad Vecinal N°29 (Barrio Lemus).

Detalle de la ubicación del equipamiento (puntos verdes) dispuestos para la recolección de residuos inorgánicos gestionados a través de servicios municipales:

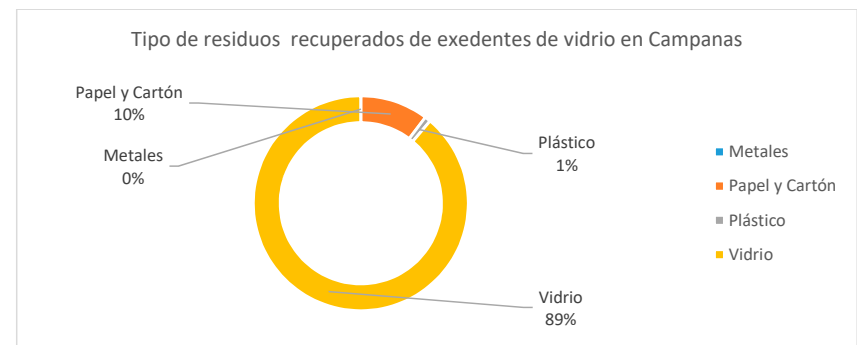
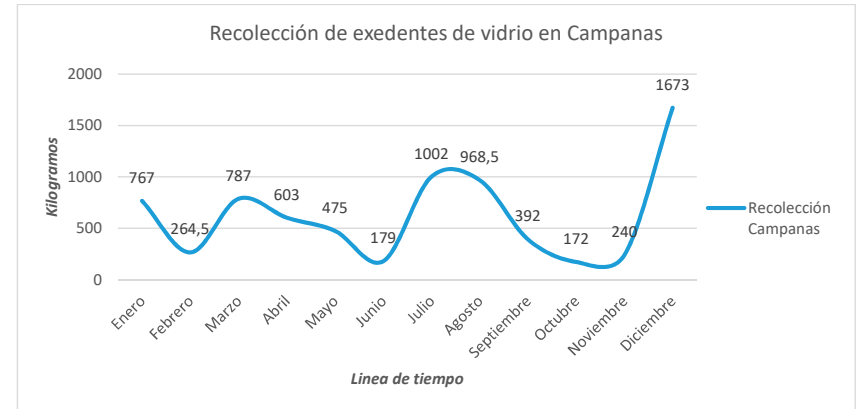
Programa de Recolección y Separación en Origen (Reciclaje Comunal)

La Municipalidad de Recoleta se establece en conexión con la Política Ambiental Municipal y el Plan Basura Cero, que tiene por objetivo materializar los principios y fundamentos a través de acciones generando indicadores de cumplimiento, los que constituyen los desafíos del quehacer ambiental municipal. Entre sus objetivos instaura “Eleva la calidad ambiental de la comuna, por medio de la línea de acción Gestión Sustentable de los residuos sólidos domiciliarios bajo un enfoque de basura cero”. Para esto, el Programa busca desarrollar acciones orientadas al manejo responsable de residuos sólidos valorizables, es así como se establecen espacios de disposición de residuos en Bienes nacionales de uso público (BNUP) categorizados como puntos verdes u otros.

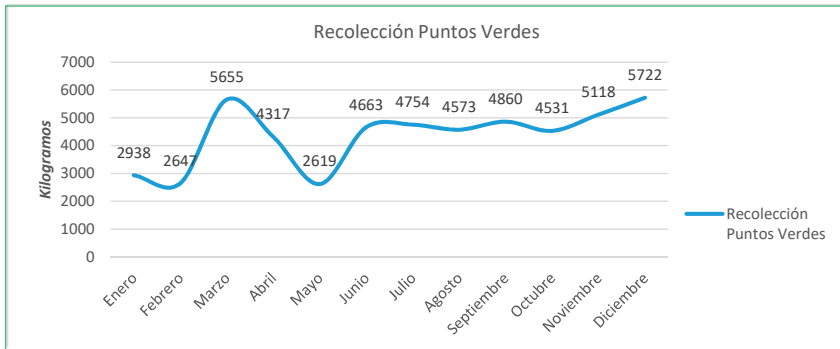
N°	Nombre Punto Verde	Ubicación	Tipo de residuo
1	Municipalidad	Av. Recoleta 2774	Envases y Embalajes
2	Villa Nueva Guanaco	Audax italiano 2710	
3	Plaza Audax italiano	Audax italiano 2855	
4	Comunidad Santa Laura II	Gabriel Palma 996	
5	Población La Valleja Sur	Hanga Roa & Psje. La Valleja	
6	Población La Valleja Sur	Montana & Dr. Amador Neghme	
7	Población La Valleja Sur	Montana & Av. Zapadores	
8	S.A.R Juan Carlos Concha	Av. Zapadores 1059	
9	Cjto. Habitacional	Santa Bárbara 4320	
10	J.J.V.V Barrio Huber Benítez	Huber Benítez 4465	
11	Cesfam Juan Petrinovic	Tte. Juan Colipi 670	
12	Las Cabañas	Psje. Las Cabañas 658	
13	JJ. VV Nueva Resplandor	H. Manuel Antonio Martínez 3415	
14	J.J.VV. Barrio José Santos Ossa	José Santos Ossa 3547	
15	Condominio Zapadores	Av. Zapadores 400	
16	S.A.R Juan Carlos Concha	Av. Zapadores 1059	
17	Plaza los Naranjos	Los Naranjos & F. Cerda	
18	DIMAO-Dependencias	Raquel 646	
19	Corp. Municipal Innova Recoleta	Fray Andresito 312	
20	Corp. Cultural de Recoleta	Inocencia 2711	
21	Inmobiliaria Popular	Justicia Social 555	
22	Cesfam Quinta Bella	Justicia Social 185	
23	Las Torres	Las Torres & Antonia Prado	
24	Cesfam Patricio Hevia	Los cipreses 1892	
25	Pérgola Valdivieso	Av. Recoleta & Valdivieso	
26	DIMAO-Dependencias	Unión 796	
27	J.J.V.V N°35 Barrio Bellavista	Dominica 64	
28	Cesfam Recoleta	Av. Recoleta 740	
29	Mercado Tirso Molina	Av. Santa María 409	
30	Comunidad	Santos Dumont 750	
31	Colegio San Juan Diego	Av. Américo Vespucio 670	
32	Jardín no me Olvides	Tte. Juan Colipi 627	
33	Colegio Escritores de Chile	Arco Iris 4045	
34	Colegio H. María Goretti	H. Bernardo Laque 384	
35	Liceo Juanita Fernández del Solar	Inocencia 2675	
36	Colegio San José	El Roble 661	
37	Colegio Teresa de Ávila	Av. Einstein 784	
38	Escuela Libre y Feliz Munay Ki	Aurora de Chile & Las Brisas	
39	Colegio A. Eleonor Roosevelt	Pdte. Lincoln 815	
40	Liceo Adultos J. Alessandri	Av. Recoleta 590	
41	Colegio Paula Jaraquemada	Juárez Larga 616	
41	Liceo Leonardo Murialdo	Sta. Filomena 159	

Tabla N°5: Puntos Verdes Recoleta, Fuente: Base Datos Dpto. Gestión Ambiental

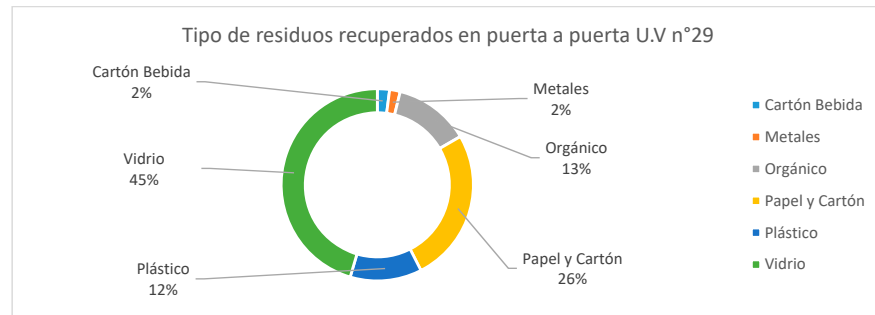
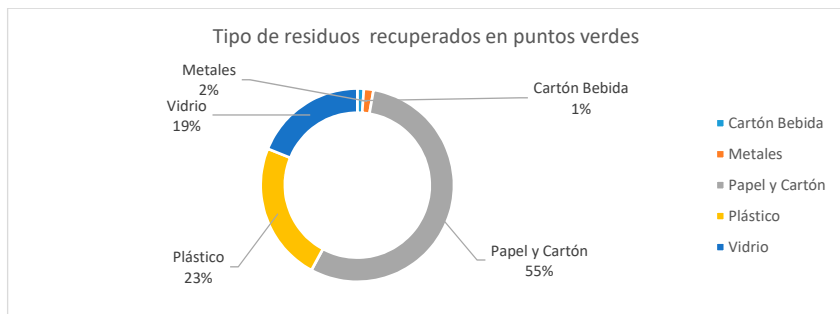
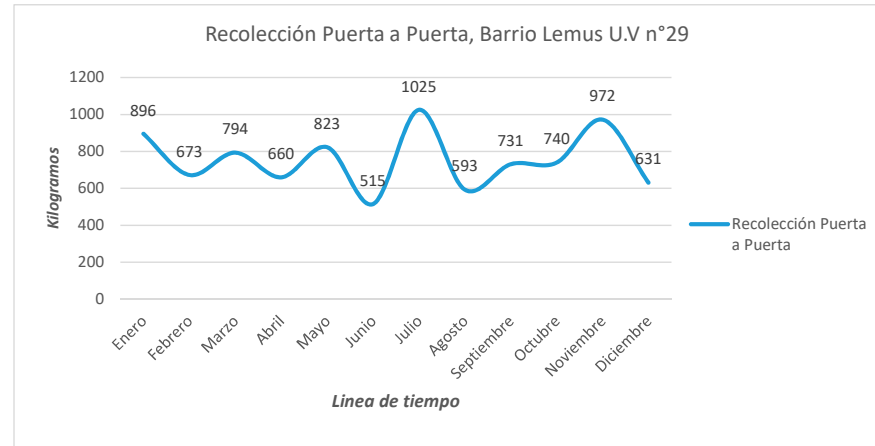
» Recolección de excedente de vidrio generados en Campanas, total reciclaje 7.523 kg



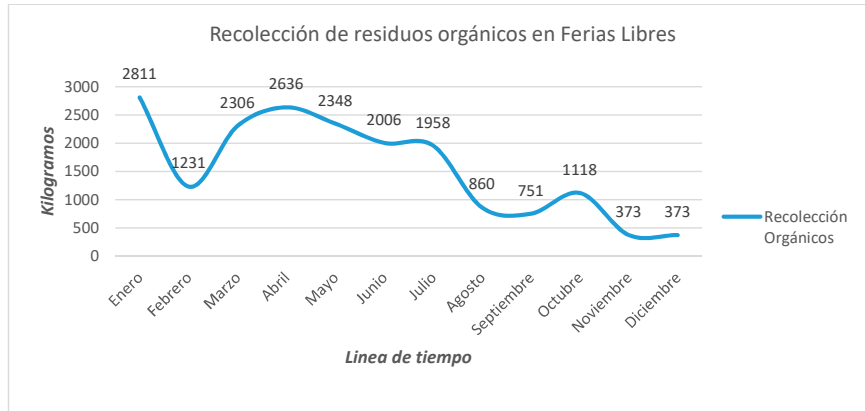
» Recolección de residuos en puntos verdes, total reciclaje 52.394 kg.



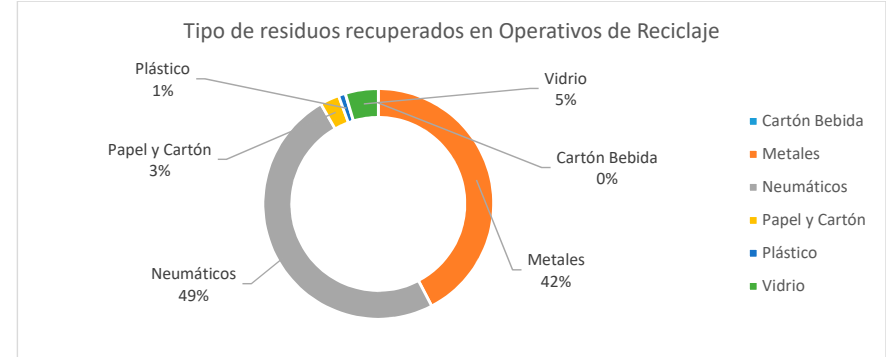
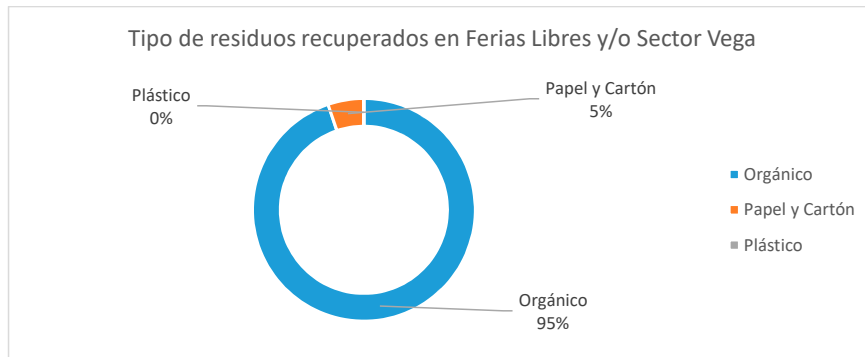
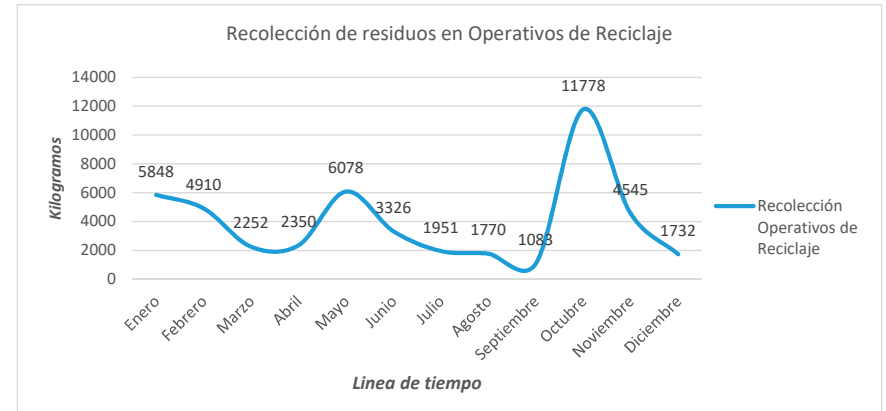
» Recolección de residuos en domicilios "Barrio Lemus", total reciclaje 9.052 kg.



» Recolección de residuos en ferias libres y/o sector vega, total reciclaje 18.767 kg.



» Recolección de residuos en Operativos de Reciclaje, total reciclaje 47.620 kg.



Formulación y Seguimiento de Proyectos Ambientales

El Departamento de Gestión Ambiental, es uno de los encargados de promover, vincular y aportar a la formulación de proyectos de carácter ambiental, buscando financiamiento con organismos públicos externos o con recursos municipales, teniendo como fin impactar de manera positiva en el territorio comunal, promoviendo la participación y vinculación de vecinos y vecinas en el cuidado del medio ambiente.

Durante el transcurso del año 2023, la Municipalidad de Recoleta dentro de sus iniciativas ambientales se adjudicó el proyecto denominado "Fortaleciendo la infraestructura verde para la gestión de residuos sólidos" código ML-00032-23, perteneciente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% del Gobierno Regional Metropolitano (GORE) que comenzará a ejecutarse durante principios del 2024, este es "Un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo". Por otra parte, se encuentra en estado admisible el proyecto "Fortaleciendo la estrategia nacional de residuos orgánicos" perteneciente al Fondo Para el Reciclaje (FPR) 2024, proyecto residuos orgánicos "Aurora Castro" del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), creado por la Ley 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, es por ello que este fondo está destinado a financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

Ambas iniciativas tienen como fin implementar infraestructura para la gestión y valorización de residuos inorgánicos y orgánicos, además de la capacitación a través de talleres de educación ambiental, impactando a un total de más de 3.000 beneficiarios indirectos e indirectos, buscando dotar de equipamiento los territorios comunales que se encuentren desprovistos de estos servicios, promoviendo así la participación ciudadana en la gestión y recolección de residuos.



Plan de Reciclaje Anual

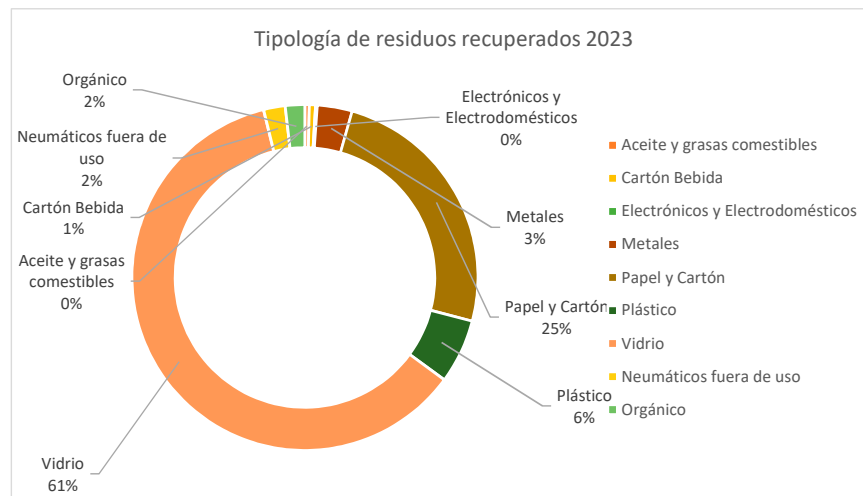
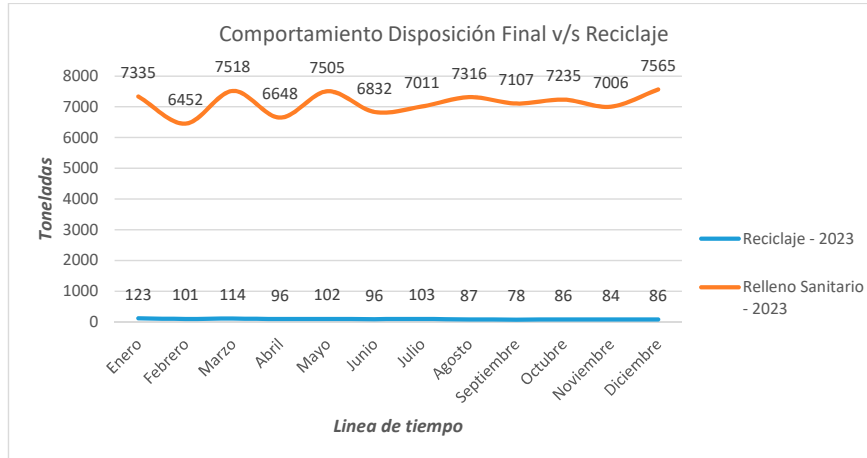
El Plan de Reciclaje se ha posicionado como una alternativa viable en favor de la reducción de Residuos Sólidos en la comuna. Si bien las cantidades de residuos recolectados y valorizados en el último sexenio no ha sobrepasado más del 2% anual, en el año 2023 se logró alcanzar la cifra más alta de recuperación de residuos mediante el reciclaje con un total de 1.157 toneladas, que contempla tanto residuos inorgánicos entregados en plantas de reciclaje y residuos orgánicos tratados en el Centro de Valorización Energética a través de 26 lechos de lombricultura.

Cabe resaltar que el porcentaje de recuperación es calculado en base al total de residuos sólidos domiciliarios (camión recolección domicilios) dispuestos en relleno sanitario. A continuación, se presentan las cifras del último Sexenio.

Año	Tipo Residuo	Tipo Tratamiento	Toneladas	Total, Recuperado	Porcentaje Recuperación
2017	Inorgánicos	Reciclaje	292	292,5	0,39%
	Orgánicos	Lombricultura	0,5		
2018	Inorgánicos	Reciclaje	410	517,6	0,68%
	Orgánicos	Lombricultura	107,6		
2019	Inorgánicos	Reciclaje	872	977	1,30%
	Orgánicos	Lombricultura	105,1		
2020	Inorgánicos	Reciclaje	610	631	0,83%
	Orgánicos	Lombricultura	21		
2021	Inorgánicos	Reciclaje	862,9	866	1,02%
	Orgánicos	Lombricultura	3		
2022	Inorgánicos	Reciclaje	1.104	1127	1,43%
	Orgánicos	Lombricultura	22,7		

Tabla N°7: Comparación Reciclaje Sexenio, Fuente: Base Datos Dpto. Gestión Ambiental.

Por otra parte, se identifica el comportamiento de residuos dispuestos en relleno sanitario versus residuos dispuestos para su posterior reciclaje del año 2023.



Impacto de la Gestión de Residuos Sólidos Valorizables (Datos Verdes)

El calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes, es por eso que desde la Municipalidad, se ha realizado un trabajo integral en la gestión de residuos sólidos, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) ha asumido como un desafío, además se visualiza como un objetivo tangible y medible a lo largo del tiempo.

El reciclaje se ha entendido como un proceso de reconstrucción o transformación de productos de desechos en nuevos materiales a nivel industrial, ayuda a prolongar la vida y utilidad de los recursos naturales, además de contribuir a la disminución de gases de efecto invernadero (Co2), el consumo de recurso hídrico, la energía y reducir la disposición de residuos en relleno sanitario. Por ende, sus beneficios serán tanto para los seres humanos como para el medio ambiente.

Los datos que a continuación se exponen fueron calculados en base a la información obtenida de la Oficina de Reciclaje Internacional (Bureau of International Recycling), visualizando aproximadamente los siguientes impactos significativos:

- » Papel y Cartón: 285,3 Toneladas.
- » Evitamos la tala de 8.844 árboles (recursos naturales).
- » Evitamos extraer 7.497.239 litros de agua (recursos naturales).
- » Evitamos generar 213,9 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
- » Disminuir el consumo de 4.826.885 KW/hora ahorrados, equivalente a gasto de energía de 5.135 hogares.
- » Plásticos: 69,7 toneladas.
- » Disminuir el consumo de 402.203 KW/hora ahorrados, equivalente al gasto de energía de 1.254 hogares.
- » Metales: 37,8 Toneladas.
- » Evitamos generar 64,2 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
- » Vidrio: 706,8 toneladas reciclados.
- » Evitamos generar 21.161 toneladas de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
- » Evitamos extraer 16,3 toneladas de materia prima; arena, piedra de cal, soda, solución de sodio y dolomito (recursos naturales).

Los datos expuestos a continuación, corresponden a la gestión de residuos derivados de los actuales Convenios de Colaboración, y calculados en base a la gestión ambiental de cada empresa, generando aproximadamente los siguientes impactos significativos:

Reciclamos:

- » **Eléctricos y Electrónicos: 1,1 toneladas.**
Evitamos generar 702 kilogramos de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
Conservar un total 0,342 de hectáreas que capturan carbono durante un año.
- » **Disminuimos el consumo de 288 litros de gasolina (recursos naturales).**
Aceite de cocina en desuso: 5.300 litros (4,8 toneladas).
Mediante reciclaje: Abastecer un avión para volar de Arica a Punta Arenas 13 veces, contribuyendo a la mitigación de Co2 (gases de efecto invernadero, uno de los componentes químicos causante del Calentamiento Global).
Evitamos la contaminación ambiental de 5.300.425 litros de agua.

Programa Huertos Comunitarios

Manso Intercambio

En el mes de mayo se realizó el “Manso Intercambio”, actividad hito que dio comienzo al Programa Huertos Comunitarios de Recoleta, donde asistieron aproximadamente 350 personas, tanto de Recoleta como de otras comunas. El “Manso Intercambio” es un encuentro que se ha desarrollado 3 años seguidos en distintos lugares de Chile. Es un encuentro de cultura, música, ancestralidad y soberanía, donde el propósito es incentivar y valorar el cultivo y cosecha limpia de semillas, para sembrar y fortalecer la soberanía alimentaria de la comunidad, y de esta manera contribuir con una buena nutrición y salud mental y física en general, entregando saberes antiguos provenientes de otros territorios nacionales.

Esta actividad contó con:

- » La presencia de Sahumadoras para dar inicio a la actividad.
- » Stands informativos sobre protección del agua, medicina alternativa, huerto y salud, semillas y su protección, artesanía de pueblos originarios, bordadoras de Villa Francia y emprendedores recoletanos.

- » Abuelas Medicinas: Sara Olgún de Putaendo, Erika Lonconao (guardadora de semilla) de Laja, Ruby Valdivia Diaguita de Recoleta (agricultora urbana).
- » Donación de más de 500 libros por Le Monde Diplomatique, Fundación Heinrich Böll y Fundación Chile Sustentable.
- » Biodanza para los asistentes.
- » Olla Común con alimentos donados por el Centro de Abastecimiento Lo Valledor y cocinada por la Junta de Vecinos de Escritores de Chile.
- » Participó la Agrupación Nacional de Medios Independientes de la Comunicación de Chile (ANAMIC), transmitiendo en vivo la actividad en más de 40 canales televisivos y radiales comunitarios a lo largo de Chile.
- » Banda Winkelwe, donde sus instrumentos son fabricados con material de reciclaje.
- » Asistieron más de 70 guardadores de semilla que intercambiaron sus semillas de diferentes lugares de Chile, además fue acompañado con música de fondo en vivo de chelista y guitarra clásica.
- » Apoyo logístico de la Escuela en Resistencia de Activismo Agroecológico Reberde.
- » Presencia de DIMAO de las comunas de Cerro Navia, Estación Central, Peñalolén y Maipú y Huechuraba.
- » Artistas como Tata Barahona, Curakeo ka illapan, Aly Mayely y Chystemc.



Huerta de la Memoria, Presidente Salvador Allende Gossens

En el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Cívico-Militar, el Programa de Huertos Comunitarios materializó un lugar de memoria al instalar un huerto en las alturas, específicamente en el 5to piso del Edificio Consistorial. La Huerta de la Memoria marca un hito al atesorar la alimentación limpia y producida en la comuna, es un punto de conexión entre el pasado y el presente, donde el “no olvido” es el centro para recordar y avanzar en alternativas de un buen vivir. En esta huerta se preservan y reproducen semillas que luego irán en resguardo a la casa de semillas de la comuna para ejecutar los demás proyectos del programa y a su vez, hay 50 placas repartidas en cada bancal, con el nombre de niños, niñas y jóvenes detenidos desaparecidos. Este lugar de memoria invita a vecinas y vecinos de la comuna a visitarlo y reflexionar sobre la vida y la muerte.



Minga Barrial

Proyecto que revive la tradición campesina mediante la Minga Barrial, consiste en la colaboración entre vecinos y vecinas para una tarea conjunta donde germinarán, reproducirán, cosecharán e intercambiarán hortalizas y hierbas medicinales. Incorpora capacitación, infraestructura y acompañamiento durante 2 temporadas (cada una de 6 meses), realizándose un mínimo de 3 cosechas en estas 2 temporadas, hasta que se establezca y circule de manera independiente cada una de las Mingas. Se obtendrá semillas limpias, libre de agro tóxicos, las que servirán para continuar con el proyecto en otras juntas vecinales y otra parte serán guardadas en la Casa de Semillas Municipal, que tendrá la finalidad de resguardar el patrimonio genético urbano y ser proveedor permanente. La comida que se genere, se repartirá entre las y los vecinos o por decisión unánime podrán venderse a otra comunidad específica, si aún queda un excedente de comida, se podrá entregar a una olla común designada con anterioridad. Con esto, se fortalecen y afianzan las redes entre la comunidad y la Municipalidad, teniendo a esta última, como un actor que entrega herramientas para poder superar deficiencias alimentarias y económicas y propender a la soberanía alimentaria.

Los objetivos de la Minga Barrial son:

- » Educar a las vecinas y vecinos a sembrar, cultivar y cosechar alimentos.
- » Proveer de información específica con relación a la conservación y cuidado de las semillas.
- » Promover la interacción barrial para establecer confianzas de trabajo entre las y los participantes, fortaleciendo el tejido social (vecinal).
- » Promover e incentivar la autonomía alimentaria barrial o comunitaria.
- » Mejorar y fortalecer la salud mental disminuyendo la violencia comunitaria.
- » Disminuir la temperatura urbana.
- » Aportar a la biodiversidad en la comuna.
- » Aumentar la diversidad alimentaria propiciando la buena nutrición.
- » Potenciar la valorización energética en la transformación de los residuos orgánicos domiciliarios.
- » Valorar, conocer, proteger las semillas y considerarlas patrimonio invaluable para la nutrición y alimentación.

Los núcleos existentes del proyecto se encuentran en:

- Nueva Guanaco (U.V. 18).
- Villa San Cristóbal (U.V. 31).
- Junta de Vecinos Bellavista (U.V. 35).
- Condominio Dardignac (U.V. 35).



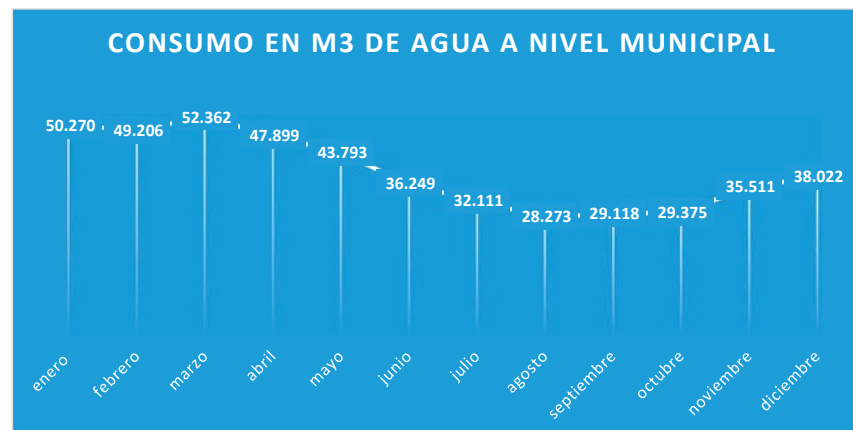
Viverterio

El Viverterio se ha transformado en un centro de experimentación de exposición agrícola, donde se reproducen, protegen y guardan diferentes especies de semillas y plantas. En este lugar se trabaja con vivero, invernadero, técnicas de agricultura vertical, camas altas, cero labranza, pacas digestoras, y se realiza la técnica de valorización de residuos orgánicos mediante lombricultura y compostaje. Lugar destinado a grupos diversos, visitas intercomunales y también es un espacio de voluntariado durante el año, con la finalidad de concientizar y entregar los conocimientos necesarios para fortalecer la soberanía alimentaria territorial. Prontamente, se encontrará la Casa de Semillas, primer lugar a nivel nacional que estará a cargo de un Municipio.



Gestión Hídrica Local (GHL)

El consumo de agua a nivel municipal alcanzó los 472.189 metros cúbicos durante el año 2023, este se concentró principalmente en el riego de áreas verdes (43%), seguido de establecimientos educacionales (29%) Administración Municipal (20%) y Establecimientos de Salud (8%).



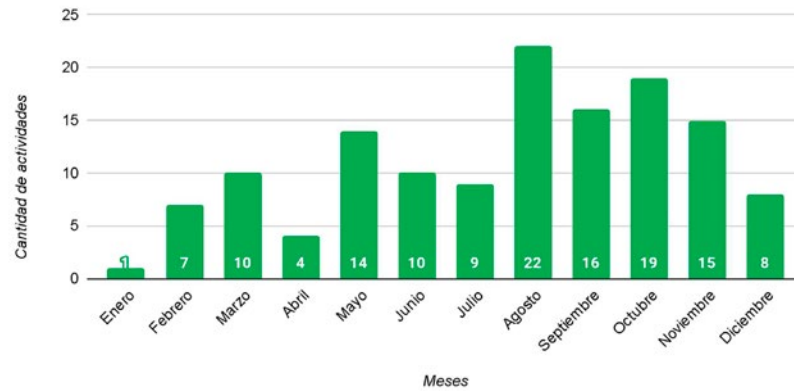
Durante el año 2023 se dio inicio al proceso de elaboración de la Estrategia Hídrica Local (EHL) de Recoleta, programa impulsado por el Gobierno Regional en 30 comunas de la Región Metropolitana. Este proceso busca generar una hoja de ruta para la comuna con lineamientos y acciones para optimizar el uso del agua. En el segundo semestre del año se realizaron 2 talleres con funcionarios/as municipales y la comunidad para colaborar con la etapa de diagnóstico y se continuará el 2024 con la etapa de visión hídrica comunal y el Plan de acción. Además, se capacitó a los funcionarios/as municipales en eficiencia hídrica.

Gestión Energética Local (GEL)

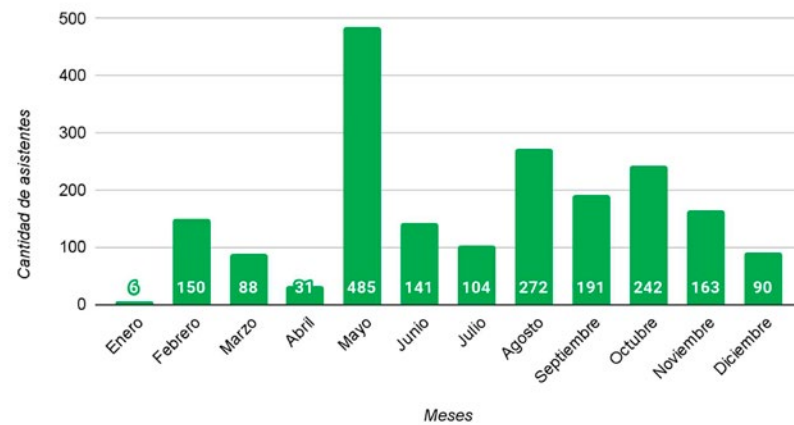
Desde el año 2020, el Edificio Consistorial cambió de régimen tarifario de regulado a libre para el servicio de suministro eléctrico de sus instalaciones, esto permitió al municipio contratar directamente con los suministradores, rompiendo el monopolio de servicios básicos en el sector público y avanzando en la soberanía energética que tiene como objetivo esta gestión municipal. Durante el 2023, a 3 años de vigencia del contrato, se pudieron estimar los ahorros respecto de la tarifa regulada y fue un 7% menor considerando el mismo consumo bajo el régimen tarifario regulado. Por otra parte, se capacitó a los funcionarios municipales en eficiencia energética.

Actividades Ambientales

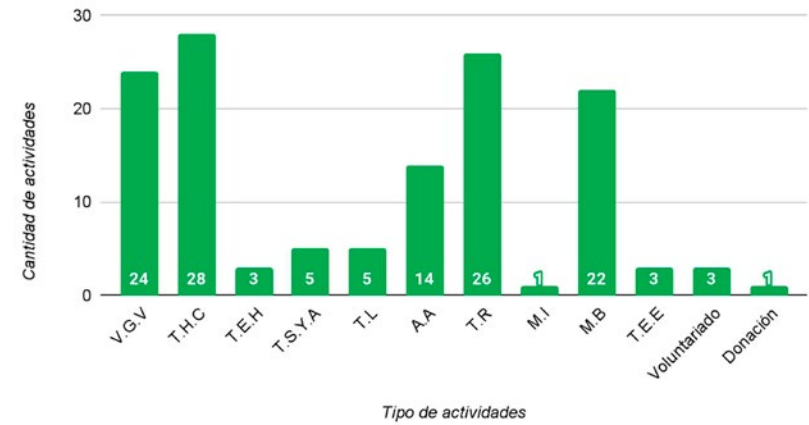
Cantidad de actividades por mes (Total 135)



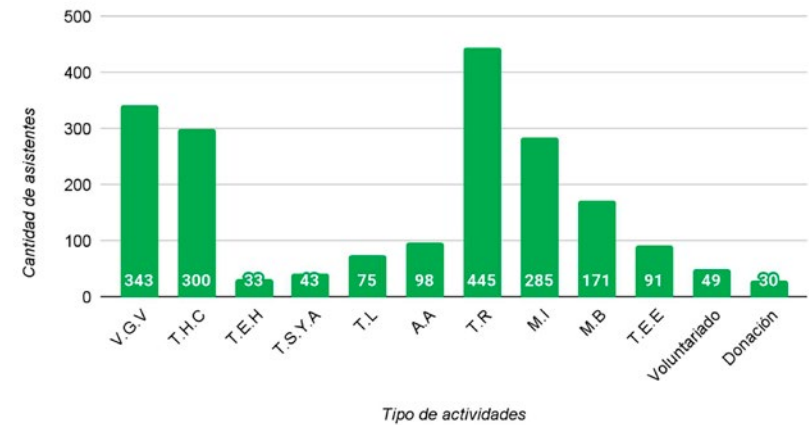
Cantidad de asistentes por mes (Total 1963)



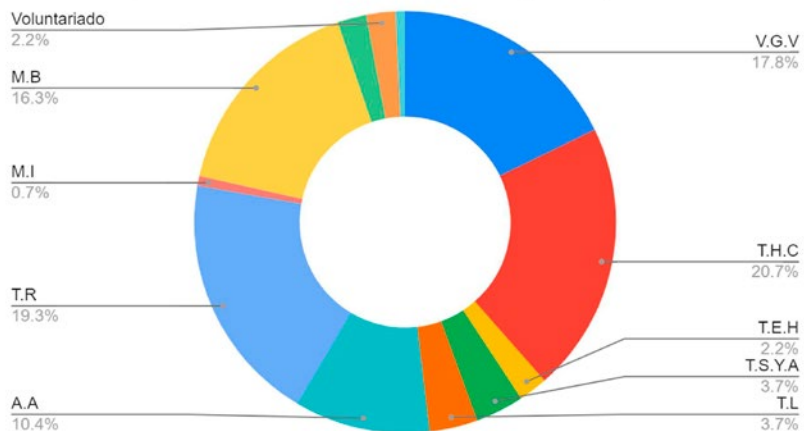
Cantidad de actividades por Tipo de actividad



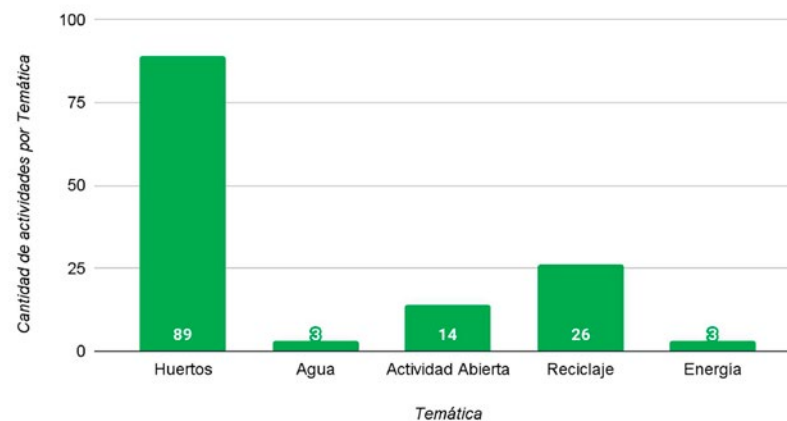
Cantidad de asistentes por Tipo de actividad



Porcentaje de cantidad de actividades por Tipo

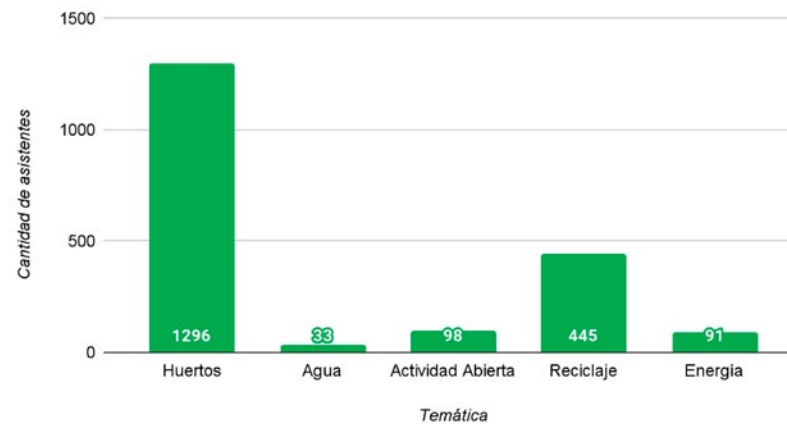


Cantidad de actividades por Temática

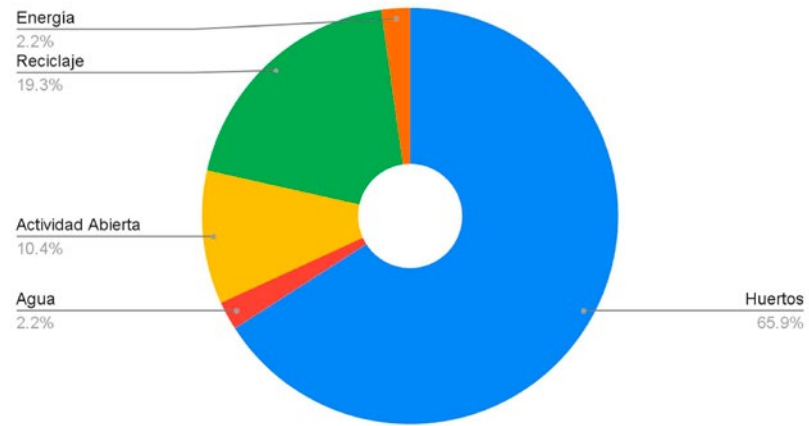


SIGLAS	SIGNIFICADO
V.G.V	Visita Guiada Viventerio
T.H.C	Taller de Huertas Comunitarias
T.E.H	Taller de Eficiencia Hídrica
T.L	Taller de Lombricultura
T.S.Y.A	Taller de Semillas y Almácigos
T.R	Taller de Reciclaje
M.I	Manso Intercambio
T.E.E	Taller Eficiencia Energética
M.B	Minga Barrial
A.A	Actividades Abiertas
D.A.V	Diagnóstico de Áreas Verdes

Cantidad de asistentes por temática



Porcentaje de cantidad de actividades por Tematicas



Departamento de Aseo Comunal y Residuos Sólidos 2023



Objetivos

- » Mantener las calles de la comuna limpias y libres de residuos, ya sea por acción de servicios licitados o por competencia de recursos propios.
- » Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios licitados (barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios, retiro de escombros y voluminosos en vía pública, hidrolavado de veredas y lavado entorno de estaciones de metros)
- » Generar acciones, iniciativas, y formular proyectos, que vayan en directa relación con la disminución de residuos sólidos.
- » Fiscalizar el cumplimiento de lo indicado en la Ordenanza de Medio Ambiente, en lo que respecta a temas relacionados con Aseo.
- » Elaborar programas y proponer acciones que vayan en favor de mejorar la eficiencia del aseo en la comuna.
- » Mitigar la existencia de microbasurales en la comuna.
- » Levantamiento de asentamientos irregulares en espacios públicos (rucos).

Funciones

- » Monitorear que el barrido comunal en todas las calles de la comuna se ajuste a los objetivos del contrato indicado en las bases de licitación.
- » Supervisar que el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario se efectúe acorde a lo establecido en las bases de licitación.
- » Generar acciones para mitigar los microbasurales en la comuna.
- » Generar acciones y coordinaciones para evitar la instalación de asentamientos irregulares en la comuna.
- » Informar a la comunidad sobre todo lo relacionado con Derechos de Aseo, y efectuar las inspecciones respectivas para determinar los excedentes de basura que se generen.

Residuos Sólidos Domiciliarios 2023

El retiro de los Residuos Sólidos Domiciliarios, está a cargo de la empresa Servitrans, quien realiza la recolección de lunes a domingo, tres veces por semana en el denominado sector Residencial, y dos veces al día, de lunes a domingo, en los sectores gastronómicos, Vega, Anexo Vega y Comercial.

El año 2023 se recolectaron 73.815 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, cifra que refleja el esfuerzo del Departamento de Aseo, por atender el creciente aumento de la disposición de basura que ha experimentado la comuna, principalmente debido al aumento de población y pandemia.

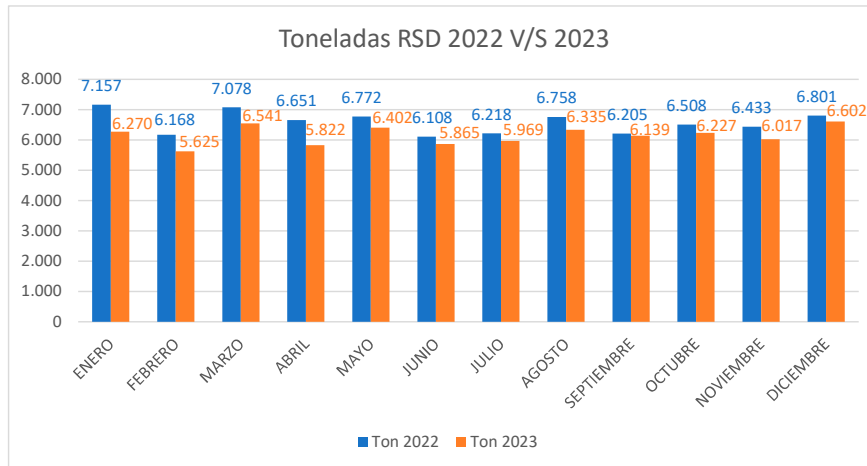
La siguiente tabla muestra la comparación mensual de residuos sólidos domiciliarios 2022/2023.

Destacar que la disminución en el total de toneladas recolectadas se argumenta por los siguientes factores.

- » Apoyo de la empresa Demarco en la recolección de residuos.
- » Retiro de microbasurales a través de camión municipal.
- » Planes de reciclaje y gestión de residuos valorizables.

Mes	Ton 2022	Ton 2023
Enero	7.157	6.270
Febrero	6.168	5.625
Marzo	7.078	6.541
Abril	6.651	5.822
Mayo	6.772	6.402
Junio	6.108	5.865
Julio	6.218	5.969
Agosto	6.758	6.335
Septiembre	6.205	6.139
Octubre	6.508	6.227
Noviembre	6.433	6.017
Diciembre	6.801	6.602
Total	78.858	73.815

El siguiente gráfico representa las toneladas recolectadas indicadas en la tabla precedente.



A continuación, se presentan registros fotográficos del servicio realizado.



Gestión de Residuos (Demarco)

En septiembre de 2022, la empresa Demarco se adjudicó la licitación pública “Servicio de Manejo de Residuos en calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos valorizables y mantención de Áreas Verdes.” El contrato da empleo directo aproximadamente a 150 personas, que en su mayoría son habitantes de la comuna de Recoleta, siendo uno de los más onerosos del municipio.

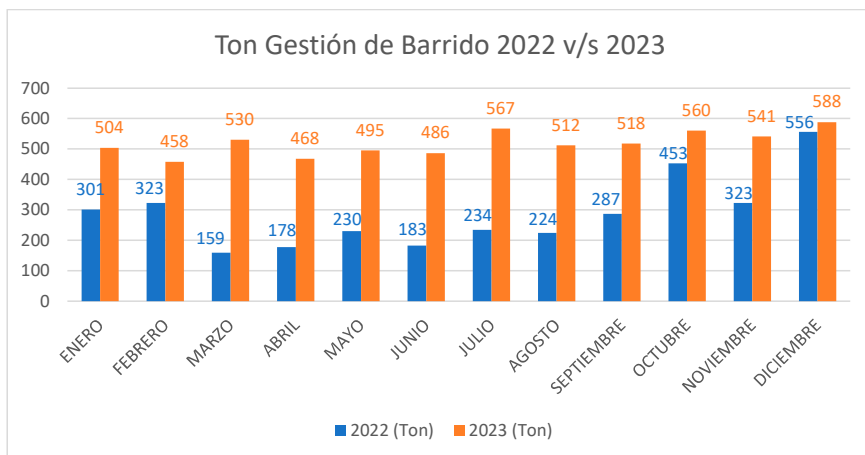
El equipamiento del contrato se compone principalmente de:

- » 2 camiones compactadores.
- » 3 camiones tipo ¾.
- » 1 vehículo de transporte de pasajeros tipo VAN.
- » 4 camionetas.
- » Hidrolavadora con camioneta.
- » 1 mini cargador frontal.
- » 2 carros de arrastre.

La siguiente tabla desglosa las cantidades mensuales recolectadas y depositadas por la empresa Demarco en el año 2023, comparadas con lo que recolectó en igual periodo del año 2022.

Mes	2022 (Ton)	2023 (Ton)
Enero	301	504
Febrero	323	458
Marzo	159	530
Abril	178	468
Mayo	230	495
Junio	183	486
Julio	234	567
Agosto	224	512
Septiembre	287	518
Octubre	453	560
Noviembre	323	541
Diciembre	556	588
Total	3.452	6.227

A continuación, gráfico que representa las cantidades recolectadas por años.



A continuación, registro de las actividades realizadas.



Exenciones derechos de Aseo

La extracción domiciliaria y comercial de residuos sólidos está regulada en base a los artículos N°5, 6, 7 y 8 de la Ley de Rentas Municipales, que estipula, entre otras obligaciones, el pago por el retiro, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

El Departamento de Aseo, logra en el año 2018 decretar la Ordenanza Municipal N° 67, respecto a Derechos de Aseo, que estipula el no pago del derecho de aseo domiciliario a vecinos y vecinas que se encuentren entre los tres primeros tramos de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares (0-40; 41-50; 51-60), beneficiando a una gran cantidad de habitantes de la comuna.

Durante el año 2023, fueron 16.220 los vecinos y vecinas que se vieron beneficiados con la exención de Derechos de Aseo. Destacar que el proceso se realiza de forma automática, por lo que no es necesario que el beneficiario se acerque a las dependencias municipales para realizar el trámite, lo que por supuesto genera comodidad y ahorro de tiempo a las y los vecinos que son favorecidos con la exención.

Retiro de voluminosos

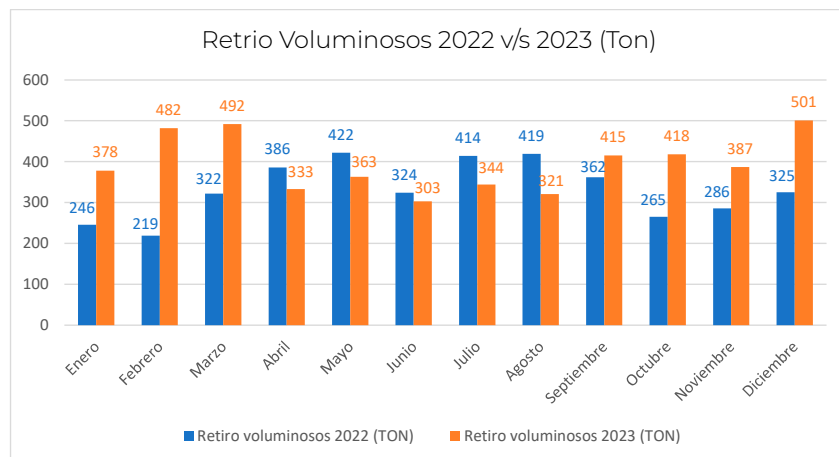
El retiro de voluminoso, corresponde a la recolección de escombros y residuos sólidos domiciliarios que son depositados en la vía pública de manera irregular, y que el camión recolector encargado del retiro de los residuos sólidos domiciliarios no puede retirar.

El retiro de voluminosos, a cargo de la empresa Servitrans, es de alta relevancia ya que el acopio de estos produce los denominados microbasurales, es decir, su retiro tiene directa relación con el objetivo de mitigar los microbasurales en la comuna de Recoleta.

En la siguiente tabla se especifican las cantidades, en toneladas, de voluminosos retirados durante el 2022 v/s 2023, donde se aprecia un incremento de 748 toneladas (18,75% de incremento en recolección de microbasurales, respecto al año 2022), reflejo del esfuerzo del municipio en la mitigación de microbasurales.

Mes	Retiro voluminosos 2022 (TON)	Retiro voluminosos 2023 (TON)
Enero	246	378
Febrero	219	482
Marzo	322	492
Abril	386	333
Mayo	422	363
Junio	324	303
Julio	414	344
Agosto	419	321
Septiembre	362	415
Octubre	265	418
Noviembre	286	387
Diciembre	325	501
Total	3.989	4.737

El siguiente gráfico representa las cantidades de voluminosos indicadas en la tabla anterior



A continuación, se presentan registros del servicio realizado.



Barrido Mecanizado

El 01 de marzo de 2023 se dio inicio al barrido mecanizado de calles, un tratamiento de limpieza realizado con una máquina autopropulsada, dotada de cepillos laterales y un sistema de carga, que le permiten barrer todos los pavimentos. La barredora es manejada por un solo operador y está provista con un dispositivo de humectación que controla la formación de polvo.

Ventajas barrido mecanizado:

- » Costos operativos más bajos que el barrido manual.
- » Alta velocidad de barrido.
- » Bajo nivel de mantenimiento.
- » Alto nivel de seguridad para el operador a la hora de realizar la actividad.
- » Mayor rendimiento de barrido por operador.
- » Simple a la hora de gestionar y coordinar el trabajo.

Registros del servicio realizado.



Levantamiento de Asentamientos irregulares (Rucos)

El 1 de marzo de 2023, se dio inicio al servicio de levantamiento de viviendas precarias (rucos) habitadas por personas en situación de calle, labor desarrollada de manera conjunta con:

- » Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- » Dirección de Desarrollo Comunitario.
- » Dirección de Seguridad Humana.
- » Empresa Servitrans.
- » Carabineros de Chile.

Registros del servicio realizado.



Departamento de Ornato y Silvicultura Urbana



Programa mantención de áreas verdes licitadas y otras

La Municipalidad de Recoleta se encuentra firmemente comprometida con la mejora de los espacios públicos como medio de desarrollo y bienestar para sus vecinos y vecinas. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2026 nos insta no solo a mantener, sino a mejorar el estándar de las áreas verdes en la comuna.

Las plazas y los parques desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Recoleta. No solo son fundamentales para el medio ambiente, ya que contribuyen a la protección de la biodiversidad, la captura de carbono y la mejora de la calidad del aire, sino que también ayudan a reducir las islas de calor en la comuna. Además, ofrecen una variedad de beneficios psicosociales, como espacios de recreación, fomento de la salud física y mental, disfrute estético y contacto con la naturaleza.

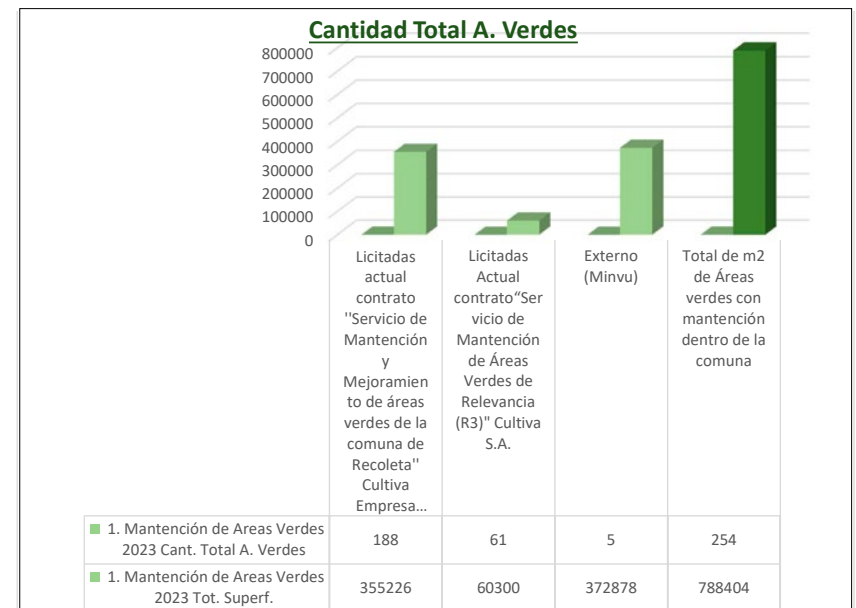
Actualmente, la comuna cuenta con más de 788.404 m2 de áreas verdes, que incluyen parques, plazas, ciclovías y corredores, entre otros. Estos espacios, compuestos por una variedad de especies vegetales e infraestructura, requieren cuidado y mantenimiento continuo.

El Departamento de Ornato trabaja estratégicamente para mejorar de forma continua estos espacios y mantener una relación sólida con las empresas encargadas de su mantenimiento. En la actualidad, la mantención de las áreas verdes se lleva a cabo mediante contratos licitados, como el "Servicio de Mantención de Áreas Verdes de Relevancia (R3)" y el "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna de Recoleta (R1, R2)", los cuales suman un total de 372.878 m2 y están a cargo de la empresa Servicios de Compensación de Emisiones S.A. (Cultiva Empresa).

El Departamento de Ornato se encarga de fiscalizar la ejecución de estos contratos, asegurando que las áreas verdes reciban el cuidado adecuado y se recuperen en caso necesario, con el objetivo de proporcionar espacios de calidad para toda la comunidad.

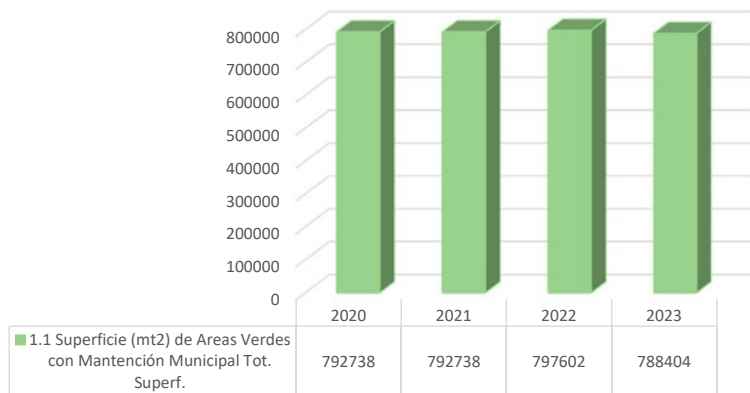
Tabla 1: Detalle Mantención Municipal de Áreas Verdes 2023

1. Mantención de Áreas Verdes 2023		
Mantención	Cant. Total A. Verdes	Tot. Superf.
Cultiva Empresa (R1, R2)	188	362.954
Cultiva Empresa (R3)	61	61.770
Externo (Minvu)	5	372.878
Totales	254	788.404



Superficie con Mantenimiento Municipal de Áreas Verdes

Total Superficie (mt2)

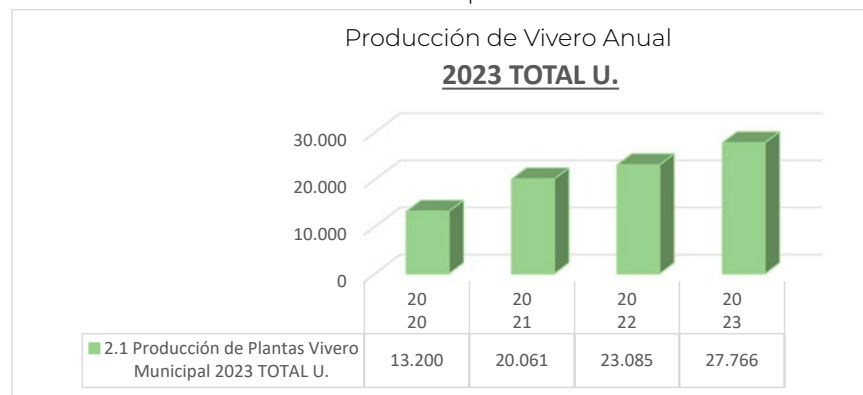


Vivero Municipal

El Vivero Municipal tiene como objetivo principal la reproducción y conservación de especies herbáceas y arbóreas utilizando semillas y esquejes de plantas de la misma comuna. Para lograrlo, se apoya en el humus de lombriz producido en los lechos de lombricultura ubicados en el recinto municipal de la DIMAO Cerro Blanco. Además, se busca valorizar los residuos orgánicos generados en la comunidad, como aquellos provenientes de las ferias libres y los recolectados por los programas de reciclaje orgánico promovidos por los vecinos.

Durante el año 2023, el vivero logró reproducir un total de 27.766 plantas. Estas plantas han sido destinadas a diversos fines en beneficio de la comunidad, como la recuperación de espacios públicos, donaciones, obsequios en actividades comunitarias y medioambientales, así como la protección de suelos como parte del impulso al cuidado y mantenimiento de las áreas verdes locales.

Tabla 2 de existencias en vivero municipal 2023



Fotografía de Plaza Yargas (Recambio de especies vegetales para mayor eficiencia hídrica)



Acopio de Especies en Vivero Municipal

Docas (Carpobrotus aequiliterus), plantas ornamentales reproducidas en Vivero Municipal (Utilizada como cubre suelo).

Vivero Municipal

Arborizaciones Participativas

El Departamento de Ornato, mediante las arborizaciones participativas, está enfocado en promover la conservación y el recambio del arbolado urbano en la comuna, contribuyendo al incremento de la masa arbórea futura, su cuidado y diversidad.

Promover la difusión de los beneficios que proporcionan los árboles a la sociedad como eje de este programa, no sólo para mejorar la calidad de este, sino como motor de vida y esto en post de mejorar la calidad de vida de las y los vecinos. Arborizar es una buena excusa para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente. No sólo plantar árboles, determinar su mejor ubicación, cuidarlos, conocer de las diversas especies y los múltiples beneficios medioambientales que estos aportan y acercar a la comunidad a vivir y hacer uso de sus espacios, nos da una visión real de su trascendencia permitiéndonos interactuar con nuestros vecinos y vecinas y el ecosistema de una manera positiva y constructiva.

Entre las aplicaciones ecológicas de un Programa de Arborización se tiene la compensación de las emisiones de CO2, o la también llamada “huella de carbono”, que se logra compensar a través de la plantación de árboles, ya que ellos son capaces de absorber esas emisiones y de esta manera evitan o aminoran fenómenos naturales mundiales como la crisis climática producido por los gases de efecto invernadero.

De todas las plantas que conforman o construyen un espacio público, los árboles son los que más estructuran un lugar. Además de su aporte desde el punto de vista estético, cumplen una función en la descontaminación atmosférica, en la regularización de las condiciones ambientales (aportar sombra y disminuir los efectos de las islas de calor), dan cobijo y conforman lugares de estar o transitar para otras plantas, animales y seres humanos, entre otros grandes aportes.

Por estos motivos, se busca reforestar la comuna, reemplazando los árboles talados debido a su mal estado fitosanitario y/o suplir el déficit existente en diferentes lugares del territorio, con el apoyo de la comunidad involucrada. Este Programa está dirigido las y los habitantes de la comuna que se comprometan a participar de la plantación y el posterior cuidado del ejemplar, ya sea vecinos particulares que soliciten un árbol frente a su domicilio, como también las y los vecinos organizados, comunidades escolares o educativas, clubes deportivos y recreacionales, juntas de vecinos entre otros.

Un trabajo participativo desencadena el compromiso y el sentido de pertenencia a una comunidad, empoderando a los participantes en el cuidado del espacio público y el arbolado que reside en este, logrando un círculo virtuoso que invita a la comunidad a tomarse los espacios para su cuidado y disfrute. Es por eso que el compromiso es promover la responsabilidad compartida entre vecinos y el Municipio en el cuidado de los árboles de la comuna, tanto en su fase de plantación como sus cuidados a futuro.

Temporada de plantación:

Es importante recalcar que la mejor época de plantación no solo arbórea es entre los meses de abril a octubre, siendo entre mayo y agosto la temporada óptima. Esto debido a que el suelo contiene la suficiente cantidad de agua para asegurar el desarrollo del individuo y además no queda expuesto a altas temperaturas que dañan su sistema foliar (hojas). Plantar en el periodo estival implica lo siguiente:

- » Suelo reseco por altas temperaturas.
- » Mayor requerimiento de agua por altas temperaturas. Lo que repercute en una menor probabilidad de supervivencia del individuo plantado.
- » Este periodo es la fase mas activa de desarrollo del ejemplar, haciéndolo más susceptible a estrés producto del cambio de condiciones de hábitat

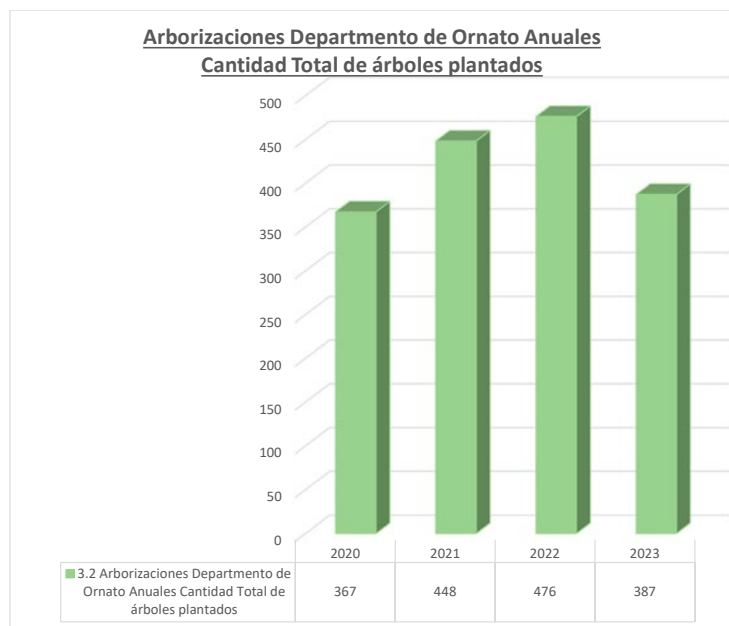
Es necesario considerar estos factores, ya que desde DIMAO se busca incentivar el cuidado del recurso hídrico y arbóreo. Plantar en meses de verano implica un mayor consumo de agua y una probable pérdida del ejemplar.

Tabla 3: Detalle de arborizaciones 2023

3.1 Arborizaciones Departamento de Ornato 2023	
Tipo	Cant. de Árboles plantados
Solicitudes de vecinos/Participativas	162
Áreas verdes	98
Espacios Públicos	127
Total	387

Tabla 3.2: Evolución de arborizaciones anualmente.

3.2 Arborizaciones Departamento de Ornato Anuales	
Año	Cantidad Total de árboles plantados
2020	367
2021	448
2022	476
2023	387



Plantaciones en Bienes Nacionales de Uso Público

Los elementos vivos del paisaje son uno de las componentes más reconfortantes de este, siendo estos los que aportan confort y relajo en estos espacios. La masa vegetal es la encargada de atraer, alimentar y dar cobijo al resto de especies animales componentes de los ecosistemas urbanos.

Por esto nos hemos preocupado este año de incrementar el aporte en este componente logrando realizar 225 intervenciones en las que se anexaron nuevos elementos vegetales entre árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos en la comuna. Todos pensados en la recuperación y mejora del espacio público con una preocupación y visión en el raciocinio del recurso hídrico. Destacando la plantación de 4264 ejemplares de cubresuelo. Plantas que contribuyen a reducir el impacto en la conservación del calor en los suelos y su erosión, con un bajísimo consumo de agua por metro cuadrado en comparación con soluciones similares como es el césped. Con la ventaja de reducir los índices de polen ambiental causantes de gran parte de las alergias estacionales.

Tabla 4: Mejoramientos Realizados en Áreas verdes 2023

Plantaciones BNUP	Cant. árboles
Áreas verdes	98
Mejoramientos Participativos	127
Total	225

Tabla 4.1: Detalle de especies incorporadas a las Áreas verdes durante el 2023

Mejoramiento	Árboles	Arbustos	Cubresuelos/plantas
Áreas verdes	98	673	2537
Mejoramientos Participativos	127	272	1727
Total	225	945	4264



Mejoramiento Antonia López de Bello con Recoleta.

Mantenimiento de arbolado urbano

En el contexto actual de crisis climática, en donde no sólo las temperaturas estivales son más altas, sino que en la época invernal la diferencia entre la temperatura mínima y la máxima es mayor cada vez, sumado a menores cantidades de precipitaciones, es de vital importancia un correcto manejo y elección de las especies que compondrán nuestro arbolado urbano, que apunte a mantener y aumentar los servicios ambientales que estos nos entregan, y con ello mitigar los efectos del calentamiento global.

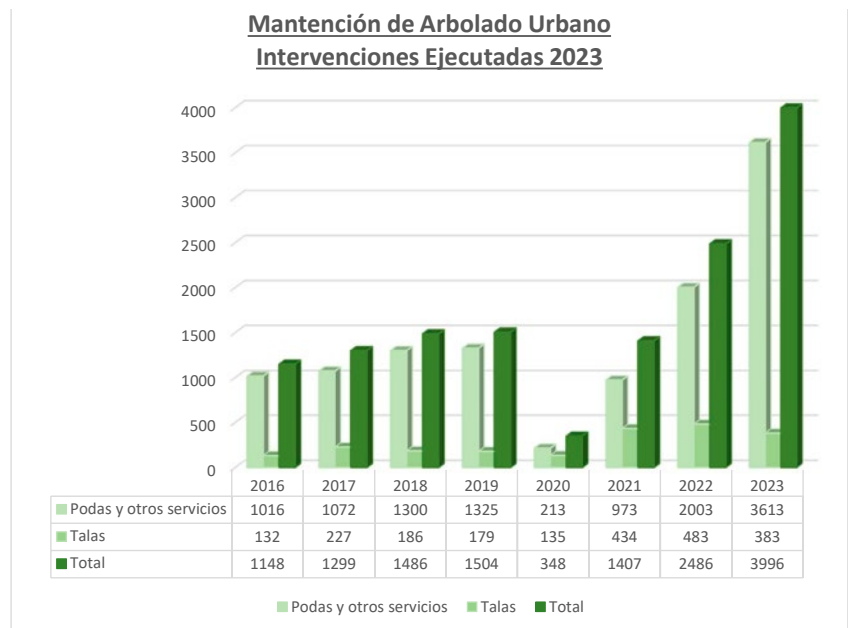
Durante el año 2023 se siguió con el monitoreo y constante evaluación del estado del arbolado urbano, evitando podas incorrectas y talas innecesarias por parte de nuestros vecinos. La totalidad de las intervenciones se ejecutaron post evaluación técnica para cuidar nuestro patrimonio no sólo natural sino en algunos casos patrimonial, artístico arquitectónico en Recoleta.

Es muy importante destacar que a contar de enero del 2023 se incorporó una nueva y completa cuadrilla de mantenimiento arbórea a nuestro contingente habitual de trabajo, la cual se ha encargado de mantener y ejecutar trabajos en diferentes lugares de la comuna. Esta cuadrilla logró un alto nivel de eficiencia en su primer año de trabajo, logrando ejecutar sectoriales en algunas zonas de la comuna abarcando 3996 ejemplares. Por lo que este servicio fue licitado en idénticas condiciones hasta octubre 2024 esperando integrar este servicio a los contratos de mantenimiento de

áreas verdes. El servicio fue licitado bajo el nombre de “Mantenimiento de Arbolado Urbano de La Comuna de Recoleta”. Adjudicándose este contrato a la empresa Demarco S.A. en unión temporal con la empresa Ecogreen.

Nuestras cuadrillas de podas (Municipal y Externalizada) respondieron a los llamados de emergencia arbóreas ejecutando los trabajos en apoyo al Depto. de Operaciones y Emergencias.

4.1 Intervenciones Ejecutadas Año 2023				
Mantenimiento de Arbolado Urbano				
Años	Podas y otros servicios	Talas	% Talas/Podas	Total
2016	1016	132	13%	1148
2017	1072	227	21%	1299
2018	1300	186	14%	1486
2019	1325	179	14%	1504
2020	213	135	63%	348
2021	973	434	45%	1407
2022	2003	483	24%	2486
2023	3613	383	11%	3996





Labor de poda de gran altura para despejar de ramas techumbre de vecinos en calle Raúl Montt.



Poda en altura, de carácter preventivo frente a Colegio Paula Jaraquemada

Departamento de Control Ambiental



El Departamento de Control Ambiental se erige como una entidad fundamental para la promoción de la salud pública y el bienestar tanto de las y los ciudadanos como de sus mascotas. A través de una gama de servicios esenciales y especializados, este departamento juega un rol vital en la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad. Durante el año 2023, el departamento se ha enfocado en la implementación de estrategias integrales que abarcan desde el control de plagas de importancia sanitaria, hasta la atención veterinaria de alta calidad. Las actividades ejecutadas incluyen, la esterilización de mascotas caninas y felinas, operativos de vacunación antirrábica e implantación de microchip, control de plagas urbanas, fiscalización por denuncias ambientales recibidas a través de plataforma OIRS, operativos de esterilización ejecutadas en territorio a través de una veterinaria móvil, sanitizaciones de recintos municipales y recintos de salud.

Estas acciones no solo reflejan el compromiso del municipio con la salud ambiental y la tenencia responsable de mascotas, sino que también fortalecen los vínculos comunitarios, cimentando la confianza y cooperación entre el Municipio y sus habitantes. La información proporcionada en esta cuenta pública detalla el alcance y el impacto de los servicios proporcionados por el Departamento de Control Ambiental durante el transcurso de 2023, subrayando cómo cada intervención y programa contribuye a un ambiente más seguro y saludable, y a una comunidad más unida y comprometida.

Objetivos:

- » Propender a la mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes de Recoleta, optimizando las condiciones sanitarias y ambientales en las que se desarrollan sus actividades cotidianas.
- » Mantener y mejorar la eficacia de servicio de control de plagas urbanas, manteniéndolo accesible y gratuito para todos los vecinos, con especial énfasis en la rapidez de respuesta y la calidad de las intervenciones.
- » Minimizar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, especialmente la rabia, mediante programas proactivos de vacunación antirrábica y educación sobre la prevención, para proteger la salud de la población y sus mascotas.
- » Brindar una respuesta eficaz y resolutiva a las problemáticas medioambientales que competen al departamento, asegurando una pronta solución que mitigue el deterioro de la calidad de vida de los vecinos.

- » Contribuir a la calidad de vida de la comunidad a través de la provisión de servicios veterinarios a bajo costo, incluyendo consultas, esterilizaciones y tratamientos, facilitando así el acceso a una atención sanitaria de calidad para las mascotas.
- » Fomentar la tenencia responsable de mascotas mediante la educación, los operativos de esterilización y la identificación mediante microchips, realizando los beneficios sociales y personales de prácticas responsables en la comunidad.

Funciones

- » Impulsar el concepto de tenencia responsable mediante la educación y gestión de Planes Comunales.
- » Promoción de la esterilización de mascotas a temprana edad.
- » Prestar servicios veterinarios subsidiados por el municipio a bajo costo para las mascotas de vecinas y vecinos de la comuna.
- » Controlar vectores que atentan contra la calidad de vida higiénica de las y los vecinos de la comuna.
- » Controlar actividades potencialmente perniciosas para el ambiente y para la salud de las y los vecinos.
- » Controlar y vigilar la presencia del virus de la rabia mediante operativo de vacunación antirrábica y muestra de murciélagos.

Desinfecciones

- » En respuesta a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el Departamento de Control Ambiental, en colaboración con el Departamento de Salud, llevó a cabo desinfecciones regulares en diversas instalaciones municipales y centros de salud en la Comuna de Recoleta. Este esfuerzo se hizo con el objetivo de proteger la salud de los funcionarios municipales y de los residentes que visitan estas instalaciones.
- » A lo largo del 2023, se efectuaron desinfecciones semanales en una serie de recintos municipales, incluyendo pero no limitándose a los CESFAM Quinta Bella, Petrinovic, Patricio Hevia, y Recoleta; el SAR Juan Carlos Concha, el centro cultural de la Avenida Pedro Donoso, el centro cultural Angela Davis, el Paramédico del Edificio Consistorial, la capilla de la calle Reina de Chile, el jardín infantil municipal, el Edificio Consistorial; el Centro de Atención al Vecino "CAV", entre otros. En total, se realizaron más de 900 intervenciones de desinfección.



Sanitización CESFAM Recoleta y CESFAM Quinta Bella



Sanitización CESFAM Recoleta y CESFAM Quinta Bella

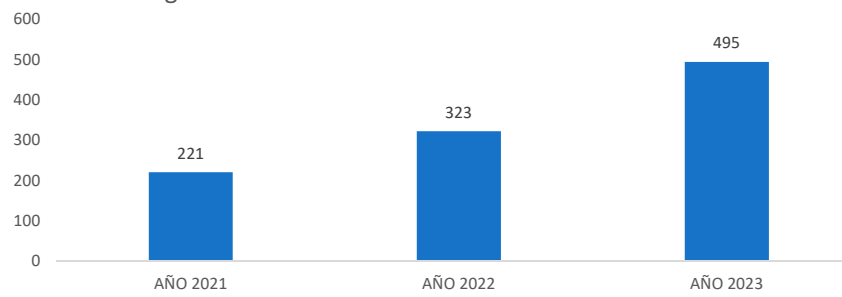
Control de Plagas

El Departamento de Control Ambiental ha desempeñado un papel fundamental en la preservación de la salud pública a través de la ejecución de servicios relacionados con la fumigación, desratización y captura de murciélagos. Estas intervenciones no solo son esenciales para mantener los niveles adecuados de higiene y salubridad en entornos urbanos, sino también para prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas que podrían afectar tanto a la población humana como a sus animales de compañía.

Las tablas y gráficos adjuntos proporcionan una representación visual y los resultados de las acciones realizadas por nuestro departamento, lo que permite una comprensión más completa del impacto de estas actividades en nuestra comunidad.

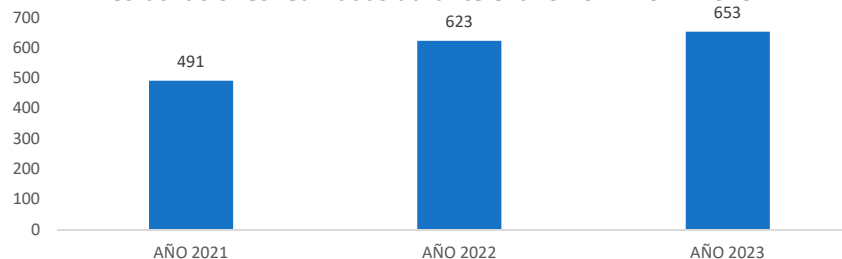
El gráfico N° 1, muestra un incremento consistente en el número de fumigaciones y/o desratizaciones realizadas anualmente, con un notable aumento en las acciones de fumigación y/o desinsectación pasando de 221 en el año 2021 a 495 en el año 2023. Esta tendencia ascendente indica una respuesta intensificada ante la necesidad de mantener ambientes libres de vectores de enfermedades zoonóticas.

Fumigaciones realizadas durante el año 2021-2022-2023.



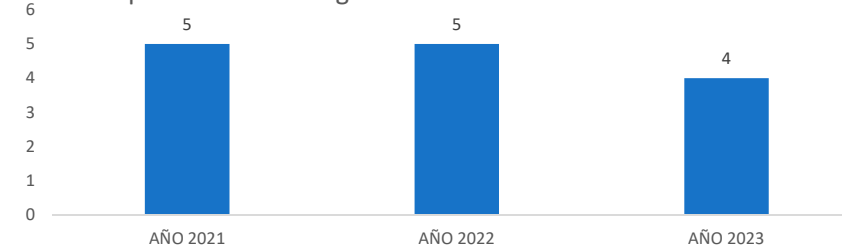
En cuanto a las desratizaciones, los números también han aumentado año tras año, de 491 en 2021 a 653 en 2023, reflejando un esfuerzo progresivo y sostenido para controlar las poblaciones de roedores, que son conocidos vectores de diversas enfermedades.

Desratizaciones realizadas durante el año 2021-2022-2023.



Por otro lado, la captura de murciélagos muestra una ligera disminución de 5 en los años 2021 y 2022 a 4 en 2023. Aunque las cifras son pequeñas, esto podría indicar una eficacia en las medidas preventivas o una variación natural en las poblaciones de murciélagos. Los 4 murciélagos capturados fueron trasladados a las oficinas del departamento de rabia del Instituto de Salud Pública, las cinco muestras dieron negativo a rabia.

Captura de Murciélagos durante el año 2021-2022-2023



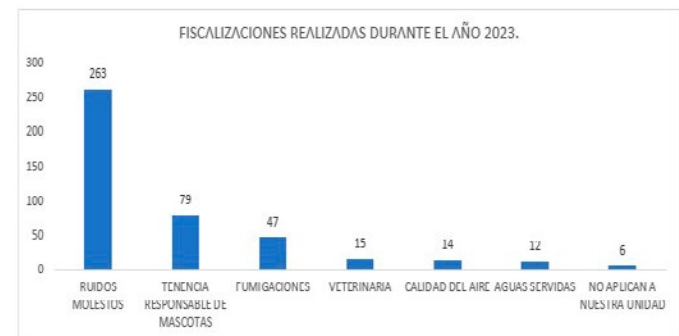
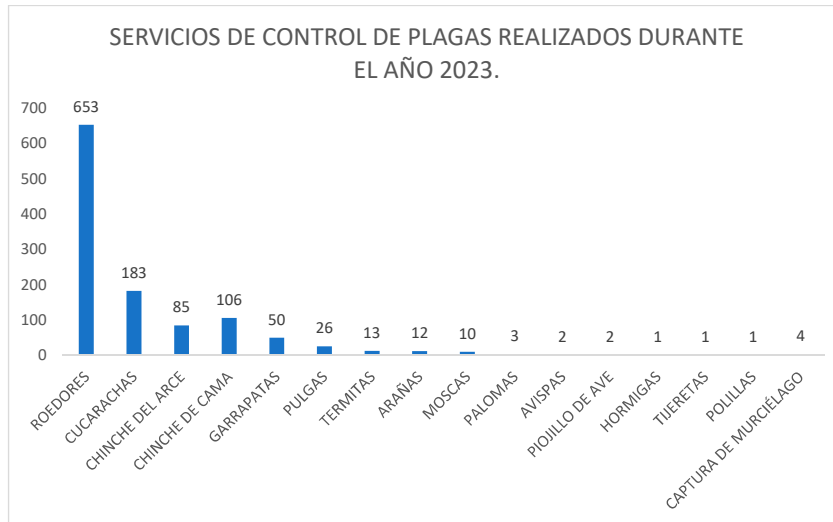


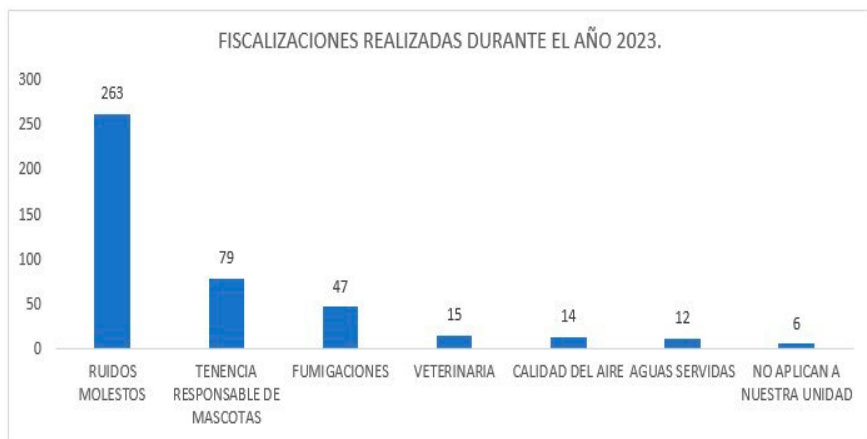
El gráfico N° 4 presenta un panorama claro de las actividades de manejo de plagas durante el año 2023. Destaca que el control de roedores fue la actividad predominante, lo que refleja una alta preocupación por los riesgos sanitarios asociados a estos animales. Además, se observa que las cucarachas y las chinches también requirieron una atención considerable, lo que sugiere su prevalencia en la comunidad. En contraste, las intervenciones relacionadas con plagas como termitas, arañas y moscas fueron menos frecuentes, indicando que estas preocupaciones son más localizadas o que se están manejando de manera efectiva con pocas intervenciones. Además, se destaca que el control de palomas y otros insectos tuvo una necesidad mínima en comparación con otras plagas. Estos datos proporcionan una visión valiosa de las prioridades en el manejo de plagas y sugieren áreas donde se deben concentrar esfuerzos continuos para garantizar la salud pública y la salubridad en la comunidad.

Fumigación realizada en el domicilio de un residente de la comuna.

Fiscalización Ambiental.

El gráfico N° 5 ofrece un análisis detallado de las inspecciones llevadas a cabo por el Departamento de Control Ambiental durante el año 2023. Destaca que las quejas relacionadas con ruidos molestos dominaron las intervenciones, registrando un total de 263 casos, lo cual podría indicar una creciente sensibilidad o un aumento en la frecuencia de este problema en la comunidad local. Además, la tenencia responsable de mascotas también representó una parte significativa de las fiscalizaciones, con un total de 79 casos, este dato subraya la importancia de abordar adecuadamente este tema para garantizar el bienestar de los animales y la convivencia en la comunidad. En contraste, las inspecciones relacionadas con fumigaciones, salud veterinaria, calidad del aire y aguas servidas presentaron cifras más bajas, sugiriendo un control más efectivo o una menor incidencia de denuncias en estas áreas específicas. En resumen, los datos reflejan las prioridades y desafíos en la gestión ambiental y el bienestar comunitario de la comuna durante el año 2023. Es esencial seguir monitoreando y abordando estos problemas de manera efectiva para mantener un entorno saludable y agradable para todos nuestros vecinos.





Fiscalización realizada a residente de la comuna. Fiscalización por Ruidos Molestos.

Veterinaria Municipal

La Veterinaria Municipal de Recoleta desempeña un papel fundamental en el cuidado y bienestar de los animales en la comuna. A través de sus dos principales áreas de atención, el Consultorio Veterinario y el Pabellón de Esterilizaciones, se brindan una amplia gama de servicios que contribuyen a garantizar la salud y responsabilidad en la tenencia de mascotas.

El Consultorio Veterinario Municipal atiende a una gran cantidad de animales, ofreciendo servicios que van desde vacunaciones hasta desparasitaciones, consultas médicas y controles de salud. Además, se destaca por su participación activa en la identificación y registro de

mascotas, lo que contribuye a un seguimiento más efectivo de la población animal en la comuna.

Por otro lado, el Pabellón de Esterilizaciones realiza una labor crucial en el control de la población animal, llevando a cabo un gran número de cirugías tanto en perros como en gatos, lo que permite esterilizar a un número significativo de mascotas y también implantar microchips para su identificación.

En conjunto, la Veterinaria Municipal de Recoleta desempeña un papel esencial en promover la tenencia responsable de mascotas y garantizar la salud y bienestar de los animales en la comunidad.

En la tabla N° 1 y el gráfico N° 6 se muestran los datos correspondientes a las mascotas atendidas en un consultorio veterinario y las esterilizaciones realizadas durante el año 2023, respectivamente. De la tabla, se puede extraer que hubo un total de 2.102 mascotas atendidas, distribuidas equitativamente entre perros (34%) y perras (34%), seguido por gatas (17%) y gatos (15%). Este equilibrio en la atención de perros y perras podría indicar una demanda uniforme de servicios veterinarios para caninos, mientras que la atención a felinos es menor, lo que sugiere una menor población o una menor búsqueda de atención veterinaria para estos.

AÑO 2023		
MASCOTAS ATENDIDAS EN CONSULTORIO VETERINARIO		%
PERRAS	720	34%
PERROS	707	34%
GATAS	351	17%
GATOS	324	15%
TOTAL	2102	100%

Tabla N° 1: Mascotas atendidas en consultorio veterinario durante el año 2023.



El gráfico N° 7 señala la cantidad de servicios veterinarios entregados durante los 19 operativos en terreno que se señalaron el año 2023. En los cuales se realizaron 329 vacunaciones antirrábicas, lo que denota un enfoque sólido en la prevención de la rabia, una enfermedad zoonótica grave. Asimismo, se aplicaron 106 vacunas cuádruples felinas, que desempeñan un papel fundamental en la protección de los gatos contra diversas enfermedades comunes. Por último, se llevaron a cabo 192 implantaciones de microchips, una herramienta esencial para la identificación y la promoción de la tenencia responsable de mascotas, facilitando su pronta recuperación en caso de extravío. Estas cifras reflejan el firme compromiso del Departamento de Control Ambiental con la salud animal, la prevención de enfermedades y la promoción de la tenencia responsable de mascotas mediante la identificación permanente.



La Municipalidad de Recoleta ha implementado una estrategia proactiva y esencial para la salud pública y el bienestar animal a través de su programa de esterilización. Este programa ha abordado de manera integral a las poblaciones de caninos y felinos, con un especial énfasis en la esterilización de gatas, lo que refleja una medida clave para controlar el rápido crecimiento de la población felina. La iniciativa no solo busca mitigar el problema de los animales callejeros, sino que también es una acción directa hacia la prevención de enfermedades y la promoción de una convivencia armónica entre la comunidad y sus mascotas. Es importante señalar que de forma complementaria, nuestro Municipio ha recibido aportes desde SUBDERE RM para la ejecución del programa de esterilización antes señalado.

La tabla N°2 y el gráfico N°resumen las esterilizaciones realizadas por la Municipalidad de Recoleta según la categoría de mascotas. Se llevaron a cabo un total de 2.840 esterilizaciones. Las gatas representaron el grupo más numeroso con 923 procedimientos (33%), seguidas por los gatos con 727 (26%), perras con 735 (26%), y perros con 455 (16%). Esta distribución refleja un enfoque importante en la esterilización de gatas, posiblemente para controlar la población felina. La igualdad en el número de esterilizaciones entre perras y gatos destaca el compromiso con la gestión de la población canina y felina, mientras que los perros fueron el grupo menos atendido en términos de esterilización.

ESTERILIZACIONES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA		
PERRAS	735	26%
PERROS	455	16%
GATAS	923	33%
GATOS	727	26%
TOTAL	2840	100%

Tabla N° 2: Esterilizaciones realizadas por la Municipalidad de Recoleta el año 2023.



Esterilizaciones realizadas por la Municipalidad de Recoleta el año 2023 en el territorio.

Departamento de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres



El Departamento de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, busca y pone énfasis en la protección de las personas, sus bienes y el medio ambiente en que se encuentran, previniendo y controlando situaciones de riesgo colectivas o sociales, naturales o generadas por el hombre, coordinando los recursos del sistema de protección civil en actividades de prevención, mitigación, preparación de respuesta y contingencia, referidas a emergencias, desastres y catástrofes.

Objetivo General

Ejecutar las acciones tendientes a velar por el adecuado funcionamiento y mantención de los servicios municipales en el ámbito de sus funciones, así como realizar labores relacionadas con servicios brindados a la comunidad. El Departamento de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra compuesto por tres grandes secciones:

- » Sección de Operaciones
- » Sección de Gestión de Riesgo de Desastres
- » Sección de Gestión de Flota

Sección de Operaciones

La sección de Operaciones tiene como objetivo programar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento de la infraestructura comunal. Además, debe prestar apoyo operativo concerniente a los servicios de mantenimiento y transporte, en respuesta a contingencias de la comunidad y al cumplimiento de las demás funciones municipales.

Durante el año 2023, la Sección de Operaciones ha desarrollado múltiples tareas relacionadas principalmente con el retiro de residuos en la vía pública, demarcación vial en distintos lugares de la comuna, reparación de eventos en vía pública (bacheo), apoyo en el retiro de Rucos, además de ejecución y respuesta a solicitudes realizadas por la comunidad a través de formularios OIRS, demanda espontánea y derivaciones de los distintos Departamentos Municipales.

- » **Retiro de Residuos en Vía Pública:** En relación a esta tarea podemos informar que esta sección recibió un total de 555 requerimientos para el Retiro de Residuos de Vía Pública, que dicen relación con Programas especiales como por ejemplo, cajas

Sociales, Retiro de Rucos, Erradicación de Microbasurales, Retiro de Residuos producto de emergencias (incendios), Programa “Saca Tus Cachureos”, por nombrar algunos, colocando en disposición final un total de 1.416.639 Kilos de residuos, con un costo aproximado para el Municipio de \$19.832.946.



- » **Demarcación e Infraestructura Vial:** Esta tarea está directamente coordinada con la Dirección de Tránsito del Municipio, donde se reciben los requerimientos y son enviados a nuestra Dirección para operativizarlos y ejecutarlos. Para demarcación vial el municipio invierte en la compra de 2 tipos de pintura, pintura acrílica y pintura termoplástica, además de los materiales adicionales para desarrollar la tarea, como, por ejemplo, diluyente, micro esferas, imprimante etc. Durante el año 2023, se recibieron un total de 691 requerimientos, los cuales se clasificaban en lo siguiente: Pintura de Resaltos (lomos de toro): 193, Pintura de Discos Pare: 101, Pintura de Ceda el Paso: 62, Pintura de Pasos Peatonales: 120, Pintura de Solerillas y otros: 215. En total 2.421 metros lineales de pintura termoplástica y 10.127 metros lineales de pintura acrílica.



- » **Reparación de Eventos (Bacheo) y Reparación de Veredas:** Esto tiene como objetivo mantener el pavimento comunal por medio de la reparación de baches o eventos situados en las calles y pasajes de la comuna. Para esto, se han generado dos acciones que permitan el efectivo cumplimiento del objetivo, dando continuidad al trabajo desarrollado por la máquina bacheadora municipal y el programa de bacheo en frío para calles y pasajes. Durante el año 2023 se realizaron 76 intervenciones con máquina bacheadora, equivalente a 1.162 m² y 216 intervenciones con asfalto en frío, equivalente a 908 m². En su conjunto, se atendieron 292 requerimientos.

En relación a la reparación de veredas se solicitaron un total de 60 requerimientos durante el año 2023 con lo cual se reparó un total de 311 m² de vereda.



Sección de Gestión de Riesgo de Desastres

Esta Sección es la encargada de ser el primer enlace entre los vecinos y el municipio para la coordinación de labores enfocadas a la prevención de situaciones catalogadas como riesgosas. Además, es el primer apoyo a la comunidad en caso de emergencias tales como incendios, caídas de árboles, derrumbes, inundaciones, derrame de combustibles, en caso de accidentes de tránsito, cortes de agua por ruptura de matrices y otros. Entre sus labores operativas más relevantes están:

- » Desarrollar, a nivel comunal, todas aquellas acciones preventivas que permitan preparar a la comunidad ante posibles siniestros o catástrofes.

- » Operar un sistema de aprovisionamiento y almacenamiento de elementos de emergencia, que permita cubrir aquellas carencias derivadas de siniestros o catástrofes.
- » Coordinar albergues en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- » Mantener la coordinación técnica permanente con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Ante la ocurrencia de un evento destructivo, efectuar las acciones de coordinación y centralización de la información de emergencia, que permitan a la Dirección cumplir con el apoyo en la toma de decisiones e información pública.
- » El Municipio invirtió recursos para la asistencia a las familias en situación de emergencias, los cuales son coordinados en conjunto con el Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario para su entrega: colchones, frazadas, camarotes, cocinillas, cuchillería, juego de loza, nylon, contenedores de agua, viviendas de emergencia, materiales de ferretería, materiales de construcción, aportes subvención para la compra de materiales, kit sanitarios, entre otros.

Durante el año 2023, la Sección de Emergencias respondió a un total de 11 incendios que afectaron a viviendas o lugares públicos, realizando asistencia con el equipo social y al mismo tiempo haciéndonos cargo de los residuos generados por los siniestros. Durante el año 2023, fue necesario recoger un total de 423.700 kg. de residuos producto de los incendios con un costo de \$5.931.800.

Otra de las acciones que realiza esta sección es la mantención de los sumideros de aguas lluvias, labor de importancia para mantener en buen estado el desagüe de las aguas durante el periodo de invierno, con la finalidad de evitar inundaciones en el territorio comunal. Por esta razón es que en las 20 fechas de mal tiempo climático se realizaron un total de 482 intervenciones respecto a esta materia.



» Sección de Gestión de Flota

La Sección de Gestión de Flota tiene por objetivo administrar, controlar y optimizar el uso de todos los vehículos del municipio. Además, debe velar por el adecuado funcionamiento del Taller Mecánico Municipal para lo cual debe cumplir con las siguientes funciones:

- » Asignar y controlar la utilización de vehículos de uso municipal, según requerimientos realizados por las diversas unidades municipales y fiscalizar su cumplimiento.
- » Mantener actualizadas las fichas técnicas, bitácoras de los vehículos y llevar el control de gastos de los mismos.
- » Llevar el control del consumo de combustible y del rendimiento de cada vehículo.
- » Capacitar a los choferes municipales sobre el uso de los vehículos a su cargo.
- » Mantener, controlar y gestionar la provisión o reposición de insumos, repuestos y herramientas en stock, destinados al uso de vehículos del Municipio y para las labores del taller mecánico.
- » Llevar el control de las bitácoras de mantención y/o reparación de los vehículos municipales, informando a la dirección sobre el particular.



Esta Sección cuenta con un total de 48 vehículos, 14 autos, 12 camionetas, 7 buses y minibuses, además de 15 camiones u otra maquinaria, atendiendo una totalidad de 10.006 requerimientos durante el año 2023, tanto como para la demanda interna de la Municipalidad, así como también de la comunidad, lo que conlleva a un gasto en petróleo de \$62.027.144.- y bencina de \$33.080.885.

529 requerimientos corresponden a viajes en buses, tanto por paseos y actividades de organizaciones sociales, funerales, traslado de funcionarios, entre otros, llegando a un total de 17.786 pasajeros durante el año 2023.



DIMENSIÓN SOCIAL

**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL**



Matricula

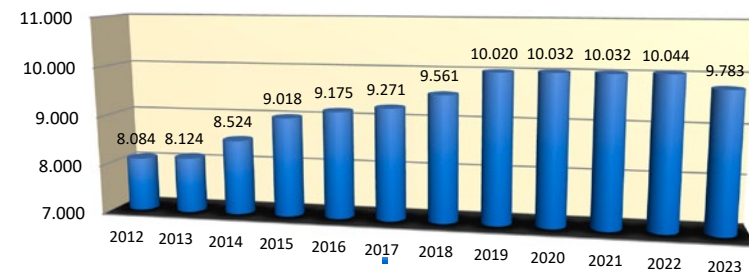
La red de establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Recoleta está compuesta por 19 establecimientos, de los cuales 11 se ocupan de impartir educación básica¹, 3³ de ellos dan cobertura a todos niveles de 1ero básico a 4to medio². 3 de ellos imparten enseñanza media, 1⁴ de ellos pertenece a la educación para estudiantes con necesidades educativas especiales y, por otro lado, tenemos un Centro de Enseñanza Integral de Jóvenes y Adultos⁵.

La evolución de la matrícula en nuestra red de establecimientos ha visto una pérdida, que, en cierta manera, alcanza a ser significativa. En la mayoría de los casos, esto sucede debido al traslado natural que tienen los grupos de estudiantes migrantes, los cuales a lo largo de su trayectoria de vida académica van cambiando de domicilio de acuerdo a los requerimientos laborales de su núcleo familiar. No obstante, el proyecto de “revinculación y asistencia” producida por la Unidad de Escuelas Abiertas muestran que entre sus variables causales de explicación se encuentran los problemas familiares, problemas socioemocionales con el entorno y otros⁶.

Establecimientos	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
República del Paraguay	1.121	1.174	1.213	1.243	1.286	1.244	1.267	1.292	1.297	1.297	1.301	1.310
Capitán Daniel Rebolledo	470	502	408	454	483	516	532	548	542	542	537	499
España	443	408	406	418	496	534	661	787	682	682	578	529
Marta Colvin	185	193	205	212	194	206	211	215	215	215	215	210
Anne Eleonor Roosevelt	222	213	245	242	242	259	274	288	240	240	193	180
Marcela Paz	404	440	425	393	308	271	264	272	387	387	503	260
Puerto Rico	352	377	385	396	394	406	401	405	395	395	385	375
Escritores de Chile	466	424	445	458	484	496	475	494	549	549	603	389
Víctor Cucchini	298	303	315	320	362	367	372	376	362	362	349	318
Hermana María Goretti	185	188	176	183	202	200	206	212	325	325	438	186
Rafael Valentín Valdivieso	325	310	510	492	567	600	641	679	660	660	641	612
Santa Teresa de Ávila	324	324	324	324	324	315	314	314	302	302	290	293
Paula Jaraquemada	569	562	483	415	359	358	364	371	344	344	316	343
Valentín Letelier	182	224	338	400	427	374	368	375	437	437	498	1.126
Arturo Pérez Canto	606	605	732	667	621	701	762	823	779	779	735	658
José Miguel Carrera	304	250	301	241	254	267	284	301	349	349	396	457
Juanita Fernández Solar	632	560	663	816	734	683	645	684	658	658	633	657
Jorge Alessandri Rodríguez	996	1.067	950	1.128	1.140	1.153	1.147	1.158	1.051	1.051	943	916
Juan Verdaguer Planas				216	298	321	373	425	458	458	490	465
Totales	8.084	8.124	8.524	9.018	9.175	9.271	9.561	10.020	10.032	10.032	10.044	9.783

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Totales	8.084	8.124	8.524	9.018	9.175	9.271	9.561	10.020	10.032	10.032	10.044	9.783
DIFERENCIA EN %		0,5	4,9	5,8	1,7	1,0	3,1	4,8	0,1	0,0	0,1	-2,6

Matrícula 2012 - 2023



¹República de Paraguay, Capitán Daniel Rebolledo, Escuela España, Escuela Marta Colvin, Escuela Anne Eleonor Roosevelt, Escuela Marcela Paz, Escuela Puerto Rico, Escuela Escritores de Chile, Escuela Víctor Cucchini, Escuela Hermana María Goretti.

²Liceo Valentín Letelier, Héroe Arturo Pérez Canto y Juan Verdaguer Planas.

³Liceo Paula Jaraquemada, Liceo José Miguel Carrera y Juanita Fernández Solar.

⁴Escuela Santa Teresa Ávila.

⁵Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez.

⁶Proyecto de revinculación y asistencia, publicación escuelas abiertas (2024)

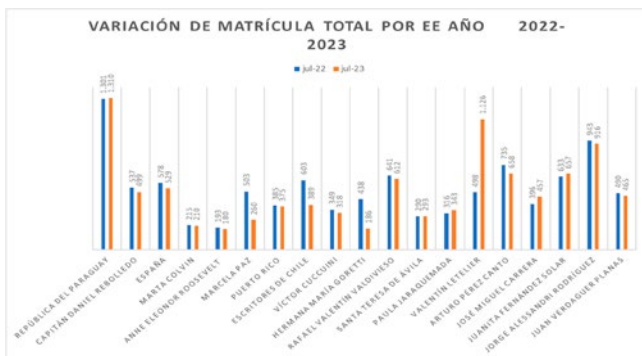
A su vez contamos con cinco jardines infantiles: Leonor Osorio Llantén, Semilla y Sol, los Recoletitos, Las Violetas y Juanita Fernández. Detalle de matrícula:

Unidades Educativas	Total Matrícula 2023
Jardines Infantiles (5)	291
Establecimientos Educativos (19)	9,783
Totales	10,074

Establecimientos	Pre		Básica								Media				EDUCACION DIF.	BÁSICA ADULTOS	MEDIA ADULTOS	TOTALES
	Kínder	kinder	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	1ª	2ª	3ª	4ª				
República del Paraguay	2	2	3	3	3	3	3	4	3	4							30	
Capitán Daniel Rebolledo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2							20	
España	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2							16	
Marta Colvin		1	1	1	1	1	1	1	1	1							9	
Anne Eleanor Roosevelt	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Marcela Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Puerto Rico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Escritores de Chile	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2							16	
Victor Cucculini	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							10	
Hermana María Goretti	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							9	
Rafael Valentín Valdivieso	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2							18	
Santa Teresa de Ávila														23			23	
Paula Jaraquemada											3	3	3	3			12	
Valentín Letelier			2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	3			30	
Héroe Arturo Pérez Canto	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2			20	
José Miguel Carrera											1	3	2	3			18	
Juanita Fernández Solar											5	5	7	6			23	
Jorge Alessandri Rodríguez															4	23	27	
Juan Verduguer Planas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12	
Totales	12	14	20	21	20	19	22	22	22	23	18	17	19	18	23	6	27	
																	323	
																	323	

Número de cursos por establecimientos 2023

A pesar de lo anterior, todos los esfuerzos han estado en aumentar la matrícula con nuestra red de programas técnicos pedagógicos y aquellos vinculados a la unidad de Convivencia Escolar, que tienen la finalidad de estimular y proteger el vínculo entre los distintos actores de la comunidad educativa, específicamente entre las y los profesores y estudiantes.



Establecimientos	Total	Pre	Básica								Media				EDUCACION DIF.	BÁSICA ADULTOS	MEDIA ADULTOS	TOTALES	Asist. Media	
	matricula	Kínder/kínder	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	1ª	2ª	3ª	4ª						
1 República del Paraguay	1,310	70	70	135	135	135	135	135	180	135	180						1,310	1,124		
2 Capitán Daniel Rebolledo	499	35	41	58	58	51	43	54	55	48							499	429		
3 España	529	28	27	40	58	68	30	61	78	71	89						529	434		
4 Marta Colvin	210		18	15	22	28	31	22	27	25	22						210	178		
5 Anne Eleanor Roosevelt	180	19	18	20	19	14	17	24	15	18							180	141		
6 Marcela Paz	260	19	24	28	25	33	36	29	16	26	24						260	206		
7 Puerto Rico	375	33	36	37	41	39	37	34	38	40	40						375	315		
8 Escritores de Chile	389	23	22	44	47	38	29	43	55	36	54						389	322		
9 Victor Cucculini	318	39	39	30	37	27	25	26	29	33	31						318	233		
10 Hermana María Goretti	186		11	22	20	21	25	22	34	29	12						186	156		
11 Rafael Valentín Valdivieso	612	38	37	53	75	75	69	61	70	68	66						612	515		
12 Santa Teresa de Ávila	293														293		293	222		
13 Paula Jaraquemada	340													112	102	87	61	343	297	
14 Valentín Letelier	1,126																	1,126	820	
15 Héroe Arturo Pérez Canto	658	37	36	39	38	39	34	53	33	55	45	79	88	57	45			658	558	
16 José Miguel Carrera	457													23	120	80	62	48	457	322
17 Juanita Fernández Solar	657														173	168	168	148	657	538
18 Jorge Alessandri Rodríguez	916																130	798	916	321
19 Juan Verduguer Planas	465																		465	397
Totales	9,783	339	379	626	685	694	634	668	747	709	751	683	596	506	434	293	172	867	9,783	7,626

Unidad Técnico Pedagógica

Su objetivo general es fortalecer los procesos pedagógicos en los establecimientos municipales de la comuna de Recoleta desde una mirada sistémica con enfoque hermenéutico, relevando el valor de comunidades ecocéntricas y reflexivas.

Objetivos Específicos

- » Gestionar espacios profesionales de liderazgo que permitan potenciar los sellos comunales, relevando el valor de comunidades ecocéntricas y reflexivas.
- » Acompañar la labor técnico -pedagógica en diversas instancias ministeriales, que permite, fortalecer la gestión pedagógica.
- » Brindar instancias de fortalecimiento profesional en el área de liderazgo de la gestión pedagógica, tributantes a la reflexión continua, actualización y articulación colaborativa, que permitan potenciar los sellos comunales.
- » Monitorear y evaluar las acciones implementadas en los establecimientos municipales en relación al liderazgo de la gestión pedagógica.

IV Gestión 2023: Plan Anual. Núcleo Unidad Técnico Pedagógica.

Objetivo Específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Gestionar espacios profesionales de liderazgo en la gestión pedagógica que permitan potenciar los sellos comunales, relevando el valor de comunidades Ecocéntricas y reflexivas.	Acompañamientos Focalizados: Acompañamiento focalizado 1 (abril) Proceso de reflexión dimensiones de la gestión por E.E en el marco del PEC, Acompañamiento focalizado 2 (Junio) Acompañamiento al aula y monitoreo curricular.	El 100% de los establecimientos recibieron acompañamiento focalizado. En total se realizaron 2 acompañamientos focalizados por Establecimiento.
	Revisión Técnico pedagógica: En base a la normativa vigente en materia educacional y el PEC. (Meses de octubre y noviembre)	El 100% de los establecimientos recibieron Revisión técnico pedagógica. En total se realizaron 19 RTP. El resultado comunal de la RTP es de un 73,29% de logro.
	Reuniones mensuales Unidad Técnico- Pedagógica: Congresos pedagógicos: Congreso pedagógico Docente “La educación es el tema”. Congreso pedagógico Equipos directivos “La educación es el tema”.	El 100% de los establecimientos participaron de las instancias convocadas. Se analiza, sistematiza y sube a plataforma el 100% de los resultados de los dos encuentros realizados, en base a 4 dimensiones definidas: ¿Qué queremos aprender? visión general, ¿Qué queremos aprender? panorama comunal, ¿Cómo queremos aprender?,

		¿Cuándo y dónde queremos aprender?
Acompañar la labor técnico - pedagógica en diversas instancias ministeriales, que permitan fortalecer la gestión pedagógica.	Acompañamientos a asesorías directas DEPROV.	Se acompañó a un total de 10 establecimientos con asesoría provincial directa, sumando un total de 64 reuniones.
	Acompañamientos a visitas de la Agencia de la calidad.	Se acompañó a un total de 8 establecimientos con visitas de la agencia de la calidad y sus diferentes dispositivos.
Brindar instancias de fortalecimiento profesional en el área de liderazgo de la gestión pedagógica, tributantes a la reflexión continua, actualización y articulación colaborativa, que permitan potenciar los sellos comunales.	Instancias Formativas Internas: Taller PEC, Taller de uso de datos para el saber contextualizado, Taller de ciclo de acompañamiento al aula, taller de plan de desarrollo local, Taller de retroalimentación docente, taller de comunidades colaborativas, Taller de Investigación acción, taller gestión pedagógica reflexiva, Taller de transición educativa.	El 100% de los establecimientos participaron de las diferentes instancias de fortalecimiento profesional. En total se realizaron 8 talleres comunales con foco en el liderazgo de la gestión pedagógica. En total participaron 216 docentes y/o jefes/as de UTP en las diferentes instancias formativas comunales.
	Mentorías: Mentorías con foco en el liderazgo de la gestión pedagógica: Adecco, PME, JEC, Aulas en movimiento.	En total se realizaron 4 mentorías comunales con foco en el liderazgo de la gestión pedagógica.
	Escuela en tu barrio	En total se realizaron 7 jornadas de escuela en tu barrio. Se realizaron en 6 establecimientos distintos,

		<p>las jornadas de escuela en tu barrio. 1200 personas aproximadamente participaron en total de estas instancias.</p>
	<p>Articulación con entidades externas a UTP: Capacitación de la mosca de la fruta, Participación en ferias del libro de las ciencias sociales, curso UAR: Funciones ejecutivas y aprendizajes en niñas/os y adolescentes con TDAH, programa ministerial “matemática en ruta”</p>	<p>100% de participación en las actividades articuladas.</p> <p>6 docentes realizaron curso sobre TDAH.</p> <p>76 docentes asistentes en FILC'S 2023.</p> <p>307 estudiantes participaron de la 1ra Feria Internacional del libro Infantil y Juvenil Recoleta 2023.</p> <p>7 establecimientos y un total de 34 cursos participaron de las charlas sobre la mosca de la fruta.</p> <p>6 establecimientos son parte del programa matemática en ruta.</p>
<p>Contribuir y promover la toma de decisiones oportunas, poniendo a disposición información, que sirva de guía y</p>	<p>Sistematizaciones y consolidados: Informe DIA comunal, sistematización talleres formativos, consolidado reuniones de Unidad Técnico-pedagógica, consolidado congresos pedagógicos, síntesis a partir de análisis de documentos</p>	<p>Se realizó el 100% de las sistematizaciones y análisis respecto al DIA académico: inicial, intermedio y cierre.</p> <p>Se sistematizó el 100% de las jornadas de reunión técnico-pedagógica.</p>

<p>apoyo en relación al liderazgo de la gestión pedagógica, en los establecimientos educacionales.</p>	<p>según eje de trabajo: Ej: necesidades formativas docentes.</p>	<p>El 100% de los talleres formativos realizados, fueron sistematizados.</p>
	<p>Socialización periódica de información referida al área de la gestión técnico-pedagógica</p>	<p>Se compartió el 100% del material utilizado en los encuentros de UTP.</p> <p>El 100% de la información recibida como sostenedor- por parte del ministerio y/o entidades pertinentes-, fue compartida a los equipos respectivos según pertinencia.</p>

Área de Desarrollo Profesional Docente.

El Área de Desarrollo Profesional Docente se sitúa en la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de la comuna de Recoleta, que tiene como eje estratégico - Promover, generar e instalar en los establecimientos Municipales, una gestión pedagógica con enfoque hermenéutico, con espacios para la reflexión, participación e inclusión que permitan potenciar comunidades Ecocéntricas y democráticas.

Desde el área de desarrollo profesional docente, se busca atender a las necesidades pedagógicas y administrativas de las y los docentes de los establecimientos municipales de la comuna de Recoleta, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes de las comunidades educativas.

Objetivo General:

Aportar con el desarrollo profesional de las/los docentes de los establecimientos municipales de la comuna de Recoleta, mediante acciones formativas- contextualizadas con las necesidades de las comunidades educativas.

Objetivos Específicos:

- » Diagnosticar las necesidades de formación profesional de las/los docentes de la comuna y de los equipos directivos.
- » Implementar y monitorear el plan anual de formación profesional docente que considera las necesidades levantadas tanto por el equipo directivo como por el Consejo de Profesores.
- » Evaluar el plan anual de formación profesional docente que considere las necesidades levantadas, tanto por el equipo directivo como por el Consejo de Profesores.

Objetivo Específico	Proyecto, actividad, Iniciativa, etc.	Nivel de logro.
Diagnosticar las necesidades de formación profesional de las/los docentes de la comuna y de los equipos directivos.	Instancias formativas: Encuentro comunal “Necesidades formativas 2024”	En total participaron 20 representantes de los diferentes EE municipales en la instancia comunal de DPD-PSP
	Análisis de documentos e informes: informes comunales de resultados portafolio 2021, consolidado categorización docente.	Se analizan los resultados de portafolio del 100 % de los establecimientos. Se analizan los resultados de categorización de la evaluación docente.
	Sistematización: confección del panorama comunal en base a las necesidades de formación profesional.	El 100% de los establecimientos participa de las instancias de levantamiento de necesidades de formación profesional. Se levantan 4 categorías de necesidades en base al análisis de documentos, informes e instancias comunales.
Implementar y monitorear el plan anual de formación profesional docente que considera las necesidades levantadas tanto por el equipo directivo como por el Consejo de Profesores (En este apartado se expresan las acciones realizadas	Instancias formativas: Taller de Aspectos normativos del “Sistema evaluativo nacional docente” — Taller de Aspectos generales y módulos del portafolio – Taller de plan local para el DPD- Taller tarea 3 “Evaluación”: Análisis de resultados	100% de los establecimientos participaron de los diferentes talleres propuestas por el área, de acuerdo a las necesidades formativas levantadas en la etapa de diagnóstico. De los talleres mencionados, 3

<p>exclusivamente por esta área, las otras acciones del plan se detallan en la memoria de UTP Gral.)</p>		<p>corresponden a talleres formativos comunales.</p> <p>En 3 establecimientos se realiza el taller formativo focalizado de Aspectos normativos del sistema evaluativo nacional docente.</p> <p>En 2 establecimientos se realiza el taller formativo focalizado de tarea 3 “Evaluación”: Análisis de resultados</p> <p>En total participaron 146 docentes y/o directivos en las diferentes instancias formativas.</p>
	<p>Mentorías: “Recomendaciones para un proceso reflexivo y colaborativo”. Tareas del portafolio en los diferentes niveles de enseñanza.</p>	<p>El 100% de los establecimientos participaron representantes de las diferentes instancias de mentorías.</p> <p>En total de realizaron 6 mentorías comunales en el año.</p> <p>En total participaron 91 docentes en las diferentes mentorías realizadas.</p>
	<p>Inscripción DocenteMás: Registro a docentes y educadoras/es convocados a proceso de evaluación de desempeño 2023.</p>	<p>El 100% de los docentes convocados por DocenteMás fueron inscrito en los plazos asignados.</p>

		<p>En total se inscribieron 516 docentes y educadores/as al proceso de evaluación de desempeño docente 2023.</p>
	<p>Eximición y/o suspensión: gestión de solicitudes de suspensión y eximición del proceso de evaluación de desempeño de docentes o educadores/as.</p>	<p>El 100% de las solicitudes de suspensión y/o eximición fueron cursadas.</p> <p>En total se cursaron 105 solicitudes de suspensión y/o eximición.</p> <p>El 97,1% de las solicitudes fueron aceptadas.</p>
<p>Evaluar el plan anual de formación profesional docente que considera las necesidades levantadas tanto por el equipo directivo como por el Consejo de Profesores.</p>	<p>Encuentro CED: Reunión con encargada de didáctica para PDL</p>	<p>Se realiza 1 encuentro en base a la temática planteada. En proceso la reunión final de evaluación.</p>
	<p>Retroalimentaciones y revisiones de instrumentos y/o documentos: Revisar y retroalimentar de los planes local de DPD por establecimiento con las actualizaciones para el 2024</p>	<p>Revisión y retroalimentación final de los planes de desarrollo local por establecimiento en proceso. Ajustes de pauta de PDL.</p>
	<p>Sistematización y evaluación de las acciones implementadas del plan comunal.</p>	<p>En proceso – En base a encuentro CED, focos UTP y revisión y retroalimentación de PDL.</p>

Programa De Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia educativa inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”. Con esta estrategia educativa, se contribuye, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada establecimiento educacional.

Dicho programa, se implementa desde el año 2005 en los 18 establecimientos municipales pertenecientes a la comuna de Recoleta y continúa siendo un desafío, ya que para atender a la diversidad de estudiantes en los establecimientos con programa PIE, se deben abrir los espacios para tener igualdad de oportunidades, desarrollar las capacidades y habilidades de los estudiantes con NEE necesarias para la vida, adaptando las respuestas educativas para favorezcan el desarrollo integral de la o el estudiante.

Para que las y los estudiantes progresen en sus aprendizajes, es vital que la mirada inclusiva se vea reflejada en cada momento pedagógico y formativo, en el trabajo colaborativo de profesionales y docentes, en las estrategias de co-enseñanza y en la incorporación de los estudiantes con NEE en los reglamentos internos de evaluación y manuales de convivencia, como parte de la diversidad.

Para brindar los apoyos necesarios a las y los estudiantes, se dispone de horas de educadores diferenciales, coordinadoras y otros profesionales no docentes tales como psicólogas/os, fonoaudiólogos/as y trabajadores sociales, siendo estas horas de atención distribuidas en los establecimientos según necesidad educativa y cantidad de estudiantes integrados.

Objetivo General

Mejorar los aprendizajes de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean transitorias o permanentes, a través de apoyos y recursos específicos, así como también del trabajo colaborativo con docentes y profesionales, que permitan brindar igualdad de oportunidades de participación y de progreso en el currículum nacional, favoreciendo su trayectoria escolar y beneficiando también, al resto de los estudiantes del contexto de aula.

Objetivos Específicos

- » Realizar un trabajo colaborativo con los docentes y profesionales que forman parte del equipo de aula, de cada unidad educativa, con el fin de beneficiar integralmente al estudiante que presenta NEE, en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- » Diseñar y aplicar estrategias de intervención adecuadas a las particularidades de los estudiantes en contexto de aula, que brinden respuestas educativas significativas, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que se requieran, involucrando a la familia.
- » Mantener canales de comunicación permanentes y adecuados entre el equipo PIE de cada establecimiento y el equipo Directivo, para favorecer el trabajo colaborativo con todos de los integrantes de la comunidad educativa, en beneficio del estudiante que presenta NEE.
- » Establecer y mantener contacto permanente con las familias de los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar asegurando el vínculo, el trabajo pedagógico en conjunto, la comunicación efectiva, así como también, evitar la deserción escolar.
- » Articular el programa de Integración escolar con el Proyecto educativo Institucional y con el Plan de mejoramiento Educativo de cada establecimiento, para lograr el desarrollo de estrategias que favorezcan el aprendizaje integral e inclusivo de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Gestión 2023

Objetivo Específico	Proyecto, Actividad, Iniciativa	Nivel de logro.
Generar todas las condiciones desde coordinación comunal, para favorecer el proceso de evaluación diagnóstica de estudiantes PIE en el proceso de ingreso 2023.	Solicitud de baterías de evaluación con anticipación, para contar con el recurso en marzo 2023, según solicitudes de establecimientos antes del cierre del año lectivo.	Compra de todos los protocolos de evaluación, tanto evalúa, como wisc-V y wais-IV, requeridos por los establecimientos para realizar el proceso de evaluación de ingreso a PIE en los 18 establecimientos de manera oportuna.
	Sostener reuniones en enero 2023, con la encargada de JUNAEB, del departamento de salud, para contar con el apoyo de un médico que realice el proceso de valoraciones médicas.	Se logra contar con el apoyo de un médico del departamento de salud, con especialidad, en medicina familiar, DR. Fernando Rozales, para que colabore en el proceso de valoración médica de estudiantes PIE con necesidades educativas especiales transitorias y de escuela especial Santa Teresa de Ávila. Para estudiantes con necesidades educativas permanentes, TEA, se cuenta con el apoyo de la doctora psiquiatra infanto juvenil Rosa Barrera Jiménez, durante ciertos días en abril y mayo, a quien se le cancelan sus honorarios.
	Gestionar las contrataciones necesarias	Desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre

	para cubrir las plantas docentes en PIE, con el fin de realizar el proceso de evaluación diagnóstica de manera óptima.	<p>del presente año, se realizaron contrataciones de docentes PIE en calidad de reemplazo, por licencias médicas, por renunciadas, por permisos sin goce de sueldo o para completar plantas docentes por aumento de curso, en los siguientes establecimientos:</p> <p>Liceo Paula Jaraquemada, Liceo Juan Verdaguer, Liceo Juanita Fernández, Liceo José Miguel Carrera, jornada diurna y vespertina, Liceo Arturo Pérez Canto, escuela escritores de Chile, Capitán Rebolledo, escuela Valdivieso, República del Paraguay.</p> <p>*Sin embargo, no se logró dar cobertura completa a licencias médicas de Liceo Juanita Fernández, Escuela Marcela Paz y liceo Juan Verdaguer, por no encontrar educadoras diferenciales disponibles.</p> <p>Se realizaron contrataciones de asistentes de educación y psicopedagoga de apoyo para brindar</p>
--	--	---

		acompañamiento a estudiantes con mayor dificultada en condición de autismo en colegios como el Juan Verdaguer Planas, Escritores de Chile y República del Paraguay.
	Gestionar protocolo de solicitud de materiales con unidad de finanzas, para que las solicitudes de materiales sean efectivas para cada equipo PIE de las unidades educativas.	Con unidad de finanzas se logró elaborar el maestro PIE y el protocolo para solicitar materiales, de manera efectiva, asegurando que los materiales que eran solicitados por cada equipo PIE, llegarán a cada establecimiento. 15 establecimientos que realizaron solicitud de materiales, fueron recepcionados exitosamente.
2.- Contar con un médico de especialidad pediatría o medicina familiar que apoye el proceso de evaluación de estudiantes en términos de salud, para ingreso a PIE.	Se presenta a la encargada de JUNAEB, Carmen Morales el listado estimativo de estudiantes que requieren evaluación médica para año 2024, sin considerar los ingresos nuevos y se realiza un calendario de visitas por establecimiento.	Se logró contar con la presencia del médico familiar, Fernando Rozales de manera permanente, durante los meses Marzo, abril y mayo, para que visitará los establecimientos y pudiera evaluar a los estudiantes con NEE y lograr así su ingreso a PIE

	Desde el departamento de salud, se realiza capacitación a coordinadoras PIE en plataforma RAYEN, para triangular la información de los estudiantes valorados en PIE con los CESFAM que se atienden en la comuna. Además de inscribir a aquellos que estaban inscritos.	Al triangular la información de salud del estudiante con Sistema RAYEN, se pudieron realizar derivaciones oportunas, a médicos otorrinos, oftalmólogos, dentistas y salud mental, reactivando las atenciones de los estudiantes en los CESFAM, contando en muchos casos, con el apoyo de los y las trabajadoras sociales. Una vez cumplido el calendario de visitas, el doctor se instaló de manera permanente en liceo Valentín Letelier, para que desde los establecimientos, llevarán a los estudiantes nuevos que requirieran. Se dedicó a evaluar en varias oportunidades, a los estudiantes de la escuela Santa Teresa de Ávila, que requirieran. Se evaluó al 100% de los estudiantes con NEE de los establecimientos municipales de la comuna, en términos de salud primaria, que lo requiriera.
--	--	---

<p>Realizar o participar en actividades de capacitación y perfeccionamiento dirigidas a la comunidad educativa en temáticas que favorezcan el desarrollo de un sistema escolar inclusivo y manejo de las distintas NEE</p>	<p>Realización y convocatoria a diversas instancias formativas, donde se involucre a integrantes del equipo PIE</p>	<p>Desde MINEDUC se convoca a participar de manera online y gratuita, a diversos webinar, a contar del mes de marzo a octubre, que diversificación de la enseñanza en el aula, abordaje conductual de estudiantes del espectro autista, estrategias para la descompensación de estudiantes TEA en contexto escolar, entre otros, convocando a toda la comunidad educativa.</p> <p>En los 18 establecimientos, los equipos de Programa de Integración Escolar, realizaron charla de sensibilización a los docentes, asistentes de la educación y equipo directivo, con respecto a las necesidades educativas especiales, características y respuestas educativas pertinentes.</p> <p>Talleres desde los equipos PIE a la comunidad educativa, en relación a las características del diagnóstico TEA y a la Ley TEA, promulgada en el mes de marzo, 2023.</p> <p>Se realizaron talleres para padres, desde el PIE en a lo menos 14 establecimientos educacionales.</p> <p>Se realizaron diversas instancias formativas, tanto para el desarrollo profesional docente, como para el proceso de evaluación docente, tanto para coordinadoras y educadoras diferenciales PIE desde el mes de abril a noviembre del año en curso.</p> <p>Se realizó instancia de auto- cuidado para coordinadoras PIE.</p> <p>En liceo Valentín Letelier y escuela España, se realizaron charlas desde mutual de seguridad, con temáticas apuntadas al buen trato, manejo de conflictos.</p>	<p>8.- Involucrar al Programa de Integración Escolar en todas las actividades de la Unidad Educativa.</p>	<p>Monitorear en los establecimientos la participación del programa de integración a través de visitas a los establecimientos y reunión con directores y directoras.</p>	<p>Se incorpora al programa de Integración escolar, con marco teórico y mayor profundización, en PADEM año 2023.</p> <p>En 18 establecimientos la coordinadora PIE, forma parte del equipo de gestión.</p> <p>Las docentes PIE, reemplazan de manera frecuente, a docentes tutores y de asignatura por ausencias y licencias médicas, en los 18 establecimientos.</p> <p>Participación en todas las actividades que corresponden a formación pedagógica tales como, salidas pedagógicas, efemérides, aniversario, graduaciones, entre otras.</p> <p>Participación en coordinación con apoderados de procesos como atenciones de salud por parte de JUNAEB, teletón, fundaciones, centro audiológico (CREP, consultas oftalmológicas, dentales, etc.).</p> <p>Realización de talleres de lectura para estudiantes no lectores en 5 establecimientos de la comuna.</p> <p>Participación en talleres de refuerzo para aquellos estudiantes con cierto retraso pedagógico, que no necesariamente pertenecen a PIE.</p> <p>Medir dominio lector Lectura con prueba FUNDAR a todos los estudiantes del establecimiento en 7 establecimientos.</p> <p>Participación de coordinadoras en postulación a ADECO, como parte del equipo de gestión. (Liceo Arturo Pérez Canto, Liceo Valentín Letelier, Liceo Juanita Fernández, escuela Puerto Rico)</p>
--	---	--	---	--	---

<p>Monitorear y evaluar el funcionamiento del PIER.</p>	<p>Acompañamiento a los establecimientos durante el primer semestre con pauta de acompañamiento, para revisar la organización, funcionamiento y aspectos administrativos de PIE, con el fin establecer mejoras para el segundo semestre.</p>	<p>Aplicación de pautas de desempeño y funciones PIE, tanto para coordinadoras como para educadoras diferenciales 2 veces al año.</p> <p>Realización de reuniones a lo menos 2 veces por semestre de coordinación, con las coordinadoras PIER de cada establecimiento.</p> <p>Revisión una vez al año, por parte de coordinación comunal en Drive de cada establecimiento, de registros de planificación y planes de trabajo, donde se evidencia el trabajo diario del equipo.</p> <p>Presentación del trabajo realizado del equipo PIER, en cada establecimiento, considerando logros alcanzados, egresos, dificultades y aspectos por mejorar. (Coordinadoras realizan presentación que luego es enviada a coordinación comunal)</p> <p>Visita de acompañamiento durante el mes de Junio por parte de coordinadora comunal, para evaluar la organización y funcionamientos de PIE a la fecha y los documentos administrativos. Se realiza sistematización de los aspectos observados.</p> <p>Revisión de documentación exigida por normativa vigente de cada estudiante y funcionamiento anula de PIE, para cerrar el proceso al término del año escolar.</p> <p>Confeccionar el Informe Técnico ministerial, que corresponde al trabajo realizado por parte del Programa de Integración escolar en la comuna por cada establecimiento.</p>	<p>Coordinar el trabajo de los profesionales (Psicóloga, Terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogo) del Centro Comunitario de Psicomotricidad (CCP) con el programa de Integración y cada uno de los establecimientos municipales</p>	<p>Comunicación permanente con equipo de CCP, a través de participación de coordinadora Comunal en reuniones de equipo convocadas según necesidad. Al menos 4 en el año. Ellos se reúnen semanalmente para ver los casos.</p>	<p>Acompañamiento por parte de coordinadora comunal a profesionales CCP (terapeuta ocupacional y psicóloga) ante situaciones de complejidad, con relación a casos de estudiantes, que requiera de coordinación con los equipos psicosociales o coordinadoras PIE de los establecimientos.</p> <p>Monitoreo de trabajo realizado por ccp a través de informe semestral de atenciones y asistencia de estudiantes. Además de los informes por estudiante atendido que se envía a los establecimientos a fin de año lectivo.</p> <p>Reunión al menos dos veces al semestre con equipo CCP, para análisis, revisión y evaluación del trabajo realizado.</p> <p>Entrega de Informe final por profesional, que contenga; estudiantes atendidos, egresos, porcentaje de asistencia, efectividad de la intervención y vinculación con los establecimientos, entre otros.</p>
---	--	---	--	---	--

<p>Visibilizar el aporte y apoyo de profesionales de CCP en los establecimientos, para brindar herramientas a los integrantes de la comunidad educativa, en la intervención con estudiantes neuro divergentes y neuro típicos que lo requieran.</p>	<p>Todos los profesionales brindaron charlas, talleres y diversas instancias formativas a los distintos establecimientos, según requerimiento.</p>	<p>La Terapeuta ocupacional realiza intervenciones a los estudiantes con diagnóstico TEA y se reúne con las educadoras de párvulos y docentes PIE, en los establecimientos en que posee estudiantes, ya que tiene horario de reunión para ello.</p> <p>El terapeuta ocupacional, realiza talleres para adolescentes TEA, vinculándolos con el medio, realizando salidas al cine, al mall, al centro a realizar trámites, entre otros, para incentivar sus habilidades sociales y funcionales. Además, cierra el ciclo del taller con una charla para los padres de los adolescentes. Además, realizó taller de TEA en escuela Valdivieso y Roosevelt.</p> <p>La profesional psicóloga, realiza intervención presencial en el establecimiento, a estudiantes de liceo Juanita Fernández. Realiza también, un ciclo de talleres para padres de estudiantes con autismo, de las escuelas que atiende a dichos estudiantes (detalle en compilado de instancias formativas año 2023)</p> <p>El profesional fonoaudiólogo, realiza intervención presencial en el Liceo Juanita Fernández, además participa en charla de estimulación del lenguaje brindada a directoras de jardines infantiles.</p> <p>Los profesionales terapeutas ocupacionales realizaron dos talleres de “Hablemos de autismo”, para asistentes de la educación y educadoras de párvulos.</p>
---	--	---

Curriculum Integral: Arte y Cultura.

El Área de Arte y Cultura forma parte del programa de Currículum Integral perteneciente a la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta. La memoria que presento a continuación, aborda de manera detallada el impacto del arte y la cultura en la educación y desarrollo de nuestros estudiantes de la comuna de Recoleta y su proyecto educativo comunal, destacando su importancia en el desarrollo integral de las y los estudiantes y su contribución al enriquecimiento del entorno educativo.

El área de arte y cultura tiene como propósito fomentar e impulsar la educación artística en los establecimientos de la comuna, poner al arte en sus diversas disciplinas como parte fundamental del desarrollo humano y artístico de las y los estudiantes incentivando a que descubran sus talentos y lo que tienen para entregar, además de entregarles las herramientas para que dejen fluir sus sentimientos y encauzarlos para su desarrollo.

También, trabajamos para facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales y el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las y los estudiantes.

Al mismo tiempo, buscamos estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de pueblos originarios y migrantes residentes en Chile que son parte de nuestros establecimientos, fomentando así la interculturalidad.

El área de arte y cultura del Departamento de Educación busca contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, potenciando su conocimiento y acceso a la cultura, fomentando la participación de procesos artísticos, talleres musicales, teatrales, bandas, cine, tejido, alfarería, fotografía, periodismo entre otras disciplinas ligadas al arte y la cultura.

Con este propósito, buscamos fomentar y facilitar el acceso a los museos, obras teatrales, patrimonio cultural como el Cementerio General, encuentros comunales, actividades ligadas al movimiento, danza, música, también a la lectura a la ciencia, al deporte como parte del currículum integral que pertenece al proyecto educativo comunal de Recoleta.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo artístico a través de la formación de niños y jóvenes en las artes, potenciar sus talentos, reforzarlos y apoyarlos, retroalimentar positivamente sus capacidades, promoviendo la coordinación y colaboración entre los establecimientos, e impulsar

la creación y desarrollo de talleres que estimulen las capacidades y talentos artísticos.

Objetivos Específicos:

- » Coordinar, acompañar y evaluar las actividades extraescolares internas y externas de las unidades educativas.
- » Promover la participación efectiva de los estudiantes en talleres, encuentros comunales, obras musicales y teatrales, clínicas magistrales, conciertos que contribuyan a cumplir los objetivos del Proyecto Educativo.
- » Aportar al desarrollo de las habilidades y talentos de las y los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y de desenvolverse en diferentes tipos de artes.
- » Contribuir al desarrollo artístico y profesional de las y los coordinadores de arte en instancias formativas en áreas de gestión cultural, tecnología, música, danza, teatro, poesía, cine, tejidos, diseño, creación musical

Objetivo Específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de Logro
Coordinar, acompañar y evaluar las actividades extraescolares internas y externas de las unidades educativas.	Reuniones mensuales con los coordinadores de arte y cultura de cada establecimiento. Apoyo logístico de las actividades artísticas de las unidades educativas. Acompañamiento de talleres edex Talleres Liceo Paula Jaraquemada 1.- Grupo taller de instrumentos integrado por 12 estudiantes 2.- Grupo taller de expresión corporal, integrado por 10 estudiantes 3.- Grupo de canto, integrado por 3 estudiantes.	Marzo 28 Realizada
		Mayo 02 Realizada
		Junio 27 Realizada
		Julio 25 Realizada
		Agosto 29 Realizada
		Septiembre 26 Realizada
		Octubre 03 Realizada
		Noviembre LM
		Diciembre LM
		Apoyo técnico de escenario, traslados, amplificación, animación, números artísticos, etc.
Los talleres se efectuaron de manera sistemática en horario extra programático semanal.		

<p>4.- Taller de Clown, integrado por 12 estudiantes. Liceo Valentín Letelier.</p> <p>1.- Taller de Expresión Musical 2.- Taller de Expresión Artística 3.-Taller de Danza</p> <p>C.E José Miguel Carrera Taller en formación Acciones culturales co-</p>

<p>docencia con asignatura de música.</p> <p>CE Juanita Fernández solar 1.- Taller de Conceptos básicos de composición y edición fotográfica 2.- Taller de Interpretación de música popular 3.- Taller Literario y de expresión teatral</p> <p>República del Paraguay. 1.- Orquesta Musical República del Paraguay. 2.- Taller de danza 5° A 3.- Manualidades y recreación</p> <p>C. Daniel Rebolledo El potencial fotográfico. Taller de fotografía y artes plásticas. (10 estudiantes)</p>

Taller de Manualidades (12 estudiantes)
Taller de Danza árabe (16 estudiantes)

Escuela España

Grupo los invisibles integrado por 26 estudiantes.
Club de dibujos Los Invisibles integrado por 10 estudiantes.
Taller de Guitarra integrado por 15 estudiantes.
Taller de Baile.
Taller de corporalidad y movimiento.

Escuela Marcela Paz

Taller de danzas latinoamericanas contemporáneas. Curso impartido a estudiantes entre 1ero y 8vo básico.

E. Puerto Rico

Taller de coro
Taller de cuentos

Escritores de Chile

Taller de practica instrumental
Taller de canto

Escritores de Chile

Taller de practica instrumental
Taller de canto

Taller de danzas andinas
Taller de cueca
Taller de teatro
Club de poetas

Escuela Víctor Cuccuini

Taller de coro

Escuela Hermana María Goretti

Taller de Arte
Taller de Instrumentos Musicales con Material Reciclado (COTIDIÁFONOS).

Escuela Santa teresa de Ávila

Regulación emocional a través de la música (prekinder)
Taller de canto popular
Rock (talleres laborales)

Liceo Juan Verdaguer

Ensamble musical (4° a 6° básico)
Cine (6° a 8°)
Ensamble musical (1° a 4° medio)
Cine (1° a 4° básico)
Taller de expresión artística (1° a 4° básico)
Arte Latinoamericano (5° a 8° básico)
Arte Latinoamericano (1° a 4° medio)

<p>Promover la participación efectiva de los estudiantes en talleres, encuentros comunales, obras musicales y teatrales, clínicas magistrales, conciertos que contribuyan a cumplir los objetivos de Proyecto Educativo.</p>	<p>Teatro Mori Los estudiantes de distintas escuelas de recoleta pudieron asistir a 3 diferentes obras teatrales ofrecidas por el Teatro Mori Bellavista</p>	<p>EL CAPOTE^m día Viernes 21 de abril 2023 Obra El Hámster del presidente 12 mayo 2023 160 E Obra Historia de Amor para un alma vieja El 25 de agosto 2023 80 E Romeo y Julieta Sonoro 127 estudiantes Kaos Espacio Creativo 2340 estudiantes</p>
	<p>SEA (Semana de la educación artística) Trabajo en conjunto escuela abierta donde los establecimientos de nuestras escuelas y liceos de la comuna pudieron aprender mediante distintos talleres la construcción y confección de instrumentos de viento y el arte de la encuadernación artesanal el trabajo con arte y cultura y el programa escuela abierta que nos apoyó en esta actividad con sus artistas Ricardo castro en confección de zampoñas y Jaime Barrientos con encuadernación.</p>	<p>SEA (Semana de la educación artística) 155E</p>

	<p>Conciertos Pedagógicos Conciertos pedagógicos es una instancia que ofrece el ministerio de educación para que los estudiantes puedan vivir la experiencia de presenciar un concierto de música clásica, apreciar los sonidos y el arte de la música se trata de la Segunda Temporada de conciertos de las orquestas de cámara de Chile, se llevó a cabo el primero el 13 de abril de 2023 y 27 de septiembre, a las 09:30 hrs</p>	<p>Conciertos Pedagógicos 350E 13 abril 2023</p>
	<p>Rutas Cementerio general Los estudiantes a través de distintas rutas guiadas y representadas por actrices y actores a un recorrido que contempla diversas temáticas correspondientes al Cementerio, tales como las sepulturas de personajes destacados, mausoleos monumentales, lugares de fe popular y espacios de memoria. Asimismo, se presentan los orígenes del Cementerio, se explica la simbología mortuoria y se narran leyendas del lugar, esto interpretado por actores</p>	<p>Rutas Cementerio general 855E Participaron 45 por escuela. Liceo Paula Jaraquemada. Liceo Arturo Pérez Canto. Liceo Valentín Letelier. C.E. José miguel Carrera C.E. Juanita Fernández Solar. J.A.R. Escuela Rep. Del Paraguay. Escuela Capitán Daniel Rebolledo. Escuela España. Escuela Marta Colvin. Escuela Anne Eleonor Roosevelt. Escuela Marcela Paz Escuela Puerto Rico.</p>

	que hacen de esta experiencia una clase enriquecedora e inolvidable para los estudiantes.	C.E. Escritores de Chile.
Contribuir al desarrollo artístico y profesional de los coordinadores de arte en instancias formativas en áreas de gestión cultural, tecnología, música, danza, teatro, poesía, cine, tejidos, diseño, creación musical.	Instancia formativa fundación Mustakis workshop "Comunidad educativa para la innovación en el Aula" Jornada para docentes de formación tecnológica, en el espacio kaos.	Liceo Paula Jaraquemada no asiste. LMedica Liceo Arturo Pérez canto no asiste. LMedica Liceo Valentín Letelier: Marisol Morales Juana Lorca C.E José Miguel Carrera: Solange Garat C.E Juanita Fernández Solar: Camila Capetillo, Milka caroca Escuela Rep.Paraguay: Carlos Cortez, Daniel gatica Escuela Capitán Daniel rebolledo: Lorena Saavedra Escuela España: Julio Cancino Escuela Marta Colvin: ximena Romero Escuela Marcela Paz: Giovanni mansilla Escuela Puerto rico: Patricia tapia, nicel mellado C.E Escritores de Chile: Javier ahumada

Vida Saludable y Deporte

El área extraescolar de deporte, se enmarca en la unidad técnica pedagógica del departamento de administración de educación municipal. Y busca generar actividades en el ámbito de vida saludable y deporte, que potencien la formación integral de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivo General

Propiciar la vida saludable en la comunidad educativa a través de las diversas actividades programadas desde DAEM en conjunto con las comunidades educativas, que pongan al estudiante como centro de todas las intervenciones, entendiendo que el área es un complemento a la formación integral.

Objetivos Específicos

- » Instalar talleres deportivos que respondan a los intereses de los estudiantes de cada unidad educativa.
- » Comprometer la participación de la comunidad educativa dentro de las actividades comunales y provinciales de vida saludable.
- » Promover los espacios saludables en las comunidades educativas de la comuna de Recoleta.

Plan de gestión 2023

Objetivo Específico	Proyecto, actividad, iniciativa	Nivel de logro
Levantamiento y elaboración colaborativa de los planes de acción del área, en las diecinueve comunidades educativas.	Acompañamiento técnico pedagógico.	Todas las comunidades educativas levantan su plan de acción correspondiente al área de Vida Saludable y deporte.
Instalación de instancias de intercambio de conocimientos entre pares.	Mentorías del área de Vida Saludable y Deporte.	Se realizaron tres mentorías correspondientes al área de vida saludable y deporte, durante el año 2023.

<p>Instalar talleres deportivos que respondan a los intereses de los estudiantes, de cada unidad educativa.</p>	<p>Talleres deportivos que fomenten la vida sana y activa.</p>	<p>- Cada docente encargado de Edex deporte, género talleres al interior de su U.E. - Postular proyectos que fortalezcan la vida saludable y el deporte en las U.E. - Reuniones de coordinación periódicas con encargados de extraescolar deporte de las 19 Unidades Educativas.</p>
<p>Comprometer la participación de la comunidad educativa dentro de las actividades comunales, de vida saludable y deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Día de la actividad física. ● Día internacional del juego. ● Juegos deportivos Escolares (J.D.E) 2023. ● Provinciales de los J.D.E 2023. ● Regional de los J.D.E 2023. ● Recreos Entretenidos. ● Encuentros deportivos entre establecimientos cercanos. ● Torneo escolar de ajedrez 2023. 	<p>Todas las comunidades educativas Institucionalizan el día de la actividad física.</p> <p>Aumento en la participación de la etapa comunal, de los J.D.E.</p> <p>Mayor presencia y participación de los establecimientos municipales, en la etapa provincial de los J.D.E</p> <p>Se generaron encuentros deportivos escolares entre establecimientos cercanos, en diferentes disciplinas</p> <p>Gran participación de los establecimientos en el primer torneo escolar de ajedrez 2023, desarrollado en conjunto con la corporación de deportes.</p>

<p>Promover los espacios Saludables en las UE de la comuna de Recoleta.</p>	<p>.- Ferias saludables en las comunidades educativas. .- Entrega de material deportivo al interior de las U.E Intervención de los diarios murales, con temáticas del área. .- Intervención en las reuniones de apoderados, para socializar la encuesta de los I.D.P.S.</p>	<p>Todas las comunidades educativas desarrollan su feria de vida saludable y deporte, y reciben material deportivo, con el sentido de diversificar los talleres que se desarrollan.</p> <p>Todos los encargados del área, intervienen semestralmente el diario mural.</p> <p>Los encargados del área, realizaron intervenciones en las reuniones de apoderados con el fin de familiarizar el instrumento de evaluación de los I.D.P.S.</p>
---	--	--

Asuntos Estudiantiles y Formación Política

El área de Asuntos Estudiantiles y Formación Política está orientada a guiar y complementar los planes y programas de formación ciudadana de las escuelas y liceos pertenecientes al Departamento de Administración de Educación Municipal de Recoleta. Su propósito es fortalecer la formación de jóvenes ciudadanos conscientes, reflexivos, críticos y líderes positivos, capaces de presentar sus propias opiniones, así como de representar el sentir de sus pares. Se busca formar jóvenes que contribuyan en la construcción de una comunidad educativa dialogante, a través de los diferentes espacios de participación efectiva, como los directorios colegiados. Con ello, se busca aportar para que se construyan como actores protagónicos en los cambios que permitan una sociedad más justa, digna y democrática para todas y todos.

Objetivo General

Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, mediante el acompañamiento en la reflexión y práctica de una ciudadanía participativa, informada, responsable, basada en el respeto y la dignidad, permitiendo el desarrollo de identidad de nuestras comunidades educativas.

Objetivos Específicos

- » Promover la constitución de los Centros de Estudiantes en cada comunidad Educativa
- » Asesorar y apoyar la organización en el desarrollo de actividades de los Centros de Estudiantes a través de una planificación que promueva el ejercicio de los derechos humanos en cada Unidad Educativa.
- » Implementar instancias de capacitación y mentorías para fomentar la participación activa e informada de los centros de Estudiantes.
- » Desarrollar actividades que propicien la participación ciudadana desde una mirada comprensiva del ser humano y su desarrollo con el entorno.

Gestión 2023

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Promover la constitución de los Centros de Estudiantes en cada comunidad Educativa.	Inducción “motivarte a participar” para conformación de Centro de Estudiantes.	Inducciones realizadas en los establecimientos que lo solicitaron. Conformación de listas para el proceso electoral (6/6).
	Coordinación de los procesos electorales de los 19 establecimientos educacionales.	100% de los Centros de Estudiantes Constituidos a partir de proceso de elección democrática. 100% de actas de constitución de Centros de Estudiantes.
	Desayuno de bienvenida Comunal a los Centros de Estudiantes año 2023	100% de Asistencia a la Bienvenida Socialización de compromiso de los Centros de Estudiantes. 100% de los Centros de Estudiantes reciben insumos para realizar su trabajo durante el año.
Asesorar y apoyar la organización en el desarrollo de actividades de los Centros de Estudiantes a través de una planificación que promueva el ejercicio de los derechos humanos en cada Unidad Educativa.	Construcción, socialización y retroalimentación de instrumento de planificación para los Centros de Estudiantes.	100% de Centros de Estudiantes confeccionan un plan de acción anual, identificando ejes prioritarios y definiendo actividades.
	Definición de ejes prioritarios para cada Centro de Estudiante a partir de los intereses manifestados por ellos mismos.	100% de Centros de Estudiantes confeccionan un plan de acción anual, identificando ejes prioritarios y definiendo actividades.
	Vincular a los Centros de Estudiantes con instituciones y/o dispositivos externos para	Se contó con presencia de instituciones y/o personalidades idóneas en las actividades de los centros de estudiantes que

	la realización de actividades.	solicitaron la generación del vínculo con las mismas.
	Acompañamiento a Centros de Estudiantes para abordar temáticas organizativas y Convivenciales.	5 instancias de acompañamiento para abordar temáticas organizativas y convivenciales de los centros de estudiantes.
Implementar instancias de capacitación y mentorías para fomentar la participación activa e informada de los centros de Estudiantes.	Jornadas de Formación Política y Social I Y II	60 representantes de los Centros de Estudiantes comunales participan de instancia formativa.
	Conversatorios para Establecimientos Educativos sobre temática contingente.	252 estudiantes asisten a los conversatorios organizados por el área sobre temáticas contingentes. 10/10 conversatorios realizados.
	Instancias de acompañamiento para realización de Congresos Locales	5/5 reuniones con Centros de Estudiantes que solicitaron acompañamiento para planificación de congresos locales.
4. Generar instancias de capacitación destinadas a los profesores asesores de los Centros de Estudiantes.	Taller Aprendizaje Basado en Servicio para estudiantes.	Participación de 5 establecimientos en concurso de iniciativas comunitarias.
	Reuniones mensuales con docentes asesores	10/10 reuniones realizadas 15/19 Centros de Estudiantes promueven actividades en torno a la memoria y la promoción de los derechos humanos durante septiembre.
5. Desarrollar actividades que propicien la participación ciudadana desde una mirada comprensiva del ser	Congresos Locales 2023	17/19 Establecimientos realizan encuentros locales, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil.

	Jornadas Centrales en el marco del Congreso Estudiantil 2023	Centros de Estudiantes exponen diagnóstico participativo y plan de trabajo 2024. Realización de 2 Jornadas Centrales.
	Congreso Pedagógico y Curricular Estudiantil.	Instancia realizada con participación de representante de todas las escuelas básicas de la comuna. Envío de reflexiones estudiantiles a plataforma de la iniciativa.
	Salida Pedagógica al Cementerio y Congreso Nacional en Valparaíso.	35 representantes estudiantiles de educación básica asisten a salida pedagógica.
	Salida Pedagógica Villa Grimaldi con representantes estudiantiles de básica y Media.	70 representantes estudiantiles de ed. Básica y media asisten a salida pedagógica.
6. Promover la participación organizada de los estudiantes en las actividades comunales.	Participación en Ferias mes de la Mujer y Día de la comunidad LGTBQ+ organizadas por COSAM Recoleta.	90% de asistencia de los cursos convocados.
	Participación estudiantil en la I Feria Internacional de las Ciencias Sociales Recoleta 2023	100% de asistencia de los cursos convocados.
	Participación estudiantil en la I Feria del Libro Infantil y Juvenil 2023	100% de asistencia de los cursos convocados.
	Participación en conmemoración del día de la Salud Mental organizada por el Departamento de Salud de Recoleta.	100% de asistencia de los cursos convocados.
	Participación de representantes estudiantiles en firma de	Representantes estudiantiles acompañaron al alcalde en firma de convenio.

	acuerdo por la erradicación del trabajo infantil.	
7. Promover y guiar la trayectoria educativa de nuestros estudiantes.	Participación en I Feria Territorial de Admisión 2024 COPESA-EDUCA.	5/6 Liceos convocados participan de actividad.
	Coordinación de visitas de estudiantes de 8vo básico a los Colegios y Liceos comunales.	100% de asistencia de cursos convocados.

Unidad de Convivencia Escolar

Objetivo General Unidad:

Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.

El plan de trabajo del área de currículum de la Unidad de Convivencia del Departamento de Educación de Recoleta, orientado por la visión y la misión del proyecto educativo municipal, busca promover una comprensión relacional e integral de la convivencia. Reconoce que, mediante la práctica de convivir, el ser humano desarrolla habilidades sociales para aprender a vivir en comunidad y ejercer la ciudadanía.

El desarrollo del ámbito formativo en la gestión de la convivencia escolar implica dinámicas de coherencia entre los valores institucionales, los acuerdos de convivencia construidos participativamente y los propósitos formativos. La claridad institucional respecto a lo que se espera de la comunidad y lo que promovemos pedagógicamente es fundamental para la construcción de sentidos colectivos y la contextualización de los acuerdos de convivencia. A partir de ello, el tránsito intencionado de los acuerdos anhelados institucionalmente a propósitos formativos y componentes valóricos-culturales, curricularizables y evaluables por la comunidad educativa.

Si bien, durante el primer y segundo trimestre, esta nueva área se propuso orientar y acompañar a los equipos de convivencia en la construcción y fortalecimiento de programas formativos integrales, esta iniciativa se vio limitada y retrasada debido a que la mayoría de los establecimientos educativos municipales de Recoleta no presentan una definición clara y articulada de los acuerdos de convivencia, ausencia que se puede constatar de manera explícita en los manuales de convivencia 2023. Así mismo, se pudo observar a través de reuniones en terreno y la revisión de los planes de gestión que las escuelas y liceos municipales de Recoleta no implementan procesos anuales participativos y vinculantes para la construcción de los acuerdos que posteriormente constituyan normas institucionales.

La ausencia de acuerdos de convivencia, construidos democrática y participativamente, no solo limita la construcción del sentido colectivo y contextualizado del ámbito formativo, sino que, además, al no presentar acuerdos explícitos, las comunidades educativas carecen de propósitos claros que constituyan los componentes curriculares convivenciales. Es por ello que retrasamos el proceso de construcción de los programas de formación integral. Y al finalizar el año académico 2023, orientamos a los equipos de convivencia de las escuelas y liceos a dar prioridad en

el I semestre del 2024 al diseño de un programa de actividades que garantice la construcción participativa de los acuerdos de convivencia, para posteriormente y a partir de estos componentes construidos participativamente, retomar el acompañamiento a la construcción y/o fortalecimiento del ámbito formativo.

Objetivos Específicos

- » Asegurar la construcción, desarrollo y evaluación de un currículum formativo – convivencial en el sistema de gestión de la convivencia de cada EE.
- » Potenciar la participación de las comunidades educativas, especialmente de las y los estudiantes, en el análisis y definición de los acuerdos de convivencia.
- » Fortalecer los procesos de construcción, desarrollo y evaluación de los planes de gestión de la convivencia de cada EE.
- » Potenciar el trabajo en red y el intercambio de experiencias entre los equipos de convivencia a nivel local.
- » Asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad en la gestión de la convivencia escolar de cada EE.

Funciones

- » Orientar, acompañar y retroalimentar el desarrollo curricular hermenéutico en la gestión pedagógica - convivencial de las comunidades educativas de las escuelas y liceos.
- » Diagnosticar y monitorear indicadores de convivencia escolar comunal a fin de retroalimentar a los equipos de convivencia y anticipar posibles necesidades emergentes.
- » Asesorar a los equipos de convivencia en los procesos de construcción y evaluación de los planes de gestión de la convivencia, resguardando la articulación estratégica con el proyecto educativo comunal y el cumplimiento de la normativa vigente.
- » Identificar y analizar necesidades de formación en los equipos de gestión de la convivencia escolar, con especial énfasis en los desafíos asociados a la construcción de ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, como principios constitutivos de una educación inclusiva.
- » Contribuir en la definición, construcción y desarrollo de programas de formación local, que se constituyan en herramientas para fortalecer las prácticas de abordaje pedagógico de la convivencia escolar a nivel aula y escuela.
- » Promover un enfoque sistémico y contextualizado de la convivencia escolar entre los distintos actores de las comunidades educativas.

- » Generar y mantener canales fluidos de comunicación con los equipos de convivencia escolar.
- » Fortalecer el trabajo en red, propiciando la colaboración entre comunidades educativas y la generación de alianzas estratégicas.

Objetivo específico	Proyecto, actividad, iniciativa, etc.	Nivel de logro
Fortalecer los procesos de construcción, desarrollo y evaluación de los planes de gestión de la convivencia de cada EE.	Desarrollo de instancias formativas comunales de orientación y retroalimentación respecto a la gestión de la convivencia en el marco del proyecto educativo comunal y el plan de reactivación educativa.	El 100% de los equipos de convivencia reciben orientaciones anuales respecto a gestión de la convivencia, en el marco del proyecto educativo comunal y el plan de reactivación educativa 2023 -2025: "Contexto gubernamental para la gestión de la convivencia en las escuelas y liceos". El 63 % de los orientadores las escuelas y liceos participan reciben orientaciones para construir la planificación anual de orientación en base a la circular N°1 y política de convivencia escolar.
Potenciar el trabajo en red y el intercambio de experiencias entre los equipos de convivencia a nivel local.	Constitución de la red comunal de orientadores 2023. Desarrollo de jornadas de mentoría y autoformación dirigido a las y los orientadores, en torno a: "Rol y funciones asociadas al cargo de Orientación en el sistema escolar en Chile: promoviendo el desarrollo integral de los y las estudiantes."	100% de los orientadores participando en la red local. El 57% de las y los orientadores, participan en la mentoría comunal e identifican elementos claves pertinentes al rol de la orientación educativa y comparten sus experiencias.
Asegurar la construcción, desarrollo y evaluación de un currículum formativo – convivencial en el sistema de gestión de la convivencia de cada EE	Creación de un plan comunal para promover y retroalimentar la construcción de los programas de formación integral en las escuelas y liceos.	El 100% de los equipos de convivencia municipales participan de jornadas para la construcción y/o fortalecimiento de la dimensión formativa integral institucional. Se detecta ausencia explícita de los acuerdos de convivencia en el 98% de las escuelas y liceos. El 100% de los planes de gestión de la convivencia y manuales no existen registros de acciones institucionales para la construcción participativa y

		articulada de los acuerdos de convivencia. Por lo que a fin de atender este cumplimiento normativo la construcción de los programas formativos integrales se posterga para el II semestre 2024.
Asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad en la gestión de la convivencia escolar de cada EE.	Construcción participativa del plan estratégico de la unidad de convivencia 2024. Revisión de material institucional y normativo vigente 2023 -2024.	Construcción conjunta del plan estratégico 2024 de la unidad de convivencia escolar. Componentes del plan estratégico 2024 alineado al proyecto educativo comunal y articulado con la política nacional de convivencia escolar, los estándares indicativos de desempeño (liderazgo del sostenedor – dimensión convivencia escolar) y el plan nacional de reactivación educativa.
Potenciar la participación de las comunidades educativas, especialmente de las y los estudiantes, en el análisis, construcción y definición dialogica de los acuerdos de convivencia.	Revisión de los manuales de convivencia y retroalimentación a los 19 equipos de convivencia, respecto al cumplimiento normativo de la construcción de los acuerdos de convivencia, según lo señalados por la circular. 482 de la SUPEREDUC. Entrega de orientaciones metodológicas para la construcción de acuerdos de convivencia y el desarrollo de la dimensión formativa en la gestión de la convivencia 2024.	El 100% de los equipos de convivencia, reciben retroalimentación y acompañamiento para diseñar un programa de actividades en torno a la construcción participativa de los acuerdos de convivencia, según lo señalado normativamente en la circular 482. El 95% de encargados de convivencia y orientadores, reciben orientaciones metodológicas para la construcción de acuerdos de convivencia y el desarrollo de la dimensión formativa en la gestión de la convivencia 2024. El 53% de los equipos de convivencia presenta propuestas para la construcción participativa de los acuerdos de convivencia que contempla los meses, de marzo, abril y mayo del 2024.

Área Psicosocial

Como corresponde al Proyecto Educativo de Recoleta, este busca realizar un cambio significativo en las maneras de mirar la educación pública, así como a nuestras infancias y adolescencias. Desde una mirada ecocéntrica y transformadora enfocada en lo vincular, con énfasis en las relaciones y la multiplicidad de estas, logrando implementar una educación que se sustente en el respeto, la dignidad del ser y el interés superior del niño, niña y adolescente.

Es en esta mirada que se implementa, en 2015, el Proyecto Centro Tutorial Integral. En este proyecto se suman a las comunidades educativas profesionales del área psicosocial, con un/a psicólogo/a y un/a trabajador/a social, en la búsqueda de la promoción y el resguardo de los derechos del niño, niña y adolescente a través de intervenciones que permitan emancipar a los sujetos de intervención haciéndolos partícipes de su propia transformación, intentando generar pequeños cambios en el sistema hegemónico y sus conceptos ideales de familia, educación, infancia, que solo buscan, mediante los dispositivos de poder, mantener el control social a través de una educación de mercado.

En esta mirada recae la importancia de incorporar a la unidad de convivencia escolar del departamento de educación la mirada social por medio de una profesional Trabajadora Social, que permita complementar la mirada del pedagogo y la psicología de manera interdisciplinaria con un enfoque ecosistémico en la intervención. Considerando además del microsistema, mesosistema y el ecosistema, también se considera el macrosistema del estudiante y sus familias, como agentes activos de su propia realidad y posibilidad en cambio y desarrollo constante, en una reciprocidad bidireccional, otorgándoles a los sujetos experiencias significativas.

Promover espacios de derecho que permitan el desarrollo sano de infancias y adolescencias, resignificando situaciones complejas en las dinámicas familiares, restituyendo vulneraciones de derecho de índole familiar, social e institucional, fortalecer espacios donde converjan las diversidades humanas y familiares desde el respeto, la tolerancia y el aprendizaje junto al otro, instando a la co-construcción de un cambio como sociedad sustentado en interacciones, vinculaciones y encuentros desde la fraternidad, la compasión, la solidaridad y el respeto a la libertad e individualidad entre seres humanos.

Instaurándonos desde una humanidad compartida que aprende y se desarrolla junto al otro, desde un trabajo colaborativo promovido desde la

disciplina/técnica del Trabajo Social, a través del trabajo en red, facilitando y fortaleciendo un abordaje interdisciplinario y multidisciplinario que amplíe la mirada permitiendo desde distintas habilidades y conocimientos complementar un trabajo compartido.

Objetivos Específicos

- » Establecer lineamientos y orientaciones que fortalezcan un trabajo articulado e interdisciplinario de intervención psicosocioeducativo en relación a la intervención con estudiantes, familia y entorno que garantice el desarrollo óptimo de los enfoques transversales de derecho humano.
- » Coordinar un trabajo cooperativo intencionado entre el departamento de educación municipal por medio de la unidad de convivencia escolar y las redes de protección comunal, que tribute a propiciar al Plan Estratégico de trabajo con las redes de cada unidad educativa.

Funciones

- » Generar la participación de la comunidad educativa y su entorno, mediante la coordinación con los asistentes sociales de la comuna.
- » Apoyar la gestión y funcionamiento de la convivencia escolar en la comuna de Recoleta. (DAEM)
- » Cooperar con el fortalecimiento el Centro de Apoyo tutorial (C.A.T.I) generando instancias de reunión y retroalimentación con las duplas psicosociales.
- » Generar estrategias para implementar y apoyar la gestión de la convivencia escolar en relación al interdisciplinario con los equipos Psicosociales.
- » Apoyar la implementación de los nuevos lineamientos de convivencia escolar, para que las unidades educativas funcionen de forma autónoma.
- » Coordinación con redes internas y externas que favorezcan a la comunidad educativa y el quehacer de los equipos de convivencia escolar.

Gestión 2023

Desde el área del Trabajo Social, durante el año 2023, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Durante el primer semestre 2023, el trabajo se centró en la reconstrucción de lineamientos desde equipo de la Unidad de Convivencia Escolar, logrando levantar un flujograma que plasma la mirada sistémica con enfoque ecológico que deberán trabajar los Equipos de Convivencia Escolar en cada Unidad Educativa.

Acompañar y orientar a los establecimientos respecto al cumplimiento de protocolos que garanticen el resguardo de los derechos de las y los miembros de la comunidad educativa. Por medio de instancias de capacitación y profesionalización, se instauran encuentros mensuales con duplas psicosociales que tienen como finalidad poder compartir experiencias y actualizar conocimientos respecto a metodologías y enfoques de intervención.

Se realiza levantamiento de información de datos en una planilla de registro que da cuenta, por medio de un análisis, de las maneras de intervenir con estudiantes, el incremento de ciertas problemáticas y su causalidad, reflejando su frecuencia y permitiendo crear estrategias de acción con mayor pertinencia.

Se gestionó un autocuidado en conjunto con el Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta (CREP), destinado a dar contención socioemocional y espacio de encuentro a los estamentos a cargo de la convivencia escolar de las unidades educativas.

Participación de manera activa en actividades municipales que buscan fomentar el acercamiento de las instituciones a la vida barrial de nuestros vecinos y vecinas. Siendo el departamento de educación desde el área de convivencia escolar una entidad que fomente la construcción y fortalecimiento de la participación democrática, reafirmando nuestro compromiso con las infancias y adolescencias que instaura el proyecto educativo comunal.

Se promovió la articulación estratégica de encuentro con redes comunales, en coordinación y trabajo cooperativo con los Programas de Protección correspondiente a Mejor Niñez y de la línea de la Dirección de Seguridad Humana. Estas reuniones sistemáticas buscan levantar acciones de prevención con la oferta pública especializada en materias de vulneración de derechos y en materias de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Objetivos Específicos	Proyecto, Actividad, iniciativa, etc.	Nivel logro
Establecer lineamientos y orientaciones que fortalezcan un trabajo articulado e interdisciplinario de intervención psicosocioeducativo en relación a la intervención con estudiantes, familia y entorno que garantice el desarrollo óptimo de los enfoques transversales de derecho humano.	-Se crea un flujograma en conjunto con el equipo UACE - Se presenta el flujograma al total de los Equipos de Convivencia Escolar de las Unidades Educativas, a través de un acompañamiento por Establecimiento.	-Se unifico los lineamientos de intervención por parte de cada estamento, para dar cumplimiento a los protocolos declarados en el reglamento interno. -Ordenamiento a los flujos de información y derivación
	-Creación de planilla de registro por unidad educativa.	-Permite trabajo articulado con orientación y la red proteccional, para la planificación del trabajo preventivo y promocional al interior de las unidades educativas. -Visualizar el estado de avance de las circunstancias específicas de cada estudiante y prevenir que se cronifiquen. -Contar por medio de información general, de una representación general de estudiantes a nivel comunal.

Coordinar un trabajo cooperativo intencionado entre el departamento de educación municipal por medio de la unidad de convivencia escolar y las redes de protección comunal, que tribute a propiciar al Plan Estratégico de trabajo con las redes de cada unidad educativa.	-Formación por medio de redes especializadas en diversos temas en familia, infancias y adolescencias que permiten a los equipos de convivencia escolar intervenir con mayor pertinencia las complejidades de las situaciones abordadas.	-Intervención oportuna e integral, eficiente y que se ajuste a la normativa legal declarada en el reglamento interno.
	Gestionar junto al Programa CREP un espacio de descanso y contención socioemocional, con el apoyo de profesionales de Terapias Alternativas. Instancia que permitió la difusión de esta red en relación al trabajo que realizan promoviendo la vinculación para organizar instancias de trabajo cooperativo.	- La asistencia a la actividad supera el 80% -Se establecieron instancias de trabajo cooperativo entre las escuelas y el programa CREP.
	Participación a diferentes instancias de encuentros con la comunidad por parte de diferentes programas municipales, como Escuela en tú Barrio y Fiesta navideña de COSAM.	- Promoviendo espacios de prevención y autocuidado desde el departamento de educación y sus unidades educativas junto al territorio. - Transformar las escuelas en espacios abiertos a la comunidad.
	Se intenciona el trabajo coordinado y sistemático	-Se logra identificar el tejido relacional comunal y conocer

	con la red, por medio de una coordinación de reuniones con los diferentes departamentos municipales y programas que trabajen con las infancias y adolescencias en la comuna de Recoleta.	los recursos existentes con las que cuentan las comunidades. -Articular el trabajo desde el conocimiento de los lineamientos y alcances de cada institución, fomentando la cooperación en los objetivos en común.
--	--	--

Área: Sexualidad, Afectividad y Género

El área de Sexualidad, Afectividad y Género de la Unidad de Convivencia Escolar, busca implementar Educación Sexual Integral (ESI), en todos los establecimientos municipalizados, como un programa permanente que respete y fortalezca los principios que enmarcan el proyecto educativo comunal. La ESI es definida por la UNESCO (2018) como un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es formar niños, niñas y jóvenes con conocimientos, actitudes y habilidades que les permitan realizarse con dignidad, desarrollar relaciones respetuosas, entender cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otros, así como entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida (UNESCO, 2018).

La implementación de una política de ESI se ha convertido en un eje fundamental para el DAEM, buscando sensibilizar a todos los participantes de las comunidades educativas, en la necesidad de educar en torno a la afectividad, sexualidad y género, por una parte, en pro del desarrollo socioemocional de los y las estudiantes de los establecimientos educacionales, y por otra, para que esta educación fortalezca el ser con los otros, y para los otros, integrando los afectos, la fraternidad y la valoración por las diferencias.

El programa de ESI que se busca desarrollar en Recoleta, contempla como áreas temáticas, las sugeridas por el MINEDUC, esto es, afectividad y relaciones interpersonales; perspectiva de género y no discriminación; autocuidado; y salud y derechos sexuales y reproductivos (MINEDUC, 2022).

Objetivos Específicos:

Asesorar en aspectos normativos y formativos referentes a sexualidad, afectividad y género.

Fortalecer las redes de trabajo con instancias municipales e instituciones externas en sexualidad, afectividad y género.

Funciones:

- » Encargada del área de Educación Sexual, Afectividad y Género de los establecimientos educacionales de Recoleta.
- » Coordinar con la/os Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales la implementación de un Programa de Educación Sexual Integral.
- » Gestionar capacitaciones para Orientadores y Encargados de

- » Gestionar capacitaciones para Orientadores y Encargados de Convivencia en Educación Sexual Integral.
- » Coordinar con diversos estamentos municipales y no municipales, actividades que fomenten la Educación Sexual Integral.

Gestión 2023

El área de Sexualidad, Género y Afectividad focalizó sus acciones durante el 2023 en consolidar al interior de los establecimientos la importancia de la Educación Sexual Integral como un eje de desarrollo integral del CATI, fortaleciendo el respeto, tolerancia e inclusión de las diversidades y disidencias sexogenéricas y la promoción y prevención en el cuidado y protección de la sexualidad y afectividad.

Para avanzar en lo anteriormente descrito, se coordinaron acciones con redestanto municipales, como con instituciones de educación superior. Así, durante el primer semestre se trabajó con el Programa de Diversidades y Disidencias Sexogenéricas de la DIDECO, quienes realizaron intervenciones en los establecimientos. La Escuela de Psicología de la Universidad Central, en coordinación con OPD, intervinieron en establecimientos de enseñanza media, en promoción de la Salud Sexual Integral. Por otra parte, el Departamento de Formación Pedagógica, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, realizó la primera intervención a nivel comunal de la Implementación Focalizada para Educación Sexual Integral, dirigida a orientadores y encargados de convivencia, con el propósito que los responsables de la ESI de cada establecimiento puedan instalar esta estrategia en sus respectivas unidades educativas bajo la asesoría de la Encargada de Sexualidad de DAEM y del docente UMCE.

Durante el año 2023, el área de Sexualidad, Afectividad y Género DAEM, se constituye como miembro del Comité Municipal por la Igualdad de Género, cuyo propósito es velar por la transversalización del género en la gestión municipal y coordinar nuestros servicios y programas con enfoque de género para un efectivo cumplimiento de nuestra Política de igualdad y equidad de género vigente en la Municipalidad de Recoleta. Considerando este objetivo municipal, la Encargada de Sexualidad, Afectividad y Género, de manera permanente presta asesoría tanto a los establecimientos, como al jefe de Educación en las temáticas propias de esta área.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTO, ACTIVIDAD, INICIATIVA, ETC.	NIVEL DE LOGRO
Asesorar en aspectos normativos y formativos referentes a sexualidad, afectividad y género.	Capacitación circular 812 y 707	1 Jornada de capacitación con participación de 19 establecimientos
	Asesorías en Desarrollo Psicosexual y Diversidades Sexuales	100 % de respuesta a solicitudes de establecimientos educacionales
Fortalecer las redes de trabajo con instancias municipales e instituciones externas en sexualidad, afectividad y género.	Coordinación con Oficina Municipal de Igualdad y Equidad de Género	Programa Sexualidad, Afectividad y Género, DAEM, miembro Comité Igualdad de Género Municipal
	Fortalecimiento de Comisión Mixta Salud Educación	Participación en 5 reuniones de Comisión Mixta Salud Educación
	Implementación Focalizada para Educación Sexual Integral, desarrollada por Departamento de Formación Pedagógica UMCE	Implementación Focalizada para Educación Sexual Integral dirigida a Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar de los 19 establecimientos.
	Promoción en Salud Sexual Integral con adolescentes: Sexo-educando como herramienta lúdica de promoción. Dirigido a estudiantes, apoderados y encargados de convivencia escolar de establecimientos de enseñanza media. Realizado por Escuela de Psicología UCEN	Participación de 5 establecimientos con Enseñanza Media

Trabajo de Red y Dupla Psicosocial, Unidad de Convivencia Escolar.

Objetivo General:

Repensar el quehacer de las prácticas profesionales desde la esfera social, promoviendo una educación respetuosa, reflexiva, criteriosa, que constituya una nueva mirada hacia la infancia, promoviendo los principios y derechos señalados en la Convención sobre los Derechos del niño, niña y adolescente.

Objetivos específicos:

- a. Acompañar y colaborar como contraparte a las duplas psicosociales de los establecimientos en sus procesos de abordaje
- b. Establecer lineamientos y orientaciones de intervención social respecto a situaciones complejas de estudiantes, familia y entorno
- c. Levantamiento y análisis diagnóstico de datos respecto a situaciones recurrentes que intervienen los procesos educacionales
- d. Coordinar un trabajo colaborativo mancomunado entre el departamento de educación municipal a través de la unidad de convivencia escolar y las redes de protección local

Funciones

- a. Generar la participación de la comunidad educativa y su entorno, mediante la
- b. Coordinación con los asistentes sociales de la comuna.
- c. Apoyar la gestión y funcionamiento de la convivencia escolar en la comuna de
- d. Recoleta. (DAEM)
- e. Cooperar con el fortalecimiento el Centro de Apoyo tutorial (C.A.T.I)
- f. generando instancias de reunión y retroalimentación con las duplas
- g. psicosociales.
- h. Generar estrategias para implementar y apoyar la gestión de la convivencia
- i. escolar en relación al interdisciplinario con los equipos Psicosociales.
- j. Apoyar la implementación de los nuevos lineamientos de convivencia
- k. Escolar, para que las unidades educativas funcionen de forma autónoma.
- l. Coordinación con redes internas y externas que favorezcan a la comunidad educativa y el quehacer de los equipos de convivencia escolar.

Gestión del año 2023

Desde el área del Trabajo Social, durante el año 2023, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Durante el primer semestre 2023, el trabajo se centró en la reconstrucción de lineamientos desde equipo de la Unidad de Convivencia Escolar, logrando levantar un flujograma que plasma la mirada sistémica que deberán trabajar los Equipos de Convivencia Escolar en cada Establecimiento.

Se confecciona la rúbrica para iniciar los acompañamientos a las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, esta busca guiar y dar orden al trabajo psicosocioemocional.

Se realiza acompañamiento y orientación a los Establecimientos respecto a situaciones de protocolo y abordajes de distintos miembros de la comunidad educativa, promoviendo el dialogo, la empatía, la colaboración y la humanización de los procesos. En cuanto a situaciones complejas con estudiantes y sus familias el acompañamiento de la intervención busca entregar una nueva mirada, orientando y apoyando la gestión de diversas redes de apoyo.

Se realiza de manera mensual las reuniones con psicólogos/as y trabajadores/as sociales, donde además de dialogar y reflexionar respecto a la labor diaria, se han gestionado diversas capacitaciones con las redes comunales, para profesionalizar y actualizar el trabajo.

Se realiza levantamiento de información, sobre la actualización de datos respecto al seguimiento de las intervenciones de situación de estudiantes desde las duplas psicosociales lo que ha permitido el análisis sobre la miradas y formas de intervenir, también arroja la información que da cuenta la las problemáticas que se repiten con mayor frecuencia, lo cual permite realizar un abordaje desde el Plan de Convivencia Escolar con mayor coherencia.

Se gestionó un autocuidado en conjunto con el Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta destinado a dar contención socioemocional a los estamentos a cargo de la convivencia escolar de los establecimientos educativos. Inspectores, Encargados de Convivencia, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Orientadores.

Participación en actividades municipales correspondientes al departamento de educación como Escuela en tu Barrio, Actividades comunitarias de COSAM, instancias compartidas con los vecinos y vecinas,

comunidades educativas y funcionarios de la municipalidad, todos tras un trabajo colaborativo, comunitario que busca reafirmar nuestro compromiso con la infancia desde el proyecto educativo de nuestro alcalde Daniel Jadue.

Reunión con redes comunales, en coordinación y trabajo colaborativo con los Programas de Protección correspondiente a Mejor Niñez y de la línea de la Dirección de Seguridad Humana, estas reuniones sistemáticas buscan levantar acciones de prevención con la oferta pública especializada en materias de vulneración de derechos (Oficina de Protección de Derechos a las infancias y adolescencias; OPD) y en materias de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito (Lazos; con sus dispositivos como Terapia Multisistémica MST, Programa de Intervención Especializada PIE y sus dispositivos PDE y PDC).

Objetivo General	Objetivos Específicos	Proyecto, Actividad, iniciativa, etc.	Nivel logro
	1.- Re- construcción de lineamientos	Se levanta flujograma en conjunto con el equipo UACE Se presenta el flujograma al total de los Equipos de Convivencia Escolar de las Unidades Educativas, a través de un acompañamiento por Establecimiento.	- Se logra unificar los lineamientos de trabajo por parte de cada estamento - Se da ordenamiento a los flujos de información y derivación - Se da claridad en cuanto a los responsables y formas de abordaje
	2.- Definir acciones esperables desde la Política Educativa respecto al trabajo de psicólogos y trabajadores sociales	Se confecciona rúbrica para el acompañamiento de psicólogos y trabajadores sociales	- Se determinan criterios observables y medibles - Se ordena un trabajo progresivo y sistemático con las infancias, adolescencia y familias. - Se realiza un calendario para las visitas a los establecimientos con el fin de socializar la rúbrica

	3.-Acompañamiento y orientación a los Establecimientos respecto a situaciones de protocolo y abordajes	A través de los acompañamientos se promueve el dialogo, la empatía, la colaboración y la humanización de los procesos. Se activan acciones intencionadas que busca resolver la tensión generada en el reclamo	- Dar respuestas pertinentes y oportunas a situaciones entre miembros de las comunidades educativas - Resguardo de los derechos de las infancias y adolescencias vinculadas a nuestros establecimientos educativos. - Se contactan a los equipos de convivencia escolar de la escuela - Se realiza trabajo colaborativo con las redes locales intervinientes - Se realizan entrevistas con las/los apoderados o cuidadores directos - Se recopila información respecto al historial del caso y las acciones realizadas - Se gestionan los apoyos u orientaciones necesarias
	4.- Reuniones mensuales con duplas psicosociales.	- Levantamiento de información - Unificar criterios respecto a maneras de abordaje - Capacitación sobre temáticas de intervención en vulneración de derecho - Charlas para actualizar sobre el tema de regulación migratoria	- Dialogar, reflexionar y profesionalizar respecto a la labor diaria. - Se logra unificar maneras de trabajo para un abordaje eficiente - Adquirir conocimientos que permitan una intervención pertinente y oportuna

	5.- Levantamiento de información estudiantes con situaciones de riesgo	Obtener datos relevantes para un levantamiento de información para una base de datos que permitan ir direccionando el trabajo preventivo y promocional.	- Se levantan catastros de estudiantes atendidos por dupla psicosocial durante el año, graficando los resultados. A través de la creación de planilla en Excel para la categorización de casos.
	6.- Autocuidado: cuidar a quienes cuidan	Gestionar junto al Programa CREP un espacio de descanso y contención socioemocional, a través de profesionales de Terapias Alternativas. Se cuenta con un Catering para finalizar la instancia de encuentro.	- La asistencia a la actividad supera el 80% -Los equipos solicitan que la actividad se realice de manera sistemática, como instancia de distensión y vinculación entre los equipos de diferentes establecimientos.
	7.- Participación en actividades Municipales	Asistencia y participación en "Escuela en tú Barrio" y Actividades comunitarias de COSAM	- Busca transformar las escuelas en espacios abiertos a la comunidad. -Trabajo ecosistémico desde las distintas miradas que conciernen al entorno de nuestros estudiantes. En el que convivencia escolar asume una postura dialogante entre todas. -La educación pública al servicio del territorio más allá de las instituciones, por eso es importante que como Convivencia Escolar, estemos junto a las entidades públicas encargadas de la Salud Mental promoviendo espacios de prevención y autocuidado.

	8.- Revisión de Reglamentos Internos	Se realiza lectura, revisión, y acompañamiento de los reglamentos internos. Utilizando una rúbrica construida desde el equipo de convivencia escolar.	- Se han coordinado formas de trabajo y abordaje socioemocional - Se han gestionado instancias formativas para las duplas psicosociales - Se ha reactivado el trabajo en red
	9.- Coordinación con redes externas	Se realiza de manera trimestral reunión con las diferentes redes locales que trabajan con las infancias, adolescencias y familias de nuestros establecimientos educacionales.	-Se logra identificar el tejido relacional comunal y conocer los recursos existentes con las que cuentan las comunidades. -Articular el trabajo desde el conocimiento de los lineamientos y alcances de cada institución, fomentando la cooperación en los objetivos en común.

Área Jurídica desde la Convivencia Escolar.

A mediados del año 2023 se comenzó a pensar en la idea de establecer un apoyo jurídico para la Unidad de Convivencia del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta. La necesidad de dicha implementación se basó en el aumento sustantivo de fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación. La idea fue reforzar la revisión normativa desde el punto de vista jurídico para verificar el respeto del debido proceso en las instancias formales, y para resguardar de mejor manera la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, recurriendo tanto a la legislación nacional que aborda el tema (diseminada por distintos cuerpos normativos), como también los pactos internacionales suscritos y ratificados por Chile.

A partir de este diagnóstico, se elaboraron dos estrategias. Una de índole preventiva, y otra que tenía como fin el subsanar procesos que ya se encontraban en curso y que requerían seguimiento para mejorar los procesos y evitar sanciones, y otra de apoyo una vez que existieran indicios de vulneración de derechos de los NNA.

Objetivos Específicos

- » Mejorar las respuestas de la unidad en torno a los requerimientos de la Superintendencia.
- » Orientar durante el proceso de fiscalización a los establecimientos educacionales, poniendo énfasis en los derechos de los NNA.

Gestión 2023

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTO, ACTIVIDAD, INICIATIVA, ETC.	NIVEL DE LOGRO
Mejorar las respuestas de la unidad en torno a los requerimientos de la Superintendencia .	Ejercer una labor preventiva frente a las fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación a través de los RICE y la revisión del debido proceso Participar de los procesos de revisión de los reglamentos internos resguardando el cumplimiento de la normativa vigente.	Logrado en su totalidad con los RICE actualizados a partir de esa fecha. En proceso aún aquellos actualizados previamente, con excepción de aquellos que han presentado problemas.
Acompañar a los establecimientos en sus dudas e inquietudes durante el proceso con la finalidad que tengan un soporte especializado en el área jurídica	Revisar la documentación que envían los establecimientos a la Superintendencia de Educación antes que sea remitida, con el objetivo de verificar que sea lo que se solicita y que no se omitan documentos importantes. Supervisar la existencia del debido proceso y del respeto de los derechos de los NNA dentro del mismo Orientar, corregir y sugerir a los equipos directivos en sus dudas legales y procedimentales, generando de esta forma un trabajo colaborativo entre la unidad y los establecimientos educacionales	Respuestas enviadas con la visación de la unidad Indicaciones enviadas y recibidas de forma satisfactoria Sugerencias consideradas y documentos enviados obteniendo un 100% de respuestas favorables desde la SIE

Gestión del Programa Escuela Abierta 2023

A continuación, se presenta el informe de gestión de la planificación del programa Escuela Abierta 2023, en este se sintetiza los principales avances del programa Escuela Abierta en la dimensión de gestión territorial educativa, consignado el alcance de personas que se vieron beneficiadas de manera directa e indirectamente durante el año 2023. Vale mencionar que los beneficiarios directos son aquellos que participaron activamente en cada actividad y se evidencian a través de los registros de inscripción y asistencia. En cuanto a los beneficiarios indirectos se consignan aquellas personas que se vinculan con los beneficiarios directos a través de relaciones familiares y/o por ser parte de las comunidades de pertenencia.

Sobre sus fundamentos.

El programa Escuela Abierta nace el año 2013 por mandato del alcalde Daniel Jadue, quien escucha la demanda ciudadana por la falta de apoyo y espacios institucionales para el desarrollo de las organizaciones sociales, culturales, deportivas, entre otras.

Este marco, se crea la figura de “programa” en el Departamento de Administración de Educación Municipal, el cual se traza el propósito de facilitar los espacios escolares a la comunidad a fin de que puedan realizar sus actividades de forma segura. Desde este propósito se establece el objetivo de “Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios de participación y desarrollo social desde los establecimientos educativos municipales de la comuna”.

Debido al positivo impacto vivido en las comunidades educativas y territoriales, el año 2015 el Ministerio de Educación, sistematiza la experiencia de Escuela Abierta en Recoleta, generando con ello las Orientaciones para la Implementación de Escuela Abierta a la Comunidad, generando con esto los pasos para dar sustento normativo al programa como política educativa de cada establecimiento educacional.

Desde el año 2022, en Recoleta, el programa se reorganiza a fin de pasar a una nueva fase sobre la base del siguiente objetivo: Transformar los establecimientos educacionales municipales en centros de desarrollo social y comunitario, para que estos sean instituciones ejes de la reconstrucción de la comunidad, basado en el fortalecimiento de la identidad y de la dignidad de las personas en todos sus estamentos, jugando un rol en la consolidación y del rescate de la cultura popular y de un imaginario colectivo significativamente distinto al actual.

Misión:

Articular y constituir iniciativas socioeducativas como fuente de aprendizaje que contribuyan a las trayectorias de los estudiantes y al desarrollo de la conciencia de las personas en relación a la vinculación Escuela - Comunidad que permita, con ello, la atención conjunta de las problemáticas, necesidades y expectativas sociales y educacionales.

Visión:

Transformar los establecimientos educacionales municipales en centros de desarrollo social y comunitario para que estos sean instituciones ejes de la reconstrucción de la comunidad, basado en el fortalecimiento de la identidad y de la dignidad de las personas en todos sus estamentos, jugando un rol en la consolidación y del rescate de la cultura popular y de un imaginario colectivo significativamente distinto al actual.

Objetivo General:

- » Transformar los establecimientos educacionales municipales en centros de desarrollo social y comunitario, para que estos sean instituciones ejes de la reconstrucción de la comunidad, basado en el fortalecimiento de la identidad y de la dignidad de las personas en todos sus estamentos, jugando un rol en la consolidación y del rescate de la cultura popular y de un imaginario colectivo significativamente distinto al actual.

Objetivos Específicos:

- » Suscitar el contexto comunitario local como fuente de aprendizaje a través del desarrollo de iniciativas pedagógicas que contribuyan a las trayectorias de los estudiantes y tiendan hacia la interdisciplinariedad educativa.
- » Contribuir al desarrollo institucional democrático que permita la atención conjunta de las problemáticas, necesidades y expectativas de la comunidad.
- » Visibilizar y resituar a la escuela en la comunidad local, generando relaciones de vínculo que promuevan su reconocimiento y su integración en el espacio comunitario.
- » Despertar en la escuela la conciencia de trabajar con la comunidad, no como actividades espontáneas o asistenciales, sino como iniciativas que contribuyen a resolver problemáticas del contexto social y cultural.
- » Proveer de medios y dispositivos para potenciar la participación y el encuentro entre las familias y las escuelas.
- » Desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia por lo público, el bien común y la convivencia democrática.

Cuadro resumen de vinculación con organizaciones sociales que funcionan en los establecimientos educacionales.

Talleres específicos y Ciclo de talleres itinerantes para la comunidad.

Taller	Sector	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirecto
Taller Integral de Fútbol Mixto Escuela Abierta en colaboración con la Corporación de Deportes.	Lavalleja (T1)	300 niños/as en registro.	1200 personas (familiares).
	Santa Mónica C (T5)		
	Los Recoletos (T5)		
	La Obra (T7)		
	Cancha del Indio (T8)		
	Escuela España (T4)		
	Complejo La Pirámide (T3)		
Taller para formular proyectos del FNDR	Liceo Valentín Letelier y Liceo Juanita Fernández Solar (T9 y T5)	15 personas en registro.	300 personas (participantes de las organizaciones capacitadas).
Charla para agrupaciones para obtener personalidad Jurídica.	Liceo Paula Pajaquemada (T9)	6 personas	90 personas (participantes de las organizaciones capacitadas).
	Online	4 personas.	40 personas (participantes de las organizaciones capacitadas).
Taller para formular proyectos del FONDEPORTE	Escuela España	6 personas.	60 personas (participantes de las organizaciones capacitadas).
Baile entretenido de Escuela Abierta en colaboración con la Corporación de Deportes	Santa Mónica C (T5)	60 personas en registro.	480 personas (Familiares)
	Junta de vecinos Dorsal (T5)	30 personas en registro.	
	Escuela Rafael Valentín Valdivieso /Las mosqueteras (T8)	30 personas en registro.	
Taller de memoria en Arpillera.	Ángela Davis (T3)	27 personas en registro.	108 personas (Familiares)
Taller de teatro terapia	Centro Educacional José Miguel Carrera (T1)	3 estudiantes	9 personas (Familiares)
Escuela Abierta Itinerante (Talleres de Pintura, Guitarra, Paleoarte,	Escuela Rebolledo (T2)	15 personas en registro.	120 personas (Familiares)
	Escuela Marcela Paz (T1)	10 personas en registro.	
	Víctor Cuccuini (T6)	15 personas en registro.	

Deportes, Encuadernación, Arpillera, etc.)			
Taller de Guitarra y Canto	Liceo Valentín Letelier (T9)	12 personas en registro.	35 personas (Familiares)
	Casa del Adulto Mayor (Einstein y La Serena) (T5 y T6)	13 personas en registro.	800 personas (público)
Escuela Abierta Barrio Roosevelt (Talleres de Pintura, Guitarra, Paleoarte, Deportes, Encuadernación, Arpillera, etc.)	Sede social de Lincoln y Cancha del Indio (T8)	19 personas en registro.	95 personas (Familiares)
Taller de Muralismo	Escuela Capitán Daniel Rebolledo y Escuela Marcela Paz (T2 Y T1)	25 personas en registro.	75 personas (Familiares)
Taller de Radio Teatro	JJ.VV Barrio Bellavista (T9)	5 personas en registro.	15 personas (Familiares)
Taller de percusión	Liceo Héroe Arturo Pérez Canto (T7)	10 personas en registro.	40 personas (Familiares)
Síntesis	Activación de talleres específicos y ciclo de talleres itinerantes en las 9 macrozonas de la comuna.	605 personas (niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores participaron en los talleres y ciclo de talleres itinerantes durante el año 2023	2.637 personas familiares de los beneficiarios directos que conocieron y vivieron los positivos efectos de los talleres de Escuela Abierta durante el 2023.

Actividades educativas y comunitarias.

Las actividades comunitarias formaron parte de la estrategia de vinculación Escuela – Comunidad. Estas se organizaron en conjuntos con las organizaciones sociales de las escuelas y su entorno.

Actividad	Sector	Mes	Participantes activos	Beneficiarios indirecto
Inauguración Taller Integral de Fútbol Mixto Escuela Abierta en colaboración con la Corporación de Deportes.	Complejo Educacional La Pirámide	Enero	60 niños, niñas y jóvenes.	120 personas (familiares)
Inauguración Centro de Cuidados Elena Maya.	Edificio Municipal	Febrero	20 niños y niñas	20 trabajadores municipales (Cuidadores).
Presentación Documental Gladys Marín colaboración al programa de la Mujer de DIDECO	Liceo Paula Jaraquemada	Marzo	17 personas.	17 personas.
Escuela en Tu Barrio (Unidad Técnico Pedagógico y Escuela Abierta)	Liceo José Miguel Carrera (Calle Gualberto Mena)	Marzo	250 personas	600 personas (comunidad)
	Escuela Marta Colvin (Calle Einstein)	Mayo	350 personas	1050 personas (comunidad)
	Escuela Puerto Rico (Calle Pedro Donoso)	Agosto	200 personas	400 personas (comunidad)
	Escuela Escritores de Chile (Calle Arcoiris)	Septiembre	500 personas	1500 personas (comunidad)
	Escuela España (Calle Margnolia)	Octubre	480 personas	1350 personas (comunidad)

	Liceo José Miguel Carrera (pasaje nueve)	Diciembre	150 personas	200 personas (comunidad)
Carnaval por Karoline Mayer población Quinta Bella.	Población Quinta Bella.	Abril	250 participantes (agrupaciones carnavales, Fundación Cristo Vive, etc.)	3500 personas (vecinos de la población).
Primer Encuentro del Taller Integral de Fútbol Mixto de Escuela Abierta y la Corporación de Deportes con el Club Deportivo el Condado	Complejo Educacional La Pirámide	Mayo	80 niños, niñas y jóvenes.	100 personas (familiares)
Inicio de la Campaña Solidaria Roperero Popular	Liceo José Miguel Carrera, Escuela Marcela Paz, Liceo Juanita Fernández Solar, Liceo Jorge Alessandri Rodríguez.	Mayo	100 estudiantes	300 personas (familiares y colaboradores)
Colaboración con el Taller de Arpillera en la Jornada de Conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y	Zócalo Municipal.	Mayo	Atención de 27 participantes.	81 personas (familiares)

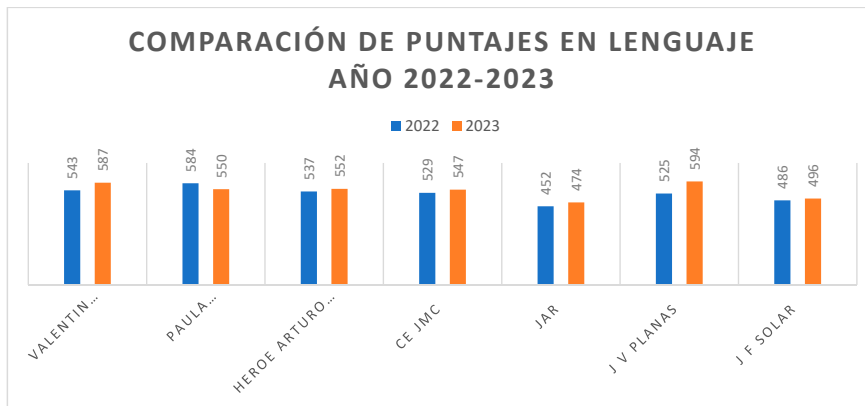
Adolescentes (ESCNA)				
Primer Encuentro Organizaciones "Escuela Abierta" 2023 10 años de vinculación Escuela - Comunidad	Liceo República del Paraguay	Junio	57 dirigentes de las agrupaciones de Escuela Abierta	2.850 personas (Socios de las organizaciones participantes)
Partido amistosos de agrupaciones carnavales	Liceo Héroe Arturo Pérez Canto.	Junio	21 participantes.	63 personas (familiares)
Escuela Abierta de Invierno.	Escuela Puerto Rico.	Julio	120 niños (en registro)	360 personas (familiares)
Feria Ciudadana.	Plaza Los Naranjo	Julio	80 personas.	210 personas (comunidad)
Final Campeonato de Trabajadores y trabajadoras "Luis Emilio Recabarren"	Escuela República del Paraguay.	Julio	70 personas (jugadores)	280 personas (trabajadores y familias)
Stand y apoyo a la actividad Fiesta del Sol.	Parque de Corporación Cultural de Recoleta.	Julio	45 personas (atención)	300 personas (público)
Charla promoción del Taller de Percusión	Centro de Estudiantes del Liceo Héroe Arturo Pérez Canto	Agosto	25 estudiantes.	500 estudiantes del establecimiento.
Carnaval Invierno a Color "El niño nace para ser feliz"	Sector 1, macro zona 1 (Liceo José Miguel Carrera,	Agosto	1200 personas (agrupaciones)	6000 personas (comunidad)

	Escuela Marcela Paz, Escuela Escritores de Chile, JVV Arquitecto O'herens, Comité de Allegado Chacabuco 3, etc.)			
Seminario "Escuela, Territorio, Comunidad" Encuentro con Universidades.	Corporación Cultural de Recoleta.	Agosto	160 personas (asistentes)	800 personas (comunidades educativas)
2 Encuentro "Escuela, Territorio, Comunidad" Experiencias comunales.	Corporación Cultural de Recoleta.	Octubre	160 personas (asistentes)	800 personas (comunidades educativas)
Primer aniversario del Colectivo de Arpillera Angela Davis.	Pob Angela Davis	Octubre	19 personas (asistentes)	57 personas (familiares)
Halloween Pob Quinta Bella y Arquitecto O'herens	Pob Quinta Bella. Pob. Arquitecto O'herens	Noviembre	15 personas (grupo de carnavalero) 30 personas (grupo de carnavalero)	850 personas (comunidad) 3500 personas (comunidad)
Síntesis	Las actividades de Escuela Abierta se desplegaron en más de 32 sectores de la comuna.	Se realizaron actividades durante todos los meses del año	Participaron activamente más de 4.461 personas en cada actividad realizada.	26.078 personas asistieron como público en las diferentes actividades organizadas por Escuela Abierta.

Pruebas Estandarizadas

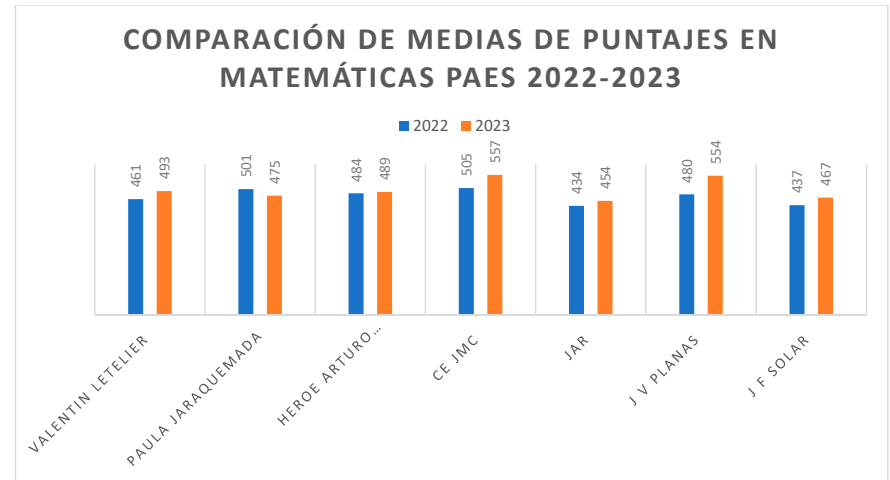
La PAES ha sido, más allá de su nomenclatura, por antonomasia una de las pruebas estandarizadas que tradicionalmente miden el desempeño que tienen los y las estudiantes en dominar las habilidades y conocimientos que deben desarrollar con la cobertura curricular. En relación a esto y como cada establecimiento no es comparable entre ellos y una posible media nacional, debido a nuestro currículum integral, es que comparamos el desempeño de nuestras y nuestros estudiantes en relación al año anterior.

Como se muestra en el gráfico, en la comparación con el año anterior en la prueba de Lenguaje, los resultados por lo general son más positivos en el 2023 que en el 2022. La posible explicación es que esta prueba se encuentra bajo el currículum priorizado y por lo mismo nuestras y nuestros estudiantes se encuentran más preparadas y preparados para la rendición de estas habilidades cognitivas.

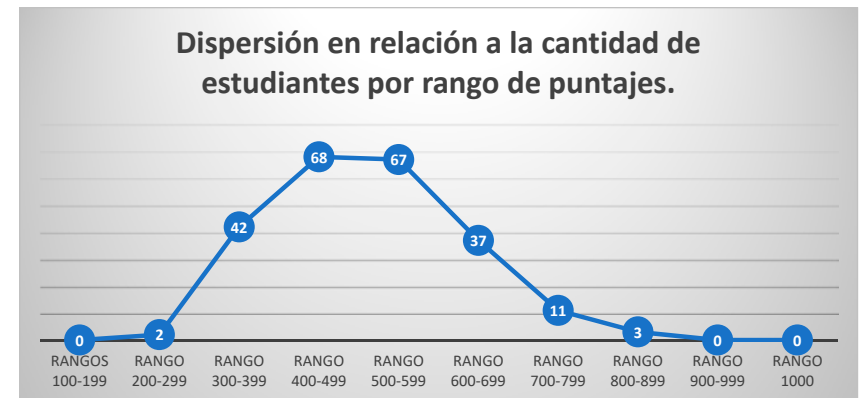


Comparación de medias de puntajes de Matemáticas 2022-2023

En relación a esta comparación se puede describir que notoriamente los puntajes, en la mayoría de los casos, mejoraron en relación al año anterior estableciendo una clara línea de comienzo sobre los 498 puntos como media comunal.



En relación a la dispersión de los datos, se denota como la mayoría de los puntajes se encuentran en los rangos de los 400 y 600 puntos; siendo más notorio que existen más estudiantes en los rangos más altos de puntajes que en los bajos.



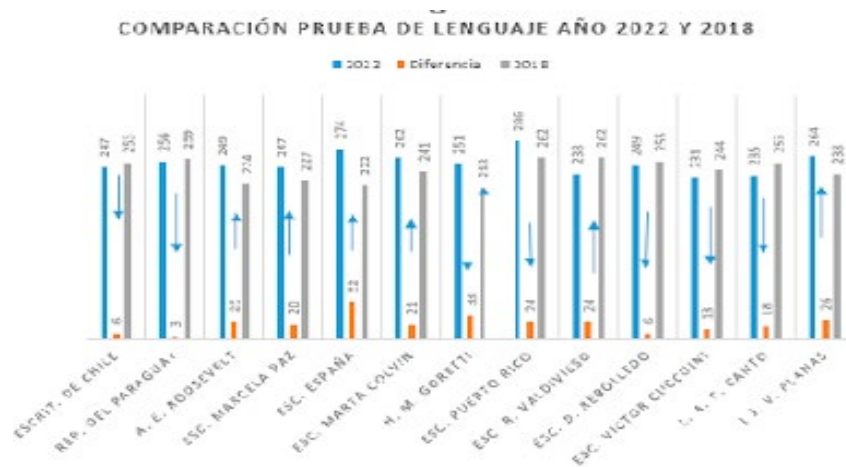
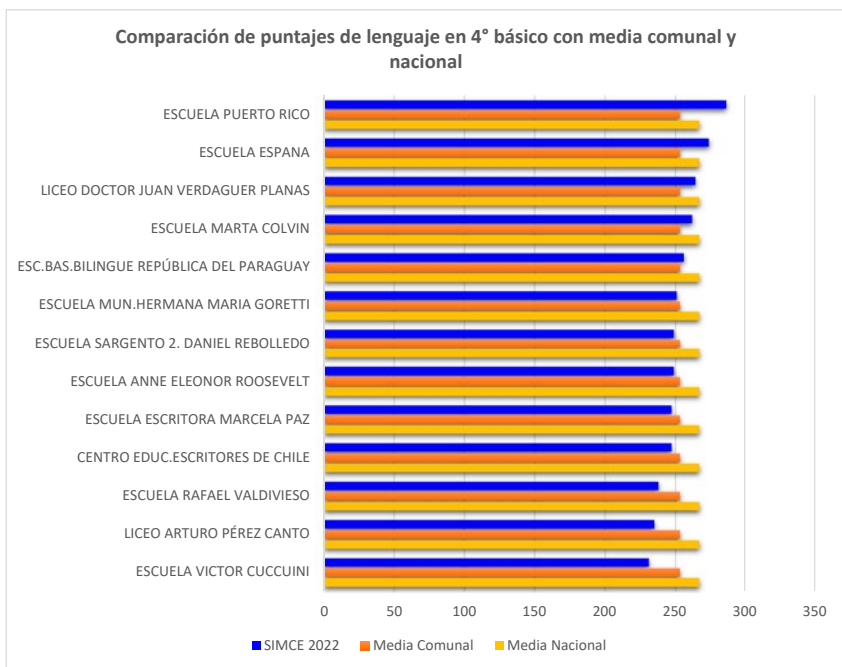
Análisis SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación contempla la administración periódica de pruebas estandarizadas a estudiantes de diferentes cursos. Estas evalúan habilidades y conocimientos en áreas tales como Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Historia y Ciencias Sociales, además de los aspectos socioemocionales referidos anteriormente (IDPS). Los resultados de estas pruebas ayudan a los educadores e instituciones ligadas a la educación en general, a comprender y evaluar el desempeño del sistema educativo para conocer las áreas más descendidas y que requieren por tanto de mayor preocupación y tratamiento. Estos resultados de desempeño pueden influir en la asignación de recursos, priorizaciones, elaboración de políticas públicas. Además, de la identificación de áreas de fortaleza y debilidad en el sistema educativo.

De esta manera, sin querer desestimar el aporte que hace esta prueba a la medición de la calidad de la educación, debemos señalar que nuestro proyecto educativo cree fervientemente que el desempeño académico debe ir acompañado de un desarrollo en lo socioemocional y en lo humano. Es por esto que, además de tener en cuenta los resultados SIMCE, también apostamos al desarrollo de un currículum integral. Resultados.

El gráfico que precede, muestra en color azul el desempeño SIMCE de nuestros establecimientos en la prueba de lenguaje para 4° básico 2022. También se muestra la media comunal, la que aparece color en naranja, además, la gráfica contiene la media nacional, presentada en color amarillo.

El promedio de la comuna se ubica en los 253 puntos, en tanto que la media nacional llega a los 267, lo que implicaría que a nivel comunal estaríamos en promedio 14 puntos bajo el promedio nacional. En ese sentido, destacan dos establecimientos ubicados sobre la media nacional, a saber, la escuela España con 274 puntos y la escuela Puerto Rico con 286. Por otro lado, existen 5 establecimientos que se encuentran sobre la media comunal, estos son la escuela República del Paraguay con 256 puntos, la escuela Marta Colvin 262, el Liceo Juan Verdaguer Planas con 264, la escuela España 274 y la escuela Puerto Rico con 286 puntos, mientras que el resto de los establecimientos se encuentran dentro de un rango que va de los 231 a los 251 puntos.



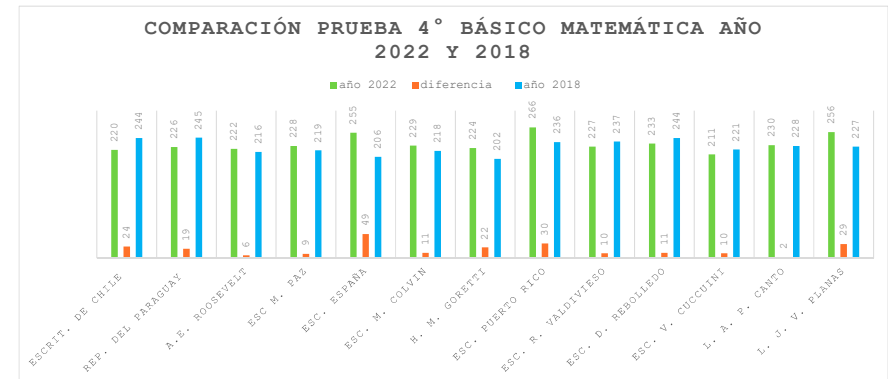
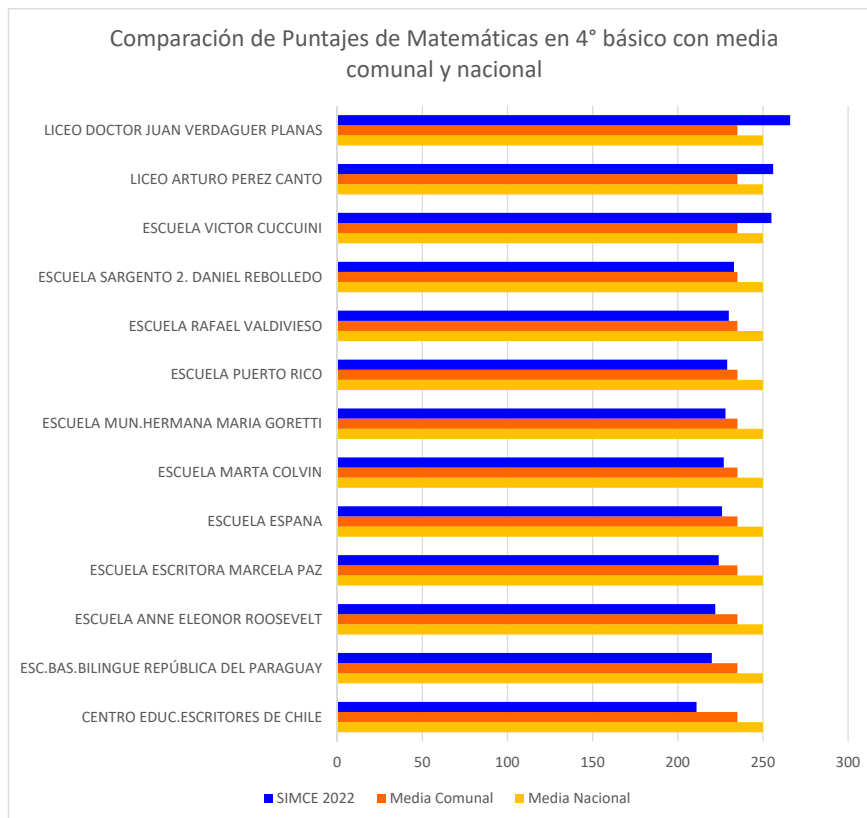
Este gráfico, presenta los puntajes comparados del 2022 en azul y del 2018 en color gris, además de la diferencia entre ambos, la que se presenta en color naranja. Al comparar las medias de los dos períodos, se aprecia que el 2018 obtiene una media de 243 puntos, mientras que el 2022 una media de 253, lo que indica un alza promedio de 10 puntos promedio en esta prueba, entre ambos períodos de tiempo.

De acuerdo a esta información, se puede señalar que 7 establecimientos suben sus puntajes respecto al 2018 (Roosevelt, Marcela Paz, España, Marta Colvin, Goretti, Pto. Rico y Verdaguer), en tanto que tres, superan significativamente su última medición, estos son los establecimientos Escuela Puerto Rico que subió en 24 puntos, el Liceo Juan Verdaguer Planas, que subió 26 y la Escuela España 52 puntos en referencia a su última medición. Por el contrario, existen 6 establecimientos que bajaron su puntaje en relación a la última medición (Paraguay, Escritores de Chile, Valdivieso, Rebolledo, Cuccuini y Pérez Canto).

se puede apreciar que tres establecimientos: Esc. V. Cuccuini con 255 puntos, el Liceo Arturo Pérez Canto con 256 y el Liceo Juan Verdaguer Planas con 266. Este último establecimiento se encuentra en los 16 puntos sobre la media nacional. Por otro lado, existen 10 establecimientos que se hayan por debajo de la media comunal, los cuales se encuentran dentro del rango que va de los 211 a los 235 puntos.

COMPARACIÓN DE PRUEBA 4° BÁSICO MATEMÁTICA AÑO 2022 Y 2018

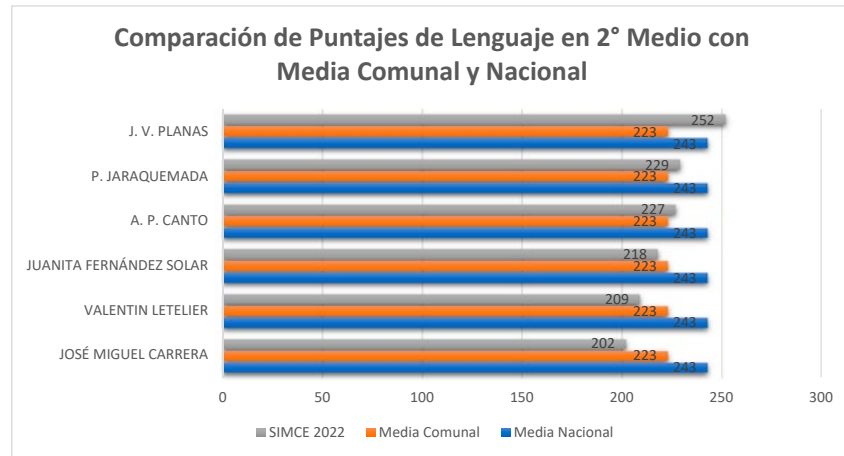
Simce matemáticas 4 básico



El gráfico muestra los resultados del año 2022 en azul, el puntaje del establecimiento del año 2018 en color gris y la diferencia entre ambos en naranja. De acuerdo a estos datos, se aprecia claramente la existencia de 8 establecimientos que suben sus puntajes respecto al 2018. De ellos cabe destacar cuatro que se han superado significativamente en relación a su última medición, estos son las escuelas H. María Goretti con 22 puntos, la Escuela Escritores de Chile con 24, la Escuela Puerto Rico con 30 y la Escuela España con 49 puntos de diferencia en relación a su última medición. Por el contrario, existen cinco establecimientos cuyos puntajes bajaron respecto de la medición anterior, siendo la diferencia más importante la de la del Centro educacional Escritores de Chile con una diferencia negativa de 24 puntos.

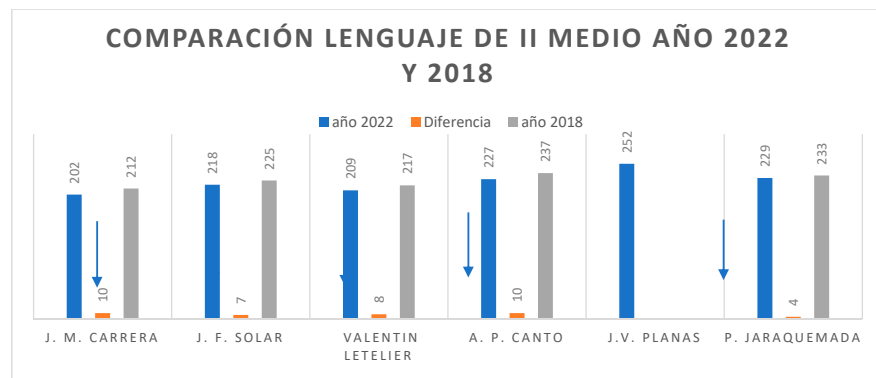
En azul aparece el desempeño en la prueba SIMCE en matemáticas 4° básico. Paralelamente, la media comunal se muestra en naranja, mientras que la media nacional en color amarillo. El promedio comunal alcanza los 235 puntos, en tanto que la media nacional se encuentra en los 250, situándonos como comuna 15 puntos bajo el promedio país. No obstante,

COMPARACIÓN LENGUAJE 2º MEDIO COMUNAL 2022 / 2018



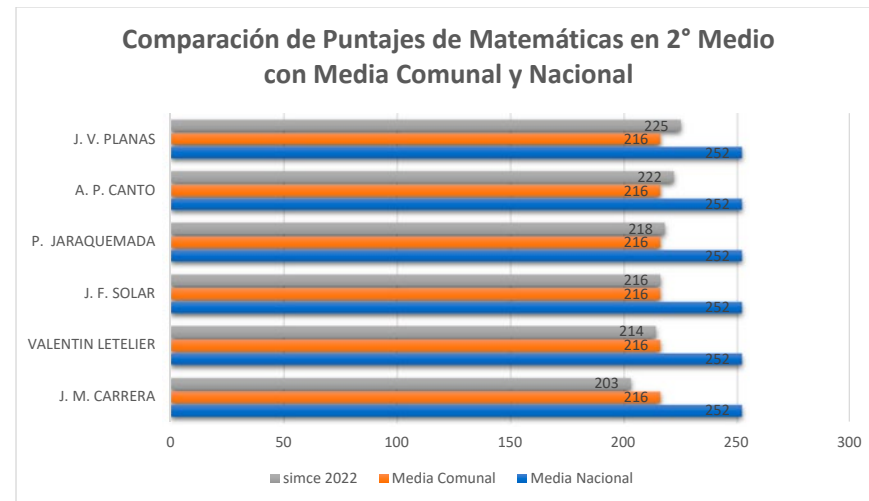
Este gráfico, nos muestra en color gris el desempeño en la Prueba de lenguaje en 2º medio. Paralelamente la media comunal se presenta en naranja, mientras que la media nacional, en azul. El promedio comunal se llega a los 223 puntos, en tanto que la media nacional se encuentra en los 243. Se constata la existencia de un establecimiento que se encuentra sobre la media nacional, a saber, el Liceo Juan Verdaguer Planas, el que obtiene 252 puntos, además de dos establecimientos que se hayan sobre la media comunal, estos son los liceos Paula Jaraquemada con 229 puntos Juan Verdaguer Planas con 252.

COMPARACIÓN LENGUAJE 2º MEDIO COMUNAL 2022 / 2018



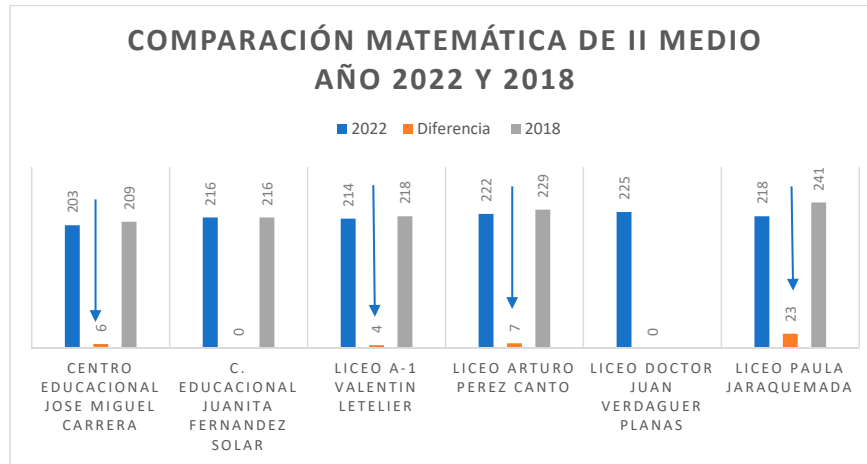
Este gráfico, al igual que los anteriores, mantiene la estructura de colores presentada hasta el momento. De acuerdo a la información aportada, se aprecia un claro descenso en las puntuaciones de todos los establecimientos en relación a la anterior medición, diferencias no tan amplias, pero no por ello menos preocupantes, pues son todos los establecimientos los que exhiben una baja y no solo algunos. No obstante, sabemos que las condiciones de los últimos años hacían esperables resultados similares en algunos niveles, por lo cual este tipo de información permite orientar las acciones futuras en términos de acciones remediales.

COMPARACIÓN MATEMÁTICA 2º MEDIO 2022 CON PROMEDIO COMUNAL Y NACIONAL



El gráfico anterior presenta en color gris el desempeño SIMCE promedio en matemática 2022, mientras que la media comunal se muestra en naranja, en tanto que la media nacional, en azul. El promedio comunal llega a 216 puntos, mientras que la media nacional se ubica en los 252. En relación a esto, se puede ver que existen tres establecimientos que se están por sobre la media comunal: Juan Verdaguer Planas con 225 puntos y Arturo Pérez Canto con 222 y Paula Jaraquemada con 218 puntos.

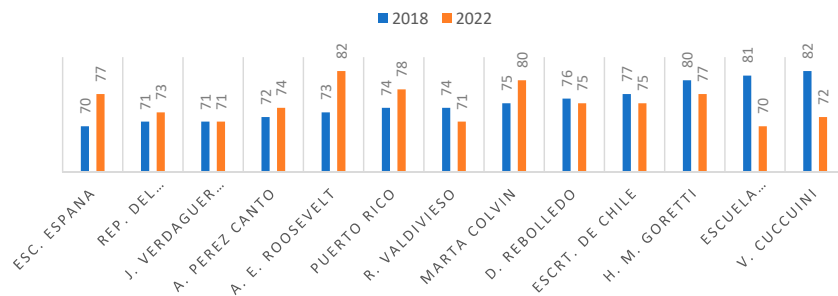
COMPARACIÓN PROMEDIO SIMCE MATEMÁTICA 2º MEDIO 2022 / 2018



Finalmente, el cuadro muestra la medición de los puntajes 2022 en azul, en gris el puntaje 2018, mientras que la diferencia entre ambos se presenta en color naranja. La dirección de las flechas indica si la variabilidad es positiva o negativa. De acuerdo a la información aportada por la gráfica, se aprecia un establecimiento con el mismo puntaje de la medición anterior (Juanita Fernández Solar) con 216 puntos. Otro establecimiento (Juan Verdaguer Planas) no tiene medición el 2018, pues al 2018 no contraba con 2º medio y por tanto, el 2022 es su primera medición en este nivel. El resto de los establecimientos están por debajo de su puntaje anterior, siendo el Liceo Paula Jaraquemada, el que presenta una diferencia más acentuada.

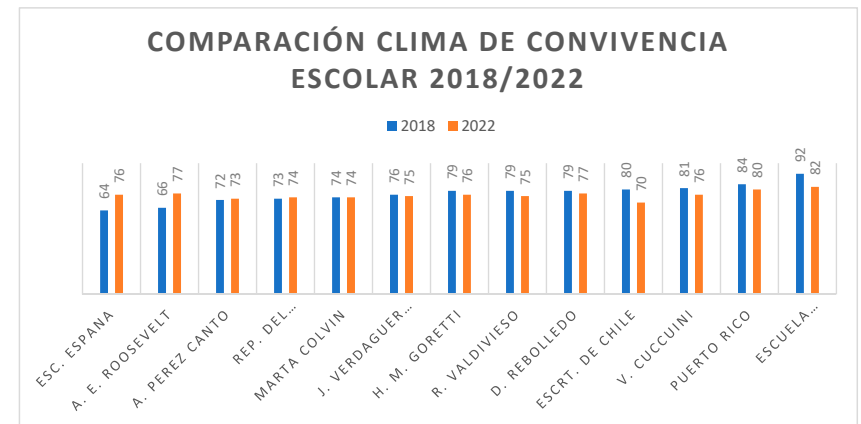
COMPARACIÓN DE INDICES DE AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

COMPARACIÓN AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR



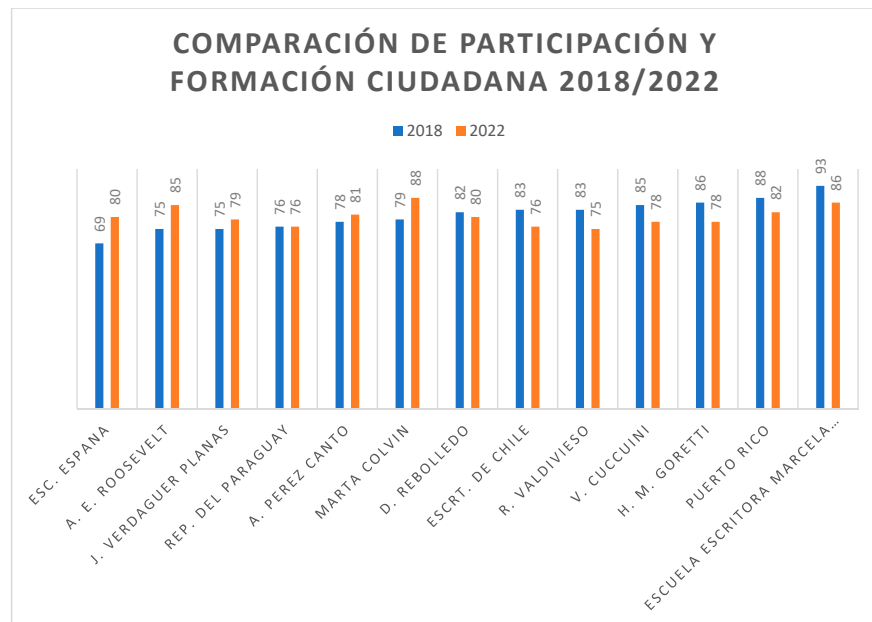
De acuerdo al presente gráfico se ver cómo se hace una comparación entre los resultados de estos indicadores entre el año 2018, que es la última evaluación anterior, y la que corresponde a los resultados del año 2022. En esta dimensión se puede ver como 6 de nuestros establecimientos se encuentran por sobre las mediciones del año 2018. Destacando los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “Puerto Rico” y “Marta Colvin”; siendo el más destacado entre todos ellos el establecimiento “A. E. Roosevelt” con 82 Puntos y con una diferencia de 9 puntos por sobre su medición anterior.

COMPARACIÓN ÍNDICES DE CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



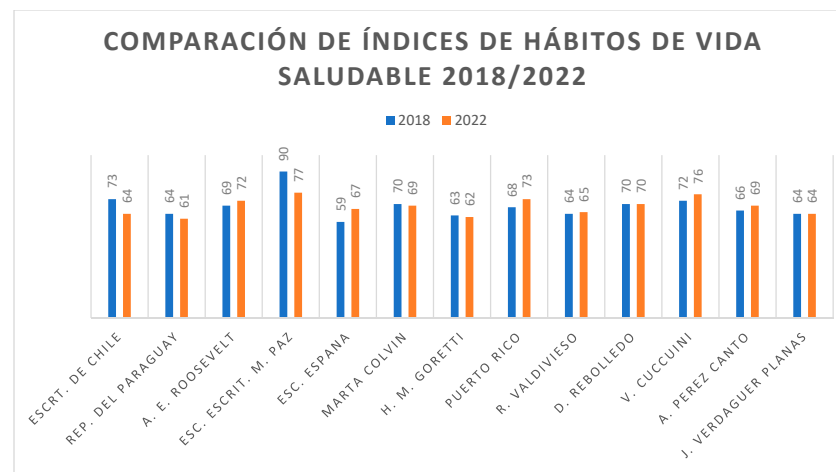
De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el 2018 y el 2022, se puede ver como 4 establecimientos están por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “A. P. Canto” y “Rep. Del Paraguay”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España” quien con 76 puntos se encuentra por sobre su medición anterior en 12 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5.6 puntos.

COMPARACIÓN DE INDICES DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA



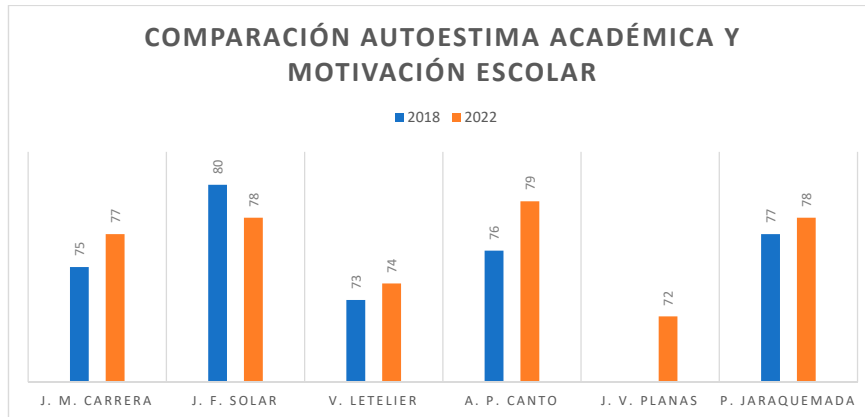
De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el 2018 y el 2022, se puede ver existen 5 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “J. V. Planas”, “A. P. Canto” y “Marta Colvin”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España”, quien con 80 puntos en esta dimensión se encuentra sobre su medición anterior en 11 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5,6 puntos.

COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



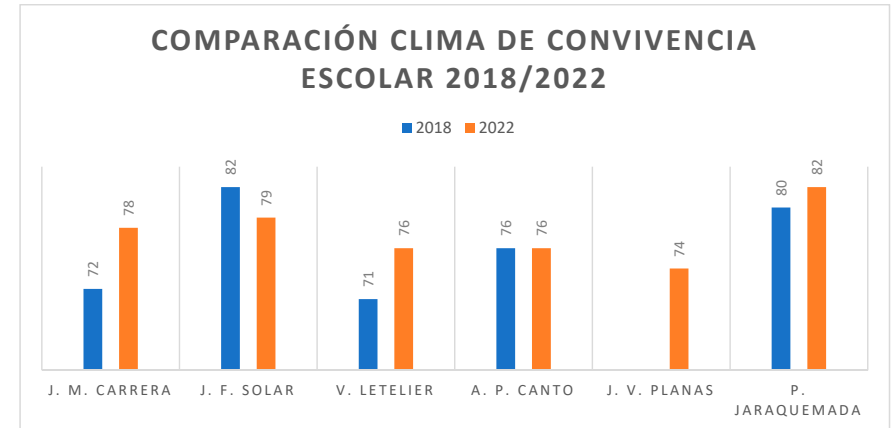
De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 6 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “A. E. Roosevelt”, “Esc. España”, “Puerto Rico”, “R. Valdivieso”, “V. Cuccuini” y “A. P. Canto”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España”, quien con 67 puntos se encuentra por sobre su puntuación anterior en 8 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5,4 puntos.

INDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN SEGUNDOS MEDIOS COMPARACIÓN AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN.



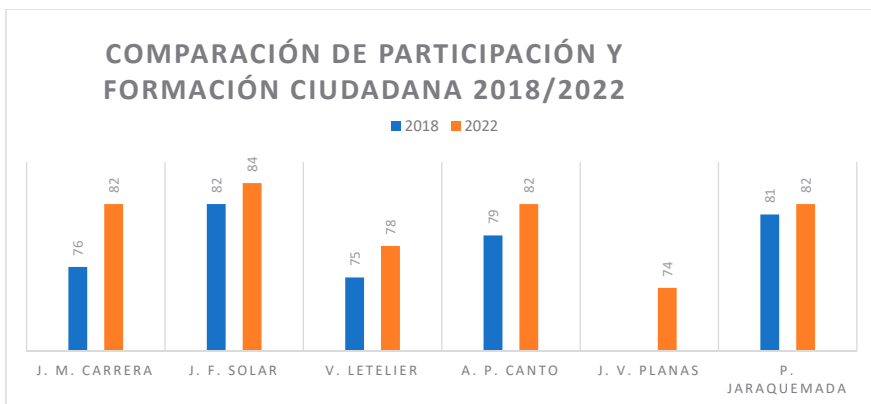
De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 4 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “J. M. Carrera”, “Valentín Letelier”, “A. P. Canto” y “Paula Jaraquemada”; destacando entre ellos el establecimiento “Arturo Pérez Canto”, quien con 79 puntos se encuentra 3 puntos por sobre su medición anterior. En relación con el establecimiento “Juanita Fernández Solar” éste se encuentra 2 puntos por debajo de su última medición. Mientras que el establecimiento Juan Verdaguer Planas a la fecha del 2018 no tenía la enseñanza media implementada y, por tanto, no cuenta con una medición sobre la cual compararse.

COMPARACIÓN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



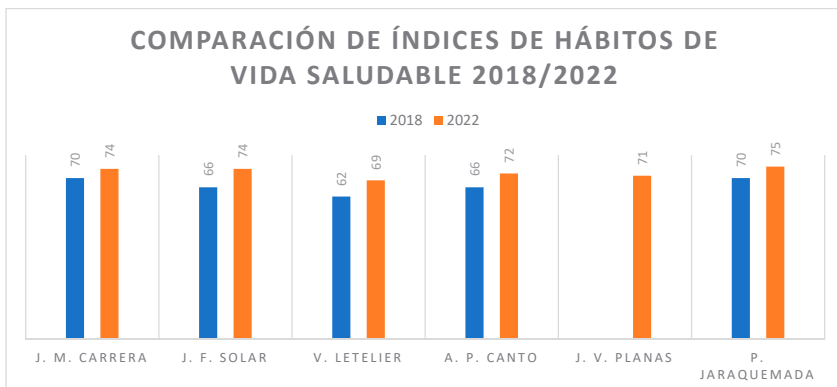
De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 3 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “J. M. Carrera”, “Valentín Letelier” y “Paula Jaraquemada”; destacando entre ellos el establecimiento “J. M. Carrera”, quien con 78 puntos se encuentra 6 puntos por sobre su medición anterior. En relación al establecimiento “Juanita Fernández Solar”, éste se encuentra 3 puntos por debajo de su última medición. Mientras que el establecimiento “A. P. Canto” logró la misma puntuación que la medición anterior con 76 puntos.

COMPARACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA



De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que todos los establecimientos medidos superan su última medición; destacando el establecimiento “José Miguel Carrera” con 82 puntos y, por tanto, 6 puntos por sobre la puntuación anterior.

COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HáBITOS DE VIDA SALUDABLE



De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que todos los establecimientos medidos superan su última medición; destacando el establecimiento “Juanita Fernández Solar” quien con 74 puntos se encuentra 8 puntos por sobre su última puntuación.

Finanzas

Ingreso	
Subvención General	\$15.034.680.426.-
Subvención SEP	\$ 5.153.676.799.-
Subvención Preferencial	\$ 3.129.837.511.-
Junji	\$ 517.768.946.-
Otras entidades	\$ 662.775.000.-
Aporte Municipal	\$ 4.515.871.197.-
Total de Ingresos Año	\$29.014.609.879.-

Gastos	
Remuneraciones	80,00%
Mobiliarios	1,18%
Tecnología	2,00%
Infraestructura	4,50%
Servicios Básicos	3,00%
Mantenimiento	0,50%
Varios	8,82%
Total	100,00%

RBD	Nombre de Establecimiento	N° Total de trabajadores	N° de	Monto Total
8494-8	A-011 Liceo Valentin Letelier	115	115	170.145.809
1252-0	A-034 Centro Educ. Arturo Pérez Canto	87	87	128.319.368
8510-3	B-006 Liceo Paula Jaraquemada	57	57	88.111.688
10254-7	B-036 Centro Educ. José Miguel Carrera	75	75	107.382.087
10255-5	B-039 Centro Educ. Juanita Fernández	91	91	141.250.055
8546-4	D-059 Escuela República del Paraguay	114	114	177.222.532
10262-8	D-113 Escuela España	71	71	103.113.942
10267-9	D-131 Escuela Marcela Paz	53	53	68.442.518
10268-7	D-133 Escuela Puerto Rico	49	49	69.148.602
10270-9	E.CHI Escuela Escritores de Chile	75	75	108.658.805
20440-4	E-074 Escuela Juan Verdaguer Planas	64	64	90.732.382
10257-1	E-108 Escuela Cap. Daniel Rebolledo	65	65	100.445.418
10291-1	E-148 Escuela Victor Cucuini	50	50	68.405.135

10300-4	F-122 Escuela Marta Colvin	41	41	62.988.727
10302-0	F-129 Escuela Anne Eleonor Roosevelt	45	45	58.939.146
10306-3	F-150 Escuela Hermana María Goretti	41	41	60.925.968
10307-1	F-152 Esc. Rafael Valentín Valdivieso	85	85	117.822.025
10309-8	F-154 Esc. Diferencial Teresa d Ávila	79	79	125.360.107
8553-7	JAR Liceo de Adultos Jorge Alessandri	65	65	104.259.513
	ADMIN	195	195	270.139.370
		1517	1517	2.221.813.197

(Debe descontar las licencias médicas y los permisos sin goce de sueldo, en el total de remuneraciones pagadas, de las personas que tienen remuneración \$0.). Certifico para efectos de obtener el beneficio de la subvención, de conformidad a lo prescrito en el artículo 6 letra f) del D.F.L. N° 2 de 1998, que establece la obligación de acreditar el pago de las remuneraciones y cotizaciones previsionales, adicionalmente la documentación sustentatoria de estos pagos, se encuentra a disposición del Ministerio de Educación para sus fines pertinentes.

Universidad Abierta

**Memoria de Universidad Abierta para cuenta pública del alcalde 2024.****Área de Docencia:****2018-2023**

La Universidad Abierta de Recoleta (UAR) se inscribe en la tradición de las universidades abiertas o populares y su proyecto docente está centrado en la andragogía o educación de adultos, en el marco de la educación popular y crítica. Es decir, la UAR entiende y concreta un proyecto formativo, donde la educación es un derecho social inalienable como herramienta fundacional de liberación y transformación.

En ese marco, para entender la senda docente de la UAR en 2023, transversalizan esta memoria de la gestión académica dos hitos inexcusables e imbricados que confluyeron este mismo año, a saber: el lustro de vida institucional conmemorado el 26 de noviembre, y el marco de los sentidos provenientes de relevar el año del cincuentenario del Golpe de Estado civil militar en Chile. En consecuencia, la acción académica de la UAR en 2023 procuró dialogar y llevar a sus espacios de acción, territoriales y virtuales, un quehacer formativo y crítico que alentase el saber y la memoria para la renovada construcción de una comunidad consciente y, como tal, agente de cambio.

Por ende, mirar en retrospectiva el año que referimos en esta memoria de docencia, significa considerar en ella aquel medio siglo, en términos de lecciones para el presente y el porvenir, reconocer lo sustantivo de este lustro al servicio comunal de democratizar el saber y, además, avizorar perspectivas que afiancen el proyecto en todas sus dimensiones.

Congreso académico y curso digital.

Durante 2023, un eje de sentido de la acción docente de la UAR estuvo asociado a las actividades alentadas comunalmente para conmemorar, analizar y recoger lecciones del cruento Golpe civil militar que el 11 de septiembre de 1973 dio fin al Gobierno de la Unidad Popular y sumió al país en 17 años de terrorismo de Estado. Específicamente, el área académica se sumó a todos los requerimientos que implicó la realización del Congreso académico abierto. Vigencia y lecciones del proyecto de la Unidad Popular. Este se constituyó en un espacio de confluencia del mundo académico tradicional, y el creciente mundo de la investigación y creación popular, para debatir, valorar y rememorar ese momento trágico de la historia de Chile, como ejercicio urgente de cara los ingentes desafíos

del presente. Fue organizado por la UAR junto a 23 organizaciones sociales e instituciones académicas, tanto chilenas como extranjeras.

Más de un centenar (136) de expositores de Chile y el mundo participaron en el congreso, el cual se concretó, tanto en modalidad presencial como virtual, los días 5 y 6 de septiembre de 2023, con la totalidad de sus actividades gratuitas y abiertas a todo público.

Cabe mencionar, asimismo, que el congreso tuvo lugar en el marco de la Cumbre internacional por la memoria y los derechos humanos: Allende 50 años, que se efectuó en Recoleta entre el 2 y 9 de septiembre, incorporando además una Feria internacional del libro y un Seminario político internacional.

En lo que respecta a programas académicos específicos, corresponde destacar la producción y realización del curso digital Chile desclasificado: la intervención secreta de EE.UU. Se trató de un curso, único en su temática, realizado con Peter Kornbluh, el más importante investigador mundial sobre los documentos que evidencian la intervención de la CIA en Chile antes, durante y después del Golpe de Estado. El curso tuvo como finalidad masificar y sistematizar la información que deriva de los miles de documentos desclasificados por la CIA, como un gesto de reparación, justicia y dignidad frente al nefasto hecho histórico que hace 50 años sumió a Chile en 17 años de terrorismo de Estado. Así, algunos de los hechos abordados y analizados en el curso fueron el intento del dictador de realizar un autogolpe para perpetuarse en el poder, tras perder el plebiscito de 1988; las conversaciones de Richard Nixon con Henry Kissinger que acreditan la injerencia de la CIA en el golpe de Estado al gobierno democráticamente electo de Salvador Allende; la vinculación con los altos mandos del país norteamericano de Manuel Contreras (jefe de la dirección de inteligencia de la dictadura de Pinochet) y Agustín Edwards (propietario del diario El Mercurio, principal medio de la derecha golpista). Se incluyó también un módulo donde Peter Kornbluh enseña a "leer" los documentos desclasificados para quienes no están familiarizados con ellos como fuentes de información. El curso dictó entre septiembre y diciembre de 2023 y concitó la participación de 176 personas

Acciones formativas para Recoleta, Chile y el mundo.

La UAR asume las exigencias de una sociedad que requiere el ejercicio de una ciudadanía auténticamente libre; de tal modo, toda acción formativa debe permitir que las comunidades produzcan y se apropien críticamente del conocimiento. Específicamente, las y los estudiantes de la UAR han de experimentar cómo esos saberes se imbrican en su situación histórico-

territorial-social-política y les permiten ampliar sus paradigmas de libertad personal y colectiva para la efectiva transformación social, es decir, para su liberación de la hegemonía neoliberal; se trata, en suma, de un proyecto educativo emancipador que recupera la capacidad de asombro y de indignación, orientándola a la conformación de subjetividades inconformistas y rebeldes.

Consecuentemente, durante su lustro de existencia, la UAR ha fortalecido crecientemente su vínculo con las comunidades y organizaciones sociales del territorio donde se emplaza, conforme a los lineamientos de la autoridad municipal, aun en momentos especialmente difíciles como lo fueron los años de la pandemia del COVID-19.

En efecto, ya en sus primeras acciones docentes, desarrolladas en 2019, la UAR dio prioridad a la comunicación con las áreas de gestión del municipio, de tal modo que cada uno de los programas formativos han contemplado, desde entonces y hasta ahora, la formación específica y general de las y los trabajadores municipales. Conforme a este propósito, de los 319 cursos que se dictaron ese año las actividades se realizaron en seis (6) espacios del territorio de la comuna, incluyendo cuatro establecimientos educacionales, donde se dictaron 316 cursos ambos semestres, con un total de 2.599 participantes que declararon residir, estudiar y/o trabajar en Recoleta. Hacia fines de ese mismo año, la UAR implementó sus primeros 3 cursos en modalidad digital, con 181 participantes de Recoleta.

Huelga decir que la acción docente de 2020 estuvo determinada por las limitaciones a la presencialidad que impuso la situación sanitaria (la ya mencionada pandemia de COVID-19). En consecuencia, el énfasis formativo se dirigió al Departamento de Salud Municipal (DESAL), en particular, a quienes de sus funcionarias y funcionarios debían ocuparse primariamente de las derivas de atención de las y los afectados por el virus. Así, durante el primer semestre de 2020, se dictó el curso digital Infecciones asociadas a la atención de salud primaria en contexto COVID-19 con 50 participantes, todas/os ellas/os funcionarias/os del DESAL. Su objetivo fue aplicar los conceptos fundamentales de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en las acciones preventivas y de control, en contexto de enfermedades con potencial epidémico/pandémico, tales como el COVID-19 y otras. Para esta acción docente, la UAR se asoció con la Escuela de Salud Pública "Dr. Salvador Allende Gossens", de la Universidad de Chile, lo que permitió contar con un cuerpo docente del más alto nivel académico.

En un contexto en donde no fue posible la realización de cursos presenciales en 2020, se derivó en un desarrollo más intensivo del que se había planeado para implementar modalidades formativas no presenciales. Se articularon, así, dos tipos de cursos: digitales y en sala virtual. Los primeros,

con un diseño tecnopedagógico asíncrono en todos sus componentes, en tanto que los segundos incluían una clase sincrónica a la semana; por ende, los cursos digitales poseen un aforo ilimitado, en tanto que aquellos en sala virtual acotan su aforo a un número de participantes que permita una experiencia pedagógica participativa. Un total de 1020 personas con vínculo territorial con Recoleta participaron en los 32 cursos no presenciales realizados ese año. Mención aparte merece el programa El Derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa realizado en 2020 merced a un convenio y al trabajo conjunto con Unicef, destinado a docentes de América Latina y el Caribe y que contó con un total de 40.648 participantes.

El año 2021 se concretaron, en definitiva, 103 programas formativos en los cuales hubo 598 participantes vinculadas/os con Recoleta.

Durante 2022, se destaca la concreción de un programa académico que respondió a la necesidad del Departamento de Salud Municipal de retomar una iniciativa de 2016. Se trató de una estrategia de intervención destinada a la implementación de huertos medicinales con una mirada preventiva y promocional de la salud, con perspectiva pluralista e intercultural, centrada en las personas, familias y comunidades, fomentando distintos recursos a través de la herbolaria, llegando a favorecer la creación de cerca de 30 huertos comunitarios. Para esto, se conformó un equipo interdisciplinario que elaboró un Manual de Procedimiento para la implementación de una estrategia de Salud Complementaria en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) de la comuna de Recoleta. El taller -que se denominó Salud complementaria: huertos medicinales y/o alimenticios medicinales- orientó sus resultados de aprendizaje al desarrollo de habilidades para construir, a partir del conocimiento situado sobre medicina complementaria, un modelo de salud integrativa a través de las huertas medicinales. El taller se desarrolló durante 6 semanas, el último trimestre de 2022. La realización de 8 cursos presenciales, este mismo año, dio reinicio a esta modalidad, sobre la base de que la autoridad sanitaria dispuso normas para ello. En total, 1.227 personas relacionadas con Recoleta fueron parte de la acción docente de la UAR en 2022.

En 2023, se concretó un programa presencial para funcionarios del área municipal de Salud, a saber: Habilidades técnicas para el huerto alimenticio y medicinal. Este curso se orienta a capacitar a las y los funcionarios de los centros de salud de la comuna de Recoleta como una plataforma destinada a fortalecer las prácticas terapéuticas en los centros de atención primaria de la comuna. Una segunda acción distintiva de apoyo a la gestión municipal durante 2023, surge de la articulación UAR-Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Huelga sostener la natural imbricación que esta iniciativa supone no solo con la mencionada dirección, sino que, a través de ella, además con la organización social y comunitaria de

distintos territorios en Recoleta. En concreto, la mencionada articulación dio origen y puesta en marcha a la Escuela para el Liderazgo Social como espacio afirmativo integral de la acción docente de la UAR. Se definió que esta Escuela debe contribuir a formar y potenciar organizaciones sociales en la comuna de Recoleta, abriendo así una cantera de saber organizado que apoye la realización de los deseos comunes y la transformación de la realidad comunitaria.

Ocho cursos (4 presenciales y 4 virtuales) integraron la malla de cursos de esta Escuela el primer semestre: ¡Vecinas y vecinos al poder!: participación ciudadana local, Comunicación para el liderazgo, Introducción a la programación en Excel para el desarrollo web, Taller de formulación de proyectos sociales, Ciudadanía crítica, Conceptos legales básicos para la ciudadanía, Estrategias inclusivas para la diversidad en la comunidad, Actualización sobre tecnologías digitales y fenómenos disruptivos.

El segundo semestre, se desarrollaron seis cursos en el marco de esta Escuela, a saber, Comunicación efectiva para todes, Estallidos sociales en el Chile del siglo XX, Herramientas para argumentar, deliberar y debatir (presenciales); Derechos laborales para todas y todos; Herramientas para el sindicalismo; Movimientos sociales y violencia política. Así, la ELS UAR+DIDECO acogió la participación de un total de 600 estudiantes durante su segundo año de funcionamiento.

También en 2023, se realizaron cursos digitales, y algunos de estos conducentes diplomados, en directa relación con la gestión municipal en varias temáticas, a saber: nuevo municipalismo, acompañamiento en comunidad para personas con demencia, educación en Derechos Humanos, formación política y nuevos enfoques de empresas públicas. En todos estos casos, la UAR se ha asociado con entidades internacionales que aseguran trayectoria y especialización en los ámbitos abordados, además de constituir junto a ellas la estructuración de claustros académicos del más alto nivel con docentes provenientes de América Latina, El Caribe, Estados Unidos y Europa.

Cabe, finalmente, mencionar la realización de un diplomado presencial sobre formación política sindical que se realizó el último trimestre de 2023, en el marco de un convenio suscrito entre el municipio de Recoleta y las más importantes centrales de trabajadores y trabajadoras del país. Este diplomado convocó 138 participantes, de los cuales 21 se certificaron (15,2 %).

Docentes

Durante el año académico 2023, un total de 231 docentes acompañaron, estimularon y compartieron sus saberes con las y los participantes en cada sala física y virtual de la UAR.

Si se considera dicho guarismo, ahora en el marco de los 5 años de existencia institucional de la UAR, un total de 1.076 personas han dictado cursos y talleres, sobre la base de tres mil propuestas que en este mismo lapso se han recibido en las convocatorias abiertas docentes de cada año. Tales propuestas y, por ende, las clases en la UAR, han estado a cargo docentes de profesión, especialistas que realizan clases en otras universidades o entidades de educación superior, chilenas y extranjeras, profesionales, expertas/os, artesanas/os.

Mención conjunta y destacada merece el hecho de que, durante estos 5 años, todas y todos quienes se han desempeñado como docentes en la UAR, lo han hecho de manera totalmente voluntaria, sin contraprestación económica alguna. Consultadas y consultados en diversas instancias sobre tal decisión, han señalado, como elemento en común, la oportunidad y espacio que ofrece la UAR para un abordaje, tanto de la disciplina como de la construcción de saberes, con enfoque crítico, desde lo dialógico y con una heterogeneidad de participantes que no se da en sus instituciones de origen.

Estudiantes

Algo más de 19 mil estudiantes participaron en los cursos de la UAR durante 2023, en las diversas modalidades formativas. Considerando cada una de estas, la distribución se expresa así: 14.434 en cursos digitales, 3.542 en sala virtual y 1.514 en la modalidad presencial. Como se verá más adelante, en esta memoria, al revisar la acción docente, la distribución obedece a las fortalezas acumuladas por la UAR en materia de educación telemática, las cuales, al ser conocidas o referidas por nuestros estudiantes, docentes u otros medios de difusión, generan el interés de equipos docentes e instituciones para trabajar cursos de esa modalidad en conjunto con la UAR. Sumado a la propia gestión institucional en el mismo sentido, 2023 ha sido el año en que más cursos de este tipo hemos producido y realizado, incluso considerando los años de la pandemia.

Considerando el lapso 2018-2023, la acción docente de la UAR ha implicado la dictación de un total de 676 cursos, los cuales han convocado a 128.111 personas de 65 países del orbe. En total se han entregado 21.947 certificaciones considerando todos los cursos impartidos y más de 1.200 por concepto de diplomados.

La UAR ha preparado, para quienes participan en sus cursos desde la fundación, diseños pedagógicos y tecnopedagógicos -según la modalidad- que proponen una ruta de aprendizaje basada en el diálogo, la construcción crítica y los saberes como herramientas de transformación social y personal. Coherentemente, tales diseños han dejado de lado la aplicación de instrumentos de evaluación que respondan a la mera activación de la memoria o de lo cognitivo; alientan, en cambio,

actividades de evaluación que efectivamente apoyen la construcción de los aprendizajes y, en ningún caso, operen punitivamente. En ese mismo sentido, la UAR no utiliza calificaciones para representar las evaluaciones, sino únicamente los conceptos de aprobación y reprobación. Además, la totalidad de los programas académicos de la UAR requieren, para su certificación, la entrega de un diseño de aplicación y transformación social que aproveche los aprendizajes construidos en el curso.

Modalidades y formatos.

Modalidad no presencial. Cursos Digitales (CD).

Se trata de experiencias formativas completamente no presenciales, con apoyo de tutoría gestionada desde la UAR durante el desarrollo del curso. El lapso de duración estándar, conforme al diseño tecnopedagógico de este tipo de cursos, es de cinco semanas.

Como se ha señalado antes, desde su fundación, la UAR concibió la implementación de este tipo de cursos, pues permite abrir, tanto saberes de docentes que, por ejemplo, no residen en el país, así como incorporar participantes que por alguna razón no pueden asistir presencialmente a un determinado curso.

En el año académico 2023 se concretaron 29 cursos digitales, de los cuales 27 correspondieron a cursos que formaron parte de un diplomado. La Tabla 1 muestra el detalle de cursos digitales realizados en 2023, diferenciando aquellos que integraron un diplomado.

Nuevo municipalismo: lo local como espacio del cambio social - Segunda edición	Diploma internacional en gobiernos locales transformadores, segunda edición
New Municipalism: The Local as a Place for Social Change - Second edition	
Ciudades transformadoras: aprendiendo de utopías reales - Segunda edición	
Transformative Cities: Learning from Real Utopias	
Políticas públicas y gobiernos locales: teoría, métodos y estrategias - Segunda edición	
Public policies and local governments: theory, methods and strategies - Second edition	Diplomado en acompañamiento en comunidad de personas con demencia
La democratización radical del municipio desde las movilizaciones sociales - Segunda edición	
From social movements to radical democratization of municipalities - Second edition	Diplomado internacional en datos, vigilancia y democracia
Derechos de las personas con demencia y sus cuidadoras/es	
¿Cómo diagnosticar la demencia?	
Revolución digital y economía de datos	
Digital revolution and data economy	
Redes sociales, noticias falsas y crisis democrática	Diplomado de educación en Derechos Humanos
Social Networks, Fake News and Democratic Crisis	
Rebelión contra la tecnología al servicio de la vigilancia	Diplomado internacional en gestión y transformación de empresas públicas
Rebellion against Technology at the Service of Surveillance	
Introducción a los Derechos Humanos	
Crímenes de lesa humanidad y genocidios	Diplomado internacional en gestión y transformación de empresas públicas
Desigualdad y diferencia	
Metodologías para la educación en DDHH	
Introducción a la gestión de empresas públicas en América Latina y el mundo	Diplomado internacional en gestión y transformación de empresas públicas
Democratización y transformación de las empresas públicas	
Las áreas críticas de la administración empresarial pública	

Pensamiento crítico y marxismos	Diplomado en formación política
Crisis multidimensional y defensa de la vida	
Luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo	
La democracia y lo común como territorios en disputa	No son diplomados
Chile desclasificado: la intervención secreta de EE. UU.	
Introducción al modelo económico de la Unidad Popular	

a. Modalidad no presencial. Cursos en sala virtual (CSV).

Si bien corresponde también a una experiencia formativa no presencial, tiene al menos dos diferencias con los cursos digitales detallados precedentemente: clase sincrónica semanal, uso de U-campus.

En 2023, se realizaron 53 cursos en sala virtual (en adelante, CSV); específicamente, los que se pormenorizan por semestre en la Tabla 2.

Tabla 2 Cursos En Sala Virtual Realizados – Acción Docente Uar 2023

Nombre Curso	Semestre
Análisis de los anticomunismos: matrices, imaginarios y prácticas	1
Aristóteles y la amistad en la sociedad actual	
Biología del envejecimiento	
¿Cómo proteger nuestro océano? (y no colapsar en el intento)	
Comunicación para nuevos liderazgos sociales	
Construyendo una pedagogía inclusiva para transformar la escuela	
Cromatografía de líquidos HPLC	
Derechos laborales para todas/os/es	
Escuela popular y comunitaria de salud	
Estrategias participativas para la promoción de la salud mental en la niñez	
Excel básico	
Historia de las creencias e ideas religiosas	
Inglés para todas y todos. Intermedio	
Inglés para todos y todas. Básico	
Introducción a la composición musical	
Introducción a la programación en Excel para el desarrollo web	
Introducción al programa REVIT	
Japonés I	
Japonés II	
Liderazgo social	
Miradas críticas a la Cooperación Internacional al Desarrollo	
¿Pasado pisado? Quehaceres de la Historia para la acción del presente	
Portugués básico	
Sexualidades en el aula: una asignatura pendiente	
Taller de formación de proyectos sociales	
Taller de poesía popular	
¡Vecinas y vecinos al poder!: participación ciudadana local	

Aristóteles y la Inteligencia artificial (AI)	2
¿Cómo restaurar la naturaleza?	
Cromatografía de líquidos HPLC	
Derecho animal: fundamentos y estado actual	
Derechos laborales para todas y todos	
Desastre climático y energía	
Economías a escala humana en territorios descalzos	
Educación artística en el ámbito escolar y no escolar	
El arte como derecho humano constitucional	
Filosofía Política y del Arte: Construir Habitar Pensar	
Formulación de Proyectos Sociales	
Herramientas para el sindicalismo	
Inglés para todas y todos. Avanzado	
Inglés para todas y todos. Intermedio	
Inglés para todas y todos. Básico	
Introducción al programa REMIT	
Japonés III	
Leer y "desleer" a Byung-Chul Han	
Liberación animal: desafíos para la solidaridad entre especies	
Memorias marginadas, historia y patrimonio cultural del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno	
Movimientos sociales y violencia política	
Parapsicología científica y psicología de lo paranormal	
Paulo Freire para la dirección y supervisión en la institución educativa	
Reflexión y cambio ante las desigualdades sociales	
Taller de poesía popular	
Vida en la Tierra: desde el origen al antropoceno	

Tabla 3 Cursos Presenciales en el Territorio Realizados- Acción Docente Uar 2023

Nombre Curso	Semestre	
Actualización sobre tecnologías digitales y fenómenos disruptivos	1	
Análisis contrahegemónico del populismo		
Aspectos de economía y finanzas de un microemprendimiento		
Cartelería chilena: introducción al fileteado porteño		
Ciudadanía crítica		
Conceptos legales básicos para la ciudadanía		
Electricidad domiciliaria		
Estrategias inclusivas para la diversidad en la comunidad		
Gestionar la inclusión laboral de personas con discapacidades		
Habilidades técnicas para el huerto alimenticio y medicinal		
Introducción a la medicina Ayurveda- sección 1		
Introducción a la medicina Ayurveda- sección 2		
Introducción al alemán a través de su materialidad rítmica y sonora		
La práctica AR/Tográfica en la educación		
Memorias a través de la fotografía familiar y barrial		
Migración, asilo y Derechos Humanos		
Pedagogía crítica: reflexiones sobre el capitalismo neoliberal		
Preparación para la Prueba de Admisión para la Educación Superior (PAES) en Matemáticas		
Sambo para todos/as/es		
Sexualidades contemporáneas		
Veganismo y justicia social		
Adaptaciones cinematográficas de la literatura chilena		2
Alemán I		
Apreciación estética y creatividad desde la práctica AR/Tográfica		
Cocina saludable: la revolución comienza en tu casa		
Comunicación efectiva para todos		
Creación colectiva de canciones		
Derribando mitos actuales sobre sexualidad		
Diplomado en formación política sindical		
Diplomado en teatro gestual y performance		
Electricidad domiciliaria		
Estallidos sociales en el Chile del siglo XX		
Funciones ejecutivas y aprendizaje en niños, niñas y adolescentes con TDAH		
Geociencias para la ciudadanía		
Gestionar la inclusión laboral de personas con discapacidades		
Herramientas para argumentar, deliberar y debatir		
Identidades y sujetos políticos en la Unidad Popular		
Introducción a la computación con Gnu/Linux		
Introducción a las bases de datos relacionales		
La razón populista		
Medicina Ayurveda I		
Medicina Ayurveda II		
Poniéndole números a mi microemprendimiento		
Preparación para la Prueba de Admisión para la Educación Superior (PAES) en Matemáticas		
Realización de videoclips para artistas y grupos urbanos		
Sexualidad inclusiva para el acompañamiento de personas con discapacidad		
Taller de construcción para mujeres		
Técnicas de la cartelería chilena y el fileteado porteño		
Tejiendo comunidad: archivos, patrimonios y memorias		

Modalidad Presencial. Cursos presenciales en el territorio (CPR).

La UAR -como se ha señalado- mantiene, desde 2022, un proceso creciente de retorno a la dictación de cursos en el territorio de Recoleta; se habla de "retorno" considerando los prácticamente dos años que ello no fue posible por las restricciones sanitarias a las que obligó la pandemia COVID-19. Por esto, una marca distintiva de la acción docente de la UAR durante 2022, fue la reapertura de un formato de realización presencial, considerando la flexibilización de las normas sanitarias sobre reunión de personas y aforos. Así, la UAR implementó un formato denominado Talleres presenciales en el territorio y se efectuaron seis de ellos el segundo semestre de ese año, teniendo una participación de 229 personas, de las cuales aprobaron y fueron certificadas un total de 89 (39 %).

Viniendo a 2023, la acción docente presencial en el territorio de Recoleta definitivamente se encaminó a sentar las bases de su crecimiento presente y futuro: un total de 49 cursos presenciales fueron dictados dicho año, en 4 establecimientos educacionales de la comuna, 2 sedes comunitaria, en el edificio consistorial, la Escuela Popular de Teatro y dependencias de la Corporación Cultural de Recoleta. Participaron en estas 1514 personas y se certificaron 504 (42 %). El detalle de los CPR dictados se presenta en la Tabla 3.

(*) La dirección académica de la UAR agradece las gentilezas y facilidades que otorgaron las y los docentes directivos de estos establecimientos educacionales, indispensables para la realización de los respectivos TPT.

UCampus.

Desde el inicio de las acciones docentes de la UAR en 2019, y con especial relevancia a partir de 2020, en vista de que fue necesario virtualizarlas en su totalidad, el Centro Tecnológico Ucampus (www.ucampus.cl) ha entregado sin costo para el uso de la UAR de una plataforma digital que permite la totalidad del registro académico, actividades y recursos para el aprendizaje de formatos presenciales (CPR) y virtuales (CSV).

En 2023, esa mancomunidad se ha sostenido a satisfacción de la UAR y, por su parte, Ucampus ha manifestado su intención de optimizar la mencionada plataforma para una óptima incorporación de diseños tecnopedagógicos complejos.

Resumen de la acción docente 2023.

La Tabla 4 presenta el resumen cuantitativo de la acción docente materializada durante el año 2023.

Tabla 4 Resumen De Acción Docente UAR – 2023

Modalidad	Formato	N°
Telemática	Cursos digitales	2
	Cursos digitales en diplomados	27
	Cursos en sala virtual	53
Presencial	Cursos presenciales en el territorio	47
	Diplomados en curso presencial	2
TOTAL		131

Dirección de Investigación.

La UAR nace a fines de 2018 con la misión principal de democratizar el conocimiento, principalmente mediante programas formativos abiertos a la comunidad. No obstante, desde sus orígenes incluyó una unidad dedicada específicamente al fomento de la investigación. En esta primera etapa, el énfasis principal de esta unidad fue promover el desarrollo colaborativo de proyectos de investigación científica muy diversos, a través de convocatorias abiertas a la comunidad académica y la ciudadanía en general.

No obstante, el intenso proceso de transformación social y política que ha venido experimentando Chile a partir de 2019 puso de manifiesto la necesidad de vincular de manera más directa la investigación con el mejoramiento de las condiciones materiales de las personas; y de reposicionar en el imaginario colectivo el rol clave del sector público, de la participación social y de los derechos sociales universales, en contraposición a las lógicas individualistas, privatizadoras y subsidiarias que promueve el neoliberalismo.

Este contexto impulsó una profundización y redefinición del rol de la investigación en la UAR, con miras a generar nuevos conocimientos que no sólo promovieran una perspectiva crítica hacia el actual modelo de desarrollo, sino que propusieran políticas públicas u otras iniciativas concretas con pertinencia territorial, que impacten en las condiciones de vida de las vecinas y vecinos de Recoleta y las comunidades usuarias de servicios municipales en general, y prefiguren modelos alternativos de desarrollo.

Para ello, en abril de 2020 se creó la Dirección de Investigación, con miras a dar un fuerte impulso a la investigación aplicada al territorio comunal. Ello permitió realizar nuevos procesos de convocatoria abierta e intentar dar continuidad a los proyectos en curso, severamente dificultados por el aislamiento y la distancia social. Pero, además, impulsó la ejecución directa de proyectos de investigación por parte de la UAR en colaboración con diversas unidades municipales, orientados a indagar problemáticas sociales de nivel local y a sistematizar y evaluar las políticas, planes y programas innovadores del municipio.

De este modo, a lo largo de sus 5 años de existencia la UAR ha impulsado el desarrollo de siete estudios ejecutados directamente por el equipo profesional de su Dirección de Investigación, en colaboración con una o más unidades municipales de Recoleta:

- » El Estudio comunal de discapacidad de Recoleta
- » Evaluación del Programa Farmacia Popular de Recoleta
- » Sistematización y evaluación del Modelo de salud de Recoleta 2012-2021
- » Estudio comunal de cuidados y dependencia severa en Recoleta
- » Evaluación del Programa Inmobiliaria Popular de Recoleta
- » Evaluación del Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta
- » Disidencias sexo-genéricas de Recoleta

A partir de 2021, cada una de estas investigaciones ha contado con el respaldo y asesoría de un panel académico y social, que permite, desde las experiencias profesionales o personales de sus integrantes, recoger propuestas que contribuyan al logro de los objetivos de investigación, proponer mejoras al diseño metodológico y a los instrumentos de levantamiento de información, revisar críticamente los informes y otros resultados de cada estudio y elaborar recomendaciones de política pública. Además, contribuyen a fomentar la difusión, adhesión y participación en el estudio en sus respectivos ámbitos. Hasta 2023, en estos paneles han participado 42 personas del mundo académico, trabajadores municipales, representantes de la sociedad civil y dirigentes sociales, que han colaborado de manera voluntaria.

En paralelo, durante estos primeros 5 años la UAR ha impulsado el desarrollo de proyectos de investigación “abiertos”, investigaciones diseñadas y ejecutadas por académicas/os que se vinculan con la Universidad en el marco de convocatorias abiertas (denominadas desde 2022 “Investiga con la UAR”). En este tipo de proyectos, la UAR coordina los procesos de convocatoria, ofrece asistencia técnica y logística a investigadoras/es, les facilita el vínculo con el municipio y las organizaciones sociales y comunitarias de Recoleta y colabora en la difusión de los resultados.

Desde 2020, se han seleccionado 34 proyectos por esta vía, de los cuales 15 ya se encuentran finalizados, mientras que otros 6 se están ejecutando actualmente. En estos proyectos han participado 52 personas, incluyendo académicas/os, estudiantes tesis de pre y postgrado, profesionales de ONGs y centros de estudios no universitarios, como también investigadores independientes, tanto en equipos como de manera individual.

Año 2023.

- » En marzo se entregó el informe final del Estudio Comunal de Cuidados y Dependencia Severa en Recoleta, realizado en colaboración con el Departamento de Salud municipal (DESAL) y el IDIC. Los resultados fueron presentados en el marco de los diálogos ciudadanos “Hablemos de Cuidados”, organizados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; como también ante las autoridades del DESAL.

- » Durante todo el año se avanzó en la ejecución del estudio Evaluación del Programa Inmobiliaria Popular de Recoleta, en colaboración con Innova Recoleta y el IGLO. En el primer semestre se completó la fase de levantamiento de información, que incluyó 35 entrevistas a informantes claves, residentes y vecinos/as del condominio Justicia Social I y 163 encuestas a vecinos/as del sector Quinta Bella. Actualmente se avanza en la elaboración del informe final, con miras a su entrega durante el primer semestre de 2024.

- » A partir de abril, se está desarrollando el estudio Evaluación del Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta (CREP), en colaboración con DESAL e IDIC. Se completó la fase de levantamiento de información, que incluyó 47 entrevistas a informantes claves, personas con discapacidad usuarias y cuidadoras/es, además de 3 grupos focales con trabajadores del CREP y una encuesta a 43 cuidadoras/es de niños, niñas o jóvenes con condición del espectro autista. Actualmente se avanza en el análisis de los resultados y elaboración de informes, con miras a su entrega durante el primer semestre de 2024.

- » También en abril se inició la ejecución del estudio Disidencias sexo-genéricas de Recoleta, en colaboración con las direcciones municipales de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Salud (DESAL) y Educación (DAEM). En diciembre se completó la fase de levantamiento de información, que consideró 28 entrevistas a informantes claves y a personas y activistas LGTBIQA+; 2 comunidades reflexivas con organizaciones de las disidencias sexo-genéricas de Recoleta y una encuesta a 135 personas LGTBIQA+ de la comuna. El análisis de los resultados y la elaboración de informes se encuentra en pausa, debido a cambios en el equipo profesional de la Dirección de Investigación

Proyectos abiertos

En enero de 2023 se creó la Coordinación de Proyectos Abiertos, a cargo de impulsar los procesos de convocatoria abierta y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos. Gracias a los esfuerzos de esta área y el compromiso de las y los investigadores asociadas/os a la UAR, durante 2023 se entregaron los informes finales de 7 proyectos abiertos de investigación:

⁷Incluye proyectos finalizados en enero de 2024.

- » Nunca fuimos clase media, que contempló la elaboración de un libro digital lanzado en abril en el marco de la 1a Feria Internacional del Libro de Ciencias Sociales de Recoleta.
- » Un cuento, una huerta y un caballo, cuyo reporte final fue entregado en octubre.
- » El poder de la imagen, que contempló la elaboración de un video finalizado en junio y un fotolibro lanzado en diciembre.
- » Actividad Física y Deporte en Cuidadoras Informales, cuyo informe final se entregó en enero de 2024
- » Espacios azules para Recoleta, cuyo informe final se entregó en enero de 2024, quedando pendiente la difusión hacia las unidades municipales interesadas y comunidad de Recoleta en general.
- » Identidad y proyectos de vida de jóvenes migrantes de 4to medio de la comuna de Recoleta, cuyo informe final entregó en enero de 2024, y cuyos resultados de espera presentar a las comunidades educativas durante el primer semestre de 2024
- » Diseño Arquitectónico para una Sede Institucional de la UAR, tesis de pregrado entregada en enero de 2024, quedando pendiente la elaboración de otros productos finales.

Además, se dio continuidad al proyecto Comunidad y diversidad en la escuela, que se espera finalizar en 2024 en coordinación con el área de Docencia de la UAR.

Por otra parte, entre enero y abril se desarrolló la versión 2023 de la Convocatoria abierta “Investiga con la UAR”, en la que se recibieron 18 propuestas en diversos ámbitos del conocimiento. Esta instancia permitió seleccionar seis proyectos abiertos a ser ejecutados con apoyo de la UAR, cuya finalización está programada durante 2024:

- » Actividad Física y deporte en cuidadoras Informales (finalizado)
- » Cuerpos migrantes en escena. Políticas de la presencia en danzas de raíz africana de migrantes latinoamericanas en la comuna de Recoleta.
- » Educación popular e innovación municipal: el caso de la UAR
- » Percepciones sobre la Ley Sayén en mujeres gestantes y gendarmes del CPF San Joaquín
- » Protección del Cordón Cerro Pangalillo a través de la transmisión y educación medioambiental, intercultural y arqueoastronómica

Análisis Institucional

- » Entre enero y abril se llevó a cabo la fase final del proceso de autoevaluación institucional 2022, coordinado por la Dirección de Investigación. El Informe Final fue entregado al Comité Ejecutivo y socializado con todo el equipo UAR en abril.

- » En marzo de 2023 se entregó al DESAL un informe ad-hoc de sistematización de encuestas del curso “Educación para el control y automonitoreo de glicemia”, adaptadas para este curso en particular.
- » Durante los meses de marzo y abril 2023 se entregaron informes específicos a TNI sobre estudiantes y certificados del “Diplomado Internacional en Gobiernos Locales Transformadores” y en octubre un reporte específico correspondiente al “Diploma de acompañamiento en comunidad de personas con demencia UAR 2023”
- » En junio de 2023 se entregó el reporte de “Caracterización Estudiantes Certificados en Programas Académicos de la UAR 2019 – 2022” y el informe “Comparación del Perfil de Estudiantes que se Certifican v/s Abandonan en Programas Académicos 2022 de la UAR”.
- » En el transcurso de todo el año, la Unidad de Análisis ha continuado elaborando reportes estadísticos regulares para la evaluación de los cursos ejecutados y perfilamiento de estudiantes y docentes; además de reportes extraordinarios para apoyar la gestión de la Dirección Ejecutiva y al área de Docencia.

Comité de ética

Durante el segundo semestre, se avanzó en la conformación de un Comité de Ética para la Investigación UAR, que permitirá evaluar futuros proyectos de investigación que se ejecutan al alero de la Dirección de Investigación. El día de diciembre se realizó una primera sesión de este Comité, el que quedó conformado por las siguientes personas:

- » María Sol Anigstein. Doctora en Ciencias Sociales. Académica U. de Chile.
- » Margarita Barría. Enfermera. Directora Ejecutiva, Fundación Granja Educativa Terapéutica Caracol.
- » Carlos Calvo. Doctor en Antropología Educativa. Docente UAR y U. Católica del Norte.
- » Julio Caro. Integrante Consejo Vecinal de Desarrollo Tejido El Salto
- » Pamela Hernández. Magíster en Comunicación Social. Docente UAR, CFT ENAC e IP IACC.
- » Denisse Hidalgo. Dirigenta JJ.VV 29 Población Lemus. Integrante Consejo de Participación Ciudadana Local, COSAM Recoleta.
- » Marcell Leonario. Magíster en Fisiología Humana. Docente UAR, U. Mayor y U. Católica de Temuco
- » Alison Morales. Magister Políticas Públicas y Gestión local. Referente técnico MINSAL.

- » Carlos Recabal. Integrante Consejo de Desarrollo Local de Salud, CESFAM Quinta Bella
- » Mauricio Torres. Abogado. Docente UAR y U. de Chile

Durante 2024 se espera concretar definiciones y tareas de este Comité. Preliminarmente, se han definido las siguientes funciones:

- » Realizar una evaluación ética-científica de proyectos de investigación en Ciencias sociales y Salud, en los que participen seres humanos, elaborados por equipos de proyectos internos y abiertos de la UAR.
- » Contribuir a la realización de investigaciones que respeten la ética de la investigación en Ciencias Sociales y Salud, velando por el desarrollo de las buenas prácticas de investigación en este ámbito.
- » Estimular la reflexión, la formación y la discusión de la comunidad de la UAR sobre materias referidas a la ética de la investigación.

50 años

A partir del mes de abril, la Dirección de Investigación tuvo a su cargo la Coordinación del Comité Académico del Congreso académico abierto “Vigencia y lecciones del proyecto de la Unidad Popular”, en el marco de la “Cumbre internacional por la Memoria y los Derechos Humanos: Allende 50 años”, que se efectuó en Recoleta entre el 2 y el 9 de septiembre, incorporando además a la Feria internacional del libro y un Seminario político internacional.

El Congreso tuvo lugar los días 5 y 6 de septiembre de 2023, en el zócalo del edificio consistorial, la librería Recoletas, la Biblioteca Pedro Lemebel y la Corporación Cultural de Recoleta, además de actividades en modalidad virtual. Además de la UAR, en su organización colaboraron otras 23 organizaciones sociales e instituciones académicas, tanto chilenas como extranjeras.

Durante estos 2 días, se desarrollaron 27 mesas temáticas, con la participación de 91 expositores de Chile y el mundo, además de 15 artistas que presentaron obras visuales y audiovisuales. La totalidad de las actividades fueron gratuitas y abiertas a todo público. De este modo, se logró generar un espacio de confluencia del mundo académico tradicional y el creciente mundo de la investigación y creación popular, para debatir, valorar y recordar el trágico período de la Unidad Popular y la dictadura civil militar, como ejercicio urgente de cara los ingentes desafíos del presente.

Reporte Estadístico Universidad Abierta

1. Docencia

Tabla 1. Estadísticas Generales- Programas formativos UAR

	2023	Total 2019-2023
N° Programas	131	676
N° Estudiantes ⁽¹⁾	19.490	128.111
N° Docentes	231	1076

(1) Considera la totalidad de estudiantes inscritos en cursos UAR

Tabla 2. Número de estudiantes inscritos por modalidad

	2023	Total 2019-2023
Curso Digital	14.434	103.202
Curso Sala Virtual	3.542	12.546
Presencial	1.514	12.363
Total	19.490	128.111

Tabla 3. Número y porcentaje de estudiantes certificados por modalidad

	2023		Total 2019-2023	
	N°	% ⁽²⁾	N°	%
Cursos Digitales	3.132	21,7	15.771	15,3
Curso en Sala Virtual	855	24,1	3.315	26,4
Cursos Presenciales	504	33,3	2.861	23,1
Total	4.491	23,0	21.947	17,1

(2) Porcentaje de estudiantes certificadas/os respecto del total de inscritas/os.

Tabla 4. Número y porcentaje de estudiantes UAR según género

	2023		Total 2019-2023	
	N°	%	N°	%
Femenino	12.708	65,2	91.401	71,4
Masculino	6.370	32,7	35.047	27,4
Otros	412	2,1	1.645	1,3
Total	19.490	100,0	128.093	100,0

Tabla 5. Número y porcentaje de estudiantes UAR según país de residencia

	2023		Total 2019-2023	
	N°	%	N°	%
Chile	15.076	77,4	62.234	49,7
Venezuela	684	3,5	37.941	30,3
Ecuador	668	3,4	17.421	13,9
Colombia	794	4,1	2.184	1,7
Argentina	777	4,0	1.156	0,9
Perú	237	1,2	864	0,7
México	294	1,5	744	0,6
Otros	960	4,9	2.611	2,1
Total	19.490	100,0	128.093	100,0

Tabla 6. Número y porcentaje de docentes UAR según género

	2023		Total 2019-2023	
	N°	%	N°	%
Femenino	113	48,9	563	52,3
Masculino	118	51,1	513	47,7
Otros	231	100,0	1.076	100,0
Total	113	48,9	563	52,3

Investigación

Tabla 7. Proyectos de investigación desarrollados durante 2023

Nombre Proyecto	Tipo proyecto	N° investigado res asociadas/os ⁽³⁾	N° integrantes Panel A&S ⁽⁴⁾	Estado
Sistematización y evaluación del Modelo de Salud de Recoleta 2012-2021	Interno ⁽⁵⁾		9	Finalizado
I Estudio comunal de cuidados y dependencia severa en Recoleta	Interno		6	Finalizado
Actividad Física y Deporte en Cuidadoras Informales	Abierto ⁽⁶⁾	4		Finalizado
El poder de la imagen: Investigación-Acción Participativa con jóvenes de contextos interculturales de Santiago	Abierto	4		Finalizado
Un cuento, una huerta y un caballo	Abierto	1		Finalizado
Nunca fuimos clase media: La emergencia del cognitariado en el Chile del siglo XXI	Abierto	2		Finalizado
Evaluación del Programa Inmobiliaria Popular de Recoleta	Interno		6	En finalización
Diseño Arquitectónico para una Sede Institucional de la UAR	Abierto	1		En finalización
Espacios Azules para Recoleta	Abierto	4		En finalización
Evaluación del CREP de Recoleta	Interno		5	En ejecución
Fotografía minutería y memoria popular en el sur de Chile	Abierto	3		En ejecución
Educación Popular e Innovación Municipal: El caso de la UAR	Abierto	1		En ejecución
Cuerpos migrantes en escena. Danzas de raíz africana de migrantes latinoamericanas en Recoleta.	Abierto	1		En ejecución
Percepciones sobre la Ley Sayén en mujeres gestantes y gendarmes del CPF San Joaquín	Abierto	5		En ejecución
Protección del Cordón Cerro Pangalillo	Abierto	1		En ejecución
Comunidad y diversidad en la escuela	Abierto	4		En ejecución
Disidencias sexo-genéricas de Recoleta	Interno		13	Stand-by
Total	20	31	39	

(3) Personas que desarrollan voluntariamente proyectos de investigación al alero de la UAR.

(4) Panel académico y social, integrado por académicas/os, trabajadores municipales, representantes de la sociedad civil y dirigentes sociales, que asesoran el desarrollo de las investigaciones.

(5) Investigaciones diseñadas y ejecutadas por investigadoras/es asociadas/es, seleccionadas/os en el marco de convocatorias abiertas.

(6) Investigaciones diseñadas y ejecutadas directamente por la Dirección de Investigación UAR, en colaboración con una o más unidades municipales de Recoleta y con el apoyo de un panel académico y social.

Tabla 8. Proyectos de investigación finalizados 2019-2023

Nombre Proyecto	Tipo proyecto	N° investigadores asociadas/os ⁽³⁾	N° integrantes Panel A&S ⁽⁴⁾	Año finalización
Sistematización y evaluación del Modelo de Salud de Recoleta 2012-2021	Interno ⁽⁵⁾		9	2023
I Estudio comunal de cuidados y dependencia severa en Recoleta	Interno		6	2023
Evaluación del Programa Farmacia Popular de Recoleta	Interno		3	2022
I Estudio comunal de discapacidad de Recoleta	Interno		NO	2022
Actividad Física y Deporte en Cuidadoras Informales	Abierto ⁽⁶⁾	4		2023
El poder de la imagen: Investigación-Acción Participativa con jóvenes de contextos interculturales de Santiago	Abierto	4		2023
Un cuento, una huerta y un caballo	Abierto	1		2023
Nunca fuimos clase media: La emergencia del cognitariado en el Chile del siglo XXI	Abierto	2		2023
La Voz de la Infancia: laboratorio investigativo-creativo del Grupo Wachún	Abierto	4		2022
Encuesta de actividad física en personas con discapacidad intelectual	Abierto	6		2022
Evaluación del grado de conocimiento acerca del cáncer cérvico uterino en profesores de Recoleta	Abierto	3		2021
Memorias de mujeres en el barrio Patronato	Abierto	5		2021
Adultos mayores: Deporte, actividad física y sedentarismo en barrios de la RM	Abierto	4		2021
Síntesis de Encuentros Participativos Grupo "TEAcompañó"	Asistencia Técnica			2022
Sistematización de encuesta a familias de niños, niñas y jóvenes con TEA	Asistencia Técnica			2022
Sistematización de encuesta intersectorial a personas mayores de Recoleta	Asistencia Técnica			2022
Total		19	12	

EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES

Tabla 9. Número de actividades de extensión realizadas y participantes según Tipo de Actividad

	2023		Total 2021 ⁽⁷⁾ -2023	
	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones
Transmisión Conjunta	4	11.068	15	430.319
Foro	25	40.274	55	65.520
Punto UAR / Buzón UAR	47	28.678	55	29.438
Exhibición artística	11	16.453	20	21.270
Seminario/Congreso	1	8.216	3	12.360
Presentación	9	7.874	20	10.065
Charla	10	4.753	12	9.433
Entrevista audiovisual	4	5.052	12	6.389
Taller	7	1.492	7	1.492
Visita Internacional	4	681	7	717
Total	122	124.541	206	587.002

(1) Considera la totalidad de estudiantes inscritos en cursos UAR

Tabla 10. Número de actividades de extensión realizadas y participantes según Modalidad

	2023		Total 2021-2023	
	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones
Presencial	101	88.489	136	97.440
Virtual	20	27.836	67	473.737
Híbrida	1	8.216	3	15.825
Total	122	124.541	206	587.002

Tabla 11. Número de actividades de extensión realizadas y participantes según Alcance territorial

	2023		Total 2021-2023	
	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones	N° actividades	N° asistentes / visualizaciones
Local	87	74.282	103	30.800
Nacional	21	29.755	69	75.803
Internacional	14	20.504	34	480.399
Total	122	124.541	206	587.002

UJAR



DIMENSIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL



La Visión del Departamento de salud en Recoleta es “Ser una red de salud pública comunal, comprometida con el bienestar integral de las personas, familias y comunidades, que brinde servicios en el transcurso del curso de vida, con calidad, humanizados, solidarios, visualizando la salud desde un enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, entre otros. Entregando una atención oportuna, integral, segura y de calidad, haciendo partícipes a las y los vecinos en los servicios de la red comunal.”

Su Misión considera que “Somos un equipo de salud comprometido, que busca la transformación de la salud pública comunal, orientados a fortalecer, ampliar e innovar en el quehacer a través de los diferentes dispositivos de salud territorial, respondiendo a las necesidades de nuestros vecinos, sus diversidades y pertinencias culturales, mejorando el acceso a diferentes prestaciones, con calidad, trato humanizado; con perspectiva promocional, preventiva, intercultural, integral y participativa, poniendo a la persona y familia como centro”.

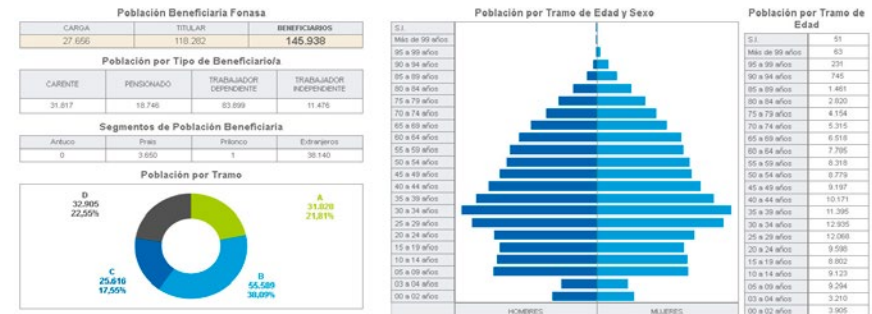
Los objetivos estratégicos planteados para el año 2023 fueron:

- » Mejorar el acceso, oportunidad y cobertura de la atención de salud, con énfasis en los más desfavorecidos, vecinas/os migrantes, disidencias y con enfoque de género.
- » Garantizar una atención digna, con trato humanizado, de calidad y con seguridad.
- » Fortalecer el modelo territorial de salud respondiendo a las necesidades de las y los vecinos.
- » Fortalecer y articular la red de salud comunal, con el trabajo intersectorial y la participación vinculante de la comunidad.

La población FONASA beneficiaria año 2023-2024 alcanzó a un total de **145.938** personas y las inscritas alcanzaron a las **107.373**

Año	Población Per cápita Comuna de Recoleta				
	Valdivieso	Recoleta	Petrinovic	Quinta Bella	Total Red Asistencial
2024	10.159	41.630	24.463	31.121	107.373

El perfil de la población es mayoritariamente trabajadora lo que es consistente con la distribución por tramo de la inscripción en FONASA que es en el tramo D. La distribución por género es relativamente homogénea y la concentración etaria se encuentra entre los 15 y los 50 años.



Principios Orientadores de la acción:

- » **Salud como derecho humano fundamental:** Consideramos el derecho a la salud como uno de los Derechos humanos fundamentales, reconociendo como eje central el derecho a la atención en salud. Así también, el ejercicio de este derecho debe asegurar la autonomía y autodeterminación de las personas, respecto de su salud.
- » De este modo, es relevante potenciar desde salud la protección social más amplia, dado que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles los derechos sociales que les permitan reducir los riesgos en el trabajo, en salud, educación y previsión, contribuyendo a generar condiciones de mayor igualdad y similares oportunidades de progreso a todas las personas. Lo anterior, implica que los equipos de salud se involucren y comprometan con el desafío de realizar acciones para asegurar una atención de salud inclusiva, con foco en la equidad, con integración y no discriminación.
- » **Abordar los determinantes sociales de la salud:** Es así que desde APS debemos identificar a los grupos sociales excluidos de las iniciativas de salud, reducir y eliminar las barreras de acceso a la salud y a los servicios de salud para los grupos en situaciones de vulnerabilidad, debido en gran parte a factores sociales, económicos y otros factores estructurales, mediante políticas intersectoriales que inciden en mejorar estas condiciones de vida, de habitabilidad de las viviendas, de acceso a la educación, de un mejor acceso a la Atención Primaria de Salud. Así, el concepto de Salud en todas las políticas y la promoción de la salud adquieren relevancia en el territorio, para incidir en los determinantes sociales

de la salud, mejorando la coordinación de acciones en el territorio en pro de una mejor salud para los habitantes.

- » **Profundizar la participación social y comunitaria:** Se considera un mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, y para la incorporación de la opinión de las y los usuarios y comunidades en la gestión de salud. La posibilidad de participación social, es en sí, un determinante social de la salud. En Recoleta la participación ciudadana es la base orientadora de toda acción, reconociendo el beneficio que conlleva para el bienestar de las personas: que sus demandas, exigencias y puntos de vista sean tomadas en cuenta en las decisiones de políticas públicas. Así, se demanda llevar a cabo un proceso de descentralización progresiva de la gestión a niveles barriales, mejorando a su vez la atención y servicios directos que reciben los habitantes por parte de la municipalidad. Es por ello, que desde salud se ha implementado la estrategia de enfoque territorial, que permite y potencia la participación social comunal.
- » **Incorporar la equidad de género en salud:** La equidad de género en salud significa la ausencia de desigualdades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres. Significa que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten estar en buena salud, sin enfermar, discapacitar o morir por causas que son injustas y evitables.
- » **Acompañamiento durante todo el curso de vida.** El enfoque del curso de vida se utiliza para entender los cambios en la vida de la población, considerando sucesos de larga duración; es decir, sucesos que acontecen a lo largo de la vida con un calendario y una intensidad determinada por el momento histórico que se vive y las condiciones propias de la población.

Desde el punto de vista de indicadores de resultados, el Departamento de Salud a través de sus unidades operativas rescatan el cumplimiento de indicadores asociados a metas sanitarias:

Evaluación a octubre 2023.										
METAS SANITARIAS 2022	Meta 1- Recuperación del Desarrollo sicomotor	Meta 2.- Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años	META 3 A- Cobertura de altas odontológicas totales en población de 0 a 9 años	META 3B.- Niñas y niños de 6 años libres de caries	META 4A- Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años	META 4B: Evaluación anual de pie en personas DM tipo2 bajo control	Meta 5: Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	Meta 6.- Cobertura de Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	Meta 7.- Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedad des respiratoria	Meta 8: Plan de Participación Social elaborado, ejecutado y evaluado participativamente
Meta fijada comunal	90,00%	49,10%	37,10%	12,70%	23,09%	85,04%	39,56%	60,00%	11,00%	100%
Recoleta	90,44%	78,12%	94,04%	88,96%	86,71%	84,56%	62,62%	65,98%	128,40%	100%
Patricio Hevia	105,26%	119,60%	143,15%	131,23%	30,20%	84,54%	118,50%	101,85%	219,14%	100%
Juan Petrinovic	111,11%	119,06%	183,42%	93,00%	121,10%	103,39%	89,80%	90,12%	140,79%	100%
Quinta Bella	72,80%	102,50%	80,07%	94,02%	130,00%	105,91%	137,30%	78,48%	137,44%	100%

Los % de cumplimiento están en relación al porcentaje fijado
 Las coberturas de DM tipo 2, HTA y enfermedades respiratorias corresponde al REM P respectivo de junio

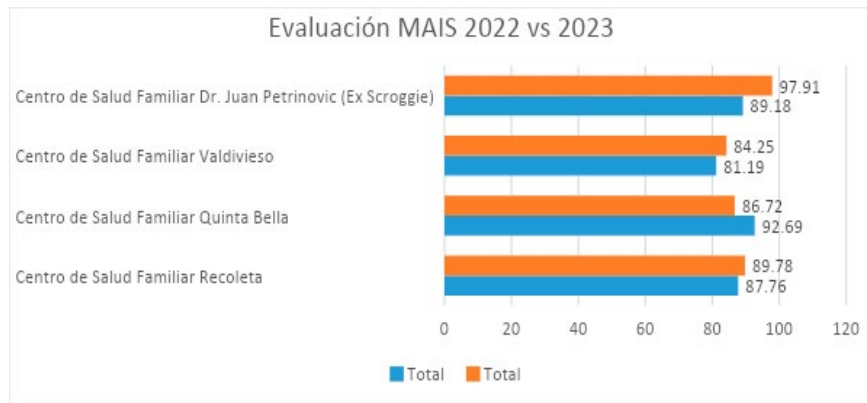
Análisis de procesos:

El Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) corresponde al conjunto de acciones que contribuyen a la atención eficiente, eficaz y oportuna, cuyo centro son las personas y sus necesidades en salud, que son consideradas en su integralidad física y mental como miembros pertenecientes a familias y comunidades en constante adaptación e integración a medios físicos, sociales y culturales.

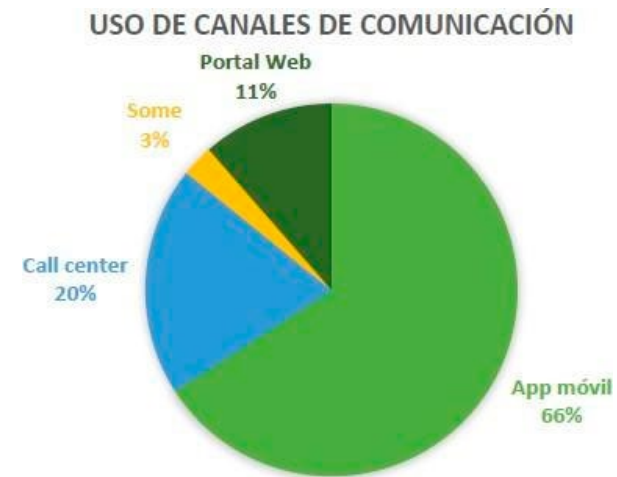
El MAIS está basado en tres principios irrenunciables: integralidad, continuidad del cuidado y centrado en las personas y desde él emergen nueve ejes de acción: promoción de salud, prevención de enfermedades, enfoque de salud familiar, intersectorialidad y territorialidad, calidad de la atención, centrado en atención abierta, participación social, tecnología, y desarrollo de las personas que trabajan en APS.

Durante los últimos años los procesos de evaluación de MAIS han evidenciado avances en la implementación del modelo en la comuna. En el siguiente gráfico se puede evidenciar el aumento del porcentaje de cumplimiento de la evaluación realizada en noviembre de 2023, en 3 de los 4 centros de la comuna en relación a lo logrado el año 2022.

La comuna en promedio logra posicionarse en el Modelo de Salud Familiar en cuarto lugar en la Red Norte con un 89.67% de cumplimiento promedio.



Se detalla el desglose de la vía digital de agendamiento.



Vinculación y accesibilidad al usuario.

Tu hora a 1 click, estrategia que se implementa durante el 2023 como una forma de responder a la necesidad sentida de los de los vecinos de obtener atención de salud, sin exponerse a los riesgos propios de realizar una fila a tempranas horas de la mañana buscando así eliminar las filas en los centros salud para la obtención de atención en salud mejorando la accesibilidad en salud, buscando satisfacer las necesidades de acceso a la salud de la comuna de Recoleta.

En el diagnóstico previo se observa que múltiples estrategias de abordaje aplicadas desde los centros no han tenido el impacto ni han resuelto la problemática.

Durante los primeros meses de su aplicación se realizaron los ajustes para que la estrategia logre satisfacer las necesidades de la población de Recoleta. Se observa que el sistema de agendamiento remoto logra llegar a mayor población consultante con mayor énfasis en población adulta que previamente quedaba relegada de la atención en salud debido a los tiempos laborales y la complejidad de realizar una fila en el Centro de salud, para obtener un cupo de atención.

Por ello se implementa “Hora salud, tu hora a un click”. En los años previos diversas estrategias habían buscados abordar la problemática, sin mayores resultados. Tu hora a 1 click, busca atender la necesidad de la población de atención médica, evitando la exposición en la madrugada y desde la comodidad del hogar, generando agendamiento de atención por médico, dental y otros, a través de canales digitales (página web, telefónica y aplicación).

Programas de reforzamiento a la atención primaria de salud (praps)

Con el fin de optimizar estrategias a través de recursos aportados por el Estado, se ejecutan 41 PRAPS. De estos los que presentan mayor relevancia en cuanto monto e impacto en las actividades sanitarias potenciadas son los siguientes:

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO TOTAL CONVENIO	EJECUCIÓN	ACTIVIDADES
SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)	\$ 874,098,288	100.00%	Entregar atención médica de urgencia con mayor resolución y oportunidad tanto en horario inhábil, complementarios al CESFAM, y hábil, extender su funcionamiento las 24 horas; evitando que la población concurra a la Unidad de Emergencia Hospitalaria si se trata de una patología de baja complejidad que puede ser resuelta en este nivel de atención.
RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 335,425,996	100.00%	Entrega de prestaciones en APS para resolver de manera ambulatoria patologías específicas de oftalmología, otorrinolaringología, gastroenterología, dermatología, ginecología y cirugía menor.
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	\$ 142,139,268	98.30%	Entrega atenciones grupales de kinesiólogo y terapeuta ocupacional en territorios a personas mayores de la comuna, promoviendo su funcionalidad, autovalencia y vinculación con la comunidad.
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	\$ 81,447,950	91.10%	Entrega de prestaciones de rehabilitación integral con estrategias terapéuticas que abordan objetivos en los niveles de estructuras, funciones, actividades y participación, de acuerdo con la condición de salud, factores personales y ambientales de las personas ingresadas. Las actividades planificadas se ejecutan en un determinado número de sesiones, las cuales pueden variar en un rango promedio de 4 a 20. Estas sesiones pueden ser individuales o grupales, e incluyen actividades terapéuticas, entrenamiento de ayudas técnicas, ejercicios terapéuticos, derivaciones al intersector, entre otros
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 39,000,000	86.10%	Inversión para el mejoramiento de infraestructura de los cuatro CESFAM, mejoramiento de las salas de enfermedades respiratorias agudas (Sala IRA) y enfermedades respiratorias del adulto (sala ERA). Repercutiendo directamente en la calidad de la atención de usuarias y usuarios de la comuna.
CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024	\$ 18,231,188	100.00%	Busca Implementar, entre otras medidas, la generación de políticas locales que permitan mejorar el acceso de la población a la promoción de la salud a través de los planes trienales habilitando y optimizando entornos saludables.

Servicios Populares: “Una Iniciativa Local”

Nuestros esfuerzos locales en cuanto a mejorar la calidad de vida de la comunidad, nos ha orientado a buscar mayor eficacia y eficiencia a la hora de brindar más y mejores prestaciones de salud. En este contexto, a los servicios de salud conocidos a nivel país, Farmacia Popular y Óptica Popular, se sumó un Centro de Audiología el 12 de agosto de 2019.

Farmacia Popular “Ricardo Silva Soto”:

Desde su apertura en 2015 a la fecha, el servicio farmacia popular Ricardo Silva Soto ha inscrito a 43.379 personas y el volumen de ventas se puede observar en el siguiente detalle:

Año	Cantidad	Fraccionados	Cajas
2016	64.296	54.717	9.579
2017	235.407	218.198	17.209
2018	433.788	402.372	31.416
2019	642.146	589.369	52.777
2020	833.991	780.552	53.439
2021	1.380.309	1.310.077	70.230
2022	1.442.371	1.359.492	82.879
2023	1.366.792	1.272.730	94.062
2024	151.667	142.567	9.100
TOTAL	6.550.767	6.130.074	420.691

Vecinos beneficiados al día de hoy:

Año	Cantidad
2016	2.477
2017	3.149
2018	5.457
2019	8.176
2020	7.254
2021	9.025
2022	9.782
2023	10.751
2024	3.985
TOTAL	60.056

Óptica Popular “Reinalda Pereira”:

Desde su apertura en 2016 a la fecha, la Óptica Popular “Reinalda Pereira” ha inscrito a 51.590 personas y entregando 46.946 anteojos a precio justo. El volumen de ventas es el que se detalla a continuación:

AÑO	LENTES ENTREGADOS	MONTOS PRECIO JUSTO
2016	5496	\$64.071.407
2017	7485	\$96.341.879
2018	8903	\$102.395.410
2019	11019	\$128.627.246
2020	4539	\$58.394.237
2021	10319	\$205.408.603
2022	8981	\$173.513.108
2023	11083	\$203.752.450
	67825	\$1.032.504.340

Centro de audiología:

El servicio “Centro Audiológico” fue inaugurado el 12 de agosto de 2019 con la finalidad de realizar prestaciones de otorrinolaringología y detectar pacientes que sufran de algún grado de hipoacusia y que a su vez requieran el uso de prótesis auditiva, implemento más conocido como audífono. Gracias al trabajo conjunto del departamento de salud municipal y la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), fue posible implementar dicho servicio que cuenta con el equipamiento necesario para brindar un nuevo servicio que amplía la cobertura de salud en nuestra comuna.

Usuarios inscritos a la fecha: 4.258, y el detalle de las prestaciones y su costo es el siguiente:

<i>Prestaciones Realizadas</i>	<i>Valores</i>	<i>Centro Atención Audiológica</i>
Lavados de oídos	Entre \$ 15.000 - \$ 25.000	Gratuito
Evaluación Audiológica y Vestibular	Entre \$ 50.000 - \$ 80.000	Gratuito
Rehabilitación Vestibular	Entre \$ 50.090 - \$ 70.000	Gratuito
Atención con Médico Otorrinolaringólogo	Entre \$15.000 - \$ 40.000	Gratuito



DIMENSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD HUMANA



Introducción

La actual gestión de la Municipalidad de Recoleta ha definido que la mejor forma de enfrentar las diferentes problemáticas de seguridad que tienen lugar en la comuna, es por medio de la implementación de una política de seguridad con enfoque de Seguridad Humana. De este modo, se pretende posicionar a la prevención como el elemento central en su accionar, respetando irrestrictamente los Derechos Humanos y co-creando las medidas a desarrollar, en un trabajo colaborativo entre la gestión municipal, la comunidad organizada y los vecinos y vecinas, con el apoyo de la Fiscalía, las Policías (Carabineros y PDI) y los demás organismos públicos vinculados a estas materias de prevención de seguridad.

Para lograr lo anteriormente descrito, la Municipalidad, con el objetivo de darle coherencia, priorizar y optimizar el mencionado enfoque de Seguridad Humana, avanzó en la creación de una Dirección de Seguridad Pública e Inspección General. Todo esto mediante el Decreto Exento N° 2069, de fecha 2 de diciembre de 2021, que aprobó modificar el Reglamento de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta.

Posteriormente, el Decreto Exento N° 1130 del 20 de junio del 2023, que promulga el Acuerdo N° 114 de fecha 06 de junio 2023 del Concejo Municipal de Recoleta, aprueba modificar el Reglamento de estructura y organización de la Municipalidad, en el sentido de que, a contar de esta fecha, la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General pasa a denominarse Dirección de Seguridad Humana (en adelante, DISEHU).

De esta manera, la DISEHU tiene como objetivo principal colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión del desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también, la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Así también, deberá velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas, en el marco de las normas sobre patentes de comercio establecido o respecto de bienes nacionales de uso público, y respecto de otras materias sobre las cuales el municipio posea facultad fiscalizadora, salvo aquellas que sean de exclusiva competencia de otra unidad municipal.

Para los efectos del cumplimiento de sus funciones, la DISEHU cuenta con dos departamentos:

Departamento de Seguridad Comunitaria:

Su objetivo es establecer los canales de participación ciudadana, contribuyendo a establecer una cultura de la prevención a nivel local, sistematizando y desarrollando acciones de prevención comunitaria, desarrollando un trabajo territorial en conjunto con programas en convenios y programas sociales.

El Departamento de Seguridad Comunitaria, está compuesto por los siguientes programas:

- » Lazos.
- » Detección Temprana (EDT).
- » Convivencia y Seguridad Comunitaria.
- » Centro de la Mujer - CEMU.
- » Prevención de la Violencia Contra las Mujeres - PVCM.
- » SENDA Previene en la Comuna.
- » Oficina de Protección de los Derechos de NNA - OPD.
- » Barrio Comercial Protegido – BCP.

Las unidades antes mencionadas abordan la temática de seguridad desde un enfoque preventivo y de promoción de derechos, atendiendo a la población de Recoleta bajo los lineamientos de la DISEHU.

Departamento de Inspección General:

Su objetivo es velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas y otras materias sobre las cuales el municipio tiene competencias fiscalizadoras y que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal. Este objetivo se ejercerá mediante la fiscalización programada y la acción preventiva, así como atendiendo las denuncias de la comunidad y solicitudes de otras unidades. Para estos efectos, se coordinará con todas las inspecciones que desarrollen las distintas unidades municipales en virtud de disposiciones especiales.

El Departamento de Inspección General está constituido por un equipo de funcionarios y funcionarias enfocados en desarrollar acciones con la comunidad, de carácter educativo, inspectivo y descalificación.

Ambos departamentos trabajan de manera conjunta y generan las coordinaciones internas dentro del municipio, así como un permanente vínculo con la comunidad, las policías, la Fiscalía y los estamentos públicos y privados existentes dentro y fuera de la comuna.

Gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública

Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En este documento se presentan los problemas prioritarios de Recoleta en materia de seguridad y las respectivas estrategias para abordarlos.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de PCSP consiste en que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de estos. A nivel local se puede tener un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a la población, así como respecto de los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

El año 2023 se elaboró el PCSP de la comuna de Recoleta para el periodo 2024-2028, el cual fue diseñado en base a la información obtenida a partir de las dimensiones estratégicas del PLADECO, los datos emanados desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, el diagnóstico de seguridad comunal y el trabajo territorial, así como otras fuentes de información pertinentes, que reúne antecedentes aportados por los vecinos y vecinas, las organizaciones comunitarias y otras organizaciones existentes en los barrios, todo ello, en el marco del enfoque de Seguridad Humana.

De esta forma, las principales problemáticas priorizadas en el presente Plan Comunal de Seguridad Pública son las siguientes:

- a. Alto nivel de robos con violencia o intimidación, principalmente en el sector Sur de la comuna, cometidos principalmente por hombres.
- b. Robos por sorpresa, cometidos principalmente en sectores comerciales de la comuna.
- c. Robos de vehículos motorizados, que ocurren principalmente en el sector Norte y Sur de la comuna y son cometidos principalmente por hombres.

- d. Alta concentración de delitos previstos y sancionados en la Ley de Drogas.
- e. Percepción de inseguridad en la utilización de los espacios públicos de la comuna, asociado a la ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, riñas, desórdenes, vandalismo, personas en situación de calle que viven en asentamientos irregulares y ruidos molestos.

Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta en el año 2023.

La constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) está dispuesta en la Ley N° 20.965, que regula, entre otras materias, la constitución de estos Consejos de Seguridad y la obligación de que los municipios desarrollen planes comunales de seguridad.

En Recoleta, el CCSP ha venido funcionando, ininterrumpidamente, desde el día 20 de noviembre de 2014, previamente a la publicación de la Ley N° 20.965. Desde la publicación, con fecha 3 de marzo de 2017, el Alcalde ha convocado a sesión ordinaria una vez al mes, y las actas han sido enviadas regularmente a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) y a la Delegación Presidencial Metropolitana (antes se enviaban a la Intendencia Metropolitana).

El CCSP se encuentra constituido por representantes de las instituciones y Organizaciones sociales de la comuna: el Alcalde (quien lo preside), dos representantes de los concejales, la Fiscalía, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y representantes del SENAME y del SENEA.

El año 2023, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta efectuó un total de 10 sesiones ordinarias, debiendo suspenderse 2 sesiones por motivos de contingencia comunal (marzo) y por fuerza mayor (agosto). No obstante, se llevaron a cabo, de manera adicional, una "Sesión Extraordinaria" de Consejo de Seguridad Pública Comunal, el 13 de abril y una "Jornada de trabajo" con participación de los miembros del Consejo de Seguridad Pública de nuestra comuna el día 6 de Octubre, ambas instancias vinculantes y atingentes al trabajo desarrollado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, configurando de esta forma 12 reuniones formales del CCSP.

Resulta necesario destacar que durante el año 2023, en el contexto del diálogo y discusión propia de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se generaron 25 acuerdos, los cuales fueron cumplidos en su totalidad.

Asimismo, cabe mencionar que la DISEHU ha cumplido con una de las principales metas propuestas en el año 2022, esto es, se adquirieron siete automóviles cero kilómetros para implementar la estrategia de patrullaje preventivo. Esta gestión se pudo materializar por el apoyo económico de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Cooperación interinstitucional e intrainstitucional en materia de seguridad.

Uno de los objetivos principales del enfoque de Seguridad Humana es el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la comunidad y de establecer nexos institucionales con actores públicos y privados del mundo local que colaboren en la gestión de soluciones a sus problemas.

Las Municipalidades no cuentan ni con los recursos ni con las atribuciones para perseguir el delito, siendo entonces fundamental el trabajo coordinado con otros actores públicos que actúan en el territorio en estas materias de seguridad. En este sentido, el Municipio ha desarrollado un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y la Fiscalía, compartiendo información relevante reportada por los vecinos y vecinas, lo que se traduce en Oficios de Denuncia Penal, suscritos por el señor Alcalde, y que se expresa en otras muchas formas de colaboración. Para ello, resguardando la integridad de los denunciantes. A su vez, funcionarios del Programa de Seguridad Comunitaria acompañan el proceso de denuncia, garantizando siempre la confidencialidad de lo revelado.

De esta forma, la coproducción de seguridad se vuelve realidad, en la articulación permanente entre organismos involucrados en materias de seguridad, vecinos y vecinas y organizaciones territoriales a través del Municipio, que enlaza todas estas voluntades y capacidades de actuar.

En el año 2023, dentro de las diversas acciones propiciadas por el trabajo conjunto entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Fiscalía, y la comunidad de Recoleta, es posible destacar las siguientes:

Acciones con Comités de Seguridad y Juntas de Vecinos:

Como ya ha sido descrito anteriormente, la vinculación y atención a las iniciativas de la comunidad, son elementos esenciales para la adecuada implementación de un plan de seguridad con enfoque de seguridad humana. De esta forma, se constituyen los Comités de Seguridad, organizaciones que posibilitan a los vecinos y vecinas coordinar acciones para enfrentar distintas problemáticas de seguridad que afectan los barrios donde viven, siempre a través de iniciativas de carácter preventivo.

Durante el año 2023 fue posible desarrollar un trabajo efectivo con 31 Comités de Seguridad y 15 Juntas de Vecinos, superando de manera significativa las 18 organizaciones con las que se trabajó el año 2022.

Comités de Seguridad con los que se trabajó en 2023		
N°	Unidad Vecinal	Nombre del Comité
1	5	Comité de Mejoramiento, Pavimentación, Seguridad y Medioambiente Héroe Efraín Encina.
2	27	Comité de Adelanto, Seguridad, Deportivo, Social y Cultural Camino El Carmen.
3	9	Comité Verde de Seguridad, Repavimentación, Mejoramiento del Entorno, Cultural, Deportivo y Social Alto Rocío del Alba.
4	19	Comité de Seguridad, Social, Ecológico y Mejoramiento SI2.
5	18	Comité de Adelanto, Social, Cultural, Medioambiental, de Seguridad, Deportivo, Recreativo, Bienestar y Mejoramiento de la Población Anita.
6	7	Comité de Repavimentación, Mejoramiento del Entorno y Seguridad Social y Cultural Lo Aránguiz Sur.
7	1	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Adelanto El Tofo.
8	6	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Apoyo Social y Cultural Villa Pirámide II.
9	6	Comité de Seguridad, Mejoramiento Social y Cultural Los Mineros.
10	3	Comité de Mejoramiento del Entorno, Cultural y de Seguridad Latinoamérica.
11	34	Organización Funcional de Seguridad, Social, Cultural y Deportivo Mapocho – Santa María.
12	1	Comité de Seguridad, Deportivo, Social y Cultural San Vicente.
13	15	Comité de Mejoramiento, Seguridad, Cultural, Social, Deportivo y Medioambiental "Dagoberto Godoy".
14	35	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Cultura y Medioambiente "Comunidad Dardignac 25".
15	35	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Cultura y Medioambiente "Santa Filomena #172".

16	35	Agrupación de Gestión de Seguridad y Medioambiente Vecinal Recoleta.
17	12	Comité de Mejoramiento, Seguridad y Pavimentación Campanario.
18	21	Comité de Desarrollo Sociocultural, Seguridad, Adelanto y Mejoramiento Vecinos Las Torres y Amigos.
19	15	Comunidad Sociocultural de Seguridad, Medioambiente y Mejoramiento Residencial Calle Venezuela.
20	26b	Comité de Adelanto, Seguridad, Cultura y Deporte Ricardo Fonseca.
21	18	Agrupación Social, Deportiva, Cultural, Medioambiental y Seguridad Villa Santa Mónica C.
22	26b	Comité de Adelanto y Seguridad Pasaje Gran Victoria.
23	18	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Social, Cultural, Ambiental y Animalista Don Emiliano Zapata.
24	15	Comité de Seguridad, Mejoramiento, Deportivo y Cultural Los Turistas.
25	22	Comité de Seguridad Ballesteros.
26	24	Comité de Adelanto y Pavimentación Andorno Unido.
27	19	Comité de Adelanto y Mejoramiento Torre C Parque Gabriel Palma Recoleta.
28	18	Agrupación para el Deporte, la Cultura, Recreación, Seguridad y Mejoramiento "Comunidad Feliz".
29	19	Comité Esperanza y Esfuerzo.
30	17	Comité de Adelanto, Mejoramiento y Seguridad Jorge Pizarro.
31	18	Comité Social, Cultural y de Seguridad Everton.

Juntas de Vecinos con los que se trabajó en 2023		
N°	UV	Nombre de Junta de Vecinos
1	12	Junta de Vecinos Pedro Donoso San Juan Jardín La Serena.
2	7	Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur.
3	34	Junta de Vecinos 34 Barrio Patronato, Ex-Junta de Vecinos Andrés Bello.
4	18	Junta de Vecinos El Esfuerzo.
5	25	Junta de Vecinos San Martín.
6	35	Junta de Vecinos Bellavista.
7	33	Junta de Vecinos Residencial Avenida Perú.
8	31	Junta de Vecinos "Villa San Cristóbal 2018".
9	2	Junta de Vecinos Chacabuco 3.
10	18	Junta de Vecinos Lago Chungará UV 18.
11	27	Junta de Vecinos Vientos del Cerro.
12	18	Junta de Vecinos Población San Rafael II.
13	24	Junta de Vecinos Unidos en Recoleta 2023.
14	6	Junta de Vecinos José Santos Ossa.
15	1	Junta de Vecinos Calle G.

Acompañamiento en la postulación de Subvenciones:

Cabe destacar que este año 2023 se logró realizar acompañamiento en la obtención de la "Subvención Universal" a 12 de estas organizaciones funcionales, gestionando capacitaciones de parte del municipio y logrando completar con ellas el proceso hasta el otorgamiento de la subvención y la rendición de los gastos asociados a ella. Por su parte, se apoyó a 4 organizaciones en la postulación al 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), logrando que fueran aceptadas a la fecha 2 de ellas.

Charlas y/o conversatorios en el ámbito de prevención y seguridad humana:

Realización de talleres, conversatorios y charlas en el área de Seguridad Comunitaria, entregando herramientas técnicas metodológicas que fortalezcan su participación en el tema de Seguridad Comunitaria. El año 2023 se efectuaron 12 acciones de este tipo:

- » 2 mapeos de PVCM.
- » 2 charlas de CEMU.
- » 2 charlas de OPD.

- » 1 charla que se realizó a los gestores a principio de año (acuerdo CSP).
- » 4 charlas de Denuncia Seguro.
- » 1 charla de Carabineros de Chile (MICC).
- » 5 conversatorios sobre temas de seguridad.

Denuncias efectivas a través del sistema “Denuncia Seguro”

El Programa “Denuncia Seguro” es un dispositivo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene como objetivo recibir información delictual de forma 100% anónima. Los delitos que es posible denunciar a través de este medio son: tráfico y micro tráfico de drogas, falsificación de documentos, delitos sexuales contra menores, tráfico de armas, violencia intrafamiliar, maltrato animal, entre otros. Las modalidades de ingreso de la información son dos: a través de la plataforma online y vía telefónica al número corto *4242.

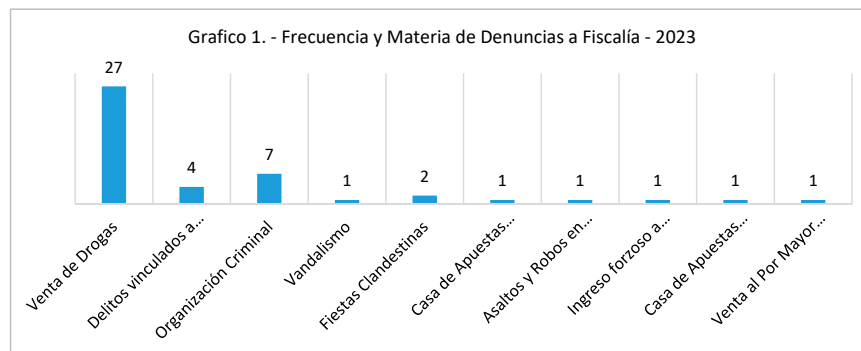
De esta manera, durante el año 2023, vecinos y vecinas ingresaron un total de 33 denuncias producto de las capacitación, promoción, y orientación del equipo de trabajo, todas con código de seguimiento.

Oficios a Fiscalía y Carabineros de Chile:

Como otro de los elementos relevantes en esta articulación de acciones entre instituciones del Estado vinculadas a la Seguridad y el Municipio, se encuentra la comunicación formal de denuncias y requerimientos de la población vía oficio. Esta forma de comunicación posibilita la canalización segura de información por parte de los vecinos y vecinas hacia las instituciones que poseen las facultades para perseguir el delito.

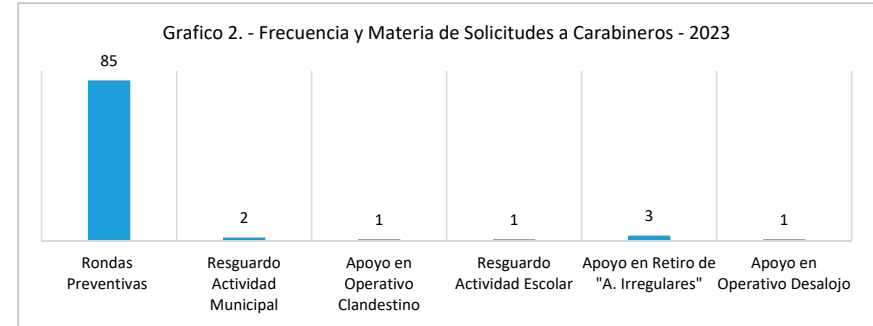
Oficios con Denuncias a Fiscalía:

Resguardando la identidad de los denunciante, el año 2023 se efectuó un total de 46 denuncias penales con pie de firma del Señor Alcalde Daniel Jadue. El 58% de las denuncias dicen relación con “Venta de Drogas”.

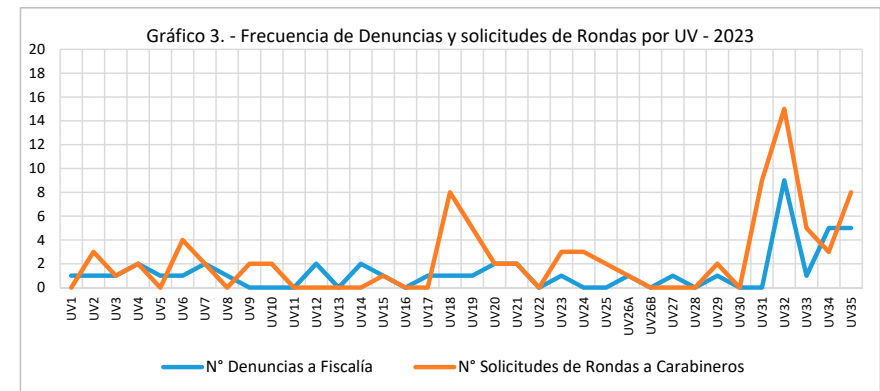


Oficios a Carabineros de Chile:

En el año 2023 se efectuó un total de 93 solicitudes a la Sexta Comisaría de Recoleta. El 91% de las solicitudes dicen relación con “Rondas Preventivas”.



Al revisar la distribución territorial de todas las denuncias efectuadas a Fiscalía, así como las solicitudes de las unidades vecinales 18, 32, 33, 34 y 35 como aquellas que durante el año 2023 congregaron mayor cuidado por parte de la comunidad.



Mesas de trabajo:

El año 2023 se logró conformar 7 mesas de trabajo en seguridad en lugares focalizados. Estas mesas funcionan con vecinos y vecinas del sector, asistiendo a ellas el Departamento de Seguridad Comunitaria, las Policías y actores relevantes en el tema, generando un diagnóstico y plan de trabajo por cada mesa de seguridad. Las mesas conformadas fueron las siguientes: Mesa de la UV N°35, Mesa de la UV N°34, Mesa de la UV N°33, Mesa de la UV N°31, Mesa Cesfam Petrinovic, Mesa de la UV N°7 y Mesa Línea Zapadores.

Ferías de Seguridad:

Actividad de difusión y promoción de temas de prevención y seguridad que cuenta con la participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y de los distintos programas de prevención que son parte de la DISEHU. El objetivo de esta iniciativa es ocupar los espacios públicos, informar a los vecinos y vecinas de los diferentes canales de denuncia existentes para mitigar la situación delictual en su sector, así como informar de otros temas como promoción de los programas de la DISEHU. Durante el año 2023 se realizaron 10 Ferías de Seguridad en los siguientes sectores: Unidades Vecinales 33, 31, 18, 12, 25 y en las Escuelas Marcela Paz, Escritores de Chile y Hermana María Goretti.

Participación en los Municipios en tu Barrio (METB):

Instancia municipal que congrega a todos los servicios que la actual gestión desarrolla en la comuna. La DISEHU participa de manera permanente en este espacio, generando un punto de atención y acercamiento a la comunidad respecto de las distintas iniciativas y dispositivos de seguridad que pueden ser de utilidad para apoyar en la resolución de sus problemas relacionados con este ámbito.

Trabajo en equipo y colaborativo intersectorial:**Participación en el Retiro de Asentamientos Irregulares.**

El trabajo de levantamiento de asentamientos irregulares está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). No obstante, requiere de la coordinación intersectorial e interinstitucional entre la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dirección de Seguridad Humana (DISEHU), Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) y Carabineros de Chile. Durante el año 2023, funcionarios de la DISEHU lograron apoyar y coordinar con Carabineros de Chile un total de 267 operativos de este tipo.

Coordinación, y ejecución de Clausuras y Decomisos.

En esta misma línea de trabajo colaborativo intra e interinstitucional, también fue posible durante el año 2023, llevar a cabo de manera exitosa por funcionarios y funcionarias de Dirección de Seguridad Humana un total de 32 Clausuras asociadas a actividades comerciales, y 48 operativos de decomisos. No obstante, aquello requiere de la coordinación intersectorial e interinstitucional entre la Dirección de Seguridad Humana (DISEHU), la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) y Carabineros de Chile.

Operativos Colaboración Interinstitucionales:

Dentro de las diferentes acciones interinstitucionales efectuadas durante el 2023, la vinculación estratégica establecida entre el Municipio, Carabineros de Chile y la Delegación Presidencial Metropolitana es un aspecto muy

importante de ser destacado. Con la coordinación y gestión oportuna de recursos, fue posible desplegar operativos en los sectores con mayor nivel de complejidad en materia de seguridad en Recoleta.

De este modo, fue posible llevar a cabo acciones de mayor impacto en sectores del Barrio Bellavista y alrededores del Mercado Tirso de Molina.

Coordinación y Participación en Operativos de Control de Tránsito:

Dentro de las diferentes problemáticas de seguridad que la comuna ha debido enfrentar los últimos años, se encuentran los delitos asociados al “robo de automóviles” y “robo de accesorios de automóviles”, pues han sido unos de los asuntos de mayor incidencia, y por lo mismo, uno de los principales focos consignados en el Plan Comunal de Seguridad Pública, que actualmente orienta nuestro quehacer. Por este motivo, durante el año 2023, otro de los aspectos importantes a fortalecer fue la coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal así como con el Ministerio de Transporte, logrando llevar a cabo operativos conjuntos de Tránsito en zonas críticas como el cruce de Av. Zapadores con Av. Recoleta y Av. Santa María con Av. La Paz.

Plan de trabajo para promover acciones de autocuidado a las y los estudiantes de la comuna de Recoleta:

Al igual que el año 2022, se llevaron a cabo acciones de trabajo intrainstitucional implementadas en diversos establecimientos educacionales con el fin de potenciar conductas de autocuidado en las y los estudiantes, padres, madres, apoderados, apoderadas y comunidad educativa en general. Este plan de trabajo busca mitigar la exposición a eventuales riesgos, a través de la adopción de medidas de autocuidado en el trayecto desde y hacia los establecimientos educacionales focalizados.

El año 2023 se implementó esta estrategia en los establecimientos: Escuela Escritora Marcela Paz, Centro Educacional Escritores de Chile, Escuela Básica Hermana María Goretti y Liceo Juan Verdaguer Planas. El total de personas beneficiarias de este trabajo emprendido por el Departamento de Seguridad Comunitaria fue de 930 estudiantes.

Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal:

En el 2023, la Municipalidad en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, cuenta con el financiamiento para el desarrollo de dos importantes proyectos:

Ficha Proyecto	Sistema Nacional de Seguridad Municipal
Código	SNSM23-STP-0039 Y SNSM23-STP-0042
Objetivo:	Habilitar una nueva sala de monitoreo de cámaras de tele vigilancia comunal y su sistema de comunicación e información
Financiamiento	\$100.000.000
Ítem	114.05.01.394
Plazo de ejecución	29-03-25

Ficha Proyecto	Fortalecimiento de patrullaje preventivo municipal
Código	IYT23-VEH-0010
Objetivo:	Fortalecer el patrullaje municipal, incrementado su eficacia y transparencia a través de la incorporación de Drones y cámaras corporales a las acciones desarrolladas por los equipos de seguridad y prevención.
Financiamiento	\$14.800.000
Ítem	114.05.01.364
Plazo de ejecución	30-06-24

Ambos proyectos buscan fortalecer las acciones que se encuentra realizando el Municipio en materia de prevención del delito, sumando herramientas que permitan recoger información de valor respecto de las diferentes situaciones que habitualmente afectan a vecinos y vecinas en materia de seguridad. De este modo, se espera proporcionar a las Policías y la Fiscalía elementos probatorios que vuelvan más efectivas sus acciones de control y persecución del delito.

Asimismo, cabe destacar que como resultado de la buena gestión de la DISEHU en desarrollo de proyectos en el año 2023, es posible contar con 7 vehículos, los cuales cumplen una labor preventiva y disuasiva en materia seguridad en Recoleta.

Mesa de Trabajo Jurídico-Policial:

Por otro lado, se puede dar cuenta de la implementación de la Mesa de Trabajo Jurídico-Policial, que aborda focalizadamente las problemáticas de seguridad de la comuna de Recoleta. Esta instancia es integrada y liderada por el Sr. Alcalde, el fiscal Jefe de la Fiscalía Centro Norte, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones (PDI), el Comisario de la Sexta Comisaría de Carabineros de Chile; y la Directora de la Dirección de Seguridad Humana.

Participación en sesiones STOP Operativas Prefectura Santiago Norte

Establecido bajo reglamento de la Ley N°21.332, el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es una herramienta orientada a la prevención de delitos, que comprende el diagnóstico y análisis de la situación delictiva en el territorio a través de estudios de tendencias, umbrales, frecuencias, tasas y cambios del comportamiento delictual, así como el seguimiento de las acciones que se implementen en el orden preventivo y de control de este fenómeno. La administración de este Sistema lo realiza Carabineros de Chile, a través de sus Prefecturas. En el caso de la Municipalidad de Recoleta, le corresponde participar de sesiones STOP coordinadas por la Prefectura Santiago Norte.

Esta instancia se realiza al menos 1 vez al mes y en ella participan el General de Zona o el Prefecto de Carabineros de Chile, todos los Comisarios de Carabineros de Chile del territorio que corresponda, un representante del Ministerio Público, el Coordinador Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito en representación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, los alcaldes de cada municipio existente en el territorio policial de la respectiva Prefectura, o el funcionario municipal que éste designe en su reemplazo. Podrá también asistir el Delegado Presidencial Provincial o Regional. La Municipalidad de Recoleta asistió a las 12 sesiones STOP convocadas.

Marchas Exploratorias:

La marcha exploratoria son una buena metodología que permite identificar los factores de riesgos en un espacio local específico, percibido como problemático o inseguro por un grupo representativo de la comunidad.

Durante el año 2023 fue posible realizar 1 Marcha Exploratoria en la Unidad Vecinal 1, sector cercano a Calle G, a razón de evaluar situación de seguridad del sector, en directa vinculación con uso de pasarela de Américo Vespucio.

Programa Somos Barrio Comercial Bellavista – Recoleta

El programa Somos Barrio Comercial Bellavista – Recoleta, es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito SPD, a nivel nacional y tiene como objetivo “Disminuir la ocurrencia de delitos e incivildades en Barrios Comerciales del País”, considerando a aquellos barrios comerciales con alto índice de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) como robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículos y accesorios de estos, etc.; del mismo modo, abordar también las incivildades, tales como el comercio ambulante, consumo de alcohol y/o drogas en vía pública, ebriedad, daños, amenazas y desórdenes.

El programa Somos Barrio Comercial tiene una estrategia de prevención dividida en tres pilares:

1. Coordinación de Control y Fiscalización: Como instancias operativas, estas sesiones buscan establecer objetivos y líneas de acción más apropiadas para abordar las problemáticas de seguridad más relevantes en los barrios intervenidos, como las incivildades y los delitos recurrentes. Esto se lleva a cabo mediante la elaboración de un Plan de Control y Fiscalización, dirigido y ejecutado por DISEHU en colaboración con las fuerzas policiales, la Fiscalía y diversos actores de la red intersectorial. Los insumos generados en este proceso alimentan la relación con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Fiscalización y control

- » Inicio de los patrullajes mixtos: El 11 de octubre de 2023 se dio inicio a los patrullajes mixtos en la comuna, lo que ha representado un aumento en las rondas que realizan inspectores municipales y Carabineros en la unidad vecinal 35. Esto ha permitido colaborar en el aumento en la sensación de seguridad durante el día, lo que se complementa con las rondas nocturnas de Carabineros.

2. Planes de Acción Barrial Público-Privada: Tiene el propósito de promover el control social informal y el autocuidado en el barrio comercial Bellavista-Recoleta. Su objetivo es involucrar a la comunidad, incluyendo a vecinas, vecinos, locatarios y residentes, para fortalecer los canales de comunicación interna y facilitar información relevante en diversas situaciones. En esta instancia participan representantes de residentes y locatarios, la directiva de la Junta de Vecinos, Carabineros, Policía de Investigaciones, el Municipio, el COSOC, la Asociación Gremial Bellavista Recoleta, entre otros.

Trabajo Comunitario

- » Conversatorio con la fiscalía: El fiscal Marcelo Cabrera Pérez llevó a cabo un conversatorio informativo donde abordó diversos temas relacionados con la labor de la Fiscalía, los procedimientos para realizar denuncias ante este organismo y el apoyo específico destinado a víctimas de delitos violentos. Durante la sesión, se proporcionó información detallada sobre cómo abordar casos de homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones y delitos sexuales.
- » Charlas del Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC): La conferencia ofrecida por Carabineros en la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 35 representó un valioso espacio destinado

a fomentar la seguridad ciudadana mediante el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad. La interacción directa con las y los residentes, el intercambio de experiencias y la provisión de información práctica sobre medidas de autocuidado contribuyeron a fortalecer los lazos entre la policía y la comunidad. La divulgación de proyectos en marcha y colaboraciones con el programa Somos Barrio Comercial ejemplifican un enfoque comprensivo para abordar las necesidades de la comunidad en términos de seguridad y desarrollo local.

3. Proyectos de prevención de delitos: Este programa incluye la elaboración e implementación de proyectos con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de delitos e incivildades.

Se contempla la contratación de un coordinador, quien no solo brinda asesoría en las temáticas del programa, sino que también coordina con los diversos estamentos o unidades para facilitar el trabajo colaborativo en las acciones específicas requeridas. Además, supervisa a los equipos ejecutores de los proyectos financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, asegurando una implementación adecuada de las estrategias del programa. Es también tarea de este cargo el generar alianzas con otras instituciones y organismos públicos y/o privados para la gestión de la seguridad a nivel local, de acuerdo con los lineamientos y estrategia del Programa y coordinar técnica, financiera y administrativamente la correcta ejecución de los proyectos:

Proyecto en convenio con la Subsecretaría de Prevención de delitos 2023

- » Proyecto 2023: Como medida de prevención situacional, y como una forma de mitigar la afectación negativa que provocan los vehículos mal estacionados en el Barrio Bellavista, en reuniones sostenidas en mesa de trabajo con vecinos, vecinas, representantes y dirigentes/as vecinales del Barrio Bellavista Recoleta, se tomó la decisión de instalar segregadores en la vereda sur de Santa Filomena, desde Loreto hacia Bombero Núñez. Monto total financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito es de: **\$35.000.000.**
- » Finalización de la construcción del proyecto BCP21-IPSI-0005 "Mejorando Bellavista": La obra de Segregadores en calle Dardignac, vereda sur, entre Pio Nono y Purísima fue finalizado el 20 de octubre de 2023, lo que permitió la reducción de la sensación de inseguridad y de deterioro del espacio público al no ser posible que automóviles puedan estacionarse en el sector.

4. Proyectos a desarrollar en 2024: Además del proyecto “Segregadores de calle Santa Filomena”, se proyecta el avance en la implementación del Proyecto “Segregadores en calles Purísima y Dominica”, el cual cuenta con un presupuesto de **\$25.362.443**.

Programa de Atención Centro de la Mujer

El Programa de Atención Centro de la Mujer entrega orientación e información a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el territorio, brindándoles la contención necesaria y coordinando el trabajo en red pertinente en cada caso para su derivación oportuna de acuerdo al tipo de manifestación de la violencia que presenta en su consulta al dispositivo.

En concreto las prestaciones que entrega el Programa de atención son: Atención psico socio jurídica en violencia de género en contexto de pareja, ex pareja, padre de hijo(a),(e) en común que vivan, estudien o trabajen en las comunas de Recoleta e Independencia.

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, mediante acciones de atención, protección y prevención, considerando además la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Objetivos Específicos:

- a.** Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género, para lograr su adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien su derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio.
- b.** Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o expareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género a través de la intervención psicológica, social y jurídica.
- c.** Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al Centro, de manera tal que permita identificar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja y, cuando corresponda, activar la red de protección inmediata institucional y/o interinstitucional.

- d.** Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo, a fin de mantenernos al tanto de la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran al momento del monitoreo, ejecutando las acciones de protección pertinentes.
- e.** Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

Indicadores de Atención 2023

El total de casos derivados durante el año **2023** en el Programa Centro de la Mujer asciende a **642** mujeres, de las cuales **130 serán ingresadas** al dispositivo contemplando la intervención psico-socio-jurídica. De estos ingresos el riesgo ha sido evaluado mayoritariamente como riesgo grave y vital. En relación a las características asociadas al territorio y del total de casos derivados, **392** mujeres viven en la comuna de Recoleta.

Tabla 1: Total de mujeres derivadas al Centro de la Mujer 2023 por Comuna y País

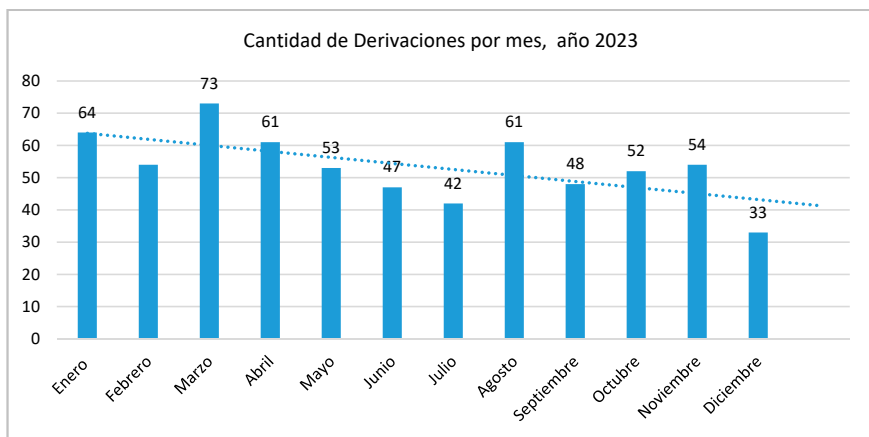
Comunas	Cant.	Nacionalidad	Cant.
Batuco	1	Boliviana	31
Conchalí	3	Chilena	453
Santiago	1	Dominicana	5
Huechuraba	2	Ecuatoriana	4
Independencia	215	Haitiana	8
Lampa	1	Peruana	75
Lo Barnechea	1	Venezolana	26
Nuñoa	1	Nicaragüense	1
Recoleta	392	Colombiana	18
Renca	1	S/I	21
San Joaquín	1		
Quilicura	2		
S/I	21		
Total	642	Total	642

En cuanto a los agentes derivantes, los datos indican que la mayor cantidad de casos atendidos por el programa son mujeres que ya han activado alguna red de orientación, denuncia o petición de ayuda previa al CDM, pudiendo generar estrategias en red para el abordaje de las complejidades de cada caso. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Instituciones que derivan al dispositivo agrupadas por sector y cantidad de mujeres derivadas por cada uno.

Derivantes	Cantidad de Mujeres Derivadas
1455	210
Fiscalía – CMC – Carabineros	118
Salud	164
Red SERNAMEG (CDM – CDA)	53
Programas municipales, Red SENAME	35
Educación	45
Demandas Espontáneas	17
Total	642

Respecto a otras variantes, es posible determinar que el flujo de derivaciones alcanzó su peak en el mes de marzo con un total de 73 casos.



En cuanto a la atención legal brindada a las mujeres durante el año 2023, es posible señalar que se presentaron 25 querrelas, existe Patrocinio y Poder en 150 casos, de los cuales 132 corresponden a causas penales y 18 a causas seguidas ante Tribunales de Familia.

Proyección 2024:

SERNAMEG, ha reformulado su oferta Programática para este 2024, por lo que los Dispositivos Centros de la Mujer, pasan a llamarse Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género.

Objetivo general: Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyen niveles de riesgo por violencia de género.

Objetivos específicos:

- » Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.
- » Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Población

La población objetivo del Programa está compuesta por la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad u cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.

Las poblaciones beneficiadas son distintas, de acuerdo a los componentes que forman parte del Programa para el componente 1 se atenderá a la diversidad de mujeres desde los 15 años en adelante, y para el componente 2, desde los 18 años en adelante.

Inversión:

Presupuesto anual 2023 CDM Recoleta financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género: **\$85.145.497**. En cuanto al aporte Municipal durante el año 2023, valorizados por un total de \$22.760.712 y en Recursos Humanos **\$9.381.120**.

Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres (PVMC)

Objetivo general:

Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diverso, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.

El Programa se enmarca en la prevención primaria, por lo que el propósito central es prevenir tempranamente la discriminación y la

violencia de género en los distintos contextos en que se ejerce, a través de metodologías participativas y la entrega de herramientas para la comprensión y abordaje de la violencia por razones de género. Desde la ejecución anual, se asumen funciones desde la responsabilidad administrativa, técnica y financiera del programa PVCM a cargo de su única integrante, con cobertura exclusiva en el territorio de Recoleta, en irradiación de dicha cobertura a la comuna vecina de Independencia.

Desde la ejecución técnica, existen cuatro ámbitos de acción donde el programa de Prevención VCM se enfoca:

- » **Difusión:** Informar y socializar mediante actividades de difusión de convocatoria masiva y abierta a todo público, sobre prevención de violencia por razones de género a través de eventos y apariciones en medios.
- » **Sensibilización:** Realizar talleres de sensibilización comunitaria, para promover en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes, la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia de género, para concientizar y quieran transformar dicha problemática social.
- » **Capacitación:** Desarrollar procesos de capacitación con personas de entre 14 a 29 años como Monitores/as Juveniles y como Agentes Estratégicos/as (18 y más años) de diversos sectores que se vinculen con jóvenes, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la violencia de género.
- » **Coordinación intersectorial:** Coordinar y participar en mesas o redes de trabajo para la prevención de la violencia de género, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.

Gestión 2023

Durante el año 2023, la encargada territorial ha ejecutado el Programa en modalidades tanto de manera remota como presencial, considerando la multiplicidad de contextos que convergen en los distintos ámbitos de acción y actividades de Difusión, Sensibilización, Capacitación y Coordinación Intersectorial.

Actividades y/o Proyectos trabajados

- » Línea de Difusión: 20 acciones y cobertura de 1250 participantes en total.

N	Actividades	Total 20 acciones de promoción-prevenición comunitaria.
1.	Stand preventivo-participativo en Hito Comunal Mes de la Mujer, Dorsal con Diagonal José María Caro, Recoleta, marzo.	1 Stand de Mapeo Colectivo para el abordaje de la Violencia de Género en espacios y contextos en los que se ejerce violencia contra las mujeres, en “Municipio Cerca de Ti Mujer” junto a programas sociales del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria, DISEHU y al Programa de la Mujer, DIDECO. Esto para construir un relato colectivo sobre el territorio sobre el derecho a vivir libres de toda violencia.
2.	Stand preventivo-participativo en Feria de Servicios Municipales: en Unidad Vecinal 32, Rengifo con Olivos, Recoleta, marzo.	1 Stand participativo en Feria de Servicios. Se instalan fotografías de “Mujeres de nuestra historia” para reconocer la acción política de mujeres activistas, feministas y recoletanas en “Municipio Cerca de Ti Mujer” junto al Centro de la Mujer del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria y al Programa de la Mujer, DIDECO.
3.	Stand preventivo-participativo en Feria de Seguridad DISEHU: Unidad Vecinal 34, Av. Perú con La Virgen, Recoleta, marzo.	1 Stand de Mapeo Colectivo para el abordaje de la Violencia de Género en espacios y contextos en los que se ejerce violencia contra las mujeres. Se instalan fotografías de “Mujeres de nuestra historia” para reconocer la acción política de mujeres activistas, feministas y recoletanas en Feria de Seguridad junto a los programas sociales del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
4.	Stand preventivo-participativo en Feria de Servicios Municipales: Unidad Vecinal 29, Esteban Merello con Francisco Silva, Recoleta, marzo.	1 Stand participativo en Feria de Servicios Municipales en “Municipio Cerca de ti Mujer”. Se realiza actividad “Mujeres de Mi Historia” con las vecinas, invitando a rescatar y rememorar las acciones de mujeres importantes en historia personal y genealógica, junto al Centro de la Mujer del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.

	Recoleta, marzo.	feministas y recoletanas en Feria de Seguridad junto a los programas sociales del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
4.	Stand preventivo-participativo en Feria de Servicios Municipales: Unidad Vecinal 29, Esteban Merello con Francisco Silva, Recoleta, marzo.	1 Stand participativo en Feria de Servicios Municipales en "Municipio Cerca de ti Mujer". Se realiza actividad "Mujeres de Mi Historia" con las vecinas, invitando a rescatar y rememorar las acciones de mujeres importantes en historia personal y genealógica, junto al Centro de la Mujer del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
5.	Stand preventivo-participativo en Feria de Servicios Municipales: Plaza El Salto, Av. Zapadores con El Salto, Recoleta, marzo.	1 Stand de Mapeo Colectivo para el abordaje de la Violencia de Género en espacios y contextos en los que se ejerce violencia contra las mujeres, para construir un relato colectivo sobre el territorio sobre el derecho a vivir libres de toda violencia, junto al Centro de la Mujer del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
6.	Stand informativo en reunión de Apoderados: Liceo Rafael Donoso Carrasco, Recoleta, mayo.	1 Stand informativo del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria para difundir oferta programática de los programas sociales y promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en el establecimiento y comunidad educativa.
7.	Stand participativo en Feria de Conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual Comercial de NNA (ESCNNA), mayo.	1 Stand preventivo con dos dinámicas participativas con el objetivo de sensibilizar y socioeducar sobre la ciber violencia y sus implicancias desde la perspectiva de género, en coordinación con Red de Niñez y Juventud de OPD y programa Somos Barrio Comercial de DISEHU.
8.	Stand preventivo-participativo en Feria de Seguridad DISEHU: Unidad Vecinal 31, Recoleta, mayo.	1 Stand informativo con dinámica de "Verdadero y Falso de las Violencias de Género" para incentivar la participación de vecinas y vecinos para aprender a reconocer tipos y manifestaciones de violencia contra las mujeres, junto a programas sociales de Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.

9.	Stand preventivo-participativo en Liceo de adultos Jorge Alessandri Rodríguez, Recoleta, junio.	1 Stand informativo del Depto. De Convivencia y Seguridad Comunitaria para promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en el establecimiento y comunidad educativa desde la sensibilización de las violencias sexuales.
10	Stand preventivo-participativo en "Acto de Cierre de la Escuelita Popular" del Programa de Niñez y Juventud, Recoleta, junio.	1 Stand de Mapeo Colectivo con foco en padres, madres y cuidadores de las niñas que participan en la Escuela Popular para abordar la violencia por razones de género junto a Programa de Género y Disidencias, Inclusión, Migrantes y Refugiados y 4 a 7.
11	Stand Preventivo-Participativo en "Día de la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas" de SENDA, Recoleta, julio.	1 Stand de actividad participativa en la que se reflexiona sobre los "Mitos de la Violencia de Género" relacionado con las consecuencias por el uso y consumo de alcohol y drogas. Participan estudiantes, comunidades educativas y programas del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
12	Actividad participativa "Las Mujeres y el Viento" en Fiesta del Sol" coordinada por el	1 Stand de actividad participativa con NNJ sobre la reflexión de poemas en español-mapudungún sobre la violencia masculina, promoviendo la conceptualización y
	Programa de Pueblos Originarios, Recoleta, julio.	consecuencias de la violencia de género con niños, niñas y jóvenes asistentes al evento.
13	Stand preventivo-participativo en Liceo de adultos Jorge Alessandri Rodríguez, Recoleta, agosto.	1 Stand informativo y actividad participativa del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria para promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en el establecimiento, la comunidad educativa y familia de estudiantes a través de dinámica de "Verdadero y Falso de las Violencias de Género"

14	Stand preventivo-participativo en Feria de Seguridad DISEHU: Población 07 de febrero, Recoleta, agosto.	1 Stand informativo con dinámica de “Verdadero y Falso de las Violencias de Género” para incentivar la participación de vecinas y vecinos para aprender a reconocer tipos y manifestaciones de violencia contra las mujeres, junto a programas sociales de Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.
15	Stand preventivo-participativo en Liceo Industrial de Recoleta, agosto.	1 Stand participativo con dinámica “Verdadero y Falso de las Violencias de Género” para promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en el establecimiento, la comunidad educativa y familia de estudiantes.
16	Stand preventivo-participativo en Liceo de adultos Jorge Alessandri Rodríguez, Recoleta, septiembre.	1 Stand informativo y actividad participativa del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria para promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en el establecimiento, la comunidad educativa y familia de estudiantes a través de dinámica de “Verdadero y Falso de las Violencias de Género”.
17	Participación en Medios: “Programa Recoleta al Día: Radio Bellavista”, Recoleta, noviembre.	1 Participación en programa radial de Radio Bellavista 107.5 FM Recoleta-Huechuraba por la Ceremonia de Certificación de los cursos de capacitación a jóvenes, educadoras, vecinas y adultas mayores de Recoleta del Programa PVMC en el contexto del Mes por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.
18	Stand preventivo-participativo: Feria contra la Violencia hacia las Mujeres por el 25N, Recoleta, noviembre.	1 Stand de promoción y prevención de las violencias de género a vecinas y vecinos, mediante una Feria de Servicios en el contexto del 25 de noviembre, Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Junto a programas sociales DISEHU y DIDECO: Centro de la Mujer, PMJH, 4 a 7, Género y Disidencias, COSAM.

19	Acto Artístico-Commemorativo por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25N, Recoleta, noviembre.	1 Stand de promoción y prevención de las violencias de género en acto de cierre por el Mes de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, con el objetivo de conmemorar y activar la prevención y reflexión con la comunidad recoletana del derecho a vivir una vida libre de violencias.
20	Stand preventivo-participativo en Feria de Seguridad DISEHU: Unidad Vecinal n°24, Recoleta, diciembre.	1 Stand informativo y actividad participativa con dinámica de “Verdadero y Falso de las Violencias de Género” junto al Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria para promover el derecho a vivir una vida libre de violencia en la comunidad.

Línea de Sensibilización Jóvenes (14 a 29 años): Total de actividades de sensibilización: 7 talleres y 240 personas jóvenes sensibilizadas.

Nº	Nombre del taller	Participantes
1	Taller de Sensibilización: “Violencias de Género” a estudiantes de 2º medios en Liceo Rafael Donoso Carrasco – Recoleta: junio	30 estudiantes
2	Taller de Sensibilización: “Violencias de Género” a estudiantes de 3º medios en Liceo Rafael Donoso Carrasco – Recoleta: julio	24 estudiantes
3	Taller de Sensibilización: “Relaciones libres de Violencia” a estudiantes de 2º medio E en Liceo Luis Correa Prieto – Recoleta: septiembre	42 estudiantes
4	Taller de Sensibilización: “Violencia en el Pololeo” a estudiantes de 3º medio B en Liceo Luis Correa Prieto – Recoleta: septiembre	38 estudiantes
5	Taller de Sensibilización: “Violencia en el Pololeo” a estudiantes de 2º medio C en Liceo Luis Correa Prieto – Recoleta: septiembre	38 estudiantes
6	Taller de Sensibilización: “Relaciones Libres de Violencia” a estudiantes de 2º medio D en Liceo Luis Correa Prieto – Recoleta: septiembre	30 estudiantes
7	Taller de Sensibilización: “Violencia en el Pololeo” a estudiantes de 3º medio D en Liceo Luis Correa Prieto – Recoleta: septiembre	38 estudiantes

Línea de Sensibilización personas adultas (18 años y más): Total de actividades de sensibilización: 5 talleres y 91 personas adultas sensibilizadas.

Nº	Nombre del taller	Participantes
1	Taller de Sensibilización "Género y Masculinidades Alternativas" a equipo profesionales OPD – Recoleta: febrero	6 adultos
2	Mapeo Comunitario para el Abordaje de la Violencia de Género a vecinas de la Mesa de Mujeres Recoletanas del Programa de la Mujer – Recoleta: marzo	11 adultas
3	Mapeo Comunitario para el Abordaje de la Violencia de Género a vecinas y mujeres mayores de la Unidad Vecinal 35 junto a Programas del Depto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria – Recoleta: marzo	38 adultas
4	Mapeo Comunitario para el Abordaje de la Violencia de Género a vecinas y mujeres mayores de la Unidad Vecinal 7 de la Población Juan Antonio Ríos junto a Programa Quiero Mi Barrio – Independencia: abril	22 adultas
5	Taller de Sensibilización: "Diversidades Sexo-genéricas y circulares del MINEDUC" a Concejo de Profesores del Liceo Rafael Donoso Carrasco - Recoleta: diciembre	16 adultos

Línea de Capacitación Monitores/as Juveniles (14 a 29 años): Total de cursos de capacitación: 1 curso y 15 personas certificadas.

Nº	Nombre del taller	Participantes
1	Curso de Capacitación de Monitores Juveniles a integrantes de Escuela Popular de Recoleta, del Programa de Niñez y Juventud DIDECO	15 certificados/as

Línea de Capacitación Agentes Preventivos/as (18 años y más): Total de cursos de capacitación: 7 cursos y 115 personas certificadas.

Nº	Nombre del taller	Participantes
1	Curso de Capacitación de Agentes Preventivos a equipo profesionales del Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta, DESAL.	11 certificados/as
2	Curso de Capacitación de Agentes Preventivos a equipo docente del Jardín Naciente, Fundación Cristo Vive de Recoleta	18 certificadas
3	Curso de Capacitación de Agentes Preventivos a integrantes de la Mesa de Niñez y Juventud del Programa de Niñez y Juventud, DIDECO.	20 certificadas
4	Curso de Capacitación de Agentes Preventivas a Vecinas de la Unidad Vecinal 35, JJVV Bellavista, Recoleta	4 certificadas
5	Curso de Capacitación de Agentes Preventivos a Equipo de Revinculación y Trayectoria Escolar, del DAEM Independencia.	27 certificados/as
6	Curso de Capacitación de Agentes Preventivas a Equipo de Inspectoras y Asistentes de la Educación del DAEM, Independencia	19 certificadas
7	Curso de Capacitación de Agentes Preventivas a Equipo de Docentes y Encargadas de Convivencia Escolar del DAEM, Independencia	16 certificadas

Curso de Agentes Preventivos en Violencia contra las Mujeres a equipo docentes Jardín Naciente de la Fundación Cristo Vive, Recoleta.

f) Línea de Coordinación Intersectorial: Total: coordina 1 Mesa y participa en 5 redes.

Nº	Nombre del taller	Participantes
1	Coordinación de Mesa Preventiva en Violencias de Género, Independencia	1 reunión mensual
2	Participación en Red de Niñez y Juventud coordinado por OPD, Recoleta	1 reunión mensual
3	Participación en Concejo Comunal de Seguridad Pública, Recoleta	1 reunión mensual
4	Participación en Mesa Senda-Previene, Recoleta	Reuniones bimensuales
5	Participación en Comité de Igualdad de Género, Recoleta	2 reuniones al mes
6	Participación en Mesa contra las Violencias, compuesta por los Programas de Mujer y Género de Recoleta	2 reuniones al mes

Cuadro comparativo en cifras: contabilización según criterios técnicos de SernaMEG.
Difusión

Cantidad Actividades Esperadas 2023	Cantidad Actividades Efectiva 2023	Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
10 actividades	20 actividades	1000 personas	1250 personas	125%

Sensibilización jóvenes (14 a 29 años)

Cantidad Actividades Esperadas 2023	Cantidad Actividades Efectiva 2023	Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
10 actividades	7 actividades	200 jóvenes	240 jóvenes	120%

Sensibilización adultos (18 años y más)

Cantidad Actividades Esperadas 2023	Cantidad Actividades Efectiva 2023	Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
10 actividades	4 actividades	100 adultos	91 adultos	91%

Capacitación monitores/as juveniles (14 a 29 años)

Cantidad Actividades Esperadas 2023	Cantidad Actividades Efectiva 2023	Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
4 actividades	1 actividades	140 jóvenes	15 jóvenes	10,7%

Capacitación agentes preventivos/as (18 años y más)

Cantidad Actividades Esperadas 2023	Cantidad Actividades Efectiva 2023	Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
2 actividades	7 actividades	60 adultos	115 adultos	191%

Coordinación intersectorial

Cobertura Anual Esperada 2023	Cobertura Anual Efectiva 2023	% de Cumplimiento
Coordinar 1 mesa	Coordina 1 mesa	100%
Participar de 1 mesa	Participa en 6 mesas	600%

Inversión:

El Presupuesto anual 2023 del Programa de Prevención en Violencia Contra Mujeres, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es de: \$15.952.563 de lo cual sólo \$2.272.278 se destinan a compras y mejoramientos del Programa.

Proyección 2024:

SernamEG para este año 2024, reformula la Unidad de Violencia contra la Mujeres, por lo que el Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres pasa a llamarse Programa de Prevención en Violencias de Género, el cual pone su foco en la violencia por razones de género, incluyendo a las diversidades sexo genéricas. Contempla cambio de población objetivo desde jóvenes a organizaciones sociales y educativas. Hay una incorporación de planes de trabajo más profundos con las organizaciones y aumenta la dotación, incorporando el trabajo en dupla.

Objetivo general

Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.

Objetivos específicos:

- » Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las violencias de género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.
- » Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones sociales y educativas, para promover el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género en sus comunidades.
- » Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicar en sus comunidades.

- » Promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género en las organizaciones sociales y educativas, y en sus comunidades, a través de coordinaciones con redes locales e institucionales.

Población

La población objetivo del Programa está compuesta por organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas de Recoleta e Independencia.

Programa LAZOS Recoleta

El programa LAZOS es la oferta pública especializada de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para NNJ entre 10 a 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los NNA a unidades policiales por la comisión de delito o falta, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada acorde al riesgo socio delictual. LAZOS está conformado por dos componentes: Programa Terapia Multisistémica (casos de alta complejidad) y Equipo de Detección Temprana (equipo evaluador).

Desde el año 2024 se integrarán al Programa dos nuevos componentes, que intervendrán los casos de baja complejidad (Orientación en Parentalidad Positiva) y mediana complejidad (Intervención en Parentalidad Positiva), complementando la oferta programática de Lazos.

Monto aportado Subsecretaría Prevención del Delito: **\$150.472.227**.

Gestión 2023

Programa Terapia Multisistémica MST:

El objetivo del programa MST es interrumpir la conducta infraccional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 a 17 años, con intervenciones en la ecología del sistema, basada en la comunidad y familia. La duración del tratamiento es de 5 meses en modalidad 24/7.

Principales funciones:

- » Realizar diagnósticos con el enfoque de Terapia Multisistémica, identificando y comprometiendo a participantes claves, analizando las fortalezas y debilidades sistémicas.
- » Ejecutar actividades de intervención clínica en el contexto ecológico del NNA, potenciando todas las instancias comunales para el beneficio de la familia.
- » Realizar un proceso analítico con el enfoque MST que incluya la conceptualización del problema, la planificación de la intervención y estrategias más la revisión de resultados.

- » Comprometer activamente en la intervención a participantes claves o cuidadores, así como incorporar a las redes comunales, identificando barreras ante el compromiso.
- » Redactar informes, mantención de bases de datos u otra documentación requerida que promuevan la supervisión o retroalimentación de supervisores y pares.
- » Participar en entrenamientos y actividades de supervisión realizadas por el equipo MST.

Principales logros:

- » Se atienden durante el año 2022 un total de 82 familias, egresando durante este periodo 60 familias y manteniéndose en tratamiento 22 familias.
- » El 96% de los NNA de las familias atendidas se mantienen viviendo en casas familiares.
- » El 96% de los NNA de las familias atendidas se mantienen en la escuela.
- » El 92% de los NNA de las familias atendidas se mantienen sin nuevas detenciones.

Proyección 2024:

- » Mantener el promedio de NNA escolarizados y con éxito escolar sobre el 90%.
- » Mantener el promedio de NNA sin nuevos arrestos sobre el 90%.
- » Mantener el promedio de NNA viviendo en el hogar sobre el 90%.
- » Apoyar a las familias en la sostenibilidad de logros después del tratamiento.

Programa EDT, Equipo de Detección Temprana

El objetivo del programa EDT es detectar, evaluar y derivar oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictual a instancias especializadas, de acuerdo al perfil socio delictual que presenten, a fin de interrumpir el inicio de carreras delictivas.

Principales Funciones:

- » Detectar a los niños, niñas y adolescentes residentes en el territorio de la comuna, que han tomado contacto o ingresado a unidades policiales de Carabineros de Chile por la comisión de infracciones a la ley penal y/o conductas transgresoras, o bien que en el contexto de una demanda espontánea o de una institución local, se solicite su ingreso.
- » Realizar el levantamiento de perfiles de riesgo abreviados de los niños, niñas y adolescentes entrevistados, y sus familias.
- » Derivar casos a los programas de intervención focalizados en

niños, niñas y jóvenes de la comuna u otros programas o servicios pertinentes disponibles en la red local, y que tengan directa relación con el perfil de riesgo y necesidades detectadas.

- » Los profesionales del equipo son responsables de revisar la presencia/ausencia de criterios de exclusión para la intervención en Terapia Multisistémica, los que serán presentados en la reunión de derivación semanal, instancia de carácter obligatorio para evaluar cada caso que se derive a la intervención MST. Podrán presentarse varios casos en una misma reunión, y en caso de existir lista de espera, se deben realizar las actualizaciones que correspondan según los criterios técnicos definidos para ello. En esta reunión de derivación participan el Gestor SPD, el supervisor del equipo MST y el equipo de Detección Temprana.
- » Realizar el seguimiento y monitoreo de los casos derivados a los diferentes programas y efectuar la evaluación post a los NNA egresados de Terapia Multisistémica.
- » Mantener actualizado el catastro de la oferta local y participar activamente en los dispositivos locales de coordinación y gestión de casos.

Principales logros:

- » Cumplimiento del 72% de la meta anual de evaluaciones (225 de 312 evaluaciones anuales).
- » Coordinación con establecimientos educacionales que derivan el 44% de los casos evaluados (99 evaluaciones de NNJ).

Proyección 2024:

- » Mantener vinculación con red de salud (CESFAM) de la comuna, difundiendo las características del programa, en cuanto a perfil de usuario y formas de derivación.
- » Mantener la vinculación de la red educacional municipal, y difundir el Programa Lazos en establecimientos educacionales de administración delegada, promoviendo la pesquisa y derivación de casos al programa.
- » Realizar difusión de programa lazos con programas de sanción judicial de la ley de responsabilidad penal adolescente (RPA).

SENDA previene en la comunidad

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA. Se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

Inversión

El monto total transferido por SENDA a la Municipalidad de Recoleta durante el año 2023, para la implementación de los Programas, corresponde a la suma de \$117.763.668.

Objetivo general

Evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan.

Objetivos específicos

- » Generar un acuerdo social y un discurso preventivo común, que comprometa a autoridades, familias, establecimientos educacionales, sector privado y sociedad civil en general.
- » Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- » Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- » Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Gestión 2023

Principales logros Ámbito Educacional

Instalación del modelo de trabajo preventivo de forma exitosa en los Establecimientos Educacionales, según las particularidades y necesidades de cada establecimiento focalizado, logrando el egreso de la intervención por una alta consecución de metas.

Los establecimientos egresados en el periodo 2023 son:

- » Liceo Valentín Letelier.
- » Escuela Rafael Valentín Valdivieso.
- » Escuela España, Liceo Paula Jaraquemada.
- » Escuela Capitán Daniel Rebolledo.
- » Escuela Particular Señora de Guadalupe.

Siguen focalizados para el año 2024 los siguientes establecimientos:

- » Escuela Puerto Rico.
- » Escuela Mary and Georges.
- » Escuela Víctor Cucchini.
- » Colegio San Benildo.
- » Liceo Industrial de Recoleta.
- » Centro de Educación José Miguel Carrera.
- » Escuela Escritora Marcela Paz.

Asimismo, un hito histórico para el equipo SENDA Recoleta durante el año 2023 fue la realización del “Día de la Prevención”, instancia realizada en el Gimnasio Municipal, que reúne a las distintas redes de la comuna que se encuentran activamente trabajando en pro de niños, niñas y adolescentes. Participan con su respectivo stand en esta actividad diferentes integrantes de las redes de apoyo SENDA tales como: Oficina Protección de Derechos, Programa Contra la Violencia de la Mujer, Centro de la Mujer, ONG Fútbol Más, Espacio Amigable, Programa Comunitario de Niñez y Juventud, convocatoria que alcanzó un total de 100 NNJ de los distintos establecimientos focalizados del Equipo Previene Recoleta.

Principales logros Ámbito Laboral

Durante el año 2023, se implementó el Programa “Trabajar con Calidad de Vida” cuyo objetivo es implementar una cultura preventiva respecto al consumo de alcohol y drogas en los espacios laborales, en la empresa Solo Verde S.A. de la comuna Recoleta.

- » Se trabajó de forma presencial por medio de reuniones mensuales, en las cuales se levantó un diagnóstico participativo con trabajadores y trabajadoras respecto a la noción de prevención dentro de la empresa.
- » Se conformó un equipo coordinador preventivo, compuesto por trabajadores y trabajadoras de diferentes áreas de la institución, quienes estuvieron a cargo de elaborar e instaurar la política preventiva de la empresa y el plan de acción para el período 2024.

Principales logros Ámbito Comunitario

Durante el año 2023, se implementó la modalidad “Estrategias Comunitarias y Familiares”, estrategias enmarcadas dentro de la “Iniciativa de Movilización Comunitaria”, que apuntan a fortalecer la participación e involucramiento comunitario en torno a la prevención del consumo de drogas y alcohol, dirigida principalmente a madres, padres y personas adultas cuidadoras para aumentar los recursos preventivos familiares o parentales de la comunidad y que a su vez puedan desarrollar estrategias comunitarias de formación, protección y participación de los niños, niñas y jóvenes.

Esta modalidad se ejecutó en la Villa San Cristóbal, mediante el desarrollo de cuatro sesiones, dos dirigidas a la comunidad en general, una dirigida a niños, niñas y jóvenes respecto a la promoción de sus derechos y finalmente con madres, padres y personas adultas cuidadoras, para alinear los conceptos sobre promoción de los derechos de la infancia, en conjunto de la Oficina de Protección de Derechos de Recoleta.

Esta iniciativa concluye en una jornada diseñada como una “Fiesta de la Prevención” con actividades lúdicas para niños, niñas y jóvenes, madres, padres y personas adultas cuidadoras, vecinos y vecinas de la comunidad.

Principales logros Ámbito Parentalidad

El programa de Parentalidad se inserta como parte de la oferta programática del SENDA Previene Recoleta, cuyo propósito, se dirige al fortalecimiento de las habilidades preventivas de los padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años.

En este contexto, el programa de Parentalidad en el primer semestre del año 2023, focalizó su intervención en las siguientes cinco organizaciones: Colegio San Lorenzo, Escuela Puerto Rico, Escuela Rafael Valentín Valdivieso, Fundación de las Familias y Programa Familias.

En cada organización se llevó a cabo la presentación del Programa, la implementación del instrumento diagnóstico y las respectivas sesiones diseñadas en el plan preventivo, a raíz de la información recabada, sesiones que se ejecutaron en una modalidad híbrida, es decir, algunas sesiones de forma presencial y otras de forma online.

El programa concluye en un alcance de **55 madres, padres y/o personas cuidadoras (PMAC)** capacitadas en un total de cinco sesiones.

Actividades y/o Proyectos trabajados

Programa Senda Previene en la comunidad

El propósito del Programa se orienta a disminuir factores de riesgo y aumentar factores protectores en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad. Para cumplir dicho propósito se realizaron las siguientes intervenciones tanto en los establecimientos focalizados como también en establecimientos no focalizados:

Capacitaciones a la Comunidad educativa, dirigidas al Equipo Directivo, asistentes de la educación y docentes. Las principales temáticas abordadas son:

- » Detección temprana: 202 personas capacitadas.
- » Continuo Preventivo Online y Offline: 167 personas capacitadas.
- » Salud mental en NNJ: 8 personas capacitadas.
- » Circular N°482: 113 personas capacitadas.
- » Bienestar docente: 172 personas capacitadas.
- » Intervención en crisis y/o primeros auxilios psicológicos: 41 personas capacitadas.
- » Género y Prevención: 7 personas capacitadas.
- » Prevención de suicidio: 115 personas capacitadas.
- » Detección temprana en psicofármacos: 14 personas capacitadas.
- » Talleres de apoderadas/os: 56 personas capacitadas.
- » Talleres estudiantes: Se realizaron talleres enmarcados en el desarrollo de competencias socio emocionales, con temáticas tales como: prevención de drogas, gestión emocional, educación sexual integral, autonomía, género y prevención, participación ciudadana, enfoque de género, prevención del suicidio, cohesión grupal, prevención de drogas desde las neurociencias y redes de apoyo. Dando un total de 100 talleres, a partir del trabajo en los 14 establecimientos educacionales focalizados en la comuna.

Otros logros significativos para el Programa son la participación y ejecución de ferias preventivas, que además de realizarse en los establecimientos educacionales focalizados, también se desarrollaron en la Universidad Andrés Bello y Universidad San Sebastián.

Proyección 2024

- » Implementar la Iniciativa de movilización comunitaria en 4 barrios de la comuna.
- » Ejecuciones de Planes de Prevención en los establecimientos educacionales focalizados por el programa.
- » Ampliar cobertura de capacitación en habilidades parentales a padres, madres y/o cuidadores.
- » Aumentar el trabajo intersectorial mediante la realización de actividades conjuntas y derivaciones de casos.
- » Promover dispositivo de atención del Programa en distintas instancias comunales (METB, ferias de seguridad, actividades, entre otras).

Programa Prepara2 - SENDA Previene Recoleta

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar. Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y

adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

El programa cuenta con 4 componentes que se aplican de manera organizada en los establecimientos educacionales como unidad de intervención:

- » **Componente 1**, Desarrollo universal de competencias sociales preventivas: mediante una estrategia de modo online y offline se aplicó el material del Continuo Preventivo en todos los niveles de cursos de los establecimientos educacionales focalizados así mismo, se lleva un seguimiento por cada establecimiento, con el fin de promover la aplicación del material.
- » **Componente 2**, Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias, mediante el fortalecimiento de reglas explícitas y normativas implícitas para el logro de culturas preventivas en los establecimientos educacionales en este componente se trabaja niveles de desarrollo que muestra un diagnóstico de cómo se encuentra el colegio en el desarrollo de una cultura preventiva, catastro de redes locales, actualización de protocolos de actuación en caso de consumo y microtráfico de drogas en estudiantes al interior de los establecimientos educacionales, diversas capacitaciones para equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, talleres para NNJ, y padres madres y personas cuidadoras en temáticas seleccionadas por las contrapartes de los establecimientos educacionales.
- » **Componente 3**, prevención selectiva del consumo de sustancias: mediante el desarrollo de levantamientos diagnósticos, talleres y actividades con un grupo de estudiantes en situación de vulnerabilidad para el desarrollo de factores protectores. Durante el primer semestre se realiza la pesquisa de los estudiantes a intervenir y aplicación de instrumentos que arrojen lineamientos para el trabajo que se lleva a cabo durante el segundo semestre, el cual tiene una duración de 3 meses aproximados con un total de 12 sesiones continuas de trabajo.
- » **Componente 4**, prevención indicada del consumo de sustancias: mediante el desarrollo de levantamientos diagnósticos, acompañamiento y consejería individual a estudiantes que acumulan factores de riesgo para el desarrollo de factores protectores. Durante el primer semestre se realiza la pesquisa de los estudiantes a intervenir y aplicación de instrumentos que arrojen lineamientos para el trabajo individual que se lleva a

cabo durante el segundo semestre el cual tiene una duración de 3 o más meses aproximados con un total de 12 o más sesiones continuas de trabajo.

Durante el año 2023 se focalizó el trabajo en seis Establecimientos Educativos: Escuela España, Centro de Educación José Miguel Carrera, Escuela Rafael Valentín Valdivieso, Liceo Valentín Letelier, Escuela Escritora Marcela Paz y Liceo Industrial de Recoleta. Contando con dos duplas psicosociales a cargo de tres establecimientos cada una.

Actividades y/o Proyectos, trabajados y ejecutados.

A partir de la focalización de 6 establecimientos educacionales, se ha desarrollado intervención preventiva a 92 estudiantes de los establecimientos municipales y subvencionados de la comuna de Recoleta: A nivel de Intervención Selectiva (grupal), se intervino con 81 estudiantes de los 6 establecimientos focalizados por el programa.

- » A nivel de Intervención Indicada (individual), se intervino con 11 estudiantes de tres establecimientos focalizados por el programa; 3 NNJ de Escuela España, 4 NNJ de Escuela Escritora Marcela Paz y 4 NNJ Liceo Industrial de Recoleta.
- » Reuniones permanentes con docentes, equipos directivos y contrapartes con la finalidad de planificar y evaluar las acciones desarrolladas por el Programa en sus diferentes niveles de intervención.
- » Capacitaciones en los 6 Establecimientos Focalizados sobre “Continuo Preventivo” “Detección Temprana” “Circular N° 482” y “Otras Temáticas” elegidas por los equipos de gestión según las necesidades de los establecimientos educacionales.
- » Se aplicaron instrumentos de diagnóstico ex- ante, ex- post para determinar el perfil de estudiantes que ingresan a la intervención.
- » Se aplicaron instrumentos de diagnóstico ex- ante, ex- post a padres, madres y personas cuidadoras para diagnosticar sobre el conocimiento que tienen de las conductas de riesgo de sus hijos e hijas y factores protectores.
- » Desarrollar planes de intervención grupal e individual.

Programa Parentalidad - SENDA Previene Recoleta

El Programa de Parentalidad se inserta como parte de la oferta programática del SENDA Previene Recoleta. Su propósito se centra en el fortalecimiento del involucramiento parental y de las habilidades preventivas de los padres, madres y/o adultos cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre 9 y 14 años, en el marco del desarrollo de factores protectores y disminución de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas.

El Programa se focaliza en cinco organizaciones (tres establecimientos educacionales y dos organizaciones comunitarias) al principio del año 2023, e interviene en tres niveles o componentes (C1: Sensibilización, C2: Capacitación de actores clave y C3: Taller de involucramiento parental). La modalidad de intervención en el componente 3 consiste en la conformación de grupos de padres, madres y/o adultos cuidadores. Las intervenciones se llevaron a cabo en las siguientes organizaciones: Colegio San Lorenzo, Escuela Puerto Rico, Escuela Rafael Valentín Valdivieso, Fundación de las Familias y Programa Familias.

- » **El componente 1**, de sensibilización trabaja la prevención universal y ambiental y consiste en la promoción de estrategias preventivas generales. En el año 2023 se realizó la presentación del programa y sensibilización de los equipos en la temática. Adicionalmente, se hizo entrega de material audiovisual con contenido relativo a la temática.
- » **El componente 2**, de capacitación de actores clave trabaja también la prevención universal y ambiental a través de la instalación y fortalecimiento de un relato preventivo transversal para desarrollar el involucramiento de los y las adultas en el cuidado y protección de los y las NNAJ. En el año 2023 se diseñó un plan preventivo y se capacitó a los actores claves de la organización.
- » **El componente 3**, de talleres de involucramiento parental trabaja la prevención selectiva mediante el levantamiento de información referente a habilidades parentales a través de la aplicación de instrumentos de evaluación, se enfocan los talleres y actividades hacia el fortalecimiento de distintas competencias preventivas. En el año 2023 se implementaron 5 sesiones con periodicidad semanal a padres, madres y/o personas adultas cuidadores (PMAC), seleccionadas de cada organización. En este sentido, las sesiones se ejecutaron bajo modalidad mixta, es decir, de manera presencial y telemática, de acuerdo a la necesidad de los y las participantes. El total de participantes fue de 55 PMAC de la comuna de Recoleta. Las sesiones se centraron en potenciar el vínculo familiar, mejorar la comunicación, conocer necesidades propias del ciclo vital y conductas preventivas relacionadas con la supervisión y establecimiento de normas y límites.

Modelo islandés

Dentro de las implementaciones de SENDA, se encuentra la estrategia de prevención “Modelo Islandés” basada en el modelo “Planet Youth”, aplicado en Islandia desde el año 1998 a raíz de una alta tasa de consumo

de sustancias por parte de los adolescentes y jóvenes del país. Al ser también una problemática nacional, las altas tasas de consumo de sustancias, se implementa el modelo, adoptando orientaciones científicas y médicas chilenas para adaptarlo a la realidad actual y contextual.

Además, tiene un énfasis en el trabajo colaborativo, permitiendo así la construcción de ambientes saludables en la que las personas adultas comparten un discurso común de cuidado y protección de los derechos de la infancia y Juventud.

El Modelo Islandés tiene tres componentes: el primer componente refiere a la fase diagnóstica, es decir, la aplicación de una encuesta anónima y confidencial acerca de las condiciones de vida de los jóvenes. Con ello se espera identificar la situación de consumo de drogas y conocer las condiciones que pueden generar o prevenir el consumo.

El segundo componente, una vez finalizada la fase diagnóstica, trabajará con los diferentes actores públicos y privados a través de una mesa de trabajo que planificará el plan de acción de los diferentes pilares de intervención. Ellos son: familia, escuela, comunidad y tiempo libre.

Como tercer y último componente, está la evaluación de resultados, por medio de la aplicación de una encuesta posterior a la intervención, para conocer la evolución de las conductas familiares, escolares y comunitarias que permiten prevenir el consumo de drogas.

Estrategias comunitarias y familiares

Las estrategias se enmarcan en la línea de prevención comunitaria con familias y está orientada a fortalecer el rol preventivo de las redes de familias en la comunidad mediante el reconocimiento, valorización y promoción de sus vínculos de confianza, dinámicas de pertenencia y soportes de apoyo social.

La problemática del consumo de alcohol y otras drogas es un fenómeno a nivel nacional, se vuelve urgente la participación de actores comunitarios con el fin de reconocer y promover los derechos de niños, niñas y jóvenes, es decir, la comunidad deberá velar por el desarrollo saludable de los mismos.

Objetivo general

Aumentar los recursos preventivos familiares o parentales de la comunidad para el desarrollo de estrategias comunitarias de formación, protección y participación hacia los niños, niñas y jóvenes.

La implementación del programa se realizó en la Junta de Vecinos Villa San Cristóbal correspondiente a la Unidad Vecinal 31 de la comuna

de Recoleta. La ejecución del programa se alineó con los recursos preexistentes de la comunidad.

Se desarrollaron 4 sesiones con la comunidad, donde se observó como necesidad a través de las dos primeras sesiones realizadas con personas adultas, la promoción y reconocimiento de derechos de NNJ, para que la comunidad conozca su rol activo como garantes de derechos, es por ello que se involucra a la Oficina de Protección de Derechos de Recoleta para realizar un trabajo colaborativo con SENDA para los NNJ y PMAC que participan activamente en la escuela de fútbol que existe en el barrio.

El cierre de la implementación del programa estuvo marcado por el hito de ejecución del proyecto preventivo comunitario llamado "Previendo en comunidad" cuyo objetivo fue: Involucrar a la comunidad en la tarea de prevención del consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes, reconociendo la necesidad de un enfoque integral y corresponsable.

Dicha actividad se encontró dirigida a la población infanto juvenil de la Villa San Cristóbal, sin embargo, el espacio se encontró abierto para vecinos y vecinas. La jornada se realiza un día viernes 15 de diciembre en un horario de 17:00 a 19:00 horas, en la cancha de fútbol al costado de la Sede de la Junta de Vecinos, donde se realizaron las sesiones anteriores. Se realizaron varias actividades lúdicas con apoyo logístico de la Municipalidad de Recoleta junto a la Dirección de Seguridad Humana y la Oficina de Protección de Derechos de Recoleta.

Las actividades se enfocaron en identificar y fortalecer los recursos preventivos que tienen NNJ dentro de la Villa San Cristóbal frente al consumo de alcohol y otras drogas. Asimismo la participación de PMAC, vecinas y vecinos fue clave para que se visibilicen como promotores en relación a la vida saludable y el bienestar colectivo en el barrio.

Programa Trabajar con Calidad de Vida

La oferta programática de SENDA cuenta con el programa de prevención en espacios laborales la cual está dirigida a comunidades laborales, tanto públicas como privadas. El objetivo de este consiste en desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores/as como en su rol de personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes.

Las intervenciones del Programa se orientan a mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores y trabajadoras en diferentes dimensiones, las cuales corresponden al ambiente laboral, familiar e individual. La implementación de este programa tiene una duración de dos años.

Para cumplir dicho propósito se trabaja con la Encargada del Área de Calidad de Vida de la empresa Solo Verde S.A. En conjunto, se identifican trabajadores/as claves, representantes de diferentes estamentos de la organización para la conformación de un Equipo Preventivo Coordinador, el cual pretende fortalecer el desarrollo de una cultura preventiva frente al consumo de alcohol y otras drogas a través del trabajo colaborativo. En una etapa inicial se lleva a cabo una fase diagnóstica a través de la aplicación de la Encuesta Calidad de Vida Laboral, la cual tuvo que ser respondida por un porcentaje representativo de la organización. En este caso respondieron 241 personas. Posterior a este hito, se genera un informe de los resultados de dicho diagnóstico siendo difundidos a toda la comunidad de la organización laboral.

Durante el periodo de trabajo conjunto, SENDA Previene provee asesorías y capacitaciones técnicas. La finalización del proceso que constituyó el primer año del Programa, se refleja en el diseño de dos documentos principalmente, el primero de ellos corresponde a la política preventiva de la empresa frente a situaciones de consumo, este indica los lineamientos que tienden al desarrollo y promoción de una cultura preventiva en la organización, que potencian factores protectores y disminuyen los factores de riesgo y los problemas asociados al consumo de sustancias con la finalidad de mejorar los niveles de salud, la seguridad y la calidad de vida de las y los trabajadores y sus familias. El segundo documento refiere al plan de acción preventivo el cual apunta a mejorar aquellos indicadores que se encuentran bajos y fortalecer aquellos que sean positivos para la organización. Ambos documentos se elaboran basados en los resultados de la encuesta Calidad de Vida Laboral, siguiendo las directrices internas y la realidad de la empresa.

Atención y derivación de casos 2023

Durante el año 2023 se atendieron 12 casos de demanda espontánea, a los cuales se les brinda una instancia de primera acogida evaluando el motivo de consulta y las necesidades que presenta la persona. Posteriormente, se les cita para iniciar el proceso de acompañamiento hasta que la red de derivación correspondiente atienda la solicitud y se haga ingreso efectivo. Las referencias asistidas y derivaciones se envían a servicios de atención existentes en la comuna, estos corresponden a CESFAM, PDC y COSAM principalmente. Las atenciones realizadas en el año 2023 se distribuyeron en 3 casos de mujeres y 9 casos de hombres.

Oficina de Protección de Derechos de La Niñez y la Adolescencia de Recoleta -OPD

Función:

La Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Recoleta (OPD) es definida por la Ley de subvenciones 20.032 como la “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021). Por ambulatorio se entiende que debiera ser una estadía breve en el tiempo y que se desarrollen habitualmente en la comuna, en el caso de OPD Recoleta, otorgando atención solo a quienes vivan en este territorio. En cuanto a la protección integral, los enfoques disciplinares son psicosociojurídico, lo que da cuenta de una intervención con distintas disciplinas para comprender a los NNA de forma exhaustiva.

La línea de intervención OPD, tiene como función principal el “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad” (Mejor Niñez, 2021). Las OPD dependen del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Gestión 2023

- » Se recibieron **1.328** derivaciones de niños, niñas y/o adolescentes (NNA) y sus familias de la comuna por situaciones relacionadas a la vulneración de derechos.
- » Se generaron **1.535** atenciones profesionales por el componente de protección y 24 horas con el propósito de evaluar y derivar a la red local y/o detener la vulneración de derechos identificada.
- » Se realizó un “ingreso” a la plataforma <https://www.sis.mejorninez.cl/> de 601 NNA por situación de vulneración. Además, se realizó el “egreso” por la misma plataforma a 405 NNA por objetivos cumplidos de la intervención (derivado a otro programa y/o su situación de vulneración se encuentra superada, cambio de domicilio a otra comuna o cumplimiento de mayoría de edad).

- » Se realizaron actividades grupales y comunitarias principalmente a través de medios remotos donde participan 9.200 personas, entre ellos NNA y adultos.

Actividades /Proyectos Trabajados

- » En enero del 2023 se realizó en conjunto con Escuela Abierta, Programa Pueblos Originarios y Senda Previene, la Escuelita Comunitaria Intercultural, en el contexto de las actividades de promoción de derecho para los NNA de Recoleta. El trabajo fue realizado en el Cerro Blanco y se hicieron pifilkas, sonajas y creación de danza para relatar cuenta cuento de Suri-Choike.
- » Participación de Escuela de Verano de Recoleta, realizando actividades de promoción de derecho a través del juego en actividad organizada por Programa Escuela Abierta en Escuela Marcela Paz, Escuela Santa Teresa de Ávila y Liceo Paula Jaraquemada.
- » Se realizó una capacitación en Nuevas Masculinidades y Género, personas en situación de discapacidad, interculturalidad, oferta de Departamento Social, ecomapa y genomapa, comprometidas en el proyecto.
- » Se realiza y actualiza protocolo de desinternación entre OPD, PPF, FAE y Chile Crece, para dar respuesta oportuna y bajo lineamientos técnicos a los niños y niñas de 0 a 3 años.
- » Participación en Escuela en tu Barrio, en diversos liceos y escuelas de la comuna, entre los que destacan: Escuela España, Escuela Puerto Rico, Escuela Escritores de Chile, Escuela Marcela Paz, Liceo José Miguel Carrera, Escuela Daniel Rebolledo, Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, entre otros. Esta estrategia se lleva a cabo con actividades de información y promoción de derecho.
- » Continuidad del trabajo de participación con NNA a través del Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de Recoleta (CNNJR), actualizando el reglamento y poniendo énfasis en la educación medioambiental a través de la creación de un huerto comunitario, intervención en Feria del Libro Infanto Juvenil de Recoleta, actividad de promoción en Fiesta de los Derechos 2023 en Cerro Mahuida.
- » Ejecución de marzo a diciembre del 2023 en la Red de Niñez y Juventud abordando acciones a partir de un diseño participativo donde se realizó, la presentación de oferta proteccional (OPD,PIE, PPF y PRM) que existe en la comuna, realización de campaña

- » contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) que además consideró una capacitación del programa PEE ESCI Santiago y un trabajo con niños, niñas y adolescentes del Colegio Alejandro Flores, sesión sobre niñez migrante y nuevas normas jurídicas y administrativas para la intervención social con NNA migrantes internacionales, diálogo intergeneracional por los 50 años del golpes de Estado Cívico-Militar, con NNA de distintas comunidades educativas, con defensores de DDHH (Patricia Núñez, Hermana Karoline Meyer y David Órdenes) y profesionales de la Red de Niñez y Juventud. Participación en rincón de niñez perteneciente a los pueblos originarios en Fiesta del Sol 2023 y participación como Red en Carnaval Niñez a Color en Población Arquitecto O'Herens. Estrategias de prevención para el Abuso Sexual Infantil con Fundación para la Confianza, socialización de la Subsecretaría de la Niñez sobre la Ley integral y garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dando cuenta de las modificaciones.
- » Se realiza Encuentro de Educación Popular para la intervención con NNA de Recoleta con el educador popular latinoamericano David Órdenes. La Red cuenta con evaluación de proceso y evaluación de resultado.
- » Ejecución de marzo a noviembre de la Red de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia, cuyo propósito es contribuir a la coordinación de programas y dispositivos especializados insertos en la comuna de Recoleta para mejorar la gestión de casos y calidad de la atención de NNJ y sus familias en situación de vulneración de derechos. Se realizó la presentación de resultados de la evaluación año 2022 y proyección 2023 de la Red, con una co-construcción del plan de acción.
- » Se aborda el modelo educativo de las duplas CATI y reinserción educativa, para conocer los flujogramas y estrategias de intervención. También se expone la oferta del Departamento Social, a través de los beneficios sociales que se ponen a disposición.
- » En la Red de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia, se aborda la presentación del programa PRAPS (Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud), además de la prevención del suicidio adolescente. Sumado al trabajo de la Red, se integró la temática de ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) al conversatorio de Seguridad Humana organizado por la Mesa gestión de Casos (MGC). También se aborda en esta red, la temática de cuidados alternativos y

adopción. Por último se dialoga sobre la implementación Ley sobre garantías y protección Integral de los derechos de los NNA.

- » Convocatoria y participación en la Mesa Gestión de Casos del Circuito 24 Horas PSI, donde se abordan de forma bimensual la intervención de los NNA ingresados al circuito, además se realiza en noviembre conversatorio: “Desafíos en la intervención a través de un enfoque de seguridad humana con niños, niñas, adolescentes y sus familias de Recoleta”.
- » Ceremonia de cierre del proyecto “Rap como herramienta de transformación”, en el teatro de la Corporación Cultural de Recoleta, mostrando los productos que se generaron en el proceso y con los relatos de los adolescentes participantes. Se proyectaron los videos de rap y se realizó una presentación en el escenario.
- » Realización de proyecto de Vínculo con el Medio, en conjunto con Universidad Central, donde se realiza intervención sobre la Educación Sexual Integral en los Liceos Paula Jaraquemada, Liceo Valentín Letelier, Liceo José Miguel Carrera, Liceo Juan Verdaguer y Liceo Juanita Fernández Solar. Se realiza intervención con adolescentes de educación media, apoderados (Liceo Paula Jaraquemada), orientadores y profesionales que se vinculan al trabajo con las Escuela (Programa Habilidades para la Vida 3, Programa Senda Previene y Programa Escuela Abierta). La coordinación emerge entre OPD y Universidad Central, estableciendo vínculo con DAEM para ejecución de actividades.
- » Campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) para sensibilizar a la comunidad sobre esta grave vulneración de derecho, donde participaron 22 stand de intervención con NNA y se realizó un escenario central con expresiones artísticas y se dio lectura a una declaración contra esta grave vulneración. Dicha actividad se realizó en el zócalo de la Municipalidad de Recoleta con amplia participación de vecinos y comunidades educativas.
- » Participación de profesionales de componente de Protección y Equipo 24 horas en Mesas psicosocioeducativas de establecimientos educacionales municipales que convocaron a reunión, donde se abordan temáticas de estudiantes que puedan eventualmente tener vulneraciones de derecho.
- » Taller de mapadres contemplando técnicas lúdicas para

promocionar estilos de crianza respetuosos en adultos de jardines infantiles y escuelas con el propósito de realizar espacios que fortalezcan los vínculos y cuidados. Difusión de cápsulas audiovisuales en español y creole a las redes, promocionando en la Red del Chile Crece Contigo.

- » Charlas y talleres a profesionales del Departamento de Salud (CESFAM Recoleta, CESFAM Petrinovic, CHCC, CESFAM Cristo Vive, Departamento de Educación, DAEM), Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos de Recoleta, profesionales de duplas CATI para abordar temas referidos a las vulneraciones de derechos y protocolo en el caso que se deban realizar denuncias.
- » Participación de Reuniones de la mesa ampliada del Chile Crece Contigo (CHCC), en las 10 sesiones que se realizan durante el año, se instalan temas referidos a vulneraciones de derecho que afecten a niños y niñas de primera infancia, también se participa en actividades de promoción de derechos en actividades en conjunto como la Fiesta de los Derechos y la Ruta.
- » Participación del programa del 100% de asistencia a los Consejos de Seguridad Pública de Recoleta.
- » Participación de OPD en programa de Radio “Recoleta al Día” promocionando actividades masivas como campaña contra la ESCNNA, Fiesta de los Derechos y campaña contra el Maltrato Infantil.
- » Participación en Municipios Garantes donde se intercambian experiencias con otros municipios y se da cuenta de cómo avanzar hacia una cultura de reconocimiento de derechos.
- » Co-construcción de intervención “Niñez y arpilleras”, con Programa Escuela Abierta y Colectivo Bordando Memorias realizado en el barrio Angela Davis, principalmente en Escuela María Goretti y Centro Cultural Trepegne.
- » Fiesta de los Derechos 2023 en parque Mahuida y Ruta de los Derechos en diversos territorios de la comuna para conmemorar la Convención de los Derechos del Niño y la Niña.
- » Participación en Ferias de Seguridad, Municipio en el Barrio y Municipio en Tu Escuela, haciendo difusión del programa y entregando orientación a los vecinos y vecinas.
- » Conmemoración día de las juventudes en FUNFA, a través de mesa territorial se hace promoción de derecho.

- » Encuentro del CNNJR con el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, donde participan dando su opinión respecto a temas que les afectan como NNA.
- » Participación en mesa comunal de prevención del alcohol y drogas, donde se realiza actividad de promoción de derecho con comunidades educativas de Recoleta, se trabaja en la comisión de familia y educación.
- » Actualización de catastro de redes y socialización de documento a Centro de Medidas Cautelares, Dirección Regional de Servicio de Protección Especializada, programas municipales, etc.
- » Talleres de educación no sexista y lenguaje inclusivo en comunidades educativas, para promocionar derechos a la no discriminación con énfasis en población de adolescentes.
- » Participación en 4 supervisiones técnicas en el año, desde el Servicio de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia, donde se hace monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas en la matriz lógica del proyecto, bajo las orientaciones técnicas del modelo OPD.
- » Intervención territorial con Club Deportivo Lota Juniors del barrio La Chimba, donde se hace promoción de derecho con adultos, dirigentes, niños y niñas que componen el espacio.
- » Encuentro de equipo comunitario con Marta Martínez, para dialogar sobre la participación protagónica de la niñez en contextos populares y herramientas que puedan estar a disposición de la intervención social.
- » Talleres de emociones, derechos, educación sexual, habilidades parentales, participación protagónica, salud mental, hábitos saludables, entre otros dirigidos a las y los usuarios de Recoleta.

Enfoque de Derechos y Enfoque de Seguridad Humana: Atención por vulneración de derechos y promoción de los derechos e incentivo de la participación de NNA.

El modelo OPD, bajo su enfoque transversal, se fundamenta en el “Enfoque de Derecho” basado en la Convención de los Derechos del Niño (1989) y dando atención a través de sus componentes, entre los que destacan: el “componente de Protección y 24 horas”, da atención a los NNA y sus familias que han vivido situaciones de vulneración de derechos a fin de detener situación y restituir los derechos. Las causales de ingreso

son diversas y el nivel de complejidad principalmente es medio, también se encuentra el “componente de gestión intersectorial y participación de NNA” que promueve los derechos con diferentes garantes e incentiva la participación de NNA en temáticas que les afecten.

En cuanto al Enfoque de Seguridad Humana, desde el Municipio de Recoleta se le otorga el valor agregado de garantizar los derechos y las libertades de las y los ciudadanos, asegurando el acceso a los servicios sociales, sistemas educativos, sistemas sanitarios, sistemas de protección, entre otros, y así avanzar a comunidades más seguras.

La OPD Recoleta es parte del Sistema Local de Protección, por lo que atiende situaciones de vulneración, generando ingresos, atenciones profesionales y promoción en las comunidades para prevenir situaciones de vulneración o bien incentivar formas de participación con NNA. Respecto a la atención que se da a los NNA y sus familias, se considera atención de casos y son cuantificados como “casos ingresados” (Ingresados a plataforma SIS Mejor Niñez). Durante el último cuatrienio (2020-2023), se han ingresado los siguientes NNA:

Respecto de la atención que se otorgó en el periodo de pandemia, sólo se modificó la metodología de la intervención. En el 2023, se da por terminada la alerta sanitaria por lo que la atención fue 100% presencial para la atención de casos ingresados, sumado a lo anterior se ve una tendencia al alza sostenida en el periodo 2020-2023.

En cuanto al 2023, se ingresarán a 601 casos por vulneración de derecho, no obstante, dicha cifra se suma a los casos vigentes de periodos anteriores que aún no han egresados. En estos casos que aún no han sido egresados, se les considera como “atendidos” pues se les da atención profesional hasta que sean administrativamente sacados del programa dado que su vulneración fue detenida porque se derivó a un programa especializado, porque hubo un cambio de domicilio a otra comuna, o porque cumplió la mayoría de edad. Destacar que, en los últimos 4 años, se han “ingresado” 2202 NNA por vulneración de derechos.

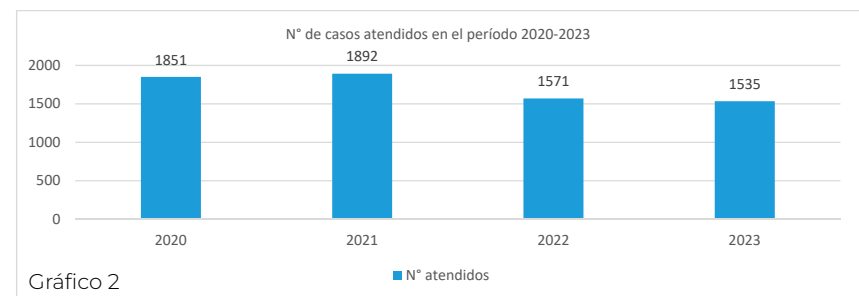
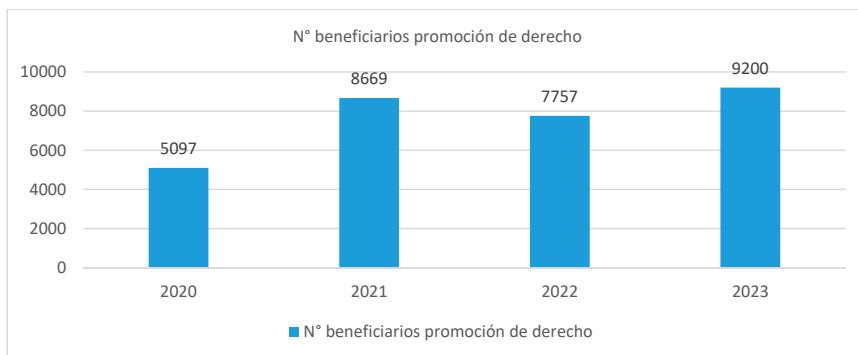


Gráfico 2

En cuanto al gráfico 2, los “casos atendidos” en el 2023 fue de **1.535** NNA, cifra que da cuenta del amplio despliegue profesional que existe para dar atención a las vulneraciones de derecho. Es necesario indicar que existen 3 duplas que dan atención, distribuyéndose equitativamente el apoyo profesional, teniendo una alta carga laboral. Es por ello que se integra 1 profesional al equipo OPD para atención de casos (reemplazo pre y post natal).

las actividades de promoción de derecho e incentivo de la participación de los NNA. Se contempló el reemplazo de 1 profesional por pre y post natal, con el propósito de no afectar la intervención con los NNA y sus familias.



Respecto de gráfico N° 3, referido a la promoción de los derechos realizada por el componente de gestión intersectorial y de participación, es posible indicar que en el año 2023 hubo 9.200 personas beneficiadas a través de las diversas actividades, la mayor cantidad de beneficiarios en el período 2020-2023. Aquí se establecen las intervenciones comunitarias de grupos en los jardines infantiles, escuelas, CESFAM, organizaciones sociales, personas funcionarias municipales, actores territoriales, entre otros. La modalidad de estas actividades fue mixta, siendo mayoritariamente presenciales y otras a través de plataformas digitales (Zoom y Meet).

Fondos utilizados

Los fondos utilizados son principalmente de la subvención otorgada por el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia. En el año 2023, la subvención fue de \$158.158.428. El pago de la subvención permitió principalmente el pago de honorarios de los profesionales, pago de 2 planes de celulares para intervención con personas usuarias, compra de materiales y alimentos para la intervención con los NNA y adultos de la comuna.

La Municipalidad de Recoleta aportó el 2023 con 1 profesional, 1 técnico, 1 administrativo, además suma infraestructura, inversión y recurso de movilización para realizar visitas domiciliarias e intervención para promocionar la participación con NNA de la comuna y transporte para

Departamento de Inspección General



Tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas y requisitos vigentes que regulan el desarrollo de las actividades económicas y otras materias sobre las cuales el municipio tiene competencias fiscalizadoras y que no sean de competencia exclusiva de otra unidad municipal. Este objetivo se ejercerá mediante la fiscalización programada y la acción preventiva, así como atendiendo las denuncias de la comunidad y solicitudes de otras unidades. Para estos efectos, se coordinará con todas las inspecciones que desarrollen las distintas unidades municipales en virtud de disposiciones especiales vigentes.

El Departamento de Inspección General está constituido por un equipo de funcionarios y funcionarias enfocados en desarrollar acciones (con la comunidad) de carácter educativo, inspectivo y de fiscalización.

Principales Logros:

- » Firma del Convenio “Patrullas Mixtas” 16 de agosto 2023.
- » Decomiso de 104 máquinas de azar y clausura de casino clandestino. 25 de mayo de 2023.
- » Puesta en marcha patrullas mixtas y rutas preventivas. 9 de noviembre de 2023.
- » Participación en capacitación en Igualdad de Género y Patrullajes Mixtos: Los funcionarios y funcionarias del Departamento de Inspección han participado en los programas de capacitación en igualdad de género.
- » Vinculación con Redes Interinstitucionales: Se ha establecido una red sólida de colaboración con diversas instituciones, como la Junta de Vecinos, diferentes direcciones y/o departamentos municipales, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, entre otras. Estas colaboraciones permiten abordar de manera más efectiva los desafíos del Departamento y mejorar continuamente los procesos operativos. Dentro de las diversas acciones realizadas dentro de este ámbito cabe destacar las siguientes:
- » Participación en “Plan Santiago 2023: Seguridad de Alto Rendimiento”: el viernes 27 de octubre se realiza fiscalización conjunta con Carabineros de Chile, y Delegación Presidencial de Locales Nocturnos.
- » Operativo conjunto Carabineros de Chile, Municipalidad de Recoleta, y Municipalidad de Providencia: esta acción conjunta se inició a las 21:30 horas del sábado 7 de octubre y se extendió hasta las 2:00 horas del domingo 8 de octubre.

Mantenimiento de Canales Proactivos de Comunicación: Se mantiene un compromiso constante con la mejora y mantenimiento de canales proactivos de comunicación con la comunidad y otras instituciones. Este enfoque fortalece la transparencia, confianza y eficacia en la gestión, permitiendo la recopilación y respuesta efectiva a las denuncias de la comunidad.

OIRS: en este sentido, la Municipalidad facilita a los vecinos y vecinas un canal de contacto para presentar denuncias, incluso permitiendo que estas se realicen de manera anónima. Este enfoque busca fomentar la participación ciudadana y proporcionar a la comunidad una vía segura y accesible para informar sobre situaciones que requieran atención o intervención.

A través de este conducto, la comunidad puede expresar inquietudes, reportar posibles infracciones o compartir información relevante para las fiscalizaciones y acciones del departamento. La opción de realizar denuncias de forma anónima promueve la confianza y la apertura, permitiendo a la comunidad contribuir activamente al mantenimiento del orden y la seguridad en la localidad.

Durante el año 2023, el Departamento de Inspección General fue capaz de responder a 440 solicitudes OIRS de parte de vecinos y vecinas.

Solicitudes de OIRS 2023		
Ingresadas	Pendientes	Total
440	0	440

Acciones de Decomiso y Clausura de Locales Clandestinos: A través de acciones proactivas, el Departamento identifica y aborda locales clandestinos, contribuyendo a promocionar un ambiente seguro y ordenado en la comuna. Estas medidas correctivas y preventivas son esenciales para salvaguardar la seguridad de la comunidad.

Decomisos: El Departamento de Inspección General realiza operativos de fiscalización con el objetivo de velar por el cumplimiento de normativas locales. Estos operativos se llevan a cabo regularmente y abarcan diversos sectores, focalizándose en aspectos como la higiene y la legalidad de las actividades comerciales.

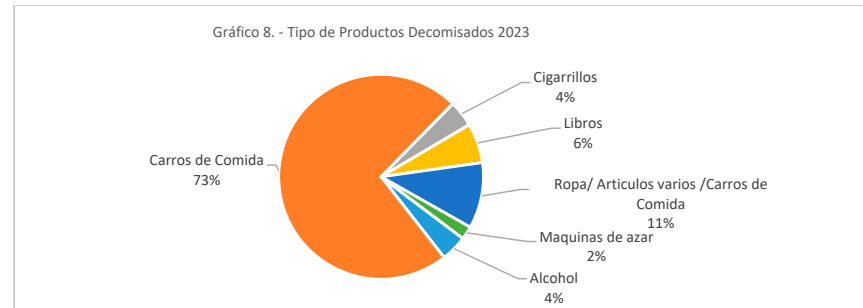
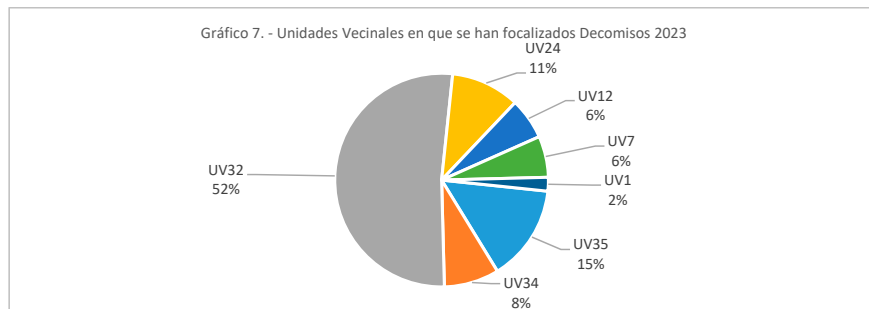
En el marco de estos operativos, se realiza el decomiso de productos que se encuentran en venta de manera ilegal o que no cumplen con las normas de higiene básica. Este proceso se ejecuta de manera inmediata durante la identificación de productos no conformes, retirándolos del mercado para evitar riesgos a la salud pública.

El procedimiento de decomiso incluye la verificación detallada de aspectos como normativas de higiene, etiquetado y almacenamiento. Se elabora un informe completo que identifica los productos y su ubicación, y se aplican las sanciones correspondientes a los comerciantes que incumplen las normativas.

También se hacen coordinaciones con otras instituciones que trabajan en la materia, se llevan a cabo acciones educativas y de concientización para informar a la comunidad sobre la importancia de adquirir productos en establecimientos que cumplen con las normativas de seguridad e higiene.

Dichos operativos y decomisos requieren soporte logístico de otras unidades municipales, por tanto se generan coordinación y trabajo colaborativo intersectorial con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) esto es esencial para su realización.

Durante el año 2023 se efectuó un **total de 48 operativos de Decomisos**, concentrando el 52% de estas acciones en la Unidad Vecinal N°32 en los sectores: Plaza Historiadores, Explanada Fray Andresito, calles: Artesanos, Salas, Nueva Rengifo, Antonia López de Bello y alrededores del Mercado Tirso de Molina. Dentro de los productos decomisados, el 73% corresponde a "Carros de Comida"



Clausura y Alzamientos de Clausuras:

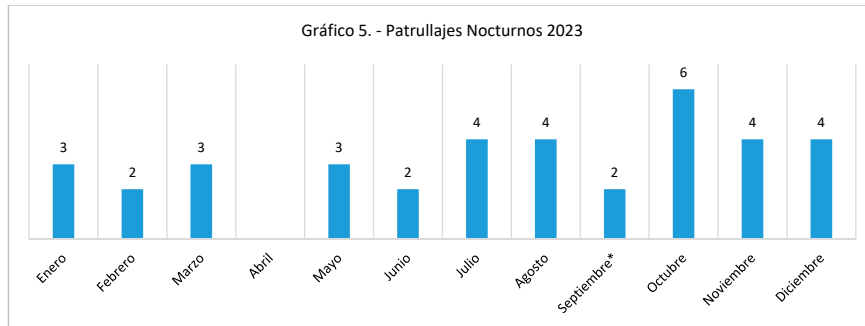
La clausura es el cierre provisorio e indefinido de propiedades que ejercen actividades comerciales que, por diversos motivos, no cumplen con las normativas vigentes. En contraste, el alzamiento de Clausura es la apertura temporal de la propiedad, permitiendo subsanar las irregularidades y/o la apertura definitiva de la propiedad una vez se regulariza el inmueble y la actividad realizada. Este proceso garantiza que las propiedades y actividades comerciales operen en conformidad con las regulaciones locales y contribuyan al bienestar de la comunidad.

Clausuras 2023	Alzamientos de clausuras	Total Acciones
32	36	68

Ruta Nocturna:

El Departamento de Inspección General realiza fiscalizaciones nocturnas en locales comerciales y ventas en la vía pública especialmente durante los fines de semana. Durante estas fiscalizaciones, se evalúan aspectos como el respeto de los horarios de cierre establecidos, la legalidad de las actividades nocturnas y otras normativas relacionadas con la convivencia nocturna. Además, se verifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad, patentes y permisos necesarios para el funcionamiento de los locales comerciales durante estas horas. Estas acciones buscan prevenir situaciones de riesgo y promover un ambiente nocturno seguro y ordenado en la comunidad, contribuyendo al bienestar general.

Durante el año 2023 fue posible efectuar 37 Operativos de Fiscalización y Patrullaje Nocturno, concentrados fundamentalmente en los días sábados, entre las 21:00 y las 05:00 hrs., en el Barrio Bellavista. Además de la fiscalizaciones a locales nocturnos ya descritas, Inspectores realizan monitoreo preventivos por las calles de mayor riesgo: Dardignac, Ernesto Pinto Lagarrigue, Pio Nono, Antonia López de Bello y Domínica. Asimismo, se han realizado operativos conjuntos de decomiso y fiscalización con Carabineros y la Delegación Presidencial.



Patrullaje Preventivo:

Es una iniciativa que tiene como propósito apoyar a la disminución de la percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas. Esta acción no sustituye el rol que cumplen las policías en los barrios, es una acción de carácter preventivo.

Los inspectores del Departamento realizan diversas rondas por los sectores comerciales de la comuna, sólo con inspectores, así como también en colaboración con Carabineros (patrulla mixta). La presencia de inspectores en sectores residenciales tiene como objetivo además de un rol inspectivo, fiscaliza el cumplimiento de normativas locales en áreas no comerciales. Dentro de las diferentes modalidades de patrullaje se encuentra el patrullaje de monitoreo preventivo. Este consiste en el recorrido constante de la patrulla por aquellos sectores identificados como de mayor riesgo para la población. En este tipo de modalidad, en el segundo semestre fue posible realizar un total de 92 recorridos preventivos.

Como parte de un proceso de implementación paulatino, la conformación de las Patrullas Mixtas requiere de la disponibilidad de un efectivo de Carabineros, lo cual, dependiendo de las contingencias comunales, no es posible garantizar todos los días. De este modo, desde el día 9 de noviembre, fecha en que se inicia la implementación de esta modalidad de patrullaje, se han logrado constituir 15 veces.

Solicitudes de Factibilidad:

Estas solicitudes son derivadas por los Departamentos de Patentes Comerciales y Vía Pública, con el fin de revisar la solicitud comercial que realiza un contribuyente. Donde el inspector es el encargado de revisar los detalles operativos de la solicitud.

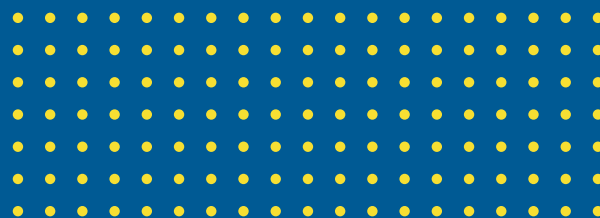
Solicitudes de Factibilidad Año 2023		
Aprobadas	Rechazadas	Total atendidas
2246	1062	3308

Descripción de Lugares Fiscalizados y/o Tipo de Fiscalización

- » **Vía Pública:** El Departamento realiza fiscalizaciones periódicas en la vía pública, incluyendo ferias libres, el Persa, Pégolas, Tirso de Molina, estaciones de metro, entre otros. La evaluación se centra en aspectos como la higiene, legalidad de actividades comerciales, respeto a normativas de espacio público y otros requisitos pertinentes. La presencia constante en estos lugares emblemáticos permite mantener un control adecuado y tomar medidas correctivas cuando sea necesario, contribuyendo a mantener un entorno urbano ordenado y seguro.
- » **Locales Establecidos:** Además de las fiscalizaciones en la vía pública, se llevan a cabo revisiones en locales establecidos para verificar el cumplimiento de normativas específicas y garantizar la seguridad y bienestar. Durante estas fiscalizaciones, se revisan aspectos como patentes y permisos, condiciones de seguridad y el cumplimiento de normativas específicas para el tipo de actividad comercial que se desarrolla en el lugar. Esta labor contribuye a mantener un ambiente comercial seguro, ordenado y en cumplimiento con las regulaciones locales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



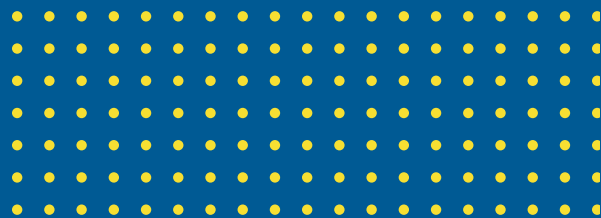


DIMENSIÓN
INSTITUCIONAL



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Departamento de Informática 2023

Objetivo:

Modernizar la gestión municipal a través de la adopción digital de la documentación, con el fin de minorizar la burocracia e impulsar el uso de tecnologías en beneficio de la comunidad. Esto, con un foco en la generación de valor público, aprovechando principalmente la incorporación de herramientas de transformación digital.

Avances en adopción digital:

En concordancia con los avances de transformación digital de la Municipalidad, nuestra gestión reside en la caracterización y modernización de todos los procedimientos administrativos, incluyendo el tratamiento y gestión de esta información, a través de medios digitales, incorporando el cumplimiento normativo vigente y relevando la importancia de la protección de datos personales, así como la ciberseguridad de la información.

En este contexto, se detalla la cantidad de documentos tramitados digitalmente por el SGDFD (sistema de gestión documental con firma digital) desarrollado por el Departamento de Informática, con el desglose de los indicadores que tienen mayor relevancia en esta materia, evidenciando los avances de la adopción digital en la Municipalidad.

Documentos tramitados digitalmente (2023)

**SGDFD: Sistema de gestión documental con firma digital*



Ahorros en materia de digitalización:

A continuación, se muestran los ahorros obtenidos en el año 2023 por el uso de medios digitales en la tramitación de la información:

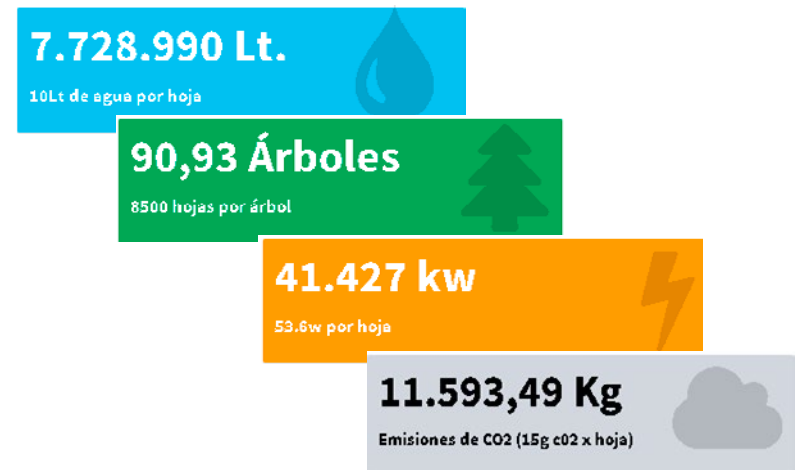
Ahorros económicos

SGDFD: Sistema de gestión documental con firma digital



Ahorros sustentables

SGDFD: Sistema de gestión documental con firma digital



Comparativa de documentos tramitados digitalmente año (2022-2023)



**SGDFD: Sistema de gestión documental con firma digital*

Tiempos de gestión de documentos:

Para evidenciar las diferencias en los tiempos de ejecución de la tramitación de un documento y así evaluar la disminución de la burocracia en este aspecto, se elabora un cuadro comparativo del tiempo de la gestión completa de un documento, desde su carga hasta su cierre, contemplando todos los documentos tramitados en el año 2023, entre la plataforma que provee la empresa SMC (gestión en papel) y el tiempo de tramitación en forma digital en el SGDFD (gestión digital)

Cuadro comparativo de tiempos (año 2023):

Sistema	Cantidad de Documentos Finalizados	Gestión Promedio en Horas	Gestión Promedio en Días
SMC	96.973	280,29	11,67
SGDFD (Sistema Municipal)	23.466	19,89	0,82

Muestra comparativa de tiempos en tramitación de documentos por tipo (Plataforma SMC vs Plataforma SGDFD)

Tipo Documento	Sgdfd		Smc	
	Horas	Días	Horas	Días
Actas De Recepción	21,87	0,91	138,08	5,75
Acta Del Concejo	26,07	1,09	90,86	3,79
Acuerdos	5,56	0,23	83,19	3,47
Carta	19,06	0,79	170,4	7,10
Certificado	19,3	0,80	178,84	7,45
Contratacion Interna	19,11	0,80	411,34	17,14
Decreto Exento	64,79	2,70	726,8	30,28
Memo	14,87	0,62	245,05	10,21
Minuta	0,26	0,01	118,18	4,92
Nota De Pedido	79,17	3,30	150,81	6,28
Oficio	18,79	0,78	227,41	9,48
Oficio Reservado	0,78	0,03	303,98	12,67
Providencia	0,15	0,01	166,35	6,93
Ordinario	17,66	0,74	608,98	25,37
Resolución	286,46	11,94	560,07	23,34

Resumen:

Según lo evidenciado en el punto **“Tiempos de gestión de documentos”**, se genera una disminución de la burocracia en la tramitación de un documento principalmente por el tratamiento digital de la información, el que reduce la cantidad de interacciones de las personas usuarias y su tiempo de ejecución. Por ejemplo; el llevar un documento en papel desde una unidad a otra, utilizando el sistema SMC, requiere impresión para luego trasladar el documento de forma física desde un lugar a otro, mientras que, digitalmente, es enviado a través del SGDFD y notificado por correo, evitando interacciones como la presencialidad, impresión y almacenaje de entregar un documento por mano. A su vez, aportando a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información debido a su tratamiento digital.

La situación expuesta anteriormente, sumado al aumento del uso de la plataforma denominada SGDFD, ha repercutido directamente en la cantidad de documentos que la Municipalidad tramita a través de medios digitales, en comparación con el año 2022, optimizando los tiempos de gestión en documentos y generando tanto ahorros económicos como ahorros sustentables, permitiendo avanzar hacia la incorporación y uso de tecnologías que impulsan a la Municipalidad hacia la adopción digital y la modernización de la gestión.

Oficina de Igualdad y Equidad de Género

**Objetivo de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género**

Implementar la perspectiva de género de forma transversal a la gestión interna y a la política pública municipal, así como la supervisión de procesos y su evaluación en materia de igualdad y equidad de género.

Acciones realizadas

Durante el año 2023 se realizaron diversas acciones con el objetivo de materializar la transversalización del género en la gestión interna, así también en la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación, las que se describirán a continuación:

a. La Política de Igualdad y Equidad de Género

El 31 de julio fue aprobada la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de Recoleta. Compromiso institucional por la igualdad de género, la eliminación de brechas de género en nuestra organización, por garantizar espacios libres de violencias y la transversalización del género nuestra política pública.

b. Comité de Igualdad de Género Municipal

El 17 de octubre fue constituido el Comité de Igualdad de Género Municipal, el cual está compuesto por los diversos programas con enfoque de género de la municipal, el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, junto al Departamento de Gestión de Personas y el Departamento de Comunicaciones.

Esta instancia resulta un avance en cuanto a coordinar iniciativas colectivas para velar por la transversalización del género, promover un cambio cultural al interior de la institución con enfoque de derechos y de género, como también coordinar servicios y promover la instalación de buenas prácticas laborales en el municipio.

c. Certificación en la NCh 3262:2021, de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Nos convertimos en la primera Municipalidad en implementar el Sistema de Gestión en Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, certificado en la Norma 3262:2021. La dificultad de implementar este sistema en la estructura organizacional municipal implicó innovar y repensar el Municipio desde el género, en su integralidad y complejidad.

» En esta tarea incorporamos los tres departamentos de gestión

- de personas del municipio: municipal, educación y salud.
- » Realizamos un diagnóstico institucional de género, mediante el cual identificamos las principales brechas de género que existen en nuestra institución.
- » Levantamos y estandarizamos 23 procesos municipales para garantizar: contrataciones, desarrollo de carrera y remuneraciones igualitarias, sin sesgos de género, ambientes laborales libres de violencia y prevención, atención y derivación de la violencia intrafamiliar.

El 2023 se llevaron adelante auditorías internas y externas, siendo ésta última supervisada por la empresa certificadora Applus, quienes se encargaron de revisar los antecedentes y la documentación pertinente para la certificación en la NCh 3262-2021. Dicho proceso fue superado con éxito, obteniendo como resultado la certificación en la NCh 3262-2021.

La Municipalidad de Recoleta se transformó en el primer municipio de Chile en obtener esta tan importante certificación y una de las 10 instituciones públicas que actualmente tienen dicha certificación.

- **Procedimientos elaborados**

En total se levantaron 23 procesos con enfoque de género en conjunto a las distintas unidades municipales, así como del Departamento de Salud y el Departamento de Educación. Aquello corresponde a un arduo trabajo y una iniciativa propia del proceso de implementación del SGIGC en la Municipalidad de Recoleta, rasgo distintivo de implementación del sistema con relación a otras instituciones. Los procesos levantados corresponden a:

- a. Reclutamiento y selección de personal.
- b. Contratación de Planta vía Concurso Público.
- c. Nombramiento de Contrata y Suplencia.
- d. Contratación de Honorarios Suma Alzada.
- e. Contratación de Honorarios Programas Comunitarios.
- f. Remuneraciones y Compensaciones Municipal.
- g. Análisis, diseño e implementación del Plan de Capacitación.
- h. Desarrollo de Carrera Municipal.
- i. Reclutamiento y selección DAEM.
- j. Contratación bajo el régimen del Código de Trabajo DAEM.
- k. Remuneraciones DAEM.
- l. Análisis, diseño e implementación del Plan de Capacitación DAEM.
- m. Desarrollo de Carrera DAEM.

- n. Reclutamiento y selección DESAL.
- o. Contratación APS.
- p. Contratación de Honorarios Salud.
- q. Remuneraciones DESAL.
- r. Desarrollo de Carrera DESAL.
- s. Identificación de Brechas de Género.
- t. Sensibilización, prevención y detección de casos de denuncias de acoso y maltrato laboral, acoso sexual y discriminación arbitraria.
- u. Tratamiento de reclamos relativos a situaciones no equitativas o discriminatorias por razones de género.
- v. Tratamiento de denuncias de acoso laboral, acosos sexual y de discriminación arbitraria.
- w. Sensibilización, prevención y detección de casos VIF.

Formación en perspectiva de género para los y las funcionarias

En el marco de la implementación del SGIGC, y con el propósito que el total de funcionarios/as de la municipalidad estén involucrados/as en el cambio cultural y organización, fueron realizadas una serie de cursos y talleres de sensibilización sobre contenidos y conocimientos básicos de género, conciliación y prevención de la violencia organizacional.

Se realizaron los siguientes cursos y talleres:

- » Charla “Convenio 190 de OIT: por la eliminación de violencia y el acoso sexual y laboral en el mundo del trabajo”, junto a la SEREMI del Ministerio del Trabajo de la Región Metropolitana.
- » Talleres de sensibilización a directoras y directoras sobre género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- » Talleres de sensibilización a jefaturas intermedias del municipio, Departamento de Salud y Educación sobre prevención de la violencia organizacional y sistema de gestión en igualdad de género y conciliación
- » Talleres de sensibilización a funcionarios/as de Alcaldía, Comunicaciones, SECPLA, GG.PP municipal, Departamento de Salud y Educación
- » Charla de Prevención del acoso laboral, sexual y discriminación arbitraria destinada a los servicios de salud del Departamento de Salud, capacitando a 480 funcionarios/as.
- » Coordinación en conjunto con el Programa Prevenir del Servicio Civil, de diversos cursos distribuidos entre las diversas unidades municipales en función de sus características.

Fueron capacitados/as: 166 funcionarios/as en cursos que

abordaron diferentes temáticas, tales como:

- i. Conceptos básicos de género.
- ii. Prevención de la violencia organizacional.
- iii. Denuncia, investigación y sanción de la violencia.
- iv. Liderazgo con Perspectiva de Género.

Medidas de Conciliación Laboral y Familiar

La Oficina de Igualdad y Equidad de Género, en el marco de la implementación del SGIGC, ha desarrollado iniciativas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, con el fin de garantizar las condiciones laborales propicias para todos y todas quienes trabajan en la Municipalidad de Recoleta y reducir las brechas de género en el trabajo producto de la distribución desigual de las tareas de cuidados.

Centro de Cuidados Municipal

El Centro de Cuidados Municipal Elena Maya es un espacio de conciliación de la vida laboral y familiar en la lógica de la corresponsabilidad, diseñado con el fin de reducir las brechas de género de los cuidados que influyen en el desarrollo laboral de los/as trabajadores/as. Fue inaugurado el 22 de febrero del 2023 y durante su primer año de funcionamiento atendió a:

- » 47 hijos e hijas de funcionarios/as municipales:
 - 23 niños
 - 24 niñas

Y benefició a 45 funcionarios y funcionarias:

- 38 funcionarias
- 7 funcionarios

Flexibilidad horaria

La flexibilidad horaria establecida en la Municipalidad de Recoleta corresponde a una medida de conciliación de la vida laboral, familiar y personal que permite a los/as funcionarios/as municipales distribuir su horario en una banda horaria flexible (7.00 -10.00am/16:00-19.00), garantizando la prestación de servicio a la comunidad.

Guía de Lenguaje Inclusivo

Durante el 2023 la Oficina de Igualdad y Equidad de Género, en conjunto con el Departamento de Comunicaciones, elaboraron una Guía de Lenguaje Inclusivo, aportando a la difusión de formas democráticas e inclusivas en el uso del lenguaje, donde se explicitan una serie de ejemplos de cómo poder sustituir el universal masculino cuando hablamos, evitar contenido sexistas y discriminatorios, así como también orientaciones conceptuales con el fin de ir democratizando el conocimiento en esta materia.

Señalización de baños inclusivos en todos los baños del Edificio Consistorial

En cuanto a la infraestructura municipal, en un baño de cada piso del edificio consistorial se define su uso como mixto, con el fin de garantizar un espacio inclusivo y democrático por todas y todos.





Sistema de Gestión Integrado



Dentro de los objetivos trazados para el año 2023 se estableció como prioritario ampliar las inducciones al sistema de gestión integrado para los trabajadores y trabajadoras que no han sido incorporados al mismo. Se logró la certificación de mantención bajo las normas internacionales **ISO 9001 e ISO 37001** de nuestro sistema de gestión de Calidad y Sistema de gestión Anticorrupción, terminando así el ciclo de 3 años de certificación para ser renovada nuevamente este 2024.

Una de las prioridades definidas por el alcalde fue la **certificación del Sistema de Gestión en Igualdad de Género y conciliación de la vida laboral familiar y personal**, para esto el sistema de gestión de calidad se puso a disposición para la documentación de procesos y todo lo implican las auditorías, tanto internas como de certificación. Por otra parte, logramos aumentar la cantidad de procesos documentados bajo el estándar internacional BPMN consolidando una forma única de documentar en toda la institución logrando así un lenguaje común para gestionar las mejoras en los servicios.

Inducciones:

Las inducciones son fundamentales en nuestros sistemas de gestión ya que son parte de la formación permanente de nuestros equipos, estas inducciones apuntan en lo técnico a la gestión de procesos a partir de su identificación, documentación, medición, análisis, control y mejora, esto apunta a cómo realizar el trabajo y encontrar oportunidades de mejoras en los procesos priorizados, cuestionando el clásico “es que siempre se ha hecho así”, pero por otro lado ayuda a desarrollar con cambio en la cultura organización, entendiendo que los cambios no solo deben darse en la entrega de los servicios a nuestros vecinos y vecinas, sino que también en el terreno de lo cultural, aportando a la transformación de la Institución.

Durante el año 2023 se **capacitaron a 137 trabajadores y trabajadoras** quienes a día de hoy utilizan las herramientas entregadas para documentar los procesos más importantes dentro de sus unidades bajo un formato estándar y dando cumplimiento a normas internacionales que nos permite contar con un cuerpo de conocimiento alojado en la institución y no en las personas.

Certificaciones:

En el mes de abril se realizaron las auditorías de mantención de los certificados de las normas ISO 9001 e ISO 37001 de nuestros sistemas de gestión de calidad y anticorrupción respectivamente, con esto se cierra el ciclo de 3 años de la certificación, demostrando el compromiso que la

institución asume a través de sus políticas, dando paso a la mantención de estas certificaciones para el periodo 2024-2027, las auditorías de certificación son un oportunidad para que una institución autónoma pueda constatar la voluntad institucional de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios y la probidad de nuestros equipos municipales.

Por otra parte, se apoyó la certificación del sistema de gestión en igualdad de género bajo la norma NCh 3262 poniendo a disposición al encargado de procesos para la documentación de los servicios exigidos por la misma norma, lo que en nuestra institución se traduce en 27 procesos tanto en las unidades municipales como en los servicios de Salud y Educación, esto nos permitió incorporarlos al alcance de nuestro sistema y avanzar en la conformación del Sistema Gestión Integrado

Documentación de Procesos

Durante el año 2023 y gracias a las inducciones y a la ampliación del Sistema de Gestión Integrado **logramos documentar 145 procesos pasando 28 procesos a 173 procesos documentados en formato estándar, de los cuales 111 procesos cuentan en la actualidad con decreto exento.**

Esta documentación fue realizada por los/as trabajadores/as bajo la supervisión de la oficina en un trabajo colaborativo y permanente, enmarcado en su mayoría en los planes de Mejoramiento de la Gestión Municipal y estableciendo como prioridades tanto los servicios certificados como los asociados a la Encuesta de Diagnóstico Nacional elaborado por la SUBDERE y las prioridades establecidas por las direcciones.

Conclusión

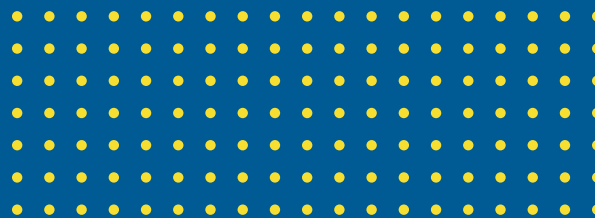
De esta forma los sistemas de gestión avanzan con la planificación en donde se puede apreciar como año a año avanzamos en la gestión de los procesos para el cumplimiento de nuestras políticas pasando por las distintas etapas programadas Puesta en marcha del Sistema de Gestión (2021), Identificación de servicios prioritarios (2022), documentación de procesos (2023) y empezando este 2024 con la mejora a los procesos, si bien este ciclo no es lineal y las distintas etapas se superponen dependiendo de cada servicio, en una mirada general toda la institución está adoptando estas nuevas herramientas tan necesarias para la transformación de las instituciones generando para nuestros vecinos y vecinas más y mejor valor público, demostrando así que en Recoleta vivir mejor es posible.





DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



La Dirección de Tránsito es una Unidad Técnica cuyas obligaciones principales son entregar a la comunidad servicios de calidad con eficiencia y eficacia, en las áreas de Gestión de Tránsito y Fiscalización Normas de Tránsito, Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, todo de acuerdo con la normativa y disposiciones legales vigentes.

Para el logro de lo señalado, la Dirección de Tránsito cuenta con los medios técnicos y personal preparado y capacitado en estas materias.

Funciones

- » Otorgar y renovar Licencias de Conducir.
- » Renovar y otorgar los Permisos de Circulación.
- » Fiscalizar el cumplimiento de las Normas del Tránsito y Transporte Público.
- » Unidad técnica en el área de tránsito y transporte público del Municipio.

Gestión 2023

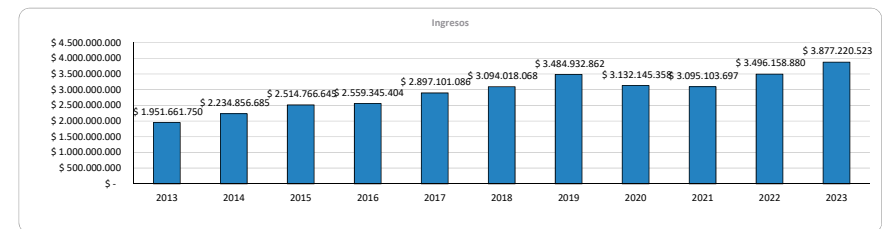
Gestión de Calidad

Una de las áreas a trabajar en el año se relacionaba con mejorar la calidad de la atención del público. Entre las acciones realizadas se tienen las siguientes:

- » Se efectuaron cambios y rotaciones de personal para adecuar sus funciones a las necesidades del servicio.
- » Se hizo hincapié en el tema atención de público, como es la aplicación de encuestas de satisfacción en el Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- » Se incrementó el número de personal administrativo y la contratación de otro médico en el segundo Gabinete Psicotécnico para responder de forma eficiente a la demanda por trámites de licencias de conducir, entregando la capacidad técnica y humana necesaria para satisfacer a los vecinos y vecinas de la comuna.
- » Capacitación al personal en temas relacionados con clima laboral, con el propósito de mejorar la relación entre funcionarios para así entregar servicios de calidad.
- » Implementación de tablets e impresoras en proceso de fiscalización, lo que permite optimizar tiempo administrativo en ingreso de denuncias en sistema SMC, además de estandarizar la gestión en terreno.
- » Se mantiene la certificación bajo la norma ISO 9001 e internacional ISO 37001 - Gestión Anticorrupción, del proceso Otorgamiento de Licencias de Conducir, Clase B y C.

Gestión de Ingresos

Ingresos generales de la Dirección. En esta materia de un monto base con los 2 principales ítems que obtienen ingresos propios: Licencias de Conducir y Permisos de Circulación en el año 2022 generaron \$ 3.496.158.880. El año 2023 ingresaron \$ 3.877.220.523. Lo que representa un aumento de 10,9 % entre el año 2023 con el año 2022. Este incremento tiene relación con gestión interna, como es en el caso de Licencias de Conducir, donde se incrementó al doble los ingresos (de \$220.860.321 a \$458.786.299), producto de la operación del segundo Gabinete Psicométrico.



Informe de Gestión 2023

Departamento Licencias de Conducir

Una de las líneas de gestión de la Dirección es la transparencia y la probidad, por lo que en ese sentido se han desarrollado acciones como:

- a. Mayor control de procesos de otorgamiento y renovaciones de licencias, como también mejoramiento de sistemas internos de administración.
- b. Rotación de personal para evitar posibles colusiones que den origen a conductas inapropiadas.
- c. Rotación de personal para evitar posibles colusiones que den origen a conductas inapropiadas.

Denegaciones Licencias de Conducir	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Trámites Totales	10.522	13.533	13.065	11.096	10.488	13.917	13.412	5.090	4.602	6.840	11.938
Total Denegaciones	651	1.325	1.807	666	714	1082	971	400	413	848	880
Porcentaje de Denegaciones	6,19%	9,79%	13,83%	6,00%	6,81%	7,77%	7,24%	7,86%	8,97%	12,40%	7,37%

Departamento de Ingeniería

Con los recursos obtenidos en el presente año, se ha dado prioridad a la instalación de señales “Pare”, “Ceda Paso”, “Nombre Calle” y “Sentido de Tránsito” en cruces en los cuales han ocurrido accidentes de tránsito y vías por donde circula el transporte público, como así también, responder a los requerimientos de la comunidad en lo que respecta a dispositivos de tránsito.

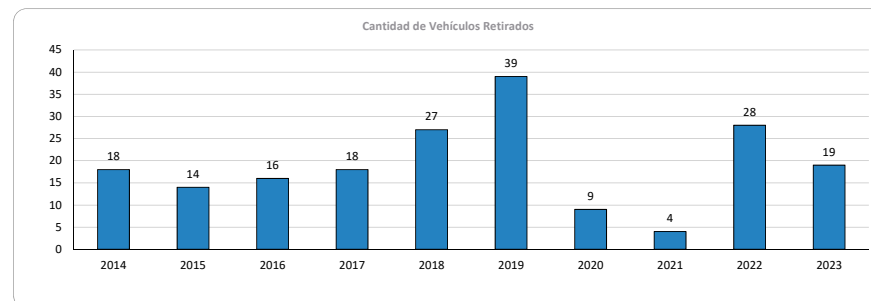
En el cuadro siguiente se muestra un resumen de éstos instalados:

Dispositivo de Tránsito	Unidad	Cantidad
Señal Pare y Ceda Paso	Unidad	137
Señal Nombre de Calle y Sentido Tránsito	Unidad	56
Otro tipo de señales	Unidad	141
Barrera Caminera	ML	36
Vallas Peatonales	ML	136
Tope Vehicular Vertical	Unidad	118
Instalación de Resalto Tipo Lomo de Toro	Unidad	2
Instalación de Resalto Tipo Cojin	Unidad	8
Instalación de Resalto Tipo Lomillo	Unidad	2
Tacha Reflectante	Unidad	151

Inspección de Tránsito

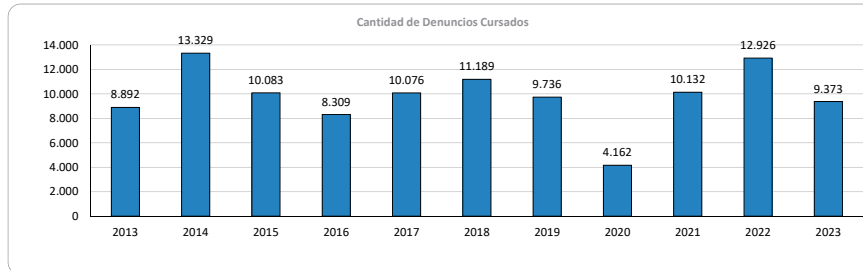
Retiro de Vehículos Abandonados

Opera sobre la base de las solicitudes de la comunidad y tiene una alta incidencia en la mejoría de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, sobre todo en las condiciones de seguridad de las calles de la comuna. A continuación, se entregan resultados obtenidos entre los años 2014 y 2023, por medio del retiro de vehículos encargados a Custodia Metropolitana, dejando presente que el año 2023, además de la cantidad indicada en el gráfico a continuación, 129 vehículos fueron retirados por sus propios dueños, luego de ser notificados.



Programa de Fiscalización.

Ampliar su cobertura a toda la comuna para atender problemas específicos que afecten a la comunidad, cuyo resultado, de acuerdo con denuncias cursadas entre los años 2013 y 2023, se muestran a continuación:



la capacidad para la atención de postulantes para primeras licencias.

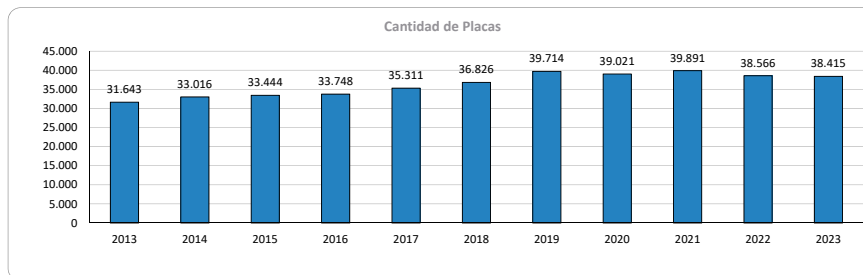
- » Incorporar en el proceso de Licencias de Conducir el sistema de agenda de hora online.

Área de Permisos de Circulación:

- » Capacitar en atención de público a las y los funcionarios de la unidad.
- » Mejoras de los servicios en el proceso masivo de Permisos de Circulación.

Sección permisos de circulación

Al Programa de Renovación de los Permisos de Circulación, ingresó el año 2023 un total de **\$3.418.434.224** con un parque automotriz de **38.415** unidades. El comportamiento en cuanto a cantidad de placas entre los años 2013 y 2023, se indica en el siguiente gráfico.



Proyectos 2024

Área de Ingeniería:

- » Instalación de semáforo en el cruce de Av. Einstein con La Colonia.
- » Realización de proyectos de semaforización.

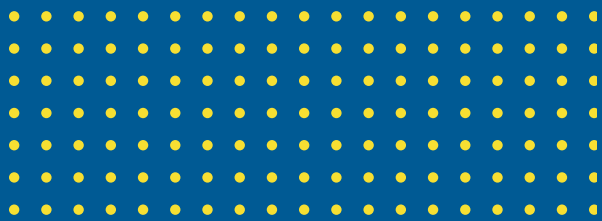
Área de Licencias de Conducir:

- » Capacitación en temas relacionados con la atención de público.
- » Reorganización del sistema de archivo existente.
- » Ampliación de la sala teórica, que tiene como finalidad aumentar



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES



La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo atender los requerimientos de contribuyentes, unidades municipales y entidades de interés público y privado externas, en materias relacionadas con la regulación de las edificaciones y predios emplazados en el territorio comunal, velando por la entrega de un servicio ecuánime y ajustado al cumplimiento dichas disposiciones legales que regulan en el territorio comunal.

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Verificar y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de

las siguientes atribuciones.

- b. Fiscalizar a las obras en construcción y uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- c. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- d. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- e. Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU-1977), la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992), y el Plan Regulador Comunal de Recoleta vigente, y en especial, las siguientes detalladas en la Ley 18.695.

Dirección

Atenciones Presenciales

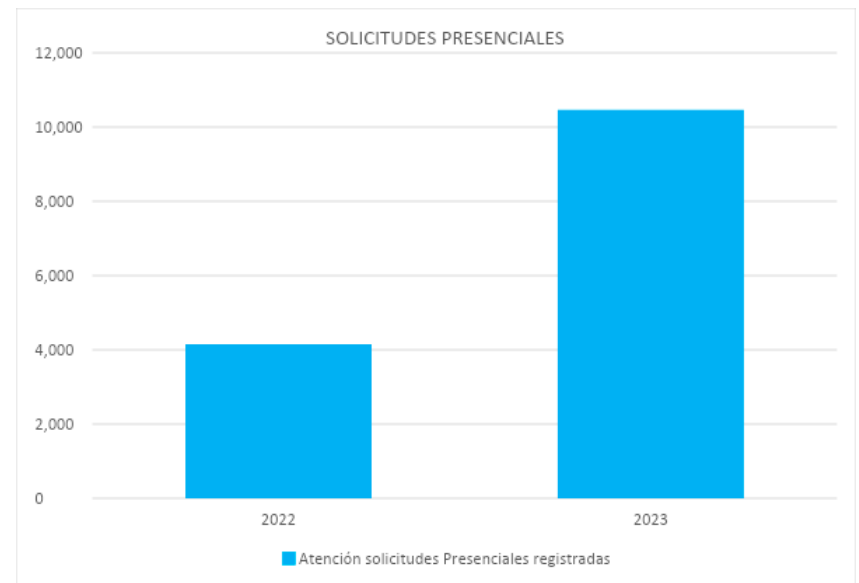
Durante el período año 2023, la Dirección de Obras Municipales ha mantenido su dedicación a proporcionar servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas. Durante el 2023 atendimos un que un total de 10.464 solicitudes de manera presencial en las instalaciones municipales.

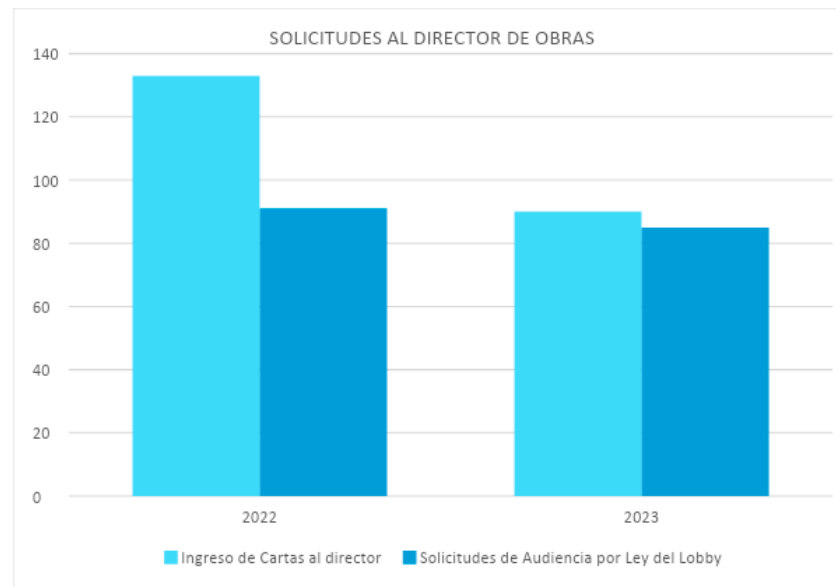
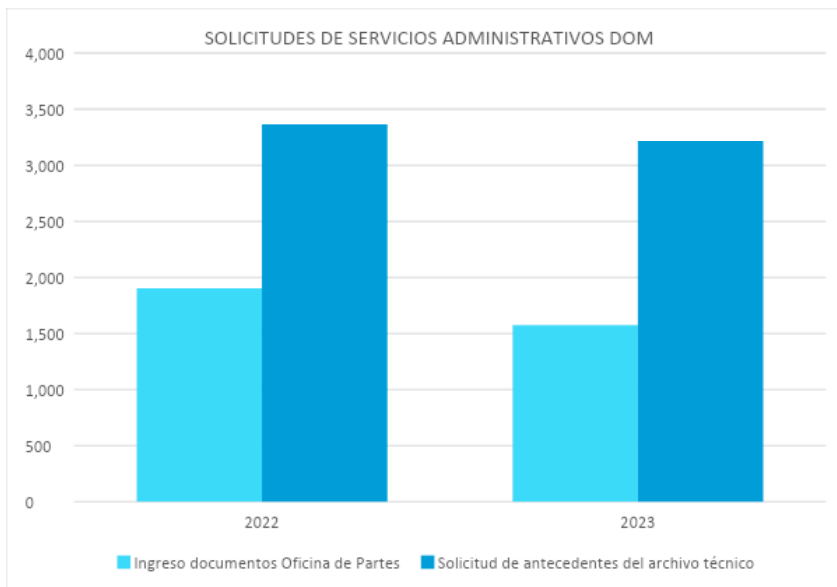
	2022	2023
Atención de solicitudes presenciales registradas	4.151	10.464

Solicitudes de Servicios Administrativos DOM

La Dirección de Obras Municipales se ha dedicado incansablemente a ofrecer servicios administrativos eficientes a la comunidad. Nos complace informar que un total de 4.923 solicitudes fueron atendidas en nuestras instalaciones para servicios administrativos, incluyendo la Oficina de Partes y la solicitud de copias de antecedentes del Archivo Municipal.

	2022	2023
Ingreso documentos Oficina de Partes	1.902	1.573
Solicitud de antecedentes del archivo técnico	3.363	3.350
Total	5.265	4.923





Solicitudes al Director de Obras

Respecto a los servicios destinados al Director, los cuales incluyen la recepción y procesamiento de cartas dirigidas al Director de Obras, así como las solicitudes de audiencia en cumplimiento de la Ley del Lobby. Un total de 90 cartas fueron recibidas y atendidas, evidenciando la participación activa de la comunidad en expresar sus inquietudes y expectativas respecto a las obras municipales. Además, 85 solicitudes de audiencia, bajo el marco legal establecido, han sido gestionadas para facilitar un diálogo efectivo y transparente entre la Dirección de Obras y los ciudadanos y ciudadanas.

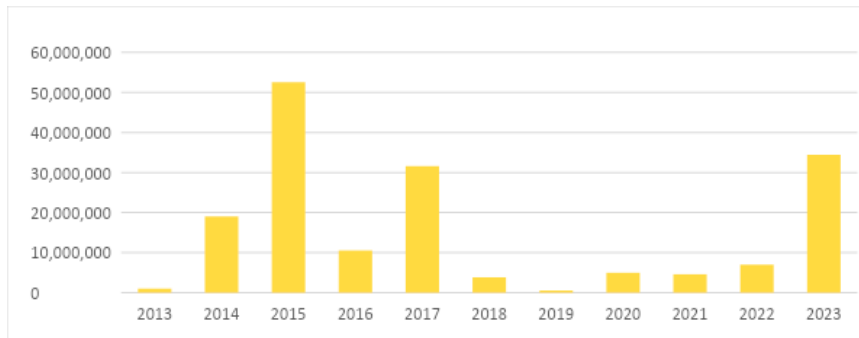
	2022	2023
Ingreso de Cartas al director	133	90
Solicitudes de Audiencia por Ley del Lobby	91	85
	224	175

Urbanismo y Catastro



Ingreso Departamento de Urbanismo	\$ 34.392.860
Ingreso Departamento de Catastro	\$ 23.884.888
Certificados emitidos	7063
Ingreso total Departamento de Catastro y Urbanismo	\$ 58.277.748

Departamento de Urbanismo



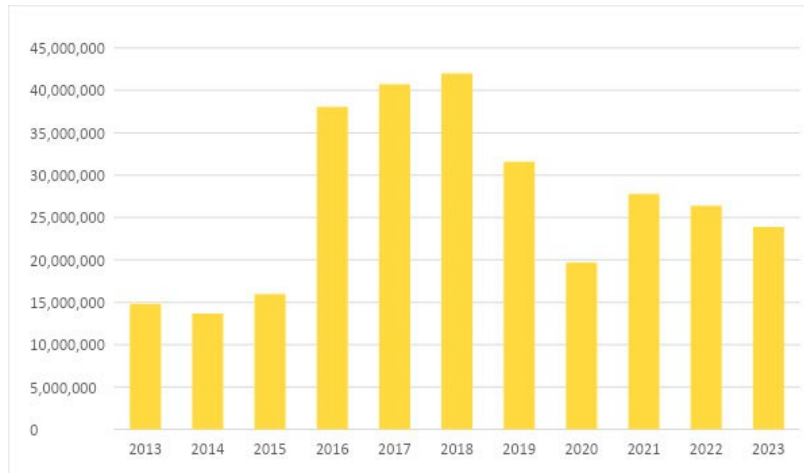
Departamento de Catastro

Ingresos	Certificados de Número	Certificados N° 1860, Certificados Afectación, Informes Previos, visitas inspectivas	Total
2013		\$ 14.823.740	\$ 14.823.740
2014		\$ 13.649.877	\$ 13.649.877
2015		\$ 15.981.434	\$ 15.981.434
2016	\$ 9.827.256	\$ 28.223.489	\$ 38.050.745
2017	\$ 13.220.342	\$ 27.531.902	\$ 40.752.244
2018	\$ 12.587.510	\$ 29.410.561	\$ 41.998.071
2019	\$ 5.720.196	\$ 25.866.319	\$ 31.586.515
2020	\$ 1.871.080	\$ 17.804.809	\$ 19.675.889
2021		\$ 27.793.864	\$ 27.793.864
2022		\$ 26.393.607	\$ 26.393.607
2023		\$ 23.884.888	\$ 23.884.888

2023	\$ 23.884.888										\$ 23.884.888
Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2023
	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	
	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	
Fusiones	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 9.076
	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	
	7	1	0	4	3	7	1	3	3	2	
	
	9	0	8	1	7	7	2	2	4	1	
	8	9	5	0	3	0	0	8	8	9	
	9	5	1	9	6	0	0	4	0	7	
Subdivisiones	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 30.616.519
	1	5	1	3	0	5	1	1	1	1	
	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	
	4	8	4	3	3	1	0	0	0	0	
	0	6	3	6	8	5	0	0	0	0	
	3	3	2	5	5	4	0	0	0	0	
	
	0	3	2	0	7	0	0	0	0	0	
	1	6	5	9	7	0	0	0	0	0	
	6	5	7	7	0	0	0	0	0	0	
Subdivisión y Fusión Simultánea	--	--	--	--	--	--	--	2	\$	\$	\$ 0
	-	-	-	-	-	-	-	1	0	0	
	4	0	0	
	6	0	0	

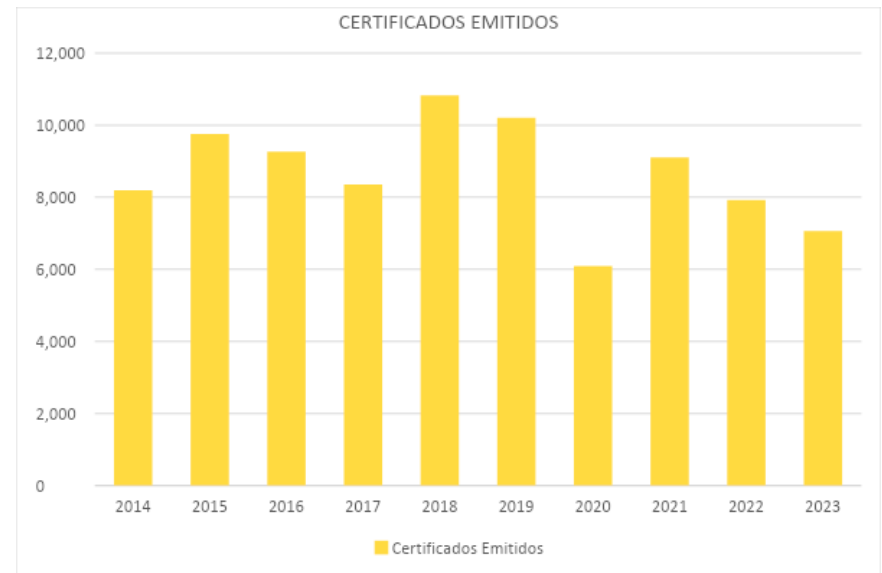
Copropiedad Inmobiliaria	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1.063.092
	3	1		2	4	5				
	9	.	6	7	1	.	5	.		
	9	5	6	0	0	4	4	0	8	
	0	4	9	5	0	1	6	6	4	
	.	7	6	.	5	.	7	.	5	
	1	.	.	3	0	.	7	.	4	
	1	8	1	3	3	1	6	3	2	
	4	7	4	7	1	2	5	4	6	
	4	3		1	6		6		0	
Modificación de Deslinde	--	--	--	--	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 2.638.332
	-	-	-	-	1	3	4	5	1	
	4	.	3	4	.	
	7	9	2	7	5	2	5	0	2	
	1	.	8	.	1	1	3	4	.	
	2	1	5	6	3	0	9	1	0	
	3	0	9	1	5				5	
	5								1	
Rectificación de Deslinde	--	--	--	--	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 0
	-	-	-	-	1	1	3		1	
	5	5	1	0	6	
	2	2	4	6	2	2	4	8	5	
	7	7	6		7	7	6		5	
Obras Urbanizaciones	--	--	--	--	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 65.841
	-	-	-	-	2	7	2	2	2	
	6	9	6	9	.	
	1	7	8	1	
	5	9	7	9	2	3	1	1	1	

Total	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 34.392.860
	1	1	5	1	3	3	4	4	6	
	9	9	2	0	1	.	5	.	.	
	8	3	9	5	
	0	0	5	5	5	3	4	6	9	
	0	3	6	3	7	3	.	7	1	
	8	1	0	8	2	.	4	.	.	
	0	2	7	3	
	1	9	3	7	5	9	2	8	2	
	0	8	5	0	1	7		4	8	
	3	5	9	3	4					



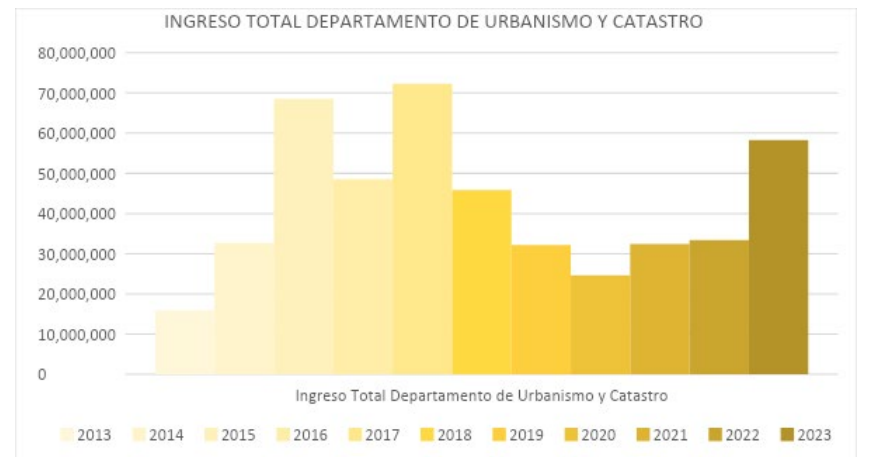
Certificados Emitidos

	2 0 1 3	2 0 1 4	2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0	2 0 2 1	2 0 2 2	2023
Informaciones Previas	-- - 6	1 7 9 6	1 8 7 3	1 4 7 5	1 4 2 8	2 3 4 8	1 4 4 1	7 4 4 1	1 4 4 0	9 1 1 8	687 (21 papel + 666 digital)
Número	-- - 7	2 9 6 7	3 1 6 3	2 8 9 7	2 4 9 3	3 8 7 3	2 6 0 7	2 4 0 0	3 7 0 0	3 4 7 8 2 1	3182 (112 en papel + 3070 digital)
Número en el BNUP	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	39
Afectación utilidad pública ^a	-- - 1	1 1 9 7	1 2 7 2	1 1 4 2	1 3 0 8	1 2 5 6	1 4 1 6	9 7 4 4	1 2 1 4	7 2 6 9	656 (32 papel + 624 digital)
Zonificaciones	-- - 8	2 2 3 7	2 4 0 7	3 0 9 6	2 4 9 3	2 6 8 9	2 3 5 9	1 5 2 9	2 3 0 0	2 2 7 9 1	1982 (40 papel + 1942 digital)
Certificado N°1860	-- - -	-- - 9	-- - 6	-- - 6	-- - 6	-- - 6	-- - 2	-- - 3	-- - 4	-- - 7	517 (18 papel + 499 digital)
Informe Administrativo	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - -	-- - 2	0
Total	-- - 2	8 1 9 2	9 7 5 1	9 2 7 1	8 3 5 1	1 0 8 2	1 0 2 0	6 0 8 8	9 0 0 8	7 1 9 2 5	7063



Ingreso Total Departamento de Urbanismo y Catastro

2013	2014	2015	2016	2017	2018
\$ 15.831.843	\$ 32.681.862	\$ 68.541.793	\$ 48.589.448	\$ 72.324.758	\$ 45.831.168
2019	2020	2021	2022	2023	
\$ 32.120.937	\$ 24.643.673	\$ 32.385.192	\$ 33.388.478	\$ 58.277.748	



Edificación



El Departamento de Edificación tiene como objetivo principal la aprobar permisos de edificación y recepciones finales, a la luz de lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta, en forma general, de los resultados de la gestión desempeñada durante el 2023 por este Departamento, el cual refleja el asentamiento de los ingresos por plataforma digital como medio de ingreso esencial en el vínculo con las y los usuarios. No obstante lo anterior, aún existe un fuerte componente de interacción persona a persona en la revisión de observaciones, e ingreso de documentos. En cuanto a la métrica de autorizaciones, el contexto de contracción económica nacional ha golpeado fuertemente las tasas de ingresos y aprobaciones de expedientes en general.

Permisos, recepciones finales y otros

Se detalla a continuación el total de permisos, recepciones y otros documentos emitidos por este departamento durante el año 2023.

Permisos de Obras

TIPOLOGÍA	Nº DE TRÁMITES	SUPERFICIE APROBADA
Permisos de Edificación	30	8.202,061 m2
Modificación de Proyectos de Edificación	22	6.758,42 m2
Aprobación de Anteproyectos	09	116.861,19 m2
Aprobación de Cambios de Destino	00	0,00 m2
Permisos de Obra Menor	37	405,30 m2
Permisos de Obra Menor Ampliación Viv. Social	03	307,68 m2
Regularización de Edificación Antigua	03	596,95 m2
Regularizaciones Ley 20.898- Título I	25	4.672,95 m2
Regularizaciones Ley 20.898- Título II	00	1.029,07 m2
Regularizaciones Ley 21.052 -Establecimientos	00	15,62 m2
Regularizaciones Ley 21.031 - Bomberos	00	0,00 m2
Recepciones Finales de Edificación	37	72.074,39 m2
Recepciones Finales de Obra Menor	19	30,06 m2
Recepción Ampliación Vivienda Social	03	0,00 m2
Resolución Art. 5.1.2 N°1 OGUC		0,00 m2
Total autorizados	188	210.953,96 m2

Obras preliminares

TIPOLOGÍA	Nº DE TRÁMITES
Demolición	6
Obras Preliminares	5
Total Tramitaciones Unidad	11

En total se registran 11 autorizaciones de Obras Preliminares y/o Demoliciones.

Durante el año 2023 el Departamento de Edificación tramitó **698 solicitudes de Permisos**, Autorizaciones y otros de similar naturaleza en modalidad presencial y on-line, de las cuales **40 resultaron Inadmisibles** por falta de antecedentes mínimos exigidos por la normativa vigente para su revisión. Adicionalmente, se registraron **144 respuestas a observaciones** en modalidad digital y **64 en formato físico**.

Así entonces, 906 solicitudes de primer y segundo ingreso registradas en 2023, **442 fueron efectuadas en modalidad telemática**, es decir, ingresos en base a una plataforma desarrollada en modalidad de contingencia que ha sido perfeccionada y asimilada plenamente por las y los usuarios del Departamento de Edificación y **464 en modalidad presencial**, correo electrónico de otras unidades estatales y municipales, requerimientos de informes y otros medios.

Adicionalmente, siguiendo la Política de Cero Papel, de la Administración Municipal, el Departamento de Edificación ha implementado la totalidad de sus notificaciones vía correo electrónico, a través de la plataforma Digital y la absorción a mediados de 2023 de la totalidad de las tramitaciones de gestión predial del Departamento de Urbanismo, las cuales también son notificadas bajo la misma modalidad. Del mismo modo se ha implementado un repositorio de la totalidad de correlativos de actos administrativos emitidos por el Departamento en formato PDF, accesible a todas y todos los funcionarios DOM que lo requieran, facilitando la disponibilidad de la información.

De lo anterior se desprende que con el término de la Pandemia, las y los contribuyentes han retornado a la práctica pre pandemia de privilegiar la interacción física en el seguimiento de su trámite, sin desprestigiar las facilidades que representa la revisión en formato digital.

Adicionalmente, con la absorción del área de Urbanismo, el Departamento de Edificación ha incrementado sus días de atención a público, ampliándose a los días lunes, miércoles y jueves en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, ofreciendo a la comunidad un profesional del área disponible a orientar técnicamente las dudas. Esta restricción de día y horario no es extensiva al correo electrónico, plataforma mediante la cual se realizan correcciones, aclaraciones y otras de similar naturaleza durante todo el horario laboral del Departamento.

A lo anterior, se suman las diversas solicitudes de enmiendas, complemento, cartas al Director en materias de competencia del propio departamento, solicitudes de acceso a la información y atenciones a través de la OIRS, en materias propias de la unidad municipal, entre otros, todas las cuales se canalizan y resuelven a través de plataformas telemáticas, con resultados satisfactorios respecto a la eficiencia de la notificación vía correo electrónico y sin utilización del Correo Certificado como medio de comunicación.

Adicionalmente, el Departamento emite sus pronunciamientos a través de sus Ordinarios 1820 y 20, y Resoluciones 1820 respecto a requerimientos al Director de Obras, en diversas materias asociadas a la tramitación de expedientes, consultas de carácter técnico-normativo y solicitudes varias, emitiéndose 379 ordinarios con destinatario externo, 45 ordinarios con destinatario interno y 221 Resoluciones de Rechazo de expediente, que se traduce en tramitaciones que no prosperaron por razones técnicas o por abandono.

Recepciones de Obras

TIPOLOGÍA	Nº DE TRÁMITES
Demolición	6
Obras Preliminares	5
Total Tramitaciones Unidad	11

Ingresos Percibidos por Concepto de Permisos y Recepciones Finales

Los ingresos totales generados por el Departamento de Edificación durante el año 2023 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

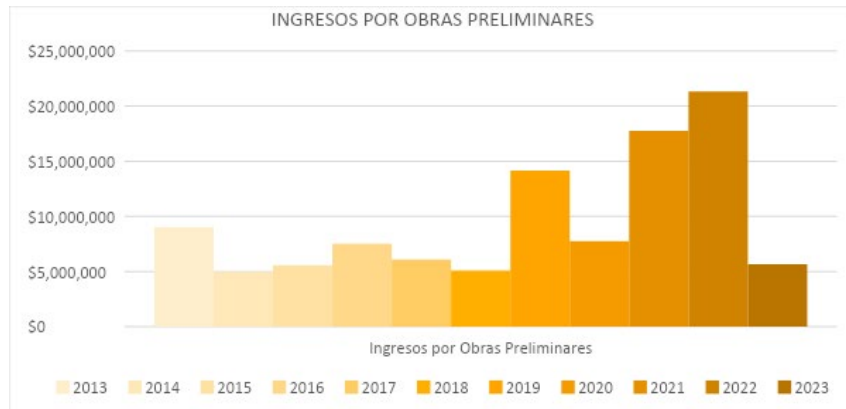
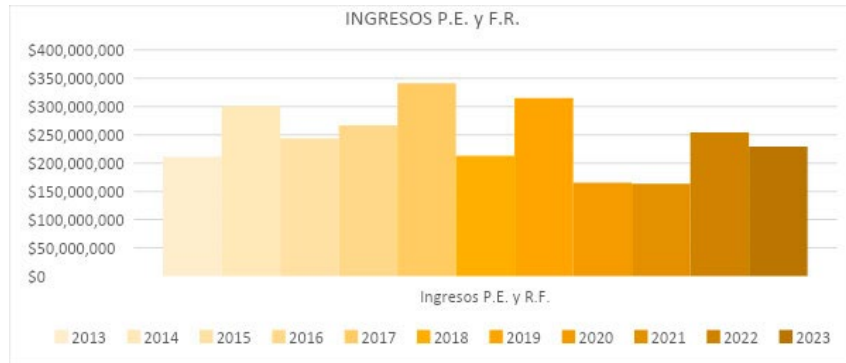
TIPOLOGÍA	Nº DE TRÁMITES	INGRESOS TOTALES
Permisos de Edificación	32	\$93.293.364
Modificación de Proyectos de Edificación	17	\$44.567.141
Aprobación de Anteproyectos	08	\$74.370.887
Aprobación de Cambios de Destino	02	\$253.052
Permisos de Obra Menor	34	\$4.855.472
Permisos de Obra Menor Ampliación Viv. Social	04	\$371.933
Regularización de Edificación Antigua	03	\$ 1.798.579
Regularizaciones Ley 20.898- Título I	46	\$6.169.332
Regularizaciones Ley 20.898- Título II	07	\$1.355.914
Regularizaciones Ley 21.052 -Establecimientos	01	\$37.705
Regularizaciones Ley 21.031 - Bomberos	00	\$ ---
Recepciones Finales de Edificación	80	\$2.215.171
Obras Preliminares y Demoliciones	11	\$5.669.636
Resolución Art. 5.1.2 N°1 OGUC	19	\$ ---
Total autorizados	264	\$ 234.958.186

Ingresos Percibidos por Concepto de Ley de Aportes al Espacio Público (LEY N°20.958)

Los ingresos totales generados por concepto de aplicación de la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, durante el año 2021, fueron de \$898.768.-, en 2022 se recaudó un total de \$5.320.480. y en 2023, entre Ley N°20.898 título 1 tramo 2, Recepciones Definitivas de Obra Menor y Recepciones Definitivas de Edificación, un total de \$34.050.766. lo que representa un incremento en del 547,21% respecto al periodo

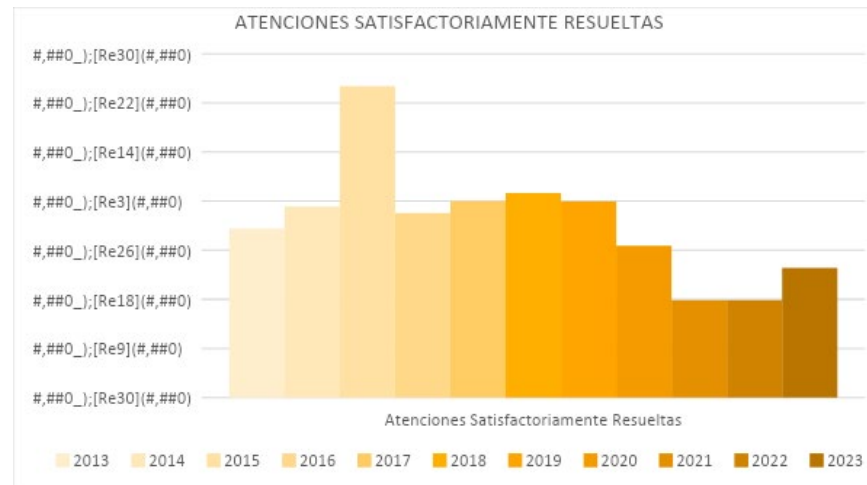


Cuadro Comparativo en Cifras de los Principales Logros

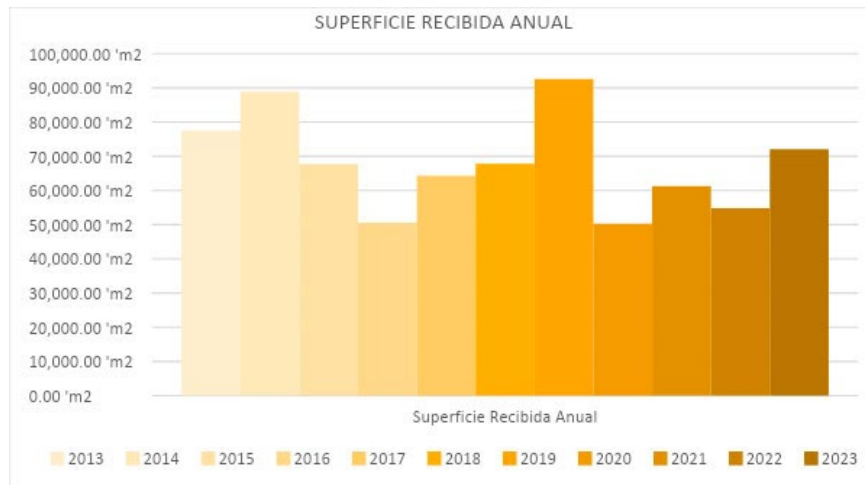


INGRESOS POR TIPOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PERMISO DE OBRAS Y RECEPCIÓN FINAL	\$211,100,000	\$233,200,000	\$244,400,000	\$266,600,000	\$277,700,000	\$288,800,000	\$299,900,000	\$311,000,000	\$322,100,000	\$333,200,000	\$229,288,550

OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	\$90,000,000	\$49,300,000	\$58,100,000	\$71,200,000	\$68,800,000	\$50,000,000	\$14,100,000	\$7,700,000	\$17,400,000	\$21,600,000	\$23,400,000	\$5.669.636
-----------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------	--------------	-------------



TRÁMITES POR TIPOLOGÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PERMISO Y OBRAS PRELIMINARES	272	313	483	249	301	320	301	257	141	143	184
RECEPCIONES DE OBRAS	72	76	151	127	99	96	98	52	57	59	80
ATENCIONES SATISFACTORIAMENTE RESUELTAS	344	389	634	376	400	416	399	309	198	202	264



SUPERFICIE RECIBIDA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2023
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	
	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2		
RECEPCIÓN FINAL	7	8	6	5	6	6	9	5	6	5	72.104,45 m2	
	7	8	7	0	4	7	2	0	1	4		
		
	5	8	7	6	3	8	5	2	2	8		
	9	5	1	3	5	1	9	4	5	5		
	6	4	3	4	7	6	5	4	6	0		
	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,		
	4	0	9	9	0	7	0	6	3	7		
	1	0	8	4	7	8	5	3	8	3		
	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m		
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		

Inspección

La Unidad de Inspección tiene como objetivo fiscalizar las edificaciones y faenas de construcción en Recoleta, según el marco normativo y técnico vigente establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones LGUC, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC, el Plan Regulador Comunal, entre otros cuerpos normativos.

Junto a lo anterior, esta unidad técnica realiza otras labores inspectivas que incluyen: elaboración de informes de funcionamiento de inmuebles para emisión de patentes municipales según lo establecido en el DL N°3.063 de Rentas Municipales; autorización de ocupación del Bien Nacional de Uso Público en materias de competencia DOM (Ley N° 18.695; Ley N° 20.499, N°21.411); autorización y fiscalización de exhibición de publicidad (Ordenanza N° 31, Ordenanza N°79); autorización y fiscalización de faenas en la vía pública (Ordenanza N°79); entre otros pronunciamientos relativos al cumplimiento de la LGUC y su OGUC.

Se adjunta a continuación síntesis de solicitudes, fiscalizaciones y actos emitidos, en relación a las labores previamente señaladas.

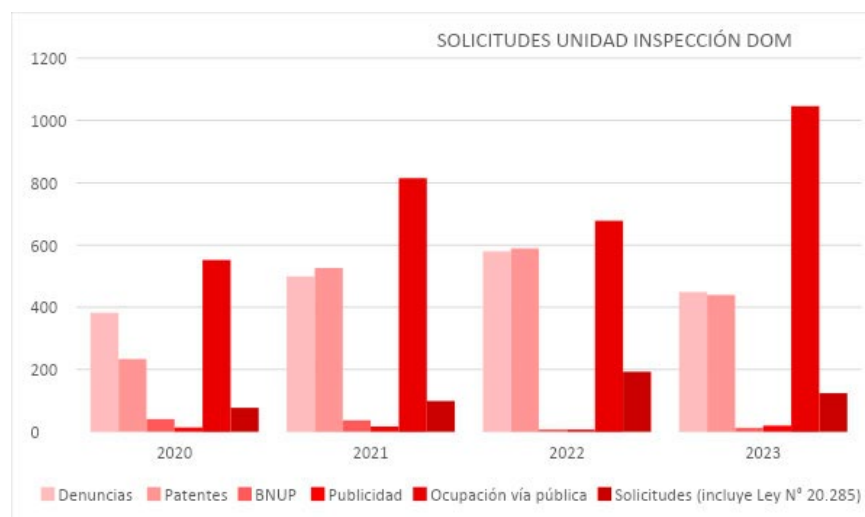
Solicitudes, Fiscalizaciones y Actos Emitidos.

DENUNCIAS	N°
1. Denuncias ingresadas con pronunciamiento DOM	449
2. Resoluciones según Ley General de Urbanismo y Construcciones	
Resolución Orden de Inhabilidad (Art. 145 LGUC)	1
Resolución Orden de Paralización (Art. 146 LGUC)	13
Resolución Orden de Demolición (Art. 148 LGUC)	1
Resolución Orden de Inhabilidad y Demolición (Art. 145, 148 LGUC)	7
Resolución clausura (Art. 161 LGUC)	2
PATENTES (Ley N° 3.063)	N°
Pronunciamientos relativos a la autorización de patentes según lo dispuesto en la Ley de Rentas.	440
Pronunciamientos relativos a la instalación de elementos en BNUP (en materias de competencia DOM)	N°
Cierre de calle o pasaje (Ley N° 20.499, N°21.411)	10
Cierres en aceras (Ley N° 18.695)	2
Instalación de kioscos (Ley N° 18.695)	1
PUBLICIDAD (Título VII, Ordenanza N° 79)	N°
Locales comerciales fiscalizados semestralmente por concepto de exhibición de publicidad (nuevos 2023)	99
Locales comerciales fiscalizados semestralmente por concepto de exhibición de publicidad (primera inspección anterior al 2023)	84
Elementos publicitarios de grandes dimensiones (monumentales) con fiscalización quincenal durante 2023	58
Solicitudes de autorización de exhibición de publicidad	20
Resolución de Autorización de exhibición de publicidad	5

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA (OVP) (Art. 17°, letra D., Ordenanza N° 79)	N°
Solicitudes de autorización de ocupación de vía pública	300
Avisos de ocupación de vía pública con faenas de emergencia (empresas de servicios)	746
Resoluciones de autorización de ocupación de vía pública	219
Faenas fiscalizadas por concepto de ocupación de vía pública	267
INHABILITABILIDAD (Para trámite DS 49 del año 2011 MINVU)	N°
Pronunciamientos relativos a las condiciones de habitabilidad de inmuebles para trámite DS 49 del año 2011 MINVU	20
ANTIGÜEDAD (construcciones anteriores a Ley N° 4.563 de fecha 14.02.1929)	N°
Inspección a inmuebles para trámite de antigüedad anterior al 1929	3
SOLICITUDES	N°
Solicitudes de información en materias de competencia de esta unidad	104
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Ley N° 20.285)	N°
Solicitudes de información en materias de competencia de esta unidad en el marco de la Ley N° 20.285	20

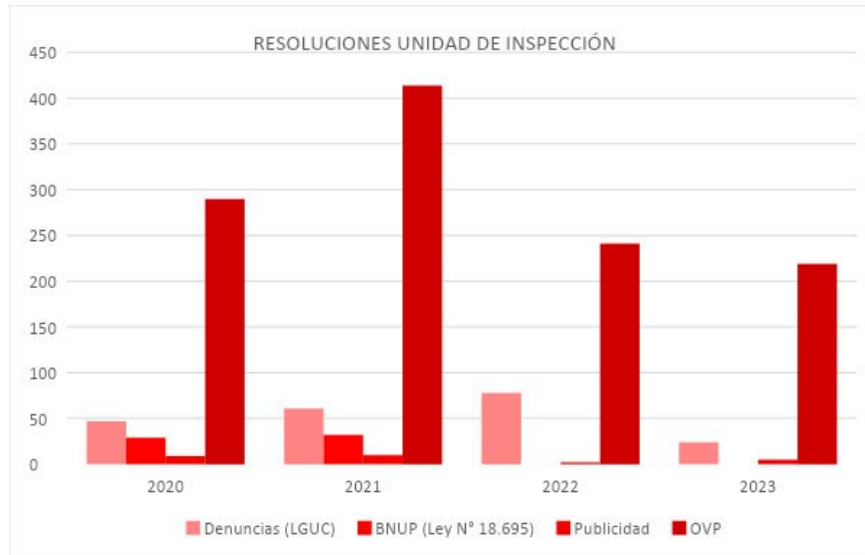
Comparativo Histórico Requerimientos Inspección

Solicitudes Unidad de Inspección	2020	2021	2022	2023
Denuncias	383	499	580	449
Patentes	234	526	589	440
BNUP	41	37	8	13
Publicidad	14	17	7	20
Ocupación vía pública	552	815	678	1046
Solicitudes (incluye Ley N° 20.285)	77	99	193	124



Comparativo Histórico Actos Emitidos

Resoluciones Unidad de Inspección	2020	2021	2022	2023
Denuncias (LGUC)	47	61	78	24
BNUP (Ley N° 18.695)	29	32	0	0
Publicidad	9	10	2	5
OVP	290	414	241	219



Ingresos Unidad de Inspección

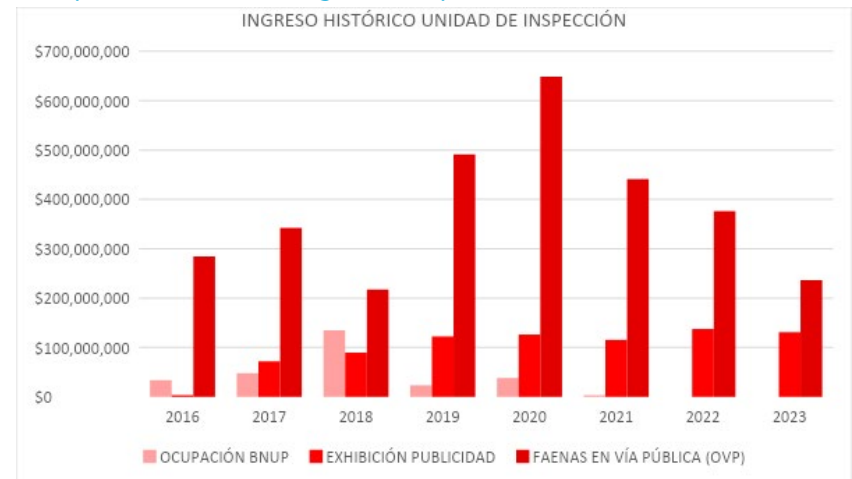
Los ingresos totales generados por la Unidad durante el año 2023 por concepto de derechos municipales son los siguientes:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OCUPACIÓN BNUP	\$ 33.784.428	\$ 42.610.438	\$ 51.466.411	\$ 60.321.466	\$ 69.176.513	\$ 78.031.568	\$ 86.886.623	\$ 0

EXHIBICIÓN PUBLICIDAD	\$ 393.398	\$ 403.013	\$ 413.791	\$ 423.569	\$ 433.347	\$ 443.125	\$ 452.903	\$ 130.954.403
FAENAS EN VÍA PÚBLICA (OVP)	\$ 24.817	\$ 26.611	\$ 28.405	\$ 30.199	\$ 31.993	\$ 33.787	\$ 35.581	\$ 236.534.489
TOTAL	\$ 22.611	\$ 23.428	\$ 24.245	\$ 25.062	\$ 25.879	\$ 26.696	\$ 27.513	\$ 367.488.892

(*) Los trámites de autorización de ocupación comercial del BNUP fueron trasladados a la DAF a contar del año 2022.

Comparativo Histórico Ingresos Inspección



Constructora Popular



El Departamento Constructora Popular de la Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo administrar y ejecutar las obras en el espacio público o de propiedad municipal a través del mecanismo de administración directa".

Junto a lo anterior, este Departamento realiza las coordinaciones con SECPLA y DAF para la adquisición de materiales y herramientas, según los requerimientos de ejecución de obras que se encomienden ejecutar.

La Constructora Popular se crea mediante Decreto exento que promulga el acuerdo N°48 de fecha 06 de junio de 2023.

Se adjunta a continuación las ejecuciones realizadas durante el año 2023:

Ampliación Farmacia y Óptica Popular:

Con fecha 05.09.23 se dio inicio mediante libro de obras la ejecución de la ampliación de la Farmacia y Óptica Popular. La obra contempla la ampliación a las actuales instalaciones de la Farmacia y la Óptica Popular, dotando al equipamiento de sector de sala de espera al interior del recinto, así como módulos de atención, cajas y accesibilidad universal en sus recintos. Las nuevas instalaciones cuentan también con climatización, oficinas y bodega con temperatura controlada.

M2 de intervención:	315 m2
Responsable de la ejecución:	Alondra Radtke, funcionaria DOM
Entrega de terreno:	04.09.23
Plazo total:	116 días corridos
Término de las obras:	29.12.23
Monto de ejecución:	\$64.288.930



Construcción

Unidad encargada de la fiscalización de contratos con financiamiento público, generando inspección de obras en terreno y la administración de los antecedentes de los que suscriben los contratos.

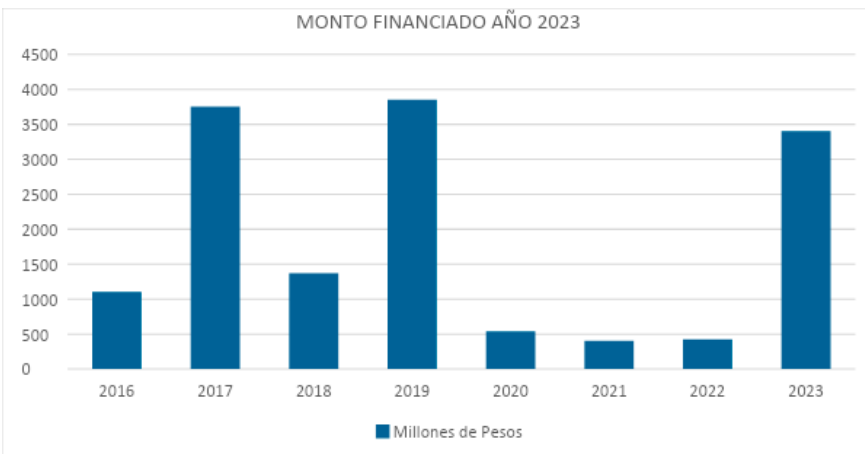
A continuación se da cuenta de todas aquellas obras iniciadas en el año 2023.

NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PLAZO (DÍAS)	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO (RECEPCIÓN DOM)	MONTO ASOCIADO (\$)	UBICACIÓN
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS VÍAS LOCALES, COMUNA DE RECOLETA	Mejorar las condiciones de veredas y calzadas de hormigón.	Rotura y reposición de pavimentos que componen la calzada y parte de la vereda, en materialidad de hormigón.	365	03/01/2023	03/01/2024	\$ 2.855.196.673,00	UV 05, 09, 18, 21, 23 y 24.
OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - PROGRAMA HABITABILIDAD 2021 (Primer contrato)	Mejoramiento habitacional de familias a través de la ejecución de obras en 5 viviendas de la comuna.	Consideraron distintas partidas de acuerdo a necesidades de las familias residentes. Servicios básicos (Sanitario y Electricidad); Calidad de Vivienda (Reparación de recintos, nuevos recintos y accesibilidad); Entorno (Acceso a la vivienda).	45	27/03/2023	11/05/2023	\$ 8.988.491,00	UV 02, 15, 27 y 30
DEMOLICIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES EN GANDARILLAS	Liberar la calle Gandarillas, para la reposición del colector de aguas domiciliarias.	Desmontaje y demolición de los módulos de venta ubicados en la calzada.	5	13/02/2023	18/02/2023	\$ 6.000.000,00	Calle Gandarillas. UV 32
REPARACIÓN RED DE GAS JUANITA FERNÁNDEZ DEL SOLAR	Habilitar los recintos educacionales, que requieran suministro de gas.	Mejora y conservación del sistema de red de gas, que suministra a talleres, duchas y cocinas.	110	15/03/2023	03/07/2023	\$ 16.924.031,00	Inocencia 2675. UV 20

NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PLAZO (DÍAS)	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO (RECEPCIÓN DOM)	MONTO ASOCIADO (\$)	UBICACIÓN
OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - PROGRAMA HABITABILIDAD 2021 (Saldo de Obras)	Mejoramiento habitacional de familias a través de la ejecución de obras en 13 viviendas de la comuna.	Consideraron distintas partidas de acuerdo a necesidades de las familias residentes. Servicios básicos (Sanitario y Electricidad); Calidad de Vivienda (Reparación de recintos, nuevos recintos y accesibilidad); Entorno (Acceso a la vivienda).	45	27/03/2023	11/05/2023	\$ 16.498.832,00	UV 02, 05, 08, 10, 16, 20 y 27.
CONTRATO PARA MOBILIARIO MODULABLE TIRSO DE MOLINA	Mejorar el espacio público en torno al acceso de la Tirso de Molina y a la Pérgola Santa María.	Adquisición e instalación de 27 jardineras prefabricadas de hormigón, con especies vegetales, Mulch y vallas CONACED.	30	03/04/2023	03/05/2023	\$ 22.836.100,00	Av. Santa María entre Artesanos. UV 32
SERVICIO DE DEMOLICIÓN Y ENTIBACIÓN MUROS CASAS UBICADAS EN CALLE FARIÑA N° 664, 670, 674 Y 686	Eliminación de foco de delincuencia y inhabilitación de las viviendas en la calle Fariña.	Democión y posterior entibación de los muros perimetrales, ubicados en los predios N° 644, 670, 674 y 686 de calle Fariña.	15	25/04/2023	10/05/2023	\$ 85.000.000,00	Calle Fariña N° 664, 670, 674 y 686. UV 32
CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA	Restituir el comercio establecido en la calle Gandarillas.	Construcción de 117 locales comerciales, ubicados en la calzada de la calle Gandarillas.	75	22/05/2023	05/08/2023	\$ 214.974.898,00	Calle Gandarillas. UV 32
MEJORAMIENTO BELLAVISTA - DARDIGNAC	Evitar el mal uso de veredas, por parte de automovilistas, en la calle Dardignac.	Instalación de 66 segregadores de metal, con sus respectivos poyos de hormigón	60	23/08/2023	22/10/2023	\$ 20.253.800,00	Calle Dardigna g, entre Pío Nono y Purísima. UV 35
MEJORAMIENTO DE CANCHAS AMÉRICO VESPUCCIO - RECOLETA	Reacondicionamiento de implementación deportiva.	Demolición y reposición de la superficie de las canchas, limpieza de canaletas perimetrales y reposición de vallas perimetrales.	40	01/08/2023	10/09/2023	\$ 158.633.680,00	Av. Recoleta 4187. UV 5

Montos de Inversión por Año de Gestión

Año de inversión	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Montos de Inversión	MM\$ 1.106	MM\$ 3.753	MM\$ 1.368	MM\$ 3.854	MM\$ 538	MM\$ 404	MM\$ 425	MM\$ 3.405



Concentración de Inversión en Macro Zonas Año 2023

Principales Macro Zonas	1	2	3	4	5A	5B	6
Unidades Vecinales	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11	5, 6, 12, 13 y 14	16, 20, 23 y 25	17, 18 y 19	26A, 36B, 27, 28, 29 y 30	15, 21 y 22	31, 32, 33, 34 y 35
Monto inversión 2023	\$485 MM	\$636 MM	\$496 MM	\$951 MM	\$6.8 MM	\$478 MM	\$349 MM

Total Inversión Comuna: \$ 3.405.306.505.

Cantidad de Unidades Vecinales Intervenidas con Ejecución de Obras por Año de Gestión

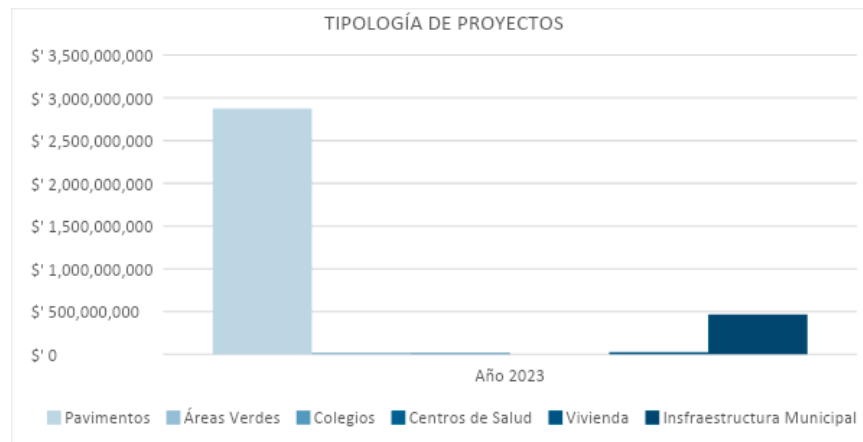
Año de intervención	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Unidades Vecinales Intervenidas	24	17	12	17	6	15	15	16



Tipologías de Proyectos Gestión 2022

Tipo de Proyecto	Pavimentos	Áreas Verdes	Colegios	Centros de Salud	Vivienda	Infra. Municipal I
Monto inversión 2022	\$2.875 MM	\$22 MM	\$16 MM	\$0 MM	\$25 MM	\$464 MM

Total Inversión Comuna: \$ 3.405.306.505.



Red de Alumbrado Público

La finalidad de la sección eléctrica vigilar el contrato vigente denominado “Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público y Tecnología de Mayor Eficiencia Energética Tipo Led y contrato de servicios especiales, comuna de Recoleta ID: 2373-5-LR18.” El proyecto contempla la instalación de luminarias de alta eficiencia, mejorando el Nivel Lumínico de toda la comuna y posicionando a Recoleta a una Comuna Energética.

A continuación se detalla los trabajos efectuados durante el año 2023, referente al mantenimiento Preventivo y Correctivo:

Tipo de Evento	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Total Evento
Caja o Tablero Abierto	7	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	9
Luminaria apagada de noche	34	36	46	36	86	76	84	84	49	33	49	51	664
Circuito Apagado de Noche	56	52	54	19	184	193	184	108	121	73	63	66	1173
Luminaria cubierta por ramas	34	4	12	3	1	1	0	0	0	0	0	3	58
Cable cortado	4	7	1	0	6	1	11	2	2	2	2	1	39
Sin Falla / No Aplica	1	0	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	6
Poste Chocado	9	1	0	2	4	0	3	1	0	2	3	1	26
Calpe/Red Mal Estado	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Luminaria diurna	2	2	0	1	1	3	1	1	0	0	0	0	11
Circuito Diurno	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Luminaria dañada	1	5	1	0	3	0	1	2	3	0	1	1	18
Por Definir	1	7	6	3	4	3	4	5	7	4	9	6	59
Poste Mal Estado	1	10	1	1	3	0	3	3	2	1	1	1	27
Robo Calpe/Red	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Calpe/Red Cubierto por Ramas	0	4	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	8
Fuerza Mayor	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5	1	0	8
Solicitud de Instalación de Luminaria	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4
Conexión Suelta	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Difusor en mal estado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cortocircuito	0	2	0	1	3	6	10	0	0	2	2	1	27
Robo Luminaria	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
Luminaria intermitente	0	0	0	1	0	0	0	2	1	6	1	1	12
Luminaria Abierta	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Soporte Luminaria en Mal Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	155	135	124	67	299	287	301	211	189	133	133	133	2167

A continuación, se describen los principales trabajos de mantenimiento.

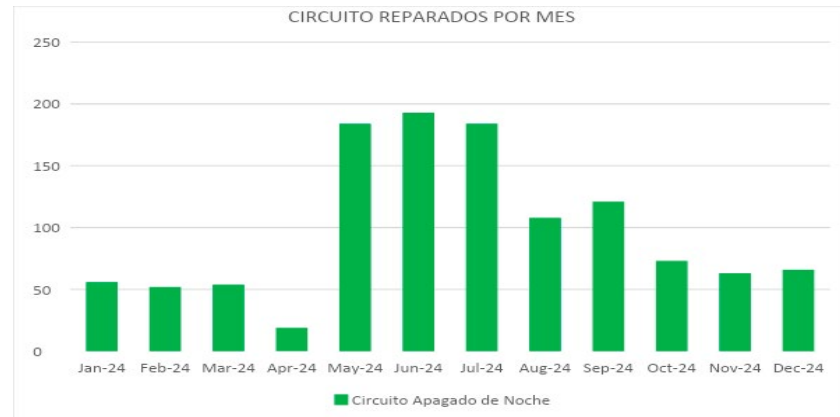
Luminarias Apagadas de Noche

Se define como punto luminoso apagado aquel que no cumple su funcionamiento autónomo de encendido cuando cae la noche. La falla más común es el Disyunto Operado por intervención de terceros, con un total de 664 luminarias afectadas.



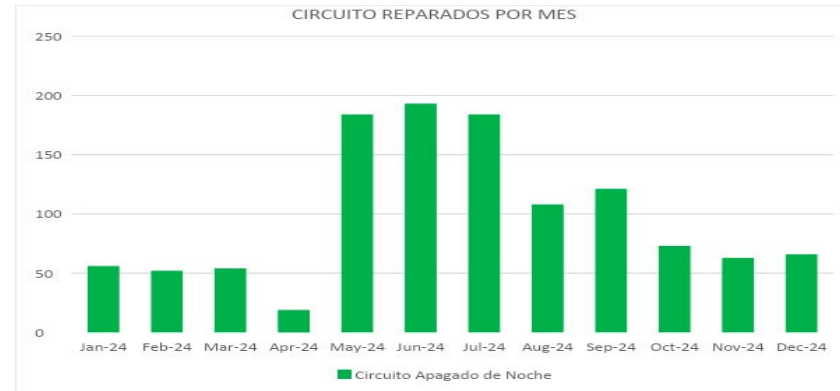
Circuitos Apagados de Noche

Se define como circuito apagado de noche a más de tres (3) puntos luminosos apagados consecutivamente en una misma calle. La falla más común es la falta de suministro eléctrico, corte de energía en los empalmes de alimentación o intervención de terceros. Se atribuye el aumento en los meses de mayo y agosto, principalmente debido al fenómeno del niño, que no se presentaba desde hace una década. La cantidad total de casos atendidos durante el año fue de 1.173 circuitos.



Total Trabajos por Mes

La totalidad de los trabajos efectuados por la empresa de mantenimiento asciende 2.167 casos, desde la normalización de circuitos hasta la desconexión de terceros de la red de alumbrado público. El siguiente gráfico muestra la cantidad de trabajos realizados.

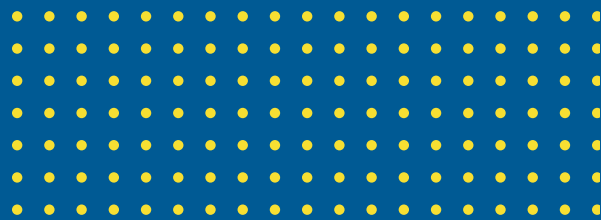






DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Introducción

Esta Dirección municipal tiene como objeto principal otorgar y coordinar con la mayor fluidez y celeridad las respuestas y resultados a los contribuyentes en los temas relacionados con la tramitación y obtención de las patentes municipales, como también permisos precarios de Vía Pública.

Dentro de las funciones generales de esta Dirección, se puede destacar, el dar respuesta a los trámites de las y los contribuyentes relacionados con patentes en el menor tiempo posible, velar porque toda persona contribuyente pague dentro de los plazos preestablecidos los correspondientes derechos municipales y solicitar las acciones de fiscalización que considere necesarias para el cumplimiento de los pagos correspondientes a los Derechos Municipales, el uso comercial de las construcciones, edificaciones, predios y avisos publicitarios dentro de la comuna.

Cabe destacar que, para el cumplimiento de las funciones, esta Dirección cuenta con los siguientes Departamentos: Departamento de Vía Pública, Departamento de Patentes Comerciales, el Departamento de Cobros y Enrolamientos y el Departamento de Regularización de Contribuyentes.

Actividades y/o proyectos, trabajados.

La reorganización de la estructura (fusión con la EX DAC), permitió resolver de mejor manera los requerimientos tanto de contribuyentes como de requerimientos desde otras Direcciones municipales.

Se realizó un trabajo combinado entre varios Departamentos para responder eficientemente al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023.

Se avanzó en la sistematización y evaluación de los procesos ya implementados para el Sistema de Gestión de Calidad.

Se creó una nueva Ordenanza (N.º 80) que regula el comercio en la Vía Pública, que dota de mayores herramientas al municipio y que otorga más beneficios a nuestros contribuyentes.

Departamento De Cobros Y Enrolamientos



Funciones Específicas:

Obtener la captación de datos para establecer el monto de contribución por concepto de patentes municipales, permisos y otras actividades comerciales. Junto con lo anterior, preocuparse de la emisión y revisión del cargo de patentes.

Actividades Realizadas:

Cantidad de Patentes Giradas en el año 2023

Tipo de Patente	1º Semestre 2023	2º Semestre 2023
Comercial e Industrial	9.768	9.698
Vía Pública	1.778	1.709
Profesional	288	290
Alcohol	568	572
Total	12.402	12.269

Cantidad de Certificados Emitidos

Tipo de Certificado	Cantidad
Rebaja de inversión para otras comunas	482
Rebaja de inversión para recoleta	423
Distribución de trabajadores y sucursales	283

Principales Logros:

Durante el año 2023, retornamos a los mecanismos de atención convencionalmente utilizados antes de la pandemia, pero manteniendo la comunicación efectiva a través de correos electrónicos, que facilitaron y permitieron optimizar el tiempo y los recursos en el proceso de cálculos de patentes comerciales para el año tributario 2023.

Proyectos 2024:

Potenciar el mecanismo de solicitudes digitales, que disminuya los tiempos de atención y optimicen los recursos municipales.

Departamento De Regularización

**Funciones Específicas:**

Elaborar y ejecutar un plan de inspección anual para los contribuyentes morosos y sin patente municipal, coordinando información con los demás Departamentos y Unidades giradoras del Municipio, usando como una herramienta la elaboración de convenios, según pautas otorgadas por la Dirección de Administración y Finanzas.

Actividades Realizadas:

Observaciones	Total
Cantidad de convenios de pago realizados durante el año 2023	715
Cantidad de fiscalizaciones realizadas por conceptos de mora.	4.626
Cantidad de cartas de cobranza enviadas por mora y sin patente.	6.243
Cantidad de contribuyentes publicados en DICOM.	560
Cantidad de recursos recuperados periodo 2023	\$ 635.932.105

Proyectos 2024:

Trabajar en conjunto con la unidad de Asesoría jurídica a fin de establecer mecanismo que nos permita cobrar a las y los nuevos usuarios informados por SII y que no han regulado su actividad comercial. Continuar con la depuración de las cuentas presupuestarias de ingreso y las gestiones de incobrabilidad a fin de disminuir entre lo devengado y la deuda exigible.

Trabajo con las distintas unidades giradoras y sus jefaturas a cargo, continuar con el proceso mejorado de cobranza administrativa que nos permitan un resultado más eficiente a fin de reducir la deuda exigible.

Establecer y ejecutar las clausuras en los casos que se hayan agotado las herramientas de cobranzas del departamento, no se encuentren pagos posteriores celebración de convenios y los casos permitan el mencionado actuar.

Departamento De Patentes Comerciales

**Funciones Específicas:**

El Departamento de Patentes Comerciales tiene como objetivo la tramitación de patentes municipales y el ingreso de recursos económicos para el municipio.

Actividades Realizadas:

Observaciones	Total
Cantidad de trámites asociados a patentes comerciales.	3191
Cantidad de trámites rechazados o no terminados por el solicitante.	728
Cantidad de trámites aprobados asociados a patentes comerciales.	688
Cantidad de trámites asociados a patentes comerciales. (modificación, giro, traslados, transferencia arriendo, término arriendo, término de patentes)	1779
Cantidad de trámites año 2023	6386

Proyectos 2024:

Continuar con el mejoramiento de la gestión, a través de la implementación de nuevos procesos y procedimientos que permitan disminuir los tiempos de respuesta de los trámites solicitados y que requieren de la participación de otras unidades municipales como la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Asesoría Jurídica, entre otras. Lo anterior implica evaluar los actuales procedimientos a fin de incorporar o modificar aquellos aspectos que así lo requieran.

» **Digitalización de Carpetas Administrativas de Patentes.**

Se implementará nuevamente el proceso de escaneo de la documentación contenida en las carpetas administrativas de cada una de las patentes de alcohol, comerciales, industriales, profesionales y provisorias, que se encuentran vigentes en la comuna. Su digitalización, facilita la atención a las y los contribuyentes, puesto que los funcionarios realizan consultas en línea, así como también personal de otras unidades involucradas con el ejercicio comercial de estos. Por consiguiente, se entenderá esta actividad como permanente.

- » **Mejoramiento de atención al contribuyente, presencial o vía remota** (cuando fuese necesario), capacitando a los funcionarios en materias propias de su competencia, lo que permitirá orientar de mejor manera a los contribuyentes y así facilitar los trámites solicitados.
- » **Establecer coordinación más estrecha con el Departamento de Regularizaciones**, para que esto nos permita mantener una retroalimentación de las y los contribuyentes que han realizado inicio de actividad, cambios de domicilio y términos de giros, con el fin regularizar a las y los contribuyentes y limpiar las bases de datos municipales.

Departamento de Vía Pública



Funciones Específicas:

El principal objetivo del Departamento de Vía Pública es recoger las solicitudes de personas naturales que requieran desarrollar una actividad comercial en un Bien Nacional de Uso Público, siendo para esto necesario coordinar con otras unidades municipales para obtener la información que se requiere para la elaboración del expediente de cada solicitud y definir su factibilidad. Junto con lo anterior, el entregar herramientas que les permitan, a los vecinos de la comuna, poder generar mejores ingresos; por medio de la asesoría, análisis y otorgamientos de permisos de Uso de Bienes Nacionales de Uso Público.

Actividades Realizadas:

Permisos definitivos en Vía Pública:

- » 20 permisos Anaquel.
- » 7 permisos de Carros.
- » 70 permisos Ferias Libres.
- » 104 permisos Persa Zapadores.
- » 15 Permisos Mercado de Abasto Tirso de Molina.
- » 6 permisos kioscos.
- » 8 permisos Ambulantes.

Permisos Provisorios:

- » Patio Urbano Zapadores: 20 permisos.
- » Patio Urbano Dorsal: 10 permisos.
- » Frutilleros: 30 permisos.
- » Tierra Muerta: 14 permisos.

Permiso feria Navideñas:

- » Feria Navideña Adela Martínez 117 permisos.
- » Feria Navideña Juan Cristóbal 150 Permisos.
- » Feria Navideña Raquel 193 permisos.
- » Feria Navideña Salzburgo 21 permisos.
- » Feria Navideña Valdivieso 86 Permisos.
- » Feria Navideña Zapadores 217 permisos.

Ferias de Emprendedores 71 permisos

Se otorgaron 1.159 permisos permanentes y provisorios en ocupación de Bien Nacional de Uso Público, a las y los vecinos de la comuna, herramienta que les permite mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar.

Proyectos 2024:

Proyecto Patio Urbano Fray Andresito.

Se trabajó, en conjunto con otras unidades municipales, el desarrollo del proyecto "Patio Urbano Fray Andresito", en donde se regularizó a un total de 23 vecinos de la comuna, otorgándoles un espacio limpio, ordenado y digno para trabajar, así, reordenando el espacio público y otorgándole dignidad a nuestras vecinas y vecinos que transitan y trabajan en el lugar. Esto se pretende realizar en todas las salidas y explanadas del metro.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2023
ÁREA MUNICIPAL

Subtítulo	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	13,640,583	15,484,549	12,934,976	2,549,573	0
21	01			Personal de Planta	8,473,342	8,915,888	7,134,206	1,781,682	0
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	6,814,063	7,152,655	5,867,053	1,285,602	0
21	01	001	001	Sueldos Base	1,748,976	1,815,440	1,457,101	358,339	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	204,137	207,742	167,212	40,530	0
21	01	001	002	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	198,286	201,891	167,212	34,679	0
21	01	001	002	003 Trienios, Art. 7°, Inciso 3, Ley N° 15.076	5,851	5,851	0	5,851	0
21	01	001	003	Asignación Profesional	470,270	507,117	437,969	69,148	0
21	01	001	003	001 Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	470,270	507,117	437,969	69,148	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2,022,252	2,132,809	1,868,202	264,607	0
21	01	001	007	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	2,012,260	2,122,817	1,868,202	254,615	0
21	01	001	007	003 Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551, de 1981	9,992	9,992	0	9,992	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	218,560	222,534	177,037	45,497	0
21	01	001	009	005 Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	218,560	222,534	177,037	45,497	0
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	5,279	5,375	888	4,487	0
21	01	001	010	001 Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	5,279	5,375	888	4,487	0
21	01	001	011	Asignación de Movilización	26,664	27,148	0	27,148	0
21	01	001	011	001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	26,664	27,148	0	27,148	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	1,130,075	1,181,156	885,469	295,687	0
21	01	001	014	001 Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	377,288	394,557	322,060	72,497	0
21	01	001	014	002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	139,389	147,130	128,302	18,828	0
21	01	001	014	003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	340,301	355,566	309,617	45,949	0
21	01	001	014	004 Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	14,281	14,541	1,532	13,009	0
21	01	001	014	999 Otras Asignaciones Compensatorias	258,816	269,362	123,958	145,404	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	252,856	254,450	203,197	51,253	0
21	01	001	015	001 Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	252,856	254,450	203,197	51,253	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	22,028	22,428	20,764	1,664	0
21	01	001	019	001 Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	22,028	22,428	20,764	1,664	0
21	01	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	634,353	661,736	553,527	108,209	0
21	01	001	025	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.112	7,819	7,819	176	7,643	0
21	01	001	025	001 Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	1,070	1,070	0	1,070	0
21	01	001	025	002 Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, Letra b), Art. 1°, Ley N° 19.112	6,749	6,749	176	6,573	0
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	42,048	42,813	39,699	3,113	0
21	01	001	998	Aplicación inciso 5° del Atículo 1° Ley N° 21.526	0	19,550	13,200	6,350	0
21	01	001	999	Otras Asignaciones	28,746	44,538	42,611	1,927	0
21	01	002		Aportes del Empleador	397,045	405,593	250,938	154,655	0
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	78,262	78,262	64,692	13,570	0
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	318,783	327,331	186,246	141,085	0
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	674,413	694,704	583,880	110,824	0
21	01	003	001	Desempeño Institucional	321,406	335,279	280,446	54,833	0
21	01	003	001	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	321,406	335,279	280,446	54,833	0
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	338,322	344,473	290,244	54,229	0
21	01	003	002	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	338,322	344,473	290,244	54,229	0
21	01	003	003	Desempeño Individual	14,685	14,952	13,191	1,761	0
21	01	003	003	002 Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	14,685	14,952	13,191	1,761	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	462,460	470,867	327,247	143,620	0

21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	428,426	436,215	316,219	119,996	0
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	18,264	18,596	3,185	15,411	0
21	01	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	15,770	16,056	7,843	8,213	0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	125,361	192,069	105,089	86,980	0
21	01	005	001	Aguinaldos	36,669	37,335	30,985	6,350	0
21	01	005	001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	19,839	20,199	16,062	4,137	0
21	01	005	001	002 Aguinaldo de Navidad	16,830	17,136	14,923	2,213	0
21	01	005	002	Bono de Escolaridad	9,336	9,505	7,818	1,687	0
21	01	005	003	Bonos Especiales	75,855	141,664	63,985	77,679	0
21	01	005	003	001 Bono Extraordinario Anual	75,855	141,664	63,985	77,679	0
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3,501	3,565	2,302	1,263	0
21	02			Personal a Contrata	3,256,146	3,469,236	3,245,308	223,928	0
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	2,587,274	2,721,718	2,622,646	99,072	0
21	02	001	001	Sueldos Bases	698,253	823,200	815,555	7,645	0
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	31,344	20,194	16,577	3,617	0
21	02	001	002	002 Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	31,344	20,194	16,577	3,617	0
21	02	001	003	Asignación Profesional	177,466	127,366	122,284	5,082	0
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	804,904	754,519	733,276	21,243	0
21	02	001	007	001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	804,904	754,519	733,276	21,243	0
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	87,424	114,434	109,012	5,422	0
21	02	001	009	001 Monto Fijo Complementario, Art. 3°, Ley N° 19.278	0	1,590	0	1,590	0
21	02	001	009	005 Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	87,424	112,844	109,012	3,832	0
21	02	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	1,286	1,286	480	806	0
21	02	001	010	001 Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1,286	1,286	480	806	0
21	02	001	011	Asignación de Movilización	3,536	3,536	0	3,536	0
21	02	001	011	001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	3,536	3,536	0	3,536	0
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	437,264	473,150	433,778	39,372	0
21	02	001	013	001 Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	150,124	180,654	174,125	6,529	0
21	02	001	013	002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	55,253	55,608	52,628	2,980	0
21	02	001	013	003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	134,837	134,288	125,967	8,321	0
21	02	001	013	004 Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	428	428	0	428	0
21	02	001	013	999 Otras Asignaciones Compensatorias	96,622	102,172	81,058	21,114	0
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	101,028	126,165	122,206	3,959	0
21	02	001	014	001 Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	101,028	126,165	122,206	3,959	0
21	02	001	021	Componente Base Asignación de Desempeño	244,769	270,569	263,994	6,575	0
21	02	001	998	Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	3,400	1,584	1,816	0
21	02	001	999	Otras Asignaciones	0	3,898	3,898	0	0
21	02	002		Aportes del Empleador	170,693	158,203	135,050	23,153	0
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	54,636	48,896	44,326	4,570	0
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	116,057	109,307	90,724	18,583	0
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	255,715	261,995	252,186	9,809	0
21	02	003	001	Desempeño Institucional	124,579	138,679	133,757	4,922	0
21	02	003	001	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	124,579	138,679	133,757	4,922	0
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	131,136	123,316	118,429	4,887	0
21	02	003	002	001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	131,136	123,316	118,429	4,887	0
21	02	004		Remuneraciones Variables	127,822	178,532	173,061	5,471	0
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	123,849	169,679	164,759	4,920	0
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	1,408	3,679	3,581	98	0
21	02	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	2,565	5,174	4,721	453	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	114,642	148,788	62,365	86,423	0
21	02	005	001	Aguinaldos	31,017	31,017	19,954	11,063	0
21	02	005	001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	17,579	17,579	12,459	5,120	0

21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13,438	13,438	7,495	5,943	0
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	9,233	9,233	4,541	4,692	0
21	02	005	003		Bonos Especiales	70,535	104,681	36,635	68,046	0
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70,535	104,681	36,635	68,046	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3,857	3,857	1,234	2,623	0
21	03				Otras Remuneraciones	696,666	1,131,666	816,374	315,292	0
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	500,000	586,000	287,540	298,460	0
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	128,172	477,172	471,332	5,840	0
21	03	004	001		Sueldos	120,532	450,432	448,070	2,362	0
21	03	004	002		Aportes del Empleador	7,640	24,740	21,474	3,266	0
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	0	2,000	1,787	213	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	66,412	66,412	57,503	8,909	0
21	03	007			Alumnos en Práctica	2,082	2,082	0	2,082	0
21	04				Otros Gastos en Personal	1,214,429	1,967,759	1,739,088	228,671	0
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	127,783	131,113	103,218	27,895	0
21	04	003	001		Dietas a Concejales	100,500	100,500	96,433	4,067	0
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	7,320	7,920	590	7,330	0
21	04	003	003		Otros Gastos	19,963	22,693	6,194	16,499	0
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1,086,646	1,836,646	1,635,870	200,776	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	14,482,003	17,860,926	15,511,768	2,349,159	3,113,769
22	01				Alimentos y Bebidas	5,000	16,650	3,654	12,996	0
22	01	001			Para Personas	5,000	16,650	3,654	12,996	0
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	55,500	92,500	32,188	60,312	242
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	4,000	6,001	1,755	4,246	89
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	42,500	76,101	26,386	49,715	153
22	02	003			Calzado	9,000	10,398	4,046	6,352	0
22	03				Combustibles y Lubricantes	85,500	185,500	102,989	82,511	5,251
22	03	001			Para Vehículos	85,500	185,500	102,989	82,511	5,251
22	04				Materiales de Uso o Consumo	234,908	548,680	329,716	218,964	33,949
22	04	001			Materiales de Oficina	40,220	63,490	43,966	19,524	4,366
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3,000	8,219	4,279	3,940	391
22	04	004			Productos Farmacéuticos	5,600	22,319	19,319	3,000	0
22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	4,000	7,667	7,167	500	0
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	12,000	16,482	5,053	11,428	0
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	19,000	22,408	21,575	833	967
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	11,000	10,919	7,806	3,113	0
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	133,888	109,349	75,329	34,020	26,659
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	1,092	695	397	0
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2,000	15,924	5,530	10,394	0
22	04	013			Equipos Menores	2,000	3,204	1,354	1,850	792
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	0	1,357	1,331	26	774
22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	1,000	26,569	7,070	19,499	0
22	04	999			Otros	1,200	239,682	129,243	110,440	0
22	05				Servicios Básicos	1,041,489	2,267,751	1,953,664	314,087	272,517
22	05	001			Electricidad	518,044	1,275,514	1,164,328	111,186	101,318
22	05	002			Agua	103,964	470,988	284,429	186,559	10,507
22	05	003			Gas	64,000	59,689	47,373	12,316	0
22	05	004			Correo	151,440	226,440	226,440	0	38,867
22	05	005			Telefonía Fija	110,699	118,336	115,177	3,159	75,182
22	05	006			Telefonía Celular	23,160	38,103	38,103	0	1,930
22	05	007			Acceso a Internet	0	1,026	159	868	0
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	70,180	77,655	77,655	0	44,713

22	06	Mantenimiento y Reparaciones	362,151	431,637	293,198	138,439	13,228
22	06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	89,212	211,777	152,220	59,556	5,451
22	06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	255,239	135,307	81,962	53,345	6,898
22	06 003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	35,088	20,081	15,008	0
22	06 004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	590	190	400	0
22	06 005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	10,500	11,805	8,496	3,309	780
22	06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7,200	26,637	26,116	521	99
22	06 999	Otros	0	10,433	4,133	6,300	0
22	07	Publicidad Y Difusión	132,710	154,908	70,746	84,162	10,270
22	07 001	Servicios de Publicidad	39,250	78,457	50,435	28,021	2,955
22	07 002	Servicios de Impresión	91,160	74,151	20,310	53,841	7,315
22	07 003	Servicios de Encuadernación y Empaste	2,300	2,300	0	2,300	0
22	08	Servicios Generales	11,821,068	12,933,109	11,704,014	1,229,096	2,673,785
22	08 001	Servicios de Aseo	6,006,988	6,531,096	6,439,156	91,940	1,660,085
22	08 002	Servicios de Vigilancia	1,313,266	1,365,359	1,345,214	20,145	112,502
22	08 003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	1,994,106	2,269,251	1,916,853	352,398	623,599
22	08 004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	1,916,800	1,828,305	1,297,734	530,571	221,830
22	08 005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	29,407	199,353	191,243	8,110	16,647
22	08 006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	72,000	74,700	59,159	15,541	0
22	08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	13,300	37,756	33,553	4,203	0
22	08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	39,000	39,530	1,404	38,126	0
22	08 010	Servicios de Suscripción y Similares	500	500	0	500	0
22	08 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60,000	85,347	61,180	24,166	14,994
22	08 999	Otros	375,700	501,913	358,518	143,396	24,127
22	09	Arriendos	350,570	535,921	461,586	74,334	57,145
22	09 002	Arriendo de Edificios	223,200	230,508	197,225	33,282	7,976
22	09 003	Arriendo de Vehículos	15,000	163,045	146,972	16,073	27,305
22	09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	60,000	71,593	54,571	17,022	11,318
22	09 006	Arriendo de Equipos Informáticos	11,000	10,620	6,876	3,744	1,146
22	09 999	Otros	41,370	60,155	55,942	4,213	9,400
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	121,250	128,750	116,723	12,027	0
22	10 002	Primas y Gastos de Seguros	121,250	124,196	116,723	7,473	0
22	10 004	Gastos Bancarios	0	4,554	0	4,554	0
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	233,577	336,135	269,770	66,365	27,607
22	11 001	Estudios e Investigaciones	0	2,777	0	2,777	0
22	11 002	Cursos de Capacitación	27,000	32,469	32,467	2	1,000
22	11 003	Servicios Informáticos	148,577	170,851	158,984	11,867	22,607
22	11 999	Otros	58,000	130,038	78,319	51,719	4,000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	38,278	229,386	173,520	55,866	19,776
22	12 002	Gastos Menores	10,278	35,183	19,245	15,938	0
22	12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8,000	167,325	132,459	34,866	19,776
22	12 004	Intereses, Multas y Recargos	0	6,016	4,879	1,137	0
22	12 005	Derechos y Tasas	20,000	20,779	16,854	3,925	0
22	12 999	Otros	0	83	83	0	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	792,064	641,655	150,409	0
23	01	Prestaciones Previsionales	0	433,258	325,848	107,409	0
23	01 004	Desahucios e Indemnizaciones	0	433,258	325,848	107,409	0
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	358,807	315,807	43,000	0
23	03 001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	315,807	315,807	0	0
23	03 004	Otras Indemnizaciones	0	43,000	0	43,000	0
24		C x P Transferencias Corrientes	10,309,125	14,554,141	14,034,354	519,787	114,958
24	01	Al Sector Privado	2,848,264	5,040,608	4,828,665	211,943	90,938

24	01	004	Organizaciones Comunitarias	100,000	107,964	86,190	21,774	0
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2,243,864	3,797,655	3,794,947	2,708	0
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	503,400	983,400	797,529	185,871	90,938
24	01	008	Premios y Otros	1,000	2,158	569	1,589	0
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	149,431	149,430	1	0
24	03		A Otras Entidades Públicas	7,460,861	9,513,533	9,205,688	307,845	24,020
24	03	002	A los Servicios de Salud	15,000	15,000	6,169	8,831	0
24	03	002 001	Multa Ley de Alcoholes	15,000	15,000	6,169	8,831	0
24	03	080	A las Asociaciones	63,500	27,678	12,478	15,200	0
24	03	080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	13,500	12,478	12,478	0	0
24	03	080 002	A Otras Asociaciones	50,000	15,200	0	15,200	0
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2,270,130	2,306,130	2,292,892	13,238	0
24	03	090 001	Aporte Año Vigente	2,270,130	2,306,130	2,292,892	13,238	0
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	34,000	34,000	34,000	0	15,774
24	03	100	A Otras Municipalidades	378,231	608,231	458,749	149,482	8,246
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	4,700,000	6,522,494	6,401,401	121,093	0
24	03	101 001	A Educación	3,300,000	4,516,000	4,515,871	129	0
24	03	101 002	A Salud	1,400,000	2,006,494	1,885,530	120,964	0
25			C x P Íntegros al Fisco	3,180	43,782	38,934	4,848	0
25	01		Impuestos	3,180	7,180	2,333	4,847	0
25	99		Otros Integros al Fisco	0	36,602	36,601	1	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	56,512	399,740	370,339	29,401	864
26	01		Devoluciones	20,260	103,760	90,091	13,669	0
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	25,338	260,066	245,047	15,019	0
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	10,914	35,914	35,201	713	864
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	10,914	35,914	35,201	713	864
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	255,690	1,167,766	669,078	498,689	49,588
29	01		Terrenos	93,690	414,008	414,007	1	0
29	03		Vehículos	0	142,000	68,566	73,434	0
29	04		Mobiliario y Otros	45,000	36,295	23,549	12,746	1,739
29	05		Máquinas y Equipos	45,000	216,331	112,817	103,514	47,486
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	45,000	16,057	11,915	4,143	0
29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	172,795	79,043	93,752	28,600
29	05	999	Otras	0	27,478	21,860	5,619	18,886
29	06		Equipos Informáticos	55,000	287,000	14,875	272,125	363
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	55,000	287,000	14,875	272,125	363
29	07		Programas Informáticos	17,000	49,800	20,487	29,313	0
29	07	001	Programas Computacionales	17,000	27,000	20,487	6,513	0
29	07	002	Sistemas de Información	0	22,800	0	22,800	0
29	99		Otros Activos no Financieros	0	22,332	14,775	7,557	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	1,875,000	3,358,581	524,489	2,834,092	3,943
31	01		Estudios Básicos	0	43,200	17,760	25,440	0
31	01	002	Consultorías	0	43,200	17,760	25,440	0
31	02		Proyectos	1,875,000	3,315,381	506,729	2,808,652	3,943
31	02	002	Consultorías	0	412,000	0	412,000	0
31	02	004	Obras Civiles	1,875,000	2,903,381	506,729	2,396,652	3,943
33			C x P Transferencias de Capital	200,000	182,045	57,231	124,814	0
33	03		A Otras Entidades Públicas	200,000	182,045	57,231	124,814	0
33	03	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200,000	107,231	57,231	50,000	0
33	03	001 001	Programa Pavimentos Participativos	150,000	57,231	57,231	0	0
33	03	001 002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	25,000	25,000	0	25,000	0
33	03	001 003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	25,000	25,000	0	25,000	0

33	03	099	A Otras Entidades Públicas	0	74,814	0	74,814	0
34			C x P Servicio de la Deuda	1,500,000	2,103,835	2,103,831	5	11,017
34	07		Deuda Flotante	1,500,000	2,103,835	2,103,831	5	11,017
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	301,353	0	301,353	0
TOTALES				42,322,093	56,248,782	46,886,655	9,362,130	3,294,139

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2023
ÁREA MUNICIPAL

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	27,351,706	30,388,510	27,330,478	3,058,032	2,401,914
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	19,741,045	22,062,449	18,704,773	3,357,676	2,343,229
03	01	001	Patentes Municipales	16,548,501	18,035,129	15,734,371	2,300,758	1,483,556
03	01	001 001	De Beneficio Municipal	16,548,501	18,035,129	15,734,371	2,300,758	1,483,556
03	01	002	Derechos de Aseo	1,332,787	1,748,625	1,533,776	214,849	770,323
03	01	002 001	En Impuesto Territorial	269,331	272,657	315,722	-43,065	0
03	01	002 002	En Patentes Municipales	964,716	1,238,018	1,134,427	103,591	301,066
03	01	002 003	Cobro Directo	98,740	237,950	83,627	154,323	469,257
03	01	003	Otros Derechos	1,859,757	2,278,695	1,436,626	842,069	89,350
03	01	003 001	Urbanización y Construcción	343,773	365,880	207,997	157,883	0
03	01	003 002	Permisos Provisorios	49,688	60,734	74,693	-13,959	51,604
03	01	003 003	Propaganda	231,510	248,336	241,556	6,780	12,492
03	01	003 004	Transferencia de Vehículos	0	331,211	267,857	63,354	0
03	01	003 999	Otros	1,234,786	1,272,534	644,523	628,011	25,254
03	02		Permisos y Licencias	3,624,567	3,708,467	3,825,266	-116,799	58,685
03	02	001	Permisos de Circulación	3,241,115	3,305,379	3,362,814	-57,435	58,685
03	02	001 001	De Beneficio Municipal	1,215,396	1,242,643	1,261,055	-18,412	22,007
03	02	001 002	De Beneficio Fondo Común Municipal	2,025,719	2,062,736	2,101,759	-39,023	36,678
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	378,884	395,770	453,785	-58,015	0
03	02	999	Otros	4,568	7,318	8,667	-1,349	0
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	3,986,094	4,617,594	4,800,439	-182,845	0
05			C x C Transferencias Corrientes	327,108	1,235,694	1,252,710	-17,016	0
05	03		De Otras Entidades Públicas	327,108	1,235,694	1,252,710	-17,016	0
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	492,823	492,823	0	0
05	03	002 999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	492,823	492,823	0	0
05	03	007	Del Tesoro Público	0	315,807	323,870	-8,063	0
05	03	007 004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	315,807	315,807	0	0
05	03	007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	0	8,063	-8,063	0
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	0	99,956	101,156	-1,200	0
05	03	100	De Otras Municipalidades	327,108	327,108	334,861	-7,753	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	78,980	541,936	590,162	-48,226	53,873
06	01		Arriendo de Activos No Financieros	49,091	128,639	143,266	-14,627	53,873
06	03		Intereses	0	383,408	426,322	-42,914	0
06	99		Otras Rentas de la Propiedad	29,889	29,889	20,574	9,315	0
07			C x C Ingresos de Operación	112,845	112,845	87,214	25,631	0
07	02		Venta de Servicios	112,845	112,845	87,214	25,631	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	10,564,437	13,799,304	12,559,183	1,240,121	429,052
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	48,300	234,601	103,672	130,929	353,395

08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	48,300	234,601	103,672	130,929	353,395
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1,977,380	3,330,480	2,591,255	739,225	46,660
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal	987,925	1,193,053	1,277,863	-84,810	375
08	02	001 002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	22,002	43,240	21,512	21,728	374
08	02	001 999	Otras Multas Beneficio Municipal	965,923	1,149,813	1,256,351	-106,538	1
08	02	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	45,480	223,176	157,033	66,143	9,320
08	02	002 002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	45,480	223,176	157,033	66,143	9,320
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	9,953	9,953	9,253	700	0
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	6,635	6,635	6,169	466	0
08	02	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	107,576	197,900	193,853	4,047	0
08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	443,364	995,852	467,656	528,196	8,945
08	02	008	Multas e Intereses	376,447	703,911	479,428	224,483	28,020
08	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	6,270,297	7,882,297	8,004,448	-122,151	0
08	03	001	Participación Anual	6,270,297	7,882,297	8,004,448	-122,151	0
08	04		Fondos de Terceros	43,475	78,700	37,058	41,642	765
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	43,475	78,700	37,058	41,642	765
08	99		Otros	2,224,985	2,273,226	1,822,750	450,476	28,232
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	9,260	21,170	19,522	1,648	0
08	99	999	Otros	2,215,725	2,252,056	1,803,228	448,828	28,232
12			C x C Recuperación de Préstamos	3,667,017	5,357,837	800,188	4,557,649	5,877,131
12	10		Ingresos por Percibir	3,667,017	5,357,837	800,188	4,557,649	5,877,131
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	354,105	320,245	33,860	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	0	354,105	320,245	33,860	0
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	329,450	264,700	64,750	0
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	217,433	152,683	64,750	0
13	03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	43,200	43,200	0	0
13	03	002 999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	68,817	68,817	0	0
13	03	099	De Otras Entidades Públicas	0	24,655	55,545	-30,890	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	220,000	4,458,552	0	0	0
TOTALES				42,322,093	56,248,783	42,940,180	8,850,051	8,761,970

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO				
desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2023				
Miles de Pesos				
	31/12/2023		31/12/2022	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0		1,266,367
Cambio de Políticas Contables	0		-188	
Ajuste por Corrección de Errores	0		1,266,555	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		884,277		2,399,824
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajustes por Corrección de Errores	0		7,808	
Ajustes por Primera Adopción	884,277		2,392,016	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-884,277		-1,133,457
Resultado del Ejercicio		-2,807,689		-3,670,758
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		-3,691,966		-4,804,215
PATRIMONIO INICIAL		36,033,281		38,445,481
PATRIMONIO FINAL		29,949,299		33,641,265
FECHA: 31/12/2023				
Director de Administración y Finanzas			_____ Alcalde	

Departamento de Recursos Humanos



Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos busca orientar las decisiones que deben tomar relacionadas a su gestión municipal, no sólo decisiones para el personal, sino más bien acuerdos con el personal, en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional. Esta política, es por esencia, flexible, dinámica y transversal, pudiendo adaptarse a las diversas situaciones de contingencia.

La política de Gestión de Personas de la Municipalidad de Recoleta constituye un documento principal donde se declara lo importante y lo que se valora en la organización. Así mismo, es una guía orientadora que contempla pautas formales que sirven para la toma de decisiones y acción, es un factor diferenciador con respecto a otras organizaciones. Esta política se enmarca en los lineamientos de la visión y misión institucional, sus objetivos estratégicos y los valores que lo sustentan, incorporando en el centro a las personas como motor de gestión institucional. El continuo cambio percibido en la sociedad, el pensamiento de las personas, la conectividad, las tecnologías de información, la participación ciudadana, entre otros, vaticinan con claridad, la compleja situación que deben enfrentar los servicios públicos y en especial los municipios para responder a las diversas demandas que las y los habitantes de la comuna realizan. Problemáticas laborales, ambientales, de salud, educación, desarrollo económico local, son sólo algunas de tantas necesidades insatisfechas que la población tiene y por las cuales el municipio debe velar por su total solución. Hoy en día, la administración pública toma un rol protagónico, dada la creciente demanda e inquietudes por parte de sus habitantes, por tanto, se hace imprescindible contar con una organización sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a las y los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, consolidándose en el tiempo con una visión real de Gobierno Local.

Criterios Generales, valores organizacionales

La Política de Gestión de Personas de la Municipalidad de Recoleta ha seguido lo planteado por organismos del Estado en lo referente a Políticas de Capital Humano en el ámbito público, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Según ésta, existen principios orientadores fundamentales para la modernización del aparato estatal, los cuales son considerados válidos para la Municipalidad de Recoleta.

- » **Probidad, Responsabilidad e Innovación:** entendiéndose esto como la conducta laboral correcta, basada en los valores de la honestidad, integridad y lealtad, en concordancia con la misión institucional.
- » **Igualdad de Género y No Discriminación:** Entendiendo este punto como la erradicación de toda distinción realizada a alguna persona usuaria en cuanto al servicio público brindado y a la calidad de la atención, así como el acceso a la información sobre su organización y gestión. Lo anterior también explicado por un enfoque de género por igualdad y equidad, no existiendo diferencia entre los y las usuarias.
- » **Accesibilidad y Simplificación:** Entendiendo este criterio como la constante búsqueda de alternativas, que hagan más simples los trámites realizados para las y los usuarios y a su vez, generar conductos estándares claros que simplifiquen la comprensión de toda la comunidad.
- » **Gestión Participativa:** Entendiendo este principio como la necesidad de generar espacios de coordinación y participación tanto ciudadana como de las y los funcionarios municipales por medio de las cuales se pretende hacer partícipe todas las opiniones de las y los involucrados en la gestión.
- » **Eficiencia y Eficacia:** optimización de recursos en el servicio brindado, siendo este de calidad, con precisión y en el menor tiempo posible.
- » **Transparencia:** Actuar con estricto apego a la normativa y con información fidedigna, permitiendo el acceso permanente a información que se encuentra en la Institución de la Administración del Estado.
- » **Inclusión:** Fomentar e impulsar el valor de la diversidad, aceptando el sello propio de cada persona funcionaria, plasmando un compromiso institucional de respeto por la diferencia, facilitando ambientes laborales inclusivos.
- » **Respeto:** Tratar a la y el otro, vecino, vecina, trabajador, trabajadora proveedor con el respeto con el que deseamos ser tratadas y tratados; esto es tratar a cada persona con dignidad, escuchar y valorar su contribución, impulsar el desarrollo de servicios que se ajusten a las necesidades de nuestra población, y valorar y apoyar las necesidades de nuestros equipos de trabajo.

Tomando como base los principios anteriores, la legislación actual considera al personal como el recurso más importante en cual basar la gestión. La modernización debe señalar como principal fuente de cambio las personas funcionarias, haciéndolas parte de esta etapa, incorporándolas en las decisiones e invirtiendo en el constante perfeccionamiento del capital humano.

Lineamientos estratégicos

Visión:

La Municipalidad de Recoleta aspira a ser reconocida por su eficiencia e innovación.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de administración, gestión y creación de bienes y servicios que generen valor público en un marco de transparencia y probidad.

Valores que guían la política de recursos humanos

Los siguientes, son los valores que guían nuestra Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Recoleta:

- » Compromiso de las personas funcionarias con el trabajo que realiza: “vocación de servicio”.
- » Compromiso de nuestro municipio hacia las y los funcionarios.

Al promover los valores indicados, se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Excelencia en el desempeño laboral.
- Proactividad.
- Buen trato en las relaciones laborales y en la atención al público.

Objetivo general

- » Entregar lineamientos para el actuar con respecto a materias relacionadas al ciclo completo de la gestión de personas.

Objetivos específicos

- a. Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: clima laboral, trabajo en equipo, gestión y desarrollo organizacional, entre otros.
- b. Promover un sentido de participación de las y los funcionarios a través del diálogo constructivo desarrollado en reuniones de coordinación departamentales e interdepartamentales.

- c. Lograr que las y los funcionarios municipales sean difusores naturales de las Políticas Públicas adoptadas por el municipio en la comuna. Impulsado por sus personas funcionarias hacer de la Municipalidad de Recoleta una institución polivalente, capaz de ser fuente de apoyo y asesoría en todas las materias pertinentes.
- d. Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con alto nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefas y jefes directos.
- e. Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todas y todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

Ingresos del Personal

Esta política priorizará la búsqueda de personal altamente calificado, con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y las condiciones de cada postulante, para medir el grado de contribución al servicio.

El personal que ingrese a la Municipalidad, podrá hacerlo en las calidades jurídicas de planta, a contrata y/o sobre la base de honorarios, debiendo cumplir los requisitos que a continuación se detallan en el presente instrumento.

Cabe señalar, que esta Política de Ingreso de Personal tiene por objeto ser pilar de la planificación municipal respecto a su capital humano, en la constante búsqueda por contar con un equipo de trabajo óptimo.

Reclutamiento

Contar con personal competente y calificado, sin duda alguna, mejora la perspectiva del cumplimiento de los objetivos organizacionales, mejora el clima laboral, optimiza los procedimientos y regulariza la coordinación interna.

La totalidad de los procesos de Ingreso de Personal a la Municipalidad de Recoleta, se realizarán en base a mecanismos estandarizados, que reflejen transparencia, orden y el total cumplimiento de las normativas estipuladas.

Toda persona que ingrese a los cargos de planta en calidad de titular, lo hará por medio de un concurso público, el cual consistirá en un procedimiento técnico y objetivo que se utilizará para seleccionar el personal que se propondrá al Alcalde, debiéndose evaluar los antecedentes que presenten las y los postulantes, entrevistas y las pruebas que hubieren rendido, si así se exigiere, de acuerdo con las características de los cargos que se van a proveer. Lo anterior, se realizará a través de un proceso denominado “procedimiento de concurso público”.

También podrá ingresar personal en calidad a contrata, y contratarse personal sobre la base de honorarios, quienes tendrán un carácter transitorio y mediante un proceso de selección objetivo, tales como: entrevistas, pruebas de medición de conocimientos, entre otros; que permita seleccionar a la o el mejor postulante.

Procedimiento de reclutamiento

Se debe establecer la solicitud o necesidad a través de la jefatura de alguna Dirección, Departamento o Sección municipal, y deberá ser el/a jefe/a de Departamento de Gestión de Persona quien realizará la labor de selección para el municipio. Ingreso del personal debe ser solicitado a la Administradora Municipal. Esta solicitud se realizará por escrito mediante memorándum y en ella se debe especificar a lo menos los siguientes puntos:

- » La unidad o unidades en que se desempeñará la o el funcionario.
- » El nombre y descripción del cargo que ocupará la o el funcionario.
- » Y la fecha en que se debe contar con la persona o las personas.

Se debe realizar la correspondiente recepción de requerimiento con los vistos buenos mínimos para que se puedan cumplir los requisitos aspectos que exige la normativa legal vigente.

Creación/Validación de perfil de competencias para el cargo

En caso de contar con el perfil del cargo, este deberá ser revisado en su validez y actualización para las funciones y competencias requeridas actualmente. En caso de no contar con el perfil elaborado del cargo vacante, éste deberá ser construido. Esta labor deberá realizarse acorde al modelo de competencias utilizado y mediante una comisión compuesta por el jefe de Gestión de Personas, la o el director y jefe directo de la unidad que requiera el cargo, en los plazos requeridos.

Contenido Perfil de Competencia

- » Identificación del cargo: nombre del cargo, jornada de trabajo, grado, tipo de contrato, línea de dependencia, organigrama, ubicación física, etc.
- » Requisitos del cargo: requisitos de experiencia y educacionales.
- » Funciones: objetivo del cargo, definición de funciones y resultados esperados (objetivos o metas más importantes del cargo).
- » Competencias requeridas: conjunto de habilidades, actitudes y/o rasgos que debe poseer la o el ocupante del cargo para realizar adecuadamente su trabajo.

Instrumentos de selección

Además de la evaluación de los antecedentes curriculares de las y los postulantes (etapa de reclutamiento) se debe considerar la aplicación

de otros instrumentos de selección según sea el caso. Los instrumentos de selección son las pruebas y otros métodos utilizados para evaluar la capacidad de la o el candidato para ocupar un cargo.

Los instrumentos de selección que debieran considerarse a lo menos son:

- » Entrevista ante una comisión. Es necesario que las preguntas base sean generalmente las mismas para todos los candidatos de modo de asegurar igualdad de oportunidades y poder desarrollar puntajes por respuesta.
- » Las comisiones podrán ser de carácter legal (concurso público) o compuesta por la o el jefe de Gestión de Personas, director y jefe directo de la unidad que requiera el personal (a contrata, honorarios).
- » Referencias laborales. Consulta generalmente vía telefónica, a anteriores jefaturas de la o el postulante respecto a su desempeño en diferentes variables de interés. Evaluación Psicolaboral.
- » Eventualmente se podrían realizar evaluaciones psicolaborales.

Aceptación del cargo e ingreso a la municipalidad

Para el caso de los cargos relacionados con la planta municipal, la o el postulante será notificado por el jefe del Departamento de Gestión de Personas, para ocupar el cargo que se provee.

En el caso de la modalidad a contrata, se comienza el desempeño de las funciones desde que el jefe del Departamento de Gestión de Personas municipal le informa su selección.

El personal de la modalidad a honorarios deberá acreditar los requisitos pertinentes y que guarden relación con aquellos requisitos que por naturaleza de su labor fue elegida o elegido para cumplirlas, y que se relacionan con objetivos establecidos por el proyecto, programa o convenio, y del cual debe rendir mensualmente, para lo cual se debe tener presente el observar obediencia a las leyes y en especial a las contempladas y relacionadas con la probidad administrativa.

Los procesos administrativos tienen como objetivo que en forma escrita y sencilla se entienda, comprenda y aplique como instrumento para el análisis, registro e interpretación de todos los procedimientos que se realizan en la selección del personal.

Contratación

Dentro de los tipos de contratos aplicables, se encuentran aquellos de planta, contratos indefinidos para el personal que desarrolla funciones municipales directas (Ley N°18.695), a contrata, empleos transitorios que se contemplan en la dotación municipal, código del Trabajo y contrato a honorarios.

La Carrera Funcionaria se inicia con el ingreso a un cargo de planta, a su vez los municipios sólo podrán contar con los siguientes estamentos de personal y sus respectivas

- » Directivos
- » Profesionales
- » Jefaturas
- » Técnicos
- » Administrativos
- » Auxiliares

La actual estructura de la Planta municipal de Recoleta se encuentra regida por el D.F.L N° 4- 19.280 del año 1994, y sus modificaciones posteriores.

Proceso de Inducción

Esta busca facilitar la incorporación de la o el nuevo funcionario al municipio, en términos laborales y relacionales. Será obligación directa del departamento al cual se incorpora, guiar al nuevo funcionario en sus deberes y labores. Sin embargo, es responsabilidad de todo el personal municipal generar una cordial bienvenida y trato afable, entendiendo que un grato ambiente es la mejor manera de entablar una buena comunicación en torno al trabajo.

La incorporación a la municipalidad forma parte de los procesos propios de la gestión organizacional, por lo que es necesario reconocer como clave. La incorporación del nuevo funcionario demanda tiempo para la adaptación y aprendizaje de los objetivos, funciones propias del cargo, niveles de exigencia de las tareas, contexto socio – político institucional, integración al equipo de trabajo y adaptación a la cultura organizacional en su conjunto.

La inducción específica debe considerar una información mínima sobre los siguientes asuntos:

- » El tipo de entrenamiento que recibirá en su cargo: información breve sobre la forma en que será entrenado en su cargo, la o el responsable y los objetivos del departamento y dirección.
- » Las obligaciones y derechos que posee como persona funcionaria municipal.
- » Los estándares o normas de seguridad por cargo: es recomendable entregar una copia de los estándares y procedimientos seguros que el trabajador debe poner en práctica en su puesto de trabajo.
- » Los equipos de protección personal requeridos en la sección: cuando para el desarrollo de las tareas asignadas al trabajador nuevo requiera de la utilización de implementos de protección personal, es preciso que sean capacitadas sobre el uso y los

beneficios obtenidos al utilizar correctamente los elementos de protección.

- » Procedimiento que seguir en caso de accidente de trabajo: el propósito es lograr que se reporten los accidentes de trabajo y que se disminuyan las posibilidades de agravamiento o complicación de lesiones aparentemente leves, que resultan como consecuencia de estos siniestros.
- » Procedimientos básicos de emergencia: todo supervisor debe cerciorarse de que, en la etapa de inducción, la o el trabajador conozca las situaciones de emergencias más comunes que se pueden presentar, las salidas y vías de evacuación, la ubicación de los extintores y otros aspectos generales que el Municipio considere conveniente tratar.



La inducción de una persona constituye un proceso estratégico para la institución, cuyos objetivos son: Socializar, Orientar, Entrenar, Alinear y Fidelizar. Este programa no reemplaza, sino que complementa la responsabilidad principal de las jefaturas directas en la correcta inserción de la o el funcionario en la unidad desempeño, sus tareas y funciones, los flujos de trabajo y responsabilidad, la normativa y reglamentos específicos, la retroalimentación oportuna y adecuada y las normas de convivencia y trato.

Mantenimiento del Personal

La Municipalidad de Recoleta promoverá el constante desarrollo de instancias de reconocimiento del compromiso a nivel individual y colectivo. Cada persona funcionaria y unidad en que se desempeña adquieren un papel de suma importancia en el cumplimiento de los objetivos.

Lo anterior, fortaleciendo un sistema de información del personal, capaz de mantener un registro actualizado y detallado de la formación educacional, laboral, de desempeño y experiencia en otros cargos. Además, del grado de involucramiento de la o el funcionario con las actividades en que pueda apoyar directamente la gestión.

Contribuyen al Mantenimiento del Personal todas aquellas actividades que dicen relación con el acceso a todos los servicios y posibilidades que brinda la municipalidad a las y los funcionarios a través de la carrera funcionaria. Incorpora los factores propios de la labor y el ambiente municipal, tales como: remuneraciones, bienestar de personas funcionarias, condiciones de trabajo y el ambiente laboral.

La ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicada en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2016, en su artículo 4°, numeral 5), incorporó los artículos 49 bis, 49 ter, 49 quáter y 49 quinquies, a la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a fin de regular la facultad para fijar o modificar las plantas de personal de las entidades edilicias, estableciendo límites y requisitos para su ejercicio.

En sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal celebrada el día 1 de febrero del año 2023, y mediante acuerdo N° 30 de igual fecha, se aprobó en forma unánime la propuesta de reglamento para modificar la planta del personal de la Municipalidad de Recoleta.

Con fecha 17 de febrero del año 2023, la Municipalidad dictó el Reglamento N° 01 que "Modifica la Planta Municipal del Personal de la Municipalidad de Recoleta".

Aspectos que Consideró el Reglamento:

- » Máximo del gasto en remuneraciones 21,01, 21,02 y 21,03 no sobrepasará el 42% de los ingresos propios.
- » Ajuste de 2 grados de diferencia en relación del Alcalde con Administradora Municipal, Secretaria Municipal y Jueces de Policía Local.
- » Se utilizó el máximo disponible del límite de 75% de nuevos cargos profesionales o técnicos, para dar movimiento a cargos administrativos y auxiliares.
- » Se fijó el grado de ingreso a las plantas en grado 16°, reduciendo la brecha salarial entre las y los funcionarios con menores ingresos y el cargo con mayor ingreso.
- » Se eliminaron sub-escalafones de especialidades (contadores, inspectores, choferes, estafetas) para dar igualdad de oportunidades a todas y todos los funcionarios.
- » Se abrió el espectro de instituciones para realizar curso de Administración Municipal de 50 horas, dando mayores posibilidades de acceder a la mencionada capacitación.

Remuneraciones

El proceso de Pago de Remuneraciones debe ser con simplicidad de control en su administración y que conduzca a una ágil supervisión y de paso contribuya a la transparencia municipal. La remuneración en los servicios municipales debe tender a la equidad y debe propender a dar un trato justo en términos económicos a cada persona trabajadora por su labor desempeñada. A modo de ejemplo, funcionarios y funcionarias en iguales condiciones de contrato, deben percibir igual remuneración. Sólo podrán diferir en su condición, a causa de asignaciones especiales tales como horas extraordinarias, comisión de servicios, experiencia u otros.

Es importante señalar que las remuneraciones se encuentran normadas por leyes que regulan los salarios pagados en torno al grado asignado en la Escala Única de Sueldos Municipales (E.U.S.M.). En este contexto, la Municipalidad de Recoleta velará por el cumplimiento de la remuneración de todas, todos y cada uno de las personas funcionarias municipales en las fechas establecidas para dichos pagos.

El Sistema de Remuneraciones con que cuenta la Municipalidad de Recoleta para las y los funcionarios en su calidad de Planta y Contrata comprende un sueldo fijo pagado de manera mensual y asignaciones específicas por diferentes ítems propios de la gestión, los cuales se detallan a continuación:

Remuneraciones Permanentes

- » Sueldo Base y Asignaciones: salario de pago mensualmente relacionado al grado de la persona funcionaria en la E.U.S.M., compuesto por el sueldo base, asignación municipal, incremento previsional, ley 18.675, artículo 10° y 11°, Ley 18.566, Ley 19.529, Ley 20.033, Ley 20.008 y Ley 19.803-20.723.
- » Asignación Profesional: Asignación concedida a las personas funcionarias de los escalafones Directivo, Profesional y Jefatura, que cumplan con los requisitos del Decreto Ley N° 479, del Ministerio de Hacienda (Ley 20.922, Art. 1°)
- » Asignación Directivo-Jefatura: Asignación especial otorgada a las personas funcionarias de los escalafones Directivo, Profesional y Jefatura, que no tengan derecho a la asignación profesional (Ley 20.922, Art. Undécimo transitorio).
- » Asignación de Antigüedad: asignación concedida a las personas funcionarias de planta y contrata que hayan prestado servicios al municipio por 2 años efectivos en un mismo grado. Esta asignación corresponde a un 2% sobre el sueldo base por cada grado de la escala, tomando como base el bienio, acumulables de no existir cambios de grado, con un tope máximo de 15 bienios. (Ley 18.883, Art.97°, letra g)
- » Pérdida de Caja: asignación que se concede solamente a la persona funcionaria que debido a su cargo tenga manejo de dinero en efectivo como su función principal. (Ley 18.883, Art.97°, letra a)
- » Movilización: asignación concedida a aquel funcionario o funcionaria que deba realizar visitas domiciliarias o inspectivas dada la naturaleza de su cargo. (Ley 18.883, Art.97°, letra b).

Remuneraciones, Asignaciones y Bonos Eventuales

- » Aguinaldos: bono otorgado por ley, con cargo municipal, al personal de planta y contrata por festividades (Fiestas Patrias, Navidad,) y concedido voluntariamente por el municipio al personal en calidad a honorarios suscrito al convenio sindical, de acuerdo al monto definido para cada año.
- » Bonos de Escolaridad: Asignación monetaria concedida por hijo o hija en edad escolar, entregada una vez al año como apoyo económico en época de ingreso a los establecimientos educacionales.
- » Viáticos: asignación para aquellas personas funcionarias que debido a sus funciones municipales deban trasladarse y pernoctar por un periodo específico fuera de su residencia habitual. (Ley 18.883, Art.97°, letra d) Viáticos: pasajes, u otros servicios por los cuales se debe desembolsar como producto de comisiones de servicio y/o cometidos funcionarios (Ley 18.883, Art.97°, letra e)

- » Horas Extraordinarias: asignación compensatoria o en su defecto monetaria proporcional a las horas extraordinarias trabajadas a continuación de la jornada ordinaria de trabajo, o en días sábados, domingos y/o en horario nocturno.

El Departamento de Gestión de Personas velará por el cumplimiento de los requisitos antes mencionados, y no dará a curso la tramitación de resoluciones extemporáneas, sin perjuicios de los complementos que por razones del servicio o emergencias se deban hacer a las ya dictadas.

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), según Ley N°19.803, a fin de mejorar el funcionamiento del municipio y de paso otorgar incentivos monetarios adicionales para el personal en caso de cumplir con los objetivos de mejoramiento predefinidos anualmente.

Cabe destacar que la periodicidad de pago no superará el lapso de 30 días entre una y otra, salvo, en el caso de los nuevos ingresos de personal que se produzcan con posterioridad al cierre del proceso de remuneraciones para ese mes, liquidándose las remuneraciones en la fecha de pago siguiente. Todos los aspectos normativos que regulan las remuneraciones a las personas funcionarias, son posibles encontrarlos en detalle en el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus normas afines.

Descuentos de Remuneraciones Regidos por el Artículo 95° de la ley 18.883 “Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales”.

Base de cálculo: se consideran todas las remuneraciones del período, incluido el incentivo de 1 mes. No se tomarán las horas extraordinarias. (Dictamen 027314N10).

Se clasifican en tres clases:

Legales: Son aquellos ordenados expresamente por ley y que se realizan por la sola circunstancia de existir una prestación de servicios o la respectiva vinculación laboral y que gozan de preferencia para su práctica, tales como los previsionales, los tributarios, los de seguridad social y otros semejantes.

Judiciales: Los meramente autorizados por una disposición legal, que versen sobre una materia distinta a la ya aludida y que no tienen la preferencia señalada, como es el ordenado por sentencia judicial.

Voluntarios: Los que no han sido ni ordenados ni autorizados por ley especial, y que el interesado puede solicitar por escrito le sean deducidos de su remuneración, los cuales, además de no gozar de preferencia, están

sujetos a la autorización previa del jefe del Servicio y a la restricción de no poder exceder del 15% de la remuneración total (Dictamen 010916N07). Cabe hacer presente que, si hay concurrencia de varias deducciones, deben aplicarse preferentemente los descuentos legales, luego los de carácter judicial, y posteriormente los voluntarios en el orden de las fechas en que fueron presentados al Servicio (Dictamen 010916N07).

Sin perjuicio de lo anterior, cuando algún funcionario o funcionaria se encuentre afecto a una retención judicial que no permita dar cumplimiento a la totalidad de los descuentos legales y voluntarios que concurren, se procederá de la siguiente manera en la preferencia de descuentos:

- » Impuestos
- » Cotización de Salud
- » Cotización Obligatoria A.F.P.
- » Retenciones Judiciales
- » Póliza Fidelidad funcionaria
- » Cuotas sociales
- » Retomando el orden desde los APV en adelante.

Todo descuento de tipo “legal voluntario” o simplemente “voluntario”, deberá ser solicitado mediante el formulario dispuesto para ello en el Departamento de Gestión de Personas, y autorizado previamente por el Jefe del Departamento o quien le subroge.

Servicio de Bienestar

La Municipalidad de Recoleta se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar, autorizado por Ley N°19.754, el cual tiene como eje central mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al beneficio de las y los asociados.

El Comité de Bienestar se encuentra compuesto por el Alcalde o un representante, un representante de la Asociación de Funcionarios y un representante de las personas funcionarias electo por los socios del Bienestar (todos los cargos deben contar con algún representante en calidad de titular y uno en calidad de suplencia), y la o el Jefe de la Sección Bienestar.

Entre los beneficios entregados anualmente por este servicio de Bienestar se encuentran:

- » Asignación por matrimonio.
- » Asignación por nacimiento.
- » Asignación por fallecimiento.
- » Asignación de escolaridad para socios e hijos o hijas.
- » Asignación por fiestas patrias y navidad.

- » Asignación especial, calificada por el Comité de Bienestar.
- » Asignación de cumpleaños.
- » Préstamos médicos.
- » Préstamos de auxilio.
- » Bonificación exámenes médicos, consultas médicas, Medicamentos o Insumos.
- » Bonificación por Intervención quirúrgica.
- » Bonificación por hospitalización.
- » Convenios con distintas instituciones.

Todas las asignaciones, prestaciones y aportes señalados anteriormente se encuentran respaldados tras un Reglamento del Servicio de Bienestar, pudiendo flexibilizar algunos criterios el Comité encargado de dicho Servicio, adaptándolo a las necesidades de sus afiliados de acuerdo a la situación financiera existente.

Será compromiso de la Municipalidad promover la incorporación de las personas funcionarias a este servicio, con el objeto de hacer partícipe a todo el personal, considerando todos aquellos funcionarios con contrato de Planta, Contrata y Código del Trabajo, este último considerado también por iniciativa del municipio en su afán de patrocinar y apoyar el actuar del Servicio.

Es importante destacar que existe un aporte municipal por este concepto que es proporcional al número de inscritos en el Servicio de Bienestar. Por tanto, mientras mayor sea el número de personas funcionarias adheridas a éste, mayor será el aporte que la Municipalidad destine para el bienestar de su personal, de acuerdo al máximo legal permitido.

La Municipalidad de Recoleta promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus funcionarios. Así también, se considera dentro de este punto (Bienestar), la estrecha colaboración con una Caja de Compensación, la cual otorga otros servicios adicionales para el beneficio del personal municipal.

Es de un alto interés para la Municipalidad, saber la aprobación o rechazo de la mayoría de la Planta Municipal respecto a la gestión de la Caja de Compensación actual, con el fin de mantenerla o cambiarla por aquella que, a juicio de la mayoría, brinde el mejor servicio. En caso de existir disconformidad con la gestión de la actual caja de Compensación la Municipalidad invitará a todas las Cajas de Compensación que quieran exponer sus planes de trabajo para aclarar dudas e inquietudes y señalar sus ventajas respecto al servicio para intentar persuadir a las y los funcionarios municipales, los que en definitiva seleccionarán la alternativa que más se adapte a sus demandas.

Con respecto a los Servicios brindados con frecuencia por las Cajas de Compensación se pueden señalar:

- » Salud.
- » Capacitación y Educación.
- » Créditos Personales.
- » Servicios Previsionales.
- » Ahorro y Vivienda.
- » Otros.
- »

Feriatos, Permisos y Licencias Médicas.

Feriatos, Permisos y Licencias Médicas están considerados dentro del Estatuto Administrativo (Ley N°18.883), donde se establece claramente límites de permisos y feriatos administrativos de los cuales las y los funcionarios municipales pueden hacer uso. Todo el control de esta información estará a cargo del Departamento de Gestión de Personas, quien llevará un registro actualizado en caso de que algún funcionario necesite información respecto a su condición.

Feriatos

Comprendiendo como feriado el descanso que tiene derecho todo funcionario municipal que haya cumplido efectivamente un año de servicio en el sector público. El feriado consistirá en 15 días hábiles para las personas funcionarias con menos de 15 años de servicios, 20 días hábiles para aquellos con 15 a 19 años de servicio, y de 25 días hábiles para los funcionarios con 20 o más años de servicios. (Ley 18.883, Párrafo 3° De los Feriatos). Cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, la o el funcionario podrá postergar la época del feriado, solicitando expresamente al Alcalde, hacer uso de éste en conjunto con el feriado del año siguiente. Sin embargo, no podrán acumularse más de dos períodos consecutivos.

Permisos Administrativos

Entendiéndose estos como la ausencia transitoria del funcionario al municipio por actividades o situaciones personales que nada tienen que ver con su función. Los permisos son aceptados por un periodo no superior a 6 días hábiles al año, con goce de remuneraciones. También en caso de que requiera el funcionario podrán fraccionarse dichos permisos en días o medios días. (Ley 18.883, Párrafo 4° De los Permisos).

Descanso Complementario

El municipio podrá ordenar la realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada ordinaria, de noche o los sábados, domingos y festivos, cuando hayan de cumplirse tareas impostergables.

Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario, el cual será igual al tiempo trabajado, con un aumento

del 25% o 50%, según corresponda. (Ley 18.883, Párrafo 2° de la Jornada de Trabajo).

Licencias Médicas

El derecho que tiene la persona funcionaria de ausentarse o reducir su jornada de trabajo, con el fin de atender una necesidad de salud, tras prescripción profesional certificada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, según sea el caso, gozando del total de sus remuneraciones. (Ley 18.883, Párrafo 5° de las Licencias Médicas).

En caso de que las personas funcionarias hagan uso de licencia médica por un período continuo o discontinuo, superior a 180 días en un período de dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable, el Alcalde podrá hacer uso de la facultad contemplada en el artículo 148° de la Ley 18.883, es decir, declarar vacante el cargo por salud incompatible. No se considerarán para el cómputo de los seis meses, las licencias médicas otorgadas por motivos de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o descansos maternales.

Jornada Laboral

Las y los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta tendrán una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias, con excepción de los turnos que podrá disponer el Alcalde para el desarrollo de tareas que por su naturaleza deban realizarse en un horario especial, sin exceder las 44 horas semanales.

Por el tiempo durante el cual las y los funcionarios no presten efectivamente servicios al municipio, no podrán percibir remuneraciones, salvo que se trate de feriatos, permisos administrativos o licencias médicas.

Y en concordancia con el artículo 69°, inciso 3° de la Ley 18.883, los atrasos y ausencias reiterados, sin causa justificada, serán sancionados con destitución, previa investigación sumaria.

Aquellos funcionarios que por razones del servicio no registren su horario de entrada o salida, podrán ser justificados por el Director expresando los fundamentos de la no marcación y dentro de los plazos señalados en el reglamento de asistencia.

El personal de la Municipalidad deberá mantener la permanencia en sus puestos de trabajo, a fin de optimizar y aprovechar eficientemente la jornada laboral, y será responsabilidad de cada jefe directo y director, velar por la presencia efectiva del funcionario.



Horario Flexible

Se reemplaza el actual artículo 7° con lo siguiente:

La jornada ordinaria de trabajo para todo el personal sujeto a ella existirá un horario flexible de inicio de la jornada ordinaria de trabajo, pudiendo comenzar desde las 7:00 horas y hasta las 10:00 horas, para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las y los funcionarios municipales.

Inclusión, Diversidad y no Discriminación

La inclusión y la diversidad han evolucionado a lo que hoy se conoce como la “gestión de la Diversidad” que implica la creación de procesos

activos y conscientes de aceptación de las diferencias, como potencial de crecimiento para la institución. Esta definición apunta hacia una estrategia global, que incluye a todos y todas, en las diferentes líneas de trabajo y compromete beneficios tangibles tanto cualitativos como cuantitativos para todas las personas.

El objetivo de la política es fomentar e impulsar el valor de la diversidad, inclusión y no discriminación aceptando el sello propio de cada persona funcionaria, plasmando un compromiso Institucional de respeto por la diferencia, facilitando ambientes laborales inclusivos, con el fin de incorporar una fuerza de trabajo diversa que pueda comprender las necesidades de nuestros usuarios y usuarias, también diversos.

Clima laboral

El ambiente laboral requiere sin duda alguna de la atención como factor de influencia en el desempeño. Queda demostrado que lugares de ambiente laboral grato y ameno, benefician la productividad y el bienestar personal.

El objetivo de esta política es promover una cultura de involucramiento y responsabilidad de las personas funcionarias con la Municipalidad, la que a su vez, se encontrará en una constante búsqueda de alternativas y programas para mejorar la comunicación, la motivación, relaciones laborales y el compromiso de cada uno de sus funcionarios, con el objeto de armonizar el ambiente de trabajo y con ellos la Cultura Organizacional existente.

La Cultura Organizacional sobre todo en los servicios públicos es lenta, rígida y en su gran mayoría adversa a cualquier cambio, por lo que este trabajo es de largo aliento, sólo así es posible modelar una actitud proactiva y conciliadora por parte de la institución reflejada en cada persona funcionaria y en su cometido municipal.

La Municipalidad de Recoleta ha relevado la importancia de promover el buen trato laboral y relaciones interpersonales positivas, entre todas y todos los funcionarios sin importar su estamento, jerarquía o calidad contractual.

El objetivo principal es promover y potenciar condiciones y un clima laboral saludable de mutuo respeto y no discriminación, propendiendo a mejorar los grados de satisfacción, la calidad de vida laboral y el bienestar físico, psicológico y social por parte de las y los funcionarios en su labor y entorno de trabajo.

- » Se implementan acciones que fortalezcan el clima laboral y se evalúan para posibles mejoras.

- » Promueve la igualdad de oportunidades y las relaciones interpersonales basadas en la equidad, compañerismo, participación y respeto mutuo.
- » Facilitan herramientas a las jefaturas para ejercer un liderazgo positivo y motivador. Releva el buen trato laboral en los distintos procesos asociados a las personas desde el reclutamiento, selección, inducción, capacitación, calificación y desvinculación.
- » Definen reglamentos, procedimientos y protocolos para denunciar los acosos, investigar y sancionar.
- » Fomenta y desarrolla actividades de vida sana, deportivas y/o de esparcimiento.

En este sentido el Departamento de Gestión de Personas realizó intervenciones en la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Tránsito y Transporte Público del programa de Clima Laboral.

Las y los jefes, deben ser ejemplo de actitud frente al trabajo, capaces de promover la participación, canalizar las opiniones de sus grupos de trabajo e informar a sus subordinados de las actividades en que se encuentra la Municipalidad.

Las y los funcionarios municipales, deben tener una activa participación, generar, desarrollar y utilizar medios, por los cuales sus ideas sean escuchadas, fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo, considerando a sus pares como complemento de su labor individual, bajo el concepto de que el servicio e imagen que se entrega a la comunidad es el fiel reflejo del trabajo coordinado y planificado realizado por todos quienes integran la planta municipal.

Comunicación interna

Se garantizará el derecho a todas las personas funcionarias de quedar informadas a través de los medios formales y/o la asociación que posee la municipalidad, sobre materias pertinentes.

- » Reuniones de Coordinación, son instancias de diálogo entre jefatura y las y los funcionarios, así la comunicación abierta no significa únicamente informar, sino también escuchar y dialogar, con lo cual se pretende consolidar como el medio por el cual se produzca sinergia y retroalimentación de la gestión. La comunicación será tanto descendente, como ascendente.
- » Contemplados también dentro de los objetivos de los programas de mejoramiento de gestión, estarán reuniones de coordinación directiva, pudiendo ser éstas de gestión, desarrollo y/o actualización de las herramientas de planificación con que cuenta la municipalidad. Los acuerdos que acá se adopten y la

información generada como resultado de estas reuniones, se deberá transmitir por los directivos a los diferentes funcionarios bajo su cargo aquellos lineamientos que sean relevantes para la función.

- » Ficheros Municipales, proveídos de material informativo ubicados en lugares estratégicos de fácil acceso para las y los funcionarios, correos electrónicos y la intranet municipal. Se procurará mantener información actualizada al alcance de todas y todos sobre la gestión municipal y las actividades realizadas por los distintos departamentos.
- » Encuestas Internas, sirven como sustento respecto de cómo perciben las y los funcionarios municipales el clima laboral, manteniendo un seguimiento periódico sobre la cultura y posibles cambios que se han dado, constituyéndose como un instrumento de control para la gestión municipal.
- » Las audiencias con el Sr. Alcalde serán un canal de comunicación entre el personal municipal y la máxima autoridad del servicio, para que tome conocimiento de las distintas materias y hechos que involucran colectiva o individualmente a las y los funcionarios.

Desarrollo de Gestión de Personas

Los municipios en general mantienen elementos comunes de gestión, siendo el personal el elemento diferenciador para el resultado final. El componente humano es capaz de ser una ventaja competitiva sobre el cual se deben hacer los esfuerzos. La Política de Gestión de Personas implica en todo aspecto cumplir con las tareas institucionales, favorecer la satisfacción y realización personal. El capital con mayor valor con que cuenta el municipio debe ser su personal, de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con retroalimentación en todos los sistemas internos.

El Desarrollo de Gestión de Personas comprende dimensiones como: Capacitación, Control de Gestión, Evaluación de Desempeño, Promociones y Desvinculación del municipio.

Capacitación

Se entiende por "Capacitación" a: "El conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que las y los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias" (Art.22º)

Tipos de Capacitación. De acuerdo a la Ley N°18.883 se establecen distintos tipos de Capacitación:

- » **Capacitación para el Ascenso:** Destinada a desarrollar aptitudes y competencias para que las personas funcionarias puedan asumir cargos superiores (Art. 23º, letra a)
- » **Capacitación de Perfeccionamiento:** Relacionada a mejorar el desempeño de la o el funcionario en su actividad diaria (Art. 23º, letra b)
- » **Capacitación Voluntaria:** Capacitación de interés institucional, orientada a toda persona funcionaria independiente del nivel jerárquico y que no conduce directamente al ascenso (Art. 23º, letra c).

Los estudios de postgrado, superior, educación media y básica no se considerarán como actividades de capacitación y, por ende, la Municipalidad no se hace responsable por éstas, quedando a disposición de las y los interesados en participar en el desarrollo académico. Quienes hayan optado por estudios y/o perfeccionamiento por cuenta propia como parte de su desarrollo personal, pueden exigir una Nota de Mérito por parte de su Jefe Directo, reconociendo este hecho como un acto positivo y destacable. Siendo causal de reconocimiento y factor de consideración al momento de la evaluación de su desempeño.

La presente política tiene como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación de acuerdo con la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de los cursos con la obtención de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización.

Las capacitaciones deberán promover cambios en la conducta de las personas, cambios institucionales en la gestión municipal y sobre todo transformaciones de la cultura organizacional, mejorando el clima laboral y preparando a la y los funcionarios para adelantarse y enfrentar de mejor manera las futuras modificaciones culturales, administrativas y tecnológicas que se pretenden a nivel nacional.

Evaluación de Desempeño

La Evaluación de Desempeño posee varias implicancias para las personas funcionarias en lo que guarda relación a orientación del trabajo, calificación anual, promociones, tipos de capacitaciones, insumos para los programas de capacitación entre otros. También es considerada como instrumento de retroalimentación y seguimiento que permite orientar los esfuerzos de la planta municipal en relación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Calificación Anual realizada en el ámbito municipal, procurará contar con información objetiva que permita reconocer y validar los indicadores de gestión para evaluar con criterios técnicos, el rendimiento, carga y desempeño laboral de cada persona funcionaria, con el fin de evitar discrepancias en el proceso de calificación señalado en el estatuto para definir listas y generar el escalafón del año siguiente. Los aspectos positivos y negativos de la evaluación deben ser abordados abiertamente y procurar en todo momento que la calificación se base en hechos y no en opiniones.

Proceso de calificación Municipal. Todas las personas funcionarias de la Planta Municipal (Planta y Contrata) deberán ser calificadas anualmente en alguna de las siguientes listas:

- » Lista N°1, de Distinción
- » Lista N°2, Buena
- » Lista N°3, Condicional
- » Lista N°4, de Eliminación

El periodo objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 01 de septiembre del año anterior, al 31 de agosto del año en curso.

El proceso de calificación contempla tres precalificaciones realizadas por el Jefe Directo del funcionario, divididas en dos cuatrimestrales y una anual. La calificación final, será efectuada por la Junta Calificadora.

Los factores evaluados en la calificación son:

- » Rendimiento: Calidad y cantidad
- » Condiciones Personales: Conocimiento del trabajo, interés por el trabajo que realiza, capacidad para realizar trabajos en grupo.
- » Comportamiento de la o el funcionario: Asistencia, puntualidad y cumplimiento de normas e instrucciones.

Una vez notificadas las calificaciones, se procede a la Apelación y Reclamo en los casos que consideren necesarios, el cual es el recurso con que cuenta cada funcionario contra la resolución de la Junta Calificadora ante el Alcalde.

Para todos los efectos se aplicará el Decreto N° 1228 del año 1992, denominado Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

De las Calificaciones

Si bien la ley establece un sistema de evaluación estricto, en cuanto a la presentación final de las notas y la formalidad del proceso, no establece criterios claros para evaluar objetivamente cada ítem, lo que hace imperioso adoptar de forma imparcial, indicadores para estandarizar criterios para evaluar, más realista y concordante con la actual situación municipal. Debiendo cada Jefe Directo dejar constancia de los hechos positivos y negativos que servirán como base para la calificación.

Promociones

Un anhelo importante para cada persona funcionaria en toda institución es, sin duda, poder ser promovida a un cargo superior o ascender a uno de más alta jerarquía. Lo anterior ha motivado la protección de la carrera funcionaria, privilegiando el sistema de promociones a través de concursos internos para proveer cargos vacantes, priorizando el mérito y la idoneidad por sobre cualquier otra consideración.

De acuerdo al escalafón municipal (resultado de las evaluaciones anuales), grado, antigüedad y requisitos específicos del cargo vacante, se procederá al ascenso del personal. En caso de no ser posible proveer la vacante a través de ascenso, se podrá llamar a concurso público.

Conociendo las dificultades y la inamovilidad de los puestos, propia del sector municipal, la Municipalidad de Recoleta procurará optimizar la promoción de sus funcionarios/as o buscar alternativas en los demás municipios dentro de la región. Esta última, considerando las vacantes existentes en los otros municipios informados a través de oficios y publicados en los ficheros municipales, para que aquellos funcionarios que estén en condiciones puedan optar a dichos cargos.

Todas las disposiciones que regulan las promociones dentro del ámbito municipal se encuentran señaladas en el Estatuto Administrativo para personas funcionarias municipales.

Egresos

El proceso de desvinculación del municipio será sustentado en informes que denoten con claridad la(s) causal(es) para el cese de la relación laboral entre la persona funcionaria y la Municipalidad de Recoleta, sea ésta por renuncia voluntaria, supresión del empleo, destitución, término de contrato u otro.

Causales del cese de funciones la ley estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de las funciones municipales para las personas funcionarias de la planta municipal y a contrata.

- » **Aceptación de Renuncia:** en caso de que la o el funcionario por motivos personales, presente un documento dejando constancia de su voluntad de cesar en su cargo de manera voluntaria.
- » **Obtención de Jubilación:** pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, cesando de sus funciones y con él los de su cargo, dado el cumplimiento legal de los años de servicio.
- » **Declaración de Vacancia:** señalada de acuerdo con factores que impiden el actuar en dicho cargo tales como salud irrecuperable, incompatibilidades con el cargo o pérdida de alguno de los requisitos de ingreso a la municipalidad.
- » **Destitución:** señalada a causa de alguna falta grave que afecte el principio de probidad administrativa, ausencias superiores a tres días injustificadas o condena por algún delito o crimen, entre otros, son factores que condicionan la continuidad de la persona funcionaria, haciendo válida la destitución del cargo, previo sumario administrativo.
- » **Supresión del empleo:** factor señalado como consecuencia de reestructuraciones de la organización, fusiones de cargos o unidades, impidiendo la conservación del puesto y no existiendo posibilidades de encasillamientos en otros grados ni acogida de jubilación por parte de la o el funcionario. En este caso, se debe suprimir el empleo indemnizando al funcionario por la pérdida laboral.
- » **Fallecimiento:** cese total de las funciones vitales de la persona.

Para aquellas personas contratadas a través de la modalidad de Honorarios la desvinculación contractual con el municipio se producirá de acuerdo con las fechas preestablecidas en el contrato o cuando la o el Jefe de servicio así lo estime. Así también, personas contratadas bajo la modalidad a Contrata conservarán su calidad de funcionarios municipales sólo si el servicio ha determinado prorrogar sus servicios para el año siguiente, con al menos 30 días de anticipación al 31 de diciembre de cada año.

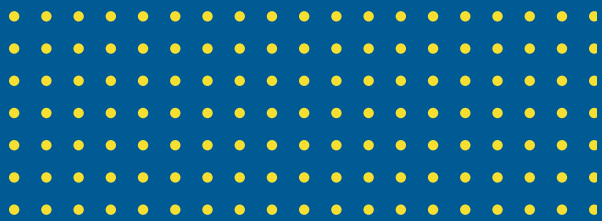
Lo referente a la desvinculación del municipio y las causales para ésta, se detallan en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.





DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA MUNICIPAL



La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde. Está a cargo de una Secretaría Municipal, cuyas funciones principales serán dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal y desempeñarse como ministro de fe de todas las actuaciones municipales.

Funciones: la secretaría municipal tendrá las siguientes funciones sin perjuicio de otras que le encomiende el alcalde, relacionadas con ellas;

- a. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales,
- b. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Concejo Municipal; Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Comunal de Seguridad Pública,
- c. Custodiar archivo administrativo municipal,
- d. Transcribir las resoluciones del Alcalde, y acuerdos del concejo.
- e. Cumplir aquellas funciones que el Alcalde le encomiende y suministrar antecedentes que requieran las unidades municipales.
- f. Llevar registro público de las organizaciones comunitarias y uniones comunales constituidas en la comuna, donde conste su constitución, modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas,
- g. Certificar u objetar la constitución de asociaciones o fundaciones, en conformidad a la ley.
- h. Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
- i. Convocar a las organizaciones inscritas en el registro para que constituyan asambleas para elegir a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- j. Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde, el Concejo Municipal, el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil o el Concejo Comunal de Seguridad Pública le encomienden.

Convenios celebrados con Instituciones Públicas y Privadas

1.- Decreto exento N°202 de fecha 31 enero de 2023

Aprueba convenio de "Transferencia de recursos promoción de la salud 2022-2024" entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana.

2.- Decreto exento N°263 de fecha 03 febrero de 2023

Aprueba convenio "Colaboración" entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta.

3.- Decreto exento N°286 de fecha 09 febrero de 2023

Aprueba convenio "Colaboración", entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta.

4. - Decreto exento N°293 de fecha 10 febrero de 2023

Aprueba convenio de "Colaboración", entre la Municipalidad de Recoleta, y la Corporación de Innovación y Desarrollo Económico y Social (Innova Recoleta).

5.- Decreto exento N°375 de fecha 21 febrero de 2023

Aprueba convenio "Colaboración" entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta.

6.- Decreto exento N°531 de fecha 22 marzo de 2023

Aprueba convenio Mandato "Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación de vías para postulación al 32 llamado del Programa de Pavimentación Participativa", entre la Municipalidad de Recoleta y el SERVIU Metropolitano

7.- Decreto exento N°545 de fecha 23 marzo de 2023

Aprueba convenio "Colaboración para el desarrollo conjunto de actividades de recolección de residuos de aceite vegetal en desuso", entre la Municipalidad de Recoleta y la Empresa Ekufal SPA.

8.- Decreto exento N°548 de fecha 23 marzo de 2023

Aprueba convenio "Vicio Refracción GES (UAPO)", entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

9.- Decreto exento N°552 de 23 marzo de 2023

Aprueba convenio "Operatividad Cámaras de vigilancia, uso de sala cámaras de monitoreo", entre la Municipalidad de Recoleta y Carabineros de Chile.

10.- Decreto exento N°567 de fecha 23 marzo de 2023

Aprueba convenio "Transferencia de recursos prestaciones institucionales y canastas PAD salud mental" entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

11.- Decreto exento N°584 de fecha 27 marzo de 2023

Aprueba convenio "Colaboración" entre la Municipalidad de Recoleta y Transnational Institute (TNI).

12.- Decreto exento N°622 de fecha 31 marzo de 2023

Aprueba convenio "Subvención tradicional" entre la Municipalidad de Recoleta y el Centro de desarrollo Juvenil Deportivo, Social y Cultural John Lennon.

13.- Decreto exento N°644 de fecha 04 abril de 2023

Aprueba convenio “Colaboración Asistencial Docente de Pregrado y Postítulo” entre la Municipalidad de Recoleta y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

14.- Decreto exento N°648 de fecha 04 abril de 2023

Aprueba convenio “Subvención Tradicional”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Club Deportivo Rubén Darío.

15.- Decreto exento N°686 de fecha 28 abril de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Resolutividad en Atención Primaria”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

16.- Decreto exento N°760 de fecha 25 abril de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos programa Elige Vida Sana” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

17.- Decreto exento N°848 de fecha 15 de mayo de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos”, entre la Municipalidad Recoleta y Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.

18.- Decreto exento N°1064 de fecha 06 de junio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos” entre la Municipalidad de Recoleta y la Empresa Demarco S.A.

19.- Decreto exento N°1065 de fecha 06 de junio de 2023

Aprueba convenio mandato “Ejecución de obras de repavimentación correspondiente al 32 llamado del Programa de Pavimentación Participativa”, entre la Municipalidad de Recoleta y el SERVIU Metropolitano.

20.- Decreto exento N°1167 de fecha 28 de junio de 2023

Aprueba convenio “Fondo de apoyo a la Educación Pública 2023” entre la Municipalidad de Recoleta y la Dirección de Educación Pública.

21.- Decreto exento N°1188 de fecha 29 de junio de 2023

Aprueba convenio “Educación Poética en la Escuela Escritores de Chile año 2023” entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes.

22.- Decreto exento N°1231 de fecha 05 de julio de 2023

Aprueba convenio “Desempeño cumplimiento de metas anuales estratégicas cargo Director Escuela Puerto Rico” entre la Municipalidad de Recoleta y don Juan Antonio Benavente Soto.

23.- Decreto exento N°1232 de fecha 05 de julio de 2023

Aprueba convenio “Desempeño cumplimiento de metas anuales estratégicas cargo Director Escuela República del Paraguay” entre la Municipalidad de Recoleta y don Carlos Germán Quezada Pérez.

24.- Decreto Exento N°1233 de fecha 05 de julio de 2023

Aprueba convenio “Desempeño cumplimiento de metas anuales estratégicas cargo Directora del Centro Educacional Escritores de Chile” entre la Municipalidad de Recoleta y doña Natalia Alejandra Riquelme Garrido.

25.- Decreto exento N°1234 de fecha 05 de julio de 2023

Aprueba convenio “Desempeño cumplimiento de metas anuales estratégicas cargo Director del Liceo Valentín Letelier” entre la Municipalidad de Recoleta y don Iván René Espinoza Astudillo.

26.- Decreto exento N°1235 de fecha 05 de julio de 2023

· Aprueba convenio “Desempeño cumplimiento de metas anuales estratégicas cargo Directora de la Escuela Especial Santa Teresa de Ávila” entre la Municipalidad de Recoleta y doña Marcia Andrea Barrera Godoy.

27.- Decreto exento N°1235 de fecha 05 de julio de 2023

Aprueba convenio Transferencia de Recursos “Programa de prestaciones institucionales y canastas PAD salud mental” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

28.- Decreto exento N°1285 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Desempeño Docente”, entre la Municipalidad de Recoleta y don Roberto Eugenio Cortes Silva, titular de la Escuela Escritora Marcela Paz.

29.- Decreto exento N°1286 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

30.- Decreto exento N°1287 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Resolutividad en Atención primaria”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

31.- Decreto exento N°1289 de fecha de 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

32.- Decreto exento N°1291 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

33.- Decreto exento N°1292 de fecha 12 de julio de 2023

· Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

34.- Decreto exento N°1293 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

35.- Decreto exento N° 1294 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Rehabilitación Integral a la Red de Salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte”.

36.- Decreto exento N°1295 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte

37.- Decreto exento N°1296 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Espacios Amigables” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

38.- Decreto exento N°1297 de fecha 12 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Fondo de Farmacias para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

39.- Decreto exento N°1392 de fecha 28 de julio de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Formación de Especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud – Fenaps – Componente N°3 Educación Continua 2023” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

40.- Decreto exento N°1750 de fecha 02 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Colaboración para el desarrollo conjunto de

actividades de recolección de aceite vegetal en desuso”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Empresa Comercializadora Austral OILS América Ltda.

41.- Decreto exento N°1754 de fecha 02 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Convenio Transferencia de Recursos Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

42.- Decreto exento N°1789 de fecha 04 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Desarrollo y Ejecución el Proyecto Habitacional del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda para Arriendo denominado “Justicia Social 2”, entre la Municipalidad de Recoleta y el SERVIU Metropolitano.

43.- Decreto exento N°1345 de fecha 24 de agosto de 2022

Aprueba convenio “Desarrollo y Ejecución el Proyecto Habitacional del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda para Arriendo denominado “Justicia Social 3”, entre la Municipalidad de Recoleta y el SERVIU Metropolitano.

44.- Decreto Exento N°1791 de fecha 04 de octubre de 2023

Aprueba convenio de “Colaboración para el desarrollo conjunto en actividades de recolección de residuos electrónicos eléctricos”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Empresa Gestión Ambiental Pañiwe Ltda.

45.- Decreto Exento N°1796 de fecha 04 de octubre de 2023

· Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Habilidades para la Vida I años 2023 y 2024”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

46.- Decreto Exento N°1797 de fecha 04 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa Habilidades para la Vida II para los 2023 y 2024” entre la Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

47.- Decreto Exento N°1803 de 06 de octubre de 2023

· Aprueba convenio “Resolución de Lista de espera de cirugía menor” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

48.- Decreto Exento N°1882 de fecha 19 de octubre de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento

de Recurso Humano en Atención Primaria”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

49.- Decreto Exento N°1884 de fecha 19 de octubre de 2023

Aprueba Convenio “Ejecución de Patrullajes Preventivos Focalizados” entre la Municipalidad de Recoleta y Carabineros de Chile.

50.- Decreto Exento N°1888 de fecha 23 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Otorgamiento de Subvenciones Tradicionales”, entre la Municipalidad de Recoleta y Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

51.-Decreto Exento N°1956 de fecha 03 de noviembre de 2023

Aprueba convenio “Asociatividad, colaboración y cooperación mutua”, entre la Municipalidad de Recoleta y Organizando Trans Diversidades OTD.

52.- Decreto Exento N°2046 de fecha 17 de noviembre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

53.- Decreto Exento N°2077 de fecha 23 de noviembre de 2023

Aprueba convenio “de colaboración” entre la Municipalidad de Recoleta Departamento de Educación Municipal y el Centro de Formación Técnica CENCO.

54.- Decreto Exento N°2113 de fecha 28 de noviembre de 2023

Aprueba convenio “Cooperación Mutua” entre la Municipalidad de Recoleta y Aguas Andinas.

55.- Decreto Exento N°2118 de fecha 30 de noviembre de 2023

Aprueba convenio “Mandato Proyecto Mejoramiento Parque G Sector Poniente” entre la Municipalidad de Recoleta y el Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

56- Decreto Exento N°2191 de fecha 15 de octubre de 2023

Aprueba convenio “Otorgamiento de subvención tradicional”, entre la Municipalidad de Recoleta y Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna de Recoleta.

57.- Decreto Exento N°2224 de fecha 19 de diciembre de 2023

Ratifica convenio “Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

58.- Decreto Exento N°2225 de fecha 19 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a la Gestión Nivel Local en Atención Primaria de Salud”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

59- Decreto Exento N°2245 de fecha 20 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos Proyecto Fortaleciendo la Infraestructura verde para la gestión de residuos sólidos”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Gobierno Regional Metropolitano (GORE).

60.- Decreto Exento N°2246 de fecha 20 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Otorgamiento de Subvención Tradicional”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Club Deportivo Defensor Lota Juniors.

61.- Decreto Exento N°2249 de fecha 20 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Adquisición Programas de Capacitación 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Universidad de Santiago de Chile.

62.- Decreto Exento N°2275 de fecha 26 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Discapacidad.

63.- Decreto Exento N°2361 de fecha 29 de diciembre de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de recursos “Programa Habilidades para la vida III, año 2023 y 2024”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

64.- Resolución N°479 de fecha 15 de febrero de 2023

Aprueba convenio “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

65.- Resolución N°589 de fecha 01 de marzo de 2023

.Aprueba Convenio de Continuidad de Transferencia de fondos y ejecución Programa 24 a 7 Área Mujer y Trabajo”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Mujer y Género SERNAMEG.

66.- Decreto Exento N°621 de fecha 03 de marzo de 2023

. Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para ejecución Programa Eje”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

67.- Decreto Exento N°622 de fecha 03 de marzo de 2023

Aprueba Convenio continuidad de transferencia de fondos y ejecución “Programas Jefas de Hogar”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

68.- Decreto Exento N°652 de fecha 08 de marzo de 2023

Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa “Fondos de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil del Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo año 2023, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

69.- Resolución N°675 de fecha 10 de marzo de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, Convenio 2023, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

70.- Resolución N°805 de fecha 22 de marzo de 2023

Aprueba Convenio “Colaboración Técnica y Financiera, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

71.- Resolución N°848 de fecha 23 de marzo de 2023

Aprueba Convenio “Continuidad y Transferencia de fondos y ejecución del programa de “Atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres, dispositivo centro de la mujer”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG.

72.- Resolución N°994 de fecha 31 de marzo de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de recursos para el Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana”.

73.- Resolución N°1005 de fecha 03 de abril de 2023

Aprueba Convenio “Continuidad de transferencia de fondos y ejecución programa de prevención en violencia contra las mujeres dispositivo, Centro de la Mujer” entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género” SERNAMEG.

74.- Resolución N°1210 de fecha 19 de abril de 2023

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del programa “Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo año 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social y la Familia de la Región Metropolitana.

75.- Resolución N°1267 de fecha 26 de abril de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para ejecutar el Programa “Sistema Lazos código lazos 23-NNA-0042, año 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

76.- Resolución N°1405 de fecha 11 de mayo de 2023

Aprueba Convenio “Colaboración Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento OMIL para el pago de incentivos y transfiere recursos para su ejecución en su programa 2023 ”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

77.- Resolución N°2154 de fecha 07 de julio de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle Personas en Situación de Calle 2023 para la Región Metropolitana”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

78.- Resolución N°2256 de fecha 14 de julio de 2023

Aprueba Convenio de “Transferencia de recursos para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

79.- Resolución N°2464 de fecha 28 de julio de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para ejecutar el tercer componente del programa barrios comerciales protegidos 2023, en Barrio Bellavista”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

80.- Resolución N°3007 de fecha 31 de agosto de 2023

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Cuidados “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC” entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

81.- Resolución N°3341 de fecha 28 de septiembre de 2023

Aprueba convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto del Octavo Concurso, Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle, Región Metropolitana 2023” de entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

82.- Resolución N°3848 de fecha 08 de noviembre de 2023

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

83.- Resolución N°4030 de fecha 21 de noviembre de 2023

Aprueba Convenio “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

84.- Resolución N°4206 de fecha 05 de diciembre de 2023

Aprueba Convenio de “Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Apoyo a la Inclusión a la Población Inmigrante en situación de vulnerabilidad año 2023”, entre la Municipalidad de Recoleta y la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Constitución de Corporaciones y Fundaciones Año 2023

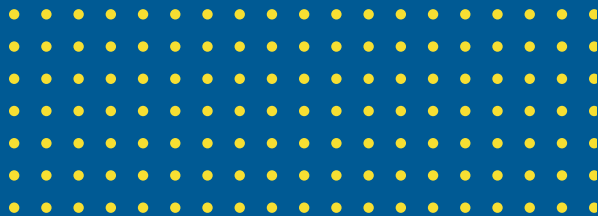
N°	Corporación/Fundación	Nombre	Fecha	Rpj
1	Fundación	Fundación Mujer Que Crea	10/02/2023	343020
2	Asociación	Tripawe Comunidad Terapéutica	01/03/2023	344107
3	Fundación	Fundación Includeme Más	06/04/2023	345341
4	Fundación	Fundación Raúl Pellegrin	06/04/2023	345352
5	Fundación	Fundación Engranaje	18/05/2023	347554
6	Fundación	Fundación Sustainable Movemete And Housing Leaders	28/06/2023	349729
7	Fundación	Fundación Ebenezer	25/08/2023	353470





DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA**



Se entrego este texto a objeto de que el Señor Alcalde pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, autoridades, dirigentes vecinales de distintas organizaciones, clubes deportivos, etc. de la comuna de Recoleta, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad y de esta Dirección de Asesoría Jurídica.

Funciones:

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene las siguientes funciones generales:

- a. Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo.
- b. Informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.
- c. Orientar periódicamente a las distintas unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- d. Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- e. Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
- f. Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos.
- g. Supervigilar investigaciones y sumarios administrativos realizados por personas funcionarias de cualquier unidad municipal.

Unidad de Contratos

Funciones:

Confeccionar los contratos de cuentas públicas, sea por adjudicación en licitación pública, privada, o contratación directa, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, en la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, a solicitud de las distintas direcciones del Municipio. Esta Unidad, además redacta los Decretos Exentos, acto administrativo que aprueba el respectivo contrato.

Gestión 2023:

Durante el año 2023, esta Dirección de Asesoría Jurídica confeccionó y tramitó la suscripción de 46 contratos administrativos regidos por la ley

de compras públicas (ya sea mediante adjudicación en licitación pública, privada, o contratación directa).

Así mismo, durante el periodo, se elaboraron y/o visaron 107 Convenios con distintas organizaciones y/o instituciones.

Unidad de Sumarios Administrativos

Funciones:

Unidad encargada de llevar a cabo los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, como procedimientos internos para reunir, con cierto método, elementos de prueba y de convicción para establecer la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias ya sean de planta o de contrata, aplicando las medidas disciplinarias que el caso amerite.

Gestión 2023:

- » En el año 2023 se instruyeron 127 Sumarios, de estos:
 - 8 Sumarios con Sobreseimientos;
 - 119 Sumarios se encuentran en tramitación en diversas etapas.
- » Sobre sumarios administrativos instruidos en años anteriores, durante el año 2023, la Fiscalía de la Dirección de Asesoría Jurídica tramitó y finalizó 48 sumarios administrativos.
- » En el año 2023 se evacuaron 139 exámenes de admisibilidad, de los cuales 90 concluyeron en sumarios instruidos y 49 en sumarios descartados.

Unidad de Propiedades Municipales

Funciones:

Mantener al día los títulos de bienes municipales, fundamentalmente respecto de los bienes inmuebles, actualización de las inscripciones de dominio de las propiedades municipales o cualquier otra inscripción o anotación que recayere sobre estas, tales como gravámenes constituidos, solicitar o tramitar su alzamiento cuando corresponda, etc. En relación a esto, le corresponde redactar las escrituras y contratos que recayeren sobre estas y efectuar la tramitación de las compraventas o adquisiciones de estas cuando se necesitare. Relacionado con esto, la unidad de propiedades municipales se encarga de la redacción de las escrituras de renuncia a mejoras u otras que debieren realizarse en

virtud de lo establecido en los artículos 121, 122 y 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuando la Dirección de Obras Municipales así lo solicitare.

Gestión 2023:

- » Respecto de los contratos suscritos sobre bienes municipales y Bienes Nacionales de Uso Público para Organizaciones Territoriales.
 1. Se suscribieron 5 comodatos de Bienes Inmuebles.
 2. Se suscribieron 4 Permisos de Uso de Bienes Inmuebles.
 3. Se suscriberón 2 comodatos sobre bienes muebles.
- » Se efectuó la compra del inmueble de calle Muñoz Gamero N°350 para viviendas sociales, para lo cual se efectuó el estudio de títulos y evacuó informe para aprobación del Concejo Municipal, se redactó la respectiva escritura y se asesoró en la firma de esta y finalmente se inscribió como propiedad municipal en el respectivo registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- » En relación a las escrituras, se redactaron **10 escrituras de artículo 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**, de las cuales **9 fueron debidamente inscritas** en el respectivo registro del conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Informes y Oficios a la Contraloría General de la República y Pronunciamientos Jurídicos

Funciones:

Unidad encargada de la recepción, distribución y evacuación de informes, instrucciones y lineamientos desde y hacia la Contraloría General de la República. Así mismo, está encargada de evacuar los pronunciamientos jurídicos confeccionados por los abogados de la Dirección, solicitados por las diversas unidades municipales.

Gestión 2023

Durante el año 2023, desde la Dirección de Asesoría Jurídica se evacuaron 126 Oficios a la Contraloría General de la República, que dicen relación con diversas materias, entre estas: Presentaciones con informes dando respuesta a requerimientos, peticiones, etc.

Así mismo, En el período se evacuaron 86 pronunciamientos jurídicos.

Unidad de Juicios Municipales:

Funciones:

La Dirección de Asesoría Jurídica es la encargada de llevar todos los asuntos legales de la Municipalidad, entre otros, el Artículo 28 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala cuáles son las principales funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, entre las que se encuentra la función de asumir la defensa y representación del municipio en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

Gestión 2023:

En cumplimiento de dicha función, durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica ha llevado la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en las siguientes instancias:

Corte Suprema:

Durante el año 2023, la dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 16 causas que han llegado a instancias de la Excm. Corte Suprema, de las que 2 se encuentran actualmente en curso.

Corte De Apelaciones:

Durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 31 causas que han llegado a instancias de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, de la cuales hay 11 actualmente en curso.

CIVILES:

Durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 169 causas actualmente en curso ante los Tribunales Civiles de Santiago, en diferentes estados de tramitación y sobre diversas materias, de las cuales 39 corresponden a causas por demandas deducidas por la Municipalidad relativas a cobranzas judiciales por cobro de Derechos y/o Patentes.

Laborales:

Durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 26 causas en Tribunales de Letras del Trabajo de Santiago, de las cuales hay 10 actualmente en curso.

Penales:

Durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica lleva la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en 181 causas Penales, en calidad de Querellantes y/o Denunciantes, por hechos constitutivos de delitos ocurridos en jurisdicción comunal, de estas:

- » 2 Están en curso desde el 2017.
- » 31 Están en curso desde el 2018.
- » 42 Están en curso desde el 2019.
- » 12 Están en curso desde el 2020.
- » 36 Están en curso desde el 2021.
- » 24 Están en curso desde el año 2022.
- » 34 iniciaron y están en curso desde el año 2023.

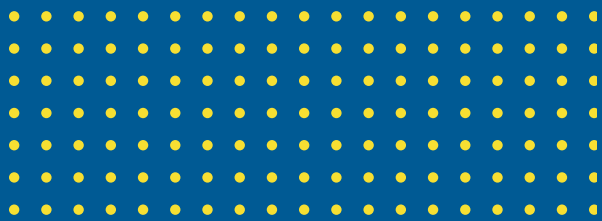
Total:

En resumen, el año 2023 la Dirección de Asesoría Jurídica llevó la representación judicial de la Municipalidad de Recoleta en un **total de 423 causas** en diferentes sedes judiciales, respecto de diversas materias y en distintas etapas y estados procesales.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA
MUNICIPAL



Informe Sobre Aplicación Ley De Transparencia



La probidad y transparencia en la gestión pública son temas cada vez más relevantes y exigidos por la ciudadanía en general. Esto se materializa legalmente, entre otras normas, a través de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. En este sentido, la Transparencia Activa implica dar publicidad a las actuaciones administrativas del municipio de manera fácil y oportuna. Recoleta cumple con esto a través del sitio web recoletatransparente.cl.

Transparencia Activa en cifras:

El trabajo de Transparencia Activa en 2023 implicó una revisión detallada de todos los decretos y resoluciones emitidas por el municipio, procesando así más de 9.500 documentos desde donde se extrae la información que por ley debe publicarse mensualmente, haciendo además estricta observancia a la protección de la vida privada y datos personales contemplada en la ley N°19.628. A lo anterior, se suma la publicación de reglamentos, ordenanzas, actas, acuerdos, pronunciamientos de la Dirección de Obras Municipales, así como también diversas planillas presupuestarias y de remuneraciones, entre otros. Durante este periodo el sitio promedió las 30.000 visitas mensuales.

Fiscalización y cumplimiento:

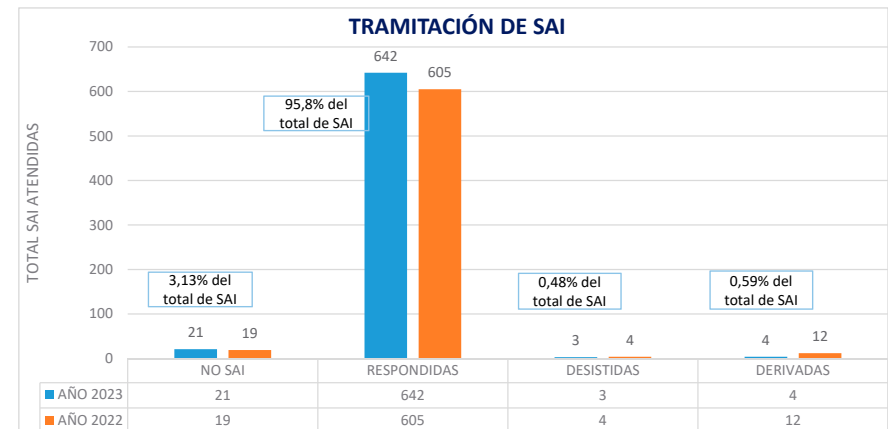
El año 2023 deja un balance positivo en este aspecto, consignándose sólo un reclamo (Rol C-6518-23) ante el Consejo para la Transparencia (CPLT), que hacía ver defectos técnicos puntuales en ciertos documentos publicados, los que fueron subsanados en tiempo y forma satisfactoriamente. En cuanto a fiscalizaciones de cumplimiento de la norma, el CPLT realizó una revisión de Transparencia Activa a través del Oficio E13442 de junio de 2022, donde se indicaron correcciones, que una vez realizadas le otorgaron al municipio un índice de cumplimiento del 99,48%, (Rol de seguimiento F1385-23) posicionando a la Municipalidad de Recoleta en un lugar destacado en esta materia.

Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)

En el período de 2023, se tramitaron 670 solicitudes de información. Las cifras entregadas en los cuadros estadísticos dan cuenta del esfuerzo y compromiso por cumplir con el principio de “máxima divulgación” y “principio de oportunidad”, establecidos en el Art. 11 de la Ley N°20.285. Se ha restringido al máximo causales que signifiquen dilación injustificada o no entregar lo que se solicita.

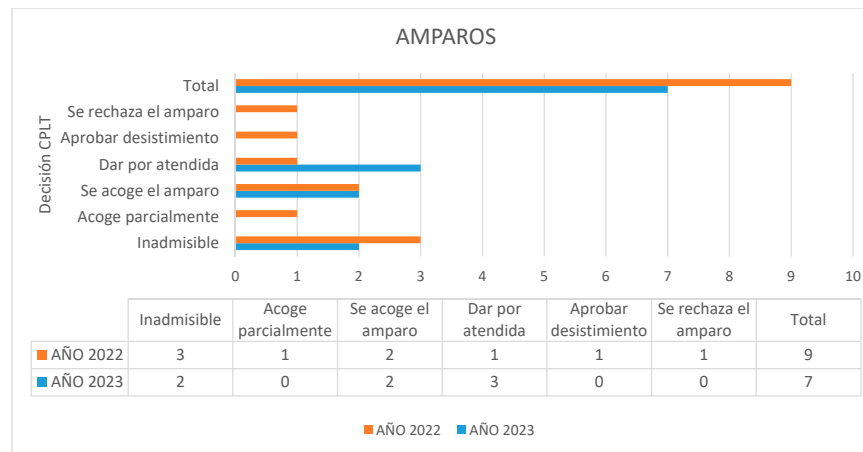
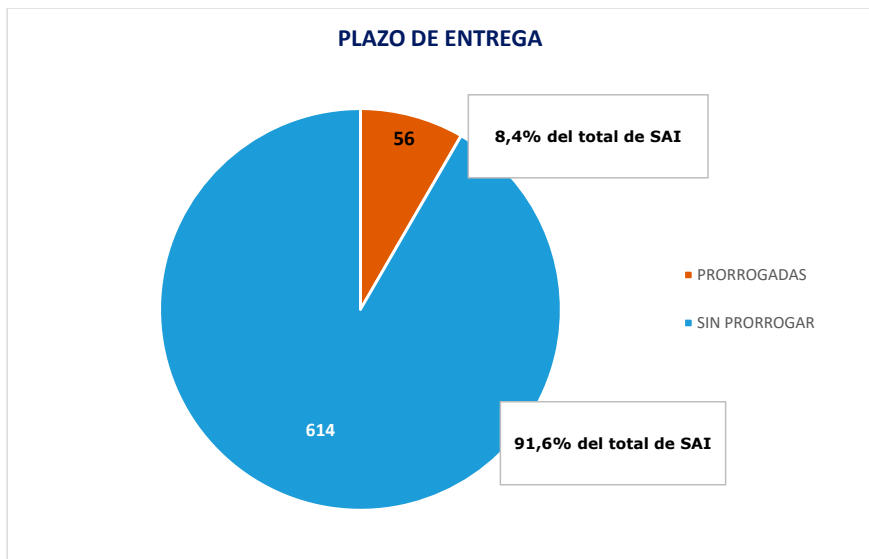
Los gráficos anexos muestran el nivel de cumplimiento en el Portal de Solicitudes de Información (SAI), pues 649 del total de 670 solicitudes, son respondidas entregando la información que las y los ciudadanos requieren. Si descartamos las 4 derivadas y las 3 desistidas (remitidas a otro organismo de la Administración del Estado), el porcentaje es de 95,8% de SAI respondidas.

Clasificación	Año 2023	Año 2022
No Sai	21	19
Respondidas	642	605
Desistidas	3	4
Derivadas	4	12
Total	670	640



Enseguida, los siguientes dos cuadros reflejan que en un porcentaje igualmente alto se evita usar la prórroga de plazo para contestar. La política ha sido contestar en el más breve tiempo, sin tener que utilizar la totalidad del periodo que autoriza la ley. Del total de SAI, sólo el 8,4% de ellas fueron prorrogadas, fundamentalmente por la cantidad de información que se requería.

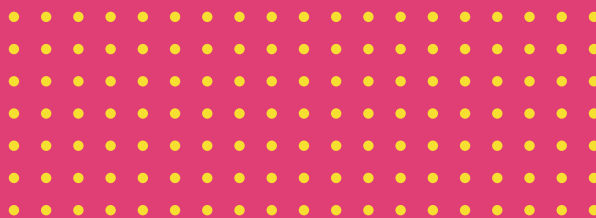
Plazos	Cantidad SAI
Prorrogadas	56
Sin Prorrogar	614



Con respecto a los Recursos de Amparo se da a conocer que hay 7 correspondiente al año 2023 de los cuales todos fueron respondidos dentro del plazo. Esto es equivalente al 1,04% del total de SAI. Nuevamente la comparación con el año 2022 establece una mejoría significativa:

Decisión CPLT	Año 2023	Año 2022
Inadmisibile	2	3
Acoge Parcialmente	0	1
Se Acoge El Amparo	2	2
Dar Por Atendida	3	1
Aprobar Desistimiento	0	1
Se Rechaza El Amparo	0	1
Total	7	9





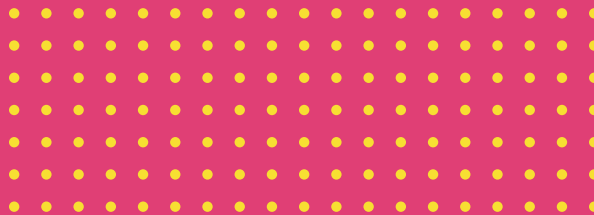
CORPORACIONES

RECOLETA



CORPORACIONES

CORPORACIÓN
CULTURA Y DEPORTES RECOLETA



La Cuenta Pública que se comparte a continuación, corresponde al primer desglose de la gestión realizada durante el 2023, por las áreas de cultura y deportes de la Municipalidad de Recoleta.

Entendiendo que la nueva Corporación de Cultura y Deportes, que comenzará sus funciones como institución fusionada a contar de enero de 2024, en esta ocasión se detallará el trabajo de cultura, fomento lector y deportes de forma separada, utilizando los indicadores de 2023 y cotejando con la información recolectada de períodos anteriores.

La Corporación Cultura y Deportes de Recoleta, tiene sus oficinas centrales en tres puntos de la comuna: el Centro Cultural de Recoleta (Inocencia #2711), la Biblioteca Pedro Lemebel (Inocencia #2705) y el Estadio Municipal (Av. Recoleta #3005), donde junto con las labores administrativas se imparten la mayor cantidad de talleres y actividades gratuitas con la comunidad.

La presencia territorial en el municipio con actividades desplegadas en distintos lugares, junto con un reporte de los eventos masivos de mayor envergadura, realizados durante el período en análisis, Carnaval Dieciochero, Festival de Jazz, Festival de Teatro, Cumbre de los 50 años y Ferias del Libro, entre otras instancias, serán analizadas en profundidad, junto con levantar proyecciones para el año 2024, donde esta nueva organización fusionada, implementará actividades en conjunto.

Entendemos el acceso a la cultura y deporte para nuestros vecinos y vecinas, como un derecho humano fundamental, planteado y ejecutado bajo un enfoque inclusivo, como una herramienta de mejora en la calidad de vida de las personas.

El presente informe es una cuenta pública referida al trabajo realizado por la Corporación de Cultura y Deportes en el transcurso del año 2023.

Objetivos

Los principales objetivos planteados y desarrollados durante el año 2023 fueron:

- Elaborar y ejecutar un plan comunal de deportes.
- Generar actividades y encuentros sobre cultura, artes y deporte, con la finalidad de generar y propiciar espacios abiertos para la participación ciudadana en torno al arte y la cultura, vinculándose también con agentes y organizaciones pertinentes, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de la cultura y deporte en la comuna.
- Ampliar la presencia territorial y contacto con los vecinos y vecinas de la comuna.

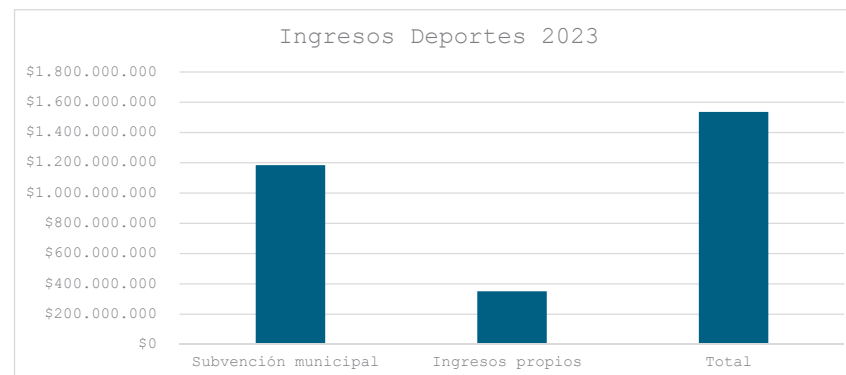
- Realizar mejoras en los recintos administrados por la Corporación de Cultura y Deportes.
- Aumentar el número de talleres deportivos y culturales permanentes, de acceso gratuito.
- Diseñar un plan de trabajo con especial énfasis en la conmemoración de los 50 años.
- Promover la participación en los talleres recreativos y escuelas deportivas comunales.
- Establecer un sistema de apoyo, becas, para deportistas destacados.
- Implementar jornadas deportivas masivas en lugares emblemáticos de la comuna
- Generar un plan de trabajo en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND), Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A) Balance de la Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera

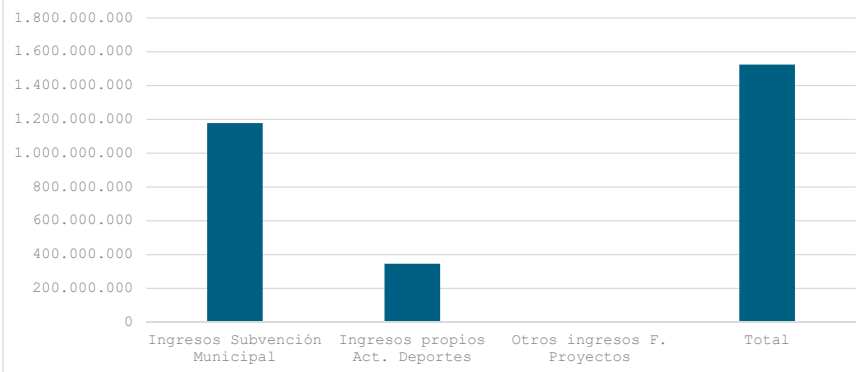
El siguiente balance corresponde a la ejecución presupuestaria y situación financiera de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación durante el período enero-diciembre de 2023.

Ingresos (enero-diciembre 2023)

Ingresos	Año 2023
Subvención municipal	\$ 1.184.766.684
Ingresos propios	\$351.242.509
Total	\$ 1.536.009.193



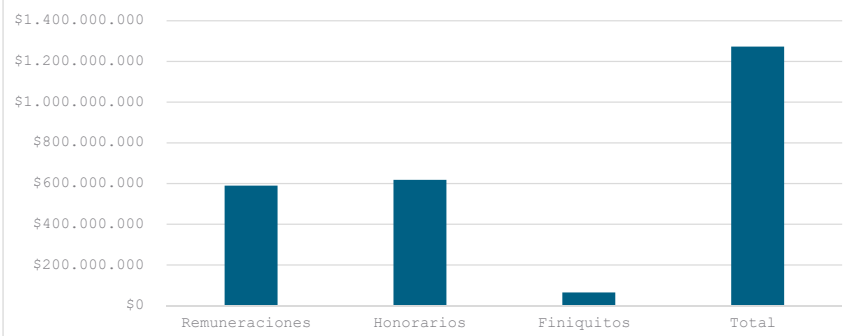
Ingresos deportes 2023



Gastos (enero-diciembre 2023)

Gastos en Personal	Año 2023
Remuneraciones	\$589.677.143
Honorarios	\$618.477.558
Finiquitos	\$64.777.607
Total	\$1.272.932.308

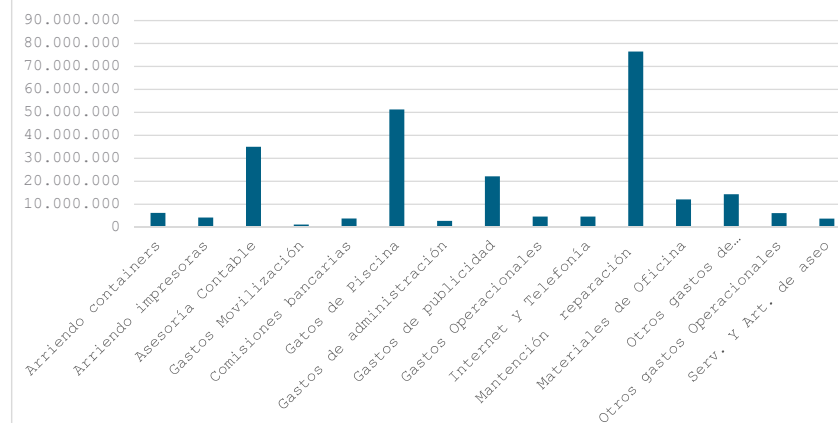
Gastos en personal deportes 2023



Gastos operacionales (enero-diciembre 2023)

Gastos Operacionales	Montos
Arriendo containers	6.223.700
Arriendo impresoras	4.196.940
Asesoría Contable	35.000.000
Gastos Movilización	1.145.200
Comisiones bancarias	3.779.088
Gastos de Piscina	51.251.897
Gastos de administración	2.739.811
Gastos de publicidad	22.159.422
Gastos Operacionales	4.615.000
Internet y Telefonía	4.632.075
Mantenimiento y reparación	76.491.187
Materiales de Oficina	12.091.045
Otros gastos de administración	14.323.966
Otros gastos Operacionales	6.115.956
Serv. Y Art. de aseo	3.711.558
Total	248.476.845

Gastos operacionales

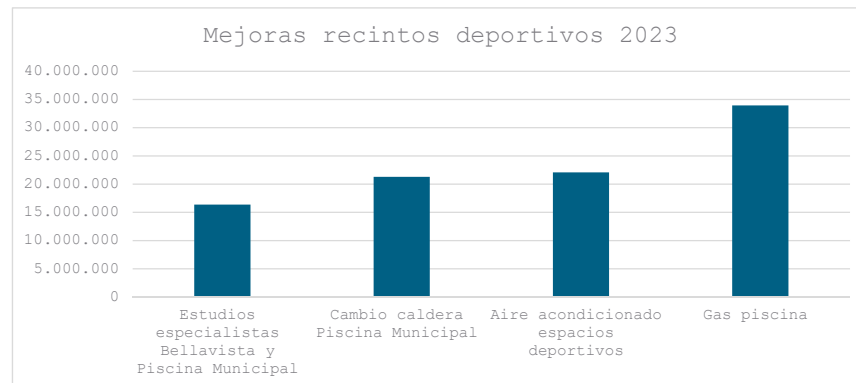


La Subvención Municipal otorgada a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta se utilizó según los fines presupuestados, tales como, sueldos, honorarios, leyes sociales, impuestos, pago de servicios y mejoras en los recintos que han beneficiado a la comunidad.

Mejoras en recintos

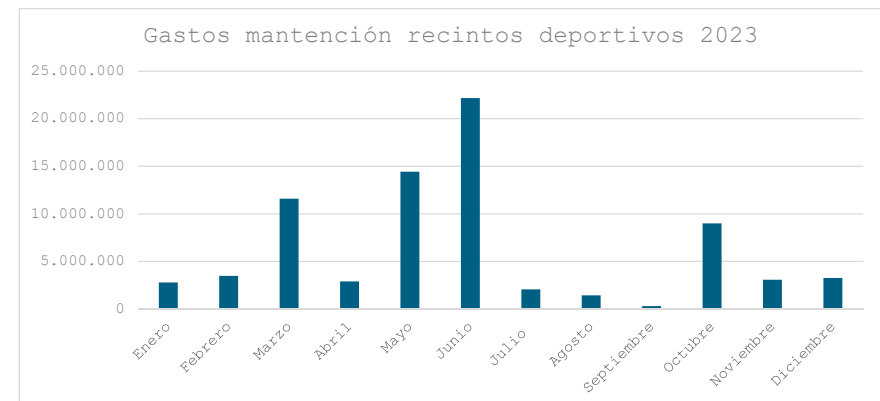
La Corporación recibió durante el año 2023 dos fuentes de financiamiento municipal para fines de mejoramiento de espacios públicos deportivos, tales como;

Mejoras recintos deportivos 2023	Montos
Estudios especialistas Bellavista y Piscina Municipal	16.376.997
Cambio caldera Piscina Municipal	21.301.000
Aire acondicionado espacios deportivos	22.074.500
Gas piscina	33.936.447
Total	93.688.944



Gastos mantención recintos deportivos 2023

Mes	Valor
Enero	2.784.816
Febrero	3.479.877
Marzo	11.591.332
Abril	2.896.598
Mayo	14.429.765
Junio	22.167.476
Julio	2.067.343
Agosto	1.434.979
Septiembre	304.707
Octubre	8.997.735
Noviembre	3.075.243
Diciembre	3.261.316
Total	76.491.187



Informe de gestión financiera 2023: Cultura

El objetivo del presente informe es dar a conocer la gestión administrativa y financiera de la Corporación Cultural de Recoleta durante el año 2023.

El área administrativa de la Corporación Cultural cumple una importante labor en el desarrollo de las actividades culturales para dar cumplimiento a los fines y objetivos que, como institución privada sin fines de lucro, debe procurar la correcta administración de los recursos financieros.

Entre su principal labor, destaca la elaboración de presupuestos anuales y mensuales, tanto para recursos materiales, como recursos humanos de la organización, elaboración, administración y gestión de los programas y proyectos que desarrolla la Corporación Cultural.

Según el Decreto N.º 2228, se otorga una subvención anual de **\$720.000.000**, con fecha de 31 de diciembre de 2022. Monto sobre el cual, en el año 2023, se solicitó aplicar un reajuste quedando en: **\$1.820.315.000** pesos anuales, divididos en cuotas mensuales.

El estatus de las subvenciones mensuales se detalla en la siguiente tabla:

Mes de subvención	Monto Subvención	Monto Rendido	Estado
Enero	\$136.880.889	\$136.880.889	Rendida - Visada
Febrero	\$101.497.230	\$101.497.230	Rendida - Visada
Marzo	\$88.788.892	\$88.788.892	Rendida - Visada
Abril	\$129.793.109	\$129.793.109	Rendida - Visada
Mayo	\$86.535.685	\$86.535.685	Rendida - Visada
Junio	\$96.716.216	\$96.716.216	Rendida - Visada
Julio	\$182.247.979	\$182.247.979	Rendida - Visada
Agosto	\$129.105.358	\$129.105.358	Rendida - Visada
Septiembre	\$272.659.381	\$272.659.381	Rendida - Visada
Octubre	\$411.843.190	\$411.843.190	Rendida - Visada
Noviembre	\$76.469.008	\$76.469.008	Rendida - Ingresada
Diciembre	\$107.778.063	\$107.778.063	Rendida - Ingresada
Total	\$1.820.315.000	\$1.820.315.000	

Gestión de recursos financieros 2023

Durante el ejercicio del año 2023, la Corporación Cultural realizó una gestión de gastos por subvención acorde a las actividades programadas durante el año 2023, la cual se reclasifica en la naturaleza de cada uno de estos gastos.

A continuación, se entrega el detalle de gestión financiera de la Corporación durante los cuatro trimestres del año, clasificados por tipos de gastos:

CLASIFICACION DE GASTOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
REMUNERACIONES	187.726.440	219.873.974	237.559.817	220.436.956	865.597.187
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	118.349.559	134.431.879	132.315.287	123.218.126	508.314.851
FINIQUITOS	7.923.064	3.414.172	3.333.333	1.666.666	16.337.235
PREVISIONES Y LEYES SOCIALES	39.348.260	43.971.357	44.096.949	40.909.046	168.325.612
HONORARIOS 50 AÑOS	4.250.000	10.808.621	7.505.459	5.338.210	27.902.290
HONORARIOS PROFESIONALES	17.565.557	23.526.355	38.291.329	46.245.114	125.628.355
HONORARIOS TALLERES	290.000	3.721.590	7.502.087	0	11.513.677
AGUINALDOS	0	0	4.515.373	3.059.794	7.575.167
SERVICIOS BASICOS	14.854.850	14.802.409	19.165.910	18.504.518	67.327.687
AGUA	1.912.759	555.970	0	703.445	3.172.174
IMPUESTOS	8.949.160	11.814.405	16.031.084	14.875.845	51.670.494
TELEFONIA E INTERNET	3.992.931	2.228.389	3.134.826	2.925.228	12.281.374
GAS	0	203.645	0	0	203.645
GASTOS GENERALES	9.193.516	7.249.726	10.024.770	7.247.705	33.715.717
ARTICULOS DE ASEO	618.217	420.783	840.548	0	1.879.548
ARTICULOS DE OFICINA	891.087	149.819	608.227	0	1.649.133
CAJA CHICA	1.940.000	1.810.000	2.172.822	1.550.000	7.472.822
SERVICIOS INFORMATICOS	3.427.047	2.667.403	4.274.862	4.781.415	15.150.727
VIAJES Y TRASLADOS	2.317.165	2.201.721	2.128.311	916.290	7.563.487
MANTENCION	8.668.113	2.241.810	0	0	10.909.923
MANTENCION Y REPARACION	8.668.113	2.241.810	0	0	10.909.923
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	3.215.594	1.819.035	1.954.539	0	6.989.168
GRAFICA E IMPRESIONES	\$3.215.594	\$1.819.035	\$1.954.539	\$0	6.989.168

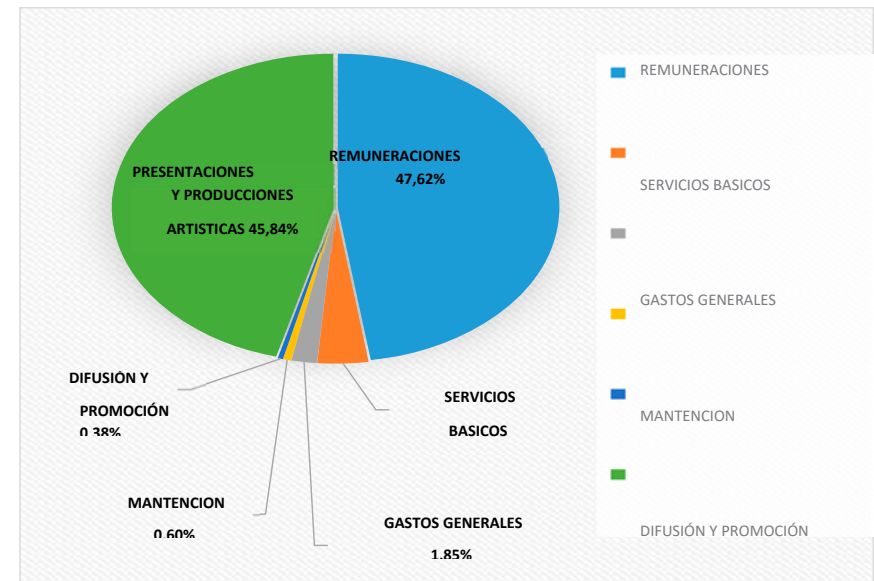
Presentaciones y producciones artísticas	103.550.108	64.404.696	315.175.760	350.113.936	833.244.500
100 Y Más Cuecas Para Recoleta	0	3.711.420	0	0	3.711.420
Actividad 50 Años	0	11.585.243	0	0	11.585.243
Carnaval Dieciochero 2023	0	0	61.691.017	251.537.514	313.228.531
Carnaval Invierno Color	0	0	2.245.500	0	2.245.500
Concierto Ismael Serrano	0	0	11.002.844	3.205.173	14.208.017
Congreso UAR	0	0	0	1.392.300	1.392.300
Cumbre DDHH y Democracia	0	0	0	1.123.600	1.123.600
Feria Internacional del Libro	5.752.660	45.373.383	213.172.290	65.427.147	329.725.480
Festival de Jazz	28.894.477	0	5.161.354	0	34.055.831
Festival de Teatro 2023	64.902.902	800.220	0	0	65.703.122
Fiesta del Sol	0	0	1.737.000	0	1.737.000
Mes de la Mujer 2023	4.000.069	234.430	0	0	4.234.499
Mes del Teatro	0	2.700.000			2.700.000
Mil Guitarras Victor Jara	0	0	17.580.755	12.886.302	30.467.057
Pasamos Agosto	0	0	0	9.770.000	9.770.000
Por Fin Vacaciones	0	0	2.585.000	0	2.585.000
Reconectada Con El Barrio	0	0	0	4.771.900	4.771.900
Total de Gastos Rendidos	318.540.508	308.149.840	583.880.796	596.303.115	1.817.784.182

Como se logra apreciar en la tabla y gráfico adjunto, el principal gasto que mantiene la Corporación se basa en recursos humanos, utilizando el 47,62% de sus recursos financieros. Se destaca dentro de este ítem, que la Corporación Cultural mantiene un equipo de profesionales encargados de llevar a cabo la gestión cultural y son quienes organizan, ejecutan y administran los proyectos que se desarrollan dentro del programa cultural, generando un vínculo con el espacio cultural y el territorio de la comunidad recoletana.

También se encuentra el personal que administra las actividades del área de fomento lector, compuesta por la **Biblioteca pública Pedro Lemebel y Recoletas**.

Adicionalmente, se observa que la administración de la Corporación destinó el 45,84% de sus recursos para gestionar la producción técnica y artística de cada actividad cultural realizada, tanto en territorio, como en las dependencias de la Corporación.

En menor proporción, pero no menos importante, se encuentran los gastos generales, servicios básicos, mantención, promoción y difusión, que se utilizan para realizar dichas actividades.



Gestión de recursos financieros fondos propios año 2023

La administración de los fondos propios de la Corporación Cultural se basa en su negocio de arriendos de casillas, como domicilio postal tributario de las empresas clientes que adquieren este servicio, ubicados en calle Dardignac N°141, Recoleta. Además del arriendo de espacios de las instalaciones de la Corporación ubicada en Inocencia N° 2711, para la realización de actividades u otras a personas o instituciones de otras comunas que lo requieran.

Bajo este alero de negocio, la administración percibe ingresos por la administración y recepción de documentos tributarios de las empresas con las que la Corporación mantiene contrato vigente. La media tarifaria de estos contratos está en 2 UF mensuales, por lo que se estimó un ingreso correspondiente al año 2023 de **\$62.896.971** aproximados.

Detalle ingresos clientes casillas año 2023

N°	Cuenta 1. 1. 10 4 0 . 10 . 0 1 - CLIENTES NACIONALES	Cargos \$
1	2 2 . 2 1 6 . 8 5 7 - 0 - FERNANDO ORIHUELA BERTIN E. I. R. L	1.007.563
2	5 9 . 1 5 2 . 8 3 0 - 0 - NV BEKAERT S.A., AGENCIA EN CHILE	989.938
3	7 6 . 0 1 1 . 1 3 3 - 3 - AGRÍCOLA DUERO TRES LIMITADA	1.611.193
4	7 6 . 0 7 4 . 3 9 3 - 3 - BOREAL INMOBILIARIA E INVERSIONES LIMITADA	507.044

N°	Cuenta 1. 1. 10 4 0 . 10 . 0 1 - CLIENTES NACIONALES	Cargos \$
5	7 6 . 0 8 8 . 3 7 8 - 6 - INDUSTRIA EP LIMITADA	1.007.563
6	7 6 . 1 0 6 . 8 3 4 - 2 - INVERSIONES ENTRE PUERTOS LIMITADA	1.025.466
7	7 6 . 1 1 0 . 6 6 3 - 5 - INVERSIONES PETRA LIMITADA	501.871
8	7 6 . 1 2 5 . 2 5 4 - 2 - INMOBILIARIA MORANDE 2 0 1 0 S . A	1.013.014
9	7 6 . 1 4 3 . 2 9 9 - 0 - INMOBILIARIA, INVERSIONES Y CONS TRUCTORA L Y V LIMITADA	512.734
10	7 6 . 1 6 2 . 8 7 3 - 9 - NAZARENO INVERSIONES S.A.	504.934
11	7 6 . 1 6 7 . 4 2 1 - 8 - INMOBILIARIA GES TERRA S.A.	642.1896
12	7 6 . 1 8 2 . 2 8 8 - 8 - INVERSIONES FERGOCIRA SPA.	835.904
13	7 6 . 1 8 2 . 4 2 4 - 4 - INVERSIONES PIA SPA	1.007.563
14	7 6 . 1 9 5 . 7 5 0 - 3 - INVERSIONES TORO MAGNO SPA.	1.003.741
15	7 6 . 2 1 7 . 6 7 7 - 7 - INVERSIONES ACTUAL RAÍCES SPA	593.863
16	7 6 . 2 5 6 . 9 2 5 - 6 - ACTUAL S.A.	1.025.466
17	7 6 . 4 1 6 . 5 5 4 - 3 - OD CHILE SPA.	1.013.014
18	7 6 . 4 8 2 . 4 3 0 - K - INMOBILIARIA E INVERSIONES LIAVEN S.A.	1.007.563
19	7 6 . 4 9 7 . 2 2 4 - 4 - SOCIEDAD COLECTIVA INVERSIONES LOS NOGALES	1.025.466
20	7 6 . 5 0 3 . 3 3 3 - 0 - INVERSIONES RAP EL LIMITADA	762.519
21	7 6 . 5 1 3 . 7 5 3 - 5 - ACTUAL CHILE SPA.	1.025.466
22	7 6 . 9 1 5 . 2 3 0 - K - NEO ACTUAL GESTIÓN S.A.	1.025.466
23	7 6 . 9 8 9 . 0 5 2 - 1 - INVERSIONES NAZARENO LTDA.	1.009.867
24	7 6 . 0 1 4 . 7 3 0 - 3 - INMOBILIARIA BUENAVENTURA LIMITADA	5.018.706
25	7 6 . 0 2 6 . 8 0 2 - K - ASESORÍAS E INVERSIONES VIGO SPA.	1.168.977
26	7 6 . 0 5 4 . 7 5 8 - 1 - RENTAS LAS CAMPIÑAS LTDA.	1.007.563
27	7 6 . 4 1 6 . 4 7 6 - 8 - INVERSIONES IONES ALTOCLARO LIMITADA	1.025.466
28	7 6 . 7 6 6 . 3 7 6 - 5 - INVERSIONES BOX IT S.A.	1.013.014
29	7 6 . 7 7 2 . 1 4 9 - 8 - INMOBILIARIA ALONSO DE CÓRDOVA SPA.	1.013.014
30	7 6 . 8 8 8 . 0 5 2 - 2 - ARRENDAMIENTOS EL NOVICIADO SPA.	1.003.741
31	7 6 . 9 7 2 . 8 4 4 - 9 - INVERSIONES COCHOA SPA.	1.003.741
32	7 7 . 2 1 7 . 5 7 0 - 1 - PROMOCIONES DEPORTIVAS GONZÁLEZ LIMITADA	1.027.625
33	7 7 . 3 2 4 . 4 4 0 - 5 - INVERSIONES MARGLO SPA.	501.871
34	7 7 . 3 3 1 . 3 7 0 - 9 - INVERSIONES ABINCO LIMITADA	501.871
35	7 7 . 3 9 3 . 0 2 0 - 1 - NOVOA Y COMPAÑÍAS ES ORIAS EMPRESARIALES LIMITADA	2.406.666

36	7 7 . 4 9 0 . 3 8 2 - 8 - INVERSIONES MIRASOL SPA.	695.303
37	7 7 . 5 0 7 . 0 0 5 - 6 - ALTO LAS ACACIAS SPA.	1.007.563
38	7 7 . 7 2 2 . 6 5 1 - 7 - PATAMAR CAPITAL SPA.	846.804
39	7 7 . 9 7 9 . 4 5 0 - 4 - INVERSIONES TRES CORONAS LIMITADA	1.025.466
40	7 7 . 0 7 7 . 3 1 3 - K - INVERSIONES TREP EL LIMITADA	1.003.741
41	7 7 . 0 8 7 . 9 3 6 - 1 - INVERSIONES LAS MALVAS LTDA.	1.003.741
42	7 7 . 2 5 7 . 1 9 1 - 7 - INVERSIONES Y ASESORÍAS MONTECITO SPA.	1.013.014
43	7 7 . 3 1 2 . 1 6 7 - 2 - PORVENIR SPA.	423.581

N°	Cuenta 1. 1. 10 4 0 . 10 . 0 1 - CLIENTES NACIONALES	Cargos \$
44	7 7 . 5 9 8 . 4 2 4 - 4 - INVERSIONES TOTAL II SPA.	1.003.741
45	7 7 . 7 1 2 . 6 9 6 - 2 - INVERSIONES LIMFOSEP SPA.	846.994
46	7 8 . 0 5 7 . 2 6 0 - 4 - HODGSON Y ECKLAND AUDITORES E INGENIEROS LTDA.	508.639
47	7 8 . 0 6 0 . 7 1 0 - 6 - INMOBILIARIA SERVICIOS E INVERSIONES CORDILLERA LIMITADA	501.871
48	7 8 . 1 6 8 . 2 2 0 - 9 - SOC INVERSIONES TEGER LIMITADA	1.025.447
49	7 8 . 1 7 3 . 6 3 0 - 9 - INVERSIONES VALLE OTOÑAL LTDA.	1.025.466
50	7 8 . 2 6 5 . 2 4 0 - 0 - INVERSIONES Y ASESORÍAS BAALBEK S.A.	1.013.014
51	7 8 . 2 6 5 . 2 7 0 - 2 - INVERSIONES Y ASESORÍAS EL CÓNDOR SPA.	1.013.014
52	7 8 . 4 0 7 . 0 0 0 - K - INVERSIONES Y ASESORÍAS EL COLORADO LIMITADA	501.871
53	7 8 . 4 0 9 . 8 8 0 - K - INVERSIONES MICKINY LIMITADA	503.782
54	7 8 . 4 1 1 . 6 1 0 - 7 - INVERSIONES JORDAN LIMITADA	503.782
55	7 8 . 7 3 4 . 6 1 0 - 3 - INVERSIONISTA E INMOBILIARIA BACUDA LIMITADA	512.734
56	7 8 . 9 5 5 . 8 7 0 - 1 - INVERSIONES FRANCEC LIMITADA	501.871
57	7 8 . 3 8 5 . 5 4 0 - 2 - ASESORÍAS E INVERSIONES RITOQUE LIMITADA	501.871
58	7 9 . 5 7 4 . 1 5 0 - K - INMOBILIARIA E INVERSIONES S ODIMED S.A.	1.003741
59	7 9 . 6 0 0 . 8 4 0 - 7 - INTERSIES SPA.	512.734
60	7 9 . 8 9 9 . 8 8 0 - 3 - INMOBILIARIA LAS LILAS DE PUDAHUEL LIMITADA	765.312
61	7 9 . 9 9 4 . 1 9 0 - 2 - INVERSIONES E INMOBILIARIA VENCAL LIMITADA	512.734
62	8 5 . 2 2 2 . 0 0 0 - 7 - INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA TERRACOTA LTDA.	1.003.741
63	8 6 . 6 8 9 . 4 0 0 - 0 - INVERSIONES ANTILCO LIMITADA	1.025.466
64	8 6 . 1 8 9 . 7 0 0 - 1 - INVERSIONES LAS URBINAS LTDA.	1.025.466
65	9 5 . 6 7 8 . 0 0 0 - 4 - SN HOLDING S.A.	1.013.014
66	9 6 . 5 1 5 . 5 2 0 - 1 - INVERSIONES E Y C LIMITADA	512.690
67	9 6 . 5 8 6 . 9 8 0 - 8 - INVERSIONES Y CONFECCIONES CANCÚN LIMITADA.	512.734
68	9 6 . 6 3 7 . 1 8 0 - 3 - GRAN MUNDO INVERSIONES S.A.	1.013.014
69	9 6 . 6 4 4 . 8 6 0 - 1 - INMOBILIARIA E INVERSIONES ANCAR S.A.	621.175
70	9 6 . 6 5 9 . 8 5 0 - 6 - INVERSIONES S OLA S.A.	542.330
71	9 6 . 7 0 1 . 8 5 0 - 3 - NAZARENO INVERSIONES CIVILES LIMITADA	472.405
72	9 6 . 7 2 6 . 3 1 0 - 9 - INMOBILIARIA DON GABRIEL LIMITADA	210.787
73	9 6 . 7 2 8 . 0 2 0 - 8 - COMERCIAL CAÑAVERAL SPA.	1.013.014

74	96.809.100-k - COMPAÑÍA MINERA LOS MAITENES S.A.	1.025.466
75	96.956.970-1 - INVERSIONES SANTA OLGA SPA.	336.837
76	96.990.730-5 - INMOBILIARIA AKAROA S.A.	512.733
77	96.726.310-9 - INVERSIONES E INMOBILIARIA RIO BLANCO S.A.	245.211
78	96.854.090-4 - COMPAÑÍA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO GAS NATURAL SPA.	1.025.466
79	96.854.110-2 - COMPAÑÍA DE RENTAS E INVERSIONES SAN IGNACIO COMERCIAL SPA.	1.025.466
80	99.524.800-K - LITO SPA.	1.057.934
81	99.591.370-4 - INDIGO S.A.	511.730
82	99.537.710-1 - INMOBILIARIA PUERTO SEGURO LTDA.	1.003.741
83	99.537.760-8 - INMOBILIARIA SANTA PILAR LTDA.	1.003.741
84	99.541.150-4 - COMERCIAL E INVERSIONES PORTFOLIO LTDA.	1.003.741
TOTAL GENERAL IV A INCLUIDO		74.847.395

Se informa que esta unidad de negocio se encontraba en proceso de regularización en los años 2022 y 2023 por deudas y cobros atrasados por algunos contribuyentes que mantienen su dirección tributaria en Dardignac 141, realizando una recuperación de \$8.171.287 en año 2022 y \$3.719.507 en el año 2023, dando un total recuperado de \$11.890.794.-

Detalle de ingresos clientes casillas recuperados año 2023

Y con respecto a la línea de negocio de los arriendos de espacios, que corresponde a los espacios propios de las instalaciones de la Corporación Cultural y los arriendos de Stand en actividades como FIL abril 2023 y Carnaval Dieciochero, se percibieron un ingreso en el año 2023 de \$ 33.215.152, además, se recaudaron ingresos pendientes de cobro a la empresa Artemedios Agency spa, correspondientes al Carnaval Dieciochero 2022 por \$17.500.000, según detalle adjunto:

Detalle de ingresos clientes de arriendos de espacios año 2023

N°	CUENTA 1.1.1040.10.01 - CLIENTES NACIONALES	Cargos \$
1	12.312.876-1 - JORGE SANTIAGO DIAZ ARAYA	1.428.000
2	13.641.585-9 - JUAN PABLO ERTE LATRILLE	400.001
3	14.170.651-9 - JIMENA ANGÉLICA MUÑOZ SOBARZO	238.000
4	15.340.078-4 - LEONEL ARTUR ARREGUI SANTANDER	476.000
5	15.668.145-8 - MANUEL RODRIGO VÁSQUEZ RÍOS	500.000
6	06.513.066-1 - MARIO HUMBERTO RAMOS VICENCIO	357.000
7	60.910.047-8 - UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	600.000
8	07.192.462-9 - GLADYS ACOSTA GALAZ	50.000
9	71.470.400-1 - UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	357.000
10	76.085.582-0 - MARIA EUGENIA LORENZINI PIZARRO EDITORIAL E. I. R. L.	714.000
11	76.205.698-4 - RÍO ESTUDIOS SPA.	4.641.000

12	76.270.746-2 - LOM EDICIONES S.A.	1.130.500
13	76.314.355-4 - ESCRITO CON TIZA	714.000
14	76.376.530-K - REPARACIONES BBCC LIMITADA	4.760.000
15	76.388.699-9 - GALLEANI EDITORES SPA.	600.000
16	76.483.733-9 - GOL TRISTE EDICIONES	714.000
17	76.581.984-9 - DISTRIBUIDORA DE LIBROS ENSAMBLE LIMITADA	600.000
18	76.741.883-3 - EDICIONES ROBERTO MUÑOZ ALBUERNO E. I. R. L.	600.000
19	76.896.318-5 - TERAIDEAS	600.000
20	77.001.459-K - NAVARRO Y ECHEVERRÍA LIMITADA	714.000
21	77.214.992-1 - EDITORIAL MOMENTUM, SOCIEDAD LIMITADA	714.000
22	77.232.584-3 - SELKNAM LIBROS S P A	714.000
23	76.968.656-8 - SOCIEDAD COMERCIAL VAINILLA Y LIMÓN LIMITADA	714.000
24	78.172.420-3 - SOC. DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA U DE SANTIAGO DE CHILE LTDA.	714.000
25	77.799.512-K - B & G PRODUCCIONES SPA.	1.428.000
26	09.357.024-3 - EDUARDO ARGOMEDO SEPÚLVEDA	1.130.500
27	77.502.751-7 - V VENTA DE PRODUCTOS CULTURALES DANIELA SOLEDAD REYES G.E. I. R. L.	1.130.500
28	96.643.240-3 - FONDO DE CULTURA ECONÓMICA CHILE S.A.	714.000
29	78.212.550-8 - TEMP O CONSULTORES LTDA.	714.000
30	87.912.900-1 - UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	714.000
31	89.664.800-4 - PEHUÉN EDITORES S.A.	300.000
32	26.338.075-4 - ROLANDO JOSÉ MOLINA MORALES	500.000
33	27.131.912-6 - ERIKA DEL VALLE GUERRA	350.000
TOTAL CLIENTES NACIONALES ARRIENDOS DE ESPACIOS / IVA INCLUIDO		30.030.501

N°	CUENTA 1.1.1040.10.01 - CLIENTES NACIONALES	Cargos \$
1	26.338.075-4 - ROLANDO JOSÉ MOLINA MORALES	928.000
2	27.131.912-6 - ERIKA DEL VALLE GUERRA	1.078.000
3	76973877-0 - INDUS TRIA CIRCULAR SPA.	7.250.000
4	77.477.977-9 - SERVICIO DE EDICIONES MIGUEL SOTO E. I. R. L.	257.000
TOTAL CLIENTES NACIONALES ARRIENDOS DE ESPACIOS PENDIENTES DE PAGO		9.513.000
TOTAL GENERAL CLIENTES NACIONALES ARRIENDOS DE ESPACIOS		39.543.501

Clasificación de gastos fondos propios año 2023

La gestión de fondos propios de la Corporación Cultural de Recoleta fue relacionada directamente a los gastos de infraestructura, los cuales no pueden ser incluidos en las rendiciones de fondos municipales, gastos no presupuestados que no pudieron ser cubiertos con el fondo de subvención, de acuerdo con el siguiente detalle:

Clasificación de Gastos	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Anual
Remuneraciones	5.510.000	7.949.345	5.993.149	8.066.476	27.518.970
Sueldos y Sobresueldos	0	700.000	1.924.592	2.801.184	5.425.776
Finiquitos	4.000.000	0	0	3.213.292	7.213.292
Honorarios Profesionales	1.160.000	6.161.414	1.693.103	1.500.000	10.514.517
Honorarios Talleres	350.000	1.087.931	2.375.454	552.000	4.365.385
Servicios Básicos	1.424.030	5.260	653.040	0	2.082.330
Agua	1.424.030	5.260	653.040	0	2.082.330
Gastos Generales	2.143.887	3.071.391	3.525.192	1.770.730	10.511.200
Caja Chica	1.848.276	2.302.808	511.093	1.510.955	6.173.132
Gastos Bancarios	0	0	171.786	259.775	431.561
Gastos Seguridad	105.980	0	0	0	105.980
Gastos Notariales	91.000	130.000	0	0	221.000
Servicios Informáticos	36.539	415.723	167.796	0	620.058
Reintegros	62.092	222.860	2.674.517	0	2.959.469
Mantenión	653.000	1.128.325	185.200	2.906.376	4.872.901
Mantenion y Reparacion	653.000	1.128.325	185.200	2.906.376	4.872.901
Difusión y Promoción	776.694	0	0	0	776.694
Grafica E Impresiones	5776.694	50	50	50	776.694
Presentaciones y Producciones Artísticas	6.881.124	15.813.699	36.501.006	25.691.235	84.887.064
Actividad 50 Años	0	0	836.207	0	836.207
Actividad Skate	0	0	64.799	0	64.799
Carnaval Dieciochero	150.000	1.500.000	0	0	1.650.000
Concierto Ismael Serrano	0	0	0	12.343.950	12.343.950
Concierto Por La Hermandad	3.451.000	0	0	0	3.451.000
Cumbre DDHH y Democracia	0	0	600.000	0	600.000
Feria Internacional del Libro	0	14.313.699	35.000.000	0	49.313.699
Festival de Jazz	0	0	0	13.347.285	13.347.285
Festival de Teatro	2.400.000	0	0	0	2.400.000
Mes de La Mujer 2023	880.124	0	0	0	880.124
Total de Gastos Rendidos	16.735.735	26.839.695	46.672.387	35.528.441	130.649.159

Fondos concursables proyectos biblioteca 2023
Detalle fondos concursables proyectos biblioteca 2023

Proyecto Folio 678044 Financiado po el Ministerios De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio								
MOV	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO PAGO	Recepción	Egreso	Fecha egreso	
1	22-06-2023	CLARABOYA	N°841	\$476.400	SI	245	17-07-2023	
2	05-07-2023	CLARABOYA	N°847	\$135.581	SI	245	17-07-2023	
3	05-07-2023	RECREA	N°4040	\$472.337	SI	294	02-08-2023	
4	05-07-2023	RECREA	N°4041	\$478.342	SI	294	02-08-2023	
	06-07-2023	EDITORIAL MACARENA ANDREA MORALES FINDEL E.I.R.L.	N°828	\$334.607	SI	246	17-07-2023	
6	06-07-2023	EDITORIAL MACARENA ANDREA MORALES FINDEL E.I.R.L.	N°829	\$387.973	SI	246	17-07-2023	
7	06-07-2023	EDITORIAL MACARENA ANDREA MORALES FINDEL E.I.R.L.	N°830	\$367.420	SI	246	17-07-2023	
8	10-07-2023	PASCAL	N°7182	\$864.372	SI	291	31-07-2023	
9	10-07-2023	PASCAL	N°7183	\$738.596	SI	291	31-07-2023	
10	10-07-2023	PASCAL	N°7184	\$406.448	SI	291	31-07-2023	
11	21-08-2023	VICEN VIVES	N°29237	\$1.808.674	SI	409	12-10-2023	
				Total Facturado	\$6.470.750			
				Total adjudicado	\$9.999.101			
				Total Restante	\$3.528.351			

PROYECTO FOLIO 678044 FINANCIADO POR EL MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO							
MOV	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	FACTURA N°	MONTO PAGO	Recepción	Egreso	Fecha egreso
1	05-09-2023	MUEBLES AYALA SPA	N°44	\$2.993.358	SI	399	13-09-2023
2	26-09-2023	BE ARQUITECTURA SPA	N°591	\$3.298.680	SI	419	04-10-2023
				Total Facturado	\$6.292.038		
				Total adjudicado	\$19.999.598		
				Total Restante	\$13.707.560		

Gestión de recursos de fondos concursables

La gestión de los recursos obtenidos por fuentes de financiamiento externo, ligados al Ministerio de Cultura, las Artes y otros, percibidos en el año 2023 fue de \$ 54.957.350, de acuerdo con los siguientes detalles, tales como:

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio						
Folio	Unidad	Nombre del proyecto	Concurso	Estado	Año	Monto aproximado
678044	Red bibliotecas públicas Recoleta	Leer jugando: Cajas viajeras de libros para niños y niñas en Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de fomento de colecciones bibliográficas	Postulación	2023	\$9.999.101
677035	Red bibliotecas públicas Recoleta	Carro de arrastre por la lectura en los barrios y ferias de Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad bibliomóvil	Postulación	2023	\$24.958.651
675730	Red bibliotecas públicas Recoleta	Red bibliotecas populares de Recoleta	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura / Modalidad de Apoyo a la gestión de bibliotecas populares	Postulación	2023	\$19.999.598
						\$54.957.350

Detalle fondos concursables proyectos cultura 2023

MOV	FECHA	PROVEEDORES	Rut	Detalle pago	FACTURA O BOLETA N°	MONTO BRUTO	EGRESO	FECHA EGRESO
2	24-05-2023	FRANCISCO SEBASTIAN ROJAS DIAZ	17.652.421-9	TALLER GUITARRAS	26	229.885	157	03-05-2023
3	30-05-2023	PABLO MARIO BENJAMIN BARBATTO DLAVE	16.758.204-4	OBRA ORIGINES 3 FUNCIONES	137	1.350.000	179	06-06-2023
5	25-05-2023	MELODY LUISA MAULEN AGUILERA	16.473.703-9	TALLER DE ACUARELA	26	229.885	179	06-06-2023
6	25-05-2023	FRANCISCO SEBASTIAN ROJAS DIAZ	17.652.421-9	TALLER GUITARRAS	27	229.885	179	06-06-2023
7	26-05-2023	SEBASTIAN OBANDO ORREGO	17.664.608-K	TALLER DE DANZA	78	229.885	179	06-06-2023
8	25-06-2023	MELODY LUISA MAULEN AGUILERA	16.473.703-9	TALLER DE ACUARELA	27	229.885	233	06-07-2023
9	25-06-2023	FRANCISCO SEBASTIAN ROJAS DIAZ	17.652.421-9	TALLER GUITARRAS	29	229.885	233	06-07-2023
10	20-06-2023	SEBASTIAN OBANDO ORREGO	17.664.608-K	TALLER DE DANZA	80	229.885	233	06-07-2023
12	05-07-2023	YESSENIA DROGUETT VARGAS	19.234.777-7	OBRA ESTACION OLIVO	14	528.736	243	13-07-2023
13	05-07-2023	FELIPE LAGOS CORDERO	15.370.449-K	OBRA EL TONY CHICO	275	321.839	243	13-07-2023
15	20-07-2023	SEBASTIAN OBANDO ORREGO	17.664.608-K	TALLER DE DANZA	83	229.885	292	02-08-2023
16	25-07-2023	MELODY LUISA MAULEN AGUILERA	16.473.703-9	TALLER DE ACUARELA	28	229.885	292	02-08-2023
17	25-07-2023	FRANCISCO SEBASTIAN ROJAS DIAZ	17.652.421-9	TALLER GUITARRAS	32	229.885	292	02-08-2023
18	22-08-2023	FRANCISCO SEBASTIAN ROJAS DIAZ	17.652.421-9	TALLER GUITARRAS	34	229.885	381	05-09-2023
19	19-08-2023	SEBASTIAN OBANDO ORREGO	17.664.608-K	TALLER DE DANZA	85	229.885	381	05-09-2023
20	24-08-2023	MELODY LUISA MAULEN AGUILERA	16.473.703-9	TALLER DE ACUARELA	29	229.885	381	05-09-2023
21	27-09-2023	DAFNE DANAE AVENDAÑO COLET	17.336.130-0	PLAZITA ROCK -ARTISTAS	5	2.248.563	415	04-10-2023
22	27-09-2023	DAFNE DANAE AVENDAÑO COLET	17.336.130-0	PLAZITA ROCK -TECNICA	7	375.000	415	04-10-2023
24	20-09-2023	SEBASTIAN OBANDO ORREGO	17.664.608-K	TALLER DE DANZA	88	229.885	415	04-10-2023
25	25-09-2023	MELODY LUISA MAULEN AGUILERA	16.473.703-9	TALLER DE ACUARELA	30	229.885	415	04-10-2023
1	09-01-2023	BARBARA ANDREA ZUÑIGA VALDES	13.266.008-5	OBRA MARAT SADE	26	2.770.115	11	12-01-2023
4	30-05-2023	PABLO MARIO BENJAMIN BARBATTO DLAVE	16.758.204-4	OBRA ORIGENES GASTOS OPER	138	150.000	179	06-06-2023
11	05-07-2023	YESSENIA DROGUETT VARGAS	19.234.777-7	OBRA ESTACION OLIVO GASTOS	15	287.356	243	13-07-2023
14	05-07-2023	FELIPE LAGOS CORDERO	15.370.449-K	OBRA EL TONY CHICO	276	287.356	243	13-07-2023
23	27-09-2023	DAFNE DANAE AVENDAÑO COLET	17.336.130-0	PLAZITA ROCK -OPERACIONALES	8	250.000	415	04-10-2023
						Total Facturado	12.017.240	
						Total adjudicado	12.017.240	
						Total Restante	0	

Gestión de recursos financieros "Recoletas"

A inicios del año 2019, se inauguró la nueva "Librería Popular" de Recoleta. Instancia guiada por la gestión del Sr. alcalde, Daniel Jadue la cual tiene como principal objetivo, llevar la literatura a toda la población dejando atrás las barreras socioeconómicas que existen actualmente en la industria del libro.

La modalidad de gestión de compraventa de la librería popular se basa en convenios de consignación con las editoriales.

Al cierre del año 2023, la librería popular vendió alrededor de 8.726 productos que contempla (libros, CD, DVD, Vinilos, Productos de audio), percibiendo un monto por ventas de \$75.737.904, con un costo asociado de \$70.776.676.-

Clasificación de gastos fondos de librería año 2023

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
REMUNERACIONES	100.000	0	0	0	100.000
HONORARIOS TALLERES	100.000	0	0	0	100.000
GASTOS GENERALES	284.800	230.323	0	0	515.123
CAJA CHICA	92.654	0	0	0	92.654
SERVICIOS INFORMATICOS	171.369	111.611	0	0	282.980
VIAJES Y TRASLADOS	20.777	118.712	0	24.882	164.371
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	285.481	0	0	0	285.481
GRÁFICA E IMPRESIONES	285.481	50	50	50	435.481
PRESENTACIONES Y PRODUCCIONES ARTISTICAS	30.000.000	16.112.902	2.500.000	0	48.612.902
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	30.000.000	16.112.902	2.500.000	0	48.612.902
TOTAL DE GASTOS RENDIDOS	30.384.800	16.343.225	2.500.000	24.882	49.538.388
PAGOS DE PROVEEDORES	27.958.784	18.461.867	21.130.616	15.256.645	82.807.912
LIBRERIA	27.958.784	18.461.867	21.130.616	15.256.645	82.807.912

Acciones desarrolladas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

En esta oportunidad, las principales acciones realizadas por la Corporación de Cultura y Deportes durante el 2023 serán desglosadas en cultura, deportes y fomento lector.

Cultura

Durante el 2023, en cultura uno de los principales ejes de planificación de actividades fue la conmemoración de los 50 años del Golpe cívico Militar (11/09/1973) y quiebre de la democracia en Chile.

Exposiciones, ciclos de cine, el recorrido del Coro Popular o Las Mil Guitarras y Mil Voces para Víctor Jara, entre otras actividades, se

plantearon como actividades enfocadas al rescate de la memoria del gobierno de la Unidad Popular, encabezado por el presidente Salvador Allende.

Dentro de su planificación anual, los hitos más relevantes realizados desde el área de cultura fueron:

» **Festival de Teatro de Recoleta - Edición 20**

En su vigésima edición, el Festival de Teatro de Recoleta renovó su compromiso de acercar la cultura a los barrios locales. Se presentaron obras familiares con una convocatoria total superior a las 8 mil personas, consolidando al festival como una referencia cultural en la comuna.

» **Womad: La octava edición del Festival Womad se realizó** nuevamente en Recoleta, sector Plaza la Paz, del 31 de marzo al 02 de abril, fusionando música, arte, danza y diversas expresiones culturales que reunió a más de 80 mil personas.

» **¡Por fin, Vacaciones!:**

La iniciativa "¡Por fin, Vacaciones!" ofreció dos semanas de actividades diseñadas para el disfrute de niñas y niños durante las vacaciones de invierno. Con exposiciones, juegos, talleres, cine y teatro, participaron 700 personas.

» **Mil Guitarras y mil voces para Víctor Jara:**

Este hito cultural de nuestra comuna, combinó música y participación ciudadana, rindió tributo a la memoria de Víctor Jara. Con más de 800 guitarristas y miembros del Coro Popular de Recoleta, se llevaron a cabo 4 ensayos abiertos en espacios públicos, sumando participantes a la iniciativa. El evento principal en la Plaza La Paz, el 19 de septiembre, convocó a más de 17 mil personas, destacando la importancia de mantener viva la memoria histórica y cultural.

» **Ferias del Libro:**

Recoleta se consolidó como epicentro de la lectura a nivel regional con la realización de dos ferias internacionales del libro y una dedicada a la niñez y juventud. Con la participación de más de 50 editoriales y destacados pensadores nacionales e internacionales, las ferias contaron con presentaciones artísticas fomentando la cultura literaria en la comuna.

» **Ismael Serrano en Recoleta:**

En conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, Recoleta recibió al cantautor español Ismael Serrano, en un concierto

gratuito el 03 de noviembre en Plaza La Paz donde asistieron cerca de 20 mil personas.

» **10 años Orquesta Infantil y Juvenil:**

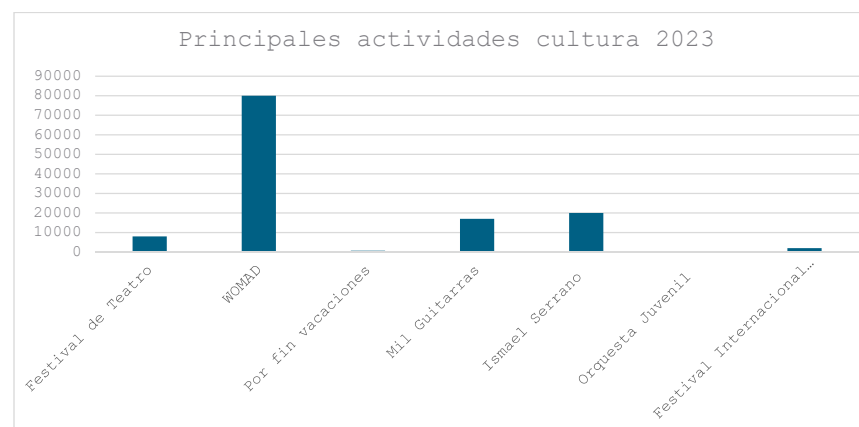
La Escuela Orquestal celebró su décimo aniversario, destacando la firme dedicación de la gestión por fomentar la formación musical entre niñas, niños y jóvenes de Recoleta. Actualmente, la orquesta cuenta con la participación de más de 60 estudiantes a lo largo del año, consolidándose como un proyecto educativo y cultural de la gestión municipal.

» **Festival Internacional Mapocho Jazz:**

Durante el 2023, Recoleta fue sede de dos ediciones del Festival Internacional Mapocho Jazz. Este evento busca descentralizar la cultura musical jazzística, realizando intervenciones en establecimientos municipales y ocupando el zócalo de la Municipalidad de Recoleta. Cada edición atrajo a más de mil personas.

» **Coro Popular**

El Coro Popular, en su primer año de existencia, se ha posicionado como un elenco de enfoque comunitario y transversal. Con 15 conciertos realizados en Santiago y Recoleta, ha itinerado exitosamente, promoviendo el bienestar humano a través del canto colectivo e identitario. Actualmente, el coro cuenta con la participación de más de 70 miembros, demostrando el impacto positivo en la comunidad.



Deportes

En el área de deportes, la Corporación Municipal cierra el 2023 con 51 talleres deportivos gratuitos, cinco más que el año 2022, impartidos en diferentes puntos de la comuna, categorizados en 27 disciplinas.

Para reforzar el trabajo territorial, la Corporación Municipal, además de contar con el Estadio Municipal (Av. Recoleta 3005), administra otros recintos deportivos municipales, como las canchas de Dora, Complejo Deportivo Bellavista #180; donde se encuentran las canchas de tenis y pádel; Quinta Bella, Piscina Municipal, Calle G, Santa Ana, Estadio Chacabuco y el Complejo Social y Deportivo Angela Davis.

Asimismo, el trabajo junto al DAEM, Departamento de Vida Sana, Escuelas Abiertas, Instituto Nacional del Deporte (IND), juntas de vecinos y otras agrupaciones municipales, ha sido fundamental en la tarea de aumentar el alcance territorial de las actividades deportivas.

Uno de los recintos que cuenta con mayor participación es la Piscina Municipal, que, pese a no funcionar de manera regular durante el 2023, tuvo un alcance promedio de 1200 vecinas y vecinos, que asisten a clases de natación e hidrogimnasia, a precios populares.

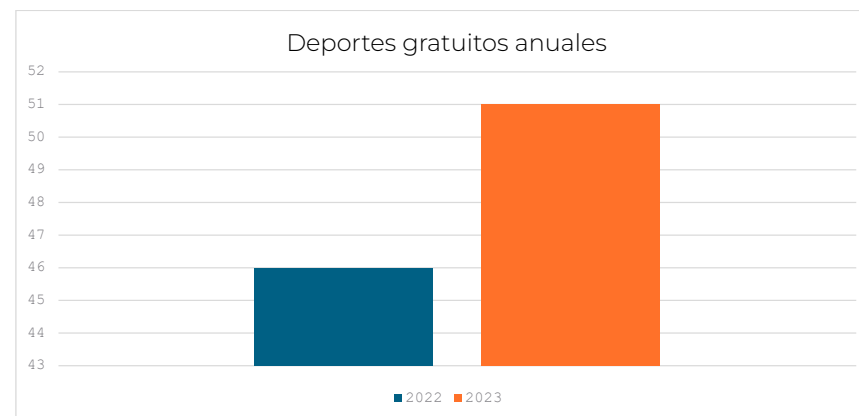
También contamos con el arriendo de canchas de tenis y pádel, estas últimas administradas por la empresa Pádel Activa. Ambos espacios cuentan con un bloque de gratuidad al que pueden acceder vecinas y vecinos de la comuna. En el caso de las canchas de pádel 300 vecinos al mes acceden al beneficio de la gratuidad, mientras en las canchas de tenis, el número se ubica alrededor de 30 usuarios al mes.

Con respecto a los arriendos, las canchas de pádel y tenis reciben un promedio de 1.100 y 1.300 personas usuarias, respectivamente.

Este año, los talleres deportivos gratuitos impartidos por la Corporación Municipal tuvieron una participación superior a las 2.000 personas, promedio por mes, superando los 1.700 alcanzados el 2022.

Talleres gratuitos impartidos (enero-diciembre)

Año	Número de talleres gratuitos
2022	46
2023	51

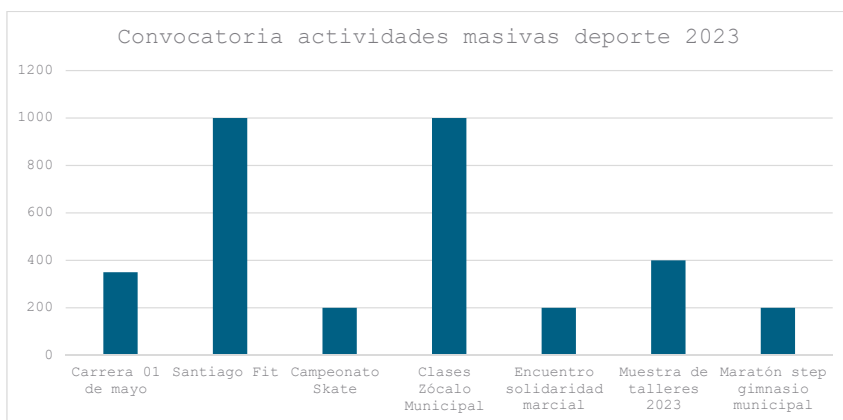


Hitos deportivos masivos año 2023

- » **Corrida Familiar Día del Trabajador y Trabajadora (01 de mayo)**
En su primera edición, la Corrida Familiar del Día del Trabajador y Trabajadora convocó a más de 350 personas.
- » **Santiago Fit**
Junto al Gobierno Regional y en el marco de la previa de los Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, Gana Santiago realizó cuatro fechas en la comuna con una convocatoria superior a las 1000 personas.
- » **Campeonato Skate (8 de julio)**
Junto al Programa Niñez y Juventud se realizó el II Campeonato de Skate Recoleta 2023, que en esta ocasión reunió a cerca de 200 competidores.
- » **Clases abiertas en el Zócalo Municipal**
Durante el año 2023 se realizaron jornadas de deporte temáticas, abiertas a la comunidad en el Zócalo Municipal, como una forma de difundir los talleres impartidos por la Corporación Municipal a la comunidad recoletana.
- » **Muestra de Talleres Deportivos 2023 (02 de diciembre)**
A comienzos de diciembre se reactivó el evento "Muestra de Talleres Deportivos", donde todas las disciplinas deportivas presentaron el trabajo realizado durante esta temporada en un evento masivo realizado el 02 de diciembre en el Gimnasio del Estadio Municipal (Av. Recoleta #3005).

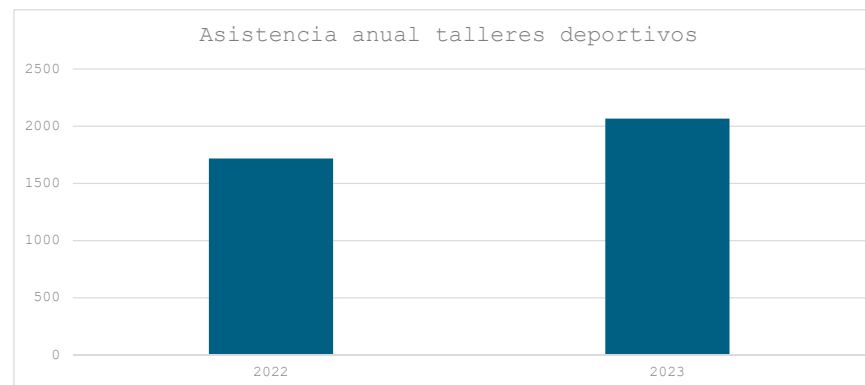
- » **Reparación del Complejo Social y Deportivo Angela Davis**
El pasado 07 de diciembre, se realizó la reinauguración del Complejo Social y Deportivo Angela Davis. Los trabajos incluyeron la reparación de tres canchas de fútbol, arreglo de sumideros, cierre perimetral de las canchas, arreglo de camarines y limpieza del sector.
- » **Encuentro de Solidaridad Marcial (04 de noviembre)**
Evento de carácter masivo que reúne a las cuatro ramas marciales de la corporación de deportes, en donde se realizan exposiciones individuales y clases colaborativas.

Principales actividades deporte 2023	Asistencia
Carrera 01 de mayo	350
Santiago Fit	1000
Campeonato Skate	200
Clases Zócalo Municipal	1000
Encuentro solidaridad marcial	200
Muestra de talleres 2023	400
Maratón step gimnasio municipal	200
Total	3350



Asistencia total talleres deportivos gratuitos 2023

Para el área de deportes, el año 2023 culminó con un promedio mensual de usuarios de 2.066 personas, superando de amplia manera la cifra del 2022, 1718 personas.



Asistencia Piscina Municipal, Sala de pesas y Canchas de Bellavista

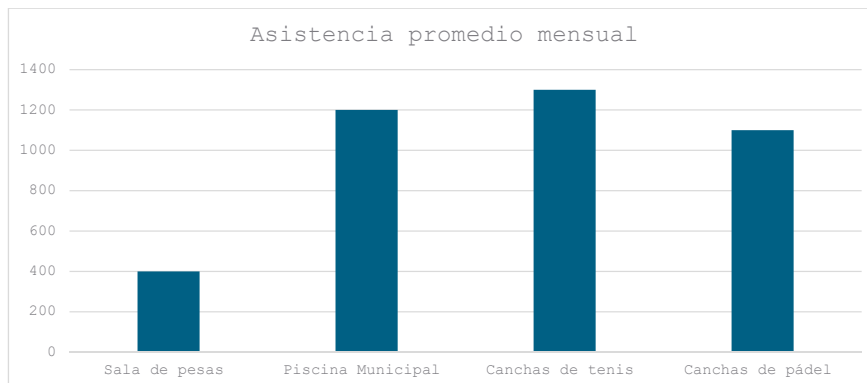
Dentro de las actividades deportivas que la Corporación de Cultura y Deportes ofrece a la comunidad, se encuentra sala de pesas, talleres piscina municipal y arriendo de canchas de tenis y pádel, estas últimas en coordinación con la empresa.

En el caso de la sala de pesas, la asistencia promedio mensual llegó a los 400 usuarios, mientras que la piscina municipal, tomando en consideración los meses en que estuvo cerrada por trabajos de reparación, cuenta con una inscripción promedio de 1.200 personas.

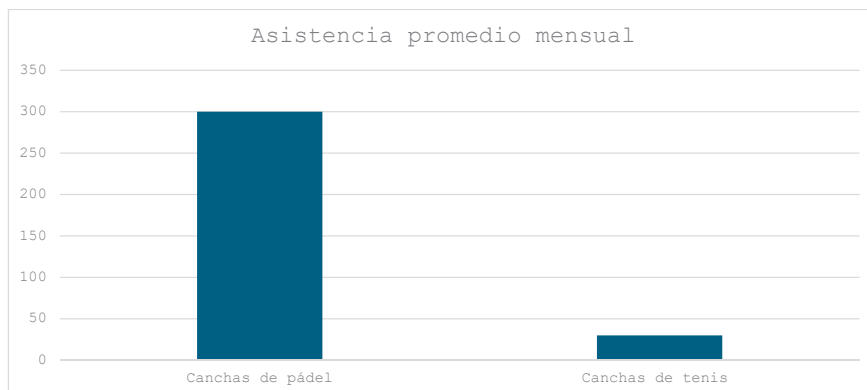
Por su parte, las canchas de tenis al mes son arrendadas por un promedio de 1.300 usuarios. En el caso del pádel, esta cifra es de 1.100 personas.

Las canchas de tenis y pádel cuentan con bloques horarios de gratuidad, que pueden ser utilizadas por vecinos y vecinas de la comuna. Cerca de 300 personas hacen uso de este beneficio en las canchas de pádel y 30 en las de tenis.

Recinto	Asistencia promedio mensual
Sala de pesas	400
Piscina Municipal	1200
Canchas de tenis	1300
Canchas de pádel	1100



Gratuidad	Asistencia promedio mensual
Canchas de pádel	300
Canchas de tenis	30



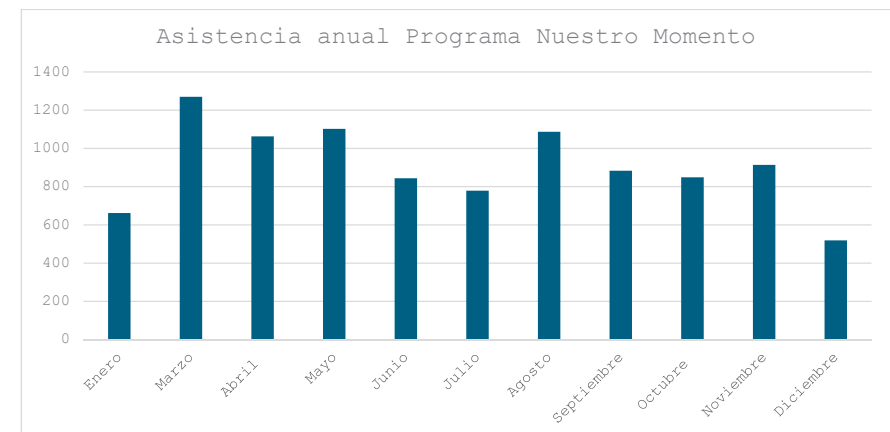
Programa Nuestro Momento

El programa Nuestro Momento funciona desde el mes de abril de 2022. Su objetivo es realizar actividades grupales que favorezcan la independencia y sociabilización de las personas mayores de la comuna.

Clases de baile tres veces a la semana, viajes interregionales, otro tipo de actividades recreativas, son parte de las actividades que se desarrollaron durante el período enero-diciembre, con una pausa durante febrero, todas de acceso gratuito para las inscritas e inscritos en Nuestro Momento.

Inscritos e inscritas

Durante el año 2023 un total de 9972 personas se incorporaron al programa Nuestro Momento, siendo el mes de marzo el que tuvo una mayor asistencia (1270) y el de diciembre el más bajo (519).



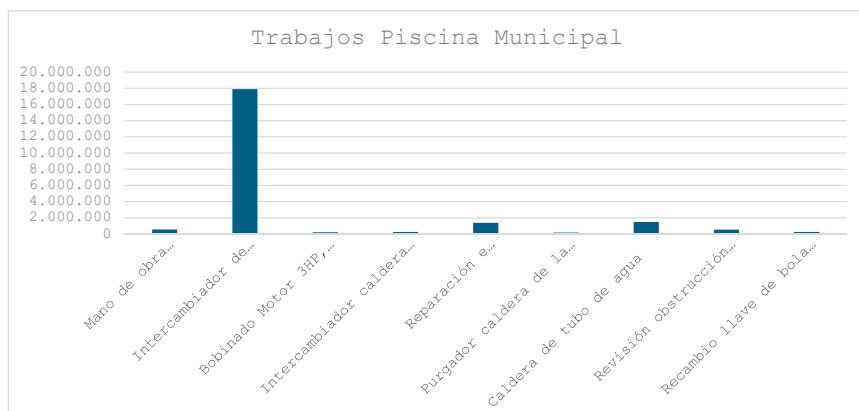
Reparaciones y/o modificaciones

Piscina Municipal

Durante el período enero-diciembre 2023, incluyendo las reparaciones que se realizaron en el mes de febrero- marzo, producto de los destrozos realizados por terceros, y el cierre por modificaciones en su sistema de calderas, en la Piscina Municipal se realizaron los siguientes reparaciones:

- » Cambio de lona en acceso de personas
- » Reparación de Techo para recepción de Usuarios
- » Pintado de Piscina
- » Instalación de Focos dentro de piscina
- » Instalación de Focos en dependencias
- » Reparación sistema de calderas

Trabajos Piscina Municipal	Valor
Mano de obra reparación de sistema de agua caliente	565.250
Intercambiador de temperatura y calderas de condensación con capacidad	17.900.000
Bobinado Motor 3HP, rodamientos y mano de obra	226.100
Intercambiador caldera de mural - Mano Obra	255850
Reparación e instalación motobombas y válvulas de retención (incluye mano de obra)	1379210
Purgador caldera de la bomba, Válvula de seguridad de la caldera, Purgador periférico	180880
Caldera de tubo de agua	1487500
Revisión obstrucción línea hidráulica en sala de filtros por alzas de presión en sistema de filtros	535500
Recambio llave de bola PVC, pruebas de funcionamiento (flanges se mantienen)	255850



Quinta Bella

- » Reparación baños y gimnasio del recinto deportivo Quinta Bella por un costo cercano a los \$500.000.

Canchas Cementerio

- » Reparación portón de acceso y camarines por un costo cercano a los \$120.000.

Calle G

- » Cierre perimetral, limpieza del recinto y cambio de candados por un costo cercano a los \$100.000.

Estadio Municipal

- » Remodelación sala multituso: cambio de piso, arreglo de espejos, cambio de iluminación y arreglo en los baños. Todos estos trabajos tuvieron un costo cercano \$8.000.000.
- » Remodelación sala Tatami: Cambio de superficie, reparación de la iluminación y pintura con una inversión cercana a los \$1.200.000 .
- » Cambios puntos de hidratación en la pista atlética, con una inversión cercana a los \$150.000.
- » Instalación de aire acondicionado en oficinas administrativas, sala de pesas, tatami, piscina municipal y sala multiuso con una inversión cercana a los \$21.000.000.
- » Renovación del sistema eléctrico del Estadio Municipal que significó una inversión cercana al \$1.200.000.

Convenios con otras instituciones y/o agrupaciones

Piscina Municipal

- » Centros de madre de Recoleta.
- » Agrupaciones comunales: primavera, guatita de delantal, bellas y audaces.
- » Andes Club.
- » Club deportes subacuáticos.
- » Club Fénix.
- » Dreamers de Recoleta.
- » Ayulemko.
- » Fonosub.
- » Kau.
- » Máster de Recoleta.

Red Bibliotecas Públicas Recoleta (Fomento Lector)

Este 2023 la Red de Bibliotecas Públicas culminó con cuatro de sus ocho recintos funcionando de manera permanente.

En cuanto a cifras, el préstamo de libros se encuentra en el orden de los 7.890 textos. Además, 1.890 vecinos o vecinas se inscribieron como usuarios y usuarias.

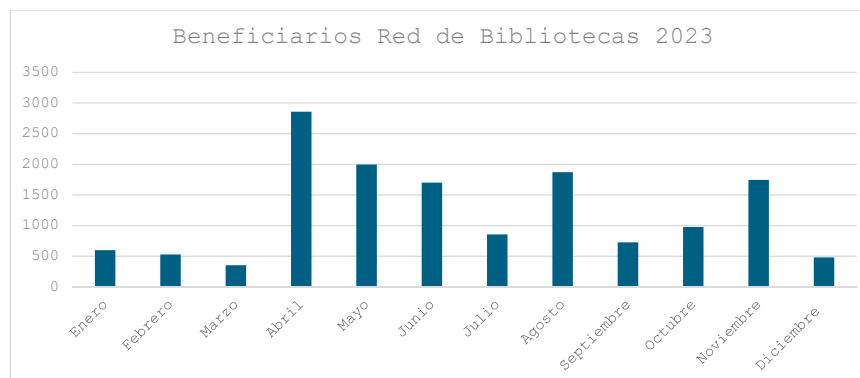
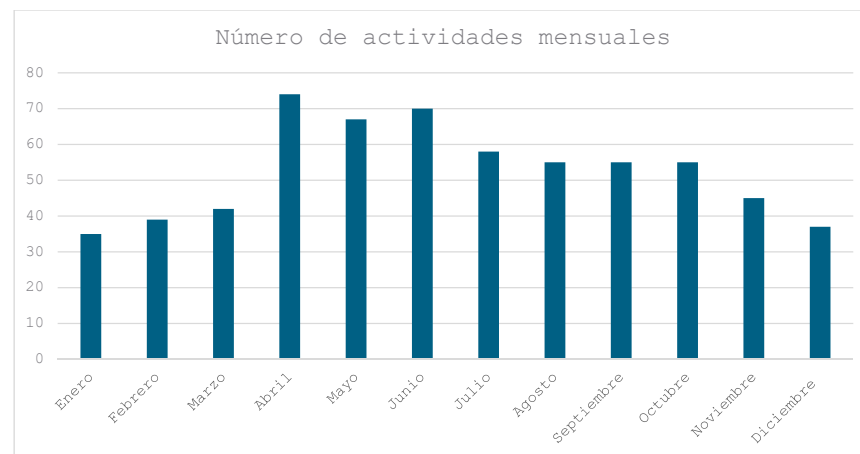
Con respecto a la asistencia a sus actividades, este año se contabilizó una participación superior a las 12 mil personas a las actividades de la red de bibliotecas, donde se incluye la realización de las tres Ferias del Libro.

Las actividades, validadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, se dividen de acuerdo con rangos etarios, como primera infancia, infantil, juvenil, prensa y colección general.

Estos talleres están clasificados en cuatro niveles: encantamiento al libro y la lectura; hábito lector y creación del hábito; comprensión lectora inicial y autoeducación.

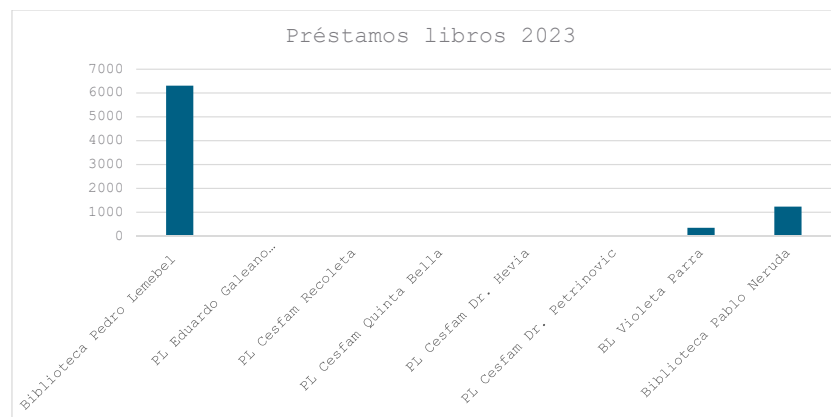
Se realizaron un total de 632 planificaciones derivadas de los procesos de programación de nuestras funcionarias y funcionarios, de las cuales la gran mayoría corresponde a actividades comunitarias de mediación lectora; técnicas para poder aumentar el acervo bibliográfico de la Red bibliotecas y otras destinadas a proyectos y convenios para optimización y logro de nuevos recursos.

Mes	Número de actividades	Beneficiarios
Enero	35	599
Febrero	39	529
Marzo	42	354
Abril	74	2859
Mayo	67	1996
Junio	70	1701
Julio	58	857
Agosto	55	1872
Septiembre	55	727
Octubre	55	977
Noviembre	45	1746
Diciembre	37	481



Estados Recintos Red de Bibliotecas

Red de Bibliotecas	Estado 2023
Biblioteca Pedro Lemebel	Activa
PL Eduardo Galeano (municipalidad)	Activo por 3 meses
PL Cesfam Recoleta	Cerrado
PL Cesfam Quinta Bella	Cerrado
PL Cesfam Dr. Hevia	Cerrado
PL Cesfam Dr. Petrinovic	Activo por 2 meses
BL Violeta Parra	Activa
Biblioteca Pablo Neruda	Activa

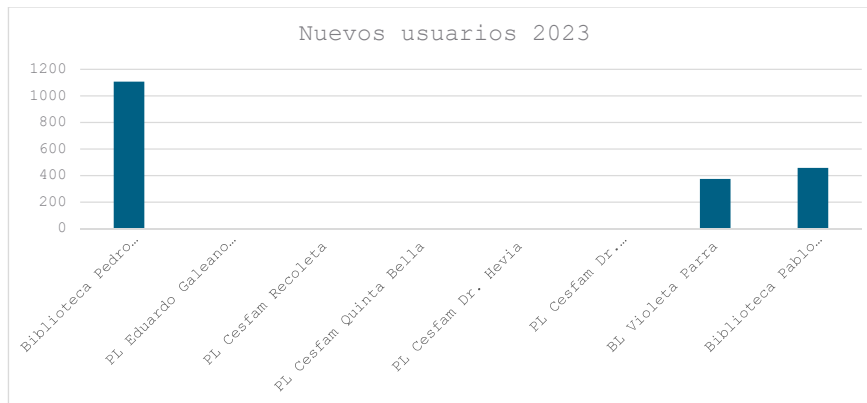


Préstamos libros 2023

Red de Bibliotecas	Préstamos libros 2023
Biblioteca Pedro Lemebel	6310
PL Eduardo Galeano (municipalidad)	0
PL Cesfam Recoleta	0
PL Cesfam Quinta Bella	0
PL Cesfam Dr. Hevia	0
PL Cesfam Dr. Petrinovic	0
BL Violeta Parra	346
Biblioteca Pablo Neruda	1234

Nuevos usuarios 2023

Red de Bibliotecas	Nuevos usuarios 2023
Biblioteca Pedro Lemebel	1107
PL Eduardo Galeano (municipalidad)	0
PL Cesfam Recoleta	0
PL Cesfam Quinta Bella	0
PL Cesfam Dr. Hevia	0
PL Cesfam Dr. Petrinovic	0
BL Violeta Parra	375
Biblioteca Pablo Neruda	458

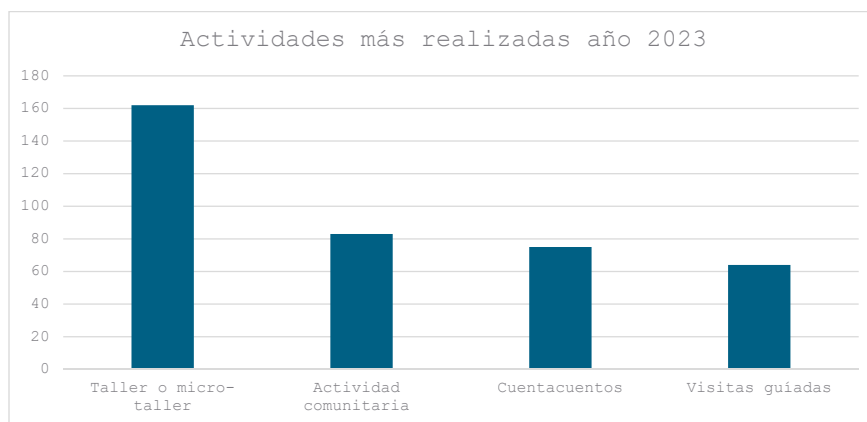
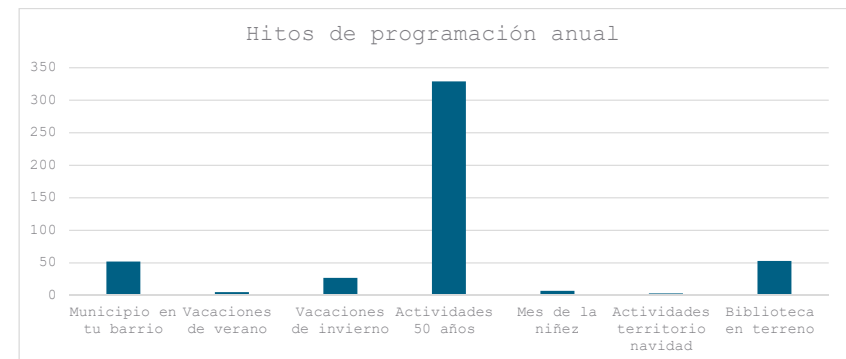


Hitos de programación anual

Hitos de programación anual	Período 2023
Municipio en tu barrio	52
Vacaciones de verano	5
Vacaciones de invierno	27
Actividades 50 años	329
Mes de la niñez	7
Actividades territorio navidad	3
Biblioteca en terreno	53

Tipos de actividades más utilizadas

Tipos de actividades más utilizadas	Período 2023
Taller o micro-taller	162
Actividad comunitaria	83
Cuentacuentos	75
Visitas guiadas	64



Junto con el servicio de préstamo bibliográfico y las actividades de fomento lector, se generó un trabajo de rearticulación con las oficinas municipales de participación comunitaria, para continuar con el trabajo técnico asociado a distintas áreas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), considerando como ejes los esfuerzos provenientes desde alcaldía sobre participación comunitaria y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

Con lo anterior, un plan de seguimiento de actividades considerando distintas áreas prioritarias, se generó un seguimiento de las actividades de la Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta en las siguientes líneas:

- » Migrantes.
- » Inclusión.
- » Pueblos originarios.
- » Mujer.
- » Enfoque de género.
- » Mediación lectora.
- » Género y diversidad
- » Seguridad comunitaria.
- » Salud.
- » Participación.
- » Derechos humanos.
- » Deportes.
- » Educación.
- » Medio ambiente.
- » Calidad de vida.
- » Cultura.
- » Adulto Mayor.

Otras actividades para destacar:

- » **Vacaciones de verano (enero)**
En el contexto de vacaciones de verano, se realizan actividades destinadas a las niñeces como talleres de xilografía, calco, cuentacuentos, jornadas temáticas y activaciones en distintos puntos de la comuna
- » **Grabaciones de audiolibros (febrero)**
Trabajo comunitario realizado en conjunto con los vecinos y las vecinas de la comuna para generar audiolibros destinados al público infantil y juvenil.
- » **Talleres de cine y memoria (marzo)**
Introducción al cine y realización de nanometrajes, taller destinado a vecinas y vecinos desde los 12 años.
- » **Visitas guiadas FIL23 (abril)**
En el marco de la Feria del libro y ciencias sociales del año 2023, se realizaron visitas guiadas a diferentes establecimientos educacionales.
- » **Participación mes de las niñeces (agosto)**
En el contexto de la celebración por el día de las niñeces, el Programa de Niñez y Juventud, hace un llamado a la Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta, a participar en territorio con un módulo para la niñez y juventud.

- » **Sección Guaguatoca Feria del libro infanto-juvenil (agosto)**

En el contexto de la feria del libro infantil y juvenil de agosto, se generó un espacio infantil habilitado para la primera infancia con actividades como el rincón de la biblioteca, disfraces, espacio de estimulación a primera infancia, lugar de lactancia entre otros.

- » **Entrega cajas viajeras jardines municipales**

Debido a la vinculación con los jardines infantiles municipales se realizó el cambio de la caja viajera se entregaron "cajas viajeras" a diferentes establecimientos con el compromiso de cuidado y utilización de los libros. Las cajas contienen 30 libros con una permanencia de 2 meses.

Recoletas y Recomendación

A continuación, se realizará un desglose por las principales actividades realizadas por Recoletas junto con mencionar los eventos de carácter regional a los que asistieron

Lanzamientos de libros en Recoletas	Fecha	Asistentes
La vida es eterna. Biografía de Víctor	23-03-2023	100
Ella no debe morir	11-05-2023	50
Óxido	30-06-2023	30
Palestina Crónica de un asedio y El conflicto Palestino-Israelí	30-06-2023	50
Antropología médica. Modelos, articulaciones y exclusiones	01-12-2023	80
Somos +. La lucha del movimiento mujeres por la vida bajo dictadura	14-12-2023	20

Participación en Ferias	Fecha	Asistentes
Feria Víctor Jara - Estación Central	05-01-2023	200
Fiesta de los Abrazos 2023	14 y 15 de enero	5000
I Feria Internacional del libro de las Ciencias Sociales	06 a 16 de abril	15000
I Feria del libro Macul	29 de junio al 02 de julio	5000
I Feria del libro infantil y juvenil	24 al 27 de agosto	5000
Feria Internacional del libro: Memoria, futuro y derechos humanos	02 al 09 de septiembre	15000
I Feria rural del libro Rosamel del Valle	25 de noviembre	300

Talleres

Talleres	Fecha	Asistentes
Taller de poesía	8, 15 y 22 de noviembre	10

Otras actividades

Otras actividades	Fecha	Asistentes
Inauguración Sala Salvador Allende	19 de enero	120
IV Aniversario Recoletas	27 de enero	200
Recital de poesía	17 de marzo	50
Festival WOMAD	31 de marzo al 02 de abril	10000
Experiencia principito	22 de abril	50
Conversatorio	01 de julio	10
Firma Libro - Exijo ser un héroe	22 de diciembre	20

Libros vendidos

Año	Cantidad
2022	8120
2023	9200

Libros más vendidos

- » Allende Vive, Editorial Popular Recoleta
- » 5 Minutos. La vida eterna de Víctor Jara, Freddy Stock
- » El Principito, Anthony Saint- Exupery
- » La vida es eterna, Mario Amorós
- » Un verdor terrible, Benjamín Labatut

Editoriales nuevas

- » Lexus Ediciones
- » Moond Do editorial
- » ContraKorriente Ediciones
- » Ediciones Vía X
- » Odisea Ediciones
- » Editorial Munkun

Convenios con instituciones año 2023

- » Ministerio de las Cultura, Patrimonio y Artes.
- » Furia del Libro.
- » Fundación Sembrando Dignidad.
- » Municipalidad de Macul.
- » Centro de estudios de las artes musicales – NÚCLEO.
- » Club de lectura adulto mayor Agua Santa, Viña del mar.
- » Universidad Academia Humanismo Cristiano, Escuela de Sociología.
- » Universidad de La Frontera, Escuela de Comunicaciones.
- » Universidad Miguel de Cervantes, Escuela de Derecho.
- » Casa de la Mujer Pobladora Huamachuco, Renca.
- » Club de Lectura Haitiana ERITAJ, Recoleta.
- » Fundación Pablo Neruda.

Resumen, Auditorías, Sumarios y Otros

En este punto se compartirá un resumen con las auditorías, sumarios y otros procesos legales donde tenga participación la Corporación de Cultura y Deportes, en el período 2022-2023.

Causas judiciales CDR 2023.

1.-Causa RIT: O-513-2023 caratulado MORALES/CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA, fecha de ingreso 24/01/2023.

Demandante ANDRÉS EDUARDO MORALES MONTERO, deduce demanda en procedimiento de aplicación general por despido injustificado, indebido e improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones, demanda por \$10.598.750.

Se llega a acuerdo en audiencia preparatoria por la suma única y total de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), monto que se pagará en tres cuotas iguales y sucesivas por un monto de \$1.500.000 cada una, con vencimiento los días 05 de abril, 05 de mayo y 05 de junio de 2023.

2.-Causa O-3962-2023 caratulado ALEGRÍA/CARRASCO, fecha de ingreso 06/06/2023.

Demandante MIGUEL JORGE ALEGRÍA HUERTA, deduce demanda por Despido indebido, años de servicio, vacaciones legales y proporcionales, indemnización sustitutiva de aviso previo, recargos legales, reajustes, costas e intereses en contra de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA, demanda por \$20.137.875.

Se encuentra a la espera de sentencia.

3.-Causa t-1794-2023 caratulado villena/ corporación municipal de deportes y recreación de recoleta, fecha de ingreso 28/07/2023.

Demandante leslie carol villena olivares, deduce denuncia de tutela de derechos fundamentales, demanda por \$21.802.070. En subsidio de lo anterior demanda en procedimiento de aplicación general por reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, Indebido e improcedente, nulidad del despido, indemnización por Años de Servicio, Recargo Legal y Cobro de Prestaciones Laborales, demanda por \$9.522.862.-

Se encuentra a la espera de la audiencia de juicio para el día 30 de abril del año 2024.

4.-Causa o-6849-2023 caratulado alegría/ corporación municipal de deportes y recreación de recoleta, fecha de ingreso 04/10/2023.

Demandante miguel jorge alegría huerta, deduce demanda de indemnización de perjuicios por accidente de trabajo en juicio ordinario en contra de la corporación municipal de deportes y recreación de recoleta, demanda por \$ \$40.000.000.-

Se encuentra a la espera de la audiencia de juicio para el día 3 de julio de 2024 a las 11:15.

5.-Causa t-2423-2023 caratulado garcés/ corporación municipal de deportes y recreación de recoleta, fecha de ingreso 10/10/2023.

Demandante carolina elvira garcés delgadillo, deduce denuncia de tutela de derechos fundamentales. En subsidio de lo anterior demanda en procedimiento de aplicación general por del despido injustificado, indebido improcedente y/o carente de causal, demanda en total por \$ \$34.401.439.-

Se encuentra a la espera de la continuación de audiencia preparatoria para el día 06 de febrero del año 2024.

6.-Causa t-2881-2023 caratulado aguilera/ corporación municipal de deportes y recreación de recoleta, fecha de ingreso 05/12/2023.

Demandante michel andrés aguilera valdés, deduce denuncia de tutela de derechos fundamentales, demanda en total por \$ 20.632.000.-. En subsidio de lo anterior demanda en procedimiento de aplicación general por del despido injustificado, indebido improcedente y/o carente de causal, demanda en total por \$ 10.585.600.-

Se encuentra a la espera de audiencia preparatoria para el día 01 de marzo de 2024.

7.-Término primera instancia causa civil rol c-35125-2019 del 20° juzgado civil de santiago, caratulada zetacorp publicidad s.A./Comercial satex ltda.

Zetacorp s.A. Demanda de nulidad absoluta de contrato e indemnización de perjuicios, en procedimiento ordinario, en contra de: (i) corporación municipal de deportes y recreación de recoleta; (ii)ilustre municipalidad

de recoleta y (iii) comercial satex limitada, con fecha 18/12/2019.

El tribunal resuelve:

El rechazo de todas las pretensiones de la demandante zetacorp, en consecuencia se rechaza, la petición subsidiaria deducida a la demanda de indemnización de perjuicios, en cuanto a declarar que los demandados deben pagar a zetacorp s.a., La suma de \$36.550.000 A título de indemnización de perjuicios; se rechaza, la demanda subsidiaria de enriquecimiento ilícito y/o sin causa jurídica; se rechaza, la petición subsidiaria deducida a la demanda de enriquecimiento ilícito y/o sin causa jurídica, en cuanto a restituir a zetacorp s.a., La suma de \$36.550.000.

CONTRALORÍA.

Solicita información relativa a diversos estados financieros respecto al año 2023, organigrama, detalle de cuentas bancarias, egresos e ingresos, etcétera, con ocasión del plan anual de fiscalización de la contraloría. Se responde con fecha 30 de noviembre de 2023.

INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

Don michel andrés aguilera valdés, ha interpuesto reclamo n°1318/2023/23586, en contra de corporacion municipal de deportes y recreacion de recoleta, por los conceptos de finiquito; formalidades del término de contrato; feriado legal/proporcional; indemnizacion por años de servicio. No asiste el reclamante, judicializa, sin multas para la corporación.

Corporación Cultural 2023.

JUICIOS 2023

Sin detalle

CONTRALORÍA.

Se responde e informa respecto al seguimiento de observaciones sobre auditoria a las transferencias otorgadas por la municipalidad de recoleta a la corporación cultural de recoleta y a la fundación womad, en el marco de la realización del festival womad 2020. Oficio c.G.R n° e361339/2023 de 28 de junio de 2023. Ref. N° 269-a de 2021. Se responde a través de ventanilla única con fecha 06 de noviembre de 2023.

INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

Reclamo administrativo 1318/2023/23439, interpuesto por doña sonia magdalena sanhueza carrasco, en contra de corporacion cultural de recoleta, por los conceptos de finiquito y formalidades del término de contrato. Se asiste y no se llega a acuerdo, sin multas para la corporación.

Estado de la aplicación de la política de recursos humanos

La política de los departamentos de Recursos y Desarrollo Humano de la Corporación de Cultura y Deportes busca entregar insumos necesarios para la toma de decisiones dentro de diversos procesos, tanto a nivel de dirección, subdirecciones, encargados de áreas y con sus trabajadores y trabajadoras en general, con el fin de generar acuerdos que permitan un desarrollo constante y robustecimiento de las corporaciones.

Estas orientaciones permiten diseñar estrategias que faciliten la gestión de todo el ciclo de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Estos departamentos tienen como eje transversal la gestión en el capital humano con el objetivo de mejorar la productividad por medio de una organización, desarrollo y formación continua. Se busca que las funciones diarias se basen en un plan de trabajo metodológico y sistemático, orientado a un enfoque de procesos, es decir, integrando manuales, protocolos y procedimientos, respondiendo al plan estratégico de la corporación.

El departamento de Recursos Humanos (RR.HH) tiene por funciones principales la gestión en administración del capital humano y procesos de remuneraciones.

En lo que respecta al departamento de Desarrollo Humano (D.H), sus principales funciones radican en el entregar herramientas para mejorar el bienestar de trabajadores y trabajadoras, generando espacios de capacitación, desarrollo y mediación de conflictos.

Principios orientadores

- **Ética:** se entenderá como un conjunto de principios y valores de base dentro de la gestión de los departamentos, teniendo como eje principal la dignidad de nuestros trabajadores y trabajadoras. Este principio permite el desarrollo de un cimiento donde se construye la cultura corporativa, donde se fomenta la probidad, responsabilidad, honestidad, transparencia y respeto en todos los procesos.
- **Derechos:** partimos de la premisa de que todos y todas somos seres con derechos y dignidad, por este motivo, es fundamental que este principio sea el reflejo del quehacer dentro de las corporaciones. Busca terminar cualquier diferencia ante el servicio y atención prestada, garantizando el acceso a la información, fomentando la no discriminación, igualdad de género e inclusión.

- Igualdad de Género: entendiendo este principio como igualdad de derecho, responsabilidades y oportunidades tanto de mujeres como de hombres, garantizando un trato igualitario en cuanto a sus derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.
- Trabajo en equipo y colaboración: este principio permite que los procesos busquen un objetivo común, de esta forma trabajar en estrategias de coordinación para alcanzar estos objetivos, la participación es fundamental para el cumplimiento de metas.
- Eficiencia y eficacia: ejes fundamentales que tienen como fin a optimizar los recursos (eficiencia) que permita entregar un servicio con precisión y calidad (eficiencia).
- Principio de Confidencialidad y Consentimiento Informado: se garantiza la confidencialidad absoluta en todas las interacciones que se realicen con los departamentos. Además, cada colaborador participante recibirá información clara y detallada sobre los procesos, asegurando un consentimiento informado y transparente. Aunque se garantiza la confidencialidad en el marco legal y ético, se debe informar a los funcionarios que puede haber situaciones en las que la confidencialidad no pueda ser mantenida, como casos de riesgo para la seguridad o la vida de sí mismos/as u otros/as.

Marco Legal

Las corporaciones son instituciones privadas sin fines de lucro, reguladas por el código del trabajo, por lo que las relaciones laborales entre las corporaciones y trabajadores y trabajadoras se regirán por el código del trabajo y sus leyes complementarias, como se estipula en el artículo N°1 del Código del Trabajo de la República de Chile.

Junto con esto, se visualiza relevante Artículo 2° y los Artículos 211B-211C-211D-211E.

Estructura orgánica

La Corporación de Cultura y Deportes cuenta con un director gerente quien entrega lineamientos de trabajo a administración y equipo de gestión, los cuales generan todas las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos corporativos, instruyendo a las subdirecciones y estos a sus equipos de trabajo.

Además, existe un equipo de gestión ejecutivo y operativo, que permite generar procesos de administración y gestión en ambas corporaciones, entregando asesorías profesionales y técnicas en la toma de decisiones.

Planificación Estratégica

Visión

Los departamentos de Recursos Humanos y Desarrollo Humano buscan ser reconocidos por garantizar una atención personalizada, brindar asesorías profesionales y técnicas a distintas áreas de la Corporación, generando una cultura de calidad, con orientación al servicio y compromiso institucional.

Misión

Desarrollar una gestión integral por medio de planificaciones en diversos procesos que permitan entregar, integrar, desarrollar y conservar al talento humano, con el fin de cumplir objetivos comunes e institucionales, teniendo como base la normativa legal vigente.

Valores

- » Respeto hacia las personas y fomento a un buen clima laboral.
- » Integridad profesional en cada proceso.
- » Compromiso y vocación de servicio.

Recursos Humanos

La política institucional de Recursos Humanos, tuvo una reevaluación desde el año 2022 en la Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta, donde se comenzó a implementar procedimientos, para establecer procesos específicos en cada acción del área.

Esto permitió generar procedimientos para el orden y respuesta de forma más eficiente y efectiva a los requerimientos de funcionarios y funcionarias de la corporación, con el fin de mejorar la productividad y contribuir al alcance de objetivos institucionales, algunos de estos procedimientos son: la generación de etapas para proceso de remuneraciones y pago de prestadores de servicios, implementación de proceso para la contratación de personal o cambios en contratos ya establecidos (ficha de requerimiento de personal y generación de base de datos para el control del personal), estipulación de plazos para dar respuesta requerimiento de otras instituciones como Municipalidad de Recoleta, INE e inspección del trabajo, establecimiento de acuerdos con otras áreas para un trabajo colaborativo, entre otras actividades.

Durante el año 2023, comenzó un proceso de socialización y encuadre con diversas áreas para trabajar en conjunto aquellos procesos fundamentales en la gestión de personas.

Algunas de las áreas trabajadas más relevantes fueron:

- » Robustecimiento de procesos en gestión del capital humano.
- » Evaluaciones de desempeño.
- » Perfiles de cargo.
- » Organigrama.
- » Procedimientos financieros para pago de actividades extraordinarias.
- » Procedimientos de actividades compensatorias.
- » Procedimientos para proceso de desvinculación.

Durante el año 2023, comienza el proceso de fusión de las corporaciones, lo que significó que entre los meses de mayo y junio, comenzó la transición de todos los procesos de recursos humanos de la corporación de cultura, al equipo de profesionales de la corporación de deportes, esto significó una intervención en la cultura de procedimiento existentes en la corporación de cultura, el trabajo y coordinaciones con todas las áreas existente y la implementación paulatina de procesos en la gestión del capital humano.

El equipo de Recursos Humanos, está integrado por:

- » Encargada del Área, Psicóloga y Magister en Prevención, Seguridad Urbana y Política Criminal.
- » Profesional del área, Administradora Pública.
- » Asistente Ejecutiva, Asistente ejecutiva bilingüe

Objetivo General

- » Consolidar los procesos que regulan la administración de recursos humanos que permita alcanzar objetivos corporativos con eficiencia y eficacia.

Objetivos específicos.

- » Desarrollar un plan de trabajo orientado en base a procesos que permita potenciar procedimientos, manuales, protocolos y funciones diarias del departamento de recurso humanos
- » Generar mensualmente un análisis y proceso en la gestión de remuneraciones.
- » Gestión y administración del capital humano por medio de procesos de organización, desarrollo, atención, formación, evaluación, control y contención, con el fin de mejorar la productividad y bienestar de la corporación y de los trabajadores y trabajadoras, además de ordenar y dar cumplimiento a la normativa vigente.
- » Determinar y aplicar lineamientos metodológicos en el proceso de reclutamiento y selección.

Funciones

* Gestión en administración del capital humano

Se refiere a la gestión de todos los trámites administrativos referentes a los trabajadores/as. Así también, la entrega de una estructura que aporte al buen funcionamiento de las corporaciones, incorporando la normativa legal vigente.

Algunas de las funciones principales de esta área son:

- » Prestar asesoría en temáticas relacionadas con las corporaciones.
- » Coordinación constante con trabajadores y trabajadoras.
- » Elaboración de informes solicitados por dirección y Municipio, u otra entidad respecto al área de RR.HH.
- » Actualización de protocolos.
- » Manejo de Servicio de Impuestos Internos, consulta de boletas emitidas y emisión de boleta de terceros.
- » Elaborar archivos físicos y digitales.
- » Manejo portal gestión de licencias y tramitarlas.
- » Manejo plataforma de seguros de salud laboral para gestionar siniestros de trabajadores y trabajadoras.
- » Gestión días administrativos, feriados legales de los y permisos trabajadores y trabajadoras.
- » Manejo de Previred actualización mensual de nómina de pago.
- » Manejo de plataforma de inspección del trabajo para notificaciones.
- » Generar notificaciones y circulares internas a trabajadores y trabajadoras .
- » Tramitación de desvinculaciones.
- » Control de asistencia.
- » Elaboración de nóminas y tramitación de seguros sociales.
- » Otras acciones emanadas de la naturaleza del cargo y los cometidos que se generan en las corporaciones y que contribuyan al óptimo uso de recursos.

Procedimientos

- » Reclutamiento y selección.
Estos procesos tienen como fin la búsqueda de personal que responda de forma eficiente y eficaz a los cargos, que logren entregar un servicio óptimo, teniendo como base la vocación al servicio público.

Este proceso permite realizar un filtro en base al perfil de cargo y/o competencias requeridas para ejercer las funciones de un cargo en particular.

Para poder cumplir con este procedimiento, desde las áreas de recursos y desarrollo humano se han elaborado instrumentos que permiten dar objetividad al proceso.

» **Contratación e inducción del personal.**

Una vez visadas presupuestariamente y autorizadas desde Dirección las nuevas contrataciones, comienza el proceso de formalizar los cargos.

Existen dos tipos de contratos, código del trabajo y honorarios. Todos los contratos iniciarán con un tiempo a prueba de mínimo 3 meses a contrato de honorarios, después de este tiempo, se realizan evaluaciones de desempeño para su renovación.

El tipo de contrato seleccionado es una decisión tomada desde Dirección y que depende de los objetivos que tiene dicha contratación.

» **Evaluaciones de desempeño.**

Este instrumento permite recolectar información sobre la orientación al trabajo, recopilando insumos para la toma de decisiones respecto a promociones, capacitaciones necesarias, desvinculaciones.

Además, mejora la gestión del trabajo de todos y todas, con espacios de retroalimentación y mejora dentro de las funciones laborales, con el fin de poder tener procesos más eficaces y eficientes en la consecución de objetivos comunes e institucionales.

» **Permisos especiales, administrativos y licencias médicas**

Licencias Médicas

Todo procedimiento de permisos será gestionado por el Departamento de Recursos Humanos. Las licencias médicas se rigen según artículos del código del trabajo, y deberán ser presentados al empleador por portales correspondientes o en su defecto directamente del trabajador a las corporaciones, en caso de que este documento no pueda ser presentado por medio del portal correspondiente.

- Recursos Humanos tiene la responsabilidad de tramitar dichas licencias e informar a los departamentos correspondiente para que estos en caso de ser pertinente coordinen los reemplazos necesarios.
- Se tendrá un registro de todas las licencias médicas, inicio, término y días correspondientes.

Permisos especiales y/o administrativos.

- El trabajador o trabajadora deberá solicitar este permiso a su encargado directo, el cual es el responsable de autorizar o no dicho permiso, y de cubrir el puesto en caso de autorizarlo.
- El encargado directo deberá informar vía correo electrónico a RR.HH, quien generará la documentación y firmas respectivas para dicho permiso, integrándolo al registro y bases respectivas.

Jornada Laboral y asistencia

Funcionarios y funcionarias, cumplirán una jornada de 40 horas semanales, las cuales serán distribuidas entre las 09:00 a 17:00 horas (con una hora de colación entre la jornada).

En el caso de personas que tienen otros horarios, por turnos, debido a la necesidad del recinto en donde trabaja, de igual forma, sus horarios no podrán superar las 40 horas semanales.

Los cargos que por la naturaleza de sus funciones tiene artículo 22, podrán articular sus propios horarios, garantizando la entrega de los productos solicitados por sus jefaturas. No tienen la obligación de marcar asistencia, pero sí, de entregar los insumos requeridos y/o solicitados por las corporaciones.

Las personas contratadas a honorarios, no tendrán horarios específicos, sin embargo, deberán entregar informes y/o productos en los tiempos pactados con sus jefaturas directas.

Desvinculaciones

Cualquier desvinculación deberá ser sustentada por medio de informes (que incluye evaluaciones de desempeño), fundamentando las causales donde se solicita el cese de la relación laboral entre el trabajador/ar y las corporaciones. En el caso de que la renuncia sea voluntaria esta deberá interponerse por parte del trabajador en la inspección del trabajo y entregar dicha carta a recursos humanos.

Cuando el contrato sea por prestación de servicios, una carta firmada por el prestador y entregada a recursos humanos será suficiente, cuando la renuncia sea voluntaria.

Cualquier cese de relación laboral debe ser evaluada junto al Departamento de Finanzas y Jurídico.

1. Cualquier desvinculación se basará según artículos y causales de la Inspección del Trabajo.
2. Posterior a ello, recursos humanos calculará el pago de finiquito, el

cual debe ser informado a Dirección y Finanzas, los que deben visar la desvinculación.

3. Recursos Humanos, emitirá carta de aviso de despido, firmada por Director Gerente y enviada por carta certificada.
4. Dentro de los 10 días hábiles tras el cese de la relación laboral, finanzas deberá entregar a Recursos Humanos la información para pago para que de esta forma Recursos Humanos pueda elaborar finiquito y sacar firmas al Director Gerente.
5. Recursos humanos entrega finiquito a jurídico para que este entregue la documentación a notaría respectiva.
6. Finalmente recursos humanos contacta a persona finiquitada para informar datos de donde debe ir a firmar y retirar cheque del pago de finiquitos.
7. Respecto al cese de prestaciones de contratos a honorarios, tras la entrega de información desde jefaturas directas de la prestación de servicios a finalizar, enviará notificación por carta certificada a domicilio.

Gestión en remuneraciones

Esta área cumple con el fin de recompensar a las personas de forma monetaria su trabajo y dedicación diaria, para llevar a cabo este proceso que tiene por objetivo elaborar la liquidación de sueldo y/o generar los procedimientos previos al pago de prestación de servicios.

Dentro de las funciones, de forma general, se destaca la coordinación constante con otras áreas de trabajo, difusión y aplicación de procedimientos, manejo de plataformas digitales de remuneraciones y nóminas, análisis y entrega de insumos para el cumplimiento legal en el pago de cotizaciones u otros requerimientos de la inspección del trabajo. Para realizar estas acciones en necesario que el o la profesional a cargo maneje conocimientos de datos contractuales y sueldos, información previsional y descuentos legales, datos familiares del trabajador, trabajadora o prestador de servicios, bonos y/o descuentos, información sobre vacaciones, administrativos, etc., entre otras temáticas.

Actividades extraordinarias o compensatorias.

Toda actividad extraordinaria, donde se solicite el apoyo de sus funcionarios/as y/o prestadores de servicios, serán pagados remuneracionalmente o se autorizan permisos compensatorios.

1. Cualquier hora extraordinaria, debe ser informada a recursos humanos, desde los encargados de área por medio del documento pertinente de actividades extraordinarias, este documento será visado presupuestariamente en finanzas y posteriormente autorizado su pago desde dirección.

2. Posteriormente en el proceso de pago se integrarán las horas realizadas para su pago.
3. En el caso de que se decida que por las actividades extraordinaria se concederán permisos especiales para tomarse horas o días, se generará el mismo documento, pero además, se deben registrar las horas realizadas en libro de horas compensatorias, pudiendo acumularse y el trabajador/ra o prestador/ra de servicios puede tomarse dicha horas o acumularlas y tomarse días completos.

Desafíos año 2024, Recurso Humanos.

- Consolidar procesos donde existan procedimientos homólogos y todas las áreas cumplan con los conductos regulares.
- Establecimiento y cumplimiento de procesos de reclutamiento y selección, con el fin de contratar a los perfiles más adecuados para el cumplimiento de las funciones dentro de las corporaciones.
- Generaciones de acuerdos respecto a escalafones remuneracionales según grado de responsabilidad y estudios.
- Desarrollo y establecimiento de perfiles de cargo en cultura.
- Generar un organigrama único para la Corporación de Cultura y Deportes.
- Robustecer el equipo profesional para dar una respuesta efectiva y eficaz a todos los requerimientos.
- Establecimiento de protocolos de compensaciones tras actividades extraordinarias.
- Revisión, orden y subsanaciones de documentación de funcionarios y funcionarias de la Corporación de Cultura.

Desarrollo Humano

El Departamento de Desarrollo Humano se implementó en julio del año 2023, presentando como fin; Subsanan factores de riesgo psicosociales y estructurales, identificados en las Corporaciones, como estrategia preventiva y de afrontamiento, para la mejora del funcionamiento técnico, operativo y de recursos humanos.

Su Propósito u Objetivo General, es contribuir en prácticas sistemáticas y planes de acción que permitan subsanar factores de riesgo psicosociales, identificados en la Corporación de Deportes y Cultura, como estrategia preventiva y de afrontamiento, para la mejora del desarrollo humano, técnico y operativo de sus funcionarios y funcionarias.

Se encuentra compuesto por un equipo de 3 personas:

- » Encargada: Psicóloga y Magister en Prevención, Seguridad Urbana y Política Criminal.
- » Apoyo técnico profesional y asistente social.
- » Apoyo profesional y psicóloga.

Lo anterior, se realiza a través de los ámbitos psico y sociolaborales, a partir de intervenciones a distintos niveles.

- **Intervención primaria:** por una parte, entregar información y prevención orientado a mejorar la salud laboral enfocándose en la fuente de problemas (Ej.: condiciones laborales, diseño del puesto de trabajo, estilos de administración/liderazgo y la organización del trabajo), con el objetivo de reducir los factores de riesgo psicosocial, a través de enfoque preventivo.
- **Intervención secundaria:** Detectar la existencia de riesgos psicosociales y sus causas, enfocándose en las respuestas de los trabajadores, reforzando sus estrategias de afrontamiento, capacitaciones en habilidades sociales y/o técnicas e interviniendo en las condiciones de trabajo que sean factores de riesgo psicolaboral.
- **Intervención terciaria:** Implementar acciones destinadas a reparar los daños detectados y/o referidos por funcionarios/as.

Programa Psicolaboral

El Programa Psicolaboral busca crear un entorno laboral que fomente la salud mental y emocional, reconociendo la singularidad de cada individuo. A través de intervenciones guiadas por profesionales en el ámbito de la psicología, aspiramos a proporcionar el apoyo necesario para superar desafíos personales y profesionales. Sus objetivos son:

- » **Promover el Bienestar Integral:** Contribuir a mejorar la calidad de vida emocional vinculada a lo laboral de los funcionarios/as, a través de espacios de apoyo profesional, individuales y colectivos.
- » **Prevenir y Gestionar Problemas de Salud Mental:** Implementar estrategias proactivas para prevenir y abordar problemas de salud mental en el entorno laboral, generando un acompañamiento en este ámbito.
- » **Mejorar la ocupación individual y colectiva:** Fortalecer el desempeño de los funcionarios/as mediante capacitaciones de desarrollo personal y técnico, facilitando la adaptación positiva a los espacios y equipo laboral.

- » **Incrementar la Satisfacción y Compromiso Laboral:** Mejorar la satisfacción y compromiso de los funcionarios mediante intervenciones que promuevan la realización personal y profesional.

Implementación Departamento Desarrollo Humano julio-diciembre 2023 Desde la implementación del Departamento de D.H, en julio de 2023, se han podido realizar exitosamente la mayoría de las funciones y procedimientos generados como desafío, existiendo los siguientes indicadores:

- a. Alcance de 58 funcionarios/as en atención y/o seguimiento, por situaciones de gestión social o apoyo psicológico, así como seguimiento de licencias médicas prolongadas.
- b. Entrega de apoyo social en coordinación con Municipalidad de Recoleta, Departamento de Salud, Dideco, entre otros, en casos de funcionarios/as vecinos/as que se encuentran atravesando situaciones de urgencia y/o emergencias de salud, sociales y económicas.
- c. Realización de cuatro capacitaciones para funcionarios/as en ámbitos de Inclusión, Disidencias, Género y Atención a Usuarios/as en Crisis.
- d. Implementación de Yoga para funcionarios/as en Estadio Recoleta (Sala Tatami), todos los martes y jueves del año.
- e. Elaboración de cuatro protocolos de procedimientos regulares, con el fin de facilitar procesos y orden en las Corporaciones.
- f. Colaboración con Control Ambiental Municipalidad de Recoleta, en detección de casos de animales abandonados en recintos de las Corporaciones, logrando establecer esterilizaciones y/o adopciones de estos.
- g. Saludos de Cumpleaños a cada funcionario/a de la Corporación, con el fin de reforzar el compañerismo y sentido de pertenencia.
- h. Apoyo en convenio con OTD y Corporación de Deportes, con el fin de facilitar acceso a los servicios de la Corporación a Disidencias.
- i. Cuatro recepciones y mediaciones en situaciones de conflictos y/o denuncias generadas por funcionarios/as.
- j. Realización de 2 Jornadas de Cuidado de Equipo, con el fin de fomentar y adquirir estrategias de autocuidado para el abordaje del desgaste laboral, tanto a nivel individual como del equipo de trabajo, así como fortalecer lazos, mejorar la comunicación y cultivar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo
- k. Inscripción de funcionarios/as a los Servicios Populares de la Comuna, gestionados por el Departamento: Óptica, Farmacia, Centro Audiológico y Recoletas.
- l. Apoyo a funcionarios/as en Gestión de horas médicas, recetas de lentes, apoyo en procesos de cirugías, pensiones, etc.

- m. Campaña Decálogo para una Buena Convivencia en las Corporaciones.
- n. Evaluaciones psicolaborales a cargos postulados a través de concurso público, con el fin de garantizar una adecuada selección.
- o. Inscripción de funcionarios/as a cursos y diplomados online de manera gratuita, en materias diversas como; Excel, Word, inglés, Diplomado de Violencia, marketing, entre otros.
- p. Asesorías en conjunto con ACHS, con el fin de mejorar prevención de riesgos y ocupación laboral, entregando informes luego de las visitas realizadas.
- q. Documentación de Respaldo a cada acción ejecutada, dentro de las cuales existen carpetas de casos sociales y psicolaborales, fichas de seguimiento mensual de casa caso, actas de reuniones, documentos de planificación de capacitaciones y jornadas de cuidado de equipo, verificadores como fotografías y actas de asistencia informes de gestión mensual, con el fin de sistematizar y evaluar el trabajo generado durante periodos de ejecución.

Como desafíos del año 2024, se suman a todo lo mencionado anteriormente:

- Fomentar la salud mental y emocional de los empleados a través de recursos y actividades, enfocadas en descomprimir y apoyar el ámbito psicológico.
- Concretar convenios de interés a funcionarios/as, apoyos en gas, instituciones de salud, seguros médicos, entre otros.
- Desarrollo de habilidades blandas: Diseñar programas de capacitación para fortalecer habilidades como la comunicación, la empatía y el trabajo en equipo. Integrar métodos de evaluación para medir el progreso en el desarrollo de habilidades blandas.
- Aprendizaje continuo: Establecer una cultura de aprendizaje continuo mediante la implementación de programas de desarrollo profesional. Facilitar el acceso a recursos de aprendizaje en línea y oportunidades de capacitación.
- Gestión del cambio: Preparar a los empleados para los cambios organizativos mediante programas de gestión del cambio. Brindar apoyo durante períodos de transición para minimizar la resistencia al cambio.
- Desarrollo de liderazgo: Identificar y desarrollar líderes dentro de la organización. Implementar programas de mentoría y coaching para el crecimiento profesional de los líderes.

Conclusión

Como apuntes al cierre de este informe de gestión 2023, podemos concluir que con más de un centenar de actividades implementadas durante este año, la Corporación de Cultura y Deportes ha ampliado su presencia en el

territorio, promoviendo el acceso a las actividades culturales y deportivas de calidad en la comuna.

Un punto a reforzar este 2024 es abarcar una mayor extensión territorial, reforzando el trabajo con los diferentes departamentos municipales y territoriales que permitan llegar con una oferta acorde a los requerimientos de cada sector.

Las reparaciones de los recintos, especialmente deportivos, también significarán un aumento en las actividades y convocatorias, instaurando puntos estratégicos para el desarrollo deportivo y cultural, como la reapertura del Complejo Social y Deportivo Angela Davis y/o la Biblioteca Pablo Neruda.

Es de gran importancia marcar presencia en los diferentes eventos municipales como Municipio en tu Barrio, Municipio contigo, Mes de la Niñez y Ruta de los Derechos de las Niñeces, entre otros.

Entendiendo que nuestro mandato es avanzar acorde a lineamientos generales de la administración municipal, la unión de deportes, red de bibliotecas y cultura, en torno a una única corporación es una oportunidad de generar un trabajo holístico, capaz de responder a las necesidades de la comunidad y fomentando el acceso al deporte y cultura, aristas fundamentales en la misión por demostrar que en Recoleta "Vivir mejor es posible".



CORPORACIONES **DE RECOLETA**

INNOVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



El 12 de septiembre de 2018 y bajo la administración del alcalde, Daniel Jadue, nace la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social, "Innova Recoleta".

Institución sin fines de lucro, que tiene por objetivo fomentar obras de desarrollo comunal, productivo, social y económico y de la innovación en la comuna.

Su creación no es un hecho aislado, sino que se suma a la estrategia de los servicios populares que surgen de la Municipalidad de Recoleta, como son

también la farmacia popular, la óptica popular y la Inmobiliaria popular de Recoleta. Siendo esta última la antesala de la Corporación y que luego se convertiría en su primera unidad de trabajo.

Actualmente, con cerca de cien trabajadoras y trabajadores, son siete las unidades que conforman Innova Recoleta: la Inmobiliaria Popular de Recoleta; la Escuela Municipal de Capacitación; Emprendimiento y desarrollo cooperativo; Turismo; Puntos limpios; Estaciona Recoleta y la unidad de Proyectos con Energía Popular.



Administración y finanzas



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Cuenta	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total
INGRESOS													
	230,747,479	166,037,167	166,037,167	166,037,167	166,037,167	184,463,354	166,037,167	166,037,167	178,321,292	166,037,167	166,037,167	166,037,167	2,087,866,628
IMPUESTOS													
Impuestos a la Renta													
Primera Categoría (segunda categoría Honorarios)	737,202	866,618	1,517,374	2,170,353	1,806,472	1,695,032	1,593,407	1,701,166	1,678,304	1,921,483	2,107,691	1,768,244	19,563,346
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones (Imppto Unico)	805,774	801,849	1,392,931	810,420	772,225	1,366,793	778,450	791,536	1,435,778	775,048	762,962	1,390,475	11,884,241
Impuesto al Valor Agregado													
Tasa General Débitos (iva debito)	19,240,088	17,052,324	22,806,315	23,441,091	24,367,410	21,746,628	24,508,053	22,853,585	21,449,846	22,211,357	23,500,413	25,573,622	268,750,732
Tasa General Créditos (iva crédito)	6,637,693	3,735,485	3,017,851	4,318,373	4,481,154	2,920,259	4,160,940	9,790,788	2,992,267	4,435,612	4,901,579	4,607,155	55,999,156
Sistema de Pago de Impuestos													
Pagos Provisionales mensuales	1,038,284	916,976	1,225,538	1,250,377	1,303,601	1,162,572	1,294,450	1,202,848	1,136,421	1,174,777	1,243,484	1,357,586	14,306,914
IMPOSICIONES PREVISIONALES													
Cotizaciones para la Ley de Accidentes del Trabajo	730,877	723,568	721,495	753,278	749,165	736,775	736,813	733,496	814,384	844,012	782,937	854,975	9,181,775
Aportes del Trabajador													
Cotizaciones para el Fondo de Pensiones	8,392,926	8,330,205	8,279,725	8,632,785	8,575,604	8,451,120	8,362,451	8,242,553	9,123,037	9,482,277	8,783,807	9,582,286	104,238,776
Cotizaciones para Salud	5,790,891	5,741,467	5,724,701	5,960,181	5,947,974	5,817,499	5,821,567	5,514,787	6,393,341	6,632,521	6,148,297	6,686,389	72,179,615
GASTOS													
GASTOS EN PERSONAL													
Otras Remuneraciones													
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	4,933,571	5,605,824	9,352,758	13,229,431	11,154,702	10,240,214	9,972,710	10,682,023	10,540,023	11,819,212	13,207,765	11,146,891	121,885,124
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Suplencias y	68,476,053	68,148,937	69,471,204	69,992,693	71,095,598	70,703,822	69,735,756	69,749,291	73,002,364	78,508,468	73,957,266	76,370,101	859,211,553
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO													
Alimentos y Bebidas													
Para Personas	3,598,599	4,159,752	4,559,723	4,332,709	4,098,055	6,515,603	5,560,662	3,741,131	3,168,457	6,794,989	4,529,350	3,913,672	54,972,702
Textiles, Vestuario y Calzado													
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9,996,690	60,048					1,328,045	887,810	4,202			5,680,000	17,956,795
Materiales de Uso o Consumo													
Materiales de Oficina	438,473	10,589,246	460,251	2,157,141	1,764,385	646,493	1,231,261	1,707,240	200,750	7,454,597	3,007,430	1,951,298	31,608,565
Materiales y Útiles de Aseo	490,244	541,649	105,554	113,488	377,532	206,121	749,233	189,044	285,130	179,863	233,360	73,871	3,545,089
Mantenimiento y Reparaciones													
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	853,700	1,049,078	2,867,607	4,407,870	4,473,041	2,875,614	5,574,995	29,811,871	3,006,668	2,342,404	4,983,845	2,860,323	65,107,016
Servicios Generales													
Servicios de Vigilancia	31,610	31,762	31,968	32,017	65,879	32,433	32,482	32,442	32,521	32,521	32,579	32,912	421,126
Pasajes, Fletes y Bodegajes	300,000	400,000	200,000	850,000		1,068,000	968,000	668,000	300,000	200,000	530,000	1,670,073	7,154,073
Arrendos													
Arriendo de Edificios	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	7,200,000
Servicios Financieros y de Seguros													
Gastos Bancarios	578,189	82,326	72,515	80,781	28,650	38,100	35,669	28,805	28,904	182,823	29,110	43,187	1,229,059
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo													
Derechos y Tasas	9,639,547	9,544,039	9,668,417	9,745,822	7,276,987	9,843,202	9,882,529	19,745,239		9,902,192	9,981,470	10,021,421	115,250,865
Otros derecho de uso plataforma	5,086,542	4,996,264	4,927,140	5,162,972	5,256,918	5,343,160	5,293,498	5,385,378	5,358,714	4,526,399	5,387,805	5,413,675	62,138,465
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL													
Prestaciones de Asistencia Social													
Asignación Familiar	20,150	59,993	59,379	20,654	25,754	47,304	47,304	24,703				87,325	392,566
INICIATIVAS DE INVERSIÓN													
Estudios Básicos													
Consultorías - asesorías	630,700	3,380,754	420,168	420,168	2,459,027	6,845,498		7,288,674	22,059,283		3,707,556	15,988,973	63,200,801
	149,047,803	147,418,164	147,482,614	158,482,604	156,680,133	158,902,242	158,268,275	201,372,410	163,610,394	170,020,555	168,418,706	187,674,454	1,967,378,354

PRE BALANCE
Acumulado mes/año
Diciembre/2023

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1-1-1-1-002 BCO SANT. N.º 0-000-9024204 PROJ. ESPAÑA	53.841.007	44.253.772	9.587.235		9.587.235	0	0	0
1-1-1-1-003 BCO SANT. N.º 7369342-0 JUSTICIA SOCIAL	277.142.536	268.809.153	8.333.383		8.333.383	0	0	0
1-1-1-1-004 BCO SANT. N.º 7369345-4 PUNTOS LIMPIOS	113.948.414	81.704.894	32.243.520		32.243.520	0	0	0
1-1-1-1-005 BCO SANT. N.º 7352837-2 INNOVA	921.869.376	919.640.386	2.228.990		2.228.990	0	0	0
1-1-1-1-006 BCO SANT. N. 8442768-3 ESTACIONA	1.789.815.530	1.665.399.894	124.415.636		124.415.636	0	0	0
1-1-1-1-007 FONDO FIJO INNOVA	1.531.489	1.332.489	199.000		199.000	0	0	0
1-1-1-1-008 FONDO FIJO PUNTOS LIMPIOS	515.280	515.280	0		0	0	0	0
1-1-1-1-009 FONDO FIJO ESTACIONA	505.350	505.350	0		0	0	0	0
1-1-1-1-010 FONDO FIJO PROYECTO JUSTICIA SOCIAL	303.176	303.176	0		0	0	0	0
1-1-1-1-013 DEBITO RETENCION DE TERCEROS	139.707	0	139.707		139.707	0	0	0
1-1-1-1-017 CHEQUES POR COBRAR	60.000.000	60.000.000	0		0	0	0	0
1-1-1-1-019 CHEQUES PROTESTADOS	60.000.000	60.000.000	0		0	0	0	0
1-1-1-1-021 CUENTES PUNTOS LIMPIOS	125.792.673	115.441.573	10.351.100		10.351.100	0	0	0
1-1-1-1-022 CUENTES ARRIENDO INM. POPULAR	100.659.899	100.659.899	0		0	0	0	0
1-1-1-1-023 CUENTES ESTACIONA	1.608.882.858	1.575.528.338	33.354.520		33.354.520	0	0	0
1-1-1-1-026 MATERIAL RECICLADO PLASTICO PET 1 TRANSP	3.107.544	2.890.899	216.645		216.645	0	0	0
1-1-1-1-027 MATERIAL RECICLADO PLASTICO PET 1 COLOR	73.420	0	73.420		73.420	0	0	0
1-1-1-1-028 MATERIAL RECICLADO PLASTICO PET 1 MIXTO	32.711.125	32.697.765	13.360		13.360	0	0	0
1-1-1-1-029 MATERIAL RECICLADO PLASTICO PET 1 QUIMIC	26.520	0	26.520		26.520	0	0	0
1-1-1-1-030 MATERIAL RECICLADO PLASTICO PEAD 1	4.025	0	4.025		4.025	0	0	0
1-1-1-1-031 MATERIAL RECICLADO CARTON CORRUGADO	31.778	0	31.778		31.778	0	0	0
1-1-1-1-033 MATERIAL RECICLADO ALUMINIO LATAS	24.750	0	24.750		24.750	0	0	0
1-1-1-1-034 MATERIAL RECICLADO ALUMINIO HOJALATA	18.800	0	18.800		18.800	0	0	0
1-1-1-1-035 MATERIAL RECICLADO PAPEL BLANCO	40.540	0	40.540		40.540	0	0	0
1-1-1-1-036 MATERIAL RECICLADO PAPEL MIXTO	510.827	440.827	70.000		70.000	0	0	0
1-1-1-1-037 MATERIAL RECICLADO PAPEL DIARIOS	6.400	0	6.400		6.400	0	0	0
1-1-1-1-038 MATERIAL RECICLADO TETRAPACK	15.068	0	15.068		15.068	0	0	0
1-1-1-1-039 MATERIAL RECICLADO VIDRIOS	55.530	0	55.530		55.530	0	0	0
1-1-1-1-043 IVA CREDITO FISCAL	71.165.596	57.360.164	13.805.432		13.805.432	0	0	0
1-1-1-1-044 IVA REMANENTE CREDITO FISCAL	222	0	222		222	0	0	0
1-1-1-1-050 PPM	26.038.707	11.755.210	14.283.497		14.283.497	0	0	0
1-1-1-1-053 ANTICIPO REMUNERACIONES	7.632.787	7.442.067	190.720		190.720	0	0	0
1-1-1-1-056 ANTICIPO PROVEEDORES AUX.	148.970.863	140.273.154	8.697.709		8.697.709	0	0	0
1-1-1-1-057 ASIGNACION FAMILIAR	874.941	85.195	789.746		789.746	0	0	0
1-1-1-1-058 ANTICIPO AGUINALDO	11.142.000	11.142.000	0		0	0	0	0
1-1-1-1-071 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.233.079	0	15.233.079		15.233.079	0	0	0
1-1-1-1-072 MUEBLES Y UTILES	3.580.372	0	3.580.372		3.580.372	0	0	0
1-1-1-1-073 EQUIPOS COMPUTACIONALES	3.556.444	0	3.556.444		3.556.444	0	0	0
1-1-1-1-074 INSTALACIONES	4.125.001	0	4.125.001		4.125.001	0	0	0
1-1-1-1-090 IMPUESTO A LA RENTA	12.620.410	12.620.410	0		0	0	0	0
1-1-1-1-095 RESULTADO ACUMULADO	61.193.715	0	61.193.715		61.193.715	0	0	0
1-1-1-1-096 GARANTIAS BANCARIAS	15.058.593	4.521.412	10.537.181		10.537.181	0	0	0
2-1-1-1-001 FONASA POR PAGAR	55.447.321	61.400.115	0	5.952.794	0	5.952.794	0	0
2-1-1-1-002 MUTUAL POR PAGAR	9.148.287	10.003.027	0	854.740	0	854.740	0	0
2-1-1-1-003 SEGURO CESANTIA TRABAJADOR	4.858.933	6.142.829	0	1.283.896	0	1.283.896	0	0
2-1-1-1-004 OTRO LEGALES TRABAJADORES	7.026.392	8.769.467	0	1.743.075	0	1.743.075	0	0
2-1-1-1-005 ISAPRE POR PAGAR	16.499.811	17.516.523	0	1.016.712	0	1.016.712	0	0
2-1-1-1-006 SEGURO DE INVALIDEZ	14.270.758	17.461.999	0	3.191.241	0	3.191.241	0	0
2-1-1-1-007 SOBREGIRO COVID	0	264.112	0	264.112	0	264.112	0	0
2-1-1-1-008 SEGURO CESANTIA EMPLEADOR	21.757.344	27.893.028	0	6.135.684	0	6.135.684	0	0
2-1-1-1-009 AFP POR PAGAR	108.016.450	110.944.039	0	2.927.589	0	2.927.589	0	0
2-1-1-1-010 FINIQUITO POR PAGAR	27.084.020	29.050.917	0	1.966.897	0	1.966.897	0	0
2-1-1-1-012 ANTICIPO CLIENTES	1.725.296	6.789.072	0	5.063.776	0	5.063.776	0	0
2-1-1-1-013 PROVEEDORES NACIONALES	475.720.617	512.452.154	0	36.731.537	0	36.731.537	0	0
2-1-1-1-014 REMUNERACIONES POR PAGAR	862.194.597	878.069.404	0	15.874.807	0	15.874.807	0	0
2-1-1-1-015 HONORARIOS POR PAGAR	123.702.008	129.012.564	0	5.310.556	0	5.310.556	0	0
2-1-1-1-016 IVA POR PAGAR	263.940.866	290.207.831	0	26.266.965	0	26.266.965	0	0
2-1-1-1-017 CHEQUES POR PAGAR	154.933.319	156.895.203	0	1.961.884	0	1.961.884	0	0
2-1-1-1-018 IVA RETENIDO CAMBIO SUJETO	1.323.768	1.449.548	0	125.780	0	125.780	0	0
2-1-1-1-019 IMPUESTO UNICO A LOS TRABAJADORES	11.884.231	11.884.231	0	0	0	0	0	0
2-1-1-1-020 IVA DEBITO FISCAL	270.176.773	268.863.835	1.312.938	0	1.312.938	0	0	0
2-1-1-1-021 IMPUESTO 2DA. CATEGORIA	19.198.115	19.501.092	0	302.977	0	302.977	0	0
2-1-1-1-022 GARANTIAS BANCARIAS	4.521.412	9.937.181	0	5.415.769	0	5.415.769	0	0
2-1-1-1-023 FONDO CUOTA SINDICAL	0	910.000	0	910.000	0	910.000	0	0
2-1-1-1-034 RESULTADOS ACUMULADOS	0	131.300.811	0	131.300.811	0	131.300.811	0	0
2-1-1-1-036 UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	95.002.864	0	95.002.864	0	95.002.864	0	0
4-1-1-1-001 COSTO DE VENTAS	34.229.936	0	34.229.936	0	0	0	34.229.936	0
4-1-1-1-002 DERECHOS POR USO APLICACION PUNTO DE VE	62.275.166	197.888	62.077.278	0	0	0	62.077.278	0

Inmobiliaria Popular de Recoleta



La Inmobiliaria Popular de Recoleta trabaja en el desarrollo de nuevas propuestas de vivienda pública para innovar en la política habitacional y mejorar la vida de las y los habitantes de Recoleta.

El 25 de junio de 2020, en plena pandemia, se inauguró el primer proyecto de esta unidad Condominio Justicia Social 1, donde actualmente viven 38 familias que pagan un arriendo que no supera el 25% de su ingreso familiar. Bajo este modelo de vivienda pública, la Inmobiliaria Popular de Recoleta tiene contemplado la construcción de nuevos proyectos: Justicia Social 2, Justicia Social 3 y Justicia Social 4.

Objetivo Estratégico

“Hacer de Recoleta una comuna más amable para vivir”. Ofrecer a las personas y/o familias con vulnerabilidad social una vivienda con estándares de habitabilidad, servicios básicos y entorno, a través de sistemas de alquiler social que administrados por el gobierno comunal permitan un acceso justo al hábitat. La Inmobiliaria Popular de Recoleta contribuyó en el Plan de Desarrollo Comunal, principalmente en los siguientes aspectos:

Eje de vivienda social y densificación a escala barrial

Condominio Justicia Social 1. Arriendo a precio justo

En el contexto del tercer aniversario del Condominio Justicia Social 1, se realizó un desayuno junto a las y los beneficiarios que viven actualmente en el condominio (38 familias). Actividad que es parte del Plan de Acompañamiento Social (PAS) que contempla no sólo la administración y mantención de los edificios, sino que un apoyo constante y orientación en diversas áreas a las familias que allí habitan. Una tarea que se realiza en conjunto con las vecinas y vecinos quienes han conformado un grupo de trabajo con su directiva denominado “grupo motor”.

Área social: detalle actividades Justicia Social 1 Área Social y Comunitaria (PAS):

- a. Atención Social a las y los arrendatarios del Condominio, en la resolución de casos sociales individuales en distintas materias, asesoría jurídica, educacional, emprendimiento, permisos municipales, ayudas sociales de alimentos, subsidios económicos municipales, entre otros.

b. Talleres infanto Juvenil:

- Taller realizado por la OPD de Recoleta (Oficina de Protección de la Niñez) dirigido a niños y niñas “Derechos de la Infancia”.
- Taller de adolescentes “Buen Trato”.
- Taller Coro Popular infanto juvenil aporte de la Corporación Cultural de Recoleta.
- Taller Sensibilización de los 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente, realizado por el equipo del Proyecto del Municipio de Nueva Extremadura.

Talleres dirigidos a las y los arrendatarios

- Taller preventivo de insectos y fumigación de espacios comunes y departamentos. Realizado por Dímao.
- Taller de mejoramiento de la vivienda “flexibles y grifería”. Equipo de Mantenimiento del Condominio JS1.
- Taller Sensibilización de los 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente, realizado por el equipo del Proyecto del Municipio de Nueva Extremadura.
- Taller de Eficiencia Energética realizado por el equipo de Energía Popular.

c. Servicios a las los arrendatarios del Condominio:

Vacunación de mascotas, realizado por la Veterinaria Popular de Recoleta.
Corte de pelo y peinados realizado por las estudiantes del Curso de Peluquería, de la Escuela de Capacitación Municipal.

d. Coordinación de Redes públicas y privadas y participación en mesas técnicas de Niñez:

- Juventud y CREP Centro de Rehabilitación Popular de Recoleta.
- Coordinación con Cesfam de la Comuna, Hospital San José y Hospital de Niños Roberto del Río.
- Participación mesa técnica de Violencia Intrafamiliar con profesionales de Dideco y Seguridad Humana de la Municipalidad de Recoleta y Departamento de Educación del Programa Convivencia Escolar.

e. Coordinación con la Corporación de Deportes por cupos de piscina para las familias del Condominio, cupos en actividades deportivas y recreativas.

- f. Celebración del Día de la Niñez, Fiestas Patrias, Aniversario del Condominio y Fiesta de Navidad.
- g. Acompañamiento en el proceso de postulación a vivienda del Proyecto Nueva la Obra junto al Departamento de Vivienda de la Municipalidad de Recoleta.
- h. Acompañamiento y gestiones con la organización comunitaria "grupo motor" del Condominio en distintas actividades realizadas durante el año 2023.

Área técnica: Durante el 2023 se inicia el Plan de Acompañamiento del área técnica, el cual consiste en ejecutar un programa de mantenimiento constante en espacios comunes del condominio Justicia Social 1 como por ejemplo: la rehabilitación de departamentos por recambio arrendatarios, mejoras en la infraestructura del condominio y acompañamiento a los arrendatarios en la mantención al interior de los departamentos.

Condominio Justicia Social 2. Arriendo a precio justo

Bajo el contexto del Plan de Emergencia Habitacional Nacional y el llamado de postulación para financiamiento de proyectos habitacionales, "resolución exenta 855 del 11 de julio del 2022". Durante el 2023 se desarrolla el proyecto en conjunto con el Premio Nacional de arquitectura 2002, Juan Sabbagh, con los equipos de vivienda de la Municipalidad de Recoleta, de la Inmobiliaria Popular de la Corporación Innova Recoleta y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile, dirigido por Alberto Texido. Este proyecto también será administrado por la Corporación. El financiamiento para el desarrollo del diseño se obtuvo gracias a la recaudación de la operación de Estaciona Recoleta en los barrios de la comuna.

El 22 de diciembre de 2023 se publica la licitación "Construcción Conjunto Habitacional Justicia Social 2".

El proyecto se emplaza en la calle Justicia Social N° 544, consta de 3 bloques de 5 pisos propuestos en madera y concebidos como conjunto homogéneo en que los tres volúmenes se conectan y operan como un solo edificio.

Serán 56 departamentos de vivienda social, espacios comunes, jardines, estacionamientos y equipamiento comunitario del programa de viviendas en arriendo del Minvu, con una superficie municipal construida total de 3.275,03 m², además de las superficies provenientes de las preexistencias.

La preexistencia de una torre de agua y un estanque de importantes dimensiones y en perfecto estado estructural permiten su reutilización e incorporación al proyecto.

Condominio Justicia Social 3. Arriendo a precio justo

Bajo el contexto del Plan de Emergencia Habitacional Nacional y el llamado de postulación para financiamiento de proyectos habitacionales, "resolución exenta 855 del 11 de julio del 2022", se desarrolla el anteproyecto en conjunto a ARDEAU Arquitectos, postulando el proyecto de Justicia Social 3 al cierre del 22 de diciembre 2022 del llamado y obteniendo la adjudicación del financiamiento para la construcción del proyecto durante el año 2024. El financiamiento para el desarrollo del diseño se obtuvo gracias a la recaudación de la operación de Estaciona Recoleta en los barrios de Patronato, Bellavista y Mercado Tirso de Molina.

El 12 de diciembre de 2023, la Municipalidad de Recoleta entrega aprobación del permiso edificación para Justicia Social 3.

Actualmente está en proceso la aprobación del proyecto por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviu, para iniciar su construcción.

El proyecto conjunto de vivienda social Edificio Justicia Social 3, está ubicado en Calle Muñoz Gamero N°574 de la comuna de Recoleta, y busca contribuir la disminución del déficit habitacional cuantitativo nacional. El edificio tiene 4 pisos, con un total de 10 viviendas de distintas tipologías y una unidad de albergue (vivienda pública para casos sociales), espacios comunes, jardines, estacionamientos y equipamiento comunitario del Programa de Viviendas en Arriendo del Minvu, en un terreno cuya superficie aproximada es de 407,60 m². Las tipologías de las viviendas se han distribuido estratégicamente con el fin de hacer efectiva la integración social. El barrio en el cual se ha emplazado cuenta con todas las características de emplazamiento y localización señaladas en el D.S. 19, lo cual promueve la incorporación de familias vulnerables.

Proyecto Piloto Pequeño Condominio Recoleta – LAB 9x18

El proyecto Pequeño Condominio Recoleta busca definir conjuntamente con la Municipalidad de Recoleta y la comunidad, una pieza barrial en "Villa Recoleta" sobre la cual se instalará el proyecto piloto, identificando actores claves vinculados a ella y para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se realizó una charla a dirigentes y dirigentes vecinales y también talleres de participación, con el objeto de fomentar el interés de la comunidad por participar en la ejecución del proyecto.

Los objetivos principales son:

1. Diseñar y desarrollar el proyecto piloto de arquitectura de "Pequeño Condominio" (microcondominio), en lote de 9x18 y de sus especialidades técnicas. Tanto el diseño, desarrollo y especialidades técnicas del proyecto, deberán ser compatibles con los programas oficiales vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu).
2. Implementar un proceso de participación ciudadana con la comunidad involucrada en el proyecto "Pequeño Condominio"; esto es "Villa Recoleta", promoviendo procesos de diagnóstico y diseño colaborativo.
3. Difundir y promocionar a la comunidad recoletana, en conjunto con la Municipalidad, programas de regeneración urbano habitacional.

Durante el 2023 se desarrolla proyecto en conjunto al LAB 9x18 y ARDEAU Arquitectos.

Actualmente está en proceso la aprobación del permiso de edificación por parte de la DOM y la aprobación del proyecto por parte de Serviu, para adjudicar los fondos de financiamiento e iniciar su construcción.

Retribución Mobiliario Urbano barrio Patronato – Estaciona Recoleta.

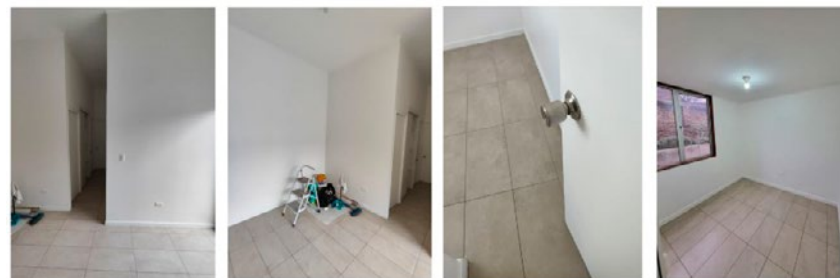
Como primer hito de retribución de los recursos que obtiene Estaciona Recoleta con su operación de recaudación en barrios de Recoleta, se financia el mejoramiento del espacio público en barrio Patronato. Allí, la unidad de la Inmobiliaria Popular de Recoleta, plantea la renovación de 88m² de vereda ubicados en calle Antonia López de Bello con esquina calle Río de Janeiro. El proyecto incluyó la instalación de tres bancas lbiza, cuatro jardineras cilíndricas con arborización y seis segregadores cilíndricos de hormigón que delimitan la vereda de la calzada para la seguridad y confort de los peatones.

El 16 de febrero del 2023 se concluye la instalación del mobiliario Urbano.

- » Justicia Social 2 proyecto Arquitectura y preparación lanzamiento de RQ y lanzamiento licitación.
- » Justicia Social 3 (proyecto ARQ Y ESP, obtención permiso edificación, inicio proceso aprobación Serviu).
- » Piloto Micro condominio 9X18 (proyecto ARQ y ESP, inicio obtención permiso edificación; inicio proceso aprobación Serviu).
- » Retribución mobiliario urbano en espacio público (Estaciona) (Ejecutado enero 2023).
- » Diseño Retribución mobiliario urbano en espacio público (Estaciona) (Implementación para Primer Semestre 2024).
- » Desarrollo Preliminar Proyecto Co-Kitchen (equipamiento conjunto a JS1).
- » Desarrollo Preliminar Mejoramiento Equipamiento Fray Andresito.
- » Inicio Gestión Anteproyecto Ex-Regimiento Buin.

Hitos 2023 Inmobiliaria Popular de Recoleta

- » El 12 de diciembre de 2023, la Municipalidad de Recoleta entrega la aprobación del permiso edificación para Justicia Social 3.
- » Actualmente está en proceso la aprobación del proyecto por parte de Serviu para iniciar su construcción.
- » El 22 de diciembre de 2023 se publica la licitación para la "Construcción del Conjunto Habitacional Justicia Social 2".



Reparaciones y mejoras

Resumen Trabajos Ejecutados 2023:

Proyectos / Arriendo a precio justo

Justicia Social 1 Área Técnica:

- » Reparaciones y mejoras de infraestructura comunitaria y casos específicos de infraestructura al interior de los departamentos.

Tursimo



La unidad de turismo tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del turismo en Recoleta por medio de una planificación tomando como base la participación ciudadana, la conservación y la protección del patrimonio cultural tangible e intangible. Al ser el turismo una actividad socioeconómica relevante, dentro de sus objetivos también está el contribuir al desarrollo económico local y a mejorar la calidad de vida de las personas.

Es por ello que tenemos distintos puntos a desarrollar en esta materia para llevar a cabo los objetivos a realizar. Este año 2023, y gracias a la superación de la pandemia, se realizaron actividades presenciales, acercando los beneficios físicos y psicológicos que entrega la actividad turística a las y los vecinos de la comuna.

Programas y Rutas

1. Rutas temáticas por la comuna de Recoleta

Dentro de los principales objetivos de la unidad de Turismo está acercar el patrimonio cultural que posee la comuna de Recoleta a los vecinos, vecinas y visitantes, relevando la importancia histórica y la de su protección, y salvaguardia.

Es por este motivo que la unidad de turismo realiza rutas con diferentes temáticas como son: las rutas patrimoniales, rutas culturales y de turismo con fines específicos que están principalmente vinculadas a la protección del medio ambiente.

En el año 2023 se realizó un total de siete actividades presenciales, en donde participaron personas mayores, niños y niñas de la comuna.

Ruta Temática	N° de rutas realizadas	N° Participantes	Rango etario	Locación
Ruta Memoria y Derechos Humanos por el Cementerio General	2	35	9-80	Recoleta
Ruta Patrimonial Recoleta: Migración, Cultura y Religión	2	38	8-55	Recoleta
Recorrido en tren Patrimonial	2	53	55-80	Recoleta
Ruta Patrimonial "Mujeres de nuestra Historia"	2	60	5-80	Recoleta
Turismo Popular a Valparaíso	5	166	5-80	Valparaíso
Ruta Patrimonia Caminando en La Chimba	4	129	8-55	Recoleta
Total Rutas temáticas	17	481		

Turismo Familiar

El programa Turismo Familiar es una iniciativa de Estado que promueve viajes (3 días y 2 noches), orientados a personas residentes en Chile, con el fin de incrementar la ocupabilidad de los servicios turísticos en los destinos y que las familias accedan a los beneficios socioculturales y psicológicos. Es así que Recoleta se adjudica cada año este programa para poner a disposición de vecinos y vecinas más vulnerables.

Fecha actividad: 9 al 11 de julio de 2023.

N° Participantes: 44.

Destino: Viña de Mar.

Rango Etario: 0 a 80 años.

Tipo programa: todo incluido.

Tren de la Memoria en el Día del Patrimonio

El 2023 se conmemoraron los 50 años del golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Salvador Allende, y la puesta en valor de la memoria histórica no sólo es una forma de reparación, sino también, de búsqueda de la verdad y la justicia. En este contexto, en el Día

del Patrimonio se planificó y realizaron por primera vez recorridos patrimoniales en el denominado Tren de La Memoria. La ruta del tren que se realizó el sábado 27 de mayo en dos horarios, contempló varios puntos de memoria que están en la comuna, como son: Casa de la Memoria Pedro Donoso, barrio Regimiento Buin, barrio Lemus, Memorial de Vecinos y Vecinas Víctimas de la Dictadura, barrio Roosevelt, y el Cementerio General.

Fecha actividad	N° de rutas realizadas	N° de participantes	Rango Etario	Locación
27-05-2023	3	66	0 a 80	Recoleta

Otras actividades:

Participación en la 1º Expo Vendimia “Valle del Maipo” organizada por el Gobierno Regional

El Gobierno Regional ha considerado el turismo como parte de sus ejes estratégicos para recuperar la ciudad de Santiago para las personas. En este contexto, en el mes de mayo, los días 12, 13 y 14, se realizó la primera Expo Vendimia Valle del Maipo que tenía como objetivo acercar la cultura del vino a las y los santiaguinos y asimismo, dar a conocer la oferta turística cultural de la Región Metropolitana.

En esta actividad, que congregó a 34 municipios y que se desarrolló durante tres días, la unidad de turismo participó dando a conocer los atractivos de la comuna y toda la oferta turística comunal. Este espacio fue visitado por vecinos y vecinas de Recoleta, y habitantes de la región Metropolitana, de otras regiones del país.

Presentación del libro “Rutas Patrimoniales de Recoleta”

Uno de los proyectos más relevantes que desarrolló la unidad de turismo fue la producción del libro Rutas Patrimoniales de Recoleta en conjunto con la Agrupación “La Cañadilla”. El libro fue el resultado de un trabajo investigativo y participativo con la comunidad local al relevar oficios como marmoleros y floristas que fueron fundamentales para la co-creación de nuevas rutas y al visibilizar los espacios de memoria de la comuna.

Este libro relata la riqueza cultural de Recoleta y contribuye no sólo a relevar aspectos turísticos sino además educativos e históricos al incluir rutas de memoria de la comuna en el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Es una guía práctica que ordena y sistematiza información sobre memoria y derechos humanos, barrios y oficios populares desde un pensamiento crítico.

Durante la realización de la Feria del Libro, el día 15 de mayo de 2023, se realizó un conversatorio en donde estuvieron presente varios de las y los vecinos que participaron con sus testimonios en la producción del libro.

Fecha actividad	Tipo de Actividad	N° de participantes	Rango Etario	Locación
15-04-2023	Conversatorio	27	18 a 80	Recoleta

Lanzamiento del Libro “Rutas Patrimoniales de Recoleta”

Posteriormente a la presentación del libro, se realizó el lanzamiento oficial del Libro “Rutas Patrimoniales de Recoleta”. Actividad que contó con la presencia de autoridades locales, y vecinos y vecinas de la comuna.

Fecha actividad	Tipo de Actividad	N° de participantes	Rango Etario	Locación
21-04-2023	Lanzamiento	62	18 a 80	Recoleta

Diagnóstico Turístico para la creación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal

En alianza con el Instituto Arcos comenzó durante el año 2023 el levantamiento de información para dar forma al Plan de Desarrollo Turístico Comunal, Pladetur. El objetivo se concentró en realizar un diagnóstico que busca visibilizar las brechas en materia de turismo para luego crear una planificación estratégica que mediante un plan de acción puedan ser mitigadas y abordadas.

Este trabajo investigativo tuvo diversas actividades en donde se entrevistó a las y los locatarios de la comuna vinculados a la industria turística. Asimismo, se realizaron dos encuentros presenciales: uno con la comunidad local y otro con personas funcionarias municipales.

Este proyecto continuará durante el 2024 en donde se presentará el Plan de Desarrollo Turístico para la comuna de Recoleta.

Fecha actividad	Tipo de Actividad	N° de participantes	Rango Etario	Locación
23-11-2023	Taller	28	18 a 80	Recoleta
29-11-2023	Expo Recoleta Turística	7 emprendedores/as	18 a 80	Recoleta
		70 vecinos y vecinas		

Total N° participantes de las actividades de turismo= 778 personas. Lo que equivale a un 223% más con respecto al 2023.

Proyectos:

Adjudicación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% del Gobierno Regional con el proyecto “Formación de monitores locales para la interpretación del patrimonio”

Otro elemento a destacar del 2023 fue la adjudicación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% del Gobierno Regional con el proyecto “Formación de monitores locales para la interpretación del patrimonio”. Este proyecto formativo, que se desarrollará durante todo el 2024, permitirá la generación de monitores locales que mediante la capacitación, la investigación y las técnicas de guiado, puedan poner en valor sus propios barrios y a la comunidad que pertenecen. En una primera etapa se capacitará a 20 monitores de la comuna.

Tipo de Proyecto	N° Beneficiarios	Fecha de implementación	Monto Adjudicado
Formativo	20	Marzo a julio 2024	\$9.587.235

Alianzas

- Red de Turismo Municipal Región Metropolitana**
 Mensualmente la Unidad de Turismo asiste a la mesa de trabajo de Encargados de Turismo Municipal en donde participan los 52 municipios de la Región Metropolitana. Esta iniciativa es liderada por la Corporación Regional de Turismo del Gobierno Regional.
- Instituto Profesional Arcos**
 Este año se firmó un convenio de colaboración para realizar el Diagnóstico Turístico y el Plan de Desarrollo Turístico Comunal.
- Convenio con el Servicio Nacional del Turismo**
 Sigue en vigencia el trabajo en conjunto con SERNATUR que nos permite acceder al Programa Turismo Familiar.
- Alianza con el Departamento de Discapacidad**
 El turismo y la accesibilidad son los pilares de la Política Turística de la comuna de Recoleta, bajo este contexto es fundamental el desarrollo de instancias que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las actividades de esparcimiento y recreación.

Hitos 2023 Turismo

- » Presentación del libro “Rutas Patrimoniales de Recoleta, 21-04-2023, producción en conjunto con la Agrupación “La Cañadilla”. El libro fue el resultado de un trabajo investigativo y participativo con la comunidad local al relevar oficios como marmoleros y floristas que fueron fundamentales para la co-creación de nuevas rutas y al visibilizar los espacios de memoria de la comuna.
- » Adjudicación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% del Gobierno Regional con el proyecto “Formación de monitores locales para la interpretación del patrimonio”. Este proyecto formativo, que se desarrollará durante todo el 2024, permitirá la generación de monitores locales que mediante la capacitación, la investigación y las técnicas de guiado, puedan poner en valor sus propios barrios y a la comunidad que pertenecen. En una primera etapa se capacitará a 20 monitores de la comuna.



Escuela Municipal de Capacitación

La Escuela Municipal de Capacitación, EMC, es administrada desde el año 2019 por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, Innova Recoleta. Forma en distintos oficios a vecinos y vecinas, ya sea para que se inserten en el mundo laboral, emprendan nuevos negocios con conocimientos y herramientas en diversas labores, o para recrearse y tener una vida más plena.

El desarrollo y mejoramiento de la gestión de la EMC permite contar con un equipo de profesionales de vasta trayectoria que año a año actualiza los contenidos que se entregan a la comunidad para responder con las necesidades imperantes. Asimismo, la escuela cuenta con una infraestructura de primera línea para estos fines, que también cumple con las exigencias de accesibilidad universal.

Este lugar de aprendizaje, al que las personas de la comuna acceden de manera gratuita, representa un espacio de crecimiento más allá de lo académico.

Objetivos

- » Promover la formación y fortalecimiento de conocimientos teóricos y prácticos de las y los habitantes de la comuna, armonizando con la necesidad de resguardar y mejorar la calidad de vida comunal, traduciendo esto en el óptimo manejo de herramientas que potencien, con pleno éxito, la inserción en el mundo laboral.
- » Entregar de manera permanente, diferentes alternativas de capacitación para las y los residentes de la comuna, en diferentes áreas temáticas y así emprender y poder aportar ingresos al núcleo familiar, principalmente enfocado en personas vulnerables.

Ámbitos de intervención

La Escuela Municipal de Capacitación, está orientada a:

1. Habitantes de la comuna de Recoleta, hombres y mujeres mayores de 18 años.
2. Personas beneficiadas de Programas Sociales, como Programa Familia, Vínculos, Habitabilidad, Migrantes, entre otros.
3. Personas que se encuentren en situación de discapacidad permanente o transitoria, de carácter físico, sensorial, mental o psíquico.
4. Personas mayores de Recoleta que presenten salud compatible para realizar cursos y busquen generar conocimientos prácticos para emprender.

Principales logros 2023

En el año 2023, hubo 559 personas certificadas.

Para el primer semestre se planificaron 22 cursos regulares y el segundo semestre se planificaron 25 cursos regulares en las áreas de: Gastronomía, Corte y Confección, Cuidado Personal, Área Sustentable, Computación y Servicios.

En ambos semestres, a cada curso impartido se le realizó el módulo de emprendimiento impartido por el equipo de la Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Cooperativo de la Corporación.

En el segundo semestre se incorporó el curso de Jardinería y Huertos Agroecológicos, y regresó el curso Peluquería Canina con el fin de entregar herramientas adicionales a las y los alumnos que buscan mejores oportunidades laborales o trabajar en un emprendimiento de este ámbito.

El 2023 fue 100% presencial.

Se generó alianza con el Hogar de Cristo para prácticas del curso de Cuidado de personas mayores y/o dependientes.

En términos de cifras, el año se resume de la siguiente forma:

Resultados Escuela Municipal de Capacitación (entre 2019 - 2023)		
Año	Estudiantes matriculadas/os	Estudiantes certificadas/os
2019	1472	872
2020	540	161
2021	852	365
2022	1134	581
2023	1166	572

#

Los cursos realizados en el 2023

Primer Semestre	Segundo Semestre
01.- Inicio al Corte y Confección	01.- Tapizado
02.- Tapizado	02.- Inicio al Corte y Confección
03.- Confección de Ropa Deportiva	03.- Confección de Ropa Deportiva
04.- Diseño de Accesorios Sustentables	04.- Moda Sustentable y Patronaje
05.- Cocina Fusión y Creativa	05.- Panadería Artesanal
06.- Repostería	06.- Repostería
07.- Torta y Kuchenes	07.- Tortas y Kuchenes
08.- Cocina Nacional e Internacional	08.- Buffet de Postres y Bocaditos de Cóctel
09.- Buffet de Postres y Bocaditos de Cóctel	09.- Cocina Nacional e Internacional
10.- Peluquería Unisex Mañana	10.- Peluquería Unisex Jornada Mañana
11.- Peluquería Unisex Tarde	11.- Peluquería Unisex Jornada Tarde
12.- Manicure, Estilo y Belleza Mañana	12.- Manicure Jornada Mañana
13.- Manicure, Estilo y Belleza Tarde	13.- Manicure Jornada Tarde
14.-Cuidado de Adulto Mayor Y/O Personas Dependientes	14.- Peluquería Canina Jornada Mañana
15.- Gasfitería	15.- Peluquería Canina Jornada Tarde
16.- Electricidad	16.-Cuidado de Adulto Mayor Y/O Personas Dependientes
17.- Electricidad Trifásica	17.- Gasfitería
18.- Computación Básica y Redes Sociales	18.- Electricidad
19.- Herramienta Computacionales	19.- Electricidad Trifásica
20.- Excel Básico	20.- Computación Básica y Redes Sociales
21.- Excel Intermedio	21.- Herramientas Computacionales
22.- Excel Avanzado	22.- Excel Básico
	23.- Excel Intermedio
	24.- Excel Avanzado
	25.- Jardinería y Huertos Agroecológicos

Desafíos año 2024

Una meta importante de la Escuela Municipal de Capacitación es seguir mejorando e innovando en la oferta de capacitación del año 2024:

- » Realizar seguimiento de trayectoria de estudiantes certificados/as (mejoras o nuevas oportunidades).
- » Vinculación con el área de emprendimiento.
- » Consolidar un Plan Integrado de Prácticas Laborales en asociación con diferentes unidades municipales y organizaciones civiles u organismos privados para aumentar el número de prácticas de nuestros egresados y egresadas, ello permitirá aumentar la experiencia laboral de las y los estudiantes y consolidar lo aprendido en clases.
- » Fortalecer alianzas estratégicas con entidades externas para mejoramiento de instalaciones y ejecución de cursos.

Hitos 2023 Escuela Municipal de Capacitación

- » Incorporación del curso de jardinería y huertos agroecológicos que busca capacitar a las y los vecinos para el cultivo sustentable de los alimentos. Este curso se integrará a la oferta semestral y por ende continuará durante el año 2024.
- » 572 certificados entregados a las y los vecinos que se capacitaron durante el 2023. Sumando así desde el año 2019, 2.551 personas de la comuna que han adquirido nuevos conocimientos para su beneficio personal y familiar, ya que muchas de ellas tienen como objetivo generar mayores ingresos gracias a lo aprendido.

Emprendimiento y Desarrollo Cooperativo



Esta unidad tiene como objetivo formar, fomentar y fortalecer el cooperativismo, la asociatividad y el emprendimiento en todas sus formas, sobre una base que promueve un nuevo trato laboral solidario y un reconocimiento de las capacidades y potencialidades de las personas a través de: generación de planes de negocios; asesoría técnica en formalización de cooperativa, micro y pequeñas empresas, capacitación para el desarrollo de habilidades de gestión del emprendimiento; acceso a plataformas de comercialización colaborativas y vinculación con la red de fomento y la micro y pequeña empresa.

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de esta unidad durante el año 2023 en sus distintas líneas de trabajo:

- I. Emprendimiento
- II. Desarrollo cooperativo (Incubadora de cooperativas)
- III. Ferias de emprendedores, artesanos y/o productores
- IV. Vínculos estratégicos, alianzas

Emprendimiento

Asesorías

En esta área se mantuvo la alianza celebrada en el año 2021 con el Centro de Desarrollo de Negocios de Independencia de Sercotec, que a través del Satélite Recoleta permite asesorar a las y los emprendedores/as de la comuna y brindar capacitaciones virtuales con el objetivo de brindar nuevas herramientas a quienes estén emprendiendo un nuevo negocio o fortalecer el existente.

i) Satélite Recoleta

Atiende presencialmente todos los jueves de 9:00 a 12:00 horas en Fray Andresito #3125.

Durante el transcurso del año 2023, se realizaron 85 asesorías dirigidas a emprendedores en el satélite de Innova Recoleta¹.

Dentro de este grupo, 73 emprendedores/as decidieron participar activamente en el programa de Centros de Negocios Sercotec, comprometiéndose a desarrollar planes de trabajo destinados a mejorar y potenciar sus respectivos negocios.

Como resultado de esta colaboración, destacamos que 29 de los 73 emprendedores que participaron en el programa, lograron con éxito la creación de sus microempresas. Estos emprendimientos han establecido ventas formales, sino que también han mantenido una relación continua con los asesores, quienes siguen trabajando en conjunto para mejorar las capacidades y la gestión de los negocios en curso.

Adicionalmente, durante el año 2023, se llevaron a cabo 15 capacitaciones presenciales. Estas sesiones abordaron diversos temas estratégicos: inteligencia artificial, gestión efectiva de redes sociales, y la difusión de programas de financiamiento ofrecidos por Sercotec, entre otros. Estas capacitaciones jugaron un papel fundamental en el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos a 241 emprendedores (en promedio) que asistieron y pudieron contribuir así a la mejora general del entorno empresarial.

Desde la implementación del programa de Centros de Negocios Sercotec en 2016, se ha brindado asesoramiento y apoyo a un total de 355 emprendedores/as y empresarios/as de Recoleta. Tras el traspaso desde el municipio año 2019 del área de emprendimiento y desarrollo cooperativo a la Corporación, este logro subraya el impacto continuo y positivo de la colaboración entre Innova Recoleta y el Centro de Negocios Sercotec Independencia en el desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial en la comuna, marcando un hito significativo en la promoción del emprendimiento y la consolidación de negocios sostenibles.

Podemos destacar que los principales motivos de asesorías fue orientar a personas que necesitan financiamiento para comenzar una idea de negocio o invertir en sus emprendimientos en desarrollo, capacitaciones para aprender o perfeccionar un oficio o capacitación en gestión de microempresas y participación en ferias de emprendimientos para visibilizar y comercializar sus productos a las y los nuevos clientes de la comuna. Los principales temas abordados en las asesorías fueron: constitución de empresa, patente comercial, Fondos Sercotec, resolución sanitaria, modelos de negocios, aspectos tributarios y contabilidad.

¹Fuente: Centro de Negocios Independencia de Sercotec.

Cabe destacar que 26 emprendedoras y emprendedores registraron impacto económico gracias a las asesorías de Satélite Recoleta del Centro de Desarrollo de Negocios de Independencia de Sercotec, lo que se entiende como la creación de empresa, empleo, inversión y adjudicación de fondos Sercotec.

ii) Fosis

La Unidad también entregó asesorías a personas que buscan instrumentos de financiamiento para mejorar, diversificar o innovar en sus emprendimientos en desarrollo. Se realizaron 106 asesorías presenciales de postulación a los Programas Yo Emprendo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Asimismo se realizaron 15 asesorías exitosas a fondos concursables de FOSIS.

Desarrollo Cooperativo

Proyecto Innova Red Asociativa Local

Este año 2023 se potenció la promoción del Cooperativismo y la Economía Social en Recoleta gracias a la Adjudicación de Proyecto Innova Red Asociativa Local, correspondiente al Piloto Asociatividad Productiva de Innova Fosis. Este piloto tiene como propósito probar metodologías innovadoras que contribuyan a fortalecer el desarrollo organizacional y la implementación de modelos de negocios asociativos en organizaciones productivas locales, en etapa pre asociativa o de constitución reciente, en territorios seleccionados previamente. Durante la ejecución del piloto, se sistematiza el conocimiento producido, con el fin de mejorar todos los aspectos y componentes, de esta manera, proyectar un Programa Nacional de Fomento Productivo.

El Proyecto Innova Red Asociativa Local, benefició a cinco organizaciones comunitarias (55 personas) funcionales con fines productivos, de las cuales cuatro pertenecen a la comuna de Recoleta y una a la comuna de Huechuraba, entregándoles capacitación y asesoría para conseguir los objetivos del piloto y aportar \$2.000.000 a cada agrupación. Esto les permitió alcanzar el logro de sus objetivos comunes, con foco en el mejoramiento de su capacidad productiva. Cabe destacar que las cuatro agrupaciones productivas participan en diversos programas sociales municipales, lo que aumenta las posibilidades de éxito y sostenibilidad de las organizaciones productivas.

Ferias de Emprendimiento

El Área de Emprendimiento, en cumplimiento de sus objetivos, impulsa el fortalecimiento de emprendedoras y emprendedores de la comuna en el ámbito comercial, visibilizando sus trabajos y creando canales de comercialización a través de diversas actividades como ferias colaborativas junto a organizaciones de emprendedoras y emprendedores u organizadas por la propia Corporación.

Las ferias de emprendimiento implementadas y/o apoyadas por la Unidad, fueron las siguientes:

Mercado a un Metro. Mediante la Gestión de la Subgerencia de Relación con la Comunidad de Metro S.A. se implementó el Programa "Mercado a un Metro", el que brinda espacios de las distintas estaciones de la red de metro para instalar ferias de artesanas, artesanos y emprendedores. Participaron 138 vecinas y vecinos, en las siguientes estaciones: Cal y Canto, Franklin, Chile España, Fernando Castillo Velasco, Irarrázaval, Universidad de Chile, Plaza de Armas, Baquedano. Cada una de estas estaciones fue un punto de exposición y comercialización para nuestras emprendedoras y emprendedores.

Los buenos resultados obtenidos tanto por la evaluación de sus participantes como por Metro S.A, han generado para el año 2024 una nueva alianza para continuar con una programación estable y permanente de las y los emprendedores recoletanos.

Feria de emprendimiento Festival WOMAD 2023. Feria realizada durante el Festival WOMAD 2023, en la que participaron 30 emprendedores productores de la comuna, se realizó en Plaza La Paz, en calle Monserrat, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril

Nombre Feria	Lugar	Emprendedores/as participantes
Mercado a un Metro	Estaciones Cal y Canto, Franklin, Chile España, Fernando Castillo Velasco, Irarrázaval, Universidad de Chile, Plaza de Armas, Baquedano	138 personas
Feria de emprendimiento Festival WOMAD 2023	Calle Monserrat, Plaza La Paz	30 personas

Asociatividad/vínculos estratégicos

Durante el año 2023 se trabajó con instituciones tanto públicas como privadas, con el fin de ampliar la red de oportunidades en las que las y los emprendedores puedan optar para potenciar o iniciar un negocio.

A continuación se detallan las organizaciones con las que este programa ha desarrollado iniciativas en conjunto:

1. Participación Programa Mejora de competencias para Municipios, organizado por GORE RM
2. Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local
3. Desarrollando PLADECO (Plan de Desarrollo Económico Local).
4. Participación en la ejecución Distrito Co: La nueva apuesta para el desarrollo sostenible urbano, organizado por GORE RM
5. Fondo concursable para desarrollo económico local, ejecutado por Fundación Chile.

Nombre institución	Iniciativa o actividad desarrollada en conjunto	Ámbito del trabajo realizado	Duración colaboración	Cobertura
Programa de Inclusión Social de la Municipalidad	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	Continuar proceso para generar una Incubadora de Cooperativas Inclusivas y participación de personas en situación de discapacidad en Feria Innova Recoleta de artesanas, artesanos y emprendedores	10 meses	10 personas
Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec - Satélite Recoleta	Vinculación y atención a emprendedores/as de la comuna al programa de asesorías legales, técnicas y talleres.	Asesorías capacitación sobre gestión y formalización de emprendimientos	12 meses	
Corporación de Cultura de Recoleta	Festival Womad 2023	Generar espacio de exposición y comercialización para emprendedores locales	2 meses	30 personas
Metro S.A.	Mercado a un Metro	Generar espacio de exposición y comercialización para emprendedores locales	10 meses	135 personas

Hitos 2023 Emprendimiento y desarrollo cooperativo

*Adjudicación del Proyecto Innova Red Asociativa Local de Innova Fosis que benefició a cinco organizaciones comunitarias (55 personas) funcionales con fines productivos, de las cuales cuatro pertenecen a la comuna de Recoleta y una a la comuna de Huechuraba, entregándoles capacitación y asesoría para conseguir los objetivos del Piloto y aportar \$2.000.000 a cada agrupación.

#

Proyectos



Esta área de la Corporación Innova Recoleta es la encargada de crear, recoger y hacer seguimiento de todas las iniciativas programadas y no programadas de la Corporación. Durante el año 2023 esta unidad estuvo a cargo de dos grandes proyectos: Energía Popular (continúa desde el 2019) y el programa de Inclusión energética.

Energía Popular

El proyecto piloto Energía Popular comenzó el año 2019 y tiene como objetivo utilizar los techos de vecinos y vecinas de Recoleta para producir energía eléctrica limpia y gratuita. La energía generada en esos techos irá directamente a esos hogares y de existir energía eléctrica que no se use (ejemplo: cuando no hay nadie en casa) servirá para pagar la cuenta de otro inmueble de la Municipalidad (ejemplo: junta de vecinos, polideportivo, etc.).

Las viviendas debían contar con:

- » Techo apto fotovoltaicos, para montar paneles.
- » Techo con orientación norte.
- » Tener un consumo promedio inferior a \$20.000 al mes.

Una vez completada la etapa de selección de las viviendas, los vecinos y vecinas seleccionadas deben mantener sus consumos para que el sistema sea capaz de cubrir las cuentas eléctricas generadas.

Posteriormente, la municipalidad bajo su responsabilidad se hará cargo del pago de la cuenta eléctrica de estos vecinos a través del proceso de modificación de datos comerciales.

Avances

El año 2019, ya definidas las áreas de intervención se desarrolló una presentación del programa Energía Popular a vecinos y vecinas. Se establecieron los grupos prioritarios (adultos mayores principalmente) a atender bajo el modelo de “energía popular”, en concordancia con las características técnicas de la vivienda y legales de propiedad.

Durante el 2023 y contando con un total de 26 viviendas con los equipos instalados, se realizó la tramitación de 18 instalaciones ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, con un trabajo en conjunto, debido a las constantes actualizaciones de normativa que iban dificultando el proyecto.

Este proyecto como parte de la soberanía energética, permite que familias vulnerables puedan ahorrar el dinero del gasto de las cuentas eléctricas para su propio bienestar.

La energía solar generada por las y los vecinos que no ocupan en su consumo doméstico, la Municipalidad de Recoleta podrá utilizarla para cancelar otras cuentas de consumo eléctrico, como el alumbrado público comunal, mediante la aplicación de los beneficios de la Ley NetBilling.

Programa Transitando hacia la Soberanía Energética en Recoleta

En el año 2022, Innova Recoleta junto a la Fundación Ciudadanía (entidad española con quien la corporación tiene un convenio de trabajo conjunto), se adjudicó fondos de cooperación internacional provenientes de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), en el marco del “Programa de Sensibilización Comunitaria Municipal y Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia Energética Comunal” para la difusión de temas asociados con la soberanía energética. El proyecto cuyo financiamiento ascendió a 157.528,30 Euros, se desarrolló durante todo el 2023 y permitió capacitar a funcionarios y funcionarias en temas de soberanía energética, realizar charlas a vecinas y vecinos de la comuna y en colegios municipales. Asimismo, permitió la elaboración de material de difusión: 12 cápsulas informativas y un Manual sobre Eficiencia Energética (buenas prácticas).

Objetivo general del programa:

Promocionar y sensibilizar a la comunidad sobre temas asociados a la soberanía energética de la comuna de Recoleta, Chile, a través del uso de la energía solar fotovoltaica para la ejecución posterior del proyecto Energía Popular Comunal.

Resumen Programa 2023

6. Capacitación a 62 funcionarios/as municipales en gestión de proyectos de energía solar fotovoltaica.
7. Sensibilización sobre la crisis climática global y sus efectos locales en 76 estudiantes de secundaria que participaron en los talleres de soberanía energética, tomando conciencia de la necesidad de avanzar hacia un modelo energético más sostenible basado en fuentes renovables.
8. Generación de 12 video-píldoras educativas sobre eficiencia energética con un alcance de más de 7000 personas (publicados en el canal de Youtube de la Corporación y difundidos por las redes sociales de la Corporación y en todas las plataformas de la Municipalidad de Recoleta).
9. Sensibilización sobre la crisis climática global y sus efectos locales a 72 vecinos y vecinas de la comunidad de Recoleta, que participaron en los talleres de soberanía energética, tomando

conciencia de la necesidad de avanzar hacia un modelo energético más sostenible basado en fuentes renovables.

10. Elaboración, distribución y difusión Manual sobre Eficiencia Energética: buenas prácticas con perspectiva de género y adaptado a Lectura Fácil.
11. Redacción y difusión de guía para eficiencia energética en los hogares, y guía sistemas fotovoltaicos en el hogar.
12. Seminario "Transitando hacia la Soberanía Energética en Recoleta" junto a Fundación Ciudadanía y Aexcid.
13. Hito cierre "Programa de Sensibilización Comunitaria Municipal y Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia Energética Comunal" en la Municipalidad de Recoleta, encabezado por el presidente de la Corporación, alcalde Daniel Jadue Jadue y la asistencia del director general de Fundación Ciudadanía desde España, Juan José Salado Sánchez y el director ejecutivo de la corporación, Alberto Pizarro Saldías.

Hitos 2023 Proyectos/Energía popular

Desarrollo "Programa de Sensibilización Comunitaria Municipal y Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia Energética Comunal" gracias a la adjudicación de 157.528,30 Euros (\$150.000.000 aprox) provenientes de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). Este programa permitió capacitar a funcionarios y funcionarias en temas de soberanía energética, realizar charlas a vecinas y vecinos de la comuna y en colegios municipales. Asimismo permitió la elaboración de material de difusión: 12 cápsulas informativas y Manual sobre Eficiencia Energética (buenas prácticas).



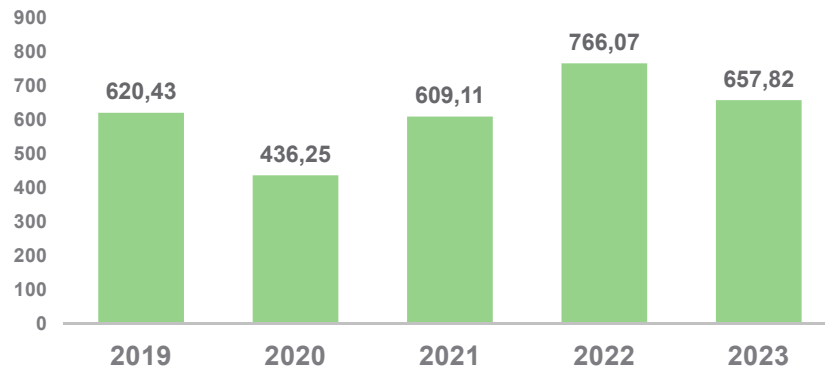
Puntos Limpios

Desde marzo de 2020 se traspasó a la Corporación Innova Recoleta la administración y operación de la Red de Puntos Limpios de la comuna, Recoleta (Estadio Recoleta, Bellavista y Av. La Paz), a través del convenio de colaboración para la gestión, administración de los puntos limpios (decreto N° 505 de fecha 28.02.2020). La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) apoya con la logística entre los puntos limpios y los traslados de material.

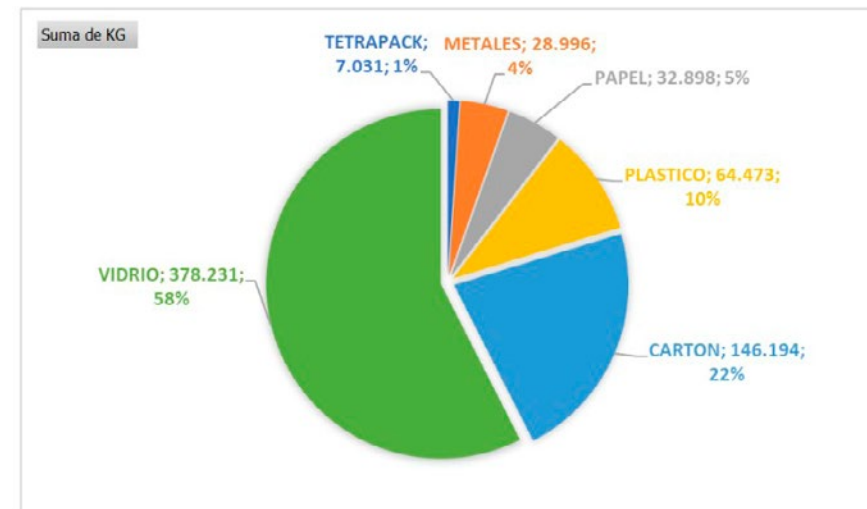
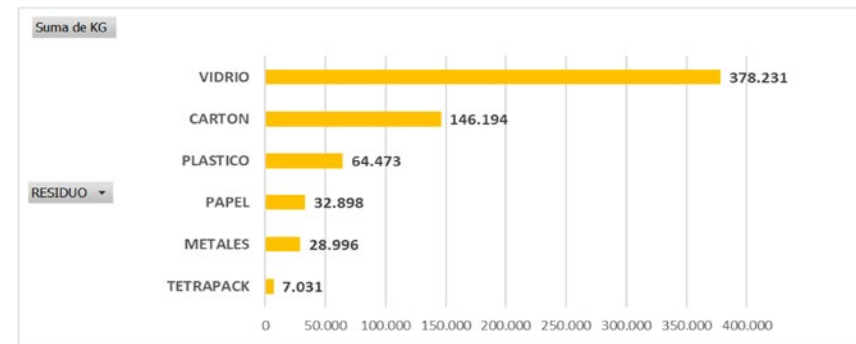
Objetivos

El objetivo de este programa es fomentar el reciclaje comunal y disminuir los residuos dispuestos en el vertedero. Esto se sustenta bajo un modelo de gestión mixta junto a los recicladores de base, quienes recolectan el material y lo comercializan en los Puntos Limpios a un precio justo. Y a su vez, por las y los vecinos que entregan el material directamente en los tres puntos limpios. Todo esto en Marco de la Normativa Legal de la Ley 20920 Responsabilidad Extendida del Productor (REP), residuos de envase y embalaje.

1. En el año 2023 se valorizaron 658 toneladas de residuos disminuyendo un 14% en relación al año 2022. Esta baja se debe a que durante los meses de julio y agosto el Punto Limpio Estadio bajó la recepción de residuos por arreglos y mejoras en su instalación y a que este año no participamos de Womad, evento que genera un número importante de residuos.



2. El mayor tonelaje de material recibido en los Puntos Limpios es el vidrio con un 58% y el cartón 22%.
3. Recepción por Material



- 4. El 30% del material que ingresa a los puntos limpios proviene de las y los vecinos además del comercio local que lo depositan en los tres puntos limpios de la comuna. El 70% es gestionado por recicladores de base y comerciantes de la comuna.

Alianzas

Cempre a través del programa Feri Natura
 Las alianzas con ONG, nos permitieron crear un vínculo con las empresas productoras que están preocupadas por comenzar a cumplir las tasas de recuperación establecidas en la Ley REP, adelantándose a las fechas establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Inversiones

En el año 2023 se realizó una inversión de \$3.300.000 para financiar la recolección puerta a puerta que realizaron los recicladores de base con el programa “Recicla en casa”.

Se detallan los datos así:

Meses	Cantidad de retiros	Total
Marzo a diciembre 2023	326	3 ton

Hitos 2023 Puntos Limpios

*Reciclaje de 3 toneladas de material que contribuye significativamente a la reducción de residuos sólidos, al ahorro de recursos naturales y a la mitigación del impacto ambiental. Este logro refleja el compromiso de la comunidad de Recoleta hacia la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente. Al reciclar, se evita la contaminación, se reduce la necesidad de extraer nuevos recursos y se disminuye la energía utilizada en la producción de nuevos materiales. Además, fomenta una cultura de responsabilidad ambiental entre las y los ciudadanos, promoviendo la creación de hábitos sostenibles para un futuro más ecológico.

*Mejoras en el Punto Limpio Bellavista y punto limpio La Paz.



Estaciona Recoleta

**Antecedentes**

El año 2021, tras el retiro definitivo de la anterior empresa de cobro de estacionamiento que funcionaba sin patente municipal se firmó un convenio entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Innova Recoleta para la creación de un Sistema Municipal de Explotación de Estacionamientos de Superficie, denominado Estaciona Recoleta. Así el 17 de noviembre de 2021 se realizó el lanzamiento oficial de Estaciona Recoleta, estacionamiento a precio justo en el barrio Patronato, para luego ampliar la operación en el año 2022 en Mercado Tirso de Molina y barrio Bellavista. Durante el año 2023 se mantuvo el cobro de estacionamiento en los tres sectores antes mencionados.

Objetivos de la operación

- » Cobro de estacionamientos a precio justo \$22/minuto (sigue la línea de los servicios populares que ofrece el municipio y es el valor más bajo dentro de los sistemas municipales de cobro de estacionamientos de superficie).
- » Invertir lo recaudado en proyectos de vivienda, energía y obras de mejoramiento urbano en la comuna.
- » Ordenar el sector y permitir la fluidez y el uso eficiente de los 786 para mejorar las condiciones de funcionamiento de los barrios comerciales de la comuna.

Datos de la operación**i) Espacios**

- » Bellavista: 393.
- » Patronato: 707.
- » Mercado Tirso de Molina y Plaza De los Historiadores: 67.

Total barrio Bellavista, Patronato y Tirso de Molina: 1.167 espacios.

ii) Operadores/as

- » 72 operadores.

Detalle de la operación 2023

El año 2023 ya cumpliendo con la implementación de las dos etapas iniciales en Barrio Bellavista y Barrio comercial Patronato además del perímetro Mercado Tirso de Molina de Estaciona Recoleta, continuó el trabajo con las comunidades de estos sectores en donde se realizaron reuniones con vecinos y vecinas para recopilar sus observaciones haciéndolas parte para el desarrollo y para el mejoramiento, en términos de servicios del proyecto. Las reuniones fueron encabezadas por el director ejecutivo de la Corporación, Alberto Pizarro, en conjunto con el coordinador de Estaciona

Recoleta y territoriales barriales del sector. Tuvieron una muy positiva acogida por locatarios/as, dirigentes y administradores del mercado y pérgola.

Reuniones de coordinación con equipos municipales y Carabineros para mantener el orden de la operación en los sectores ya habilitados.

Obras

En el contexto de los objetivos de la implementación de Estaciona Recoleta de invertir lo recaudado en la comuna, se realizó una primera intervención en barrio Patronato:

- » Instalación de mobiliario urbano en barrio Patronato ubicado en sector Antonia Lopéz de Bello / Río de Janeiro que consistió en la instalación de tres bancas Ibiza, cuatro jardineras cilíndricas con arborización y seis segregadores cilíndricos de hormigón que delimitan la vereda de la calzada para la seguridad y confort de los peatones.
- » Financiamiento de estudios para el desarrollo de los proyectos de vivienda de la comuna.

En septiembre del 2023 las y los trabajadores de Estaciona Recoleta presentaron su primer Proyecto de negociación colectiva formando su respectivo sindicato, cuya directiva está conformada por dos mujeres y un hombre en representación de las y los trabajadores.

Durante el 2023, la operación de Estaciona Recoleta mantuvo un crecimiento prolongado en la atención de usuarios y usuarias, finalizando con un alza de un 6,51 % por sobre el año 2022. Es decir, de 1.062.097 atenciones (ocupación estacionamientos) se incrementó a 1.131.265.

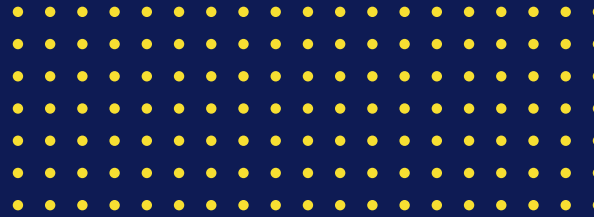
En relación a la tarifa \$22 por minuto, se mantiene una diferencia en el costo en relación a la operación de las comunas aledañas.

Hitos 2023 Estaciona Recoleta

- » Generación de empleo con óptimas condiciones laborales para cerca de 72 personas que trabajan en base a turnos en los tres sectores donde opera Estaciona Recoleta: Patronato, Bellavista y Mercado Tirso de Molina.
- » Financiamiento de estudios para el desarrollo de los proyectos de vivienda de la comuna.

CEMENTERIO GENERAL





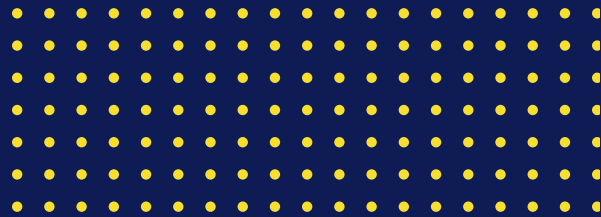
CEMENTERIO

GENERAL



CEMENTERIO

CEMENTERIO GENERAL



El Cementerio General es una institución sin fines de lucro, encargada de disponer de sepulturas y entregar servicios de sepultación a todas las personas en forma incluyente, sin distinción de procedencia social, género, raza, credo político o religioso. Ubicado en la comuna de Recoleta, en sus 86 hectáreas alberga a más de dos millones de inhumados.

El presente informe anual, tiene por finalidad presentar un resumen de los hitos más destacados llevados a cabo durante el año 2023, los que se enmarcan en un plan realizado por esta dirección a un corto, mediano y largo plazo, con directrices y orientaciones que permitan por un lado un mejoramiento, refacción y mantención de la infraestructura de un cementerio con más de 200 años, y por otro, entregar el mejor servicio posible de sepultación a quienes recurran a nuestro campo santo, con respeto por los derechos de las y los trabajadores y maximización del uso de los recursos, permitiendo con lo anterior proyectar este Cementerio en el tiempo para seguir cumpliendo con su misión esencial dentro de un marco normativo de probidad y ética en el ejercicio de la función pública.

Objetivos:

- Lograr el adecuado funcionamiento del Cementerio en su misión esencial de dar sepultación y puesta en valor del Cementerio General.
- Velar por el cumplimiento y respeto de toda normativa vigente, como el Reglamento General de Cementerios y Código Sanitario.
- Asegurar el cumplimiento, tanto de los presupuestos de ingresos, como de egresos, los cuales permiten un correcto funcionamiento institucional, procurando su proyección en el tiempo.
- Poner en valor su patrimonio histórico-cultural.

Funciones:

- Proponer a la aprobación del señor Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, el arancel, proyectos de inversión, de presupuesto anual, los balances de su ejercicio y demás asuntos que deban conocer o que dichas autoridades requieran.
- Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades relacionadas con la marcha del establecimiento.
- Definir los mecanismos de coordinación administrativa entre los distintos departamentos de su dependencia, de manera de alcanzar los objetivos definidos.
- Controlar las acciones desarrolladas por los distintos departamentos, asesorar a las autoridades que correspondan en materias que se relacionen con los objetivos y funciones que realiza el establecimiento.

El prevalecer como el Cementerio más grande e importante de Chile con un valor patrimonial único presenta grandes desafíos e inversiones para mantener una infraestructura añosa y voluminosa con 86 hectáreas y más de dos millones de inhumados.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados durante el año 2023 y que forman parte de un plan de trabajo proyectado para el Cementerio General y que permiten enfrentar los distintos desafíos que amerita la proyección de nuestra institución.

Principales logros:

- Con un notable esfuerzo y compromiso de las distintas áreas de nuestra Institución, se ha logrado cumplir con el 100% de los ingresos presupuestados para el año 2023, con un mayor ingreso equivalente al 1,25%. Lo anterior, nos ha permitido llevar adelante importantes acciones en inversión de infraestructura, de personal, seguridad, tecnología y otros que en conjunto, nos permiten prevalecer como el Cementerio más importante del país.
- Durante el año 2023, iniciamos un ambicioso proyecto de mejoras a la infraestructura de oficinas, con nuevas habilitaciones en Av. Profesor Alberto Zañartu N°820 e importante remodelación de las oficinas de atención de público, las cuales fueron entregadas en el año 1982 para su funcionamiento y que requerían a la fecha de urgentes mejoras. Lo anterior, nos permitirá brindar una mejor atención al público que realiza sus trámites de sepultación y disponer de mejores condiciones de trabajo para nuestros funcionarios y funcionarias, lo que tiene un impacto en el clima laboral, y en consecuencia, en el compromiso y desempeño de nuestros colaboradores. La inversión proyectada para estos proyectos es de \$340.000.000.
- En el mes de febrero se dio por terminada la remodelación del edificio del Crematorio, la cual involucró un mejoramiento integral de este lugar, lo que va en beneficio directo de nuestras personas usuarias y funcionarias. Estos trabajos comenzaron durante el año 2022 con una inversión de \$80.000.000. Cabe destacar, que durante el año 2023 aumentamos en un 3% la compra del servicio de cremación en vida en comparación al año 2022.
- Para satisfacer la demanda por nuestros servicios, se entregaron un total de 1.794 sepulturas temporales para venta, 234 nichos de resto y habilitamos 1.500 nichos adultos en unidades de sepultación (Pabellones) mediante trabajos de mantención limpieza, pintura y reparaciones varias. A lo anterior, debemos

sumar la entrega de 256 loteos de terrenos y la construcción de 104 sepulturas por parte de particulares (449,86m²).

- Durante el segundo semestre del año 2023, se llevó a cabo el cuestionario de evaluación de ambiente laboral y salud mental denominado Ceal-SM/Suseso. Este instrumento (cuestionario) de la Superintendencia de Seguridad Social permite identificar y evaluar los riesgos psicosociales presentes en el ambiente laboral. Contó con la participación del 72% de nuestros trabajadores y trabajadoras, sobrepasando ampliamente el exigido por la entidad fiscalizadora (60%). El resultado obtenido al final de la ejecución del cuestionario fue de “Riesgo Bajo”, lo que constituye una satisfacción y fortaleza de la Institución, representando a la vez un desafío para concentrar los esfuerzos en mantener este estado.
- El énfasis puesto en la prevención de accidentes laborales mediante distintas iniciativas, actividades, normativas y adquisición de elementos de seguridad nos ha permitido crear una verdadera cultura preventiva cuyos resultados se pueden observar al ver la menor tasa de accidentabilidad en comparación años anteriores, prueba de ello, es que en el año 2023 hubo un 23,80% menos en comparación al año 2022. Esto es aún más relevante, si consideramos el aumento en la dotación de personas funcionarias en el 2023, lo podría hacer más factible la posibilidad de accidentes laborales.
- Nuestra Unidad de Asistencia Social entregó beneficios por la suma de \$49.682.020. Proyectamos para el año 2024 sumar nuevos beneficios y mejorar los topes de estos en un 200% considerando que no se habían reajustado desde la fecha de creación de esta unidad año 1995.
- La seguridad sigue siendo un aspecto muy importante para esta Dirección. Al respecto, hemos adquirido 26 nuevas cámaras de videovigilancia, las que fueron instaladas al interior del Cementerio. Además, se compró un dron y reemplazamos rápidamente aquellas personas funcionarias de vigilancia que por razones de jubilación y otros, debieron abandonar dicha unidad. Con 7 nuevas incorporaciones, mantuvimos la dotación de vigilantes y proyectamos su aumento para el 2024. Las acciones antes señaladas y otras de carácter colaborativo con Carabineros de Chile, han permitido que durante el año 2023 no se produjeran “delitos relevantes” al interior de nuestra Institución.
- El apoyo tecnológico a las distintas unidades administrativas que forman parte de nuestra organización siguen teniendo preponderancia, hemos renovado el parque tecnológico en un

95%, modernos equipos y software son parte de los distintos departamentos, énfasis se puso durante este 2023 en mejorar la red de telefonía que son un factor importante para la comunicación con nuestros clientes, conectamos fibra óptica a nuestra central telefónica y progresivamente se ha ido habilitando telefonía IP en distintas oficinas. Consolidamos el registro biométrico facial para el control de la asistencia del personal y logramos con nuestra oficina digital encargada de los pagos por internet superar los \$1.000 millones de pesos desde su fecha de implementación (2021). Sin duda, proteger los sistemas informáticos de amenazas externas e internas es una tarea importante en todo momento. Durante el año 2023 han sido innumerables las empresas e instituciones públicas que han sido atacadas con software malicioso Ransomware y otros que han impedido el funcionamiento de equipos y sistemas. La robustez de las distintas estrategias implementadas durante el año 2023 nos han permitido continuidad operativa protegiéndonos de amenazas internas y externas (ataques informáticos, virus, robos de información, etc.).

- En relación al área Patrimonial, destacamos la actualización del Plan de Manejo del Cementerio General para el periodo 2023-2027, lo cual marcará la pauta de los programas y proyectos a realizar. Asimismo, valoramos la recuperación de 13 esculturas sustraídas desde el Cementerio General correspondiente al “Caso Estatuas”, estas fueron entregadas por parte de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en el mes de abril. El cuidado patrimonial es una acción continua en nuestra gestión. Durante el año 2023 se llevó a cabo una importante mantención y conservación de distintos lugares, calles, estructuras emblemáticas de nuestro Cementerio, la “Capilla Verde” es muestra de aquello, una emblemática construcción del siglo pasado considerada el primer panteón público de Chile, en ella se realizó una importante intervención de mantención. Más adelante, en el presente informe y con más detalle, se pueden leer un conjunto de otras acciones relacionadas con la mantención de nuestro patrimonio. Por último, destacar la importancia de nuestro Cementerio en este ámbito a nivel local e internacional, lo anterior nos permitió participar con éxito en el XXIV Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales realizado en Concepción, favoreciendo su posicionamiento en este tipo de instancias.
- Respecto a la reforestación de patios y calles del interior del Cementerio, en el transcurso del año 2023 se plantaron alrededor de 450 árboles, de los cuales la gran mayoría fueron entregados a partir de un convenio de colaboración con CONAF RM. Esto permite una

renovación del arbolado existente, dar continuidad al valor paisajístico y ambiental existente en nuestra institución e ir colaborando con el medio ambiente, reestableciendo especies emblemáticas ubicadas en distintos lugares del Cementerio. De manera paralela, se impulsó un programa de control de plagas, destacando las actividades de fumigación para contrarrestar la población del Chinche de Arce. Además se han realizado actividades para el manejo de la presencia de la población de palomas, con el fin de bajar su incidencia en las estructuras patrimoniales y evitar infecciones asociadas a ellas.

- En el marco de los 50 años del Golpe de Estado, el Cementerio General se consolidó como un espacio relevante de conmemoración, a través de la producción de actividades, como la creación de la nueva ruta recreada de Derechos Humanos denominada "Voces del Patio", asistiendo desde el punto de vista logístico en romerías y homenajes y la grabación de cortos sobre personajes emblemáticos que fueron víctimas de la represión.
- Tras haber superado el periodo pandémico, 4.517 personas participaron en nuestras rutas nocturnas, permitiendo recaudar \$37.727.600. Para el año 2024 la Unidad de Relaciones Públicas implementará nuevas rutas y reestructurará las ya existentes.

A continuación y complementando en detalle lo anteriormente indicado, se presenta por departamentos y unidades del Cementerio General, los logros obtenidos.



Departamento Técnico y Servicios Internos



Objetivo:

Contribuir al adecuado funcionamiento del Cementerio General, planificando, ejecutando y supervisando Obras Particulares y Propias.

Funciones:

- Formular y Ejecutar proyectos de arquitectura, construcción, mantención y forestación que contribuyan a generar oferta, mantener stock y al buen funcionamiento del Servicio.
- Contribuir en la preservación del Aseo, Ornato y Jardines del Establecimiento.
- Velar por el desarrollo del Plan de Gestión y Manejo del Patrimonio del Cementerio General.
- Supervisar y visar las construcciones de distintas tipologías, restauraciones y mantenciones que se realicen en Obras Particulares.
- Formular y Ejecutar obras de construcción y actividades de mantención de las instalaciones y equipos, de acuerdo a sus especialidades.
- Elaborar, implementar y controlar los sistemas de aseo y mantención de áreas verdes.
- Desarrollar catastros, levantamientos, factibilidades de terrenos y registros de los bienes.
- Coordinar el Cuidado de Patios.
- Revisar, mediante lineamientos del Consejo de Monumentos Nacionales, obras de mantención de sepulturas de familia y edificaciones propias del Cementerio que están Protegidas por Decreto N°72 de la ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y enviar al Consejo para su aprobación.
- Entregar Servicios de Transporte, según las necesidades institucionales.
- Supervisar el uso de los vehículos pertenecientes a la Institución.

Principales logros:

El Departamento Técnico y Servicios Internos ha desarrollado proyectos de formulación y ejecución de obras en distintas áreas de manera eficiente. Estos se han implementado en cada una de las secciones y unidades, las cuales cuentan con equipos profesionales y técnicos que han podido desempeñar en conjunto las actividades y proyectos, al estar integrados en la misma Unidad Organizativa. Los principales logros de este departamento son los siguientes:

■ Mantención de infraestructura propia

Las Secciones de Arquitectura y Construcción han proyectado y ejecutado la mantención de la infraestructura del Establecimiento, enfocado principalmente en el equipamiento de funcionarios/as y Atención de Público. Destacan las remodelaciones de baños del Departamento Finanzas y la Unidad de Apoyo.

■ Construcción de unidades de sepultación

Según lo proyectado, se ejecutó la construcción y reparación de sepulturas temporales ubicadas en el sector norte del Cementerio General. El foco de trabajo estuvo en el sector entre las calles Los Copihues, Los Prunos, Los Maitenes y calle México.

Durante el año 2023 se hizo efectiva la entrega de 1.794 sepulturas dispuestas a la venta.

Se ejecutaron módulos de nichos de restos, los cuales van adosados a edificaciones existentes como pabellones y/o galerías. El foco de trabajo se concentró en los patios N°168 y N°122. De esta manera, se hizo efectiva la entrega de 234 unidades de sepultación, distribuidas en cuatro módulos de nichos de restos.

■ Patrimonio

Actualización del Plan de Manejo y Gestión del Patrimonio del Cementerio General 2023-2027, permitiendo que se establecieran programas y proyectos de registro, gestión, mantención, conservación, intervención y restauración.

■ Procesos Compras Públicas

Desde el Departamento Técnico y Servicios Internos, se gestionaron distintos procesos de compras públicas, que permitieron el desarrollo de proyectos durante el 2023 y el mejoramiento de la infraestructura de las y los funcionarios, mantenciones e iniciativas patrimoniales.

Por lo demás, estos procesos de compras consistieron en la contratación de servicios, adquisición de materiales, equipamiento y herramientas. Estos procesos se sintetizan en la siguiente tabla:

Tipo de Compra	Formuladas	Adjudicadas	Monto Total Adjudicado
Licitaciones Directas	47	37	\$152.568.858.
Licitaciones Municipales	9	7	\$111.369.289.
Compras Ágiles	94	84	\$78.960.417-
Tratos Directos	8	8	\$76.147.085-
Tratos Directos Municipio	1	1	\$46.765.672.
Compras Convenio Marco	3	3	\$36.334.360.
Monto total			\$502.145.681.

■ Acciones de Prevención de Riesgos

El Departamento Técnico y Servicios Internos ha procurado que las y los funcionarios cuenten con los elementos de protección personal adecuados para los distintos tipos de trabajo y las charlas correspondientes a sus labores, a través de la supervisión de un prevencionista de riesgos. Entre las gestiones de las acciones de prevención de riesgos llevadas a cabo en el 2023, destacando lo siguiente:

- » Charlas diarias Unidad de Construcción.
- » Inducción a nuevas personas funcionarias del Departamento.
- » Charlas semanales.

A continuación, se mencionan los proyectos o actividades más relevantes, realizadas por las distintas secciones y unidades, durante el 2023:

Sección de Obras, Construcción y Mantenimiento

Objetivo:

Ejecutar y supervisar el desarrollo de obras de construcción realizadas por la Institución y por particulares en el Cementerio General.

Principales Logros Sección de Obras, Construcción y Mantenimiento		
Nombre	Objetivo	Descripción
Construcción de sepulturas temporales	Mantener stock de unidades de sepultación.	Según lo proyectado, se trabajó en la construcción y reparación de sepulturas temporales ubicadas en el sector norte del Cementerio General. El foco de trabajo se llevó a cabo en el sector entre las calles Los Copihues, Los Prunos, Los Maitenes y calle México. Durante el año 2023 se hizo efectiva la entrega de 1.794 sepulturas dispuestas a la venta.
Mejoramiento espacio público	Generar paseos para circulación de visitantes.	Se realizó la creación de un paseo peatonal en calle Los Espinos en tramo que va desde calle O'Higgins hasta calle Los Prunos. La superficie intervenida corresponde a 670 m2, la cual considera la colocación de pavimento, instalación de mobiliario público, construcción de tapas de cámaras de registro, además de la plantación de especies vegetales.
Construcción de Nichos Restos	Mantener stock de unidades de sepultación.	Construcción de módulos de nichos de restos, los cuales van adosados a edificaciones existentes como Pabellones y/o Galerías, patios N°168 y N°122. De esta manera se hizo efectiva la entrega de 234 unidades de sepultación distribuidos en cuatro módulos de nichos de restos.
Pabellones N°47 al N°50	Mantener Edificaciones propias.	Durante todo el año 2023 se ha trabajado en la mantención de los pabellones del N°47 al N°50, siendo este último el con mayor desarrollo. Dentro de los principales trabajos ejecutados, se encuentran la reposición y mantención de barandas, reposición de mallas, eliminación de lucarnas de vidrios y pintura de caras internas y externas de la edificación.
Mantención Hornos Crematorios N°1 y N°2	Permitir el correcto funcionamiento de los Hornos Crematorios N°1 y N°2.	Se realizó la mantención estructural de hornos N°1 y N°2 a través de trato directo con la empresa REFEX spa. La mantención abordó la reposición de la albañilería en muros laterales, base y parte superior de cada cámara de los hornos. Además, se hizo la reparación de puertas metálicas y la limpieza de los ductos.

Unidad de Obras Mayores y Menores

Objetivo:

Lograr alcanzar el correcto desarrollo en la ejecución de las obras mayores y menores, al interior del Cementerio General.

Hasta noviembre de 2023, se ejecutaron 104 obras particulares. El siguiente cuadro entrega su desglose:

Obras terminadas Año 2023	Cantidad	TOTAL m ²
Capilla Sarcófago	1	4,34
Bóveda 5 urnas c/bandejas	22	101,5
Bóveda de Cajón 5 urnas	66	251,39
Capillas altas	9	58,39
Bóvedas para cenizas	3	3
Mausoleo	3	31,24
Total construido	104	449,86 m²

Por otra parte, el Cementerio General proyecta loteos para la ejecución de obras particulares. Durante el año 2023, se proyectaron un total de 256 lotes, cuyo detalle de la ubicación y uso se informa en los siguientes cuadros:

Solicitudes de Lotes no Proyectados	Cantidad
Bóveda cajón 5 urnas	5
Cinerario	1
Capillas Alta	2
Total	8
Lotes proyectados para la venta	
Patio 166, Bóvedas de cajón frontal	34
Patio 166, Bóvedas 5 bandejas de cajón frontal	8
Etapa I, Parque Las Encinas	43
Etapa II, Parque Las Encinas Bóvedas Sector Sur	63
Módulos de Nichos de Restos Patio 168	108
Total	256

Unidad de Construcción

Objetivo:

Ejecutar Proyectos asociados a Obras de Construcción para el Cementerio General.

La Unidad de Construcción ha desarrollado diferentes tareas durante el 2023, enfocadas principalmente en la construcción de sepulturas y mantención de edificaciones, las cuales se han distribuido en los siguientes programas:

■ Programa de Construcción – Unidades de Sepultación:

Construcción sepulturas temporales

Patio N°146 - Etapa A.

Se construyeron 640 sepulturas temporales individuales.

Fecha de entrega: 13 de octubre de 2023.

» Reparación sepulturas temporales

Patio N°156.

Se repararon 560 sepulturas temporales individuales.

Fecha de entrega: 4 de mayo de 2023.

Patio N°160.

Se repararon 594 sepulturas temporales individuales.

Fecha de entrega 12 septiembre 2023.

» Construcción módulo de nichos de restos

Patio N°122 – Módulo los Rosales 3.

Construcción de 66 unidades.

Fecha de entrega: 1 de junio de 2023

» Patio N°168 – Módulo Los Olivos Oriente.

Construcción de 60 unidades.

Fecha de entrega: 19 de junio de 2023

» Patio N°168 – Módulo Los Olivos Central.

Construcción de 48 unidades.

Fecha de entrega: 27 de julio de 2023

» Patio N°168 – Módulo Los Olivos Poniente.

Construcción de 60 unidades.

Fecha de entrega: 27 de julio de 2023

■ Programa Recuperación Espacios Públicos

Construcción paseo peatonal Los Espinos: Se realizó la pavimentación de calle Los Espinos en tramo que va desde calle O'Higgins hasta calle Los Prunos. La superficie intervenida corresponde a 670 m², la cual considera la colocación de pavimento, instalación de mobiliario público, construcción de tapas de cámaras de registro, además de la plantación de especies vegetales.

■ Programa Remodelación - Edificios Propios

» Habilitación oficinas Zañartu #820

Comienzo de la ejecución de las obras, cuyo proyecto contempla la remodelación del edificio ubicado en calle Profesor Alberto Zañartu N°820. Se habilitarán oficinas administrativas, baños para personas funcionarias y recintos de uso especial. Además, se considera la reparación de muros, pavimento, cielo, techumbre, bajadas de aguas lluvias y obras exteriores, tales como la construcción de radier para estacionamiento de vehículos, protecciones de ventanas y puertas/portones de acceso al edificio.

Estado de avance: 62%.

Unidad de Mantenimiento

Objetivo:

Ejecutar proyectos y trabajos de mantenimiento en las dependencias del Cementerio General.

La Unidad de Mantenimiento ha reforzado su equipo de trabajo, incorporando funcionarias y funcionarios especializados. De esta manera, durante el año 2023 se han ejecutado 279 órdenes de Trabajo.

Solicitudes Mantenimiento – OT 2023	
Resueltas	279
Pendientes	22
Nulas	20
TOTAL	321

Mantenimiento preventiva

Actualmente el Cementerio General cuenta con mantenimiento programada de las instalaciones especiales y recintos importantes que existen al interior del establecimiento, tales como las salas de bombas, tableros eléctricos y cámaras tanatológicas, entre otras. Esto ha permitido contar con especialistas en las áreas para dar continuidad a los servicios.

Mantenimiento de infraestructura funeraria

Un logro importante de la Unidad es haber abordado edificaciones funerarias como lo son los pabellones del N°47 al N°50, a los cuales se les realizó una mantenimiento general del edificio, la que consiste en la reparación de techumbre bajadas de aguas lluvias, pintura interior, reparación de barandas y escaleras, entre otras acciones. Esta mantenimiento no solo ha permitido habilitar 1.500 nichos adultos, sino también el mejoramiento de pasillos, escaleras y áreas de circulación en general. A diciembre del 2023, el estado de avance es el siguiente:

Mantenimiento Pabellón N°50		
Ítem	Descripción	Avance
1	Reparación de lucarnas	100%
2	Impermeabilización de cubierta	100%
3	Pintura de cielo en pasillos	90%
4	Pintura de muros en pasillos	90%
5	Pintura de barandas metálicas	100%
6	instalación de rejillas	100%
7	Instalación de tubería para bajada de escombros y basura	0%
8	Colocación malla raschel	90%
9	Instalación de lavaderos	0%
Avance de obra		80%

Unidad de Amurallamiento

Objetivo:

Realizar el amurallamiento de nichos, bóvedas, nichos de restos y párvulos. Durante el año 2023 se realizaron un total de 2.997 amurallamientos y 1.502 emboquillados. La unidad ha desarrollado programa de reparación y amurallamiento en nichos y mausoleos.

Sección de Aseo, Jardines y Ornato

Objetivo:

Contribuir a la óptima presentación del establecimiento a través del cuidado de patios, aseo, jardines y ornato.

Principales Logros y Actividades		
Nombre	Objetivo	Descripción
Pabellones N°47, N°48, N°49 y N°50.	Asear y mantener infraestructura de unidades de sepultación.	Operativo de limpieza en el marco de los trabajos de mantenimiento realizados en estas edificaciones funerarias. En conjunto a otras unidades se realizaron trabajos de retiro de vegetación y reparaciones en sistema de evacuación de aguas.
Capilla Verde	Asear y mantener infraestructura de unidades de sepultación.	Proyecto de limpieza, desmalezado y despeje del edificio llamado "Capilla Verde", ubicado en el patio N°42.
Programa de control de plagas	Controlar las poblaciones de las diversas plagas que coexisten en el Cementerio General.	Desarrollo de acciones para controlar plagas existentes en el Cementerio General. Destacan esfuerzos contra palomas y el Chinche del Arce.
Programa de Conservación del Paisaje Patrimonial	Realizar mejoramiento de los patios de valor histórico.	Desarrollo de acciones de ordenamiento y contención de vegetación que se hayan desarrollado de manera desordenada.
Programa de Conservación Ambiental	Ejecutar proyecto Jardín calle Los Espinos entre O'Higgins y Los Prunos	Proyecto jardín el cual busca alcanzar la recuperación de un sector ubicado el área norte del establecimiento, dando paso a un espacio de paseo y descanso para las y los visitantes. En él, se ha desarrollado un sistema de riego robusto que permite surtir del suministro a la vegetación establecida, en donde coexisten vegetación herbácea, semi leñosa, arbustiva y árboles de baja envergadura
Programa de Mantenimiento y Equipamiento	Mejorar la Infraestructura para cuidadoras y cuidadores de patio.	Durante el 2023 se ejecutó el segundo baño de uso exclusivo para las cuidadoras de patio, ubicado en Acceso Valdivieso.

Unidad de Aseo

Objetivo:

Procurar el orden y el aseo de todas las dependencias del Cementerio para su adecuado funcionamiento.

Programa de mantenimiento de edificios funerarios Pabellones N°47, N°48, N°49 y N°50

La Unidad de Aseo durante el año 2023 ha realizado diferentes jornadas de mantenimiento en edificios funerarios donde se destacan, uno de estos proyectos correspondiente al mejoramiento de los pabellones.

En enero de 2023, esta unidad se hizo cargo del retiro de basura y escombros que se encontraban al interior de 2.000 nichos y bóvedas, logrando la limpieza total de estos espacios y quedando listos para la siguiente etapa de intervención.

Capilla Verde

En el mes de marzo, se realizó el proyecto de limpieza, desmalezado y despeje del edificio llamado Capilla Verde, ubicado en patio 42, en esta oportunidad se trabajó en conjunto con la unidad de jardines, realizando una limpieza total del edificio.

Los trabajos de la unidad en esta oportunidad consistieron en: limpieza de nichos, capillas, retiro de flores secas, heces de palomas, barrido de pasillos, hidrolavado de muros, pisos, retiro de escombros y vegetación existentes en los alrededores, interiores y techumbre del edificio.

Programa de Mantenimiento Servicios de Recolección de Basura y Escombros

Además de cumplir con labores de aseo del establecimiento a través de su personal, esta Unidad tiene a su cargo la inspección de los servicios de "Recolección y Transporte de Residuos Vegetales y Comerciales" y "Traslado de Escombros, Ramas y Troncos Provenientes del Interior del Cementerio General", los cuales son contratados mediante licitación pública.

El detalle de los últimos años, respecto al retiro de escombros, ramas y troncos, se presenta en la siguiente tabla:

■ Traslado de Escombros, Ramas y Troncos 2023

Mes	Escombros (M ³)	Ramas y Troncos (M ³)	Mes	Escombros (M ³)	Ramas y Troncos (M ³)	Mes	Escombros (M ³)	Ramas y Troncos (M ³)
ene-21	224	128	ene-22	410	280	ene-23	304	264
feb-21	329	163	feb-22	152	176	feb-23	288	192
mar-21	320	192	mar-22	80	192	mar-23	552	192
abr-21	296	184	abr-22	48	112	abr-23	432	184
may-21	184	288	may-22	56	352	may-23	416	240
jun-21	224	200	jun-22	112	320	jun-23	184	200
jul-21	296	184	jul-22	192	304	jul-23	488	176
ago-21	304	160	ago-22	128	288	ago-23	424	232
sept-21	264	152	sept-22	48	40	sept-23	296	152
oct-21	430	152	oct-22	88	120	oct-23	488	168
nov-21	346	160	nov-22	384	232	nov-23	400	264
dic-21	958	104	dic-22	176	232	dic-23	144	168
Total	4.175	2.067	Total	1.874	2.648	Total	3.872	2.000

Unidad de Jardines y Ornato

Objetivo:

Contribuir en forma permanente a la óptima presentación de la totalidad de las áreas verdes y jardines del Cementerio.

■ Programa de Conservación del Paisaje Patrimonial

En el transcurso del año 2023, los esfuerzos se han centrado en el mejoramiento de los patios de valor histórico, realizando diversas acciones que permitan ordenar y contener vegetación, en este sentido podemos mencionar los trabajos realizados en los Patios, N°1, N°2, N°5, N°6 y N°43 que han demandado diversos recursos de insumos como también de mano de obra local.

■ Programa de Reforestación

En cifras, en el año 2023 se plantaron alrededor de 450 árboles, de los cuales se incluyen los 420 solicitados a CONAF y 30 que se han materializado mediante proyectos licitados, como es el caso del jardín de calle Los Espinos y plantaciones dirigidas como la incorporación de castaños en un tramo de calle Dávila. Adicionalmente, se realizaron los siguientes proyectos:

- » **Proyecto de Reforestación en calle Monckeberg entre calles Los Peumos y Horwitz**
Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución. En él se ha establecido una nueva generación de arbolado cuya especie utilizada corresponde a celtis australis.
- » **Proyecto de Reforestación en calle Provasoli, entre las calles Los Peumos y Horwitz**
Este proyecto que actualmente se encuentra en ejecución, permite realizar una renovación de arbolado, utilizando especies del género casuarina. En el antiguo arbolado, al igual que en calle Monckeberg predominan los ejemplares de acer, los cuales se han visto muy afectados estas últimas décadas por los efectos de la disminución de las precipitaciones y con el aumento de insectos hospederos de esta especie, como por ejemplo el abejorro negro y el chinche del arce.
- » **Proyecto de Forestación en calle Los Maitenes entre Los Espinos y Los Copihues**
El proyecto actualmente en ejecución, ha incorporado a un sector marcado por la renovación del patio, lo que ha implicado también la renovación de su arbolado. Se han introducido la especie brachichiton populneum, o brachichito de flores blancas.
- » **Proyecto de Reforestación Calle Dávila entre calles Valdivieso y Bello**
El objetivo de este proyecto ha sido restablecer especies emblemáticas ubicadas en este tramo. La especie singular que allí se ubica es el castaño de la India, el cual presenta un particular colorido y tamaño de sus inflorescencias. Es por ello que se han introducido nuevos ejemplares de castaño para mantener la identidad del sector, junto con ello se establecieron especies introducidas del género fraxinus, ya que, ambas especies presentan un comportamiento hídrico similar. Estas especies conviven con ejemplares de naranjo que también forman parte del entorno de esta calle.
- **Programa de control de plagas**
La evolución natural del ecosistema del Cementerio General capta diversas plagas que a su vez se encuentran presentes en toda la Región Metropolitana y a veces se extiende a otras regiones del país. En el Establecimiento se ha realizado un control poblacional de las diversas plagas que coexisten, en ámbitos tales como la vegetación, insectos, aves y otros tipos de animales.

En este programa podemos mencionar los esfuerzos realizados en el manejo de la población de palomas, en cuyo caso se han establecido capturas, con tal de bajar su incidencia en las estructuras patrimoniales, así como también para evitar infecciones asociadas a ello. Este método de control se encuentra actualmente en ejecución con incursiones en sectores de mayor grupo de poblaciones de aves.

En relación a la población de insectos, se mantienen las actividades de fumigación para el control de la población de chinche del arce que luego de unos primeros años de evolución explosiva, se ha podido constatar la menor incidencia de estos insectos que alteran a la población flotante del Cementerio General.

■ Solicitudes de mantención de usuarios/as

En relación a los trabajos desarrollados en conjunto con las y los propietarios de sepulturas, en el año 2023 se han podido materializar diversos trabajos con un monto aproximado de \$1.200.000. En un balance general de los últimos periodos se puede mencionar que de los 57 presupuestos realizados a propietarios/as, 27 de ellos se han podido desarrollar, lo que representa un 47% del total y por ende se puede extrapolar que de cada dos intenciones de trabajo por parte de las y los propietarios, uno no se logra concretar. Por consiguiente, se debe generar un mayor nivel de estrategias para incentivar estas acciones, lo que se trasunta en mejoras globales del paisaje. A continuación se presenta el detalle de los presupuestos ejecutados:

Presupuest o	Ubicación		Comprobante	Ítem arancel		Descripción
	Patio	Lote/Enlace		735	736	
39/2022	11	1790	11723	24.708	177.895	Corte de casuarina
42/2023	102	3	11742	6.177	44.674	Extracción de arbusto
44/2023	100	165	11820	0	359.355	Extracción de ailanthus
46/2023	15	3750	11843	0	22.460	Extracción de ailanthus
41/2023	101	67	11916	6.307	45.413	Extracción de palmera
20/2022	33	86583	11944	126.520	182.196	Corte de enredadera
51/2023	72		11975	6.333	45.595	Corte y herbicida ailanthus
45/2023	61	7-A	11979	0	113.987	Extracción de araucaria
55/2023	102	65	11985	6.320	22.752	Poda de cieuelo
56/2023	10	52263	11986	6.320	31.852	Poda de bugamvilia

■ Proyecto de Recuperación de Especies Nativas

En relación a este proyecto, durante el 2023 se ha mantenido el nexo con CONAF para aumentar la población de especies nativas y en especial las especies de belloto del norte y belloto del sur. Bajo este alero se ha realizado la recolección de frutos de los bellotos que anualmente son entregados a la CONAF. Junto con ello, este año se ha realizado la forestación de especies de belloto en las inmediaciones del árbol madre de tal manera de preservar y aumentar la población de esta especie en peligro de extinción.

3. Unidad Cuidadoras de Patio

Objetivo:

Coordinar la contraprestación del cuidado de los patios del establecimiento.

Durante el 2023 se ejecutó el segundo baño de uso exclusivo para cuidadoras y cuidadores de patio, ubicado en acceso Valdivieso. Actualmente, las cuidadoras cuentan con 3 instalaciones ubicadas en los accesos al Cementerio.

Sección de Arquitectura y Patrimonio

Objetivo:

Velar por la generación programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del Cementerio General, gestionando su aprobación y supervisando su desarrollo, según corresponda.

Sección de Arquitectura y Patrimonio		
Nombre	Objetivo	Descripción
Remodelación Crematorio (Presupuesto Licitación \$80.000.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionarias	En octubre de 2022, comenzaron los trabajos de remodelación del Edificio del Crematorio, en el cual se intervinieron oficinas, salas ecuménicas, salas velatorias, baños públicos, además de la pintura del subterráneo y la fachada exterior. En febrero de 2023 se da por terminada la remodelación.

Remodelación baños Recoleta y San José (presupuesto aproximado: \$35.000.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionaris.	Entre los meses de enero y marzo de 2023, se ejecutaron los trabajos de remodelación de los baños ubicados en acceso San José y acceso Recoleta. Con esta intervención se modernizaron las instalaciones sanitarias, proporcionando el segundo baño de accesibilidad universal. Con esta intervención, se vieron beneficiadas las unidades de Aseo, Vigilancia, y Sepultaciones, además de las cuidadoras de patio.
Baños Apoyo y Finanzas (presupuesto aproximado: \$40.000.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionarias.	El proyecto contempló la mantención y remodelación de baños de funcionarios y funcionarias. Dentro de los trabajos realizados, se contempló el recambio de pavimentos, recambio de revestimientos, recambio de luminarias, mantención del sistema de alcantarillado y cambio de separadores, puertas y ventanas. El alcance de la intervención benefició directamente a las y los funcionarios de las unidades del Departamento Finanzas y la Unidad de Apoyo.
Remodelación Edificio Operaciones (presupuesto aproximado: \$200.000.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionarias.	El proyecto contempla la remodelación del edificio de Operaciones, denominado Zañartu 801. Se contempla la construcción de un segundo nivel, ampliación del recinto principal, remodelación de oficinas administrativas, baños para las y los funcionarios, usuarios y accesibilidad universal. El alcance de la intervención beneficia directamente a las y los funcionarios de las unidades de Informática, Obras, Archivo, Sepultaciones, Operaciones y las y los usuarios en general.

Oficinas Zañartu 820 (presupuesto aproximado: \$140.000.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionarias.	El proyecto Zañartu 820, contempla la remodelación total del inmueble. Las principales partidas son el recambio de pavimentos, remodelación de baños y creación de nuevos recintos, entre otros. El alcance de este proyecto beneficia directamente el trabajo en conjunto con el edificio del Departamento Operaciones. Es por esto que la remodelación de ambas edificaciones habla de una red estratégica de inmuebles propios del Cementerio General.
Baños Crematorios 1 y 2 (presupuesto aproximado: \$5.800.000)	Dotar de infraestructura contemporánea al servicio y sus funcionarios y funcionarias.	El proyecto contempló la mantención y remodelación del baño de las y los funcionarios de la Sección Crematorio. Dentro de los trabajos realizados, estuvo el recambio de pavimentos, recambio de revestimientos, recambio de luminarias, mantención del sistema de alcantarillado. El alcance de la intervención benefició directamente a las y los funcionarios de la Sección de Crematorio.

Patrimonio		
Nombre	Objetivo	Descripción
Mantenimiento Capilla Verde	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje Arquitectura, Programa Mantenimiento y Restauración de Edificios Propios, Proyecto Mantenimiento Capilla Verde.	Esta mantención tenía el objetivo de liberar de vegetación al edificio, ya que le añadía peso y en el mediano plazo produciría daños mayores como grietas, nuevos faltantes y/o colapso de la estructura en el largo plazo. Por otra parte, se realizó amurallamiento de nichos vandalizados y/o con faltante de muralla, así como aplicación de estuco como terminación.
Recuperación esculturas	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje Arte, Programa Reposición de esculturas, Proyecto actualización de esculturas en resguardo.	En el mes de abril fueron entregadas 13 esculturas ubicadas en sepulturas o en espacios públicos del Cementerio General, las que se encontraban en un depósito de la Policía de Investigaciones de Chile por el Caso de Raúl Schüller. El proceso implicó el traslado desde la comuna de Ñuñoa a una bodega del Cementerio General. Posterior a ello, se realizó el registro y fichaje del estado de conservación de cada uno de los elementos.
Intervención esculturas exterior Capilla Católica	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje Arte, Programa Conservación y puesta en valor de arte, Proyecto campaña de limpieza y mantención de elementos artísticos del Cementerio General.	Estudiantes de la carrera de "Restauración de Bienes Patrimoniales" del Instituto Profesional DUOC-UC realizaron la limpieza, estabilización de óxido y aplicación de capa de protección a 10 esculturas de hierro ubicadas en el exterior de la Capilla Católica, realizadas por la Fundación Val d'Osne durante el siglo XIX. Para la ejecución de los trabajos se realizó el traslado de las piezas al ala poniente del edificio de Administración, para evitar la exposición de los productos a cambios de temperatura y humedad ambiental.
Encuentro XIV de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales, Concepción 2023	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje Comunicaciones, Programa Plan de difusión, Proyecto Publicaciones, seminarios, conversatorios, entre otras actividades.	Entre los días 7 al 10 de noviembre participamos en el XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales que se realizó en la ciudad de Concepción, Chile. El día miércoles 8 se presentó la ponencia "Resultados, alcances y desafíos del Plan de Manejo y Gestión del Patrimonio del Cementerio General de Santiago. Aproximación a los ejes Arte, Paisaje y Comunicaciones".

Intervención pedestales Eje O'Higgins	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje territorio, Programa de puesta en valor espacio público, Proyecto Intervención de plazoletas, piletas, pasajes y/o paseos.	Durante el mes de octubre se realizó la mantención a 14 pedestales de hormigón y 10 jardineras. Los elementos se ubican en el Eje O'Higgins entre las calles Hermanas, Domeyko y Dávila.
Mantenimiento Pórtico Patio Histórico	Dar cumplimiento al Plan de Manejo del Cementerio General, en relación al Eje territorio, Programa de puesta en valor espacio público, Proyecto Intervención de plazoletas, piletas, pasajes y/o paseos.	Trabajo de mantención realizado en el Pórtico del Patio Histórico, el cual tuvo como objetivo recuperar su valor estético y conservar la pieza en el tiempo. La mantención fue realizada por la sección de Obras, Construcción y Mantenimiento.

Sección de Transporte

Objetivo:

Satisfacer la demanda por servicios de transporte de todos los Departamentos pertenecientes a la Institución. Cada vehículo tiene asignada las siguientes labores:

Vehículo	
Camión Chevrolet NKR - 613	Aljibe, riego y distribución de agua en faena, distribución material de construcción.
Camión Chevrolet NKR - 85L	Retiro material de desecho por reducciones y resaca, traslado de material.
Camión Jac Urban 2016	Traslado de la cuadrilla de amurallamiento.
Camioneta Nissan Terrano	Traslado de máquinas y materiales de faena, jardines.
Camioneta Toyota Hilux 2019	Traslado de funcionarios/as e insumos de bodega.
Auto Hyundai Accent 2019	Traslado dirección y funcionarios/as.
Auto Samsung SM3 2007	Traslado dirección y funcionarios/as.

Departamento de Operaciones

**Objetivo:**

Contribuir al logro de la misión básica del Cementerio General a través del cumplimiento del Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios D.357/70

Funciones:

- » Supervisar, coordinar y ejecutar todos los servicios que entrega el Cementerio a las y los usuarios.
- » Atención de Público, prestando soporte antes, durante y después de la prestación de nuestros servicios.
- » Ventas de unidades de sepultación y derechos de uso de terreno.
- » Recepción de sepultaciones, cremaciones, reducciones, reconocimientos, traslados internos y externos.
- » Control y Registro de todos los movimientos efectuados en las unidades de sepultación, en las cremaciones y servicios prestados, además de la entrega de certificados de sepultación.

Introducción

El Departamento Operaciones tiene una gran responsabilidad, ya que es el encargado de implementar parte importante de los objetivos estratégicos del Cementerio General. Presta sus servicios durante los 365 días del año de manera ininterrumpida, ejecutando trámites que no pueden dejar de prestarse a la comunidad, lo que de alguna manera lo convierte en el motor de la Institución, permitiéndole llevar a cabo su misión.

El Departamento Operaciones, garantiza que las funciones diarias que tiene a su cargo, fluyan sin inconvenientes, ya que de éste depende el cumplimiento de la función básica que tiene el Cementerio General. De esta manera, se gestiona que todo el personal a su cargo, realice sus funciones con eficiencia y eficacia, para lo cual se pone énfasis en desarrollar sus labores con un espíritu colaborativo, mediante el trabajo en equipo y la mejora continua de sus procesos. Todo lo anterior, teniendo como objetivo el entregar servicios de calidad para las y los usuarios de la Institución.

Oficina Digital

La “Oficina Digital” presta un servicio de atención virtual, permitiendo la interacción remota con la persona usuaria. De esta forma, se le da la posibilidad de solucionar problemas y buscar respuestas a sus dudas de manera rápida y expedita, sin tener que desplazarse de manera física al Cementerio General. Los principales servicios que presta esta Oficina, son por un lado, el pago de la renovación de unidades de sepultación y por el otro, la contratación en vida del servicio de cremación. Dentro del plan de desarrollo de esta unidad, se implementó en el 2023, un chat de atención, el cual tiene dentro de sus objetivos captar y fidelizar a las y los usuarios, brindar información, resolver dudas, solucionar problemas, acortar los tiempos de servicio e impulsar las ventas.

La “Oficina Digital” tiene su origen desde el año 2021 y hasta finales de 2023, ha logrado recaudar más de \$1.000 millones de pesos. Cabe señalar que la “Oficina Digital” recibe 40 correos diarios con un total aproximado de 1.200 correos mensuales.

Explotación de Sistemas

El Departamento Operaciones a través de la Unidad de Explotación de Sistema ha estado constantemente subiendo los expedientes a la plataforma MIDAS y luego realizando la gestión de las llamadas a las y los usuarios que tienen traslados y cremaciones pendientes, lo que se traduce en el aumento de la recaudación de ingresos. Asimismo, mantiene muy buenas relaciones con la SEREMI de Salud RM. En cuanto a los servicios gestionados, es posible indicar lo siguiente:

Traslados año 2023 = 760.

Finalmente, en el mes de agosto del 2023 se puso fin a los informes diarios a la SEREMI de Salud RM, los cuales consistían en comunicar cuánta disponibilidad de sepulturas teníamos. Estos informes se realizaron durante todo el periodo que duró la pandemia.

Control y Registro

En el 2023 se dio continuidad al ingreso de datos del sector de circunvalación (nichos que datan desde los inicios del Cementerio General). Se actualizó y registró una cantidad aproximada de 5000 nichos adultos. Además, se ingresaron varios nichos de restos a la base de datos institucional. Este es

un trabajo en desarrollo, realizado por la Oficina de Control y Registro. La base de datos se ha incrementado en estos momentos a cerca de 10.000 nuevos registros.

Capilla Católica

La Capilla Católica continúa prestando servicios tanto de uso de las salas velatorias disponibles, así como de realización de responsos en el lugar de sepultación. Se ha propuesto junto a los diáconos que cumplen con esta labor, trabajar arduamente para incrementar las liturgias y el arriendo de estas salas.

Cantidad de Liturgias 2023: 1.155

Número de arriendo de Salas Velatorias 2023: 313

Unidad de Resaca

La creación de la Unidad de Resaca se ha traducido en un ahorro sustantivo de recursos, considerando que ya no ha sido necesario utilizar horas de sobretiempo de personas funcionarias de otras unidades para poder realizar esta tarea. Dicha acción ha permitido realizar un trabajo más eficiente. Asimismo, esta unidad realiza trabajos especiales como la reparación de elementos de trabajo y carros de sepultaciones, entre otros. El año 2023 se realizaron las resacas de los patios N°156, N°160 y N°161, lo que ha implicado poner a disposición 1.172 unidades de sepultación. Cabe destacar que ambos patios fueron reparados y vendidos para su uso, con lo cual se ahorró una importante cantidad de recursos. Ahora queda disponible el patio N°161 con 630 sepulturas para definir el uso que se le dará. Es decir, si se repara al igual que los dos patios anteriores.

Convenios con empresas

En el año 2023, el Cementerio General firmó un nuevo convenio con la empresa Funeraria J y B Retail Funerarios SPA., el que se suma a los convenios existentes con la Funeraria Iván Martínez y con la Funeraria del Hogar de Cristo. A este Departamento le corresponde ejecutar estos convenios, mientras que esta colaboración constituye un beneficio para las y los usuarios, facilitando la entrega de los servicios y disminuyendo los tiempos de espera.

Protocolos y procedimientos

Constantemente se está trabajando en la mejora de protocolos y procedimientos, de modo de hacer más efectivo y eficiente el trabajo de las y los funcionarios. Estas mejoras apuntan también a protegerlos y cumplir con las normativas entregadas por la Mutual de Seguridad. Junto con lo anterior, las y los funcionarios han participado en capacitaciones para lograr dicho objetivo, de manera que se prevengan potenciales accidentes en el ámbito laboral.

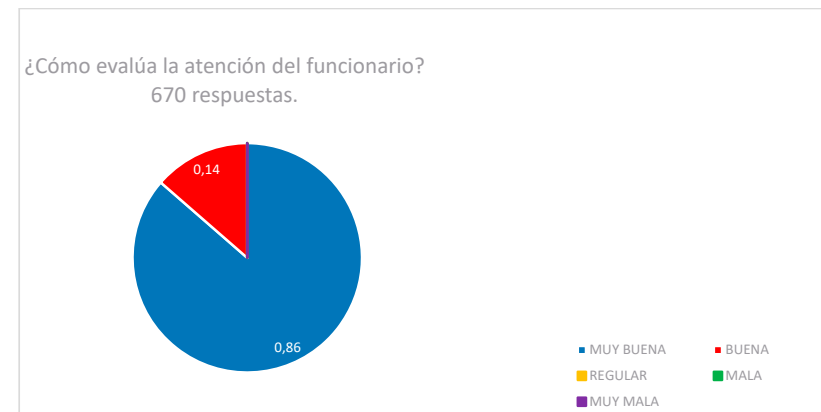
Cambio de Dependencias

Otra tarea relevante que se ha realizado fue el cambio de dependencias desde el recinto que albergó por más de 40 años al funcionamiento del Departamento Operaciones. Esto significó el despliegue de la logística hacia el espacio conocido como Las Columnatas. Se llevó a cabo la movilización tanto de elementos de trabajo como del recurso humano. Cabe destacar que el traslado se llevó a cabo sin mayores inconvenientes. Por lo demás, se realizó el cambio del archivo, aun cuando no fue posible realizar todo el traslado a las dependencias de las columnatas por el volumen de documentación existente.

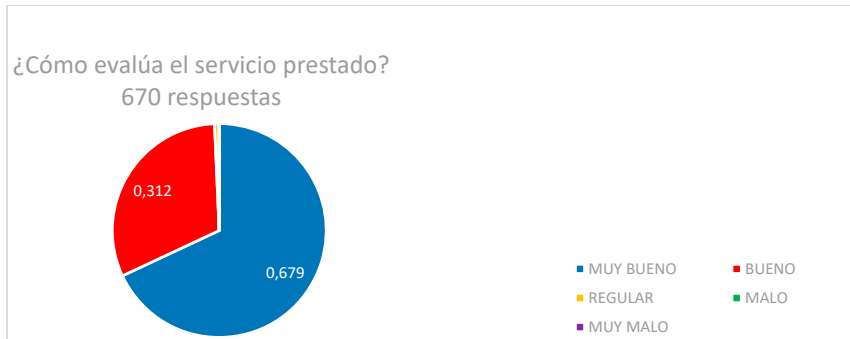
Por último, es relevante señalar que el traslado se realizó en muy corto plazo y que las dependencias transitorias están 100% operativas.

Encuestas

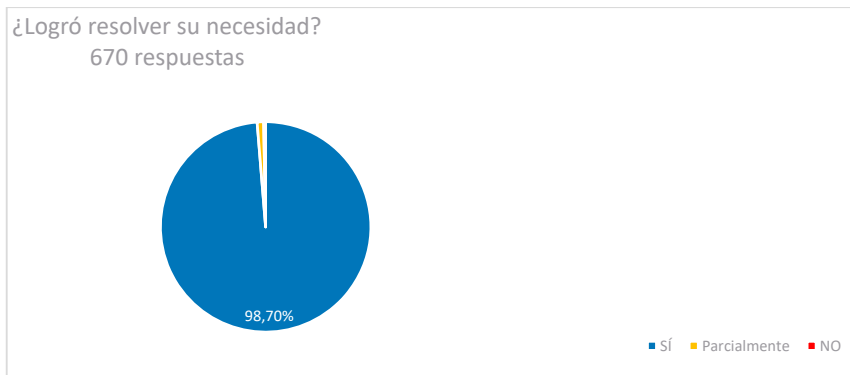
En el año 2023 nuevamente se ha aplicado la encuesta de satisfacción de personas usuarias, con tal de manera de ir evaluando la atención y el servicio que recibe el público de la Institución. Esto contribuye a obtener retroalimentación, respecto de la percepción de las y los usuarios y así ir mejorando procesos y la relación que se genera en cada interacción. Los resultados fueron los siguientes:



El 86.4% de las y los usuarios evalúa la atención del público como "Muy buena", mientras que un 13.6% la evalúa como "Buena".



El 67.9% de las y los usuarios evalúa el servicio prestado como “Muy Bueno”. Un 31.2% lo cataloga como “Bueno” y sólo un 0.7% lo percibió como “Regular”.

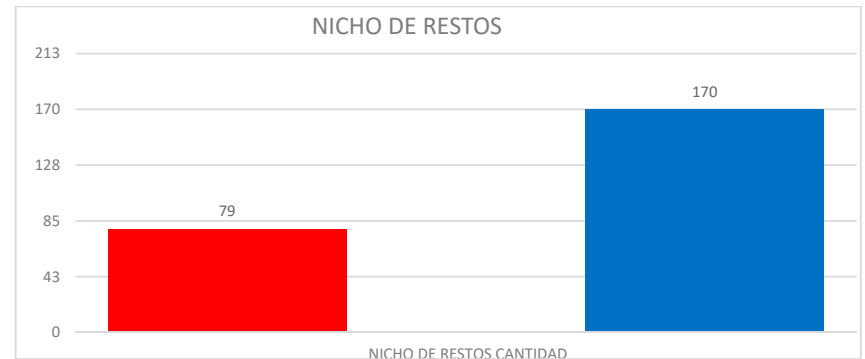


Un 98.7% de las y los encuestados respondió que pudo resolver su necesidad. Un 1% pudo resolverla parcialmente y sólo un 0.3 % no pudo resolver su necesidad.

A continuación, se muestran gráficos de algunos servicios prestados por el Departamento Operaciones:

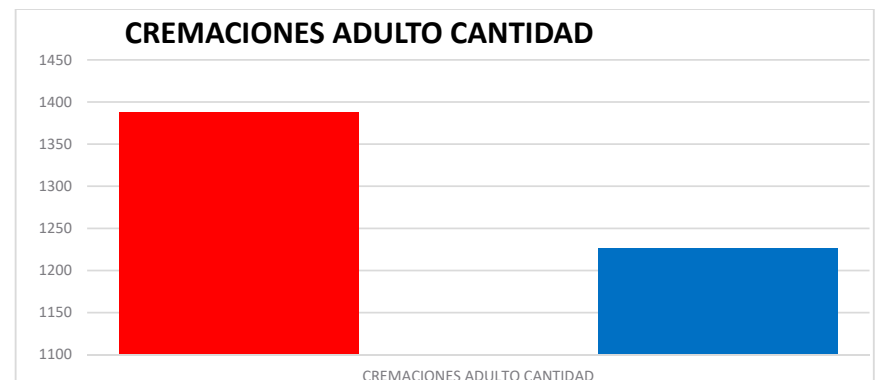
En el siguiente gráfico se puede observar que en el año 2023 los nichos de restos han tenido un incremento en su venta en relación al año 2022.

Año 2022: 79 Nichos de Restos.
Año 2023: 170 Nichos de Restos.



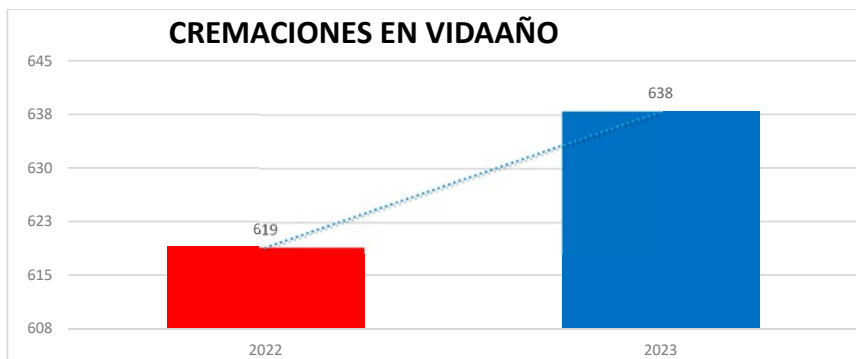
Las cremaciones siguieron siendo un servicio con gran atractivo para el público del Cementerio General. Durante el 2023 hubo una pequeña baja de un 12%. Ahora bien, es relevante tener en cuenta que los hornos estuvieron en mantención por lo menos 14 días y el incremento de otros crematorios que han surgido últimamente y que en consecuencia, se han convertido en competidores.

Año 2022: 1.388 cremaciones
Año 2023: 1.227 cremaciones.



Por otra parte, las Cremaciones en vida siguen siendo un gran atractivo para las y los usuarios, sobre todo el valor disponible para jubilados. En el año 2023, se destaca un alza en relación al año anterior.

CREMACIONES EN VIDA AÑO

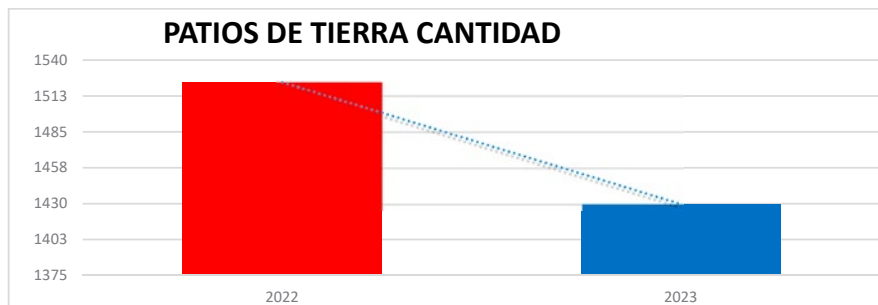


2022: 619 cremaciones canceladas en vida.
2023: 638 cremaciones en vida.

Durante el 2023, se produjo una pequeña baja en los patios de tierra, lo que es atribuible a la gran cantidad de cementerios que existen en la Región Metropolitana.

2022: 1523 sepulturas de tierra.
2021: 1430 sepulturas de tierra.

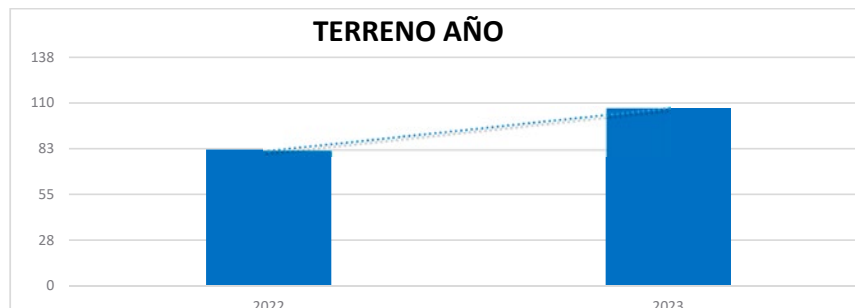
PATIOS DE TIERRA CANTIDAD



Por último, respecto a los terrenos se observa un incremento en la venta de estos. Siempre han sido de gran atractivo, de allí lo importante que es tener disponibilidad.

2022: 100 terrenos.
2023: 102 terrenos.

TERRENO AÑO



Para concluir, se presenta el cuadro con los servicios más relevantes que tiene a disposición el Cementerio General (no se consideran trámites como la venta de nichos, transferencias ni amurallamientos, entre otros).

Prestaciones Año 2023 Total Año 2023

Sepultaciones	Cremaciones	P tierra	Renovaciones	Traslados	Reducciones
6240	1241	1430	2679	962	1449

A todas las problemáticas que acarreó la pandemia, ahora se debe sumar la situación económica en que se encuentra el país, la gran cantidad de cementerios existentes en la región, pues actualmente hay alrededor de 50 y la baja mortalidad en Chile como factores que han influido en que se note una ligera baja en los ingresos que genera este Departamento. Además, se debe considerar que muchas familias prefieren la cremación, por lo cual los Cementerios Parques también están operando con crematorios. No obstante a lo anterior, el Cementerio General tiene un ingreso importante por las cremaciones para jubilados, el cual aún es un nicho importante.

Departamento de Finanzas

Objetivo:

Optimizar el uso de los recursos mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Cementerio General, analizando la situación económica del servicio, incluyendo tesorería.

Funciones:

- » Planificar, administrar y controlar eficientemente, la situación presupuestaria y financiera, incluyendo la recuperación de la mora, con el propósito de brindar Información oportuna y confiable, para la toma de decisiones de la administración superior.
- » Coordinar la planificación y administración del presupuesto económico y financiero de la institución.
- » Coordinar la administración de los procesos y registros contables de las operaciones.
- » Coordinar el control eficiente de los cobros por servicios.
- » Coordinar la elaboración de perfiles de proyecto, en los aspectos financieros.
- » Planificar, administrar y autorizar la correcta administración de la cobranza.
- » Administrar los sistemas contables y presupuestarios.
- » Asesorar a la Dirección y a los distintos departamentos en materia económica financiera.
- » Administrar la tesorería.

Principales Logros y Acciones:

A continuación, se sintetizan los logros y principales acciones del Departamento Finanzas en el 2023:

- » Los ingresos obtenidos superaron en un 1,25% a lo proyectado inicialmente.
- » Tramitación de retiro de 6 funcionarios que se acogen a beneficio de la Ley N°21.135 conocida como “Bono de Incentivo al Retiro”.
- » Recaudación de \$288.762.061 por concepto de pagos de deudores.
- » Recaudación de \$315.321.100 por concepto de ingreso de vehículos.
- » Gestión de 421 procesos de compras públicas a través del portal de ChileCompra.
- » Adquisición de bienes para el Cementerio General, cuya valorización es de \$577.593.204.

A continuación, se presenta la gestión del Departamento Finanzas durante el año 2023, a partir del cumplimiento de sus funciones y la realización de balances:

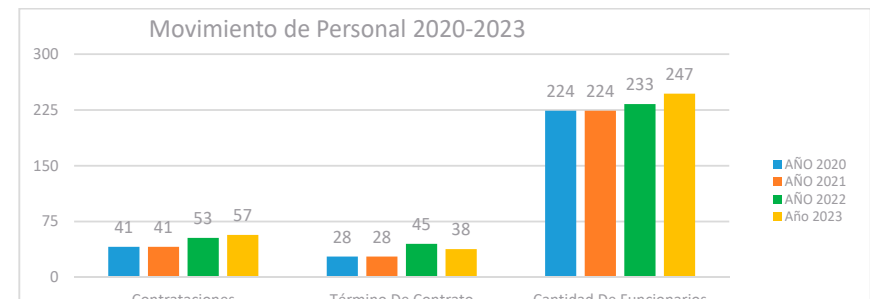
Personal y Sueldos**Objetivo:**

Coordinar eficazmente las gestiones administrativas asociadas a las y los funcionarios pertenecientes a la Institución, en consideración de sus derechos y obligaciones.

Para dar cumplimiento a su objetivo, esta sección realiza el pago de las remuneraciones, lleva el control de la asistencia y licencias médicas de las y los funcionarios. Finalmente, emite decretos por contrataciones y finiquitos.

El movimiento del personal del Cementerio General en los últimos 4 años, se sintetiza de la siguiente manera:

Movimiento Personal	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Contrataciones	22	41	53	57
Término de Contrato	9	28	45	38
Cantidad de Funcionarios/as	211	224	233	247



Por último, a partir de la obtención del beneficio en el año 2019 para las y los trabajadores de larga trayectoria laboral que cumplen con los requisitos establecidos en la ley N° 21.135, se acogen a retiro 6 funcionarios en el año 2023. También, junto al bono de incentivo al retiro, se canceló a cada uno de ellos feriado legal, proporcional y su indemnización por años de servicio.

Sección Adquisiciones

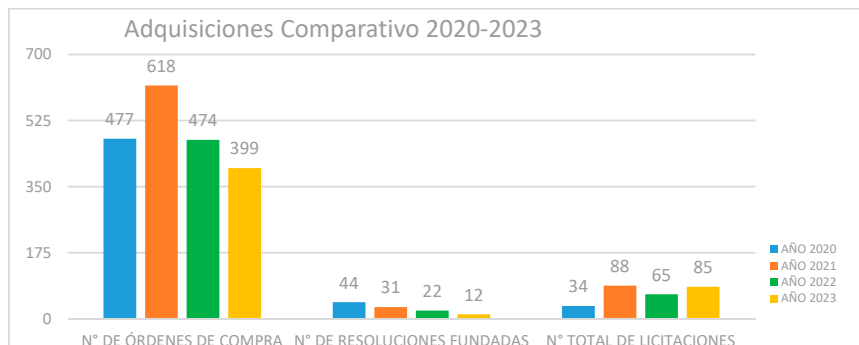
Objetivo:

Satisfacer de manera oportuna y adecuada el abastecimiento de los insumos necesarios para el normal funcionamiento del Cementerio General. De acuerdo a los programas de compras; realiza licitaciones y resoluciones fundadas de acuerdo a las normas establecidas.

El trabajo de esta sección se sintetiza en la gestión de las compras de bienes y contrataciones de servicios, tramitadas según corresponda, a través de las distintas modalidades que contempla la ley de Compras Públicas N°19.886 del año 2003.

A continuación, se presentan datos comparativos de la gestión de la sección, en relación a los últimos 4 años:

Detalle	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
N° De Órdenes De Compra	477	618	472	399
N° De Resoluciones Fundadas	44	31	22	12
N° Total De Licitaciones	34	86	65	85



Por otra parte, el desglose por modalidad de las compras y la contratación de servicios tramitadas por la Sección de Adquisiciones en el año 2023 a través del portal de Mercado Público, es el siguiente:

Convenio Marco:

En total, se realizaron 27 compras bajo esta modalidad que se encuentra disponible en la tienda del sitio web de Mercado Público.

Licitaciones:

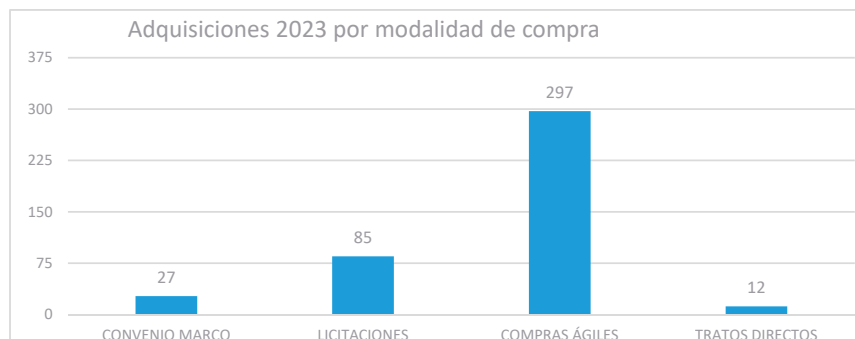
	Públicas	Privadas	Total
Publicadas	78	7	85
Adjudicadas	66	4	70

Compras Ágiles:

	Cantidad
Requerimientos tramitados	297
Adjudicadas	216

Tratos Directos:

En total se contrataron 12 servicios a través de la modalidad de Trato Directo.



Órdenes de Compra Periodo 2023

Para cerrar en el año 2023, la Sección Adquisiciones emitió 399 Órdenes de Compra, de las cuales 316 cuentan con recepción conforme.

Sección Cobranzas

Objetivo:

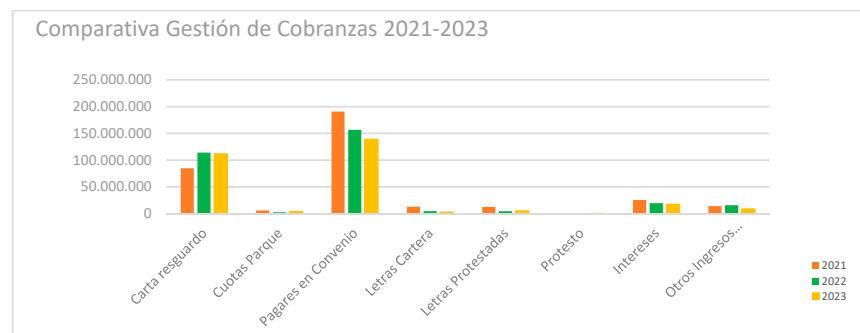
Llevar el control y registro de todos los deudores por concepto de créditos otorgados, sean estos documentados o no, y mantener en custodia los documentos valorados (letras y/o pagarés) que están en cartera, judicial o protestadas, así como también, elaborar informes mensuales del estado de situación de las deudas.

De todas maneras, cabe hacer presente que el otorgamiento de créditos ha disminuido cada año, producto del pago realizado por las y los usuarios con tarjetas bancarias.

A continuación, se presentan datos comparativos de los pagos de deudores, en relación a los últimos 3 años:

Pagos Deudores por Cobrar en M\$

Año	Carta resguardo	Cuotas Parque	Pagarés en Convenio	Letras Cartera	Letras Protestadas	Protesto	Intereses	Otros Ingresos Deudores	Totales
2021	84.669	5.893	190.882	12.923	12.404	1.059	25.451	14.128	347.409
2022	114.137	2.427	156.690	4.595	4.264	410	19.538	15.609	317.670
2023	111.823	3.885	138.901	2.639	5.145	309	17.414	8.641	288.762



Control de Existencia

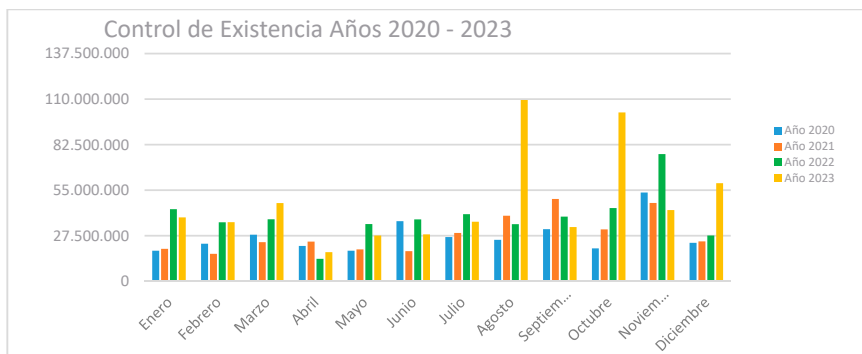
Objetivo:

Llevar el control y registro de todos los artículos valorizados que ingresen o salen de la bodega del Establecimiento. Para cumplirlo elabora informes mensuales, efectúa inventarios generales en bodega y hace selectivos. Además, emite solicitudes de compra cuando no hay stock de artículos y lleva el control contrapuesto a la Sección de Bodega.

En relación a las solicitudes de Compra, esta sección formuló en total 300. Este documento se elabora a partir de los distintos requerimientos de compras de bienes que tienen todas las áreas que pertenecen a la Institución y cuya compra posteriormente es tramitada por la Sección de Adquisiciones. Finalmente, los bienes son ingresados a la Bodega del establecimiento, una vez que son entregados por los distintos proveedores. Por otra parte, y en cuanto a la valorización de los bienes adquiridos, a continuación se presenta el comparativo de los últimos 4 años, de acuerdo a su distribución mensual:

Comparativo Valorización Control de Existencias años 2020-2023 en M\$

Mes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Enero	18.493	19.596	43.570	38.567
Febrero	22.669	16.585	35.634	35.721
Marzo	28.122	23.642	37.431	47.241
Abril	21.330	23.984	13.559	17.583
Mayo	18.468	19.300	34.602	27.661
Junio	36.307	18.189	37.408	28.356
Julio	26.742	29.201	40.569	35.987
Agosto	25.071	39.596	34.478	109.488
Septiembre	31.493	49.707	39.075	32.742
Octubre	19.868	31.361	44.204	101.981
Noviembre	53.646	47.315	76.811	43.028
Diciembre	23.215	24.135	27.642	59.232
Total	325.422	342.610	464.983	577.593



Recaudación por Ingreso de Vehículos en M\$

Mes	2021		2022		2023	
	Cantidad De Vehículos	Recaudación En M\$	Cantidad De Vehículos	Recaudación En M\$	Cantidad De Vehículos	Recaudación En M\$
Enero	9.611	16.339	17.273	29.364	15.869	26.977
Febrero	14.518	24.681	14.802	25.163	13.744	23.364
Marzo	7.284	12.383	15.826	26.904	14.404	24.486
Abril	0	0	16.950	28.815	15.364	26.118
Mayo	3.712	6.310	20788	35.340	18.234	30.997
Junio	4.569	7.767	18.334	31.168	15.701	26.691
Julio	16.720	28.424	14.440	24.548	14.900	25.330
Agosto	19.350	32.895	15.642	26.591	13.904	23.636
Septiembre	19.316	32.837	15.420	26.214	14.989	25.481
Octubre	25.297	43.005	25.036	42.561	18.981	32.267
Noviembre	17.548	29.832	14.588	24.800	14.606	24.830
Diciembre	23.067	39.214	21.588	36.700	14.787	25.137
Total	160.992	273.686	189.899	358.168	185.483	315.321

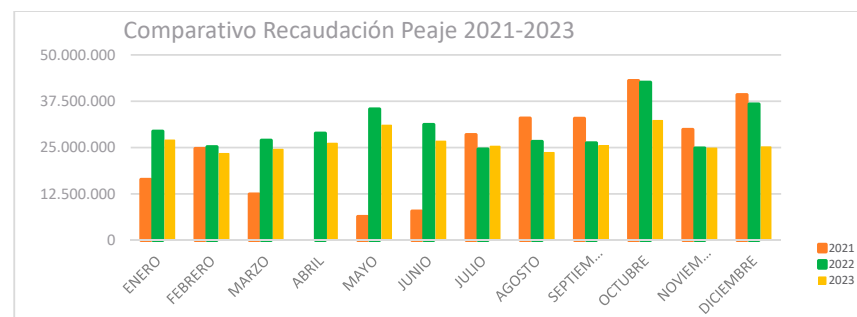
Unidad de Peaje

Objetivo:

Recaudar el dinero correspondiente a cada vehículo que ingresa al Cementerio General.

En relación al funcionamiento del peaje dispuesto para el acceso vehicular que tradicionalmente se ha encontrado en el Acceso Valdivieso, en el mes de diciembre de 2023, éste debió ser reubicado dados los trabajos de mejoramiento vial que durante este año se han realizado en Avenida Recoleta. De esta manera, el peaje junto con el acceso vehicular, fueron habilitados en el Acceso San José del Establecimiento.

A continuación, se presenta un comparativo de lo recaudado por concepto de ingreso de vehículos, en relación a los últimos 3 años, considerando el detalle mensual.



Sección Contabilidad

Objetivo:

Facilitar la adecuada administración de los recursos económicos de la Institución.

Adicionalmente, a esta sección le corresponden las siguientes funciones:

- » Llevar la Contabilidad Patrimonial y Presupuestaria conforme a las normas vigentes para el sector municipal y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.
- » Confeccionar los balances e informes mensuales, trimestrales y anuales, además de los Estados Financieros y enviarlos a los organismos pertinentes como la Contraloría, Sinim, Municipio, etc.
- » Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos del Servicio, en conformidad a los inventarios del patrimonio municipal, como igualmente el ajuste anual por revalorizaciones y depreciaciones del mismo.

Balance Ejecución Presupuestaria año 2023

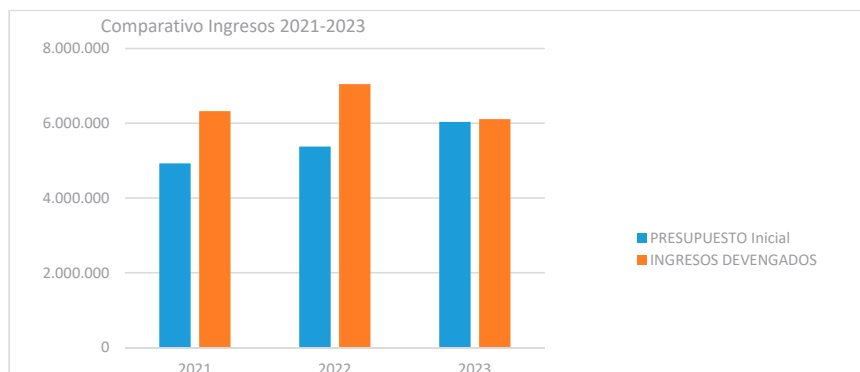
Ingresos:

Los ingresos percibidos del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023 fueron M\$6.109.273, los cuales se desglosan de la siguiente manera, según cada ítem:

Ingresos Presupuestarios 2023							
Sub	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	% Ejecución
05	03	007	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	87.000	51.608	59,32
07	01	100	Uso u ocupac. de nicho o sepultura en tierra	1.700.000	1.700.000	1.332.797	78,40
07	01	600	Uso y ocupación perpetua de terreno	750.000	750.000	775.646	103,42
07	02	200	Renovaciones	880.000	880.000	957.684	108,83
07	02	300	Derecho Sepultac. en Cons. Prop. Municipal	390.000	390.000	404.264	103,66
07	02	400	Cremaciones e Incineraciones	740.000	740.000	1.034.338	139,78
07	02	500	Otros Aranceles Varios	720.000	720.000	762.946	105,96
07	02	700	Derecho Const. OO.MM. Tranf y otros	200.000	200.000	216.578	108,29
07	02	800	Derecho Municipal por ingreso vehículos	343.960	343.960	368.493	107,13
07	02	900	Intereses y Otros Ingresos	310.000	310.000	204.919	66,10
			Subtotal	6.033.960	6.120.960	6.109.273	101,25
15	01	000	Saldo Inicial de Caja	0	2.988		0,00
			Totales en (M\$)	6.033.960	9.109.621	6.109.273	

En el año 2023, se superó en un 1,25% el presupuesto inicial de ingresos presupuestarios. A continuación, se presenta el comparativo de los últimos 3 años:

Año	Presupuesto Inicial en M\$	Ingresos Percibidos en M\$
2021	4.925.000	6.322.506
2022	5.375.000	7.045.957
2023	6.033.960	6.109.273



Gastos:

Por otra parte, respecto a los gastos devengados del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2023, estos llegaron al valor de M\$6.824.554, lo que significa haber sobrepasado en un 13,10% el presupuesto inicial. Esto se debe principalmente al incremento del personal contratado por la Institución para lograr desarrollar nuevos proyectos de remodelación de la infraestructura existente. El propósito de este esfuerzo es dar celeridad a la ejecución de proyectos, así como para también evitar su externalización. A continuación, se presenta el desglose de los gastos presupuestarios del año 2023 (M3):

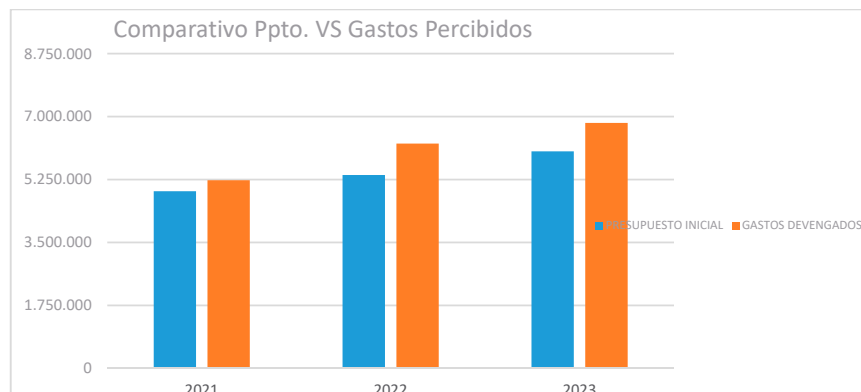
Gastos Presupuestarios 2023							
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Gastos Devengados	% Ejecución
21	03	004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	3.100.000	3.750.000	3.719.106	99,18
22	01	000	Alimentos y bebidas	150.000	205.000	165.712	80,84
22	02	000	Textil, vestuario y calzado	50.000	70.000	53.137	75,91
22	03	000	Combustibles y lubricantes	45.000	120.000	65.289	54,41
22	04	000	Materiales de uso o consumo	120.000	555.000	245.509	44,24
22	05	000	Servicios básicos	130.000	175.000	132.719	75,84
22	06	000	Mantenimiento y reparaciones	225.000	336.000	231.204	68,81
22	07	000	Publicidad y difusión	10.000	39.000	15.822	40,57
22	08	000	Servicios generales	260.000	378.000	273.939	72,47
22	09	000	Arrendos	20.000	45.000	16.588	36,86
22	10	000	Servicios financieros y de seguros	60.000	123.000	61.862	50,29
22	11	000	Servicios técnicos y profesionales	4.000	19.000	6.295	33,13
22	12	000	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	80.000	185.000	167.129	90,34
23	3	000	Indemnización de cargo fiscal	0	87.000	51.608	59,32
24	03	099	A otras entidades públicas	1.389.960	1.389.960	1.389.960	100,00
25	01	000	Cuentas por pagar íntegros al Fisco	0	0	0	0,00
26	02	000	Compensaciones por daños a terceros	0	15.000	15.000	100,00
29	03	000	Vehículos	0	210.000	56.429	26,87
29	04	000	Mobiliario y otros	10.000	164.000	31.449	19,18
29	05	000	Máquinas y equipos	20.000	94.270	5.022	5,33
29	06	000	Equipos informáticos	25.000	54.000	32.086	59,42
29	07	000	Programas informáticos	25.000	25.000	16.528	66,11
31	02	004	Obras civiles	310.000	180.000	72.161	40,09

34	07	000	Deuda flotante	0	0	0	0,00
			Subtotal	6.033.96	8.129.23	6.824.554	113,10
35	1	000	Saldo Final de Caja	0	890.391	0	0,00
			Totales en (M\$)	6.033.96	9.109.62	6.824.554	
				0	1		

Gastos devengados 2021/2022/2023

Año	Presupuesto Inicial en M\$	Gastos Devengados en M\$
2021	4.925.000	5.229.246
2022	5.375.000	6.247.907
2023	6.033.960	6.824.554

Por último, se presenta el comparativo de los gastos devengados del periodo 2021-2023.



Para concluir, se presenta el Balance General al 31 de diciembre de 2023.

En Miles de Pesos

Cuentas	Subgrupo	Sub Total	Total
Activo			
Activo Corriente			
Recursos Disponibles			2.379.537
Disponibilidades en Moneda Nacional	111	1.263.943	
Anticipos de Fondos	114	1.115.594	
Bienes financieros			2.530
Cuentas por Cobrar			
Cuentas por Cobrar	121	-	
Documentos Protestados	116	2.530	
Deudores Detrimento Patrimonial	116		
Deudores Presupuestarios			0
Cuentos por Cobrar de Ingresos Propietarios.	121	-	
Gastos Anticipados	125	-	
Bienes De Consumo Y De Cambio			828.748
Existencias	131	828.748	
Activos No Corriente			
Bienes Financieros			0
Inversiones Financieras	122	-	
Prestamos	123	-	
Bienes de Uso			28.344.566
Bienes de Uso Depreciables	141	472.474	
Otros bienes de Uso	141	450.614	
Bienes de Uso no Depreciables	142	24.920.769	

Bienes Sujetos a Agotamiento	143		
Bienes de Uso en Leasing	144	-	
Bienes de Uso por Incorporar	145	-	
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico /o Cultural	146	2.890.945	
Bienes Concesionados	147		
Depreciación Acumulada ()	149	-390.236	
Otros Activos			0
Bienes Intangibles	151	-	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	152	-	
Costos de Proyectos y Programas	161	-	
Deudores de Incierta Recuperación	124		
Deudores por Rendiciones de Cuentas	121	-	
Detrimentos		-	
Detrimentos en Recursos Disponibles	116	-	
Otros Bienes	153	-	
Total Activos			31.555.381
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Deuda Corriente			99.091
Depósito de Terceros			
Depósito de Terceros	214	99.091	
Aplicación de Fondos en Administración	114	-	
Acreeedores Presupuestarios	215	-	
Cuentos por Pagar de Gastos Presupuestarios	221		
Otras Deudas			9.594
Cuentas por Pagar			

Cuentas por Pagar	221		
Documentos Caducados	216	9.594	
Provisiones	224		
Ingresos Anticipados	225		
Otros Pasivos	222		
			0
Pasivo No Corriente			
Deuda No Corriente			
Deuda no Corriente Interna	231		
Patrimonio Neto			
Patrimonio Neto			
Patrimonio Del Estado			31.446.696
Patrimonio Institucional	311	31.748.332	
Resultados Acumulados	311	293.723	
Resultados Del Ejercicio	311	-595.359	
Detrimentos Patrimoniales Directos	311	-	
Total Pasivo Y Patrimonio Neto			31.555.381

Unidad de Informática

Objetivo:

Proveer, administrar, definir los servicios y la infraestructura tecnológica para la Institución con el fin de contribuir a que la operación de esta sea más eficiente.

Funciones:

La Unidad de Informática, mediante una planificación anual lleva a cabo una serie de labores relacionadas con el área tecnológica, cubriendo necesidades de nuevos sistemas y equipamiento, conforme a los requerimientos presentados por la Dirección del establecimiento y los distintos Departamentos del Cementerio General.

El área informática durante el año 2023 siguió trabajando en función de ir modernizando tecnológicamente la institución en sus distintas variables. Parte de aquellos esfuerzos se focalizaron en:

- 1) Actualización de la plataforma computacional (computadores/ impresoras). Durante el año 2023 se actualizó el 95% de la plataforma computacional, de modo que mejores equipos reemplazaron a los antiguos con los respectivos mejoramientos en su performance, lo que trasciende en la productividad de las unidades administrativas respectivas.
- 2) Optimización de los medios de comunicación telefónicos y otros. El teléfono sigue siendo un medio eficaz de comunicación que permite conectarse con clientes externos e internos de una manera rápida y directa. Por lo anterior, se llevó a cabo un cambio del enlace a la central telefónica por fibra óptica y durante el año 2023, se llevaron a cabo conexiones de teléfonos IP en distintas oficinas del Cementerio General, con los respectivos beneficios económicos y operativos. Se duplicó la velocidad de internet y se adquirió e instaló un software "Chat Boot" como alternativa de los canales de comunicación digital para el sitio web institucional.
- 3) Seguridad:
 - » 3.1 Seguridad informática: Sin duda, proteger los sistemas informáticos de amenazas externas e internas es una tarea importante en todo momento. Durante el año 2023 han sido innumerables las empresas e instituciones públicas que han sido atacadas con software malicioso Ransomware y otros que han impedido el funcionamiento de equipos y sistemas. La robustez de las distintas estrategias implementadas en el

año 2023 ha permitido la continuidad operativa, generando protección de amenazas internas y externas (ataques informáticos, virus, robos de información, entre otros).

- » 3.2 Apoyo Seguridad Unidad de Vigilancia: Al igual que años anteriores, la Unidad de Informática apoyó el proceso para la implementación de 25 nuevas cámaras de video vigilancia al interior del establecimiento.
- 4) Paralelo a lo anterior, se prosiguió con la planificación en materia de desarrollo de software con actividades de mejoras tanto para clientes internos (Departamentos y secciones del Cementerio General) como para clientes externos (público/usuarios). Las tareas diarias de mantención de los sistemas internos, soporte y supervisión del buen funcionamiento de la red computacional que involucra tanto el Hardware existente como el software, fueron ejecutadas con rigurosidad para permitir el trabajo de toda la plataforma a su máxima posibilidad.

A continuación se detallan parte de las tareas más destacadas desarrolladas por la Unidad de Informática del Cementerio General:

Nombre	Objetivo	Descripción
Renovación equipamiento computacional	Actualizar la plataforma computacional del Cementerio General, con el fin de mejorar la productividad, desempeño y conectividad de las distintas unidades de la Institución.	Dentro del plan de modernización de la infraestructura tecnológica, durante el año 2023 se alcanzó la actualización del 95% del equipamiento existente en nuestra plataforma que asciende a un total de 105 computadores y 6 servidores. Se adquirieron un total de 17 computadores, incluyendo de alta gama para uso de AutoCAD por parte del Departamento Técnico y Servicios Internos, más otros softwares para diseño, potenciando de manera importante esta área. Por otro lado, con el fin de ir optimizando la red y conexiones inalámbricas se reemplazaron antenas wifi ubicadas en las distintas dependencias del Cementerio General por antenas con mayor alcance, rendimiento y seguridad.

Optimización de los medios de comunicación telefónicos y otros	Reemplazar los medios, dispositivos de comunicación telefónicos por otros digitales.	Se llevaron a cabo por parte de la Unidad de Informática las gestiones necesarias para cambiar el medio (cable) utilizado como enlace desde el exterior hacia la central telefónica del Cementerio General, pasando de cable de acometida telefónica de cobre a fibra óptica. Más allá de obtener una moderna y mejor comunicación, también se buscó con este cambio minimizar las interrupciones de las comunicaciones telefónicas producto del robo de cable telefónico de cobre. De igual forma y por similares motivos se inició una renovación de la telefonía interna en la institución, cambiando aparatos telefónicos y medios (fibra óptica), pasando de la tradicional telefonía analógica a digital vía telefonía IP. Las oficinas beneficiadas con la telefonía IP fueron: Crematorio, Oficina Vigilancia, Puerta Lafayette, Transporte, Apoyo, Crematorio 2, Instalación de Faenas de la Unidad de Construcción, caseta puerta San José, oficina de Mantenimiento, oficina recepción Valdivieso, Peaje, Bodega, Oficina Relaciones Públicas 2, Oficina Jefe de Vigilancia, Oficina Sub Jefe de Vigilancia, Oficina Jefaturas de Secciones Departamento Técnico y Servicios Internos, oficinas de Las Columnatas. Cabe señalar, que con el mismo propósito de ir optimizando aquellos recursos o medios de comunicación que en estos momentos representan un importante uso y que su mejora satisface las necesidades de las distintas oficinas al interior del Cementerio, se aumentó durante el mes de febrero del 2023 al doble la velocidad de internet. Esto ha permitido un acceso más rápido a oficinas del Registro Civil, Seremi, Mercado Público, Botón de Pago y todas aquellas aplicaciones y portales web que para ser utilizadas requieren de conexión.
Consolidación Oficina Digital	Consolidar el funcionamiento de la "Oficina Digital", entregando nuevas herramientas y protocolos.	La conformación de la "Oficina Digital", su personal y los sistemas ad-hoc creados para apoyar la labor de ésta, han conformado un todo que ha permitido ingresar de la mejor manera al comercio electrónico "e commerce". En el año 2023, se ha ido consolidando este canal de ingresos, siendo una real alternativa para clientes y no clientes vía web. Además, se han incorporado nuevas herramientas más personalizadas y cercanas, como por ejemplo la instalación de un Chatboot profesional con respuesta en línea, el que ha permitido la comunicación fluida con las y los usuarios, pavimentado el camino para concretar ventas. Desde su puesta en marcha, la oficina digital ha permitido una recaudación que a diciembre 2023 llega al valor de \$1.043.664.084.-

Consolidación del nuevo Sistema de control de Asistencia Facial para el Personal del Cementerio General.	Modernizar los dispositivos de control de asistencia existente en el Cementerio General, evitando el contacto físico con los dispositivos, controlando a la vez temperatura.	Durante el año 2022, se puso en línea en los accesos de la Puerta La Paz y Valdivieso, nuevos y modernos relojes de control de asistencia facial con toma de temperatura. Durante el año 2023 se consolidó plenamente esta solución. El evitar la digitación y/o contacto con el dispositivo de control de asistencia, la tomas de temperatura y el uso de mascarilla (en el momento que era obligatorio) ha permitido disminuir el riesgo de contagio a través de estos dispositivos.
Dispositivos, software y procedimientos de resguardo información (data) e infraestructura computacional.	Maximizar el resguardo de la información, computadores y servidores para asegurar la continuidad operativa.	La ciberseguridad cada año está tomando una mayor preponderancia. Proteger equipos, redes, software (sistemas) y datos de posibles amenazas digitales externas e internas son una preocupación permanente a nivel país y mundial. El año 2023 fue uno de los años con mayor cantidad de ataques a distintas organizaciones, por tal razón esta unidad ha ido cada año implementando y adquiriendo nuevas tecnologías y servicios que permitan evitar la interrupción en las operaciones de los sistemas, equipos y red en general producto de vulnerabilidades y ataques informáticos. Durante el año 2023 se consolidó el concepto de "seguridad perimetral" para lo cual se realizaron las siguientes acciones: -Adquisición de potente antivirus, Panda Adaptive Defense 360: Este antivirus es una solución de ciberseguridad que combina el antivirus tradicional con la última tecnología de protección avanzada con la capacidad de clasificar todos los procesos en ejecución y mantener una supervisión permanente con los endpoints (computadores, servidores, Tablet, etc. que forman la red del Cementerio General. -Renovación del servicio de firewall y software especializado con soporte 24x7, lo que ha permitido proteger la infraestructura informática de la institución. -Puesta en marcha de un servicio especializado de respaldo externo que permite salvaguardar data de equipos y servidores en instalaciones fuera del recinto. -Adquisición de una segunda QNAP, marca líder en servidores de almacenamiento de datos caracterizándose por su fiabilidad, facilidad de uso, gran capacidad de almacenamiento y acceso rápido a datos desde cualquier computador existente en la red de la Institución. Esta nueva unidad permitirá reemplazar la existente que por su data de adquisición y uso ya requería de su cambio. A todo lo anterior, se deben sumar las distintas advertencias y normativas que constantemente está enviando la Unidad de soporte respecto a las buenas prácticas para la lectura de correo, navegación en internet y otras que permiten minimizar los riesgos y tener una plataforma limpia de virus, y software maliciosos.

Habilitación y puesta en marcha de enlace, puntos de red e infraestructura tecnológica en sector "Columnatas" para todas las oficinas ubicadas en sector triángulo.	Permitir el normal funcionamiento de toda la plataforma tecnológica existente en las oficinas del sector del triángulo en instalaciones momentáneas ubicadas en Columnatas Plaza La Paz.	El 9 de octubre de este año se puso en funcionamiento toda una infraestructura tecnológica en el sector de Las Columnatas que implicó puntos de red, seguridad informática, traslado y habilitación de equipos, enlace, telefonía IP, habilitación de antenas wifi y amplificadores de red. Todas estas actividades en conjunto, permitieron dar continuidad operativa en el sector de Las Columnatas a las oficinas de: Atención de público (jefaturas, secretaría, "Oficina Digital" y Ventas), Archivo, Obras Mayores y Menores, y Control y Registro, logrando el 100% de funcionamiento.
Ampliación Sistema de Video Vigilancia Cementerio	Ampliar circuito de video vigilancia existente, cubriendo con nuevas cámaras sector de Crematorio y puntos específicos en ala poniente y oriente de acceso principal.	Durante el año 2023, nuevamente en conjunto con la Unidad de Vigilancia, se llevaron a cabo las labores necesarias para ampliar el circuito de video vigilancia existente en la institución con la adquisición e instalación de 25 nuevas cámaras de video vigilancia, DVR y otros componentes capaces de monitorear y grabar distintas situaciones del sector Crematorio, Mantenimiento y puntos específicos hacia el poniente y oriente acceso principal del Establecimiento.

Creación de nuevos sistemas y otros aplicativos desarrollados para mantenimiento de los sistemas actuales.	Apoyar a las distintas funciones administrativas actuales y nuevas con sistemas con sistemas informáticos.	<p>Análisis, diseño y construcción de 30 nuevos programas computacionales para ser utilizados en el nuevo servicio que ofrecerá el Cementerio General a la comunidad. Debido a su envergadura, aún está en desarrollo y se proyecta su término para los primeros meses del 2024.</p> <p>Se desarrolló para el área de Prevención de Riesgo una solución que permite acceder de una manera rápida y expedita a la información y documentación gestionada por esta unidad. Para lo anterior, se trabajó en la creación de un gran repositorio de datos almacenando dicha información en QNAP (dispositivo único en su clase diseñado para almacenar, gestionar y compartir enormes cantidades de datos). La estructura diseñada por Informática permite tener documentación en línea para fines pertinentes ante cualquier requerimiento de información por parte de entidades fiscalizadoras y/o requerimientos internos.</p> <p>Se desarrolló para la Unidad de Asistencia Social una serie de aplicativos tendientes actualizar sistema y cumplir con requerimientos. Estos se pueden resumir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se implementa opción para generar una planilla CSV, con todos los socios de la UAS activos. - Se realizaron programas para realizar consulta de comprobantes de pago para personas funcionarias, por rango de fechas y detalle de cada comprobante, teniendo la opción de generar en CSV, tanto comprobantes como detalle de algún comprobante en especial. - Se desarrolla creación de Informe de folio de recaudación por rango de fechas y su detalle correspondiente. Al igual que la opción anterior, se pueden generar planillas CSV. - Se desarrolló un consolidado por concepto (préstamos de auxilio, médico móvil, lentes de contacto, entre otros.). Se puede seleccionar un concepto o bien por todos. Se muestran los gastos por concepto y al pinchar se despliega el detalle de ese pago. Siguiendo con las
---	--	--

		<p>opciones anteriores, se pueden generar sus respectivas planillas CSV.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó un programa para realizar depósitos bancarios a proveedores. Esto facilita el pago a proveedores, realizando transferencia bancaria por servicio contratado. <p>Para el Departamento Operaciones, se generaron los siguientes aplicativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se implementó un programa para modificar órdenes de trabajo realizadas por Atención Público. - Se llevaron a impresora láser, todos los informes diarios y de días anteriores. Aparte de poder imprimirlos, se pueden llevar a PDF para ser archivados. Esto contempla informes de caja, sepultados, traslados, rotulaciones de patios, nichos y parque, renovaciones, cartas de resguardo, cremaciones en vida, reducciones, derecho de colocación de lápida y movimientos diarios de nichos, patios y terrenos. Además, en forma automática se imprimen renovaciones, movimientos y actualización de cremaciones pagadas en vida. - Siguiendo con lo anterior, se realizó programa que genera el arancel en PDF, el cual es enviado a las secretarías de los diferentes departamentos. Esto trajo como consecuencia poder bajar la cantidad de aranceles que se imprimían mensualmente, pasando de 40 a sólo 16. - El Departamento Operaciones se desliga de imprimir informe de amurallamientos y los emboquillados. Estos listados fueron modificados para que fuesen de mayor utilidad para el encargado de los amurallamientos. Por lo tanto, de lunes a viernes son emitidos por el propio usuario. Sólo los fines de semana deben ser impresos en Operaciones con apoyo de Informática. - Se generaron cada uno de los programas para emitir la estadística mensual, pudiendo ser impresas en láser o llevar a PDF. 		<p>Departamento Técnico y Servicios Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2023 se llevó a cabo un importante trabajo de actualización del equipamiento utilizado por parte de los profesionales encargados del área de Arquitectura, Construcción y Diseño, adquiriendo equipos de alta gama y software ad hoc (autocad full, Sketchup PRO, V-RAY, Licencia Photoshop, Suite Adobe Creative Cloud). - En febrero de 2023 se desarrolló aplicativo en sistema de solicitudes para un mejor control de Unidad de Amurallamiento, con orden de trabajo y descripción de materiales utilizados en trabajos extraordinarios, ya sean por amurallamiento, emboquillados, reparación y albañilería. - Modificación sistema de la Unidad de Obras Mayores y Menores para pagos por trabajos de la Unidad de Jardines y Ornato, generando opción. - En relación a los pagos que se realizan en la Unidad de Obras Mayores y Menores y que tienen relaciones con los trabajos que realiza la Unidad de Jardines y Ornato, en opción del sistema "Consultas Varias", se creó "Trabajos Agronomía". De esta forma sólo con el ingreso de un rango de fechas a consultar, se llena una grilla con todos los trámites entre ese rango de fechas. Si se necesita saber más detalle, sólo se debe pinchar en alguna línea de la grilla y en la parte inferior se muestra detalle de lo realizado, destacando metros cuadrados y hora hombre que se cobró. Además se puede generar un Excel de la consulta realizada. <p>Desarrollos de mantenimiento sistemas Departamento Finanzas:</p> <p>-Remuneraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó nueva planilla para transparencia, específicamente para DIPRES. - Además, se apoyó en generar información requerida para alimentar el nuevo sistema de remuneraciones.
--	--	---	--	---

		<p>-Cuentas corrientes (oficina de Cobranzas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó programa que permite listar en impresora láser informe de caja, esto a raíz de los turnos los fines de semana o feriados, los cuales son emitidos en Departamento Operaciones. - Se comenzó a programar sistema de cuentas corrientes en plataforma BBJ, teniendo ya unos 25 programas. <p>-Inventario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron labores de apoyo para la Sección de Inventario, capacitación a funcionaria a cargo, considerando cuadraturas de bienes activos depreciables.
<p>Acciones ejecutadas en función de asegurar la continuidad operativa de los sistemas y plataforma computacional del Cementerio General.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2023, se prosiguió con un plan integral de seguridad con políticas de seguridad a nivel de usuario, antivirus, firewall y otras aplicaciones que permitieron una operatividad continua altísima (UPTIME 100%) de toda la plataforma computacional a nivel de hardware y software (sistemas) la cual funciona los 365 días del año, día, noche, de lunes a domingo, con servidores de aplicaciones, web, correo y sistemas de información permanentemente en funcionamiento, con una bajísima tasas de virus donde todos han sido controlados oportunamente por antivirus adquirido (Panda) y área de soporte, bloqueo de amenazas del ciberespacio a través del Firewall y servicios complementarios.

Unidad de Asesoría Jurídica

Objetivos:

Esta Unidad es responsable de asesorar jurídicamente al Director del Cementerio General y a sus diferentes departamentos y unidades organizativas, en todos aquellos procesos de carácter legal, procurando la protección de los intereses institucionales conforme a derecho.

Funciones:

- Asesorar al Director del Cementerio y a otras jefaturas en la aplicación de las normas legales reglamentarias y otras disposiciones vigentes, emitiendo los informes que sean requeridos.
- Redactar y revisar los proyectos de formalización de actos, contratos y convenios en que participe el Cementerio General y realizar las gestiones conducentes a su materialización.
- Velar por que la documentación enviada a instituciones fuera del Cementerio General se ajuste a la normativa legal correspondiente.
- Velar por que los distintos actos administrativos que realiza el Departamento Operaciones del Cementerio General se ajusten a lo dispuesto en el Decreto N° 357/1970 "Reglamento General de Cementerios".
- Velar por que la redacción de aquellos contratos que el Cementerio General celebra con distintas empresas y/o instituciones se ajusten a la normativa legal vigente.
- Realizar demandas judiciales en los Tribunales Civiles a deudores que no han dado cumplimiento al pago de los servicios contratados con el Cementerio General.
- Defender las causas judiciales que se inician en contra del Cementerio General.
- Dar curso a investigaciones administrativas cuando lo amerite.
- Asesorar o dar respuesta a los requerimientos de usuarios ante la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Responder a los requerimientos que realiza la Contraloría General de la República y otras entidades de fiscalización.

A continuación se da cuenta de las gestiones más relevantes realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica del Cementerio General:

Asuntos no jurisdiccionales.

1. Revisión de procesos de compras públicas
Se contempla la revisión de bases administrativas y técnicas, informes de la comisión evaluadora, resoluciones de adjudicación y/o deserción o de trato directo, según corresponda.
2. Sumarios sanitarios.

Cinco sumarios sanitarios en tramitación, sin resolución de término finalizado el 2023.

3. Sistema de fiscalización art 184 Código del Trabajo
Para efectos de dar cumplimiento al deber de seguridad que establece dicha disposición, se propuso la creación de un repositorio digital que dé cuenta de las fiscalizaciones sanitarias, sumarios sanitarios y estado de cumplimiento de las medidas correctivas que dispone dicha autoridad. Dicho repositorio fue creado por la Unidad de Informática, y es abastecido por la Unidad de Prevención de Riesgos.
4. Ley N°20.285: Se revisaron 7 solicitudes.
5. Investigaciones administrativas: Nueve investigaciones concluidas y cuatro en tramitación.
6. Gestiones de cobranza extrajudicial: Se ha remitido cartas de cobranzas a los deudores de derechos contemplados en el arancel del Cementerio General, según el siguiente detalle:
 - » Cartas enviadas a deudores de Clínicas por servicios de cremación: diez (10).
 - » Reiteración de cartas enviadas a deudores con compromiso de pago incumplido: siete (7).
 - » Cartas a deudores que acreditaron su deuda con cheques que se encontraron posteriormente protestados, a fin de declarar estas deudas antiguas por incobrabilidad: veintiséis (26).
 - » Cartas enviadas a deudores con pago total, a fin de que retiren sus letras de cambio por encontrarse su deuda saldada: trece (13).

Asuntos jurisdiccionales

1. Juzgados Civiles:
Dos causas en tramitación “Estebanez con Saud”, Rol C-8517-2021, del 12° Juzgado Civil de Santiago y “Vásquez con Cementerio General de Recoleta”, Rol C-15101-2022, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Ambas en fase de discusión.
2. Causas laborales: Finalizado el año 2023, no hay causas vigentes.
3. Causas de cobranza: Se hace la siguiente distinción de acuerdo al tipo de procedimiento de cada causa y su número a la fecha:
 - » Gestiones preparatorias de la vía ejecutiva. 413 ingresos.
 - » Juicios ejecutivos. 52 ingresos.
 - » Juicios sumarios. 189 ingresos.
 - » Juicios ordinarios de mínima cuantía. 02 ingresos.

Unidad de Asistencia Social

Objetivo:

Proporcionar atención social, cultural, de salud asistencial y económica a todo el personal del Cementerio General, tendiendo al mejoramiento de su calidad de vida y condiciones de trabajo.

Funciones:

- Atención de casos: atención personalizada a cada funcionario o funcionaria en materia de seguridad social, beneficios, salud, entre otras, que se encuentren dentro de la oferta programática Estatal y municipal y que, permitan un mejor desarrollo y aprovechamiento de las redes de apoyo que las personas tienen a su disposición.
- Apoyo y asistencia socioeconómica: entrega de ayudas monetarias (préstamos de auxilio y donaciones) a funcionarios y funcionarias que manifiestan situaciones de vulnerabilidad en salud y presupuesto familiar. Estas son evaluadas a través de una entrevista e informe socioeconómico por la asistente social.
- Actividades recreativas y de distensión: desarrollo de actividades extra laborales que promueven la participación grupal de los funcionarios y funcionarias, a fin de impulsar un ejercicio de cohesión y fortalecimiento de lazos fraternos y de convivencia, entre compañeros y compañeras de trabajo.

A continuación se da cuenta de las gestiones más relevantes realizadas por la Unidad de Asistencia Social del Cementerio General:

Nombre	Objetivo	Descripción
Premiación Alumno Destacado	Recompensar el esfuerzo de personas funcionarias e hijos e hijas que estudian en educación básica, media o superior.	Aporte económico entregado a hijos e hijas de personas funcionarias que se encuentren estudiando y que presenten un rendimiento destacado. Total entregado: \$5.155.000.-
Beca PAES	Premiar el puntaje obtenido en la PAES a los hijos e hijas de las personas funcionarias.	Aporte económico entregado a hijos de funcionarios que tuvieron un rendimiento destacado en la Prueba de Acceso a la Educación Superior. En el año 2023, se premió a 5 alumnos, quienes recibieron \$500.000.- cada uno. Cabe mencionar que este monto es fragmentado y pagado durante 10 meses. De esta manera, el monto total de este beneficio fue de \$2.500.000.-
Bonificaciones	Brindar bonificaciones mensuales por prestaciones médicas que abarcan diversas áreas de la salud.	Reembolsos en dinero de acuerdo a bonos médicos que presenten los afiliados a la Unidad, lo que les permite aminorar sus gastos, generando un beneficio económico en relación a sus problemas de salud. La suma reembolsada para este año asciende a \$12.280.020.-
Préstamos de auxilio	Asistencia monetaria a personas funcionarias con necesidades socioeconómicas.	Entrega de préstamos monetarios previa evaluación socioeconómica al funcionario o funcionaria que lo requiera. La suma para el año 2023 ascendió a \$29.747.000.-

Unidad de Vigilancia

Objetivo:

Ser custodio de las 86 hectáreas del Cementerio General, 82.2 hectáreas destinadas para sepulturas y las restantes se dividen en Oficinas, Casino, Centros Deportivos y Recreación para las personas funcionarias de este Camposanto.

Funciones:

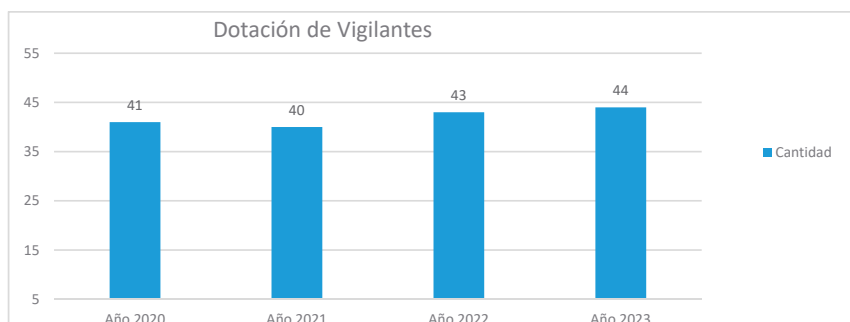
Brindar la seguridad que requiere el Cementerio General para su normal funcionamiento, entregando un servicio de vigilancia diurna y nocturna, tanto en las puertas de acceso como al interior del establecimiento, transportar valores dentro del recinto, controlar la entrada y salida de personas al cementerio, así como también de los vehículos que se desplazan dentro del establecimiento, ya sean de particulares o de empresas que prestan servicios.

Principales logros:

- Modernización sistema de comunicación con adquisición de equipos de la empresa Mobilink, equipos portátiles de radio con recepción GPS y plataforma Tetra.
- Continuidad de buena coordinación con Carabineros (6ta. Comisaría de la comuna de Recoleta) e Investigaciones (Bidema), con positivos resultados en la investigación de delitos comunes, visitas masivas y funerales conflictivos entre otros.
- Adquisición de un dron modelo DJI AIR-2s más dos baterías de respaldo para asegurar una autonomía de vuelo de 1 hora y 15 minutos.
- Instalación de 26 cámaras más de video vigilancias, lo que ha permitido llegar a un número operativo de 78 cámaras.
- Renovación del personal, permitiendo dar continuidad a los parámetros de vigilancia del establecimiento. Esto se debe a que durante el 2023, 7 funcionarios que integraban la Unidad, dejaron de ser parte de la Institución, ya sea porque se acogieron a retiro en el marco de la ley N°21.135 u otros motivos. No obstante, de manera rápida estos cupos fueron cubiertos con nuevas contrataciones, manteniendo la dotación existente y proyectando su aumento para el 2024.

Dotación de los últimos cinco años:

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
41	40	43	44



Al contar con una dotación de vigilantes que permita accionar de mejor manera y regirse por las normas legales que imparte la Inspección del Trabajo y Contraloría General de la República, se estaría aumentando la dotación de vigilantes para conformar turnos de “Cuatro por Cuatro”, esto quiere decir, cuatro días continuos de trabajo por cuatro días continuos de descanso.

Delitos Relevantes:

Entiéndase como “Delito Relevante”, a robos de esculturas de mármol, bronce, fierro y otros, como también daños importantes a las estructuras para cometer algún ilícito (Vitales).

En el año 2023 no se produjeron delitos relevantes, lo que es sumamente positivo, ya que en 2021 y 2022, se habían registrado dos en cada año, por lo que es de esperarse que los medios disuasivos adquiridos permitan continuar sin delitos relevantes.

Unidad Prevención de Riesgos

Objetivo:

Desarrollar una cultura preventiva en la institución, en la que se procuren condiciones de trabajo adecuado, resguardando los protocolos y normativa vigente en el ámbito de la prevención de riesgos y accidentes laborales.

Funciones:

A través de una planificación de la prevención de riesgos, en las actividades inherentes al quehacer de la institución, la Unidad tiene el propósito de:

- » Evitar los riesgos.
- » Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- » Combatir los riesgos en su origen.
- » Adaptar el trabajo a la persona.
- » Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- » Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún riesgo.

A continuación mencionamos los proyectos o actividades más relevantes, realizados por la Unidad de Prevención de Riesgos área durante el año 2023:

Cuestionario de Evaluación de ambiente laboral y salud mental SUSESO

En el 2023, se implementó el protocolo “Cuestionario de Evaluación de ambiente laboral y salud mental, SUSESO” para la prevención y vigilancia de las enfermedades mentales de origen profesional. Por lo demás, se trata de un instrumento que permite identificar y evaluar los riesgos psicosociales presentes en el ambiente laboral. En total, se lograron aplicar 173 cuestionarios, lo que representa al 72% del personal del Cementerio General, tanto personas funcionarias de terreno como administrativos. En este sentido, se cumplió con holgura la exigencia legal que fiscaliza la SEREMI, que obliga a encuestar al 60% de las y los trabajadores.

En cuanto a los resultados, el estado de riesgo logrado es Riesgo Bajo, lo que constituye una fortaleza de la organización, de manera que deberían concentrarse los esfuerzos por mantener este estado, así como también, aumentar la proporción de dimensiones en Riesgo Bajo, ya que estos son factores protectores del centro de trabajo.

Comité Paritario

Por otra parte, se ha trabajado arduamente para fortalecer al Comité Paritario con tal de que pueda vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la institución como de las y los trabajadores, de las medidas de prevención,

higiene y seguridad correspondientes. De esta manera, se ha desarrollado una labor permanente en terreno para indagar en la manera que las y los trabajadores cumplen con sus funciones y los medios con los que cuentan, al mismo tiempo que se han investigado las causas de los accidentes del trabajo las enfermedades profesionales que se producen en la Institución.

Adquisición de elementos de protección personal

En el 2023, se tramitó la compra de elementos de protección personal como guantes anticorte, nitrilo y cabritilla, overoles y gorros desechables, entre otros, para procurar que estuvieran disponibles en stock de bodega. Asimismo, se tramitó la adquisición de elementos necesarios para las secciones de Sepultaciones y Crematorio y las Unidades de Mantenimiento, Jardines y Vigilancia, además de los zapatos de seguridad correspondientes para todos los funcionarios y funcionarias de terreno.

Otras acciones realizadas:

Orientación en prevención de riesgos Investigación de accidentes	Entregarles a todos los funcionarios y funcionarias educación en prevención de riesgos.	Cursos obligatorios para todas las personas funcionarias que en su momento deseen participar en los diferentes comités. También es recomendado para que las y los funcionarios se interioricen en lo que significa una cultura de seguridad.
Vacunación	Inocular al personal del Cementerio General	En febrero de 2023, 108 funcionarios recibieron la dosis bivalente ante el coronavirus, mientras que 72 funcionarios fueron vacunados para el virus de la influenza. En este sentido, destaca haber gestionado que las y los trabajadores pudieran ser vacunados en dependencias del Cementerio por personal del Centro de Salud Familiar Recoleta.

Unidad de Relaciones Públicas

Objetivo:

Transmitir el valor patrimonial, histórico y cultural del Cementerio General, de tal forma que la institución se posicione como un punto de encuentro, donde se fomente el arte y la cultura a través de distintas actividades, ya sean educativas o recreativas.

Funciones:

- Propiciar y mantener relaciones con los medios masivos, haciendo conciencia en ellos sobre la importancia histórica y cultural y patrimonial que tiene el Cementerio General.
- Coordinar la realización de visitas educativas y rutas nocturnas.
- Producir y realizar eventos culturales masivos al interior del Cementerio General.
- Elaborar boletines, comunicados, publicaciones para ser subidos a nuestros canales de comunicación.
- Gestionar y apoyar las solicitudes de homenajes y romerías.
- Canalizar las solicitudes de registro fotográfico y grabaciones al interior del Cementerio y apoyar actividades realizadas por la Municipalidad de Recoleta en Plaza La Paz.
- Proporcionar información a todas las personas y organizaciones en relación al patrimonio cultural material e inmaterial.
- Crear y producir grabaciones para mostrar la importancia histórica, cultural y patrimonial del cementerio a través de las imágenes, promocionar los productos y servicios del Cementerio y difundirlas en nuestros canales de comunicación.

Nombre	Objetivo	Descripción
Capacitación y Charlas	Informar y preparar a nuestros funcionarios y funcionarias	Dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente (ley), junto con capacitar a las y los funcionarios respecto de las mejores formas de realizar su trabajo. Algunas de las capacitaciones impartidas son: <ul style="list-style-type: none"> - Protección auditiva. - Acoso laboral. - Uso de protección respiratoria - Correcto uso de los elementos de protección personal.
Tasa de accidentabilidad	Disminuir los accidentes que pueden producir días hombre perdidos	Dar una mayor educación sobre los accidentes ocurridos, y luego buscar las formas para que estos no se repitan. Por un lado, destaca que no se han sufrido accidentes graves, y por el otro, hay una tendencia a la baja en los accidentes, pues se pasó de 41 accidentes en 2021, a 21 en el 2022 y finalmente a sólo 16 en 2023. De todos modos, cada año se puede seguir mejorando en lo que respecta a seguridad laboral.

Principales logros:

- Creación nueva Ruta recreada de Derechos Humanos, “Voces del Patio” en el marco de los 50 años del golpe cívico militar.
- Presentación en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de ruta de Derechos Humanos, murales, películas, monólogos y lectura dramatizada, en el marco de los 50 años del golpe militar.
- Realización de grabaciones de destacados personajes que se encuentran sepultados en el Cementerio que sufrieron violaciones de Derechos Humanos, en el marco de los 50 años del golpe cívico militar.
- Participación en la versión “OH! Stgo.”
- Participación en el “Día de los Patrimonios”.
- Creación de la Ruta “Flora y Fauna”, donde se da a conocer la gran variedad de especies que existe en este gran pulmón verde de la ciudad.
- Creación de ruta guiada “Sociedad y Arquitectura”, donde se entrega información de diferentes movimientos arquitectónicos presente en este gran “Museo al aire libre”.
- Participación activa en las ferias y exposiciones de turismo y emprendimientos con la Gobernación de Santiago y la Municipalidad de Recoleta.
- Presentación Coro Liber Vocalis.

A continuación se presentan las actividades más relevantes, realizadas por la Unidad de Relaciones Públicas durante el año 2023:

Nombre	Objetivo	Descripción
Ruta Histórica Patrimonial	Dar a conocer el valor patrimonial del Cementerio General.	<p>Continuación del proyecto preparado junto con el Departamento de Educación Municipal, el cual fue inaugurado en mayo de 2014. Para escolares, estudiantes universitarios, instituciones y público en general.</p> <p>Este año estuvieron disponibles los siguientes recorridos:</p> <p>*Ruta Representada “Siglo XIX”: a través de los personajes: Bernardo O’ Higgins, Rebeca Matte, Irene Morales, Manuel Rodríguez, José Victorino Lastarria y Diego Portales. Ambientación de una tertulia del siglo XIX, con la participación de los personajes señalados y el público asistente.</p> <p>*Ruta representada “Siglo XX”: a través de sus personajes Raúl Pellegrin, Salvador Allende, Arturo Alessandri Palma, Marcela Paz, Luis Emilio Recabarren y Violeta Parra. Ambientación final es un velorio de un angelito con la participación de los personajes y el público.</p> <p>*Ruta representada “Artes y Letras”: A través de sus personajes José Carocca LaFlor, Francisco Flores del Campo, Víctor Jara, Isidora Zegers, Samuel Lillo y Gabriela Mistral. En la ambientación final se recrea la despedida de Gabriela Mistral cuando es trasladada del Cementerio General a su tierra natal, Monte Grande, con la participación de los personajes y el público.</p> <p>Esta ruta fue modificada, cambiando algunos personajes durante este año 2023, como una alternativa que permite resaltar a la figura y el legado de más personajes destacados que están o estuvieron sepultados en el Cementerio General.</p>
Visitas guiadas para colegios e instituciones	Fomentar las actividades educativas y turísticas dentro del Cementerio.	<p>Durante el 2023, continuaron desarrollándose las rutas guiadas creadas en el 2014. Estas han contado con visitantes como estudiantes de forma regular, desde 5º básico a IVº Medio, universitarios, instituciones y agrupaciones de Recoleta.</p> <p>Las rutas representadas y rutas guiadas del año 2023 tuvieron una asistencia de 16.014 visitantes, con un total de 330 cursos de establecimientos educacionales, de los cuales 28 fueron de escuelas y liceos de Recoleta con una asistencia de 1.183 alumnos/as. Además, destaca el trabajo en conjunto con la Oficina de Turismo Municipal para brindar la posibilidad a vecinos y vecinas de Recoleta y de otras comunas, de poder conocer estas actividades.</p>

Tour Nocturno	Resaltar el valor patrimonial que posee el Cementerio desde lo material como la arquitectura y el arte, en cuanto a lo inmaterial como las leyendas y la historia de personajes destacados sepultados, de manera lúdica y misteriosa, pero de paz, e invitando a la reflexión.	<p>Durante el año 2023 se realizaron los siguientes rutas nocturnas:</p> <p>Ruta Cuentos Urbanos, Ruta Leyendas Necróticas, Ruta Símbolos de la Muerte y la Ruta Misterios y Esculturas las cuales tienen una excelente recepción del público y que han estado disponibles para el público en general. Además han sido solicitadas por instituciones educativas, empresas privadas, juntas de vecinos y la Oficina de Turismo Municipal.</p> <p>La Ruta “Cuentos Urbanos”, aborda los inicios de esta necrópolis guiados por un monje y en el transcurso del circuito se recrean historias propias de las creencias populares que han surgido en torno al cementerio.</p> <p>La Ruta “Leyendas Necróticas”, muestra el arte mortuorio y tumbas consideradas animitas además de las recreaciones de historias propias de las creencias populares que han surgido en torno al Cementerio.</p> <p>La Ruta “Símbolos de la Muerte”, ilustra sobre los diferentes significados de la simbología mortuoria que se encuentran en las tumbas, en esta ruta también se recrean historias propias de las creencias populares que han surgido en torno al Cementerio.</p> <p>La Ruta “Misterios y Esculturas”, es guiada por personajes arlequines, quienes cuentan sobre ciertos enigmáticos y cautivantes misterios y además de las interesantes esculturas, narrando su historia y significado en torno al Cementerio.</p> <p>Las rutas cerradas a grupos específicos fueron 14 en 2023, generando ingresos por \$3.848.600.-</p> <p>Finalmente, la totalidad de los Tours Nocturnos. Es decir, tanto aquellos que estuvieron abiertos a todo público como los tours cerrados para instituciones, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, logró la participación de 4.517 personas, permitiendo al Cementerio General recaudar \$37.727.600.-</p>
Producción, desarrollo y atención al público en el Día de los Patrimonios, 27 y 28 de mayo de 2023.	Participación en el Día de los Patrimonios, posicionando al Cementerio como un punto importante dentro del circuito turístico-cultural de Santiago.	<p>El Cementerio General como todos los años, participó de la actividad organizada por el Consejo de Monumentos Nacionales conocida como el “Día de los Patrimonios”, que se desarrolló en dos jornadas, tanto el día sábado 27, como el domingo 28 de mayo. En esta oportunidad, se realizó la Ruta representada “Siglo XX”, la Ruta guiada inclusiva en lengua de señas “Conociendo el Cementerio” y la ruta guiada “Rescate del Arte Metalúrgico”. Se contó con Stand de atención de público donde se entregó información general y folletería del Cementerio General. Se debe destacar que las Rutas tuvieron una buena recepción y asistencia de público.</p> <p>El público total que asistió (considerando ambos días) fue de 448 personas, con un promedio de 75 personas por ruta.</p>

Producción, desarrollo y atención al público en el Festival OH! Stgo. 26 y 27 de agosto de 2023.	Presentar al público hitos arquitectónicos destacados del Cementerio General, en el marco de un evento internacional.	<p>El sábado 27 y domingo 28 de agosto, se llevó a cabo el Festival OH! Stgo., el cual es parte de la red Open House World Widey.</p> <p>El Cementerio General participó con 4 rutas guiadas por día, la de “Derechos Humanos”, “Sociedad y Arquitectura”, “Flora y Fauna” y “Conociendo el Cementerio”.</p> <p>Asistieron los 2 días 482 personas, con un promedio de 60 personas por ruta.</p> <p>Ruta guiada “Sociedad y Arquitectura” Ruta que recorre gran parte del recinto, que inicia en las primeras tumbas selladas con piedra, pasando por diversos estilos arquitectónicos de majestuosos mausoleos del siglo XIX, hasta llegar a las modernas estructuras del siglo XX. De este modo, se evidencia cómo el ser humano va representando en las arquitecturas su momento político, social y económico, partiendo por humildes y sencillas tumbas hasta llegar a los majestuosos monumentos mortuorios. Se transita por parte importante de la historia de los últimos 202 años de Chile.</p> <p>Ruta guiada de los “Derechos Humanos” En el marco de los 50 años del golpe cívico militar, se presenta la ruta guiada que recorre sitios de memoria como el “Patio 29, y el “Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos”, además de tumbas de personajes públicos y víctimas anónimas de la cruenta dictadura cívico-militar que imperó en el país desde 1973 hasta 1990. El recorrido busca reflexionar en torno a la memoria del país en los últimos 50 años, enmarcado en los lineamientos de respeto irrestricto a los Derechos Humanos, de memoria y de no repetición.</p> <p>Ruta guiada “Flora y fauna” En esta ruta se transita por las avenidas reconociendo las diferentes especies arbóreas y plantas que hacen del Cementerio General un pulmón verde, al mismo tiempo que las y los asistentes son acompañados por el cántico de una enorme variedad de avechillas, haciendo hincapié que este lugar de muerte está bullente de vida.</p> <p>Ruta guiada “Conociendo el Cementerio” Consiste en un circuito que abarca una visión general del Cementerio General, partiendo de la razón y decreto de su creación, mostrando a través del arte, arquitectura, leyendas, simbología y nombres en las tumbas, por qué se plantea que transitar por sus avenidas es caminar por la Historia de Chile.</p>
---	---	---

Ruta Representada Especial de Derechos Humanos a 50 años del golpe cívico militar.	Dar a conocer la historia de personas, procesos y lugares que se encuentran al interior del Cementerio General y están vinculadas a la violación de los DDHH.	En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar, durante el año 2023, se realizó la Ruta Representada de Derechos Humanos abierta al público, de forma gratuita. La ruta contó con la participación de 220 asistentes y fue realizado los días 19 de agosto y sábado 4 y 25 de noviembre.
Actividades del Día de Todos los Santos y Difuntos, 1 de noviembre de 2023.	Producir, apoyar y realizar diversas actividades correspondientes al Día de Todos los Santos y Difuntos.	Actividades llevadas a cabo: -Atención a medios de prensa como Canal 13, Radio Biobío. - Producción y colaboración con la celebración de la Santa Misa del Día de Todos los Santos. -Transmisión de la Santa Misa, vía Facebook. -Instalar y coordinar stand de atención de público. -Entrega de folletería en stand de atención de público.
Homenajes, Romerías e Inauguraciones	Apoyo a la producción y logística a variadas manifestaciones culturales y homenajes, facilitando los implementos a su cargo.	Homenajes y romerías en las cuales colaboró la Unidad de Relaciones Públicas: Tucapel Jiménez, Alberto Bachelet, Gladys Marín, Violeta Parra, Patio 29, Clotario Blest, Salvador Allende, Manuel Bustos, Luis Emilio Recabarren, entre otros. Actividades masivas en las cuales colaboró la Unidad de Relaciones Públicas: -Traslado de Sergio Ortega Alvarado. -Sepultación de Guillermo Teillier del Valle. -Sepultación de Joan Jara. -Festival Womad.

Grabación de programas y reportajes.	Gestionar solicitudes de grabación al interior del Cementerio General como locación, ya sean programas con fines comerciales, largometrajes o reportajes.	Durante el año 2023, fueron gestionadas 3 grabaciones al interior del Cementerio. El ingreso total por concepto de uso de locación para filmaciones asciende a \$1.129.373.
Colaboración y producción de actividades institucionales.	Producir y ejecutar todos los requerimientos para las actividades institucionales, como también, tomar registro fotográfico.	Producir, ejecutar y apoyar las diversas actividades de la Unidad de Asistencia Social y tomar registros fotográficos. Las actividades fueron: - Aniversario del Cementerio General, Día del Funcionario y la funcionaria. - Fiestas Patrias. - Conmemoración del Día de la Mujer. - Celebración del Día de la Madre. - Celebración del Día del Padre.
Difusión de noticias y actividades del Cementerio General en medios electrónicos.	Publicar artículos en el sitio web institucional www.cementeriogeneral.cl , en la cuenta de X @cementerioyral y la cuenta de Instagram @cementerioyral	Durante el año 2023, los contenidos publicados en el sitio web estuvieron orientados principalmente hacia la conmemoración de los 50 años del golpe cívico-militar. En cuanto a la cuenta de X, esta se destinó a la información de los recorridos que se llevaban a cabo, homenajes, actividades varias y compartir las publicaciones culturales de la Municipalidad de Recoleta. Las cuentas de Instagram y de Facebook, están destinadas a poner en valor la arquitectura, arte e historia del Cementerio General y con esto llegar a otras audiencias. También se publicaron videos producidos por la Unidad de Relaciones Públicas, durante el 2023 en el contexto de los 50 años del golpe cívico-militar.



Recoleta
Mucho
Mejor



www.recoleta.cl



[@municipalidadRecoleta](https://www.instagram.com/municipalidadRecoleta)



[@Muni_Recoleta](https://twitter.com/Muni_Recoleta)



[/MunicipalidadDeRecoleta](https://www.facebook.com/MunicipalidadDeRecoleta)